





PHAUTERIVE
—
LA SEMA
DEL
PREDICADOR



7



BV39

E3

v.7

45117

008472

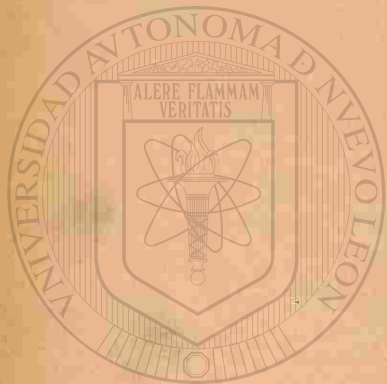


EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ,
Episcopi Leobensis.



1080015154

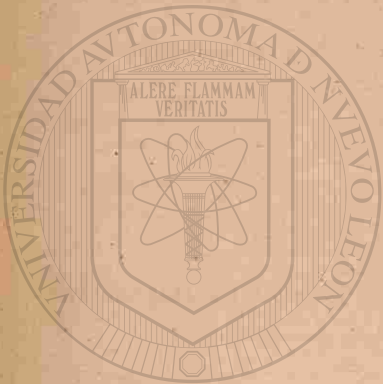


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U A N L
LA
SUMA DEL PREDICADOR
VII

®



LA SUMA
DEL
PREDICADOR

PARA TODO
EL TRANCURSO DEL AÑO CRISTIANO

CONTENIENDO
ACERCA DE CADA UNO DE LOS TIEMPOS LITURGICOS
Y DE CADA UNO DE LOS
EVANGELIOS DE LOS DOMINGOS, CUATRO INSTRUCCIONES HOMILITICAS
CON INNUMERABLES NOTAS Y PLANES
QUE PERMITEN VARIAR HASTA EL INFINITO LA ENSEÑANZA DEL PULPITO

POR
P. GRENET llamado D'HAUTERIVE
Caballero de la insigne orden de Pio IX
Y TRADUCIDO AL CASTELLANO
Por el **DOCTOR D. FRANCISCO NAVARRO**,
Licenciado en Derecho Civil y Canónico
CAPELLAN DE HONOR HONORARIO DE S. M. ETC. ETC.

TOMO SETIMO
VII TIEMPO DE PENTECOSTES

D. Luis J. Chávez



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

PARIS
LUIS VIVES, LIBRERO-EDITOR
13, RUE DELAMBRE 13

45115

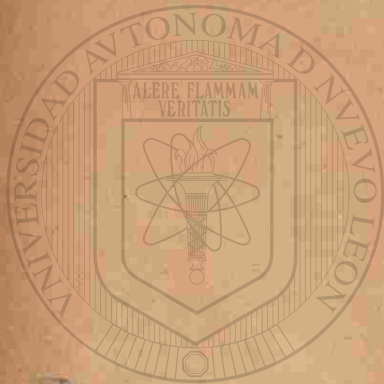
1895

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Universitaria y Taller

BV 30

H3

V-7



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LA

SUMA DEL PREDICADOR

PARA TODO EL AÑO CRISTIANO

PARTE PRIMERA.

PROPIO DEL TIEMPO (Continuación y fin).

DECIMOSETIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO.

Sequentia Sancti Evangelii secundum Mattheum (xxii, 34-46).

Continuación del Santo Evangelio según San Mateo (xxii, 34-46).

In illo tempore: Accesserunt ad Jesum pharisaei; et interrogavit eum unus ex eis, legis doctor, tentans eum: Magister, quod est mandatum inagnum in lege?

At illi Jesus: Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo et in tota anima tua, et in tota mente tua. Hoc est maximum et primum mandatum. Secundum autem simile est huic; diliges

TOMO VII.

En aquel tiempo, los fariseos se acercaron a Jesús, y uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para tentarle: Maestro, ¿cuál es el principal mandamiento de la ley? Jesús le respondió: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda el alma y con todo tu espíritu. Ese es el principal y primero de los mandamientos; y he aquí el segundo, que se le asemeja: Amarás a tu

003412

próximo como á ti mismo. Estos dos mandamientos contienen toda la ley y los profetas. Como los fariseos estaban allí reunidos, Jesus les formuló, á su vez, esta pregunta: ¿Qué pensais de Cristo?, de quién es hijo? De David, respondieron. Como, pues, añadió, David que estaba inspirado, le llama su Señor, cuando dice: El Señor dijo á mi Señor, siéntate á mi derecha, hasta que reduzca á tus enemigos á servirme de pedestal. Si, pues, David le llama su Señor, cómo es su hijo? Ninguno de ellos pudo responderle, desde entonces nadie se atrevió á interrogarle.

(Conf. Marc. xii, 28-37).

PRIMERA INSTRUCCION.

Un Doctor de la Ley interroga á Jesus para tentarle.

I. Abaso de la ciencia. — Sus causas. III Sus consecuencias.

La fecha del Evangelio del cual os he dado lectura, nos traslada á Jerusalem, al principio de esta gran semana, durante la cual el hijo de Dios fué condenado á muerte, y al inmediato día de esta oración popular, que le fué hecha á su entrada en la Ciudad de Jerusalem. Este homenaje espontáneo, que el pueblo entero acababa de tributar á Jesus, habia escitado el furor de sus enemigos que habian ya resuelto matarle. Sin embargo, como temian que el pueblo se sublevase con este motivo, buscaban hacerle pasar pre-

proximum tuum sicut te ipsum. In his duobus mandatis universa lex pendet, et prophetas congregatis autem pharisaeis, interrogavit eos Jesus, dicens: Quid vobis videtur de Christo? cujus filius est? Dicunt ei: David. Ait illis: Quomodo ergo David in spiritu vocat eum Dominum, dicens: Dixit Dominus Domino meo: Sede a dextera meis, donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum? Si ergo David vocat eum Dominum, quomodo filius ejus est? Et nemo poterat ei respondere verbum: neque ausus fuit quisquam ex illa die eum amplius interrogare.

viamente por un falso doctor, y de este modo hacerle odioso. ¿A qué recurso creyeron poder recurrir para lograr su proposito? Como ellos sabian que Jesus no habia jamás estudiado¹, resolvieron servirse contra él de su propia ciencia, para embarazarle, confundirle y perderle. Unos despues de otros, los herodianos, los saduceos y los fariseos se acercaron á él, y le formularon las preguntas las más insidiosas que pudieron². Pero muy lejos de confundir

1. Juan. vii, 15.

2. Videri possit alicui sterile nonnihil hoc, Evangelium: sed bene expendatur, fecundissimum reperierit. Inprimis enim videmus impios, inter se alioquin discordes, conspirare in unum, quando justus opprimendus est et veritas. Scribit namque S. Mattheus, c. xii, eodem fere tempore accessisse ad Christum diversarum rectorum homines ut tentarent eum; primo phariseorum discipulos cum herodianis, ut interrogent eum, num liceret censum dari Caesari. — Quos eum sapientissimo responso confudisset Dominus, succedunt sadducei, qui negabant resurrectionem, ideoque ridiculam et questionem proponebant de uxore sua, quae successive nupta erat septem fratribus, morte immatura preventis, quaerentes cujusnam e septem fratribus futura esse uxor in resurrectione. Cum etiam istorum caecam errorem pulcherrime redarguisset, veniunt novissime pharisei et legis doctores, quasi triarii et invictissimi milites cum questione, quam audivimus in hoc Evangelio. Omnes istorum sectas inter se dissidebant, et mutuis se vulneribus caedebant; ut nunc eum de Christo capiendo agitur, omnes in unum conspirant collimantque scopum. Refert Plinius, l. i, c. 74 corvo et vulpi naturales esse inimicitias, quod haec pullos ejus infestet: ut ubi esalva parva avis catulos vulpente vellit, corvos in auxilium vulpis advalare et auxiliari velut adversus communem hostem; siquidem parva illa avis etiam corvi ovis insidiari solet. — Hunc in modum vulpes illa Herodes (sic enim appellatur a Domino, Luc. xii), et corvus ille Pilatus, alioquin inter se dissidentes et mutuae jurisdictioni insidiantes, inierunt avertitiam, cum adversus parvam illam avem, Christum, qui eorum vitia carpebat, pugnandum sibi arbitrabantur. Idem faciunt canes. Cum domi de ossa inter se dimicant et forte mendicis domum ingreditur, mox composita pace unanimiter eum invadunt. — Experiantur hoc multi justi, quos invadunt impii pari studio et consensu, tam etsi inter se alioquin discordes; experitur Ecclesia Christi, quam simul et unani-

al Salvador, fué el Salvador quien los confundió, convenciéndoles de ignorar las Santas Escrituras¹, haciéndoles callar². Pues esta conducta de los enemigos del Salvador, por criminal que fuese, no deja de ser instructiva. Ella nos enseña en efecto, primeramente, en qué consiste el abuso de la ciencia; en segundo lugar, cuáles son las causas de este abuso; y en tercer lugar, cuáles son las consecuencias. — Detengámonos, pues, esta mañana, cristianos, en la meditación de este asunto; es más práctico quizás de lo que pensais.

1. — *Abuso de la ciencia.* Háblase hoy mucho de ciencia, y se califica, ligeramente, á los buenos cristianos de ser enemigos de ella. Pero se nos calumnia. Para nosotros, la ciencia, como la sabiduría, como la virtud, como la santidad, viene de Dios. Es lo que nos han enseñado estas palabras del Espíritu Santo: *Dios es el Señor de las ciencias*. En otro lugar, el mismo Espíritu Santo nos dice de una manera todavía más positiva: *Es el Altísimo quien ha dado la ciencia á los hombres*. Si la ciencia viene de Dios, no írémos, pues, á negar que ella no sée en sí misma un bien excelente; porque de Dios no viene más que lo bueno. Pero, si la ciencia es buena en sí misma, es ó no impide que se pueda abusar de ella, como se abusa de todas las buenas cosas, ya naturales, como por ejemplo, el vino, ya sobrenaturales, como por ejemplo, la santa Eucaristía.

militer xxant suppe hereticis diversorum dogmatum. III enim inter se hœc inter dignidentur, ubi tamen in catholicos pugnantium est, ibi vires et arma jungunt, imo suppe turcam etiam in auxilium advocant; ubi facere olim ariani, qui et gentiles et Judæos conciliare in catholicos non cessarunt. Athene et Thebe inter se infestissime erant; sed cum Philippis Macedo diu dissimulatum bellum Atheniensibus vicinum belli incendum ad se transiret. Maib. tom. III. canic. collo II. Caute et prudenter itaq; quos optarem ut sequeremur nos catholici, deponendo privata odia, et jungendo vires ad debellandos Ecclesie hostes omnibus nobis communes (FABER, *Op. conc. dom.* 17, post Pentec. conc. 8, n. 1.

1. Matth. xii, 27. — 2. Matth. xii, 34. — 3. 1. Reg. ii, 3. — 4. Eccles. xxxviii, 6.

Pero, ¿cómo se abusa de la ciencia? Abúsanse de la ciencia como de las demás cosas buenas, á la manera como se abusa del vino por ejemplo. Pues del propio modo que se abusa del vino, no usándolo segun los fines, para los cuales Dios nos lo ha dado, á saber, para sostener nuestra salud y fortificarnos; del propio modo se abusa tambien de la ciencia, cuando no se la emplea conforme á las intenciones del Criador, y sobre todo, cuando se sirve de ella contra estas intenciones. — Y ¿cuáles son estas intenciones? Las que ha tenido Dios al darnos la ciencia, el de que nos sirvanos de ella para conocer el bien y realizarle. — Dios no podía efectivamente asignarle un fin más noble y más elevado. Y ¿es con este objeto que los herejolanos, los saduceos y los fariseos se servían de la ciencia? Es con este objeto que el doctor de la ley, del cual nos habla el Evangelio particularmente, se servía de la suya? Todo al contrario; porque la emplea para ostentarla, para vanagloriarse, para hacer ver que es sabio, para tentar al Señor y atacarle, en lugar de servirse de ella para estudiar su doctrina y sus actos, reconocer en él al Mesias, y hacer participar á los demas de sus luces y convicciones. Luego ¿no es un verdadero abuso de la ciencia, una especie de profanacion y de sacrilegio?

Pues bien, os pregunto, cristianos; de este abuso de la ciencia, de esta especie de profanacion y de sacrilegio que comete el Doctor de la ley de nuestro Evangelio, no hay muchos cristianos que se hacen tambien culpables? No incurren en el mismo defecto, por ejemplo, esos sabios, ilustres por otros conceptos, á quienes Dios ha dado todo lo que les era necesario para adquirir una vasta ciencia, es decir, un espíritu sólido y recto, un gran valor para las investigaciones, infatigables fuerzas para el estudio, gusto y tiempo para el trabajo, y los cuales no se sirven de la ciencia para glorificar á Dios, ni para edificar al prójimo, ni para trabajar en su salvacion, sino solamente para proporcionarse algunos intereses materiales? Pero ¿no se hacen todavía mas culpables esos filosofos, historiadores, publicistas, y esos autores dramaticos que, en lugar de consagrar su ciencia al noble objeto para el cual les ha sido dada, se sirven de ella para conseguir un poco de vana gloria reha-

jar los sentimientos morales, hacer la guerra á Dios, á Cristo y á su Iglesia, corromper y oscurecer todas las nociones de la verdadero, de lo justo, de lo bueno, ya naturales, ya reveladas? ¿Qué indigno abuso de la ciencia no ha hecho un Voltaire, un Rousseau y un Diderot! ¿Qué sacrilego abuso no han hecho, y hacen en nuestros dias todavía más que en el pasado, todos esos doctores alemanes, y esos literatos franceses, en sus elucubraciones sobre la vida de Jesús y sobre los libros de las Santas Escrituras?

Pero suponiendo que sea corta nuestra ciencia, no creamos por eso, que no podemos tener algo de que enjuiciarnos sobre este particular. Yo no sé más que leer y escribir, decís. — Pues bien, podéis abusar de vuestra poca ciencia, lo mismo que si tuvierais mucha, y haceros tan culpables como un gran sabio; porque nó es siempre sobre la cantidad del mal que hacemos, tampoco sobre la afeccion que en ello ponemos. Hé ahí porque, del propio modo que el Señor elogió la ofrenda de la viuda, que no consistía más que en un dinero y que recompensará con el cielo un vaso de agua dado á un pobre, porque se trata de acciones hechas con una grande caridad; del mismo modo podrá castigar con el infierno un abuso de ciencia, pequeño en apariencia, pero realizado con una afeccion grandemente criminal. No sabéis más que leer, decís; pero esta ciencia de la lectura, ¿pragmó os ha sido dada por Dios, sino principalmente para ayudarlos á conocerle mejor, á mejor servirle, á mejor amarle, y ayudar á los demás á mejor conocerle, servirle y amarle? Luego ¿no es evidente que hacéis abuso de esta ciencia, y un abuso tan grande como podéis, cuando os entregáis con placer á la lectura de libros y de periódicos malos, propios para arminar vuestra fé y corromper vuestras costumbres? No abusáis de una gran ciencia, porque no la poseéis; pero abusáis de toda la que tenéis y vuestra culpabilidad, por consiguiente, será pequeña, si vuestra afeccion es mala. Al hacer una mala lectura, te-tais al Señor, como lo hacía el Doctor de la ley, puesto que buscáis, más ó menos directamente, argumentos que puedan dirigirse contra su divinidad, autoridad, enseñanzas y preceptos. — Y lo que decimos de la lectura se aplica directamente á la escritura, de la cual se abusa,

no solamente cuando se componen malos libros, sino cuando se escriben cartas sencillas destinadas á corromper á aquellos, á quienes se dirigen incitandolos á obrar mal.

Hé aquí como se abusa de la ciencia. Ved, cristianos, que el asunto á todos nos interesa, y que hay quizás pocos entre vosotros que no tengan, bajo este punto de vista, que reconocerse más ó menos culpables. Inquirámos ahora cuales pueden ser las

II. *Causas del abuso de la ciencia.* — Todas las pasiones pueden conducirnos á abusar de la ciencia, porque todas pueden tener interés en desviarla de su doble fin que es la gloria de Dios y la salvacion de las almas, para emplearla en su propia satisfaccion. Pero hay, sin embargo, dos que conducen á este abuso más frecuentemente que las otras, y son el orgullo del espíritu y la depravacion del corazon.

El orgullo del espíritu nos conduce á abusar de la ciencia, porque es la cualidad propia del orgullo la de creer en sí y no creer más que en sí solo. Pero la ciencia no la ratifica siempre la buena opinion que el orgulloso tiene de sí propio; frecuentemente, por el contrario, ella le prueba que se equivoca, que sus ideas son falsas y que está en pleno error. ¿El orgulloso se inclina lealmente? De ningún modo; pero él fuerza la ciencia á decir como él apesar de todo, falsificandola, desnaturalizandola, corrompiendola, y finalmente, abusando de ella; porque la ciencia así arreglada deja de ser la ciencia, como se vé en tantos sistemas y tesis como el orgullo presenta bajo el aparato de ciencia, pero que esta condena.

Pero lo propio del orgullo no es solamente el creer en sí y en sí solo, sino también el rechazar toda préeminencia extraña y el querer imponer la suya á todo el mundo. Es lo que advertimos, en particular, en la conducta del doctor de la ley de nuestro Evangelio. Porqué viene, á nombre de la ciencia, á tentar al Señor? Es porque había creído anoadnar su divina primacia é imponerla de la secta de los fariseos, á la cual pertenecía. El mismo espectáculo se nos ofrece, en nuestros dias, por todas las sectas contemporaneas del libre pensamiento, principalmente por la francmasoneria. ¿Qué quiere esta peste diabolica? Dominada por el orgullo, la francma-

sonería pretende nada menos que echar por tierra la divina primacia de la Iglesia, y someterla á su yugo. Tal es el fin del ruido ó llamamiento á la ciencia que le vemos hacer. Pero la ciencia de la que hace su reclamo obligado no es la ciencia pura y verdadera; esta la condena. La ciencia que élla invoca y con la cual hace ruido, es una ciencia, arreglada para los necesidades de la causa y del momento. En otros tiempos, otros sectarios la habian arreglado de otra manera, para hacer la misma guerra á la Iglesia y á su Cristo; y los que vendrán despues de nosotros, verán todavia la ciencia sufrir otros ultrages de parte del orgullo, siempre para el mismo fin; es decir, siempre contra la verdad, en todas sus manifestaciones.

Otra causa ordinaria de los abusos que de la ciencia se hace, es segun hemos dicho, la depravacion del corazon. La ciencia nos hace, en efecto, conocer todos nuestros deberes, así como la manera y los motivos de cumplirlos. Pero es justamente lo que no quiere el corazon depravado, porque tiene horror al deber, y como se vé obligado á cumplirlo, quiere él que no sea mas que á su manera; es decir, solamente en lo exterior y por consideracion á los hombres. Es así cómo él es tambien propenso á abusar de la ciencia, falseándola. Así es como Lutero y Calvino, y en general todos los herejes, han torcido la ciencia de los Santos Escritos, para hacerlos tener un lenguaje conforme á su depravacion; para atribuir, en particular, á la fe sola la virtud de salvarnos, negar la necesidad de las buenas obras, y, por consecuencia, suprimir la practica de las virtudes y autorizar todo lo que reclaman los sentidos, principalmente la embriaguez, la glotoneria y hasta la pluralidad de mujeres. Es así cómo numerosos artistas abusan de la ciencia y de su talento para hacer estatuas lascivas, ó dibujos y del arte de bien hablar, divulgando en sus libros la depravacion que esta en sus corazones, haciendo el vicio amable y justificando á los que á él se entregan. Es así cómo todos los malos abusan de su ciencia y de su habilidad, para hacer mal á los ignorantes y á los sencillos, ya sea persuadiéndoles de que el mal no es mal, segun censura en alguna parte el Espiritu Santo, ya atenuando les la ma-

licia, diciéndoles, aunque falsamente, que tales y cuales personas hacen tambien la misma cosa, ó valiéndose de otros medios de persuasion.

4. No hay sistemas, por irracionales que sean, que el hombre acostumbrado á los vicios no imagine para justificarlos. Al currumper el corazon, la pasion ciega el espíritu. Cuando se recorren los errores contra la moral, condenados en diferentes épocas por la Iglesia, causa asombro ver que haya habido hombres bastante desprovistos de razon para sostenerlos, y No vemos siempre en la sociedad, las personas que tienen opinion de buen sentido y de ilustracion, sostener las más estrafias, segun que éllas favorecen sus intereses ó sus pasiones? Examinándonos á nosotros mismos, no encontramos que frecuentemente busquemos argumentos capciosos, para disminuir y justificar nuestras faltas y nuestros defectos? Algunas veces tambien es de mala fé que el hombre se entrega á estos peligrosos sofismas. — Lo que el hombre imparcial mira con piedad, y como un pretexto absurdo, parece al inensato una apologia completa. Entre estos fariseos, cuyo sistema de perfeccion nos parece tan inensato, habialos sin duda, que de buena fe estaban convencidos de su inocencia y de su gran virtud. Existen entre nosotros fariseos que han llegado á acomodar sus conciencias con sus deseos, y que descansan tranquilamente en la fé de los sistemas que ellos han forjado. Es el estado más funesto en que puede caer el pecador, el de llegar hasta el punto de justificar á sus ojos su pecado. — La opinion que nos formamos de nuestros deberes, no los cambia. — No es con la ley que nos hemos hecho, es con lo que Dios nos ha dado, que seremos juzgados. Las falsas interpretaciones de la ley que nos habramos forjado, en lugar de absolvernos, se convertirán en nuevos motivos de condenacion. Y que recurso queda en el crimen al que está en situacion de no tener ya remordimientos? Como concebir el deseo de una conversion, de la cual no sienta la necesidad? Paraqué trabajara con el objeto de retirarse de un precipicio, en donde no cree haber caido? Es solamente en el momento, en que el viajero adrierte su desvío, que se esfuerza por volver al buen camino. Temámos el caer en el deplorable estado de una falsa conciencia. Desentendamos de todos los razonamientos, que tiendan á hacernos encontrar justo, lo que encontramos agradable. — Ocupemonos en observar la ley, más que en discutirla, Guardemonos de considerar con una meticulosa curiosidad, hasta donde

Tales son las causas de los abusos que se hace de la ciencia: todas nuestras pasiones en general, y en particular el orgullo y la depravacion del corazón. Estos abusos quedan suficientemente juzgados. De modo que cuando véamos á alguien emplear su ciencia, su habilidad, su talento en combatir, ya sea directa ya sea indirectamente, las verdades ó preceptos de la religion, podemos decir que este empleo de la ciencia es no solamente abusivo, sino inmoral; puesto que se hace por instigacion, una vez del orgullo, otras veces de la depravacion del corazón. Restanos ver cuáles son, en último lugar, las

III. — *Consecuencias de los abusos de la ciencia.* Estas consecuencias pueden reducirse á tres, y son: confusion, ceguedad de espíritu, y dureza de corazón.

El primer efecto, que resulta del abuso de la ciencia los que se hacen de ello culpables, es la confusion. Ved desde luego los herodianos del Evangelio. Al preguntar á Jesus, si era permitido pagar el tributo al César, ó si era necesario rehusarlo, esperaban tambien que no podria responder á una pregunta tan espñosa. Porque si él contestaba que debia rehusarse, le entregarían al gobernador romano como un sedicioso; si respondia que era necesario pagarlo, le harían perder el apoyo del pueblo á quien este impuesto era odioso, por ser la señal de la servidumbre en que habia caido la nacion. Pero al responder: *Dad al César lo que es del César, y á*

se entienden sus preceptos y cuáles son los limites. — El interés que nos guía á este examen, nos estraña con toda seguridad. — La ley de Dios es clara al que busca francamente sus reglas, y no las excusas; principios para conducirse bien, y no sofismas para justificar la mala conducta; quien la estudia con el proposito de hacer todo lo que está mandado, y no de permitirse lo que no está claramente prohibido. Cuarto es que hay circunstancias que ofrecen dudas, que hacen vacilar entre los deberes que parecen contrarios. — En estas raras coyunturas, el hombre razonable y virtuoso prefiere lo seguro á lo agradable, y toma consejo, no de su corazón interesado en engañarle, sino de personas sabias é ilustradas (La Luz. Explicacion de los Evangelios 47.º, domingo, despues de Pentecostes).

Dios lo que es de Dios. Jesus evitaba el lazo tendido y dejaba á sus enemigos cubiertos de confusion. Ved enseguida á los saduceos: despues de la derrota de los herodianos, se habian aproximado á Jesus para estender el ridiculo por medio de los mismas santas Escrituras, sobre el dogma de la resurreccion de los muertos, que enseñaba el Señor. Pero el divino Maestro se respondió tambien á estos, de tal suerte, que los redujo al silencio; tanto más confusos, que su derrota se convertía en ventaja para los fariseos, sus adversarios religiosos, que admitian este dogma. Ved, por último los

1. *Quæri posset quemodo intelligendum sit hoc silentium impositum sadducæis? Ad quod respondet Origenes tr. 23, in Matth. « Sicut enim, ait, proprium justi est tacere, cum sit tempus tacendi, et loqui cum sit tempus loquendi, non tamen obmutescere, sic proprium est omnium qui mendacii sunt doctores, obmutescere quidem tantum ad rem, non tamen tacere. » Silentium impositum Jesus sadducæis; ostendens quod omnem mendacii vocem obmutescere facit una clara veritatis vox; et mendaces in consiliis suis spe sua cadunt, perdunt omnem fidem. (MARI, Biblioth. t. III. Index. conc. 17, post Pentæc.). — Muestra, lo digeron los saduceos á Jesus, *Moises ha ordenado que si un hombre, que ha tomado mujer, fallece sin hijos, su hermano se case con la viuda, y que ella procure hijos á su hermano. Segun esto habia entre nosotros siete hermanos. El primero tomó mujer, y murió sin hijos; el segundo se casó con la viuda y murió sin descendencia; el tercero la tomó enseguida, y de igual suerte los siete, y todos fallaron sin dejar hijos. La mujer murió la ultima. En esta resurreccion futura, de la cual vos y los fariseos admitis la existencia, de cuál de ellos será la esposa, puesto que todos siete se casaron con ella? — Es ridiculo y absurdo, que una mujer pertenezca á la vez á siete maridos; luego si Moises hubiera realmente creído en la vida futura, como hubiera podido establecer, de parte de Dios, una ley de la cual podia deducirse semejante absurdo? Segun esto, Moises no creía en la vida futura, luego no existe. — Este argumento podia embarazar, efectivamente, á los fariseos, que tenían, sobre la vida futura, ideas muy toscas, y se la representaban casi parecida á la vida presente, como el paraíso de Mahoma, una vida en la que se comía y se bebía y se casaban etc. Jesus les respondió: os equivocais, no comprendiendo las Escrituras ni el poder de Dios. Los hijos del siglo, condenados á morir, se casan con el fin de perpetuar el**

fariseos; ellos envían, de su parte, uno de los suyos, el más sabio sin duda y el más habil, á Jesus, para ensayar de triunfar de él, siempre con el arma de una ciencia maliciosa. Pero los fariseos, en la persona del doctor de la ley, fueron, á su vez confundidos por la respuesta del Salvador hasta tal punto que, como los saduceos no tuvieron una palabra que replicar:

genero humano que, de otro modo, se acabaría pronto; pero los que serán juzgados dignos del siglo por venir y de la resurrección de los muertos, no se casarán; ni podrán morir ya, porque serán iguales á los ángeles, puros de la toda inclinación sensual; son hijos de Dios, e inmortales como él, llamados á resucitar. Luego en donde la muerte no hace vacíos, no hay necesidad del matrimonio para llenarlos. Respecto á la resurrección de los muertos, continuo, si estavierais más instruidos en las santas Escrituras, y para no citar más que los libros de Moisés, puesto que son los solos, cuya autoridad divina admitís, si tuvierais una inteligencia de ellos más profunda, comprenderíais, que si ellos no lo afirman textualmente, por lo menos la admiten y la suponen; *No habeis leído, para citar un solo ejemplo, en el libro de Moisés, Exod. vi, 3, lo que Dios le dijo cerca de la zanja ardiente: yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob: este es mi nombre en toda la eternidad?* Estas palabras suponen una alianza íntima y personal entre Dios y los patriarcas, aunque estos hubiesen fallecido cuatrocientos años antes de Moisés; luego Dios no puede unirse á lo que no existe, no puede ser el Dios particular, el Dios protector y bienhechor de lo que no existe y de lo que ha vuelto á la nada; *Dios no es Dios de los muertos sino de los vivos, porque es el origen de toda vida y todos viven en él.* Los Patriarcas vivían, según esto, en tiempo de Moisés, y viven todavía, si no es en la tierra, por lo menos en la mansión de los difuntos ó en los llubos. *Estais en grande error.* — *El pueblo que escuchaba esto, admiraba esto, admiraba la doctrina, y algunos escribas que se encontraban allí, aplaudiendo la derrota de los saduceos, exclamaron: Maestro habéis hablado perfectamente.* Cf. Marc. xii; Luc. xx (Dehant, El Evangelio explicado, 3.ª p. sec. párrafo 105).

2. *Interrogavit eum unus ex eis legis doctor, tentans eum. In questione proposita silentium fuerat impositum saduceis, et tamen exinde pharisaei conveniunt, ad Christum interrogandum.* — Debeuerat quidem, ait D. Chrysost. hom. 12, pharisaei intinere saduceorum exemplum, ut non similiter interrogant confundantur; sed ardens malitia dum sauciare

Hablábamos antes de Voltaire y de sus amigos, que han hecho á Jesus y á su Iglesia, á nombre de la ciencia, una guerra encarni-

festinat, non aspexit exitum rei, ut tantummodo alteri noceret. » Valde fatua est malitia, que in alieno capite experimentum non sumit, ut sibi noxia valeat devitare. Viderant pharisaei saduceorum exemplum, qui cum Christum interrogarent, ab ipso devicti ac superati, obtumescerent recesserunt. Cur adhuc audent interrogare, et similem eventum non timent? » Ardens malitia, dum sauciare festinat, non aspicit exitum rei; nam exco affectu dabitur, ut proprium damnum non videat, nec cogitet. Peccatum enim stultitiam inducit, et hominem omni iudicio et ratione privatum demonstrat. (Maxxi, Biblioth., tom. IV. Index conc. dom. 47. post Pentec.). — La última prueba de los fariseos para tentar á Jesus, despues que han oido rechazar las exploraciones de una secta rival, ofrece el mismo caracter de malignidad y de engaño que señalaba sus precedentes interrogatorios, la primera y más grande enseñanza de la revelación á los ojos de los judíos todos, era esta: *Escucha, Israel, Jehovah, tu Dios, es uno.* Esta palabra estaba escrita sobre los phylacterios que los Hebreos llevaban en las sinagogas, en la frente y en la mano izquierda; no se hubiese encontrado un solo hijo de Jacob, que lo ignorase. — Luego el dogma sagrado, universal, inmutable, de la unidad divina, Jesus no lo violaba, al afirmar su propia divinidad. Si el Salvador aceptaba este principio supremo, plantando por la revelación mosaica, debía renunciar á llamarse Dios. Si él lo respetaba, toda la muchedumbre apedrearía al sacrilego. He aquí porque el escriba, asombrado por la respuesta afirmativa que le ha dirigido, insiste con tanta complacencia, para hacer de él el elogio á los ojos del pueblo. Si Jehovah, el Dios de Israel, es uno, Jesus no podía ser Dios; El Salvador no deja á los fariseos el tiempo de triunfar de lo que ellos creían una contradicción. *No estais lejos del reino de Dios,* responde; como si hubiese dicho á este doctor de la ley: Un punto solamente os separa de la verdad evangelica. Vosotros no admitís, en la unidad de la esencia divina, la distinción de las personas. Vosotros no admitís que el Cristo sea Dios. Escuchad, pues, la palabra inspirada de David. Comenta entonces el magnifico salmo cx, en que el rey profeta describe la generacion eterna del Cristo, *Jehovah ha dicho á su Señor: sentate á mi derecha; hasta que haya reducido á tus enemigos á servirte de pedestal. Contigo está este principio, en el día de tu poder creador, en los esplendores de los santos!* Yo te

zada cual ha sido el resultado de sus esfuerzos? Hoy su pretendida ciencia es rechazada por los sabios, su no abre está desacreditado y su autoridad sin prestigio alguno, mientras que Aquel que habían jurado destruir, y que trataban de infame, nó ha cesado de ver agrandado su reino por toda la tierra, y su religion adquiere en los corazones más solido imperio que nunca.

Los que hoy continúan, á nombre de la ciencia, la guerra de Voltaire contra Dios y su Iglesia, nó aguardarán el siglo que viene para sufrir la confusión, que su patriarca: la saíren desde ahora; porque el pasado ilustra el presente, y principiase á comprender generalmente, que aquellos quieren para y sencillamente imponerla, que pretenden luchar victoriosamente por la ciencia contra Dios; también cuen en creciente descredito, principalmente con los verdaderos sabios.

Saduceos, Herodianos y Fariseos, Celso, Porfirio y Juliano, el apóstata, Lutero y Calvino, Voltaire y Diderot, impios y hereges de los tiempos pasados y presentes, todos los que habeis torturado la ciencia de mil maneras, para hacer convertirla en arma contra el bien y lo verdadero, no habeis nunca recogido y nó recogeréis otra cosa por el primer botón de vuestra guerra, más que la con-

hæ engendrado en mi seno, antes de la murara de los tiempos, antes del nacimiento de la estrella de la mañana! Esta afirmacion es solemne y justifica su divinidad predicha por David y con lo cual cierra la boca á estos hipocritas doctores de la ley. (Damas, Hist. de N. S. J. ch. 10, n. 4). *Laqueus interrogantium in hoc locabat, vel si quod putarent quesivissent, quia inter peritos controversa erat, esse insolubitem; vel: 2) quod præviderent fore, ut Jesus aliquid mutaret in præcepto de uno Deo adorando et diligendo, quia semetipsum Filium Dei dicebat; vel: 3) quod expectarent, cum citatúrur esse tabulam máximum, mandatum aliquod particulare, quam doctrinam impugnavere possent. Dominus autem omnem eorum spem fefellit citando, fore per modum unius duo mandata generalia, de dilectione nempe Dei, et de dilectione proximi, quibus reliqua omnia continentur. Quam responsonem suam brevissima ratione ita dilucidat, ut adversarii acquiescere cogantur. (Scaoverre, Evang. illustr. dom. 18, post Pentec.).*

fusion, nó solamente por haber fracasado en la empresa sino por haber agrandado lo que queríais rebajar, y haber hecho más vivo lo que pretendíais apagar.

Una segunda consecuencia del abuso de la ciencia, es la ceguedad del espíritu. El que abusa de la ciencia para combatir lo verdadero y el bien, Jesucristo y sus enseñanzas, ya para pervertir los espíritus, ya para corromper los corazones, sabe perfectamente lo que hace. Sabiendo que comete el mal, está obligado á levantarse contra si mismo, contra su razon y contra su conciencia. Y esto es lo que no puede hacerse: mucho tiempo sin que el espíritu pierda la rectitud de su mirada y se ciegue. Sucede á la mirada del espíritu, en este caso, lo que acontece al ojo del cuerpo que se ha habituado á mirar de soslayo, ó sustraído mucho tiempo á la luz; ó bien no puede ya mirar derecho, ó bien no puede absolutamente ver. Lo propio sucede al espíritu. A fuerza de decir que lo verdadero es lo falso, y lo falso verdadero, que el bien es el mal y el mal el bien; á fuerza de aplicarse á persuadirlo á los demas, acaba efectivamente por no encontrar ya él mismo solidez más que en sus propios argumentos y á no considerar los argumentos contrarios más que como puros sofismas. Estado tembale, que conduce prontamente á la tercera consecuencia del abuso de la ciencia que es la dureza de corazón. La dureza del corazón es producida por el abuso de la ciencia casi como la ceguedad del espíritu. Es por la costumbre de razonar contra lo verdadero y el bien que el espíritu se falsea y se ciega. Y es por la costumbre de querer el triunfo de lo falso sobre lo verdadero y del mal sobre el bien, que se endurece el corazón. Cierto es que los mejores cristianos quieren algunas veces el mal, puesto que les acontece el cometerle; pero no lo quieren más que accidental é indirectamente, para volver enseguida al bien; y hé aquí porque no se endurecen en el mal. Pero el que abusa de la ciencia, quiere el mal directa y perseverantemente, y hé aquí porque su corazón se endurece. Todos los herejes y los impios celebres de los cuales hémos hablado ya, son de ello ejemplos memorables. No solamente su espíritu se ha poco á poco cegado hasta el punto de no admitir las verdades las más esenciales y las más fundamentales; sino que su

corazon se ha, al propio tiempo, endurecido hasta el punto de querer el mal por el mal, como el mismo demonio, su inspirador y su maestro, á la vez que su modelo.

No nos creemos al abrigo de semejante desgracia, los que se la atraen, no caen de pronto, sino poco á poco como acabamos de decirlo. Tengamos, pues, un cuidado estremado en no dar el primer paso en el camino, que á éllo conduce. Muy pronto, cómo decia Lutero, nuestro carro estará demasiado atascado para poder volver atrás. Lutero era injusto, sin duda alguna, al hablar así; porque mientras se vive, se puede volver á Dios. Pero esta vuelta es de tal manera difícil para los que han abusado de la ciencia, que vale más evitar el tener que vencerla. Recordamos, por otra parte, que no es necesario, para caer en el abuso de la ciencia, el fomentar herejías ó el combatir claramente á la Iglesia. Basta el abusar de la ciencia que se posee, sea cuál fuere la estension, sirviéndose de ella para perder su alma y la de los demás, el primer acto que se comete en esta materia puede tener por consecuencias, yá la ceguera de nuestro espíritu, yá la dureza de nuestro corazon, yá nuestra confusión en este mundo lo mismo que en el otro. Todavía una vez más, no sabrémos precavernos demasiado.

Conclusion. — El abuso de la ciencia es, pues, una de las mas funestas faltas que se pueda cometer, al propio tiempo que una de las más comunes, porque todas nuestras pasiones, pero muy principalmente el orgullo del espíritu y la corrupción del corazon no cesan de empujarnos. Pero lo que debe desviarnos de ello todavía con más fuerza, son las terribles consecuencias que lleva consigo este abuso. Evitemosle, pues, con un diligente cuidado. En lugar de abusar de nuestra ciencia, sirvámonos, por el contrario, segun las propositos que Dios ha tenido al darnosla; es decir, para glorificarle, y trabajar en nuestra salvacion y en la de nuestros hermanos. Así evitaremos la suerte de los ímpios, y mereceremos que Dios nos reciba en su reino, para continuar glorificandole durante toda la eternidad, en compañía de los angeles y de los elegidos, principalmente de los que nos habrán ayudado á salvarse. — Así sea.

DECIMOSETIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El primer y principal mandamiento.

I. Porqué el mandamiento de amar á Dios es el primero y principal. — II. Porqué motivos nos está ordenado el amar á Dios. — III. Manera de cumplir este mandamiento.

Maestro, cual es el principal y el primer¹ mandamiento de la ley? Era una cuestión, entre los Judios, la de saber el principal y el primer mandamiento de la ley. Los unos pretendían que el precepto de la observancia del sábado, otros colocaban sobre este el de la circuncision ó el que ordena los sacrificios. Pero todos se equivocaban, porque la verdadera justicia delante de Dios consista, no en la realización de las obras exteriores de la ley, sino en las disposiciones del corazon con las cuales se ejecutan estas obras. Por lo demas, no era para instruirse y edificarse con la respuesta del Salvador, que el doctor de la ley del cual todos habla el Evangelio le preguntaba cuál era, sobre este punto, su opinion, porque él creia saber en esto mucho más que él; era, por el contrario, para tentarle, y ensayar el encontrar en sus palabras motivos para censurarlo, para desacreditarle y para perderle delante del pueblo. El Salvador, que conocia sus intenciones perdidas, hubiera podido sencillamente callarse. Pero no dejó de responder como si la pregunta hubiera sido sincera, diciendo: *Amarais al Señor tu Dios, con todo tu corazon, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Eso es el principal y el primer mandamiento.* Agradecemos, por nuestra parte, al Salvador por habernos dado esta gran leccion; y para testimoniarle

1. Marc. xii, 28.

corazon se ha, al propio tiempo, endurecido hasta el punto de querer el mal por el mal, como el mismo demonio, su inspirador y su maestro, á la vez que su modelo.

No nos creómos al abrigo de semejante desgracia, los que se la atraen, no caen de pronto, sino poco á poco como acabamos de decirlo. Tengamos, pues, un cuidado estremado en no dar el primer paso en el camino, que á éllo conduce. Muy pronto, cómo decia Lutero, nuestro carro estará demasiado atascado para poder volver atrás. Lutero era injusto, sin duda alguna, al hablar así; porque mientras se vive, se puede volver á Dios. Pero esta vuelta es de tal manera difícil para los que han abusado de la ciencia, que vale más evitar el tener que vencerla. Recordamos, por otra parte, que no es necesario, para caer en el abuso de la ciencia, el fomentar herejías ó el combatir claramente á la Iglesia. Basta el abusar de la ciencia que se posee, sea cuál fuere la estension, sirviéndose de ella para perder su alma y la de los demás, el primer acto que se comete en esta materia puede tener por consecuencias, yá la ceguera de nuestro espíritu, yá la dureza de nuestro corazon, yá nuestra confusión en este mundo lo mismo que en el otro. Todavía una vez más, no sabrémos precavernos demasiado.

Conclusion. — El abuso de la ciencia es, pues, una de las mas funestas faltas que se pueda cometer, al propio tiempo que una de las más comunes, porque todas nuestras pasiones, pero muy principalmente el orgullo del espíritu y la corrupción del corazon no cesan de empujarnos. Pero lo que debe desviarnos de ello todavía con más fuerza, son las terribles consecuencias que lleva consigo este abuso. Evitemosle, pues, con un diligente cuidado. En lugar de abusar de nuestra ciencia, sirvámonos, por el contrario, segun las propositos que Dios ha tenido al darnosla; es decir, para glorificarle, y trabajar en nuestra salvacion y en la de nuestros hermanos. Así evitaremos la suerte de los impíos, y merecerémos que Dios nos reciba en su reino, para continuar glorificandole durante toda la eternidad, en compañía de los angeles y de los elegidos, principalmente de los que nos habrán ayudado á salvarse. — Así sea.

DECIMOSETIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El primer y principal mandamiento.

I. Porqué el mandamiento de amar a Dios es el primero y principal. — II. Porqué motivos nos está ordenado el amar a Dios. — III. Manera de cumplir este mandamiento.

Maestro, cual es el principal y el primer¹ mandamiento de la ley? Era una cuestión, entre los Judios, la de saber el principal y el primer mandamiento de la ley. Los unos preténdian que el precepto de la observancia del sabado, otros colocaban sobre este el de la circuncision ó el que ordena los sacrificios. Pero todos se equivocaban, porque la verdadera justicia delante de Dios consista, no en la realización de las obras exteriores de la ley, sino en las disposiciones del corazon con las cuales se ejecutan estas obras. Por lo demas, no era para instruirse y edificarse con la respuesta del Salvador, que el doctor de la ley del cual nos habla el Evangelio le preguntaba cuál era, sobre este punto, su opinion, porque él creia saber en esto mucho más que él; era, por el contrario, para tentarle, y ensayar el encontrar en sus palabras motivos para censurarlo, para desacreditarle y para perderle delante del pueblo. El Salvador, que conocia sus intenciones perdidas, hubiera podido sencillamente callarse. Pero no dejó de responder como si la pregunta hubiera sido sincera, diciendo: *Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazon, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Eso es el principal y el primer mandamiento.* Agradecemos, por nuestra parte, al Salvador por habernos dado esta gran leccion; y para testimoniarle

1. Marc. xii, 28.

como conviene, nuestro reconocimiento, empliémos nuestra conferencia de esta mañana en estudiar en conjunto estas tres cuestiones: primero, porqué el mandamiento de amar á Dios es el principal y el primero; segundo, porqué motivos nos está ordenado el amar á Dios, y en tercer lugar, cual es la manera de realizar este mandamiento.

1. Cur vult a nobis diligi Deus? Respond. primo, ut hujus mundi exilium facilius toleremus et calamitosum istud pelagus auavius pervigemus. Quid enim non alleviat amor? Et quid sine amore, non grave et fastidiosum est? Septem anni servitutis videntur Jacobo pauci dies, quia Bachelem, pro qua servit, amavit, Genes. xxx. Herbas illas pre amaritudine comedere non poterant filii prophetarum, IV, Reg. iv, unde exclamabant: *Mors in olla est. Del.* At ubi Elisæus farinam olivæ injecit, dulces et comestibiles factæ sunt. Quare si pauperas, ægritudines, injuriæ contemptus dorsum tuum premunt et amaritudinem afferunt, mitte in cor tuum dei dilectionem, cogita te hæc omnia pro Dei amore pati: senties tibi dulcia. Denique, si vis in mundi calamitatibus vitam suavem et quietam agere, Deum ama. Secundo, ut habes unusquisque auream monetam, quam celum sibi comparat. Quod aurum in metallis, hoc charitas est in virtutibus, teste apost. I. Corinth. xiii: *Major horum est charitas.* Aurum vero istud nemo exhibere Deo potest. Si Deus requireret sapientiam, nobilitatem, opes, possent se excusare rudes, infirmi, plebei, pauperes; si requireret elemosinam, jejuniis vel similia operibus nulli similiter se excusarent, quia hæc facere nequeunt. Sed quis dicere potest, se non posse amare bonum summe amabile? Multi sunt in celo, qui nunquam jejunarunt, nullam elemosinam dederunt, neminem docuerunt, nunquam orarunt: sed nemo, qui non amavit Deum. Nemo est qui tributum hoc pendere Deo nequeat. — Tertio, qui amor non vult nisi amore compensari. Cætera obsequia pecunia vel honore et aliis modis compensare possumus; veluti si cui modicum, pinguis, scribimus, aramus, melimus, non requirimus ut si vicissim nobis medentur, pingui, scribat, aret, metat, sed contenti sumus pecuniaria vel aliâ difformi compensatione. At si quem amamus, ab eodem redamari volumus, alioquin nobis minime satisfactum existimamus et ingratum illum vocamus. Jam vero Deus mille modis prior dilexit nos: vult ergo et a nobis diligi, ceteris obsequiis, si amor desit, minime contentus. Denique, quia pretiosissimum, quod homo de suo peculio offerre potest, amor

I — Porqué el mandamiento de amar á Dios es el principal y el primero. Este mandamiento es llamado el principal y el primero,

est: per hunc enim tradit se et cor suum amato. Quamdiu sponsus cor et amorem sponsæ reciprocum non habet, nihil se habere existimat. Debetur autem Deo summo nostro benefactori et amatori summum quod dare possumus; hoc est amor. (Farrus, Op. conc. dom. 17. post Pentec. conc. 9, n. 3). — *Diliges Dominum Deum tuum.* Stimuli ad diligendum Deum: I. Quia Deus, seu omne bonum: 1º Omnis sapientia, 2º Omnis bonitas, 3º Omnis misericordia, 4º Omnis pulchritudo. — II. Quia Dominus, id est, summus benefactor, et amator noster: 1º Ob bona que dat. 2º Ob majestatem amantis. 3º Ob personam quam amavit. 4º Ob modum diligendi. 5º Ob finem propter quem dilexit. — III. Quia tuus, et similis (Farrus, Op. conc. dom. 17. post Pentec. conc. 2). — *Diliges Dominum Deum tuum.* Incentiva ad diligendum Christum. I. Quia summe amabilis: 1º forma; 2º loquela; 3º virtutibus. — II. Quia summe dilexit nos: 1º Quia in gratiam nostri homo factus; 2º Quia noster doctor et magister factus; 3º Quia noster cibus in Eucharistia, et ibi declinat ad nos. III. Quia homo similis nobis (Id. loc. cit. conc. 3). — *Diliges Dominum Deum tuum in toto corde tuo.* Quomodo sit diligendus Deus. I. Diligendus est amore supernaturali. — II. Diligendus propter se. — III. Diligendus est super omnia. IV. Constantiter est diligendus, etiam in tribulationibus. — V. Diligendus efficaciter (Id. loc. cit. num. 4). — Quomodo ex toto corde diligendus Deus, I. Ut nihil æque ac Deum, multo minus aliquid super eum amemus. — II. Ut pro eo omnia dare velimus. III. — Ut omnia ejus præcepta servare velimus. — IV. Ut leviores etiam offensas evitemus. — V. Ut totam nostram spem in Deo colloquamus (Id. loc. cit. conc. Faucherii). — *Diliges Dominum, etc.* Tres consideraciones sobre el amor de Dios. — I. El precepto del amor, 2º los motivos del amor, 3º las exaltidades del amor de Dios. — I. El precepto del amor está contenido en esta palabra, *diliges*, es un Dios quien habla, quien manda. Mandamiento, 1º honroso para nosotros; Qué honor que Dios quiera pedir nuestro amor! 2º Lo más justo. ¿Qué hay de más natural al hombre que el amar un Dios que es nuestro soberano y nuestro bienhechor?... 3º Lo más indispensable, porque es con esta condición que nos promete el su amistad... 4º Dulce y fácil de cumplir. ¿Qué hay más fácil de amar, y de amar un objeto tan amable! — II. Los motivos están deducidos de estas palabras: *Dominum Deum tuum.*

por dos razones, á saber, á causa de su excelencia y de su estension.

1.^o Es un Dios, y el soberano de todas las criaturas, de una grandeza, de una belleza, y de una bondad infinita, de una amabilidad tan grande, que siendo bien conocida es capaz de arrojar los espíritus y los corazones en los arrebatamientos los más feroces y los más dulces, tal como lo experimentan los bienaventurados en el cielo... 2.^o Es nuestro Dios; es decir, que es un Dios quien todo lo es para nosotros, y todo para nosotros; *Dominum Deum tuum*. Dios nos ha dado un ser semejante al suyo, nos ha dado su Hijo y su divino Espíritu; por último, nos promete darnose en el cielo como nuestra recompensa y nuestra felicidad. ¿ Como no amar un Dios que es como prodigo de sí mismo en nuestro favor? —

III. Cualidades del amor. Debemos amar á Dios, 1.^o con toda nuestra alma, pensando frecuentemente en él, ocupándonos de él, *ex tota mente tua*; 2.^o de todo corazón, consagrándole todas nuestras afecciones y todo nuestro amor, adhiriéndonos fuertemente á él; 3.^o *ex totis verbis tuis*, debemos amarle empleando todas nuestras fuerzas, nuestras acciones, nuestros trabajos y nuestros sufrimientos, para su honor y su gloria (*Plana nova*, París, 1868, 1.^o dim. aprés la Pentecost.). Del precepto (*Plana nova*, París, 1868, 1.^o dim. aprés la Pentecost.). Del precepto del amor de Dios. I. Sus motivos. Estos son: 1.^o El mandato expreso que nos ha hecho: *Dilige Dominum*, etc.; 2.^o las perfecciones divinas. Dios reane en sí todo lo que puede halagar y seducir nuestro corazón. *Causa diligendi Deum*, *Deus est*. S. Aug.; 3.^o el amor de Dios para nosotros, amor eterno, inefable, infinito, desinteresado, etc.; *Sic Deus dilexit mundum. Nos ergo diligamus Deum*, quoniam prior dilexit nos; 4.^o los inefables beneficios de los cuales Dios nos ha colmado: creación, conservación, redención, sanción, reconciliación: *Namquid non ipse es pater tuus?* *Deut. xxxiii, 6.* — II. Sus cualidades. Debe ser: 1.^o Sobrenatural: *Charitas Dei diffusa est per Spiritum Sanctum in cordibus nostris*. Rom. v, 5; 2.^o puro, despegado de todo motivo interesado; 3.^o soberano, superior á todo por las criaturas: *Dilige Dominum tuum ex toto corde tuo*, etc. *Qui amat matrem plus quam me, non est dignus...* *Modus diligendi Deum est sine modo diligere*; S. Bern.; 4.^o activo. *Hec est charitas Dei, ut mandata ejus custodiamus*; Joan. v, 3; 5.^o perseverante; *Manete in dilectione mea*; 6.^o sincero: *Fideli, non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritate*; I. Joan. iii, 18; 7.^o gozoso: *Hilarem datorem diligit Deus*; II. Cor. ix, 7. — III. Sus efectos. 1.^o Nos une íntimamente con Dios, con el soberano

Y des-le luego, á causa de su excelencia. Efectivamente, nada es agradable á Dios, nada es digno de la vida eterna, fuera de la caridad: es de ella que brota la belleza de todo lo que agrada á los ojos del Señor. Considerad los miembros de nuestro cuerpo: ninguno de ellos tiene vida por sí propio, es el alma quien se la dá; así ningún acto de virtud tiene merito y belleza delante de Dios, más que los que toman de la caridad, que es como la forma más noble y el alma de nuestras buenas acciones. « Con la caridad, dice San Agustín, todo sirve: sin caridad, nada sirve. » Qué tesoro, hermanos míos, como la caridad! ¿Hay nada más precioso, nada más útil, nada más seguro? Y lo que os sorprenderá más, de ella depende no solamente el merito, sino la esencia de toda la verdadera virtud cristiana. Porque, dice santo Tomas, ninguna virtud, por excelente que se la suponga, tiene derecho, sin la caridad, á ser llamada sencilla y absolutamente una verdadera virtud. Sin duda, existen virtudes morales que disponen al hombre en el orden de la felicidad natural de la cual hablan los filósofos; pero como no podrían merecerle la verdadera beatitud, que consiste en la clara vision de Dios, nó se las debe llamar, sin la caridad, virtudes absolutamente verdaderas. « La virtud, dice Aristoteles, es el bien hermanándose con lo que hay de mas excelente. » Luego, lo que hay de más excelente, es la beatitud sobrenatural, que las virtudes filosoficas nó pueden alcanzar. Esta consideración muestra la excelencia de la caridad, que es, por doble titulo, la forma de las demás virtudes, dándole á la vez juntamente ya la esencia del merito, ya la esencia de la virtud 1.

bien; *Qui manet in charitate, in Deo manet*. I. Joan. iv, 16. 2.^o Nos purifica de nuestros pecados. *Charitas operit multitudinem peccatorum*. I. Petr. iv, 8. 3.^o Nos dá ánimos para comprender todo para mayor gloria de Dios, para sufrir, para combatir, etc.: *Fortis est ut mors dilectio*. Cant. viii, 6 y 7; Rom. viii, 35. 4.^o Nos hace agradable el servicio de Dios, haciendonos saborear anticipadamente de las alegrías celestes: *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum*. Rom. viii, 28. (D. HAUT, l'Evangil. expl. 3.ª seccion 1, párrafo 105.)

4. Granada, serm. 17, dim. apr. Pentecost. — *Magnam est mandatum*

La segunda razón por la cual el mandamiento de amar á Dios es llamado el principal y primero, es á causa de su extensión; por-

charitatis... 2^a Notabilitate. Impeimis enim omnium mandatorum supremum et pretantissimum est... Quomodo oleum, inquit S. August. serm. xlii. de temp. omnibus humoribus aperiens esse cognoscimus, ita charitas omnibus virtutibus subditior comprobatur. « Quod est aurum in metallis, ignis in clementis, sol in planetis, Seraphim in angelis, empyreum in caelis, hoc est charitas in virtutibus; ait enim apostolus, I. Cor. xiii; *Major horum (virtutum theologiarum) est charitas*. Et porro est aurum fulgentissimumque celestes emittens merces; est ignis celestis abinas hominum inflammans; est sol omnia illuminans, vivificans et foecundans; est seraphica virtus que Seraphicos inflammant; est caelum quasi empyreum in quo Deus et beati habitant, mutuo amore esse complectendo. — Deinde, cultores suos nobilitat et ad supremam dignitatem elevat. Supremi angeli sunt Seraphini, ab amore dieli et ob excellentissimum divini amoris gradum ad eum caeli apicem exaltati; ut hinc intelligamus, quod dilectio Dei homines ad summam dignitatem attollat; ea vero est, denominatio et sors gloriam Dei, teste D. Joanni, epistol. I, c. iv. dicente: *Omni qui diligit ea Deo natus est, q. d. Dei filius est (adoptivus, non naturalis). Hoc vero plus est, quam esse supremum angelum; si solam naturam ejus consideremus, praescindendo scilicet gratia et charitate ejus. Quanto magis igitur excelluerit aliquis in charitate, tanto altior in caelo thronum sortietur, tantoque major apud Deum erit. Hinc S. Bern. in Cant. serm. xxxvii, ait: Quantitas cojusque animae estimatur de mensura charitatis, quem habet. » Es qui caret, et si alia omni virtute, omni que scientia abundet: *Ac sonans est, symbolum tinians est, ut cit. loco disserit S. Paulus.* — Denique, non cultores tantum suos sed eorum etiam virtutes alias nobilitat et ornat. Quemadmodum enim sol ceteris stellis splendorem et pulchritudinem communicat; ita charitas fulgorem et ornatum dat virtutibus. Et si absque sole essent, ceterae stellae nullum aut exiguum splendorem haberent, omnesque licet unitae diem efficere non possent, ita absque charitate aeternae virtutes mortuae quasi et obscurae sunt, nec efficere possunt ut in anima reflueat splendor divinae similitudinis, quae est gratia. Sed sola charitas hunc splendorem, hanc celestem iridem in anima describit. Quare: Venuste Plantinus senex amorem appellat Deum mandantem, id est, omnia munda et elegantia reddentem, inquit Beroald-*

que comprende todos los demas, asi es como el Salvador nos lo enseña formalmente con estas palabras, dichas con motivo de este mandamiento: *contiene et tola la ley y los profetas*¹. Efectivamente, todo lo que la ley ha ordenado, todo lo que los profetas han prescrito, se realiza por la sola caridad, puesto que todo lo que esta contenido en las Escrituras, desde el principio del Genesis hasta la fin del Apocalipsis, tiende unicamente á hacer amar á Dios. Más todavía, todo lo que los santos doctores han escrito en volumenes, todas las predicaciones desde las catedras cristianas, cuando han dicho en las exhortaciones privadas ó publicas, tienden tambien al mismo objeto; porque la caridad es el fin de todo el mandamiento y toda la doctrina. Podemos, pues, aplicar á este precepto de la caridad esta palabra del Apostol: *El Señor há hecho sobre la tierra una palabra abreviada*². ¿No es, en efecto, una palabra compendiosa, la que resume toda la doctrina de Jesucristo, y contiene, al propio tiempo, toda la ley, toda la doctrina y toda la sabiduria de los profetas? — Es lo que parece haber querido el Señor insinuar á Santa Catalina de Genova, de quien se cuenta que le dijo un dia en una vision: « Cuando recitarás el Padre nuestro, fijate en estas palabras: *Hágase tu voluntad*. En todo lo demas de la Santa Escritura, fijate en esta

palabra: *Mater est victulum* », ut ait S. Laur. Justinianus, I, de ligno vita, c. iii, ut mater virtutes alit, roborat, sustinet. Si mater haec moriatur, profinus filius cum matre moriuntur; manet enim fides, manet spes, manent et virtutes acquiritas sed mortuae manent. Orbitant hanc mortalem efficit, mors inquam charitatis. Denique anima victulum est, a qua erunt vita. (Farrer, op. cit. conc. dom. 17. post Pentec.). O charitas et dilectio, tu es mater et matrix omnium angelorum et electorum, omniumque perfectorum, quia seraphinos generas, apostolos procreas, martyres efficit, confessores producis, sanctificas sacerdotes, consecras Nazaraeos, virgines geminas, electos omnes coronas! Ergo prima est et maxima filia Altissimi, mandatumque, de illa datum primum et maximum, maxime a Deo requirendum, maxime ab hominibus curandum, maximam pacem in hac vita, maximamque gratiam si contemnatur. (Mancant. Rat. Predic. dom. 17. post Pentec.).

1. Math. xxii, 40. — 2. Rom. ix, 28.

palabra, apoyandote en ella continuamente como en un baston : Diliges, *amarás*, apoyandote en esta palabra, anlaras facil y regularmente sin equivocarte. No tendrás necesidad de otra luz, ni de otro guia ». Evidentemente, Jesucristo ha querido indicar á Santa Catalina que toda la perfeccion consiste en esta palabra : *Diliges, « amarás, »* y en esta otra : *Hagase tu voluntad ;* es decir, en la caridad y cumplimiento de la voluntad de Dios. En efecto, la caridad se une á todas las demas virtudes y elimina del corazon todos los vicios que se hayan arraigado, de ahí viene que se ha dicho : *La caridad es paciente, es benigna. La caridad no es envidiosa, ni temeraria y precipitada ; no se llena de orgullo ; no es ambiciosa ; no busca sus propios intereses ; no se irrita ni muestra dureza ; no piensa mal ; no se alegra de la injusticia, pero se alegra de la verdad*¹. Veis, pues, cómo ella arrastra en pos de sí las otras virtudes, é insinua en nuestros espiritus la paciencia, la bondad, la humildad, la mansedumbre, la pureza de corazon y la alegría por la verdad ? ¿No deducis tambien de esta misma palabra del Apostol, que ella excluye los vicios opuestos á estas virtudes ? *No es ella envidiosa, dice el Apostol, no es temeraria ni precipitada.* Por este medio, excluye la envidia, la malevolencia y la malicia que se ejerce por muchas gentes. *No se llena de orgullo, no es ambiciosa.* Por ahí, excluye la soberbia y la arrogancia, porque se contenta con su puesto y conserva la humildad en todas las posiciones. *No busca sus propios intereses.* Por eso excluye la codicia. *No es maldunorada,* y de ahí que rechace la colera y enseñe la mansedumbre. *No piensa ella mal,* y por esta razon enseña la pureza de corazon, y, al fijar el alma en el amor de la pureza, aleja todo odio que mancha. *No se somoja de la injusticia,* porque exmpta de toda mala sospecha y llena de candor, compadece el mal de otro y no se alegra por ello. Por ultimo, *ella cree todo,* inclinando dulcemente el espíritu bajo el yugo de la fe ; *ella espera todo* lo que Dios ha prometido, porque no desconfia de un Dios que la ama. *Soporta y sufre todo,* porque soportando los males de esta vida, espera con paciencia los bienes de la

vida eterna. — Hablando en un sentido conforme á lo que acaba de decirse, San Agustin nos enseña cómo las cuatro virtudes cardinales están contenidas en el verdadero amor de Dios, cuando dice : « Adherirse á Dios por amor, esto constituye la sabiduria, porque entonces se une fuertemente á un bien del cual no puede ser separado. Es la templanza, porque se une castamente á un bien que no puede corromperse. Es la justicia, porque se une íntimamente á un bien al cual se somete con muy buena voluntad ». El Santo Doctor dá otra razon : « Elegir á Dios para amarle, es el colmo de la sabiduria, no dejarse desprendre de él por ningun obstaculo, esto constituye la fortaleza. No abandonarle por ninguna clase de seducción, es la templanza. No dejar decaer este amor por ninguna soberbia, es la justicia »². Todo esta prueba y afirma con evanta razon debe llamarse principal este mandamiento de delectacion, y cuán cierta es esta palabra del Apostol : *El amor es la plenitud de la ley*³.

1. Epist. 32. — 2. Epistola 52.

3. Rom. xii, 10. — Marchant, *Ref. Prædic.* dom. 17, post Pentec. — Mandatum amandi Deum maximum est : 1º Ratione principalitatis. quia ponitur tanquam reliquorum basis, estque vere virtutis, ac spiritualis vite fundamentum, et radix omnis perfectionis. Propterea dicit Apostolus, ut simus *fundati et radicati in charitate* : Eph. iii, 17 ; et *super omnia charitatem habere, quod est vinculum perfectionis*, Coloss. iii, 14. — Maximum est, ratione necessitatis ad salutem. Si distribuerit in cibos pauperum omnes facultates meas, et si tradidero corpus meum ita ut ardeam, charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest : I. Cor. xiii, 3º. 1. e. nulla bona opera atque charitate habituali ; seu sanctificante gratia, nobis salutem promereri possunt ; iurare autem omnino possunt, ut ipsam charitatem et gratiam consequamur. — 3º Ratione dignitatis et excellentiæ, qua Dei dilectio ceteris virtutibus antecellit : Major horum est charitas. I. Cor. xiii, 13. Scire habet respectu cæterarum virtutum, sicut anima respectu corporis omniunque membrorum : quibus 1) vitam, pulchritudinem, omnemque dignitatem communicat ; 2) quibus tanquam instrumentis utitur ; 3) quæque sine ipsa sunt velut mortua. — Dignitatem quoque præcelsam homini impertit, cum cum Dei amicum, Deoque simillimum efficiat. — 4º Ratione notitiosis atque dulcedinis, quam

II. *Porqué motivos nos está preceptando amar á Dios.* Estos motivos están espuestos en el mismo mandamiento que nos ordena amar á Dios, y que está concebido así: *Amarás al Señor tu Dios.* Según estas palabras, debemos, pues, amar á Dios por estas tres razones, á saber: porque es el Señor, porque es Dios, porque es nuestro.

amor Dei animam diffundit, quæque iugum Domini suave et onus ejus leve experimur. — Proprium enim ejus affectus est gaudium in Spiritu sancto. — 5^a Ratione efficacitatis, qua importat reliquorum mandatorum observationem: *Plenitudo legis est dilectio.* Rom. xii, 10. — 6^a Ratione intentionis, qua omnia ad charitatem tanquam ad finem dirigenda sunt: *Fons præcepti est charitas.* Tim. 2, 5. Omnia enim præcepta ad charitatem tendunt, omniæque opera nostra ejus intuitu fieri debent, ut eorum bonitas sit perfecta: *Omnia vestra in charitate fiant.* I. Cor. xii, 14. — *Omnia in gloriam Dei facite.* I. Cor. x, 31 (Snochez, Evang. illustr. dom. 17, post Pentec.). — El precepto del amor de Dios es: 1^o el primero de los mandamientos. a) Es el más antiguo: ha comenzado con la creación del primer hombre. b) Contiene todos los demás mandamientos, como el árbol entero se contiene en el germen, en la raíz. El que ama á Dios hace necesariamente su voluntad. Todas las virtudes son flores del amor divino. c) Es para la vida espiritual, lo que la sabia es para la vida vegetal, lo que la sangre es para la vida animal. No se puede observar ningún mandamiento sin observar ese. — 2^o Es el principal de los mandamientos. a) Por su dignidad, nos eleva hasta Dios, hasta la posesion del soberano bien. *Dios es amor: y cualquiera que permanece en el amor, reside en Dios, y Dios en él.* Joann. iv, 16. b) Por su necesidad, este precepto obliga para todos los tiempos, lugares y circunstancias. c) Por su duración, la fe reemplaza á la prevision, la esperanza al placer; la caridad no cesa nunca. Es una deuda jamas pagada. d) Por su objeto, que es el mismo Dios, el ser infinito, el soberano bien. La razon de amar á Dios, es Dios mismo. (Dietrich, l'Evang. expl. 3 p. sect. 4.)

4. Tria sunt, quæ amare faciunt. Ipsa rei bonitas cognitione percipitur, quia objectum amoris est bonum. Deinde, amor reciprocus, cum quis ab alio se amari videt; amor enim amorem incendit, ut ignis ignem. Unde Seneca, epist. ix. « Si vis amare, ama », inquit. Denique, convenientia et similitudo aliqua inter amantem et objectum amoris. Sic

Debemos amar á Dios, en primer lugar, porque es Señor. Esta palabra quiere decir *Dueño*; indica la soberanía, la suprema posesion, la autoridad absoluta de nuestro Criador. « El tema cuidado de recordarlo á su pueblo cuando le manifestaba sus voluntades por el ministerio de sus profetas: « *He aquí lo que dice el Señor.* Y cuando dió su ley á Moisés, recordó esta supremacía, para hacer sentir á las almas la obligacion de la sumision á sus ordenes: *Porque yo soy el Señor.* A Isaias dijo: *Soy yo quien es el Señor, yo quien es Dios, y no hay otro más que yo* 1. Es, pues, el dueño, y lo que él quiere, tiene derecho á obtenerlo, lo que él manda debe ser ejecutado. Luego su principal mandamiento, en el cual se resumen todos los demas, es que le amemos; él lo quiere, lo impone, y hace de ello un estricto deber para nuestra alma. Esá nó puede faltar más que siendo infiel y lejos de este camino, está perdida. Pero otra perspectiva nos abre esa palabra. Es el Señor; es, pues, poseedor de nuestro corazon, poseedor unico con un derecho que no puede ser combatido, ni aun discutido. Porque él es el creador de este corazon, es él el que lo há sacado de la nada para hacerle palpitar y vivir, es él quien lo há formado en su seno, á semejanza de su infinita caridad, de la cual há dado los destellos. Es su tesoro, su propiedad inalienable, á menos que nuestra voluntad pervertida, abusando del don de la libertad, no le arrebatte este bien que le pertenece esencialmente. — Es el Señor de nuestro corazon todavia por otro título: él lo há restituido. ¿ Con qué? ¿ Qué precio ha dado por conjuistar este corazon, que era ya suyo por derecho propio, pero que queria obtener, además, por nuestra espontaneidad, por nuestra libre donacion, por nuestra ofrenda volunta-

enim Ecl. xii dicitur: *Omne animal diligit sibi similem*, ánsi forte per accidens alter alteri impedimento sit, ut cum figulas figulam odit. Omnia hæc in Deo sunt et tripliciter clamant, ut ipsum diligamus, quæ non obscure notantur in hoc ipso præcepto: *Diliges Dominum Deum tuum.* Ratione enim primi diligendus est, quia Deus: ratione enim secundi diligendus, quia Dominus; ratione tertii diligendus, quia laus. (Fæux, op. conc. 17, dom. post. Pentec. conc. 2).

1. Is. xl, 11.

ría? Nos há atraído para hacerle esta ofrenda, desde luego por el más poderoso de los atractivos, por el conquistador más facilmente victorioso, por el amor. *En cuanto á nosotros*, dice San Juan, *hemos conocido la caridad que Dios nos tiene y hemos creído... Amemos, pues, á Dios, porque Dios nos há amado el primero*¹. Otro precio por el cual adquiere nuestra afección, son los beneficios á torrentes vertidos, y que escitando nuestra admiración, nuestra emulación, nuestro reconocimiento, hacen necesariamente subir hacia el bienhechor un corazón que se siente así calmado por sus innumerables bondades. Vámos todovía más lejos. Este corazón que era necesariamente del dominio de Dios, por las razones que acabamos de decir, se lo hemos injusta y malevolamente arrebatado. Hémosle separado violentamente de él por el pecado, y hémosle profanado y manchado uniéndolo al mal por el pecado, ¿Qué há sucedido con este hecho para siempre deplorable? Que Dios, siempre cariñoso y bueno, aunque nosotros éramos ingratos y miserables, y que por éso, nuestro corazón careciendo de valor y digno solamente de ser rechazado, él se iba dignado quererle de nuevo y rescatarlo. ¿A qué precio? Por el precio de su Hijo, dándo para reconquistarnos.

La caridad de Dios, esclama San Juan, *se há mostrado en esto que há enviado su Hijo único al mundo, con el objeto de que vivamos por él. Esta caridad consiste en que no somos nosotros quienes hemos amado á Dios, sino que es él quien nos há amado el primero, y quien há enviado su hijo, propiciación por nuestros pecados*².

1. I. Joan. iv, 9 y 10.

2. Elicievery, Médita. 17, sem. apr. la Pentec. Lundi. — Quia Dominus est, id est, summus benefactor et amator tuus. Amoris autem divini magnitudo erga hominem ex quinque potissimum capitibus elucet. Primum, est multiplex bonum quod ei communicavit. Primo enim, reavit eum e nihilo ad imaginem et similitudinem suam. Quomodo autem non amet ipse creaturam suam quam fecit tam nobilem? Non certe arborem manu nostra plantatam longe magis amamus, quam alias extraneas. Igitur et Deus diligit opus suum, præsertim tam præclarum. Secundo, universam mundi machinam propter hominem creavit. Non enim creavit sibi, quia solus sibi sufficit, et nullo alio opus habet et

El segundo motivo por el cual debemos amar á Dios, es precisamente: porque es Dios, « Que dirémos: « est i palabra Dios, que por

sine mundo sequè beatus est, et magnus; atque est cum illo; non creavit angelis, quia cum sint spiritus puri, corporali hæc rerum machina non egent. Multo minus bestiis quia cum creatorem ea proinde tantum beneficium nequeant agnoscere, non possent illi gratias agere, neque etiam dignæ sunt tam artificiosæ, mira et grandis fabricæ. Creavit ergo homini tam præclaram domum, tum ad honorandum hominem, tum ut in ea homo veluti in libro posset legere et intelligere, quantum sit ejus Deus. Atque ut ea omnia que in gratiam hominis fecerat, homini essent utilis et convenientia, postquam ea creavit, ad examèn revocavit; *Vidit enim lucem, quod esset bonum*, ait s. textus; et denique: *Vidit Deus: cuncta que fecerat et erant valde bona*. Nimirum voluit Deus ut hæc omnia essent homini utilis et proportionata, v. g. lux, ne esset nimis intensa, vel remissa, etc. e fere modo, quo sartor adaptat alicui vestem et confort ad illius corpus, ut sit illi congrua. Neque tantum ad necessitatem et utilitatem hominis domum hæc tam amplam et magnificam aptavit, verum etiam ad delicias et oblectationem ejus. Hinc tanta colorum varietas ad oblectandum visum; tanta vocum et organorum odoratum; tanta saporum, ciborum, liquorum et condimentorum ad recreandum gustum. Quis non videt domum hæc tam ornatam, magnificentem, et instructam omnis generis delictis ab amore perfectam et ab amantissimo patre dilectissime filio preparatam? Tertio, dedit ei corpus et animam, sensibus et membris integris, quorum vel unicum non commutaret homo cum auris motibus. Quarto, dedit ei presidium angelicam custodiam; fecit eos (licet homine longe sint mobiliore) hominis pedagogos, custodes et directores. Quinto, creavit et preparavit illi celum et bona que in eo sunt, communicaturus ei regnum suum et æternam beatitudinem. Et cum per peccatum hæc omnia meretur homo perdere, addidit multo majora. Dedit enim ei Filium suum et æternam beatitudinem. Et cum per peccatum hæc omnia meretur homo perdere addidit multo majora. Dedit enim ei Filium suum, ut pro illo satisfaceret, et ad vitam cæli grandæviam verbo et exemplo illum provocaret; dedit ei prælium et pignus beatitudinis, gratiam suam, imò seipsum ei inhabitantem, unde S. Augustinus, in I. Joan. iv: « Ama eum, qui in se cupit habitare: dedit ei sacramenta, quibus gratiam augere et perditam recuperare queat. Jam si tanta accepit homo a Deo, quomodo

ella dice todo? Dios, es decir, el solo hacia al cual debe elevarse el incienso de nuestra adoracion y de nuestro reconocimiento. Dios, que solo puede responder á estas aspiraciones que están en nosotros, y que nos asombramos de ver tan inmensas, á causa de su objeto; ellas no tienen limites, porque se dirigen á Aquel que no tiene limites. Dios, á quien es preciso amar, es la ley de nuestro ser, la ley de nuestra necesidad, la ley de nuestro destino. » Y aquí se nos presenta la exclamacion de todas las almas: « Es para vos que hemos sido hechos, ó Dios mio, y nuestro corazon está sin reposo, hasta que él descanse en vos. »

amantem non redamat? At non videmus bestias enim feroces, ursos et leones amare eos, a quibus aluntur et faventur? At non ad eorum pedes se alijcunt cum eis saltant, ad lectam cum eis descendunt? — Secundum, caput eas amanti. Non enim est rex terrenus sed celestis, aeternus, infinitus et immensus. Et si in suis principium plerique tot laboribus favore principis venantur quia inde vel hominem vel emolumentum sperant, quanti censari debet favor et gratis Dei. — Tertium, personae, quae amantur, utilitas ingratitude et persitas. Est enim homo inter creaturas rationales infima, fructuum socii, errorum tenebris oppleta, peccatorum maculis fedata: et tamen multis amoris argumentis, ipsis angelis preposita. — Quartum, modus diligendi paternus. Primo enim, vult a nobis vocari pater, et in filios nos adoptat: secundo, dimittit se ad infirma nostra, et ubi major est miseria, magis opitulatur: tertio, praevincit saepe quam petatur; quinto, dat etiam malis et ingratis.

— Quintum, finis dilectionis. Non enim sui commodi causa, sicut principes mundi, diligit hominem, sed ob commodum hominis; deinde, semper diligit, dilecti ab eterno. Ser. xxxi: *In charitate perpetua dilicat te*; denique, nullo momento cessat hominem ei benefacere. Ergo sequum etiam est, ut homo quoque nunquam desinat eum diligere. Parum enim peteret, qui diligi a te peteret, quamdiu tibi benefacit. Rursum si diligit nos gratis, equum etiam est ut sic diligamus Deum, licet nullam daret mercedem: si diligit nos liberaliter profundendo in nos bona sua, diligamus cum similibus fortiter et ex toto corde. (Faber, loc. cit. n. 2).

4. Etcheverry, loc. cit. — Quia Deus, id est, omne bonum; quia omnia bona omnesque rerum omnium perfectiones in se continet, vel formaliter, uti absolutas: vel eminenter, ut mixtas, quae cum perfectione

Por uli no, debemos amar á Dios, porque él es nuestro, Dios es para nosotros, porque se há dado y se dá siempre. Este prófugo de bondad

aliqua conjuncta sunt. Hinc ad Moysen cupientem videre Deum, dixit Deus: Ego ostendam omnia bonum tibi. Exod. xxxiii. Et Eccles. xliii, dicitur in textu Graeco omne: *Consuetudo sermorum*, inquit, ipse est omne, quasi dicat: Hec summa verborum seu ut uno verbo dicam. Ipse est omnia, ob eandem causam, et a veteribus philosophis Deus vocatus est Pan, id est, universum, teste Eugubino, l. iii, perennis phil. c. viii. Ergo in Deo est omnis et infinita sapientia, bonitas, justitia, misericordia, pulchritudo, opulentia, majestas, gloria, et quidquid demum boni excogitare potest. Unde vocatur a S. Gregorio Nazianzeno, orat. in natalitia: « Infinitum quoddam et interminutum essentiae pelagus; » et in quodam carmine ait: In te omnia permanent, ad te confestim festinant omnia. « Quomodo ergo in oceanum omnia orbis flumina maximo amoris conatu tendunt quia, ut Salomon ait Eccles. i, fide etiam creant, ita etiam nos maximo amoris conatu tendere debemus in honorem omnium oceanum Deum; praesertim quia etiam ab eo exivimus, uti flumina a mari. — Ergo si in homine amantur sapientiam, quanto magis in Deo? Quanta in sapientia condidit hunc mundum? Quanta eum gubernat? Quam sapientia in colorum molibus et astris? Quae in hominum structura, vultum et ingeniorum diversitate? Quae in animalium, planetarum, lapidum, metallorum varietas? Et hinc ipse omnia momento excogitavit et creavit. — Si amantur bonitatem, quanta illa Deo? Elucet ea primo, in rerum praeservatione et conservatione. Cum enim solus sibi sufficeret nec alla re alia indigeret, vultu effundere suam bonitatem in rex alias creando eas, suaeque bonitatis et potentiae divitias illis communicare. Ad haec cum tanta aut creaturarum multitudine, nullas obviscitur, ad singulas attendit, datus eis necessaria, ita ut nec passer in forram cadat ejus voluntate. Imo singulis quibusque etiam vilissimis suos assignavit modos felicitatis et voluptatis. Sic videmus ludere in aquis et colludere delphos et aliosque pisces, necnon aves quasdam: videmus saltare et arctare in campis agnos; colludere felis cum culellis; oblectari cantu suo philomelas aliasque volucres, quasi eo cantu publice testentur suas delicias et felicitatem; alias, ut hirundines supervolitare aquis; alias oblectari sua venatione, etc. Nimirum creati Deus non tantum habet esse, sed et beatum esse: ita vultu creaturis non tantum dare esse

hace nuestro asombro, pero es tambien nuestra alegría soberana. Es una necesidad en nosotros de poseer algo; la indigencia y el vacío

sed pro ipsarum captu, felix et jucundum esse. — Quanta est hæc bonitas in tante majestatis Domine? tristis sit vel læta. Attamen Deo de hoc cura est. Et quis inde non perspiciat, quanto sit profusior Dei bonitas in homines, in quorum gratiam, usum, oblectationem, omnia alia fecit? Si magnum est, quod tam sit bonus et beneficus in creaturas, a quibus nullam expectat utilitatem; multo major est, quod non cessat benefacere etiam humanibus a quibus quotidie offenditur, et blasphematur, uti gentilibus, Turcis, Judæis, hæreticis, etc; quorum terras et provincias ditat frugibus, pecoribus, aurifodinis, gemmis pretiosissimis. Quis ergo non ainet cum, qui tam effusus est et h.æus etiam in ingratos? Qui: *Solum suum oriri facit super bonos et malos et pluit super justos et injustos*? Et quis explicabit bonitatem, quam effundit super servos, et amicos suos? Vidimus hoc alibi; illud tantum dico: Si famuli amant herum quem vident erga se propensissimum, humanissimum, liberalissimum, quomodo non amamus Deum, qui talem se semper exhibuit erga servos suos? Legite sanctorum vitas, et videbitis quod dico, quanta scilicet gratiarum, beneficiorum, favorum, blanditiarum genere exhibuerit illis Deus, quibus eos ornabat, recreabat, exaltabat. — Si amamus misericordiam, quanta illa in Deo? Imprimis erga pauperes. Quoties in lege commendat eos divitibus? Quo verborum pondere? Ruant præmii spe? Quantis nimis et supplicis? Nonne de ipsis dixit: Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis? Nonne misericordibus permittit regnum cælorum? Nonne datus minatur gehennam? Ad hæc quanta sollicitudine præcepit, ut in messe vindimia relinquenter spicæ et arvæ, que fugiant manus melentium et vindimiantium et quidem in usum pauperum? Levit. xix. Quanta reverentia præcepit ne hædantur viduæ et pupilli? Mercenarii ne defraudentur, sed ut merces laborum eis reddatur ante solis occasum? Legite librum Deum, capite xxiv et xy, ubi multo verborum pondere vetat fraudem circumveniri pauperes. Hinc etiam appellari voluit pater orphanorum et judex viduarum. Psal. xcvi. Et quid mirum Deum misereri pauperum, qui etiam jumentorum commiseratione tangitur? Sic enim legitur Jonæ iv: *Ego non parcam Ninive civitati moque, in qua sunt plusquam centum viginti milia hominum, qui nesciunt, quid sit inter dextram et sinistram suam, et jumenta multa?* Quis etiam in peccatoribus

nos hacen sufrir! Pero la mas grande necesidad es la posesion de un corazón; y cuando lo tenemos, qué emoción viva, dulce y llena

ingratos et indignos adeo est misericors, et diutissime illos toleret, cum patientia expectet, fugientes ad se retrahat, oppugnantes se ad pacem invitet, respicientes misericorditer suspiciat, reis culpas donet, summæ adeo meritum thesaurum. Indignatum legitur Jonam, quod Deus pepercisset impie civitati Ninive, postquam respiciens egit penitentiam; et si per ipsum stollisset, utique in omnes Ninivitas sententiam mortis tulisset: sed non ita Deo, qui pepercit illis, quamprimum per penitentiam ad eor redierant... — Si amamus pulchritudinem, quid pulchrius esse Deo potest: *Cajus pulchritudinem sol et luna mirantur*, queque in infinitum magis excedit omnium creaturarum pulchritudinem, quam vel solis jubar excedit lucem stellarum cæterarum, vel supremus angelus infinitum? Quemadmodum enim superior chorus angelorum, continet perfectiones inferiorum ordinum et præterea alias sibi proprias longe præstantiores; et similiter in Ecclesia dignitas pontificalis continet inferiores, et aliam sibi peculiarem; ita Deus continet pulchritudinem rerum omnium, creaturarum, visibilium et invisibilium, et præterea infinitas alias in infinitum præstantiores, sibi proprias. Sic namque habet abyssum aquarum sibi propriarum, præter eas, que in illi influant, vel influant in eo. Jam si omnem totius universi pulchritudinem in unum congestam cernere liceret, qualis putas foret ille aspectus? Que delicia? Qui paradisus? Denique, pulchritudo Dei tanta est, ut ejus solius contemplatio beatos faciat omnes enim civis eorumque appetitum et capacitatis sinum, alioquin infinitum, satiet et replet; itaque beatum faciat ipsum Deum, qui non aliunde suam habet beatitudinem, quam ex eæ pulchritudinis contemplatione, uti agnovit vel ipse Aristoteles. Cum enim summam illam bonum, dicebat, non dormiat sed in aliquo operatione necessario se exercet, eaque prætantissima, qualis est contemplatio: non possit autem beatitudinem suam habere in contemplatione rei extra se posite (hæc enim nobilior ipso foret ac profunda Deus, non ipse) sequitur eam habere in contemplatione sui ipsius. Jam ergo quid est omnis mundi pulchritudo, cum divina comparata, nisi guttula quedam maris cum oceano collata? Ino non est tanto, quia inter creatam et incretam pulchritudinem infinita est distantia. Hinc fit extra Deum nullam pulchritudinem aliæque perfectionem possimus invenire, que appetitum nostrum satisf. Omnes

nos penetra! Es la posesion de un corazon creado que nos hace sentir esta felicidad? Si, cuando amamos mucho y somos correspondidos. Y, sin embargo, confesemos tambien que hay en eso, necesariamente, algo incompleto, algo que hace falta siempre, confesemos tambien que estas felicidades, aun las mejores y más puras, tienen sus sombras, sus espinas, y sus sufrimientos. Pero tener el infinito! Pero decir > Dios es niño; su corazon, todos los tesoros de este corazon perfecto, todo su ser es mío! Qué cielo ya en la Tierra! Una madre? ¿dició como no amaré este hijo?; es el niño! Y un hijo? ¿cómo no amaré yo á esta madre? es mi madre! Digamos: > Dios es nuestro todo, este todo es nuestro, ¿cómo no amarle con todo nuestro corazon?!

creatura repellat nos á se, cum et ipsis querimus satiare voluntatem nostram, et nullum nos ad Deum, velut omnium honorum oceanum: primum fore modo quo pauper aliquis mendicantes a se ablegat ad divitiam vel cibum, dato uno obolo vel exiguo panis crustulo. Videntur enim dicere: Quid tibi a me requiris quod satiet famem tuam? Non sum ego bonum illud tam dives, quod tu quæris et sibi quodque te replere queat, mica tantum est et guttulus, quod tibi dare possum. Alit ad Deum tuum. Et tamen, o nos miseræ! Micas et guttulus delectationum a creaturis emendicamus et pro his acquirendis sudamus et algemus, hisque toto affectu copulamur, Deum vero relinquimus. Annon audimus eum dicentem ab Abraham, Gen. xvii: *Ego Deus omnipotens ambula coram me?* Hebr. habetur: *Ego Deus addidit, id est, sufficiens.* Hoc est Dei, nomen nullo creatura sed addidit: quia nulla nobis sufficit: ergo coram Deo ambulemus, qui solus est noster *sufficiens*: ita sanctus Iguatius Loyola: Domine, quid volo, aut quid vellem extra te? Deus cordis mei et pars mea Deus in æternum: o o S. Ludovicus: Omnis copia que Deus meus non est, mihi inopia est. (Faber. loc. cit. n. 1.)

1. Eucherius, loc. cit. Quia tuus est, per similitudinem videlicet et relationem, quanta esse potest inter creatorem et creaturam. Nam primo, tuus est, o homo, quia tuum prototypum, et tu imago ejus; tum quia creatura intelligens, tum quia imperator orbis et quasi Deus quidam terrestris, ab eo factus es, tum quia ex vi hujus imaginis obtinens capacitatem quandam infinitam que non nisi ab ipso Deo summo bono impleri potest. Unde dicere potes, Deum esse *tuam* ac deberi tibi; alteri

III. — *Manera de cumplir el mandamiento que nos ordena amar á Dios.* — Esta manera, es de amar á Dios, así como lo dis, que el

non quadat. Et sicut sigillum impressum, nulli alteri sigillo quadat, nisi ei, a quo expressum est; ita imaginis divinæ capacitatis in homine, a solo Deo repleri potest. Denique, quia filius Dei adoptivus, gratia velut imagine ejus altera et supernaturali insignitus. — Secundo, quia tuus conservator, a quo intus dependes. Quia madmodum enim rami a radice et trunco pendent, ut sine ipso vegetari nequeant, et iris expressa in nube a sole: ita vita tua a Deo pendet, at non immerito dicere possis, Deum esse vitam tuam. Quare sicut hebera, quia ex se consistere et surgere in altum nequit, arborem amplectitur tal quasi brachiis, quot fibris, et ita sursum emergit; ita et tu Deo tuo adhærere per amorem debes, ut in altum beatitudinis superam scandat; quod sine eo nunquam efficies. — Tertio, quia tua merces et finis ultimus, in quem naturali inclinatione tendis. Quod enim Abraham dixit Deus, Gen. xv: *Ego merces tua magna nimis*: hoc tibi dictam existima, ut scilicet alium mercedem non requirat, quam Deum. Ergo uti magnes naturali impetu fertur ad septentrionem, nec prius conquiescit, donec illum contingerat: et sicut elementa maximo conatu ad centrum suum feruntur, et sicut sicca quæque obstacula perirunt, donec illi attingant: ita amor ad finem suum ultimum ferri, imo regi debet. Haque mirandum esset, si magnus aliquis lapis in aere pendulus teneretur a pelea: ita mirum etiam est, si homo a Dei amore delinere se patiatur ab aliqua creatura. (Faber. loc. cit. n. 3.) Diligere debemus Deum, 1º propter seipsum atque infinitam ipsius amabilitatem, qua omni nostro amore, et quidem ipse solus, dignissimus est. — 2º Propter premia promissa. Infinita enim Dei charitas adeo capit a nobis redamari, ut suavissimo hujus precepto ingentior premia addere voluerit, corporalia et spiritualia, temporalia et æterna. *Et nunc Israel, quid Dominus tuus petiit a te? nisi ut... diligas eum, ac servias Domino Deo tuo in toto corde, et in tota anima tua... ut bene sit tibi.* Deut. x. 13. — *Qui diligit me...* *Ego diligam eum, et manifestabo ei me ipsum,* xv. 21: tam in hac vita, tum in futura. *Ego diligentes me diligo...* *mercen sunt dicitur et gloria, opes superbe et justitia...* *ut dilect diligentes me, et thesaurus eorum repleam.* Prov. xiii. 21. — 3º Propter beneficia accepta. Deus enim prior dilexit nos, desitque nobis omnia: *Quid enim habes quod non accepisti?* 1. Cor. iv. 7. Dedit nobis unigenitum Filium, et *eum eo omnia nobis donavit.* Rom. viii. 32.

mismo mandamiento, con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro espíritu. ¿Qué es lo que esto quiere decir? ¿Esto quiere decir que debemos amar tanto como merece ser amado? No; porque Dios merece ser amado infinitamente, siendo un ser infinito, mientras que no podemos amarle más que de una manera finita, puesto que somos seres finitos. Los mismos ángeles no pueden amar á Dios tanto como él merece serlo. — Nos está ordenado el amar de una manera continua, por un amor siempre en acción, sin ninguna distracción del espíritu, sin ningún desvío del corazón, de un objeto tan amable? No: esto no es posible más que á los bienaventurados, en el cielo. — O bien, por fin, nos está ordenado, por lo menos, no sentir los movimientos de la concupiscencia, que está en oposición con las leyes de Dios? De ningún modo, porque esto no está en nuestro poder, mientras permanezcamos aquí bajo!

Nos ergo diligimus Deum: quoniam Deus prior dilexit nos. I. Joan. iv. 19. — 1.º Propter mala, Deum non amantibus reservata. Si transgrediamur præceptum dilectionis, deficient amore Dei in anima nostra; deficit vita gratiæ, et consequenter deficient vita gloriæ; ejusque loco ingreditur mors et infernus. *Qui non diligit, manet in morte.* I. Joan. ut. 14. *Si quis non amat Dominum nostrum Jesum Christum, sit anathema.* I. Cor. xii. 22, et in die judicii separetur a Deo, et ab electis Deum diligantibus: ut adjungatur creaturis Deo rebellibus et inimicis, in iudicio. [Schoupe, Evang. illustr. dom. 17, post. Pentec.]

1. Perfectio et plenitudo dilectionis divini ex tota mente, in altera vita solum habebitur, ibi dilectio actualis in suo gradu perfectissimo inhabebitur, et in continuato actu: quia ibi nullum impedimentum, nulla discontinuatio, ibi amor perpetuus, et nullus finis amoris. Ibi amor est velut quidam « circulus æternus, per optimum, ex optimo, in optimum, inenarrabili conversione circumiens, » ut loquitur sanctus Dionysius. In hac vita autem impossibile est, ut Dei amore itam cor possideat, ut omnem affectum extraneum, quia multiplex cura hujus vite variam mentis dissipationem involvit, ab actuali Dei amore distrahentem, concupiscencia quoque continuo rebellant in eam impedit perfectione, estque viscus quidam et pondus spiritualium pennarum impediens animam ad perfectum amorem in Deum volandam. Hoc voluit dicere sanctus Augusti-

Por esas palabras: *Amará al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu*, es preciso entender que

mus, dum dixit hoc præceptum de dilectione Dei, non nisi in altera vita adimpleandum, in sua scilicet perfectione omnimoda. — Nihilominus Deus quasdam electis tantam infundit dilectionis gratiam, ut, quantum fieri potest, moraliter loquendo, in hac vita Deum perfecto amore diligant, de quibus sic curia temporalia mente transcendunt, amant et ardent, atque in ipso suo ardore requiescant; amando ardent, loquendo et alios amore accendant. Quid nisi istos Seraphim dixerim, quorum cur in ignem conversum læcet et arit? — Talis fuit sanctus Augustinus, qui ideo deplacuit cor suum gestans in manu rubicundum et flammans (quasi esset rubas incombustus), sagitta amoris transfixum. — Sagittaverat in eum Dominus, et amoris perfecti jeculo transverberat cor ejus, ita ut ei ardeat fidenter dicere: « Scis, oculorum cogitor Deus, quod celo et terra, et omnibus que in ea sunt, tu mihi acceptior, tu mihi amabilior. Amo te, Deus meus, amore magno, magisque amare cupio; via mihi, ut amem te quantum volo, quantum debes, ut tu sis semper tota in nocte, te alloquatur spiritus et mens mea indefesse. » — Talis etiam fuit sanctus Franciscus, qui ideo sacris stigmatibus a Christo insignitus fuit exterius in carne, et ardore seraphico intus in corde, dum contemplationi vacaret in Alverni monte, ut cognosceret amator Christi se non per martyrium carnis, sed per incendium mentis, lotum in Christi amore in transformandum et loquatur sanctis Bonaventura. Unde et hæc frequens fuit ejus oratio: « Absorbet, Domine, mentem, meam ignita et melliflua vis amoris ab omnibus que sub celo sunt, quia amore amoris tanta palli dignatus es, et in ligno crucis dignatus es, mihi. » — Talis fuit et ipse Bonaventura, qui et inde Seraphicus Doctor dictus est, qui inebat et ardebat, et alios amore miro accendebat. De ipso dicere possumus, quod non solum cor, sed et verbum ejus, quasi ignis, et quasi facula ardens erat. Unde et ipse frequenter sic orabat: « Transige, dulcissimo Domine Jesus, mentibus et visceribus animæ mee saluberrimo amoris tui vulnere sanctissima quoque caritate, ut languent et liqueant anima mea solo semper amore et desiderio tui. Te esuriam, te sitiatur, te inveniam, te medietur, te loquatur, propter te omnia operatur cum dilectione et delectatione, cum facilitate et affluere, cum perseverantia. Tu solus semper sis spes mea, divitiæ, gaudium, pax, tranquillitas mea, suavitas et odor, portio et possessio,

debemos amar á Dios, tanto como pueden nuestro corazón, nuestra alma y nuestro espíritu; porque como es Dios quien nos los ha dado, es necesario consagrárselos, tributarle homenaje y servirlos de ellos para alherinos lo más estrechamente que posible sea ¹. Sin embargo, el amor que debemos á Dios no es

thesaurus in quo immobiliter sit radicata mens mea et cor meum. — Talis quoque fuit sanctus Dominicus, totus amore ignitus, aliosque, tantus ardore simili; ipse enim poterat idem dicere, quod Dominus: *ignem veni mittere in terram, et quid vult nisi ut ardeat?* Propterea cum eum mater utero gestaret, visa est sibi gestare catulum ore faciem præferentem; et orbem totam illius facie flamma concremantem. Propterea etiam cum interrogaretur unde hauriret divinas illas et ignitas conciones, quibus plebem mire in amorem Dei accendebat, respondit: « Non ex alio libro eas habeo, quam ex libro charitatis. » O vere amorem Dei, o perfectum charitatis discipulum! (Marchand, Rat. Pred. dom. 17, post. Pentec.).

1. Quid est diligere Deum ex toto corde? Id est, ut cor tuum non sit inclinatum ad nullius rei dilectionem amplius, quam ad Deum; nec dilectoris in aliqua specie mundi amplius quam Deo: non in honoribus, non in auro vel argento, etc.; sed hæc omnia existimes tibi esse in Deo, ut præ his omnibus Deum ames. Sic ergo et omnia anima christiana, que sponsa est Christi, ita diligere debet Deum, ut nihil sit in mundo, quod amplius amet quam Deum, aut in tantum. Pro quantum autem parte plus amaverit, tanta parte minus amet Deum. (S. Joan. Crisostom. Op. in Math. hom. XLII). — Que sequuntur: *Ex toto corde tu*..... modum declaravit quo Deus a nobis diligendus est. — Quod dicitur *ex toto corde*, proprie significat ex tota voluntate, cujus proprius actus elicitus est diligere. — Illud *ex toto* indicat non sufficere *ex parte*: Dei enim dilectio cor totum sibi vindicat, nec capit nisi corde toto. Opponitur autem cor totum cordi diviso seu dispersito; opponitur etiam cordi remisso et languido. — Porro *totalitas* illa non est intelligenda positive, ita nempe ut exeret tota vis voluntatis; hæc enim esset dilectio intensiva summa, que non præcipitur homini viatori. Est ita dilectio intensiva summa, que non præcipitur homini viatori. Est ita dilectio intelligenda negative, ita nimirum, ut nihil in corde nostro sit que intelligenda negative, ita nimirum, ut nihil in corde nostro sit dilectioni Dei contrarium. — In *tota anima*, id est proprie in tota vita animalis et sensitiva; vel etiam, si *anima* sumatur pro *animo*, illud in *tota anima*, idem est re in toto affectu, seu in tota parte affectiva nostræ

exclusivo de todo otro amor, si no es del amor del pecado. Así podemos y debemos amar también á nuestros padres, á nuestros amigos, á nuestros vecinos y en general, á todos los hombres; tenemos el derecho de amar los animales, las plantas y todas las cosas bellas y buenas que vemos. Pero fijémosnos bien: no es necesario amar todo lo que vemos que después de Dios, por que Dios está por encima de todas las criaturas presentes y posibles: debemos amarle, pues, más que á todas estas cosas, con amor de predilección, como dicen los teólogos. Un alma que ama á Dios de esta modo, le ama, por consecuencia, más que á sí misma; Dios pesa más, en su afección, que todo bien creado; ella estima más á Dios que á todo el mundo entero; ella lo aprecia hasta el punto de no compararlo con ningún otro objeto, prefiriendo todo perdido y todo sufrido antes que separarse de él. Es con este amor que San Pablo amaba á Dios, como lo decía: *Quien nos separará del amor de Jesucristo? Será la tribulación, ó las angustias, ó el hambre, ó la desnudez, ó los peligros, ó la persecución, ó el martirio?... No; estoy seguro que ni la muerte, ni la vida, ni los angeles, ni los principaturos.* — In *tota mente*, hoc est, si proprie sumatur, in toto intellectu. Diligere autem Deum intellectu, est assentire iis que sunt fidei, et nihil contrarium divinis dilectioni admittere in intellectu ejusdem cogitationibus. — Porro tria hæc: *cor, anima, mens*, non sunt, ait Lucas Brugensis, anxie distinguenda: *cor* animi nomine et *affectus* significatur, qui dicitur *anima*, et intellectus, qui dicitur *corde, anima et mens*. Quod itaque hic ponitur *ex toto mente*, energia que eadem repetitio est, quia diversis verbis item significatur et incalescat nobis: oportere nimirum, ut Deum *ex toto corde*, seu quantum possumus, quam maxime summe, super omnia et in omnibus diligere studeamus: Deum quippe dignum esse qui semper diligatur magis; nec, spectatis eius dignitate, fieri posse, ut in dilectione Dei modus excedatur: nam, quod quidem ait, *modus amandi Deum sine modo est...* — Ex diebus, per modam conclusionis deducit potest hæc formula: Dominus Deus noster lo amandus á nobis est in sua essentia et in sua voluntate: 2º amandus est appreciative et effective super omnia: 3º amor hujusmodi non exclusivus quidem esse debet, sed principalis; 4º neque necessario sensibilis, sed efficace sit oportet. (Schoupe, Evang. illustr. dom. 17, post. Pentec.).

capados, ni las virtudes, ni el presente, ni el porvenir, ni el poder, ni lo que hay de más elevado, ni lo que hay de más bajo, ni criatura alguna nos podrá separar del amor de Dios I. Y no creáis, cristianos, que San Pablo haya hablado a qui con una firmeza enfática, con los sentimientos excepcionalmente ardientes que debió tener al bajar del tercer cielo adonde había sido arrebatado. No; habla aquí como sencillo cristiano, y sí-e pura y únicamente á que está obligado cada uno de nosotros. To lo cristiano, pues, está rigurosamente obligado á sostenerse en las mismas disposiciones de espíritu y de voluntad que el gran doctor de los Gentiles, y, por consiguiente, cada uno de nosotros está obligado á decir como él, con toda sinceridad y verdad: mediante el auxilio de Dios, que nunca falta, ninguna criatura lanzará á Dios de mi corazón. Ni lo que hay de más elevado, es decir, los empleos honoríficos y lucrativos, si es necesario elevarse por algun camino injusto ó por algun sendero tortuoso; ni lo que hay de más bajo, es decir, los rebajamientos y las humillaciones de las cuales no quiero salir, si es preciso para esto recurrir á la calumnia, á la mentira ó á la venganza, prefiriendo sacrificar todo á Dios y morir en la profunda abyección, antes que librarme de ellas por medios ilícitos; ni el hambre con sus malos consejos, ni las tribulaciones con sus tentaciones, ni la persecucion con sus peligros, ni la espada del tirano, ni, finalmente, criatura alguna tendrá la fuerza de alejarme de Dios, de hacerme desobedecer sus ordenes y faltar á sus mandamientos. — Tal es el amor con el cual debemos amar á Dios, para a darle sobre todas las cosas 2.

1. Rom. viii, 35, 38, 39.

2. Potest fieri quot filios teneris diligat quam Deus, interim appreciative ipse Deum diligat; et sic divino huic precepto non adversetur; quia ob filio amorem vellet preferere mandatum et honorem. Quis dubitet quin haud divinum tenerime Abraham Isaac filium suum diligeret, tum quia in reoetute genitus, tum quia unigenitus erat, in quo solo spes successiois? Ut interim probaretur ejus amor, an amore divino illum preponeret, dicitur ei: *Tolle filium tuum unigenitum quem diligis, Isaac, et offert eum in holocaustum.* Res plane difficilis dum dicitur: *Tolle filium.* Patram enim amor in filios facit ut etiam ante filios

Pero esto no basta. Amar á Dios de todo corazón, con toda su alma y con todo su espíritu, no es solamente amarle con un amor de preferencia, es, además amarle con un amor de afección, ¿quién se atrevería á decir que ama á Dios, si nó hiciera nada por él? Dios, que, por su esencia, es *todo caridad* 1, nos dice el Apostol San Juan, es tambien llamado por el Apostol San Pablo, *un fuego* que consume 2. Luego, sabéis lo que Nuestro Señor Jesucristo há venido á traer á la tierra? Es este mismo fuego místico, con el objeto de abrasar todos los corazones 3, así como nos lo há dicho él formalmente. Pero, porque el amor es comparad con el fuego y es llamado un fuego? Es que el fuego es el más activo de los

mori optent. Res difficilior, dum unigenitum tollere, eumque qui patris est unicum gaudium et oblectatio, unde et Isaac nominatur, hoc est risus et letitia. Quid, quod propria manu illum sacrificare, imo in cineres totam redigere jubetur, ut sit in holocausto? Hac omnia interim specialiter representatur Abraham, ut ejus probetur amor erga Deum; an forte tenerem filii amorem Dei mandato et amorí preponat? Absit. Licet enim filium diligat tenerissime, Deum tamen toto amat corde; unde mox se accingit ad obediendum, in singulari admirabile amoris divini exemplum exhibent. — Sic Susana vitam suam et honorem valde diligit, interim senes illi in concupiscentiam exarborescentes, potentes sunt ei vitam et honorem eripere, diffamando, accusando, condemnando ad mortem. An interim amorem vitæ et honoris, Dei amorí preferet? Absit. Deum ipsa diligit tota anima, toto corde; quapropter sibi melius esse incidere in manus hominum, quam in conspectu Dei sui peccare, illiusque gratiam perdere. — Non abesimiliter et Joseph sollicitus a domina sua ad impugnum amorem, tandemque in periculum infamiam, carceris, morbis adductus, mavult omne istud discrimen subire, quam propter vitandam infamiam, carcerem, mortem, peccato se astringere. Sic probavit se Deum toto corde amare, dum ejus amorem vult omnibus preponere. Quicumque ergo vitam se gerit, ut mali omnia perdere quibus afficitur, quam Deum, scilicet se Deum sincere diligere, et hoc preceptum adimplere. Sic adimpleverunt martyres omnia terrena blandimenta, omnia tormenta pro amore Dei contententes vitamque suam ac sanguinem oppugnorantes. (Marchand, Rat. Prædic, 17. dom. post. Pentec.) — 1. Joan. iv, 16. — 2. Hebr. xii, 29. — 3. Luc. xii, 49.

elementos. Efectivamente, la tierra unas veces produce y otras veces desansa; el aire, del propio modo, está unas veces agitado y otras veces permanece en reposo. Solo el fuego está siempre en movimiento, siempre en actividad; y por poco que él cese de arder y de consumir, cesa también al momento de existir. Luego semejante es precisamente la naturaleza de nuestro amor por Dios; porque, si este amor existe en nosotros, dice San Gregorio el Grande, hacemos cosas grandes; pero si no hacemos nada, es que estamos sin amor. La prueba de nuestro amor, continúa el mismo docto, son nuestras obras¹.

Efectivamente, es por que el Padre Eterno ha amado mucho al mundo, que nos ha dado su Hijo unico por Salvador; dice San Juan. Y este mismo Hijo, para mostrar al mundo cuanto amaba á su Padre celestial, estallaba en el momento en que iba á comenzar su pasión, dirigiéndose á sus apóstoles: *Con el fin de que el mundo conozca que amo á mi Padre... levantemos nos, vayamos á realizar este sacrificio sangriento que debe satisfacer á su justicia y extender su gloria.*

Muy prudentes ahora de que las obras son la prueba ne cesaria del amor, quizás vais á preguntarme que obras debemos practicar para mostrar á Dios que le amamos. Es el Salvador quien vá á responderos: *Si me amais, nos dice á todos, hacedme lo conocer por la observancia de mis mandamientos*². Es en vano que creréis amarme, si no me obedecéis. — Pero cuáles son, preguntaréis todavía, las mandamientos de Dios? Los mandamientos de Dios son los de la ley natural, los del Decálogo, los del Evangelio, los de la Iglesia y los de todos los de nuestros superiores legítimos. Que si observamos todos estos mandamientos, podemos tener la certeza moral de que el amor de Dios reina en nosotros; pero, ¿faltamos á uno solo? Esto basta para apagar este amor y para dar la muerte á nuestra alma, según esta palabra del Apóstol San Juan: *El que no ama, permanece en un estado de muerte*³.

1. Rom. 30. in Evang.

2. Joan. iii. 16. — 3. Joan. xiv. 31. — 4. Joan. xiv. 15. — 5. Joan. iii. 14.

Hé aquí cuál es la manera de amar á Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro espíritu; es amarle, como nos dice el Apóstol, *no por las palabras y por la lengua, sino por los obras y en toda verdad*⁴.

1. I. Joan. iii. 18. — Deis diligendus est efficaciter. Alioquin vanus est amor, si ea quæ amico grata sunt, non facias. Diligere enim est dilecto bonum velle ut supra diximus. Signum autem et effectus amoris divini primum est, frequenter de Deo cogitare. *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est et cor tuum*, aut Dominus, Math. vi. Parum aut nihil amare creditur, qui nunquam de amico cogitat. — Secundum, libenter et reverenter de Deo loqui: Ex abundantia enim cordis os loquitur. Luc. vi. — Tertium, revelare si aereana sum, in confessione potissimum. Hinc enim Dalila Sansoni volenti revelare sibi arcum suum dixit: *Quomodo dicis quod amas me, cum arcum tuum non sis mecum?* Judic. xvi. — Quartum, libenter, et quasi inseparabiliter cum eo conversari, convalesci, eumque audire loquentem sive per se, sive per suos. Quia: *Qui ex Deo est, verba Dei audit*, Joan. viii: et *Canit. ii: Sonet vox tua in auribus meis; vox enim tua dulcis*; ergo ad missam et communionem libenter ibis, si Deum amas. Vel si exigue te reuocari detineant, ne ad illa pergas, convinceris non amare Deum: *Inaudita est dilectio, inquit Cassiod. super Psal. xviii, qui amicum diligit, et presentiam ejus non amat.* — Quintum facere quæ sunt ei placita ad hoc mandata ejus custodire. Cum enim amantium sit cor unum et anima una, sequitur amicum ea velle debere, quæ vult amicus suus fieri, non aliter ac quis suam vult fieri voluntatem. — Ita Christus quia Patrem dilexit, mandata ejus servavit: *Ut intelligat mundus, ait, quia illico Patrem et sicut mandatum dedit mihi, sic fecit. Joan. xiv: et paulo ante: Qui habet mandata mea et servat ea, ille est, qui diligit me. Quare si deus: Licet mihi hac vice transgredi hoc vel illud mandatum, convinceris non amare Deum. — Sextum, aversari, vitare et impedire, quæ ei disciplinant, uti sunt peccata. Illis enim potissimum, si possit Deas merere, induceretur ad mercedem. Quæ ergo magis vel minus sollicitè abstinere a peccatis, vel committenda impedis, vel commissa punis, eo magis vel minus Deum diligis. Eodem spectat dolere de offensa Dei, quod habebat S. Augustinus, qui fiebat, quoties audiebat grave aliquot peccatum. — Septimum, promovere bonum ejus gloriam scilicet et honorem quantum est in se, v. g. curare ut alicui altare; inducere verbo et exemplo*

Conclusion. — Tal es, cristianos, la triple solución de las tres cuestiones que acaban de ocuparnos, á saber: porqué el mandamiento de amar á Dios es llamado el principal y el primero; porqué motivo nos está preceptado amar á Dios; cómo, por último, debemos amarle. El mandamiento de amar es el primero, porque es el más excelente y el más estenso. Los motivos por los cuales nos está mandado amar á Dios, son que es Señor, que es nuestro. La manera, por último, de amarle, es que lo hagamos de todo corazón, con toda nuestra alma y con todo el espíritu, es decir, más que todas las criaturas, y no solamente de palabra sino por obras. — « Como nos es útil, cristianos, el conocer todas estas verdades, puesto que sin este conocimiento podríamos caer en funestos errores!. Pero cuanto más ul nos es el ponerlas en práctica, puesto que si no las practicamos, el conocimiento que de ellas tenemos no servirá más que para hacernos más culpables!. Amemos, pues, á Dios, y de la manera que es necesaria amarle. Si Dios no nos hubiese ordenado amarle, nuestro deber sería todavía el de consagrarle nuestro corazón, pues que siempre será nuestro Señor y nuestro Dios; cuanto más no debemos hacerlo, cuando á estos títulos se une una

alios ad Dei obsequium et amorem. Ut enim qui oderunt aliquos avertere conantur homines ab illis; ita qui amant aliquos, conciliant illis homines. — Octavum, continere pericula propter ipsum; siquidem; *Perfecta charitas fasces mittit timorem*, l. Joan. iv. Non ergo metus peccantes reprehendere, mandum offendere, cum tibi iniqua suadet. — Nonum, non solum ipsum, sed etiam ejus imaginem et quicquid ejus est charam habere. Ergo dilige etiam proximum tuum, licet inimicum, quia imago Dei est: id quo precepto dilectionis Dei max. additur: *Et proximum tuum sicut teipsum*. Inprimis vero dilige superiores tuos, velut Dei vicarios, item sanctos, sacramenta, Dei et sanctorum imagines, missam, Dei verbum, pauperes quia representant Christum. — Ergo, auditores, discamus amare Deum et proximum in dies, nec pudeat nos ad calvi Juliani, in pandect. l. iv. tom. de fidei commiss. Jul. apud l. — « Etsi alterum pedem in sepulchro habere, adhuc addiscere vellem, » discere, inquam amare Deum, que est ars omnium nobilissima, et subtilissima, ut ita eam in celo sine fine exercere valeamus cum omnibus sanctis, (Faber. Op. conc. 47. dom. post Pentec. conc. 4. n. 5.)

orden formal —. Lo repito: amemos, pues, á Dios y amémosle como es necesario amarle; y este amor será por sí solo una garantía y el medio de nuestra admisión en el cielo, porque Dios no podrá rehusar, á los que le habrán amado con todo su corazón en medio de las tribulaciones de esta vida, el amarle todavía en las delicias de la eternidad — Así sea.

DECIMOSEPTIMO DOMINGO DESPUÉS DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

El segundo mandamiento.

I. Obligación que nos impone de amar al prójimo. II. Manera de realizarlo.

Interrogado por los fariseos sobre el primer mandamiento, el Salvador, así como acabamos de oírlo, no se limitó á responder sencillamente á la pregunta. En efecto, después de haberles dicho que el primero y principal mandamiento es este: *Amarás al Señor tu Dios con toda tu alma y con toda tu espíritu, añado enseguida: Y hé aquí el segundo que se le parece: Amarás*

1. Merito pronuntiát Dominus secundum istud mandatum esse alteri simile. Primo quidem, quia est mandatum ejusdem virtutis, ejusdem scilicet charitatis: nec enim alia charitas est que diligit Deum, alia que diligit proximum, sed una et eadem diligit Deum propter se et proximum Deum. Unica enim est charitas, sicut una est fides et una spes. Habet ergo charitas duo precepta, quasi duos pedes, quibus ad Deum currit, ut loquatur sanctus Augustinus in psalmo, XXXIII tibi ait: « Pedes tui tua charitas est. Duos habeto pedes non esse cunctas. Tui sunt duo pedes? Duo precepta dilectionis Dei et proximi. Istis pedibus, currit ad Deum. » Immo, quia non solum ambulat, sed etiam quadam ratione volat anima diligens, ha sunt duo pennae columbae in Deum volantis. Pennae charitatis Dei plane aureae sunt, pennae quas subministrat charitas proximi, quasi degenerate sunt. Denique, duo precepta charitatis sunt velut duo brachia dextram sinistramque, quibus strictissime sibi conjungit et complectitur anima Deum suum; ita ut sicut sponsa de sponso emlesti, sic et sponsus de Dilecta sua dicere

Conclusion. — Tal es, cristianos, la triple solución de las tres cuestiones que acaban de ocuparnos, á saber: porqué el mandamiento de amar á Dios es llamado el principal y el primero; porqué motivo nos está preceptado amar á Dios; cómo, por último, debemos amarle. El mandamiento de amar es el primero, porque es el más excelente y el más estenso. Los motivos por los cuales nos está mandado amar á Dios, son que es Señor, que es nuestro. La manera, por último, de amarle, es que lo hagamos de todo corazón, con toda nuestra alma y con todo el espíritu, es decir, más que todas las criaturas, y no solamente de palabra sino por obras. — « Como nos es útil, cristianos, el conocer todas estas verdades, puesto que sin este conocimiento podríamos caer en funestos errores!. Pero cuanto más ul nos es el ponerlas en practica, puesto que si no las practicamos, el conocimiento que de ellas tenemos no servira más que para hacernos más culpables!. Amemos, pues, á Dios, y de la manera que es necesaria amarle. Si Dios no nos hubiese ordenado amarle, nuestro deber sería todavía el de consagrarle nuestro corazón, pues que siempre será nuestro Señor y nuestro Dios; cuanto más no debemos hacerlo, cuando á estos títulos se une una

alios ad Dei obsequium et amorem. Ut enim qui oderunt aliquos avertere conantur homines ab illis; ita qui amant aliquos, conciliant illis homines. — Octavum, contemnere pericula propter ipsum; siquidem; *Perfecta charitas fasces mittit timorem*. I. Joan. iv. Non ergo metus peccantes reprehendere, mandum offendere, cum tibi iniqua suadet. — Nonum, non solum ipsum, sed etiam ejus imaginem et quicquid ejus est charam habere. Ergo dilige etiam proximum tuum, licet inimicum, quia imago Dei est: id quo precepto dilectionis Dei max additur: *Et proximum tuum sicut teipsum*. Imprimis vero dilige superiores tuos, velut Dei vicarios, item sanctos, sacramenta, Dei et sanctorum imagines, missam, Dei verbum, pauperes quia representant Christum. — Ergo, auditores, discamus amare Deum et proximum in dies, nec pudeat nos ad calvi Juliani, in pandect. l. iv. tom. de fidei commiss. Jul. apud l. — « Etsi alterum pedem in sepulcro habere, adhuc addiscere vellem, » discere, inquam amare Deum, que est ars omnium nobilissima, et subtilissima, ut ita eam in celo sine fine exercere valeamus cum omnibus sanctis. (Faber. Op. conc. 47. dom. post Pentec. conc. 4. n. 5.)

orden formal —. Lo repito: amemos, pues, á Dios y amémosle como es necesario amarle; y este amor será por sí solo una garantía y el medio de nuestra admisión en el cielo, porque Dios no podrá rehusar, á los que le habrán amado con todo su corazón en medio de las tribulaciones de esta vida, el amarle todavía en las delicias de la eternidad — Así sea.

DECIMOSEPTIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

El segundo mandamiento.

I. Obligación que nos impone de amar al prójimo. II. Manera de realizarlo.

Interrogado por los fariseos sobre el primer mandamiento, el Salvador, así como acabamos de oírlo, no se limitó á responder sencillamente á la pregunta. En efecto, después de haberles dicho que el primero y principal mandamiento es este: *Amarás al Señor tu Dios con toda tu alma y con toda tu espíritu, añado enseguida: Y hé aquí el segundo que se le parece: Amarás*

1. Merito pronuntiát Dominus secundum istud mandatum esse alteri simile. Primo quidem, quia est mandatum ejusdem virtutis, ejusdem scilicet charitatis: nec enim alia charitas est que diligit Deum, alia que diligit proximum, sed una et eadem diligit Deum propter se et proximum Deum. Unica enim est charitas, sicut una est fides et una spes. Habet ergo charitas duo precepta, quasi duos pedes, quibus ad Deum currit, ut loquatur sanctus Augustinus in psalmo, XXXIII tibi ait: « Pedes tui tua charitas est. Duos habeto pedes non esse cunctas. Tui sunt duo pedes? Duo precepta dilectionis Dei et proximi. Istis pedibus, currite ad Deum. » Immo, quia non solum ambulat, sed etiam quadam ratione volat anima diligens, ha sunt duo penne columbas in Deum volantis. Penne charitatis Dei plane aureae sunt, penne quas subministrat charitas proximi, quasi degenerate sunt. Denique, duo precepta charitatis sunt velut duo brachia dextram sinistramque, quibus strictissime sibi conjungit et complectitur anima Deum suum; ita ut sicut sponsa de sponso emlesti, sic et sponsus de Dilecta sua dicere

à tu proximo como à ti mismo. Es preciso que este segundo valcat: *Leva ejus sub capite meo, et dextra illius amplexabitur me.* Cant. II, 6. — Segundo, propterea dicitur hoc mandatum simile primo, inquit sanctus Chrysostomus, hom. 72, in Math. quoniam hoc illud edant, et ab illo cursu manant et perferunt. Dilectio nempe Dei induit dilectionem proximi, estque illius causa et origo. Item dilectionis Dei preceptum munus et perferitur per preceptum de diligendo proximo, quia, ut dixit sanctus Augustinus tract. 17 in Joan. dilectio Dei prior est ordine præcipiendi. Neque enim præcipiet tibi dilectionem illam in duobus præceptis prius tibi commendaret proximum, et postea Deum, sed primo Deum, dicitur sancto Joanne: « *Qui non diligit fratrem suum quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere?* » Hæc ille. Itaque inchoatio charitatis, in Dei dilectione est; perfectio charitatis per dilectionem proximi acquiritur, similia ergo sunt præcepta, et sese mutuo adjuvant: nam ignis amoris divini ad proximum auandum cor accendit, amor quoque proximi hunc ignem fovet et adauget. Hic est spiritus scilicet dilectionis Dei ignitus, et spiritus dilectionis proximi perfectæ, sive spiritus quia ei cognatum est, tam quia utramque ad salutem est necessarium, et in utroque pendet lex et propheta, ut antea dictum est. Hi ergo sunt duo poli, in quibus volvi debet tota vita christiana, ut sit perfecta. Hæc sunt duo fundamenta celestis ædificii in celum perlingentis, sive duo columnæ quibus tota structura incumbit. — Hæc sunt duo fulcra scæle, quibus infideliter ascenditur in paradysum quibus etiam alii gradus virtutum coherent. (Marchand, Rat. Prædic. dom. 17, post. Pentec.) *Secundum autem simile est hæc. 1.º* In conjunctione amoris Dei et amoris proximi, qui necessario eo coexistat et ab invicem nequeunt separari. *Si quis ergo dixerit quoniam diligo Deum, et fratrem suum oderit, mendax est.* I. Joan. iv, 20. — *Secundum simile est...* in quoque excellentia amoris proximi, qui æquiparatur amori Dei. Et merito quidem, cum amore proximi in eo consistat, ut ipsum Christum in proximo, tanquam in illius filio, imagine, vel membro diligamus. — *3.º* Secundum simile est... a denique necessitas amoris proximi, que eadem est ac necessitas amoris Dei; ita ut de utroque intelligenda sint verba Pauli: *Si habueris prophetiam, et noveris mysteria omnia et omnem scientiam; et si habueris omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem autem non habueris, nihil sum.* I. Cor. xiii, 2. (Schouppé, Evang. illustr. dom. 17, post. Pentec.)

1. El segundo es parecido à aquel: *Amorás à tu proximo como à ti mismo.*

mandamiento sea muy grave à los ojos del Salvador, puesto que sin ser solicitado habla de él, para colocarle ne el mismo rango. que el primer mandamiento, añadiendo todavía, siempre para ensalzar la importancia que *estas dos mandamientos contienen juntos toda la ley y los profetas*. Depces, ademas que el Salvador pa-

I. Sin el amor del proximo, de ningun modo hay verdadero amor à Dios. a) Aquel no ama à Dios, que no hace lo que Dios le ha ordenado; luego, Dios nos há præceptuado el amor al proximo. Aquel no ama Dios, que no ama lo que Dios ama. Quién ama al padre, ama à los hijos; quien ama à los hijos ama la imagen de Dios. — II. Sin el amor de Dios, no hay amor al proximo. ni amor de Dios, el amor al proximo no es meritorio: a) carece de lo que hace el merito de todas nuestras acciones, la intencion de agradar à Dios; b) no es universal; no se ama más que à los que nos aman, ó que nos son utiles; c) no es activo. El amor no permanece ocioso. *El que posee las riquezas de este mundo y que circulo à su hermano en la necesidad, le cierra su corazón y sus entrañas ¿cómo tendrá en si el amor à Dios? Hijos míos, no amemos de palabra, ni con la lengua, sino por obras y de verdad.* I. Joan. iii, 177 18; e) no es perseverante. Sin el fuego del amor de Dios, el amor de Dios, el amor al proximo no tarda en enfriarse y apagarse. (Dehant l'Evang. expl. 3, p. sect. I parrafo 05).

1. In his duobus, scilicet mandatis dilectionis, tota lex pendet et propheta quia totus decalogus et monitiones, sive comminationes hic finem habent; hoc enim ut charitas introductorem intendunt. Toti quoque scriptura legis et prophetarum ad dilectionem Dei et proximi ordinatur; quidquid enim præceptum est, in lege et prophetis, hoc sine præceptum est; ut Deus et proximus diligantur. Et propter hæc omnia et scripta legis et prophetarum non sunt, nisi quedam explicationes istorum duorum mandatorum quia omnia hæc duo sunt ordinata. Item, omnia præcepta ad hæc duo referuntur: primum enim præceptum, scilicet dilectionis Dei, ambit et implet omnia mandata primæ tabulæ, quia in ea continentur tria mandata de dilectione Dei que scripta erant in una tabula; et secundum præceptum, scilicet dilectionis proximi implet et implet omnia mandata secundæ tabulæ, quia in ea continentur septem alia mandata de dilectione proximi, que in secunda tabula erant scripta. Nam qui Deum diligit: idola spernit, Dei, nomen in vanum non assumit, et diem sabbati sanctificat.

raca mostrar tambien una suerte de prédileccion por este segundo mandamiento, no podríamos hacer cosa mejor que meditarle con to lo el cuidado posible. Es lo que vamos á hacer en la conferencia de esta mañana, en la que examinaremos: primero, cuán sería es la obligacion de amar al proximo, que nos está impuesta por el segundo man amento; segundo, de qué manera debemos cumplir este mandamiento.

Et qui proximum suum diligit; honorat patrem et matrem, non occidit, non furatur, non meretur, non falsum testimonium dicit, nec uxorem proximi vel aliam rem ejus concupiscit. Nam secundum Chrysostomum, sicut odium facere suggerit omne malum; sic dilectio, omne bonum. (Ladolph, vita D. N. J.-C. 2, p. c. 36, n. 5). — In his divinis mandatis universa lex pendet et propheta. 1. In simplicitate divina legis, quae vere lex charitatis et amoris est, in amore Dei et proximi tota consistit. — 2. Iisdem Domini verbis ostenditur simplicitas perfectionis christiano et omnis sanctitatis, quae in eo consistit, ut diligamus Deum ex toto corde, et proximum sicut nos ipsos. — 3. Iisdem Domini verbis insinuat facilitas servandi legem, quae omni proorsu homini proportionata est: cum quilibet homo possit divina gratia adjuvante, Deum suum et proximum diligere. Ad hoc enim non requiritur ut sit dives, robustus, doctus, etc; sed tantum ut velit ex animo, dicens: Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum. Ps. LVI, 8 (Schoupe, loc. cit.)

1. Diliges proximum tuum, sicut teipsum. Ex hoc themate ostendi possunt multa ad proximum diligendum, scilicet: 1. Ex parte Dei, mandatum, beneplacitum, promissio. 2. Ex parte proximi, titulus similitudinis quoad naturam fraternitatis, quoad Christi sanguinem, et gratiam communitam propter corpus Ecclesiae. 3. Ex parte nostra, propter necessitatem, utilitatem et jucunditatem. Qui triplex funiculus vehementer sane nos obstringit ad fratrem dilectionem summo studio exercendam. (Lohner, Biblioth. Index conc. dom. 17. post Pentec.) — Amor al proximo, 1. Diliges, He aquí el precepto de la caridad hacia el proximo: Diliges proximum tuum. 1. Precepto semejante al del amor á Dios: Secundum simile est huic, diliges proximum tuum. 2. Precepto es por excelencia el de Jesucristo, preceptum Domini est; que Jesucristo tiene tan solidamente que será principalmente sobre su observancia que versará el asunto de nuestro juicio, etiam et delistis mihi manducare; y es por la fidelidad en cumplir sus deberes que se puede distinguir los

1. *Cuán sería es la obligacion de amar al proximo que nos está impuesta por el segundo mandamiento.* Comencémos por recordar que nuestro proximo no lo son solamente nuestros padres y amigos, nuestros vecinos y compatriotas; lo son los estrangeros, de cualquier nacion, de cualquier raza y de cualquier religion á que ellos pertenezcan, y tambien nuestros mayores enemigos. Finalmente, nuestro proximo lo son todos los hombres, sin excepcion, que ellos sean agradables ó molestos, duros ó serviciales, reconocidos ó ingratos, honrados ó sin probidad, honorables ó despreciables, estimados ó sin valor.

Siendo todos los hombres nuestros proximos, es á todos los hombres que el segundo mandamiento nos señala el deber de amar, cuando nos dice: *Amaris á tu proximo.* Pero qué deber! El mandamiento que nos lo impone, está puesto por el mismo Señor en el mismo rango que el mandamiento que nos ordena amar á Dios. De suerte que tan conveniente como sea, tan justo y tan necesario

que son los verdaderos amigos de Jesucristo, in hoc cognoscent omnes quia ex discipulis meis estis, si dilectionem habueris ad invicem. Joan. XIII. — El Proximum tuum, hé aqui el objeto. Es á nuestro proximo que debemos amar, y por nuestro proximo no precisa entender á nuestros padres y amigos, sino á todos los hombres que vivan sobre la tierra, de cualquier pais y á cualquier religion que pertenezcan; así cómo tambien nuestros mayores enemigos. Diligite invicem vestros; benedicite, benespecta abundantibus et persequentibus vos. Basta que sean hombres, criaturas racionales y capaces de gozar de Dios. III. *Sicut te ipsum.* Debemos amarle cómo á nosotros mismos. Nos amamos á lo con un tierno amor, 2.º no es bastante; este amor se manifiesta por obras y servicios. 3.º con un amor constante; no cesamos nunca de querer el bien y de procurarnoslo en cuanto nos sea posible. Tal debe ser el amor por el proximo; debe ser tierno, efectivo y constante. — IV. *Diligite invicem sicut dilecti vos.* Qué perfeccion no tendrá nuestro amor si debe asemejarse al que nuestro Señor há tenido por nosotros? El se há sacrificado por nosotros y de una manera la más generosa y desinteresada. Así es como debemos amar á nuestros hermanos. (Plans nov. Paris, Gaume 1868, 17.º dom. despues de Pent.)

como sea que amemos á Dios, otro tanto es conveniente, justo y necesario que amemos al prójimo. El motivo por el cual el mandamiento de amar á nuestro prójimo se há colocado en su segundo lugar, es por la inferioridad de su objeto, que es el hombre, mientras que lo que hace colocar en primer puesto el mandamiento de amar á Dios, es la superioridad del objeto. Por todo lo demás, le es semejante, nos dice Nuestro Señor ¹.

1. *Secundum eam est huius, non sequit sed simile.* quia est de actu simili, scilicet de dilectione, vel de re simili Deo, scilicet de homine, qui ad similitudinem Dei factus est, scilicet: Diliges proximum tuum sicut teipsum, ut est ad id ad quod teipsum, scilicet ad iustitiam et salutem, ad gratiam in presentia, et gloriam in futuro, et eandem beatitudinem ad quam diligis te. Unde sicut non denotat aequalitatem gradus, quia primo et plus tenetur homo se diligere, quam proximum sicut se esse in gratia et amore Dei? Et cum dicitur, *secundum*, non est ordo, nisi quantum ad materiam, que est Deus et proximus; unum enim est preceptum de dilectione; vel etiam est ordo causalitatis, quia amor proximi causatur ex amore Dei. Et ideo dicit Apostolus: *qui diligit proximum, legem implevit*, quia causam intelligit in causato, et non e converso. Dillectio igitur in Deum origo est dilectionis in proximum, et dilectio in proximum cognitio est dilectionis in Deum, ac etiam nutrimentum. Unde Gregorius: *Per amorem Dei, amor proximi gignitur, et per amorem proximi, amor Dei nutritur.* (Lindolph, Vita D. N. J.-C. 2, p. 36, note 4.) Hay, sin embargo, entre la caridad divina y caridad fraternal una diferencia: es su estension. Está escrito por Dios solo, que le amaremos con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro espíritu. Nos está ordenado el amar al prójimo como el efecto lo está á la causa, y cómo el medio lo está al objeto. No podemos nunca, hagamos lo que hagamos, amar á Dios como merece; y la regla de su amor es de esforzarnos siempre á amarle más. Pero el amor al prójimo tiene una medida fija y arreglada, que Jesucristo nos da aquí: es de amarle como á nosotros mismos. — Admirémos en este precepto, juntamente con la bondad de Dios, la profundidad de su sabiduría. Quitad este mandamiento, qué es el amor á nosotros mismos? cuáles son los efectos? — Es un sentimiento que nos aísla, que nos hace referir todo á nosotros, sin consideracion por los demás, en su mismo perjuicio cuando esto nos es ventajoso. Fuera de la religion, el amor á nosotros mismos no es

Le es semejante, y, por tanto, lo há ya dicho, parece que Nuestro Señor tenga por este segundo mandamiento marcada afección

otra cosa en nuestra naturaleza corrompida, más que el egoísmo. Pero haciendo de este amor que nos tenemos, la regla y la medida del que nos prescribe hacia el prójimo, Dios funda el amor al prójimo en el de nosotros mismos. Uniendo la dicha que él nos destina al cuidado que tendremos en procurar la de nuestros hermanos, nos sujeta por nuestro propio interés á trabajar. No podemos ya ser dichosos más que haciéndonos tales. No podemos amarnos verdaderamente sin quererlos. Así, con una santa habilidad, la sabiduría suprema destruye el egoísmo por esto mismo que lo produce. Tengo también más interés en amar á mi prójimo, que él no lo tiene en ser amado por mí. Puede él pasarse sin mi amor por él; pero me lo procuro á mi mismo muy abundantamente; y no puedo dañarle sin atraer sobre mí un mal mucho más considerable. La caridad fraternal es un comercio completamente en ventaja mía, en donde recibo infinitamente más que no doy. — Es preciso tener cuidado en hacerse del precepto de amar al prójimo como á nosotros mismos, ideas erróneas que le harían impracticable, quizás también peligroso. En primer lugar, prescribe una igualdad, no de sentimientos, sino de deberes. Nos es imposible, y, por consiguiente, no nos está mandado el sentir por la totalidad de nuestros hermanos lo que sentimos por nosotros mismos. Amar al prójimo como á nosotros, consiste en tratarle como nos tratamos. Deseamos para nosotros la dicha; debemos de igual manera deseársela á nuestros hermanos. Trabajamos con todo nuestro poder por adquirir la; debemos con igual celo ocuparnos en procurársela. La práctica de la caridad fraternal está contenida en dos máximas que há consagrado el Espíritu Santo: *Lo que no quieras para tí, no lo quieras para los demás.* Tob. iv. 16; *todo lo que quieras que te hagan, hazlo á los demás.* Math. vii. 12. En segundo lugar, no es necesario creer que esta igualdad de deber sea de tal modo absoluta, que no sufra modificaciones. No hay circunstancias en que el amor á nosotros mismos deba ser exclusivo; sucede á las veces en que puede ser preponderante. Lo podemos, si se trata de bienes temporales; lo debemos, si se trata de bienes espirituales. Algo sagrado que sea el deber de hacer el bien á nuestros hermanos, el de salvarle es superior; puesto que es para salvarnos que debemos hacerle el bien. La misma ley que nos ordena trabajar en su

cioa. En efecto, no hay uno del cual hable más gustoso y más frecuentemente en todo el Evangelio.

Le llama, con exclusión de los demás, su propio mandamiento¹, aunque existiese ya bajo la antigua ley²; y há querido que el amor mutuo fuéese el signo distintivo de sus discípulos: *La señal por la cual todo el mundo conocerá que sois mis discípulos, há dicho á sus apóstoles, es si os amáis los unos á los otros*³. Escuchad las tiernas palabras que dirigió á Dios, su Padre, algunos instantes antes de

salvacion, nos prohíbe trabajar en perjuicio nuestro. La caridad hacia nosotros, que en el curso ordinario es la medida de la caridad hacia el prójimo, se convierte en excepción. — Es necesario todavía, en el ejercicio de la caridad fraternal, distinguir dos suertes de deberes; los unos interiores, los otros exteriores. Puede encontrarse motivos legítimos que dispensen de estos: no hay nunca razon que impida de honrar áquéllos. El estado de la fortuna puede hacer impracticable la limosna, el de la salud, hace los servicios imposibles; los deberes de estado pueden ocupar otro lugar; un acto de caridad puede encontrarse incompatible con otro; pero los deberes interiores son siempre practicables. No se encuentra nunca obstáculo que los detenga, incompatible que los impida. Aquellos á quienes no podemos hacer bien, podemos desearse. Si no les asistimos con nuestra fortuna ó con nuestros servicios, podemos asistirles con nuestras oraciones. Así, esta sublime virtud no está nunca ociosa; está continuamente ocupada en la felicidad ajena. No confundamos, por lo demás, las razones legítimas que hacen cesar los deberes exteriores de la caridad con los pretextos frecuentemente empleados para sustraernos. Tienese un rango social que sostener, hijos que establecer y educar, gravámenes sobre los bienes á soportar. Todas estas razones tienen apariencia; serian tambien justas si estos gastos indispensables fuéran los únicos á que se entregase. Pero, mientras que se alegan estos motivos de necesidad para justificar su dureza hacia los pobres, ostentase un fausto inútil, se permite un juego escandaloso, pagase paraamente objetos de pasion. Todas estas razones (tan especiosas no tienen peso más que contra la limosna. Arruinase en superfluidades, en vanidades, y se pretende autorizado por eso á faltar á la caridad con el prójimo. (La Lux. Expl. des Evang. 17. apr. Pentec.)

1. Joan. xiii, 34; xv, 12. — 2. Levit. XIX, 18. — 3. Joan. xiii, 3. —

que comenzára su Pasion: *Padre mio, le decía, hé aquí que voy ahora á vos.... Haced que todos los que creéran en mí, sean todos una misma cosa, cómo vos, Padre mio, estáis en mí y yo en vos* 1. ¡Qué de más tierno, y cómo el Señor podía testimoniarnos con palabras más fuertes su ardiente deseo de vernos amar los unos á los otros! Si, el Salvador, en otra circunstancia, nos há dicho con este motivo algo que debe impresionarnos todavía más, es cuando nos hace saber que en el día del juicio, el Juez soberano no fundará sus sentencias de felicidad ó de desgracia de los hombres más que en la observancia ó transgresion del precepto de caridad al prójimo. No dirá á los elegidos: Venid, benditos de mi Padre, porque me habeis amado con todo vuestro corazón, porque os habeis entregado á la penitencia por ágradarme; sinó tambien porque tuve hambre, en mis miembros, que son los pobres, y que me disteis de comer; porque hé tenido sed, y me habeis dado de beber; porque hé estado desnudo, y me habeis vestido; porque hé estado enfermo y preso, y me habeis visitado. De igual modo, él no dirá á los reprobos: Id, malditos, al fuego eterno, porque habeis profanado mis sacramentos, porque habeis tomado en vano mi santo nombre, porque os habeis embriagado y sido impudicos ó soberbios; sinó porque hé tenido hambre con mis pobres, y no me habeis dado de comer; porque hé tenido sed, y no me habeis dado de beber; porque hé estado desnudo, y no me habeis vestido; porque hé estado enfermo y preso, y no me habeis visitado. ¿No es sorprendente, cristianos, y una cosa admirable que el Señor parezca olvidarse y no tener en consideracion los pecados cometidos contra él, para no atender más que á las faltas que se habrá cometido contra el prójimo, al no observar el mandamiento de la caridad fraternal?

Fieles interpretes del pensamiento de su divino Maestro, y por otra parte, iluminados y guiados por el Santo Espíritu, los apóstoles han generalmente recomendado sobre todo, la caridad fraternal, diciendo unas veces, que el que ama á su hermano permanece en la luz, mientras que, por el contrario, el que no le ama permanece

1. Joan. xviii, 1, 13, 20, 21. — 2. Math. xxv, 34-46.

en las hiechlas y en la muerte; otras veces, que el que dice que ama á Dios, mientras que no ama á su prógimo, es un embustero; porque, continua el testo sagrado, ¿cómo amará á Dios á quién no vé, mientras que no ama á su hermano que vé? Otras veces, finalmente, que quién ama al prógimo, há cumplido toda la ley³. Sobre lo cual San Gerónimo hace esta notable advertencia, que San Juan, el discípulo muy amado, en todas las reüniones de los fieles, repetía siempre estas palabras: *Hijos míos, amados* los unos á los otros, los discípulos le dijeron: Maestro, ¿porqué nos decís sin cesar la misma cosa? El les respondió: es el primer precepto del Señor, y si se cumple bien, es bastante.

El cumplimiento de este precepto es, por otra parte, en ventaja nuestra. Lo que há guiado á Dios, en efecto, á hacernos de la caridad fraternal una obligación tan rigorosa, es que él há visto el unico medio de hacernos dichosos en esta vida y en la otra, segun la intencion que há él tenido al darnos el ser. Nada más facil que de ello dar la prueba. Supongámos, por un lado, el fiel cumplimiento de la ley de amor al prógimo, y por otro, la transgresion de esta ley. Si se observára, exactamente el mandamiento de la caridad al prógimo, qué sucedería? Sucedería que no habria injusticias, ni engaños, ni mala fé, ni calumnias, ni maledecencias, ni envidias, ni procesos, ni burlas, ni crímenes vergonzosos y abominables, en los cuales no se puede pensar sin temblar; y cómo el amor sincero y verdadero al prógimo supone necesariamente el de Dios, no habria pecados en la tierra, y por consiguiente, no habria condenados. — Por el contrario, si no se observa el mandamiento del amor al prógimo, hé aqui todo en desorden; no se verá más que discordias en las familias, infidelidades en el matrimonio, engaños y mala fé en el comercio, envidias, maledecencias, malicias, crueldades, burlas entre vecinos, desórdenes y desarreglos en todas las condiciones; y el mandamiento del amor á Dios siendo inseparable del precepto del amor al prógimo, el mundo se encontrará inundado de toda clase de crímenes y de escesos. Ay! ¿esta ultima suposicion

1. I. Joan, III, 14. — 2. I. Joan, IV, 21. — 3. Rom. XIII, 8.

no es una lamentable realidad? Y ¿no vémos efectivamente con nuestros propios ojos adonde conduce el olvido del mandamiento de la caridad fraternal?

Cuánlo este olvido no es contrario á la esencia misma de nuestro estado de cristianos! El Apostol San Pablo no nos há enseñado que la santa iglesia forma un cuerpo del cual Jesucristo es el Jefe y cuyos miembros somos nosotros! ¿Y no hémos advertido, con el mismo santo apostol, que todos los miembros de un mismo cuerpo tienen una tan grande relacion y una union tan íntima los unos con los otros, que si uno sufre, si está atacado de algun mal, todos los demás miembros le compadezen y se apresuran á procurarle alivio, los ojos, mirando en donde podrán descubrir algun remedio, los pies, corriendo para buscarle, las manos, aplicandole con diligencia? Pues bien, nuestro estado de cristianos, por el cual somos todos miembros de un mismo cuerpo místico, nos créa un deber de obrar, los unos con los otros, como obran entre sí unos con otros los miembros del cuerpo humano; de otro modo, violámos la misma ley de nuestra constitucion como cristianos.

Así todo concurre á hacernos, de la caridad fraternal, la más seria de los obligaciones; yá nuestro estado de cristianos, yá nuestro interés temporal y eterno, yá el mandamiento divino³. Hagámoslo ver ahora,

1. I. Cor. XII, 12-27.

2. Ex dictis multiplex dari potest ratio, cur homo ad dilectionem proximi in hoc precepto sibi commendatam, teneatur. Prima est, quod proximus est imago ipsius Dei; si ergo Deum diligimus, ejus quoque vivam imaginem ab ipso formatam, propriisque manibus delineatam diligere nos convenit, et dilectionem in Deum referre. — Secunda est, quia proximus sanguine Filii Dei redemptus est. Si ergo tantopere eum dilexit Deus, ut tali pretio redimeret, quidam et tu eum diligere debes, quem tanto pretio Deus estimandum dixit. Quam Deus tacti fecit, cur tu contemnas, nisi quia valorem et pretium ejus, ut decet, non concipis, nec in bilance Dei expandis? — Tertia est, quia proximus tecum est membrum ejusdem corporis mystici. Hac ratione frequenter utitur Apostolus, ut ostendat quam firma esse debeat in nobis unio charitatis.

II. — *Cómo debemos satisfacer esta obligación.* — La manera de amar á nuestro prójimo nos está indicada por el Salvador mismo, cuando nos dice: *Amarás á tu prójimo cómo á ti mismo* ¹. Nada más

Unde apart dicit: *Multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra.* Rom. xii, 5. Et inde refert: *Pro invicem solliciti sunt membra, si quid patitur unius membrum, compatiantur et cetera, sicut gloriatur unum membrum, concipiant omnia membra.* I. Cor. xii, 25 y 26. Sic ergo inter nos debet esse summa concordia et communicatio, mutuoque debemus observare, sicut membra membris. — Quarta est, quia proximus noster frater est. Eundem nominat Patrem in caelis, eandem matrem in terris, eodem est utero spiritali progenitus, eadem caelesti alimonia educatus, eodem spiritu repletus, ad ejusdem hereditatis consortium vocatus, eodem sanguine sociatus. Unde dicit Sanctus Augustinus, ser. xxxii de verbis Apostoli: « Melior est fraternitas sanguinis, Christi fraternitas sine intermissione pacifica est. » Itaque merito ut fratres nos diligere invicem tenentur, quomodo etiam initio sese vocabant christiani, ad quos sermone habens sanctus Petrus, sic inchoat: *Viri fratres.* Act. 4. 16. Nempé sicut fratribus communes sunt parentes, uterus, sanguis, ortus, educatio, dotus, generis charitas, res familiaris, patrimonium, disciplina, mores; sic hæc ipsa omnia in christianis reperuntur communia. — Quod appetitissime patuit in primitivis, ut dicitur est antea. (Marchant, loc. cit.)

1. *Diligens proximum tuum sicut te ipsum.* Verba desumpta ex Levitico, xix, 18, ubi legitur: *Non queris ultionem, nec memor eris injuria eicium tuorum. Diliges amicum tuum sicut te ipsum.* — En præceptum dilectionis proximi. ² Quod præceptum ut rite intelligatur, animadvertendum est, quemadmodum in primo mandato præcipiatur duo, scilicet diligere Deum, et modas diligendi; ita in hoc secundo mandato præcipi duo, scilicet diligere proximum, et modum diligendi, *sicut te ipsum.* — ² Hinc fit ut in præcepto dilectionis proximi contineantur quatuor, quorum duo præcipiuntur et duo præsupponuntur. Dicendo namque *diligens proximum sic*, duo præcipiuntur: dilectio, et modus mox definiendus; definiendo autem ut *te ipsum*, duo supponuntur, animus quod diligis te ipsum, et quidem quod te diligis certo modo. Unde sensus est: Volito ex virtute proximo tuo bonum verum, quod tibi metipsi vis ex natura rationis inclinatione; — idque volito eo modo, quo tibi metipsi vis. — ³ Si queratur, quis ille modus sit? respondetur: ut diligas *amice, amicitiviter.*

sencillo, nada más claro que éstas palabras; por consiguiente, harán pocas para explicarlas, debemos amar á nuestro prójimo cómo á nosotros mismos ¹. Cuáles son los caracteres del amor

Præcipitur enim, ut diligas proximum propter bonum ipsius proximi, et non propter tuam utilitatem; sicut diligis te ipsum propter te ipsum. Diligere enim proximum propter te, non est diligere proximum, sed est diligere te ipsum: cum hujusmodi sit dilectio concupiscentiæ non amicitie. — ² Inde sequitur, *illud sicut te ipsum*, continere quidem modum vel mensuram dilectionis proximi: ita tamen in hac mensura similitudinis sit, non quantitatis vel æqualitatis. Atque ideo non dicitur, diliges proximum quantum te ipsum: rectus enim ordo, tum nature, tum charitatis requirit, ut plus diligas te, quam proximum; sed dicitur *sicut, seu tanquam te ipsum*, id est, ea ratione qua te ipsum diligis; prout modo explicatum est. — ³ In duobus mandatis hæcenus expositis, triplex dilectio distingui potest: prima, qua diligamus Deum super omnia; secunda, qua diligimus nosmetipsos, nostrumque verum bonum, secundum Dei voluntatem; tertia, qua diligamus proximum sicut nosmetipsos. — ⁴ Præterea, diligere proximum *sicut nosmetipsos*, id est 1) non inferre ei malum, cogitatione, verbo, vel opere; 2) optare et procurare ei bonum; 3) ejus injurias condonare et defectus ac molestias sufferre. (Schouppé, Evangelii illustr. dom. 17, post Pentec.)

4. Advertendum est, cum nostri dilectionem hic proponit Dominus ad imitationem, intelligi id de dilectione nostri recta et justa, qua etiam charitatis est dilectio, de qua sanctus Augustinus, libro de Doctrina Christiana, c. 23 y 24: « Cum qualior sint diligenda: unum quod supra nos est, id est Deus, alterum quod nos sumus, tertium quod juxta nos est, id est proximus, quartum quod infra nos est, id est corpus; de secundo et quarto nulla præcepta danda erant, quia quod nos sumus et quod infra nos est ad nos tamen pertinet, inconcussa nature lege diligimus. » A) videndum, et hæc dilectio regulatur a charitate, et in Deum, ac in finem supernaturalem, ordinatur. Etenim etiam potest facile esse prava, et curva, et immoderata dilectio sui. Sic qui carni indulget, gula, rapina, avaritie, libidineque voluptuosus, prave se diligit, nec se proximum etiam debet diligere, etenim hoc potius odium est quam dilectio. Unde audiant tales Scripturam dicentem: *Qui diligit iniquitatem, odit animam suam.* Ps. x, 6. (Marchant. loc. cit.)

con que nos amamos? Se puede contar cuatro principales que son la ternura, la indulgencia, el afecto y la constancia.

En primer lugar, nos amamos con ternura, es decir, que somos muy sensibles á todo lo que nos sucede, conciviendo dolor cuando son males, y entregandonos á la alegría cuando son bienes. Tal debe ser el primer caracter de nuestro amor hacia el prójimo. Es decir, que lejos de ser indiferentes á lo que suceda á nuestros semejantes, debemos tomar toda la parte posible, aligienndonos de los males que les acontezcan, y alegrandonos de todo lo que les venga de felicidades, como si se tratara de nosotros mismos. Y porque los males y los bienes espirituales son tambien mucho más importantes que los bienes y los males temporales, debemos estar más ó menos pesados, y más ó menos alegres, segun la naturaleza espiritual ó temporal de los males y los bienes que vengan á nuestro prójimo. San Pablo nos ofrece en su persona un bello ejemplo de la ternura con la que debemos amar á nuestro prójimo. Cuando el rey Agrippa le decía: *Poco falta para que me persuadais para haceros cristiano*, el Santo Apostol le respondió: *Pluguiese á Dios que no solamente fuese necesario poco, sino que todavía vos y todos los que me escuchan llegasen á serlo tales como sois, con excepción de las calenas* ¹. Hé aqui cómo San Pablo los amaba como á él mismo, deseándoles con todo su corazón toda suerte de prosperidades, principalmente espirituales, y, al propio tiempo, la exencion de todo mal. Escribiendo á los fieles de Corinto, el mismo apóstol dejaba ver la ternura de la caridad que tenia por ellos, cuando les decía: *Mi corazón se dilata hacia vosotros, no estais estrechamente en mi corazón* ². Por estas palabras, San Pablo les hacia entender, efectivamente, que los llevaba á todos en su corazón y que se interesaba en todo lo que les importaba ³.

1. Act. xxvi, 28 y 29. — 2. Cor. vi, 11 y 12.

3. La verdadera caridad es sensible á todo lo que el prójimo siente de bien ó de mal: ella llora con los que lloran, se alegra con los que se alegran. Ella sufre con todo lo que sufren los demás, presentes ó ausentes, conocidos ó desconocidos, amigos ó enemigos, vecinos ó lejanos, porque en todos vé miembros del mismo cuerpo de que forma parte, y que, como en el cuerpo humano, ningún miembro sufre sin que los de-

El segun lo caracter del amor del cuál nos ocupamos, es la indulgencia; es decir que, por un lado, no exigimos de nosotros mis nos más de lo que podemos hacer, y por otro, nos perdonamos gustosos las faltas á las que nos dejamos arrastrar. Es, pues, con indulgencia tambien que debemos amar al prójimo, para amarlo como á nosotros mismos. Y; porqué no le amaremos con indulgencia? Es acaso capaz de hacer cosas más punibles que nosotros? Le consideramos más fuerte que nosotros? Y si en lugar de ser más fuerte que nosotros, se encontrara que es más debil, exigir de él, en este caso, más de lo que exigimos de nosotros mismos, no sería dureza, crueldad, inhumanidad? No conociendo la medida justa de lo que puede, exijamos de él más bien menos que más. De igual manera escusamos gustosos sus faltas, todas las veces que esto es posible; es decir, todas las veces que el honor de Dios, la edificación de las almas ó su propio bien no nos hacen un deber el obrar de otra manera. Porque todos los hombres son pecadores como nosotros; todos han sido, como nosotros, concebidos en la iniquidad; todos llevan en su corazón una violenta inclinacion hacia el mal; todos tienen un espíritu sujeto al orgullo; todos tienen una carne fragil; todos tienen que luchar contra sus propias pasiones, contra el demonio y contra los escandalos del mundo. Séamos, pues, indulgentes con ellos, puesto que se encuentran en las mismas condiciones que nos hacen indulgentes con nosotros mismos. Y que? no tenemos necesidad que sean indulgentes ellos mismos con nosotros? Quéeria de nosotros, si nuestra prójimo no fuera indulgente

mas sufran; I. Cor. xii, 26; como el pie no puede ser herido sin que al instante el brazo se alargue, la rodilla se doble, el ojo se abra; así la caridad nos dá un corazón tierno para todos los que sufren. Un sabio pagano decía: « Soy hombre, nada que interese al hombre me es extraño, Terencio. Con más razon el cristiano debe siempre ser tierno con el prójimo como Jesucristo lo há sido, es el taste de la ley: *Diligatis invicem, sicut dilexit vos*. Joan. xiii, 34. *Induite vos, sicut electi Dei... viscera misericordie, benignitatem, humilitatem, modestiam patientiam*. Col. iii, 12. (Hamon. Méditat. mardi post. Pentec.).

con nosotros? Qué sucedería, si Dios no fuera con nosotros indulgente? 1.

El tercer caracter del amor con el cuál nos amamos, es el afecto, cuando se trata de nosotros, nada nos cuesta, y somos prodigos y

1. Quomodo condolere debeamus peccantibus, ex charitatis affectu intimo, declarat sanctus Ambrosius, lib. 2. de penitentia, cap. 8, ubi scribit: Scriptum est: *Non gaudebit super filiis Juda in die perditionis eorum et ne magna loquaris in die tribulationis eorum.* Abdias, v, 12. Quotiescumque peccatum alicujus lapsi exponitur, compatiar, ne superbe incropeim, sed iugeam et doleam, ut dum alium fleo, meipsum doleam, dicens: *Justificata est magis Thamar, quam ego.* Gen. xxxvii, 26. — Forle adulescentula lapsa sit, occasioneibus, que delictorum fomites sunt, decepta et precipitata. Peccatum et sceleros. Repugnat in nobis lex carnis legi mentis, et captivos vos trahit in peccatum. Illi de aetate suppetit excusatio, mihi jam nulla. Illa enim debet discere, nos docere: *Ergo justificata est magis Thamar, quam ego.* — Incusamus alicujus avaritiam, recordemur si nihil avare fecimus: et si fecimus, quoniam radix est malorum avaritia et tanquam sub terra occulte in nostro serpit corpore, dicamus singuli: *Justificata est magis Thamar, quam ego.* — Si commoli fuerimus in quemquam graviter, leviozem causam habet laicus, quam sacerdos, eo quod commotus egerit aliquid, retrahemus nobiscum et dicamus: *Justificata est magis Thamar, quam ego.* — Hæc dicamus, ipsi nobis cavemus, ne dicat nobis Dominus Jesus: *Festucam in oculo fratris tui vides, tralem autem, qua in oculo tuo est, non vides, Mat. vii, 1.* Non ego erubescamus graviterem dicere culpam nostram, quam ejus quem arguendam potamus, sicut dixit Judas recondatus culpe suæ: *Justificata est magis Thamar, quam ego.* Non ergo gaudeamus super alicujus peccato, sed magis iugeamus quia scriptum est: *Ne gaudeas, inimica tua, super me, quia cecidi, sed resurgam, quoniam si sederi in tenebris, Dominus illuminabit me. Iram Domini sustineto, quia peccavi ei donec justificet causam meam, et faciat justitiam meam, et educat me ad lumen, et videbo justitiam ejus, et videbit inimica mea, et cooperietur confusione, que dicit ad me. — Ubi est Dominus Deus tuus? Deum mei videbant eum, et erit in conculcationem sicut lutum in via. Mich. vii, 8-10.* Nec immerito, quoniam qui lapsus alieno gaudet, gaudet de diaboli victoria, et ideo doleamus magis, cum audimus perisse hominem, pro quo Christus mortuus est, qui nec in messe stipulam negligit. (March. loc. cit.)

héroicos, yá para procurarnos un placer, yá para proveér á nuestras necesidades. Tál debe sér nuestro amor para el prógimo; es decir, debe llevarnos á éj el desco de darle y de hacer por él todo lo que podemos, yá para sérle útil, yá solamente por agradecerle. Las leyes de la amistad puramente humana imponen sobre ellas la obligacion de consagrarse hasta el sacrificio por el bien de sus hermanos; ¿ porqué que hombre tendría por amigo al que limitára su amistad á la condicion de no molestarse por servir? Con más fuerte razon la caridad humana, tán superior á la amistad natural, esta caridad basada en el precepto del Señor: *Amados los unos á los otros cómo yo os he amado* 1, debe elevarse hasta el sacrificio; sacrificio de las comodidades y placeres, sacrificio de la fortuna y de la vida misma en algunos casos. *Debemos estar dispuestos, decia S n Juan á los fieles, á sacrificar en servicio del prógimo todo lo que tenemos, todo lo que somos, y nuestra misma vida en caso de necesidad, puesto que Jesucristo, nuestro modelo, há sacrificando su vida por nosotros.* Con gusto, decia San Pablo á los de Corinto, *sacrificaré por vosotros todo lo que tengo, y yo mismo me sacrificaré* 2. Conforme con estas santas doctrinas y con estos bellos éjemplos, los primeros cristianos vendian sus bienes, depositaban el precio á los pies de los ápostoles para distribuirlo segun las necesidades de cada uno; y en los siguientes siglos, vemos los unos gastar su fortuna en limosnas y buenas obras, los otros sacrificar su vida por ir á évangelizar los pueblos idolatras, muchos sacrifican su existencia en los hospitales al cuidado de los enfermos, en las escuelas instruyendo la infancia, en los países barbaros rescatando captivos, ó en su patria aliviando á todos los desgraciados 3. Es, pues, así cómo debemos hacer nosotros mismos, porque el precepto del amor fraternal, que hacia obrar á estas santas almas, se dirige á nosotros lo mismo que á ellas.

El cuarto caracter del amor con el cuál nos amamos, es la constancia. No nos cansamos nunca de amar; cuales quiera que sean las

1. Joan. xiii, 34. — 2. Joan. iii, 16. — 3. I. Cor. xii, 15.

4. Hamon, Médit. 22ª semana despues de Pentecostes. Lunes.

faltas cometidas, cualesquiera que sean los reverses que nos hayamos atraído, en cualquier humillacion que hayamos caído, aunea cesamos de desearnos el bien y de procurarnoslo tanto como podamos; pues bien, la obligacion impuesta de amar á nuestro proximo como á nosotros mismos, quiere que le amemos con constancia. Porque no se nos dice que amemos á nuestro proximo solamente mientras él no sea ahabile, mientras él será digno, mientras no nos sea ingrato. Nos está mandado que le amemos sin restriccion, sin limitacion de tiempo, sin condicion alguna. *La caridad es paciente* !, nos dice San Pablo, ella sabe esperar, sufrir, y es constante. Tambien el mismo Apostol, animado por una verdadera y sincera caridad, no cesó de amar á los fieles de Corinto, aunque se mostrasen más y más ingratos hacia él. Es lo que aparece en estas palabras que les escribía: *Aunque me améis menos ó medida que yo os amo mis, no cesaré de sacrificarme por vosotros* *. Hé aqui lo que debemos hacer nosotros mismos, con respecto á nuestro proximo: jamás cansarnos de amarle, desearle el bien, y hacerlo el más que podamos, cualesquiera que sean sus sentimientos hacia nosotros, y aun cuando nos aborrecieran; porque en este ultimo caso se constituiria en enemigo nuestro, y el precepto particular de amar á nuestros enemigos y de hacerles el bien no es menos formal, que el precepto general de amar á nuestro proximo *.

1. 1. Cor. xiii. 4. — 2. II. Cor. xiii. 15.

3. Quomodo Christianus proximum diligere debeat, sicut seipsum. Mensura amoris divini est infinita, nempe ipse Deus ignite amabilis; mensura vero amoris proximi est quilibet sibi ipsi; non enim dicitur, diliges proximum tuum sicut teipsum; consequenter amor proximi in eo consistit, ut quicquid mihi gratum et optabile ab aliis ferri pretendat, in amore Dei proximo pariter exhibere studeam, in bonis fame, in bonis fortune, et in bonis animæ. Loquamur tripartita explicacione. 1.^o Quid mihi gratum et optabile desidero in bonis fame? Respondeo, ut omnes bene de me sentiant, et si forte in delictum grave prolapsus sum, id illi silentio celare et occultare contendant. En! idipsum proximo lege charitatis debes! crede illum optimum christianum et coram Deo forsua te meliorem! O quam pauci sunt, quid id sibi dictum patent! Judas fuit

Conclusion. — Tal es, cristianos, el precepto de amar á nuestro proximo, y tal la manera de cumplirlo. Este precepto no es más que el segundo de la ley, es verdad, pero nuestro Salvador le proclama semejante al primero, que nos prescribe el amor al mismo Dios. La obligacion, pues, de amar á nuestro proximo es de tal modo rigorosa, que nada puede dispensarnos de ella, lo mismo que nada puede dispensarnos de amar á Dios. Es por esto que el Señor, considerando la identidad de obligacion que resulta de estos dos mandamientos, há querido, despues de habernos indicado la manera de realizar el primero, que es el de amar á Dios de todo corazon, con todo nuestro espíritu y con toda nuestra alma, indicarnos tambien la manera de cumplir el segundo, que es el de amar á nuestro proximo como á nosotros mismos. Y porque nos amamos con ternura, con indulgencia, con desinterés y constancia, nuestro amor por el proximo debe ser igualmente, por consiguiente, tierno ó indulgente, afectuoso y constante. Que sea tal como debe ser; y despues de haber contribuido aqui bajo, en una buena medida, á la felicidad de aquellos que nos rodean, nos asegurará nuestra propia dicha en el cielo. Asi sea.

Incestuosus adulter, et tamen sororem Thamar condelemavit ad ignem, quia putavit illam esse pregratam ab alio. — 2.^o Quid mihi gratum et optabile desidero in bonis fortuna? Respondeo: Ut omnes in inopia, in infortunio, in infirmitate mihi succurrant. En! idipsum proximo tu prestare debes! — 3.^o Quid mihi gratum et optabile desidero in bonis anima? Respondeo ut omnes errantem me corrigant, ritem instruant a scandalis mihi parent. En! idipsum proximo tu debes, errantem discrete corrigere, aut si cetera non prosint, ad superiorem causa correctionis deferre, instruere, et presertim illi a scandalo parere teneris, etc. O quam pauci sunt, qui proximum amant sicut seipsum! Rex David, occisor Uriæ, statim ad mortem condelemnavit, qui ovem pauperi rapuit, quamdiu putavit delictum esse alienum, etc. (Claus, Spittler, univers. Index conc. dom. 17, post Pentec.).

DECIMOSEPTIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

El Salvador interroga á los Fariseos.

I. Porqué los interroga. — II. Pruebeles la doble naturaleza, divina y humana, del Mesias. — III. Motivo del silencio de los fariseos.

El Evangelio nos muestra frecuentemente á los Judios, y entre ellos principalmente á los fariseos, dirigiendo al Salvador, preguntas sobre toda clase de asuntos; pero es muy raro, á su vez, el ver al Salvador interrogar á persona alguna. Sin embargo, no se podría sospechar que las preguntas hechas por el divino Maestro no sean eminentemente instructivas. Aprovecharémosnos de lo que el Evangelio de este dia nos refiere de una de estas raras preguntas, para estudiarla con atención particular. Esta pregunta es la que él dirige á los mismos fariseos, despues de haber respondido á la que le habian hecho respecto del principal mandamiento. *Que pensais del Cristo, los dice, y de quien es hijo?* 1. Despues de haber

1. *Quid vobis videtur de Christo?* Varia hominum de Christo judicia: I. Sentire videntur aliqui Christum non esse Deum. II. Alii quasi non sit coram Dominis. III. Alii impotentem sentiant. IV. Alii insanum rerum nostrarum. V. Alii non esse Judicium nostrum. VI. Alii eum esse tyrannum. (Faber, op. conc. dom. 17, post Pentec. conc. 6). — *Quid vobis videtur de Christo?* Quæstio, de Christo, est quæstio magna, unicuique homini proposita, et ab unoquoque solvenda. Quicumque docili animo credere volunt, facillime responsionem intelligunt. Diverse autem vitales illa quæstio ab hominibus resolvitur. Nam vario modo respondent — 1) Judæi; — 2) Gentiles et Mahometani, omnesque impii; — 3) omnes Christiani orthodoxi; 5) Beati in cælo, qui eum revelata facie contemplantur (Schoupe, Evang. illustr. dom. 17, post Pentec.). Los fariseos estando reunidos, *Jesus les hizo esta pregunta; qué opinais del Cristo?* de

considerado, en una primera reflexion, porqué razones les dirige esta pregunta; verémos, en otra segunda, que les prueba, por los profetas, que el Mesias debía sér Dios y hombre; en otra tercera, por ultimo, inquirirémos la causa del silencio con que los fariseos acójen todas sus palabras.

I. *Porqué el Salvador interroga á los fariseos.* — Los fariseos se habian aproximado á Jesus con propósitos hostiles, teniendo la intencion de embarazarle con sus preguntas, ó por lo menos hacerle decir algo de lo cuál podrian sacar alguna acusacion para perderle en el concepto público. Es con este fin que uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó cuál éra el principal mandamiento. Pero el Salvador respondió á esta pregunta, cómo siempre, con una tan grande precision y una tan perfecta evidencia de la verdad, que sus enemigos no pudieron encontrar nada que objetar. Retiraronse, pues, disgustados, al atrio del templo. Fué alli adonde el Salvador fué á buscarles, para formularles á su vez esta pregunta: *Qué pensais del Cristo? de quien es hijo?*

Y ¿porqué el Salvador dirigió esta pregunta á los fariseos? Fué para embarazarles á su vez y facilitarles una ocasion de combatir delante del pueblo su autoridad? No ciertamente: sentimientos semejantes hubiesen sido una venganza, y la venganza no podía entrar en su corazon. Muy lejos de querer perjudicar á su autoridad cerca del pueblo, no terminará la discusion con ellos, más

quién es el hijo? Segun el primero de los preceptos, el primero de los dogmas, el misterio de la divinidad de Jesucristo, a) revelado á David, b) confirmado por Jesucristo, d) claramente revelado para nosotros. — Es por el conocimiento de Jesucristo y de su divinidad que llegamos al amor de Dios. Es en Jesucristo encarnandose y muriendo por nosotros en la cruz, que el amor de Dios por el hombre se há manifestado en todo su brillo. — Antes de Jesucristo, el amor de Dios era un sentimiento casi desconocido entre los Judios, totalmente ignorado entre los Gentiles. Aristoteles no cree posible que podamos amar lo que no podemos ver. — El reino de Jesucristo es un reino de amor. El amor es la esencia del Cristianismo. Sale del amor, consiste en el amor, inspira y manda el amor, y se consume en el amor. (Dehauf, l'Evang. expl. 3, p. sect. 3).

que para decir á los que se encontraron allí presentes: *Los Doctores de la ley y los fariseos están senta los en la cathedra de Moises, haced, pues, y observad lo que os dicen* 1. — Fué por instruirse cerca de ellos que les pregunta: *Qué pensais de Cristo? ó á lo menos por saber cuál era la opinion acerca de esto? De ningún modo: porque sabía igualmente muy bien, y á lo que era necesario pensar del Cristo, y á lo que los fariseos pensaban.*

El Salvador interrogó á los fariseos por dos principales razones 1. La primera, fué no por humillarles, sino para hacerles comprender que estaban distantes de conocerlo, como se imaginaban ellos, y que había, por el contrario, muchas cosas que no sabían, y entre las cuáles las había importantes y capitales. La idea exagerada que ellos tenían de su ciencia era, efectivamente, uno de los principales obstáculos que les impedía reconocer en Jesus al Mesias; porque se habían hecho del Mesias una falsa idea, y no querían reconocer su error, creyendo que gentes tan sabias como ellos no podían engañarse. El Salvador, al formularles la pregunta que conocemos, y que no pudieron resolver, les hacía confesarse á sí propios que su ciencia tenía límites, que, por consiguiente, no lo sabían todo, y que podía también haber cosas que ellos creían saber y que las sabían mal. No nos confiemos demasiado en nuestra

1. Mat. xxii, 2 y 3.

2. Quare Christus phariseis proposuit questionem de Christo? Respond. primo, ut ostenderet sapientiam suam, non ab hominibus, sed a celo hausitam, siquæ illi fidem faceret quod de celo venisset. Secundo, ad refutandam ambitionem phariseorum, qui, se omnia scire putabant, et variis questionibus paulo ante prepositis nitentur Christum capere in responsione. Unica ergo questione eaque omnibus scitu necessaria, eos multos facit adeoque inductos esse ostendit. Tertio, ut doceret eos utilia et necessaria, imprimis non fudicere et inutilia pervestigare, siquæ fecerant pharisei qui inutiles questiones ipsi proproserant. Quarto, ut doceret fidem operibus et opera fidei iungenda, nec unum sine altero sufficere; ideoque post commendatum dilectionis mandatum, requirit rectam in Christum fidem. (Faber, Op. conc. dom. 17, post Pentec. con. 9, n.º 6.)

ciencia, cualquiera que sea; aprendámos, por el contrario, á desconfiarlo: siempre, principalmente en materia religiosa, porque la ciencia humana es esencialmente falible, de donde resulta que confiarse en ella, es correr delante de las más funestas aberraciones, á las cuales luego nos ahermos con obstinacion. Hé aquí cómo tantos sabios naufragan en la fé, no obstante los desengaños que el Salvador, en su misericordia, les guarda, para ensayar el guiarlos á desconfiar de sí saber.

La razon segunda, por la cuál el Salvador interrogó á los fariseos, fué para instruirles. Porque no habia bastado guiarles á desconfiar de su saber; era necesario suministrarles enseña las luces suficientes para resolver la cuestion propuesta. Tal era, en efecto, el objeto del Salvador al preguntar á los fariseos: *Qué pensais del Mesias? de quién es hijo?* Los Judios sabían tambien que el Mesias debía ser hijo de David; es decir, uno de sus descendientes. Así les oimos responderle sin vacilar: *De David* 1. Pero sabían que debía ser Dios, al mismo tiempo que hombre. Las Escrituras se lo hacían entender, no obstante, en muchos lugares, ya reconociendo en el Mesias perfecciones y prerogativas que no pertenecian más que á Dios, ya atribuyéndole obras que solo Dios puede hacer. Pero ellos no comprendían estos oráculos, y se podía decir de ellos lo tolos, en general, lo que el Salvador acababa de decir de los saduceos, en particular, que no comprendían más que in-

1. *Quid vobis videtur de Christo?* etc. Sensus est: Quid vobis videtur de promissi Messie persona? ex qua stirpe juxta vaticinia oriundus est? — Questio specie facillima; quare statim et quasi contemplatione respondeat: *David*. Nihil enim vulgo notius, ita ut *Messias* et *Filius David* promiscuere dicatur. — At vani homines, perfectæ se respondere existimantes, diudivatim tantum respondebant. Dicebat enim disbrissent: *Christus erit quidem filius David, quia nascetur ex Davidis stirpe; erit tamen etiam Filius Dei, juxta illud: Filius meus es tu: ego hodie genui te*. B. H. Cum autem hoc ignorarent, eos docere conatur, Dominus, ulterius interrogando: *Quomodo ergo David?* etc. (Schouppé, Evang. illustr. dom. 17, post Pentecot.)

perfectamente las Escrituras¹. Es porque el Salvador quiso en tentar una vez más todavía él hacerles comprender, y el hacerles leer que el Mesías que ellos esperaban debía ser á la vez hombre y Dios, afín de que ser obligados á reconocer que era él mismo el Mesías; puesto que, por una parte, sabíase ya generalmente que él era de la estirpe de David, y que, por otra parte, tantos milagros realizados por su poder podían, por lo menos, hacer sospechar que él era Hijo de Dios².

1. Mat. xxii, 29.

2. Quia, ut ait Chrysostomus, Judæi æstimantes Christum hominem purum esse, tentabant eum neque tentasset, si Dei Filium credidissent, id est volens Christus eis ostendere, quia Deus erat, talem interrogationem eis proposuit, ut ipsa interrogatio eis ostenderet quis esset. Quia enim ad passionem venturus erat, opinionem falsam Judæorum corrigi, qui Christum Filium David, non Dominum ejus esse dicebant; et, ut dixit Hieronymus, palam eis de se loquitar, et inexcessabiles sint: *Congregatis ergo pharisæis, qui ad tentandum venerant, interrogavit eos Jesus: Huc, cuiusque questionibus vestris satisfeci, tempus est, ut in aliquo respondeatis mihi. Interrogat ergo de filio, quem credebant esse venturum, quia presentem credere volebant, cuius filius debeat esse, dicens: Quid vobis videtur de Christo, ad est de Messia, in Legæ promisso, quem venturum creditis? Cujus filius est? Dupliciter errant Judæi circa Christum primo quieti circa personam, non enim erodunt eum fuisse Christum, qui venit in mundum, natum ex Virgine; sed adhuc expectant eum; item, errant circa ejus naturam, quia non erodunt etiam quem expectant, esse Deum, sed purum hominem. De isto secundo errore eos interrogat, cuius filius sit, et hoc ideo forte querit, quia ex quo totam Legem direxerat ad duo mandata, redacti in unum diligibile, quod est Christus. Dicunt ei: David, secundum illud Psalmistæ: De fructu ventris tui ponam super sedem tuam. Credebant illum fore purum hominem de genere David, unde dicunt David solum, scilicet divinitatem negando. At illis, arguendo in contrarium: Quomodo ergo, si Christus est purus homo, ut vos creditis, David, cui occulta sapientiæ divinx manifestata sunt, in Spiritu, scilicet sancto et prophetico, non de corde suo proprio, vocat Dominum suum? Quod non liceret, si esset filius ejus dicens: Dixit Dominus Domino meo, id est, Pater Filiusque. Ipsi autem sic exponunt:*

¡Qué brillante bondad en toda esta conducta del Salvador! Así ved hombres que se han acercado á él con la mayor mala intención que podían; y no piensa más que en aprovecharse de su presencia para hacerles todo el bien posible, ilustrándoles sobre la cosa del mundo que tenían mayor interés en conocer; es decir, sobre los caracteres del Mesías, y por consiguiente, sobre la fé que debía asegurar su eterna salvación. Agradezcámos, por nuestra parte, cristianos, esta conducta, que nos vale una de las admirables pruebas de nuestra fé, y nos suministra un nuevo ejemplo de la moderación y de la invencible caridad con las cuales debemos contar respecto de nuestros enemigos,

II. — *Cómo Jesús prueba á los fariseos la doble naturaleza, divina y humana, del Mesías.* Advertámos, desde luego, con que prudencia procede Nuestro Señor. No les enseña esta verdad como emanando de él mismo, porque ellos la hubieran al instante rechazado, como todo lo que él decía, á causa del odio que tenían contra él. Sino que se ampara en sus propios libros que ellos consideraban, con justo título, cómo emanados de Dios, y es á ellos solos que él hace hablar.

Efectivamente, después que hubieron respondido que era de David de quién el Mesías debía ser hijo, les añadió: *Cómo, pues, David, que estaba inspirado, le llama su Señor, es decir, al Mesías: Siéntate á mi derecha hasta que yo reduzca á tus enemigos á servidumbre de escabel? Si, pues, David le llama su Señor, cómo es su hijo?*

Y estas palabras de David, que refiere al Señor, contienen dos pruebas de que el Mesías debía ser, no solamente hombre, sino también Dios.

La primera se saca de estas palabras: *el Señor dice á mi Señor.* El rey David, que las há escrito, no reconocía sobre él á nadie más que á Dios solo. Al expresarse de esta manera, no hablaba evidentemente de ningún príncipe de la tierra. No podía tampoco hablar de este hijo que Dios debía darle y que sería el Mesías, si este hijo no

Dixit Dominus creator cæli et terre, Domino meo, id est Messie. (Ludolph. vita D. N. S. J. p. 2, c. 36).

hubiera debido ser más que hombre. Porque, cómo lo hace observar tan justamente Nuestro Señor, ¿cuál es el padre que llamará á su hijo, su Señor? Son los padres quienes son los dueños y señores de sus hijos, y no los hijos los dueños y señores de sus padres. No obstante, la palabra de David no puede ser más verdadera, puesto que le ha sido dictada por Dios. Cómo, pues, es preciso entenderla? No hay más que una sola manera, y es la de creer que el hijo de David no tiene solamente la naturaleza humana, sino que él tiene una más elevada, es decir, la naturaleza divina, por la cual es su Señor, al propio tiempo que es su hijo por la naturaleza humana.

1. *Dixit Dominus Dominio meo*. Quod Messias non sit purus homo, probatur tripliciter ex hoc verbo. Primo, ex eo quod David vocat eum Dominum, et hoc sic: nullus pater filium suum, qui trahit naturam suam ab ipso, testatur Dominum suum; sed David, Spiritu sancto inspiratus, testatur Dominum suum Christum; ergo non solum habet naturam quam traxit ab ipso, sed altioram secundam quam dicitur Dominus ejus, scilicet divinam, quia non est homo filius et dominus alterius, secundum eandem naturam, ergo est alia natura secundam quam est filius, et hinc et humana, alia secundam quam est Dominus, et hinc est divina. — Secundo, probatur item sic: quando David hoc dixit, nondum Messias homo erat, quomodo ergo Dominus ejus erat qui nondum erat: et qui non ante eum, sed post existit? Ergo oportet ponere aliam naturam, secundam quam ante eum erat. (Ludolph. Vita N. D. J. C. 2 p. c. 36, n. 7). ¿Cómo Jesús es Señor de David, aunque sea su hijo? Es que él es hijo de David según la carne y según la naturaleza humana, y es hijo de Dios, según su naturaleza divina, siendo el Verbo hecho carne. Los que habían ya reconocido que Jesús era hijo de Dios podían entrever la respuesta á la dificultad, que había propuesto; pero era necesario que el Espíritu Santo nos la enseñara. Jesús era Dios y hombre á la vez. Es lo que tan frecuentemente había insinuado en sus discursos, que sus enemigos le censuraban como una blasfemia. No obstante ellos acaban de ver que sin este desenlace no se pueden explicar las palabras de David, que, por eso, son una prueba de todo lo que Jesús había dicho de su divinidad. Esta doctrina no ya debía aparecer opuesta á lo que Jesús acababa de decir, de que no había más que un Dios. Jesús, al citar las

La segunda prueba que debía tener, además de la naturaleza humana, la naturaleza divina, se saca de estas palabras: *Sicutote á mi derecha*. Estas expresiones no pueden, en efecto, ser tomadas á la letra, puesto que Dios siendo un espíritu, no tiene derecha, ni izquierda. Ellas no tienen aquí más que un sentido simbólico. Y cuál es este sentido, y qué significan estas palabras? Significan que existe, entre la persona que invita á otra á sentarse á su derecha, y la persona invitada, una perfecta igualdad de poder y de imperio; y por esto Dios jamás ha dicho, ni aun á un angel, esta palabra: *Sicutote á mi derecha*!. Pero, ¿cómo esta igualdad hubiera podido existir entre Dios y un Mesias que no hubiera sido más que hijo de David? Aquí, pues, todavía es preciso admitir, por la fuerza de esta palabra, que el Mesias debía ser, no solamente más que un hombre, sino más que un angel, y nada menos que Dios. De donde era preciso concluir que Jesús, dándose por el Mesias y por el hijo de Dios, no había dicho nada que no estuviese de acuerdo con las Escrituras, y que antes de hacerle una guerra sin compasión, era preciso examinar, por lo menos, su doctrina y sus obras.

palabras del Salmo, dice que David las ha escrito, inspirado por el Espíritu Santo: los Judíos no dudaban de ellas. Y si la fe del Espíritu Santo no les parecía opuesta á la unidad de Dios, debían igualmente creer en el Hijo de Dios, sin temer el atacar la unidad de Dios y de admitir muchos dioses. Qué de misterios profundos! De qué manera admirable Jesús los propone: David, por inspiración del Espíritu Santo, llama á Jesús su Señor; él nos ha prevenido ya por el mismo espíritu que lo llamamos Nuestro Señor. Ay! como este nombre debe sernos querido! Con qué respecto y confianza debemos pronunciarlo! (Dogmes, l'Évang. médit. 251 médit. 2 p.)

1. Hebr. 1. 13.

2. *Dixit Dominus Dominio meo*, puta Christo: *Sede á dextris meis*, cum scilicet post crucem, mortem et resurrectionem Christi, eum resuscitabit, et exaltabit super omnes potestates et principatus atque proximam sibi in celo constituet, ut regnet in summa felicitate, auctoritate, gloria et imperio in universas creaturas. (Corn. á Lap. Com. in Mat. xxii, 44). —

A un razonamiento tan preciso y á pruebas tan apremiantes, el Salvador añadió estas palabras del profeta-rey, que *Dios hará al Mesias vencedor de todos sus enemigos, y los reducirá á servirle de pedestal*, para hacer comprender á los fariseos la suerte de que estaban amenazados y de la cuál no escaparían si tenían la desgracia de colocarse entre los enemigos del Mesias, ya esto fuese con pleno conocimiento de causa, ó ya solamente por una ignorancia afectada ¹. Pero nada pudo vencer su obstinación. Y aunque nada

¿Cómo está Jesús sentado á la derecha de Dios su Padre? Es la expresión que, después de la Ascension de Nuestro Señor, los apóstoles y los Evangelistas han empleado, que los Apóstoles nos han trasmitido en su Símbolo y del cuál la Iglesia universal se sirve para expresar su fé. Qué consuelo el verla aquí empleada con tanta magestad y tanto tiempo antes de ahora! Jesús, desde la Ascension, está sentado á la derecha de Dios, su Padre. La Escritura y la Yglesia nos indican por esta expresión, su suprema dignidad, su poder celeste y el termino de sus divinos trabajos. (Duquesne, l'Evangil. médité 263, médit. 2. p.)

1. Psalmus ille CIN celebrat Christi regnum suum et amplissimum, tam in celo quam in terra, quo Christus post suam resurrectionem et ascensionem, ex Sion et Jerusalem cepit regnare in omnes gentes, casque per apostolos suae fidei et cultui subijcere, donec omnes inimicos tuos, id est omnes impij et reprobus calcet et conterat in die judicii. — *Donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum*, q. d. Regnat necum in omni gloria, usque ad diem judicii, quando omnes inimicos, id est, impij, tibi plane subijciant, ut eis quasi mancipijs dominaberis, ino eos calcet quasi scabellum pedum tuorum quod signum est infimae et vilissimae servitutis. Unde Sapor, rex Persarum, Aurelianus Imperatorem a se bello captum fecit sibi scabellum : ascensuro enim in equum consenderet. Sapori prebere debebat. Idem fecit Tamberlanus, Tartarorum imperator, Bajazeti, Imperatori Turarum cum eum prelio vicisset et cepisset. — *T ergo donec*, non significat fidem, sed continuationem et amplificationem sessionis et regni, q. d. Regna mecum etiam, donec inimicos tuos tuis supponam pedibus, etiam tempore, quo tuo regno videtur oppositum et contrarium, etiam quando illi videbantur regnare, etiam antequam hostes tuos tuis pedibus substernam, quoque libello subijciam, diabolo morte, impijs, peccatis funditus eversis et extirpatis. Nempé

podiesen responder al divino Maestro, contra lo que acababa de decirles, preferían callarse, antes que pedirle aclaraciones que podían necesitar ¹.

inter medias cruces, persecutiones, impietates, motus et turbas Satanae ministrorum ejus regna! nam de alio tempore non est dabium quin regnet Christus. Ita Genebrardus. Sic similitur *donec*, Mat. 1. vers. ult. et alibi. Addit hoc Christus, ut facile perstringat phariseos suos inimicos, q. d. Vos, o pharisei, me persequimini, imo me occidetis et crucifigetis, sed scitote quod tertia die resurgam, et quadragesima die ascendam in caelum, indeque iudex omnium hominum redibo, ac vos ceterosque infideles et impios inimicos meos condemnabo, calcabo et deprimam in tartara. (Corn. á Lap. Com. in Math. xxi, 43). — Las grandezas de Nuestro Señor Jesucristo : 1º Es Señor por excelencia : *Dixit Dominus Dominus meus*; igual en todas cosas á su Padre, es el soberano de todo : *Dominus universorum tu es*. — 2º Está sentado á la derecha de su Padre celestial : *Sede a dextris meis*. Qué elevado rango! qué sublime dignidad! qué poderio! qué honor y qué gloria! El Padre celestial lo há levantado por encima de todos los poderios celestiales, y su solo nombre obliga á todo lo que hay en el cielo, en la tierra y en los infernos á doblar la rodilla delante de él : *Propter quod et Deus exaltavit illum, et dabit illi nomen quod est super omne nomen, ut in nomine Jesu omne genua flectatur caelestium, terrestrium et infernorum*. Philip. ii. — 3º Si durante su vida mortal sus enemigos han parecido lograr alguna victoria, el triunfará á su vez en el día de las venganzas, los pisoteará y los precipitará en los abismos del inferno : *Donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum*. Ps. cix. (Cómo será horrible caer en las manos de este Dios de venganzas, cuando llegará el momento del castigo! Durante esta vida aguarda paciente, *sicut, patiens fuit*; pero un momento llegará en que un grito formidable estremerá á todos los pecadores : *Ut portueris loquar, dissipabo et absorbebo simul*. Is. xxi (*Plus nouveau*, Paris, 1868.)

4. Postquam haec Psalmi citationes Dominus difficultatem clare proposuit, ejusdem simul solutionem insinuat, per modum conclusionis succincte repetit questionem : *Si ergo David vocat eum Dominum, quo modo, filius ejus est?* — Cujus rei vera solutio est, quod Messias habet utramque conditionem, scilicet quod est filius Davidis, et quod est Dominus Davidis : sed filius est secundum quod homo, Dominus vero secun-

Cómo es criminal semejante obstinación! Y sin embargo, cuántos cristianos no hay que son más culpables que los fariseos!. Porque estos cerraron los ojos para no ir á la luz que brillaba delante de ellos; mientras que los cristianos de qu'énos hablamos cierran los ojos á la luz en medio de la cuál se encuentran, con el objeto de alejarse de ella. Los primeros rehusaron el oír la voz del divino Esposo, convidándoles á losin de sus bodas con la humanidad; estos, después de haber gustado de las delicias de este festín sagrado, vuelven las espaldas al Huesped divino, y se van de su opulenta mesa, negando que se pue la comjacer y saciar el apetito. ¿ No somos de este número? ¿ No nos alejamos de Jesus y de su divina religion, cerrando los ojos para no ver las razones que nos atraerian? ¿ No nos alejamos, sin habernos aclarado las dulas que nos hayan asaltado, y que hubiera sido fácil disipar? Si estamos en este caso, sepámes que, cómo los fariseos, nos colocamos entre los enemigos de Jesus, porque él há dicho: *El que no está conmigo, está contra mí*. Y si somos de los enemigos de Jesucristo, su suerte será la nuestra necesariamente, puesto que él há predicho de todos ellos, que el Cristo, de buen ó mal grado, triunfará, pero para pisotearlos, es decir, para confundirlos y castigarlos frecuentemente en esta vida, y para siempre en la otra.

dam quod Deus. — Hanc tamen solutionem nequaquam proleuerat pharisæi. (Schoupe, loc. cit.).

1. Mat. xii, 30.

2. *Sede a dextris meis, donec ponam inimicos tuos, scabellum pedum tuorum.* Jesus es el vencedor de todos sus enemigos. 1. *Durante su vida terrenal.* El es el vencedor: 1º De Herodes, que queria envolverle en la degollacion de los niños de Bethlen, y en la crueldad de que se libró huyendo á Egipto... 2º de Satanás, cuyas tentaciones rechazó en el desierto, lanzándole de los cuerpos de los poseídos, obligándole á reconocer su dignidad mesianica, de la cuál há destruido el imperio muriendo en la cruz... 3º De sus perseguidores que en vano intentaron apoderarse de él, ya en Nazaret, y en el templo, en tanto que su hora no hubiese llegado... 4º De los fariseos, de los saduceos y de los escribas, particularmente de los primeros; a) confundiendo sus prejuicios,

III. *Porqué los fariseos no pudieron responder nada á Jesus.* Algunos comentaristas piensan que fué esto, porque no supieron que

rechazando sus injustas acusaciones, respetando el sabado, etc. demostrando que no lanzaba los demonios por virtud de Belzebú, etc.; b) descubriendo la hipocresia, el orgullo, la falsa justicia, desnuda de toda virtud interior, su malicia, su incredulidad, su endurecimiento; c) confundiendo sus engaños, respondiendo á todas las preguntas sutiles y capciosas sobre el tributo al Cesar, sobre el divorcio, sobre la resurreccion futura, sobre el principal de los mandamientos, etc.; d) proponiéndoles á su vez cuestiones á las cuales no podian responder; e) por los milagros que hacian inescusable la incredulidad de los fariseos; f) por las profecias cuyo cumplimiento mostraba en su persona, y las que hizo respecto de su muerte y resurreccion, la ruina de Jerusalem que vieron sus contemporáneos... 3º En el cumplimiento de su carrera mesianica en la tierra; a) su entrada triunfal en Jerusalem; b) los soldados en el jardin de las olivas, caidos en tierra por esta sola palabra: *Señor yo*; c) la contradiccion de los falsos testigos que le acusar; d) la confesion de Pilatos; *No encuentro motivo para condenar á este hombre*; e) los prodigios operados á su muerte; f) su resurreccion gloriosa; g) su ascension. — Es así que Jesus se há manifestado como el vencedor de todos sus enemigos, y, por ultimo, en su sacrificio en la cruz, como el vencedor del pecado, de la muerte y del inferno. — II. *Después de su Ascension.* Há sido el vencedor: 1º Del Judaismo, a) victoria de la fe, Embarazado de sus enemigos, después de su resurreccion, propagacion rapida del Evangelio; los apóstoles delante del Sinedrin; la conversacion de San Pablo; b) castigo de los incredulos. Terrible realización de las palabras de los Judíos: *Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.* Cumplimiento literal de las del profeta: *Hasta que haya hecho yo de tus enemigos el pedestal de tus pies...* 2º De la Gentilidad, a) victoria de la fe, sobre los vicios y locuras de los Gentiles que, sorprendidos de admiracion, al escuchar la doctrina de Jesucristo y al ver los prodigios obtenidos en su nombre, se convertian en muchedumbre, abjurando sus falsos dioses y sus vicios; b) victoria de los mártires que glorificaban á Jesucristo muriendo por él, cuya sangre se convertia en semilla de cristianos... 3º De todas las heregias y sectas, a) en los primeros siglos... ¿ En donde están los gnósticos, los arianos, los pelagianos, etc.? b) en los tiempos modernos. Cuán gloriosa se mantiene la Iglesia, incommo-

responder. Efectivamente, « los fariseos y los escribas se encontraban confundidos por la pregunta que les hacía Jesucristo. Ellos habían creído embarazarle con la cuestión propuesta; y su engaño se volvió contra ellos. El divino Salvador había respondido á su pregunta de la manera más satisfactoria; y á su vez, se encontraban imposibilitados para resolver su dificultad. Podía pedirles la solución; pero esto hubiera sido reconocer su superioridad sobre ellos, exponerse á procurarse un nuevo triunfo, y á hacer resaltar más y más su vasta ciencia y su profunda sabiduría. No pudiendo responderle, no queriendo consultarle, comprendiendo que les era imposible, ya embarazarle, ya salir de las dificultades en que él les ponía, adoptaron el partido el más vergonzoso en sí, pero que parecía comprometer menos su amor propio, de retirarse y de callarse, muy resueltos á no esponerse más, ni atacarle con sus preguntas ni á recibir las suyas. Si ellos hubiesen tenido la prudencia y la humildad de pedir á Jesucristo la explicación del festo que los embarazaba, este Maestro ó lleno de bondad se la hubiese al momento concedido. Prestáse á los votos hechos por un alma sencilla y fiel que desea sinceramente la instrucción. Pero en cuanto á los espíritus soberbios que rehúsan la enseñanza, y que desdennan pedirselá, él los castiga no acordándola. Esta orgullosa manía de no querer someterse á las lecciones de la ley, que retiene á los fariseos y á los escribas en su incredulidad, es todavía lo que motiva la incredulidad de nuestro siglo. Desgraciado cualquiera que teme y huye de la luz! él será condenado en esta vida á las tinieblas de la igno-

vible sobre la roca de la fe, en medio de las sectas innumerables, divididas á lo infinito, no pudiendo en nada entenderse, aspirantes y en los mayores apuros!... 4º De todos los enemigos de la Iglesia cuyas persecuciones impotentes vuelven en confusión de ellos y en gloria de Jesucristo... 5º Por último, al final del mundo, descenderá en nubes, lleno de gloria y magestad para coronar á sus elegidos y confundir á sus enemigos: *Dance ponam, etc. Qui ceciderit super lapidem istum, confringitur: super quem vero ceciderit, conteret eum.* (Dohaut, l'Evang. expl. 3 p. sect. 1, párrafo 105.)

rancia, y á tinieblas mucho más funestas todavía en la otra ».

Otros intérpretes señalan al silencio de los fariseos otra causa: creen que no respondieron, porque no quisieron responder. Y ¿ por qué no quisieron responder? Esto fué porque no podían hacerlo, sin decir lo que ellos no querían convenir. El Salvador, por la pregunta sola que les había dirigido, y la manera cómo se la había planteado, les había hecho comprender que el Mesías que ellos esperaban debía ser, al propio tiempo, Dios y hombre, contrariamente á lo que habían ellos afirmado creer hasta entónces; á saber, que el Mesías no debía ser más que un hombre, que daría la libertad á su nación y la haría reinar sobre las demás. Comprendiendo, pues, ahora por la misma profecía de David, que era necesario que el Mesías fuera Dios y hombre, entrevieron claramente que este Mesías podía ser muy bien Jesús, porque, por una parte, según lo hemos hecho ya observar, era notorio que Jesús descendía de David; y por otra, sus obras milagrosas anunciaban evidentemente que era más que un hombre, puesto que ellos las habían atribuido al príncipe de los demonios ¹. Y es, en esto mismo que ellos no quisieron convenir; y no queriendo convenir en lo demás, no podían efectivamente responderle nada, puesto que estaban abrumados por la evidencia. Esta evidencia era tal que *todos los que se encontraban allí, nos dice el Evangelio, excepto los fariseos, lo escuchaban con admiración* ². Pero los fariseos que eran directamente atuidos, no pudieron responder nada, á causa del odio que tenían contra Jesús y que les impedía confesar que podía ser el Mesías.

1. La Luz. Expl. de los Evangil. 17, dom. après Pentec. Non poterant respondere, et sic tacite se necire fatebantur. At, si nesciebant, interrogare debebant et inquirere: in re namque tam gravi, nequaquam licet eis in dubio vel in ignorantia, adeoque in periculo funestissimi et irreparabilis erroris conquiscescere. Cur ergo non interrogant Jesum presentem, et docere prætissimum? « Maluerunt, inquit Augustinus, inflata taciturnitate dirumpi quam humilii confessione edoceri. » In psalm. cix. (Schoupe, Evang. illustr. dom. 17, post Pentec.).

2. Luc. xi, 15. — 3. Marc. xii, 37.

Lo que hace decir á S. in Gerónimo que se puede bien confundir y disminuir el odio, pero que es muy difícil vencerlo y apaciguarlo.

Es, en efecto, el odio principalmente de los malvados contra Dios y su Iglesia, odio que viene de que Dios y la Iglesia condenan sus vicios; es principalmente este odio el que hace que los malvados rehúsan reconocer á Dios y adherirse á su Iglesia, aunque no puedan ellos resolver las dificultades en que caen al abandonar las luces de la fé, ni oponer á las verdades de nuestra santa religión, otra cosa que miserables objeciones mil y mil veces refutadas. Séamos activos, cristianos, por pertenecer á una religión que no tiene más que tales enemigos, y por semejantes motivos permanezcamos unidos con una fidelidad más delicada y más incombustible.

Conclusion. — El Salvador que acababa de preconizar la ley de la caridad hacia el prójimo, se apresura á darnos un ejemplo así mismo por la pregunta que dirige á los fariseos. Estos hombres eran para él implacables enemigos. Sin embargo, no deja de desearles

1. *Et nemo poterat ei respondere verbum, quia non poterant scripturam negare, et irrefragabile erat argumentum; neque casus fuit quicumque ex illa die sua amplius interrogare, quia plane testimonio et ratione erant convicti.* Unde Hieronymus: « Ideo confutati sermonibus ultra non interrogant, sed aperissime comprehensum romane tradunt potestati. Ex quo intelligimus venena invidie posse quidem superari, sed difficile posse quiescere. » (Lodolph. Vita D. N. J. C. 2 p. c. 36, n.º 7.)

2. *Et nemo poterat ei respondere verbum.* Nemo de inimicis Christi et ecclesie, nemo de impiis et incredulis respondere potest difficultatibus in quas sese, deserendo lamen fidei, conjiciunt; nec fidei argumentis ac veritatibus, opponere possunt vel unum verbum solidum, vel unam objectionem, quæ non fuerit mille confutata. 2.º Nemo, quantumvis doctus vel potens, ei respondere poterit verbum in die judicii. — *Ut justifieris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.* — Ps. L. 3.º Credentes autem, et anime humiles ac dociles, respondent ad omnia, fide illuminati; respondent quoque invitationibus Christi, ejusque beneficiis, erumpendo in benedictiones et laudes Dei. *Credidi, propter quod locutus sum.* Ps. cxv. *Eructabant labia mea hymnum, cum docueris me justificationes tuas.* Ps. cxvii. (Silhouette, Evang. illustr. doin. 17, post Pentec.)

el bien y hacerselo. Es, en efecto, por caridad que les pregunta, porque él quería, por este medio, ilustrarlos en una cuestión de la cuál dependía la salvación eterna de sus almas. Por otra parte, él lo hace con prudencia en la forma, no hablando de sí mismo, porque todas sus palabras les eran odiosas porque venían de él. Y á la prudencia de la forma, añade la fuerza en cuanto al fondo, no alegando en lo que les dice, más que palabras por ellos reverenciadas. No obstante tan delicada y tan habil caridad no obtiene por resultado lo que se podía esperar; sino que fracasa contra el odio de los que eran objeto de ella. Aprendámos, cristianos, cómo fruto de esta instrucción, á practicar la caridad fraternal cómo acabamos de verla practicar por el Salvador, y á aborrecer el odio, vicio opuesto directamente á la caridad, y que há sido la causa de la r probación de los fariseos. La caridad y el odio son, por otra parte, dos cosas que no habitan juntamente en un mismo corazón. Arrojámos, pues, de nuestros todo odio que nos colocaría necesariamente en el número de los enemigos del Salvador y nos haría partícipes de su funesta suerte; y hagámos, por el contrario, refinar únicamente la caridad que nos conducirá seguramente al cielo. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO.

Continuacion del Santo Evangelio segun San Mateo. (ix, 18.)

En aquel tiempo, habiendo subido Jesús a una barca, atravesó el lago de Genezaret, y entró en la ciudad de Cafarnum, en donde le presentaron un paralítico tendido en una cama. Viendo Jesús su fe, le dijo: Tén confianza, hijo mío; tus pecados te han sido perdonados. Entonces algunos de los doctores de la ley se dijeron: Este hombre blasfema. Pero Jesús conociendo sus pensamientos, les dijo: Porque vuestros corazones forman estos juicios injustos? ¿Qué es más fácil de decir: Tus pecados te han sido perdonados, ó levántate y anda? Y para que sepais que el Hijo del Hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados: Levántate, dija al paralítico; cárgate la cama y vuélvete a tu casa. El enfermo se levantó al instante y fué a su casa. A vista de esto, el pueblo se asombró y glorificó a Dios, porque había dado semejante poder a los hombres. »

(Cf. Marc. ii, 4. — 12; Luc. vi, 47. — 26.)

Sequentia sancti Evangelii secundum Matheum. (ix, 18.)

In illo tempore: Ascendens Jesús in naviculum, transfretavit, et venit in civitatem suam. Et ecce offerebant ei paralyticum jacentem in lecto. Videns autem Jesús fidem illorum, dixit paralytico: Confide, fili, remittuntur tibi peccata tua. Et ecce quidam de scribis dixerunt inter se: Ille blasphematur. Et quum vidisset Jesús cogitationes eorum, dixit: Ut quid cogitatis malum in cordibus vestris? Quid est facilius dicere: Dimittuntur tibi peccata: aut dicere: Surge, et ambula? Ut autem scialis quia filius hominis habet potestatem in terra dimittere peccata (tunc ait paralytico): Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam. Et surrexit et abiit in domum suam. Videntes autem turbe timeverunt et glorificaverunt Deum, qui dedit potestatem talem hominibus.

PRIMERA INSTRUCCION.

Porqué Nuestro Señor absuelve al paralítico antes de curarle.

I. Es para enseñarnos que las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo. — II. Es para hacernos comprender que es el pecado quién es la causa de nuestras enfermedades corporales. — III. Es para enseñarnos la eficacia particular de las oraciones hechas en estado de gracia.

Poco tiempo hacia que el Salvador habia principiado la predicacion de su Evangelio, cuando sucedió el acontecimiento que la Iglesia nos hace leer en este dia. Pero ya sus numerosos milagros y sus

4. Quid hoc miraculo docemur mystico? Respondetur primo, sensu allegorico. Christus ascendit in naviculum quando in mundum veniens assumpsit naturam humanam. Quid aliud est corpus humanum nisi navicula in principio el fine, infantia ingenua et senecta, angusta, id est, imbecillis, misera, caeca: in medio juventutis lata, jucunda, robusta, intelligens? Hae navicula transfretantur ad portum alterius saeculi. In hac navicula venit Christus in civitatem suam, seu mundum hunc suum, quem fecit: *In propria venit*, ait Joannes, c. I. Ibi offertur ei paralyticus sanandus, genus humanum peccato corruptum et impeditum ob usu membrorum, quibus ad caelum pergeret. sanat Christus paralyticum sua predicatione et passione: interim pharisaei blasphemiae eum argunt, dum coram iudicibus eum velut blasphemum accusant et in cruce illudunt. Effectus sanationis paralytici significat effectum redemptionis humanae secundum illar. can. viii, in Matth. Nam vox *surgere* indicat peccatorum remissionem hominis cum Deo per gratiam: *Tolle lectum tuum*, indicat corporum resurrectionem. *Vade in domum tuam*, declarat caeleste regnum, quod verum est nostra domus et patria, ad quam creati sumus et extra quam nunc peregrinatur. Respondetur secundo, sensu tropologico, paralyticus est peccator bonorum operum exercitio destitutus. Hic volens Christum ejusque gratiam quae- rere, impeditur, a turba cogitationum retrahentium, timore, pudore, amore. Immittitur per lectum, id est, per arcanam sacrae Scripturae complicata et reserata: *Positur ante Christum* a portitoribus, confessoribus, praedicatoribus, pastoribus. Jabetur *surgere*, cum jabetur deinceps absti-

admirables discursos habian estendido rapidamente su fama y la habian llevado hasta Jerusalem. San Lucas nos enseña, en efecto,

nera a peccatis : *toltere lectum*, cum monetur per opera satisfactionis castigare corpus suum et peccandi occasiones vitare; *ire in domum suam*, cum iubetur ambulare in vita novitate et peregre ad patriam suam caelestem. (Faber, op. cont. dom. 18, post Pentec. cenc. 9, n. 8.) — Documenta. I. Christus : 1º Reliquit Gerusalem in suis tenebris. 2º Remittit ei peccata. — II. Paralyticus. 1º Portatur in lecto. 2º Surgit et tollit lectum suum. 3º Abiit in domum suam. — III. Gestatores : 1º Docent sedulo ministrare aegrotis. 2º Quantum bonum sit societas bona. 3º Impedimenta cum omnia prerumpenda cum ad Christum accedendum. IV. Scribe : 1º Abhorret à blasphemis. 2º Calumniatur Christum. — V. Turba : 1º Egro ingressum negant, sanato egressum concedunt. 2º Timent et glorificant Deum (Id. ibid. cont. 8). — Jesus cura un paralitico en presencia de los fariseos. — Lo que precede á este milagro : 1º La docilidad del pueblo. 2º La envidia de los fariseos. 3º La caridad de los que presentaron el paralitico. — II. De la manera como se opera este milagro : 1º Primer milagro, la remision de los pecados. 2º Segundo milagro, el conocimiento de los corazones. 3º Tercer milagro, la cura de los cuerpos. — III. Lo que sigue al milagro : 1º La conducta del paralitico que debemos imitar. 2º Las aclamaciones del pueblo al cual debemos unirnos. 3º El silencio de los fariseos que debemos detestar. (Duquesne, l'Evang. mod. 674 médit.) — Las lecciones que nos ofrece el relato del Evangelio. Son importantes, sea que consideremos : I. Los *llevedores*. Nos presentan el buen modelo : 1º de una caridad fraternal; a) activa, animosa : *Portantes paralyticum*; b) efectiva, que une la accion á las palabras; c) perseverante, que ninguna dificultad hace retrocer : *Cum non possent offerre eum illi*, pro turba; d) ingeniosa y hábil para encontrar medios de salir del obstaculo : *Nudaverunt lectum, et patefacientes, submiserunt grabatum*; 2º con una fé viva y llena de confianza, confianza que es poderosa en el corazón de Dios, y que le acaba siempre por recomendar : *Cum vidisset Iesus fidem illorum*. Poder y eficacia de la intercesion y de la oracion para nuestros hermanos. — II. El paralitico. Imagen del pecador, del estado deplorable en que nos sumerge el pecado. — 1º Con relacion al cuerpo, a) el pecado es el manantial primitivo de todos los malos que desolan á la humanidad; es el pecado quien ha introducido en el mundo la muerte, y el triste acompañamiento de dolores

que la circunstancia misma en que el paralitico fué llevado al Salvador, *estaba el rodando de fariseos y de doctores de la ley que*

que vá detrás; b) las aficciones corporales son frecuentemente la continuacion y el castigo justo de nuestros propios pecados; al proprio tiempo que nos ofrecen los medios de expiarlos. — 2º Con relacion al alma, la parálisis es la imagen del pecado; a) el pecado quita el alma, como la parálisis al cuerpo, toda su belleza, toda su fuerza, todo su vigor, y la hace incapaz para ningun bien; b) el pecado sumerge al alma, como la parálisis sumerge el cuerpo, en un estado deplorable, y de tal modo desesperado que no pueda salir del mismo más que por un milagro del poder divino : *Offerebant illi paralyticum iacentem in lecto*. III. Jesus. Se nos aparece : 1º como el amigo, el Salvador y unica esperanza de los desgraciados, siempre dispuesto á socorrer á los que acuden á él : *Confide, fili*. Qué dulzura, qué inefable ternura en sus palabras! 2º como un dueño lleno de dulzura aun cuando reprenda á sus enemigos los más encarnizados : *Uti quid cogitatis mala in cordibus vestris?* etc. 3º como revestido de todos los atributos de la divinidad; a) penetra los secretos de los corazones y nada se oculta á su mirada penetrante : *Uti quid cogitatis*, etc; b) perdona los pecados lo cual es privilegio esencial de la divinidad : *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* c) con instantaneamente al paralitico con una sola palabra, lo que supone en él un poder creador y divino : *Tibi dico; surge...; et confestim surgens, tulit lectum suum et abiit*. — IV. Los *escribas y fariseos*. Ellos nos enseñan á conocer : 1º la injusticia de los juicios temerarios. Es un crimen, a) contra Dios, á quien solo corresponde juzgar y condenar; b) contra el proximo, que condenamos frecuentemente contra toda equidad, y violando la ley de la caridad fraternal : *Quidam de scribis dixerunt inter se; hic blasphemavit*; 2º las consecuencias funestas que llevan en pos de sí; a) son causa de odios y de disensiones; b) conducen á actos irreflexivos que se lamentan demasiado tarde; c) lejos de corregir al proximo, no hacen más que irritarle y envenenarlo todo. — V. La *muchedumbre, testimonio del prodigio*. Aprendamos, por ejemplo, 1º á alabar á Dios : *Videntes autem turbam... glorificaverunt Deum*; 2º á darle gracias, por los favores corporales ó espirituales que hemos recibido : *Magnificabant Deum, dicentes : quia vidimus mirabilia hodie*. (Dehaut, l'Evang. expl. 2, p. sect.) — De la remision de los pecados. I. *Condiciones requeridas para recibirla* : I. Una fé viva, que nos hace reconocer en Jesucristo el medico y el

habian venido desde Galilea, Judea y Jerusalem. Venos, ademas, por nuestro Evangelio, que desde entonces el Salvador les era odioso á causa del favor de que gozaba ya cerca del pueblo.

Era en el inmediato dia de su regreso del pais de los Gerasenios, en que habia rescatado á dos poseidos, en Cafarnaum, llamada su ciudad ², por ser allí en donde permanecia generalmente. Desde

único Salvador de las almas: *Com vidisset fidem illorum*; ² una confianza absoluta en su infinita misericordia: *Confide, fili*; una contrición sincera de las faltas cometidas, tales como la vemos en el corazon del paralítico. — II. *¿Quién la acuerda?* ¹ Es Jesupersto, el Hijo único de Dios: *Jesus dixit paralytico*. ² El há recibido del Padre el poder de perdonar los pecados, y es de él de quien los sacerdotes lo han recibido á su vez: *Remittuntur tibi peccata tua*. ³ Prueba él, por un prodigio, que un Dios solo puede operar, que posee realmente este poder: *Ut autem scilicet quis filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata, dicit paralytico, etc.* — III. *¿De qué manera la acuerda?* Por un acto de su divino poder: *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* ² obrando completamente del alma el pecado y sus funestas consecuencias: *Tibi dico, surge*; ³ dando al alma nueva fuerza y nuevo vigor para caminar por la via de los mandamientos de Dios: *Tolle lectum tuum, et vade in domum tuam*. IV. *¿Que sentimientos esta gracia debe excitar en nosotros?* ¹ El de una prontitud llena de ardor para seguir la voz de Jesupersto, y entregarnos completamente á él: *Et confestim surgens, tulit lectum et abiit*; ² el de la admiración y estudio del pensamiento de la divina misericordia, y por las maravillas operadas en nuestro favor: *Stupor apprehendit omnes, ita ut mirarentur*; ³ el de un vivo reconocimiento que nos lleva á ensalzar la bondad de Dios, y á publicar sus alabanzas: *Abiit in domum suam, magnificans Deum*. (Id. *ibid.*). — I. Luc. v, 17.

2. Non sine mysterio precepit Dominus apostolis, dum eos mittebat ad predicandam Evangelij, ut si quos in venient verbo Dei indignos, mox illos desererent, exhalantes feras de civitate, exciterent pulverem de pedibus suis in testimonium supra illos. Luc. ix, 5. — Voluit scilicet hac excussione pulveris significarent se non solum frustra pro eí fatigationem iterque suscepisse, sed etiam nequidem pulverem in terra eorum maleficiam velle secum efferre, aut illis in re cum eis participare; ac in super pulverem hunc in aere excussum contra ipsos testimonium dare,

que se supo su regreso, el pueblo acudió en gran numero á la casa et in celum vindictam clamare. Sic ipse Christus cum regioni Gerasenorum transiens benedictionem imperituri paratus foret, cumque ibi carisset duos demoniacos, legione demonum in porcos immissa, mox discessit ab eis quia urgebat multitudo regionis ut discederet, magistrens ab perditionem porcorum augmentum damni temporalis quam concupiscens benedictionem salutis temporalis. — Plus amabant porcos quam Christum. — Noluit ergo ipsis invitit Christus remanere, quia neminem ad salutem vult cogere. Propterea, quasi pulverem terrae eorum in ipsos excutens, ascendit in naviculum, et transfretavit, et venit in civitatem suam, ut Evangelium nostrum dicit: Non in Bethleem ubi natus non in Nazareth ubi educatus et conceptus, sed in Capharnaum venit, que civitas ejus dicitur, quia in ea habitavit et frequenter ibi est conversus, sicut dicitur: *Quum audisset Jesus quia Joannes traditus esset, recessit in Galileam, et relicta civitate Nazareth venit et habitavit in civitate Capharnaum maritimo*. Math. iv, 12 et 13. — Hanc etiam multis miraculis honoravit, tanquam Galilee Metropolim, sanatione paralytici, vocatione et conversione Matthaei, resuscitatione filiae principis synagogae sive archisynagogi, sanitate mulieris fluxum sanguinis patiensis, ut plerique tradunt interpretes, secundum ordinem narrationis Evangelij.

— Haec Christus deserit deserentes se, deserti eos qui furore peccati delectantur quasi odore suavi, sicut porci exano et stercore. Querit autem quærentes se, querit verbum suum divinum honorantes, quales multi erant in civitate Capharnaum, de quibus est illud: *Intrauit Capharnaum, et altitum est quod in domo esset, et concenerat multi, ita ut non caperet neque ad januam, et loquebatur eis verbum*. Marc. u, 1 y, 2. Hoc est, tanta erat multitudo ut non caperet eos domus, nec loca ipsa, que prope janam sunt, eos capere poterant. Haec ergo populi istius devotio cum allelaxat in civitatem, sicut ei Gerasenorum indotio eum egredi fecerat ex ipsorum regione, quia noluit proijcere margaritas ante porcos, prout ipsi prohiberent: *Nolite sanctum dare canibus, neque mittitis margaritas vestras ante porcos*. Mat. vii, 6. Suffocera eis ostendisse dum dimisit demones in porcorum gregem qui magno impetu se precipitem delit in maris abyssum, quod illi qui vitium imitantur porcorum ventri delitit; luto immersi, fetore delectati, celum nunquam respicientes, caelestis non ramiantes pramia, nec supplicia, ad mortem solum nutriantur, ac tandem in profundum inferni pelagus et abyssum inextricabilem cum impetu ferantur. At illis qui de Galilea erant, et ij-

en donde habitaba, que no podía contener ni bajo el portico, ni sum cum aviditate expectabant, voluit ostendere quod querentes se quereere solent, et curare eos a corporis et animi infirmitate, sicut dicitur: *Virtus Domini erat ad sanandum eos.* Luc. v, 17. Non solum ergo hunc paralyticum curavit, sed etiam alios ex castellis Galilæe confluentes in Capharnaum, ut audirent verbum Domini. Hoc insinuat sanctus Lucas: monuerunt autem Evangeliste homines paralytici in particulare quia insigne omnino fuit miraculum. — Quapropter advertere hic licet, distinguí posse quadruplicis generis homines. Quidam quum nec quæsierunt Christum, nec a Christo quæsi sunt infideles scilicet in infidelitate, et cecitate ignorantie persistentes, qui non habuerunt specialem vocationem ad fidem, nec Christum aut fidem ejus quæsierunt. Alii quæsi sunt a Christo, sed non responderunt, hæc eum quæsierunt, sed fuere lumini, rebelles vocationi ad fidem, inter quos censeri possunt isti Gerazeni rogantes ut discederet eis. Alii vero quæsierunt Dominum, et quæsi sunt a Domino Sic multi accurrebant ut viderent et audirent eum, sicut dicitur in hoc Evangelio, et Zachæo alibi specialiter legitur: *Quærebat videre Jesum quis esset.* Luc. xix, 3. Alii denique non quærebant Dominum, et quærebantur a Domino, qualis fuit Mattheus in telonio. Nulli porro sunt qui quæsierunt Dominum, et non quæsi fuerint ab illo, quia sine ejus præveniente gratia eum quæreere non poterant. Paralyticus certe, de quo nostrum Evangelium, et portitores ejus quærebant Dominum, sed ab illo prius quæsi. Et quia paralyticus pedibus corporis non poterat eum quæreere, vel ad eum venire, ideo egubat aliorum auxilio et fide. Quapropter dicitur *Eccè offerrebat eum paralyticum jacentem in lecto.* (March. Rat. Predic. dom. 18, post Pentec.) — Supliquemos a Jesucristo, Dios-Hombre, que venga a esta ciudad: in civitatem suam; es decir, a nuestra alma, porque es allí en donde quiere hacer su mansion ordinaria, y todo el fruto que él espera de su encarnacion y de su muerte, es el arrojar los demonios de nuestras almas, y de reinar tranquilamente por la gracia: *El no habita en las casas hechas por la mano de los hombres.* Act. vii, 48. pero él reside en el horizon de los justos de los cuales se hace un templo, y una mansion de delicias: há triunfado visiblemente del demonio, cuando él lo ha lanzado a su pesar del cuerpo de los poseidos; pero el demonio triunfa a su vez cuando reina en nosotros por el movimiento de nuestras pasiones. Y cuando Jesucristo nos dice que el reino de Dios está dentro de nosotros, *Regnum Dei intra vos est,* Luc. xvii, 21, quiere hacernos comprender que a menos que no reine en nuestros

an delante del portico de la casa t. Los doctores de la ley y los corazones, todas las victorias que há logrado sobre su enemigo y nuestro repartiendose los despojos, Luc. xi, 22, no servirán de nada; pero como la Escritura nos enseña que el *Espíritu Santo no habitará en un cuerpo sujeto al pecado,* Sep. 1, 4, porque siendo santo por esencia, es imposible que la soberana pureza y la soberana impureza permanezcan juntas; al suplicar al Señor que venga a nosotros, debemos prepararle una mansion digna de él, es decir, delgamos alejar los vicios, reprimir las pasiones, adornar nuestras almas con la practica de buenas obras y el ejercicio de las virtudes; en una palabra, recibir a Jesus en nuestros corazones con la misma alegría y la misma diligencia que el pueblo de nuestro Evangelio lo recibió, cuando fué a Capharnaum; porque, San Marc. ii, 394, nos enseña, que al instante que se supo que estaba en la casa, se reunió tan gran numero de personas, que ni dentro de la casa, ni en todo el espacio proximo a la puerta podian ser contenidas. (Monmorol, Hom. 18, serm. post Pentec. Domingo.) — Cur ascendit Jesus in naviculum, qui alias super aquas ambulare poterat, et vero ambulabat? Responditur primo, ut ostenderet humane nature in se veritatem. Cum enim Deus et homo esset, utrumque ostendere voluit in suis operibus; quia utrumque credi debebat. Divinitatem ergo ostendit in miraculo, sanando paralyticum mente et corpore; humanitatem vero ascendendo in naviculum. Poterat alioquin haud dubie sicco pede ambulare super mare, vel id dividere quomodo per mare rubrum, exod. xvi et rursus per Jordanem duxerat olim populum suum, Josue ut necnon Eliam et Eliseum, IV. Reg. ii. — Secundo, ut doceret nos in omni actione nostra bona admiscere humilitatem, memoresque esse infirmitatis nostre. Ita David in omni gloria sua non obliviscatur fuisse se pastorem; S. Paulus assumptus ad apostolatam et tot gratis donatus, sedulo recordabatur fuisse se persecutorem; Viligius archiepiscopus Moguntinus filium se esse rhedarii, assumptis rotæ insignibus; imo et gentilis etiam Agathocles filium se esse figuli, propositis in mensa vasis figuli. Ita habet unus quisque cur in sua gloria, in bonis operibus et præclaris factis memoretur prioris sua tenuitatis, priorum peccatorum (Faber. Op. conc. 18, post Pentec. conc. 9, n. 1). — *Transfretavit et venit in civitatem suam.* Quid requiratur a civitate ut sit civitas Christi. 1º Christum liberatè suscipiat. 2º Avide Dei verbum audiat. 3º Fide et spe polleat. 4º Magnoam erga proximum charitatem habent. 5º Timorem Dei habeat. 6º Zelum honoris divini habeat. (Id. loc. cit. conc. 1). — 1. Marc. ii, 1 y 2.

fariseos se encontraban igualmente, acabamos de decir, en la concurrencia. Fué entonces cuando llegaron cuatro hombres llevando á un paralítico para presentarlo á Jesús, para que lo curase. Pero apesar de todos sus esfuerzos, no pudieron lograr abrirse paso entre la muchedumbre. No obstante esto, no se desanimaron, y tuvieron la feliz idea de subirse sobre un tejado, que era llano, según la costumbre del oriente, hacer una abertura, y bajar por ella al enfermo en su cama, al cuarto en donde estaba Jesús¹.

1. Luc. v. 19; Marc. ii. 4. — Aproximémosnos á Jesucristo con la fe, con la confianza, con el ardor que animaban al paralítico de nuestro Evangelio, y á los que lo llevaban; y recibáremos, como este hombre, la remisión de nuestros pecados y la cura de todos nuestros males. — Estos hombres, que el Espíritu Santo nos presenta aquí por modelos, encuentran trabajo para llegar hasta Jesucristo. Vénse detenidos en la puerta de la casa, por una muchedumbre que todos sus esfuerzos no pueden atravesar. Pero su celo no se aminora. Su caridad ingeniosa busca otro camino. O mejor dicho, sin duda, áquel hacia el cual la fe les conducía, les inspira el camino que deben seguir. Y nosotros debemos también esperar que nuestro retorno hacia Jesucristo hallará obstáculos. Ylusion del mundo, seducción de los placeres, autoridad de los ejemplos, temor de las opiniones, vergüenza de las burlas, el enemigo de la salvación nos opondrá todo. Multiplicará sus ataques, en proporción de nuestros deseos de conversión. Pero sus armas las más peligrosas, es en nosotros mismos en donde las encontrará. Son las pasiones más ardientes que será necesario reprimir; las inclinaciones agradables que será preciso reformar; los gustos lisonjeros que urdirá abandonar; las uniones queridas que tendremos que romper, los hábitos inventados que sobrepujar. La imaginación que abulta todavía estas dificultades, se asusta. Frecuentemente la sola idea de los esfuerzos que se cree tener que hacer, detiene también el primer paso. Ay! cuánto este funesto temor de los combates á librar contra sí mismo, ha disipado de buenos pensamientos, ahogado piadosos deseos, hecho desvanecer resoluciones animosas, y abortar saludables proyectos. ¡ Cuantas conversiones felicemente principiadas, algunas veces también bastante adelantadas, han tristemente fracasado contra una tentación, una ocasión, una union, un ejemplo, un respeto humano! Si el enfermo de

Semejante apresuramiento y tal constancia no podían dejar de con mover el corazón del Salvador. Así, sin esperar también, que se le dirigiera suplica alguna, Jesús, nos dice el Evangelio, viendo su fe, dijo al paralítico: *ten confianza, tus pecados te son perdonados*¹.

nuestro Evangelio hubiera retrocedido; si, cediendo ante los obstáculos se hubiera detenido; si, desesperando de poder llegar hasta Jesucristo, hubiera cesado de seguirle, el desgraciado hubiera conservado su enfermedad toda su vida: y lo que es más deplorable todavía, hubiera muerto cargado de pecados. Y hé aquí la suerte de los pecadores, que la cobardía contiene en la entrada de la carrera de la penitencia, ó que la debilidad abate al recorrerla; que carecen de valor par emprender la marcha, ó para sostenerse; que tiemblan al solo pensamiento de los obstáculos ó que retrocedan ante su vista. Debemos, sin duda, desconfiar de nosotros mismos; pero ¿ podemos no confiar en Dios? El nos ha prometido su socorro. ¿ Desconfiarémos de su fidelidad? ¿ Dardémos de su poder? Implorémosle este socorro con el cual no podemos dejar de triunfar; pero pensemos que es á nuestros esfuerzos que él lo acordará. Quiere él suprir á nuestra debilidad, pero no á nuestra voluntad. Consiente en secundarnos, pero, al propio tiempo, él ordena que comencemos á obrar. El añade á nuestras fuerzas lo que les falta, pero exige que tales cuales son, las despleguemos. — Ved al paralítico hacer, para llegar á Jesucristo, todo lo que su estado le permite. — En la impotencia á que le reduce su enfermedad, de ir él mismo á arrojarse á los pies de Jesucristo, se entrega en manos de personas caritativas que le llevarán. Oh vosotros, cuya alma paralítica por una larga serie de pecados, no se siente ya con fuerza para sacudir el peso de ellos y no puede más que exalar vanos deseos, confiádos á directores virtuosos. Ellos os guiarán, ellos os llevarán, si necesario es, hasta Jesucristo. Su ciencia os ilustrará, sus experiencias os guiarán, su caridad os sostendrá, su celo se sobrepondrá á todos los obstáculos. Lo que creéis no poder, ellos os enseñarán á hacerlo: lo que efectivamente no podéis, ellos lo harán por vosotros. Sus oraciones, agradables á Dios, harán que sean atendidas las vuestras. Sus esfuerzos, unidos á los vuestros, los harán eficaces. Serán ellos á la vez los dichosos mediadores que obtendrán vuestro perdón, y los jueces bienhechores que lo pronunciarán. (La Lux. Explicac. de los Evang. 18. domin. despues de Pentec.)

1. *Ece offerbant ei paralyticum jacentem in lecto. Possunt peccatore.*

Pero detengámonos aquí para considerar el misterio de este perdón de sus pecados acordado por el Salvador, desde luego, al

inveterati huic paralytico comparari ex affectibus similibus, et indo quam gravis, noxius et probe incurabilis morbus sit talis consuetudo, ostendi. Dein potest ostendi, quo medio tales peccatores liberati debeant a sua paralyti, nempe *strigendo* ad orationem et continuam gratie divine implorationem: tollendo lectum portabat, a quo ipso se prius portabatur: *vadendo in domum suam*, id est, recedendo a diabolo, et ad Christum, a quo discesserat, rediendo, cum firmo proposito nunquam amplius ipsum deserendi. (Lohner, Bibliot. Index conc. dom. 18 post. Pentec.) — *Confide, fili, remittantur tibi peccata*. Possunt proponi tituli, ob quos merito quisvis peccator sperare potest sibi condonatum iri peccata, si ad Christum confugiat, quorum primus est *misericordia Dei*; secundus, *fidelitas Dei* promittentis toties veniam poenitentibus; tertius, *bonitas divina et amor Dei* erga homines (Id. ibid.) — Ex eodem thémate, possunt ad spem erigi, qui 1º timeant, ut peccata ob multitudinem et gravitatem remittantur a Cristo iudice. 2º Qui timeant, ut rite ea confessi sint, aut confiteantur. 3º Qui timeant, ut ea ob consuetudinem ras-pellere possint. (Id. ibid.) — *Offerebant ei paralyticum, facentem in lecto*. Eu symbolum peculiaris animae morbi, quo motus, operatio et efficacia sunt organa, dissolvit, ut homo impotens fiat ambulandum, ad laborandum, imo quandoque ad loquendum vel quidquam agendum: vivit tamen, sed miserissime, jacens in lecto, sibi et aliis oneri existens. — In particulari itaque si res spectatur, 1º paralyticus symbolum est fidei sine operibus: quemadmodum paralyticus vitam habet, sed vite functiones non exercet; sic nonnulli christiani fidem habentes, fidei opera non efficiunt. Credunt quidem quae de caelo, de inferno, de peccato, etc. a Deo revelata sunt; sed ad merendum caelum, et effugiendum infernum nihil prosum operantur... 2º Symbolum est tepiditatis et languoris in divino servitio. Sicut paralyticus pedes habet, sed non ambulat; manus et linguam, sed his non utitur: ita qui tepidus est, cum habeat orationem et confessionem sacramentalium, cumque habeat officia varia sui status implenda, et omnia media progrediendi in virtutibus, oculis Dei remanet quasi nihil operans, quia propter teporem, male ac sine fructu operatur.... 3º Est imago quoque superioris molis ac vigilantia carentis; non loquitur ut moneat, non currit ut errantes quaerat, non laborat ut infirmos adjuvet.... 4º Nervus vite spiritualis,

paralytico. No era, en efecto, este perdón que habia venido á pedir el desgraciado enfermo, sino también la cura de su enferme-

qui paralyti laxari potest, est vivida fides, — oratio fervens, — charitas et zelus ardens. 5º Lectulus, in quo anima tepida seu paralytica jacet, est caro, sensualitas, pigritia: qua per mortificationem asperam, Christi gratia adjuvante, excitanda sunt (Schouppe, Evan. illustr. dom. 18 post. Pentec.) — *Offerebant ei paralyticum*. Eu cura infirmorum, et in juvandis proximis charitas. Qui paralyticum portabant, non tantum fiduciam erga Dominum, sed magnam quoque charitatem exhibebant erga infirmum. Hominis enim miserti, cum non levi labore portaverant; impediti ab accessu ad Jesum, non conqueruntur; per turbam sibi viam aperire frustra conati, animum non despondunt; nec quiescunt vel agere differunt, donec Christus e domo egrediatur: sed quaerunt quampiam accedendi viam, quaerentesque inveniunt, quoniam charitas ingeniosa est ita ut, quae caeteraquin impossibilia videntur, efficiat. Intelligentes ergo per lectum accedi posse, statim quin vereantur impedimenta, vel irrisiones, vel laboris arduitatem, opus incipiunt: ne, desistant, donec infirmum feliciter ad Domini pedes demiserint. — Ea charitas imitanda, 1) erga infirmos corpore, eos praesertim qui in domo nostra aegrotant, ut eis et solatio praestemus, praecipue solatio religioso; omnique diligentia curemus, eos per sacramentorum promptissimam receptionem ad Christi pedes deducere.... 2) Item, erga infirmos spiritu et moribus, quales illi sunt, qui sive villis, sive indole aspera aut morosa laborant: quos debemus patienter sufferre ad lectum, i. e. ad salutis rerumque coelestium studium attollere, et omni charitatis industria ad meliorem frugum adducere. *Charitas patiens est.... omnia suffert, omnia credit, omnia operat, omnia sustinet*. Hujusmodi charitas est ipsa vita fides, in fiduciam et amorem efflorescens quam respicit semper, et remuneratur Dominus: ut ex sequentibus patet (Id. ibid.) — *Videns Jesus fidem illorum*. 1º Ea fidei et charitatis erga proximum, apud Christum aestimatio. Respiciit Dominus, non quae externa in nobis sunt, sed quae interna; non divitias, nec eruditionem, nec quosvis alios humanos titulos; sed fidem vividam, fiduciam et efficacem. Hac qui caret, oculis ejus non tantum vacuus est, sed bonorum coelestium incapax; qui vero ea pollet, ejus aspectu indignus, et omnium beneficiorum capax existit. 2º Sic quoque ostenditur, quam prompta sit et ampla charitatis erga proximum remuneratio. Christus intuitu fidei ac

dad. ¿ De donde viene, pues, que el Salvador, antes de acordarle la curacion, comienza por borrar sus pecados? Fue para enseñar

charitatis offerentium, non modo paralyticum sanat, quod solum illi petiisse videtur; sed etiam ad primum conspectum, benivole hominem alloquitur, *filius vocans*; mox ingenti beneficium spiritali, ei peccata remittens; ac demum corporis sanitati restituit (Id. *ibid.*). — *Confide, fili.* 1º En fiducia Dei bonitate et Christi misericordia collocanda. Videns enim Jesus paralyticum ante pedes suos, corde et oculis supplican-tem, cum confidere certum que animo spem concipere jubet, statim que ei remissa esse peccata affirmat: simul misericordiam exerens, et nos in sua misericordia est in Christo. *Quia apud Dominum misericordia, et copiosa apud eum redemptio*, Ps. cxxix, 7. 2º Fiducia tamen nostra debet esse efficax; non vero ignava, que vana foret de Dei misericordia presumptio. Sic enim huic paralytico dictum est *confide*, non quam in domo sua se ad Christum deferri, et quidem e summo lecto per tegulas loco molas dimitti voluit et passus est. — Similiter, si nos id quod in nobis est faciamus, omnia a Domini bonitate poterimus sperare. *Benedictus vir qui sperat in Domino, et erit. Dominus fiducia ejus; et erit quasi lignum transportatum super aquas, quod ad honorem mittit radices suas, et non timebit cum venerit aestus; et erit solum ejus viride, et in tempore siccitatis non erit sollicitum; nec aliquando desinet fructu fructum... Maledictus homo qui confidit in homine, et ponit carnem brachium suum*. Jerem. xvii, 7. (Id. *ibid.*). — *Remittuntur tibi peccata tua.* 1º En maximum in hac vita bonum, maxima consolatio anime, que omnes, utpote peccatores indigemus et sine qua patem habere non possumus: remissio peccatorum. Beatus ille paralyticus, qui de ipsis Christi ore audire meruit: *Remittuntur tibi peccata tua*. Hoc idem verbum tam suave, et nos audire possumus, dummodo ad pedes Christi in persona confessarii humiliter et cum fide accedamus... 2º Hinc etiam colligitur, quoniam si causa morborum et calamitatum temporalium, nempe peccatum. Dominus enim tanquam peritissimus medicus, infirmum sanaturus, causam morbi et radicem prius tollit, que alia non erat quam infirmi peccata. Sic animus egrotum apud Probationem piscinali cum sanasset expresse dixit illi: *Jam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat*. Joan. v, 14. Morbi quidem, aliique calamitates, alias interdum ob causas a Deo infunduntur vel permittuntur, nimirum ad Dei gloriam, ad iustorum probationem etc; ut plurimum tamen morbi, persecutiones, bella, famen,

al paralytico y á todos los asistentes, pero principalmente á nosotros, cristianos, tres importantes verdades que van á ser el objeto de nuestra conversacion en esta mañana, á saber: primeramente, que las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo y que es preciso, por consiguiente, pensar desde luego en aquellas; en segundo lugar, que es el pecado la causa de nuestras enfermedades corporales; y, por último, en tercer termino, que las oraciones, hechas en estado de gracia, tienen una eficacia particular 1.

pestis, etc., non nisi ex peccatis nostra ortum accipiunt. — Quare ad nostra cujusque mala quod attinet, non nisi nostris peccatis ea imputare debemus et dicere cum Tobia: *Quoniam non obedivi tibi, tridisti sumus in directionem, et castitatem, et mortem*. Tob. iii, 4. — De aliorum autem afflictionibus aliter sentit charitas jubet, casque magis ad probationem et coronam, quam propter peccata a Deo permissa esse judicare; ne temerario contra proximum iudicio peccemus... Itaque in morbis, et quibusvis vicinis ac publicis calamitatibus, de penitentia facienda cogitandum est primum, tanquam de mali causa, que peccata sunt, tollenda. Ultimam aegroti remedium confessionis ad extremum differant, sed quam promptissime adhiberent! multi sane non modo levationem, sed etiam sanitatem recipere. — (Id. *ibid.*)

1. Deberes del cristiano durante y despues de la enfermedad. I. Durante la enfermedad. La religion obliga: a los que luchan por salud, a) á asistir, consolar y cuidar de los enfermos con una caridad cristiana: *Et ecce viri, portantes in lecto hominem*: b) á tener cuidado de su alma, asi como tambien de sus cuerpos: *Querebant eum inferri, ponere ante Jesum*: c) á prepararse ellos mismos para las enfermedades, en el caso que Dios juzgara á proposito el probarles; — 2º los enfermos, a) á someterse humildemente a la voluntad de Dios, y buscarla en todas cosas; b) á poner su confianza en Dios, más que en los hombros y en el saber de los medicos: *Confide, fili*; c) á aprovecharse de la enfermedad y de sus sufrimientos para la expiacion de los pecados y la santificacion de sus almas. — II. Despues de la enfermedad. 1º El enfermo curado debe, a) testimoniar á Dios su reconocimiento; b) consagrar su vida á la gloria del Salvador. c) pensar frecuentemente en la muerte y en la instabilidad humana. — 2º Los que rodean al enfermo deben, a) meditar

1. *Nuestro Señor abusó de al parálitico antes de curarle, para enseñarnos que las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo, y que es preciso ocuparse, por consiguiente, desde luego de aquellas.* — La conducta sola del Salvador, en esta circunstancia, podría bastar para convencernos de esta verdad. Porque el Salvador no juzga las cosas como nosotros, es decir, según los conocimientos imperfectos y las impresiones engañadoras; él juzga según lo que ellas son verdaderamente en sí mismas, y por sus consecuencias ciertas. Desde entonces vémosle, pues, purificar al parálitico de sus pecados, antes de curarle de su parálisis, y debemos tener por seguro que es prudente y justo el obrar así, y creer que es preciso ocuparse de las enfermedades del alma antes que de las del cuerpo, por ser más peligrosas.

Es, en efecto, lo que nos confirma el razonamiento. Seguramente, la salud del cuerpo es un bien precioso, y no se debe menospreciar el combatir las enfermedades que lo atacan. Pero estas enfermedades, algunas veces crueles, siempre penosas, no son opuestas por sí mismas, á la verdadera felicidad. Esta, aquí bajo, consiste en el testimonio de una buena conciencia. Las enfermedades no son opuestas á la felicidad; ellas no impiden el cumplir los deberes según su estado, no impiden hacer el bien á los demás, ser caritativo con los desgraciados, benévolo y servicial con todo el mundo. — Ellas no privan de la felicidad de rogar á Dios, de amarle y de servirle. Las enfermedades del cuerpo no son tampoco opuestas á la felicidad que esperamos en la otra vida, de ver á Dios cara á cara y de gozar de su presencia durante toda la eternidad. Muy al contrario, pueden ellas contribuir en mucho á asegurarnos esta dicha, si hacemos el empleo para el cual nos han sido precisamente enviadas, es decir, si las recibimos de la mano de Dios, con sumisión y reconocimiento, y si las sufrimos con paciencia y resignación, con objeto de expiar nuestros pecados. — Lo peor que

sobre las vias del Señor; b) admirar su paternal providencia, dirigiendo todo para el bien de sus elegidos; c) alabar y ensalzar al Dios de bondad y de misericordia. (Dehaut. loc. cit.)

puede sucedernos, en cuanto á las enfermedades, es que nuestra vida sea más ó menos notablemente abreviada; pero es esto un mal? Para el alma verdaderamente cristiana, antes es un bien, y un gran bien; puesto que más pronto morimos, más pronto nos hemos sustraído, no solamente á las mil miserias de la vida, sino principalmente al peligro de ofender á Dios y de perder nuestra alma, y más pronto entraremos en posesión de Dios, el solo verdadero bien que no engaña y dura siempre.

Pero no sucede lo mismo con las enfermedades del alma, que consisten en los pecados de los cuáles está más ó menos gravemente herida, en los vicios que más ó menos minan su vida, como hacen las enfermedades del cuerpo. Estas enfermedades son, en efecto, tan peligrosas en el presente como perjudiciales en el porvenir. Funestas en el presente, digo. Y ¿qué hay, efectivamente, de funesto en este mundo, si no es lo que nos desgarrá continuamente el corazón, nos quita todo reposo y nos priva de toda verdadera satisfacción? Pues bien, eso es lo que hacen todas las enfermedades del alma, es eso lo que hacen los pecados y los vicios. Ellos nos desgarran continuamente el corazón, por los remordimientos que nos producen. Nos quitan todo reposo, por los deseos siempre renacientes que tienen de satisfacerse, por los cálculos y las combinaciones que nos hacen formar con este objeto, y por las decepciones, las vergüenzas, las coleras, las venganzas, ó que nos ocasionan, ó que nos atraen de parte de los demás. Por último, nos privan de toda verdadera satisfacción, no procurándonosla más que á costa de los otros, á costa de llantos y sufrimientos de los demás, pretendidas dichas que al momento de poseídas nos causan disgusto. ¿Qué satisfacción puede venir á un avaro, con ganar un proceso inicuo que sumerge en la miseria á toda una familia honrada? ¿Qué satisfacción puede proporcionar á un libertino, un triunfo que llorará toda su vida su víctima?

Funestas en el presente, las enfermedades del alma son principalmente, hé añadido, perjudiciales en el porvenir. Porque si no se las combate, si no se las cura, es á una muerte también á lo que conducen; pero á una muerte muy diferente de la del cuerpo, en

efecto, es el término de los sufrimientos para este. Pero la muerte del alma, entiendo su muerte definitiva, aquella de la cual no se puede resucitar, es decir, la que coincide con la muerte del cuerpo, la que existe en el momento en que muero el cuerpo; esta muerte ultima del alma por el pecado, digo, es, por el contrario, el principio de los tormentos para el alma. Tormentos tan horribles en su intensidad, que con nada aquí bajo puede sér comparado, ni de ello darnos una idea; y tormentos, en su duracion, eternos. Hé aquí en lo que para la muerte del alma; hé aquí, por consiguiente, el espantoso peligro al cual esponen las enfermedades del alma, si no se apresura á combatirlos y á curarlos.

Veis, pues, ahora cuanta razon tenia el Salvador para apresurarse á curar el alma del paralitico, antes de curar su cuerpo. Porque este podia esperar; y, hubiese muerto subitamente antes de ser curado, que esta desgracia no hubiera nada tenido de particularmente afflictiva, puesto que debia siempre morir más pronto ó más tarde. Pero, precisamente en este caso, es decir, si el paralitico hubiera fallecido de pronto, antes que su alma estuviese curada, antes que sus pecados le hubiesen sido perdonados, su desgracia estaba consumada para siempre, y es con razon que el Salvador comenzó por curar el alma del paralitico.

Pero si el Salvador há tenido razon al obrar así, somos injustos nosotros obrando de otra manera, apresurámonos presto á curar nuestro cuerpo, y tambien á curar nuestra alma. Qué poca fé tenemos, y qué poco prudentes somos! El interés para nosotros, el sabran interés es que nuestro cuerpo viva? De ningún modo; sino que nuestra alma no muera eternamente. Comencemos, pues, por ocuparnos de ella, por curarla de sus enfermedades, en cualquier estado de salud, por otra parte, en que se encuentre nuestro cuerpo porque, estuviese en perfecta salud, puede morir de pronto, los casos no son raros; y desgraciados nosotros, si nuestra alma estuviese entonces muerta por el pecado! Es, en primer lugar, para hacernos évitár esta irreparable desgracia, que el Salvador absuelve hoy al paralitico de sus pecados, antes de curarle su cuerpo ¹.

1. Cum Sancto Chrysostomo notandum tacite reprehendi paralyticum

II. Nuestros Señor absuelve al paralitico antes de curarle, para hacernos comprender que es el pecado la causa la más general de

hunc, quod petat et desideret maxime corporis sanitatem; de remissione autem peccatorum et sanitatis animae, nec cogitat, nec mentionem faciat, cum prima ad eam debeat cura tendere. Hinc non absimiles sunt plerique hominum, qui a longe amplius solliciti sunt de sanitate corporali, quam de spirituali; pro illa medicos et medicinam quolibet labore et dispendio quaerunt, pro hac vix pedem movent, vix oblatam medicinam accipiunt. An non multi Sacramentorum medelam quam ad manum habent, negligunt vulneribus animae et infirmitati periculosae applicare? De his conqueri videtur propheta: Numquid non est resina in Galaad, aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obducta cicatrix filii populi mei? Jerem. viii, 22. In monte Galaad excellens erat resina, stillicans ex incisione arboris terebinthi, et aliorum aromaticarum arborum, quae resina mitigat dolorem, astringit vulnera, obducit cicatricem. Optimi etiam medici erant in Arabia, ubi mons Galaad. Mons autem ille Ecclesiam designat, in qua resina de Christo crucifixo, tanquam terebintho continuo fluit ad animae medullam, atque sacerdotes tanquam medici periti illam administrant. Quare ergo tot adhuc sunt vulnerati, tot moribidi in plebe? Quia negligunt hunc medelam, ad hosque medicos accedere. Quid ita? Quia parvi aestimant sanitatem animae, cum pro corporis salutis, etiam ex Arabia, India et remotissimo orbe accerant remedia. Propter illam Naaman Syrus abiit in Samariam, nulli parcens sumptui, vel labori. IV. Regis. v, 5. Equidem sanitas corporis non est contemnenda, immo cum diligentia curanda est, et conservanda. Est enim pretiosus thesaurus, sine quo vita nostra fastidio et arumnis est referta. Est velut sol quidam in homine, cujus defectu perit oblectatio totius vitae, manetque homo in quadam caliginis tetricae confusione. Quid ægrum oblectare potest stratum purpureum, cortinae variegatae, vestes auro intextæ? Quid mensa opipara, vinn exquisitissima, cibi et escae omniæ? Et potius omnia ista fastidia sunt et oneri, quia nec illis quiescere et abdormire, nec hic potest vesci ob debilitatem, nec edere aut libere. Pyrrhus rex Epiri, romanis tot infestus bellis, tot adornatus bellis trophæis, diis suis sacrificans fertur nunquam triumphum postulasse, gloriam, opes vel alia dona, sed solam sanitatem: tanti eam aestimabat, non ignarus siue ea reliqua quæ sub sole sunt, hand esse proficua. Utiq; domum Dei est incolunitas et sanitas. Sed si corporis

nuestras enfermedades. Digo que el pecado es la más general causa de nuestras enfermedades, porque sucede algunas veces que Dios envía la enfermedad á algunos hombres, para manifestar su gloria. Es lo que nuestro Señor nos enseña, cuando dice á proposito de Lazaro: *Esta enfermedad no lleva á la muerte, sino que es para*

corruptibilis et cras parituri sanitatem tanti facimus, ut sine ea nec opes, nec delicias, nec ipsa vita placeat; quanti nobis facienda foret salus anime nunquam intermorruntura, a qua dependet salus et vita eterna? Si pro ancilla et mancipio, hoc est pro carne, tantam curae suspicimus, tot remedijs ei nitimur subvenire; quid non facere conveat pro Domina, hoc est pro anima, ut ei succurramus secure? Sed in manu hominum statera dolosa appenditur, in qua plus præponderant corporalia dona quam spiritualia, temporalia quam aeterna; ideoque plus curae pro illis, quam pro his, impendunt homines insipientes. Celebrem medicum accesserit quidam juvenis, exulceratum ei digitum ostendens, et remedium querens. At medicus, eum attentius considerans, advertit ex signis faciei cum interioris jeoritis suppuratio graviter laborare. Tunc ait: « Non est tibi, ó homo, negotium de reduvia. » Est autem reduvia quedam pellis circa unguens divisio. Voluit ergo per id peritus ille medicus insinuare, graviorem illi morbum inesse cujus curam non haberet, cum de exigua pellis scissione satageret, et dolori remedium quereret. Sic plane multis contingit, quia, interiori sanitate neglecta, remedium exiguo querunt ulceri, que merito redarguendos dicimus et monendos. Si hunc paralyticum monet Dominus, ut remissionem querat peccatorum, hocque principium ejus esse negotium, cujus curam debet gerere; quasi ægro cum predicto medico digeret: « Non est tibi, ó homo negotium de reduvia »; non de exigua re, non de pelle carnis tibi debet esse cura; sed de sanetitate mentis. Mirum sane et consideratione dignum est, quod ex omnibus qui ad Christum accesserunt supplices nemo legatur supplicuisse pro remissione peccatorum, nisi Magdalena. Accesserunt multi claudi, cæci, leprosi, demoniaci, surdi, sed omnes ut sanarentur corpore. Sola Magdalena Christum interpellat pro anime sue salute. Sic nec paralyticus, nec qui eum offerunt, Dominum rogant pro manus impositione, qua a peccatis absolvat, sed qua paralysis fugiat. At Dominus, quoniam præcipua debet esse hominis sollicitudo, ostendit, dum dicit: *Confides, fili, remittantur peccata tua.* (March. Rat. Præd. Dom. 18, post Pentec.).

gloria de Dios. El Salvador dice igualmente, pero con más solemnidad todavía, con motivo del ciego de nacimiento: *Ni este, ni su padre, ni su madre han pecado, pero es con el fin de que las obras de Dios sean manifestadas en él*?. Estas enfermedades son enviadas para la gloria de Dios, cuando quiere, por ejemplo, curarlas misericordiosamente, y por ahí, hacer brillar su poder, ó admirar su bondad, ó comprobar su veracidad.

Hay tambien enfermedades que Dios envía á los justos, para aumentar sus meritos por la paciencia y hacerles obtener una corona más brillante. Así fué con Job y con Tobias. Porque eran gratos á Dios, fueron probados, este por ceguera, áquel por una horrible ulcera que devoraba todo su cuerpo. *Plugiése á Dios, dice Job, que los pecados y los males que sufro fuesen pesados en la balanza! El peso de mi infortunio excede al de las arenas de la mar*?. El angel dijo á Tobias: *Porque eres grato á Dios, há sido necesario que la tentación te probara*?. Así respondió uno de los antiguos Padres del desierto á un joven enfermo que pedía su curacion: Tu quieres privarte de una cosa que te es necesaria. Si tu eres oro, eres probado por el fuego; si tu eres hierro, pierdes la roña?

De igual modo hay otras enfermedades todavía que Dios envía á los justos, para guardar su virtud y fundar solidamente su humildad. Así San Pablo dice, hablando de él mismo: *De miedo que la grandeza de mis revelaciones no me enorgullecian, un ángel se há puesto en mis carnes, instrumento de Satanás, para abofetearme: Es porque hé supplicado tres veces al Señor que lo alejase de mí, él me há respondido: Mi gracia te basta, porque la fuerza se perfecciona en la debilidad*?. San Gerónimo, explicando este texto dice: Para humillar el orgullo de las revelaciones, se colocó junto del Apostol uno que le alvierte la debilidad humana, como á aquellos vencedores romanos, cuyo carro era acompañado por un individuo, encargado de decirle, á cada aclamacion de los ciudadanos de Roma: « Acuerdáte que eres hombre ». Muchos comentaristas piensan que este

1. Joan. xi, 4. — 2. Joan. xi, 3.

3. Job. vi, 2 y 3. — 4. Tob. xii, 13. — 5. Vit. Patr. lib. III, c. lxxv, 123.

— 6. II. Cor. xii, 7, 9. — 7. S. Hierony. Epist. 24 ad Paul.

aguijón, que el Apostol nombra también una enfermedad de la carne, fué un dolor corporal. Así San Agustín: Dicese que, San Pablo estaba gravemente atormentado por un dolor corporal, y los dolores corporales son lo más frecuente causados por los angeles de Satanás, pero estos no lo pueden más que cuando han obtenido la permisión¹. Del mismo modo y en el mismo sentido, San Basilio há dicho: De miedo que Pablo no apareciese haber sobrepujado los límites de la naturaleza humana, y por temor de que se creyese que estaba más favorecido que los demás, en la estructura de su cuerpo, como cuando los Lycionenses le conducen un toro y quieren coronarlo, con el objeto de hacer comprobar en él la humanidad, luchaba constantemente contra la enfermedad². San Gerónimo apoyándose en el testimonio de muchos comentaristas, dice que era un dolor violento en la cabeza³. Otros piensan, como lo atestigua Santo Tomás de Aquino⁴ que eran vivos dolores en las entrañas. Sea de ello lo que fuere respecto la naturaleza de esta enfermedad, es cierto por lo menos, que Dios quiso dejarla á San Pablo, á fin de conservar y perfeccionar su virtud y su humildad.

Pero estas diferentes clases de enfermedades no son más que excepciones. La regla general es que son enviadas á los hombres como castigo por sus pecados. Es lo que nos enseña la conducta del Salvador con respecto al paralítico, cuyo cuerpo no cura más que despues de haber curado el alma. Semejante á un medico habil, él estudia la raíz y el origen del mal, para quitar esta causa y curar enseguida la enfermedad. Así, parece que este paralítico estaba enfermo por su culpa, y hé aqui porque el Salvador quiere desde luego borrar esta falta, para que la parálisis ceda enseguida facilmente. Sucedió una cosa parecida á otro paralítico, á quien el Salvador dijo: *He aqui que tú estás curado; no peguéis más de hoy en adelante, de temor que no os suceda otra cosa peor*⁵. San Pablo, escribiendo á los cristianos de Corinto, atribuía especialmente á la indigna manera de recibir la Eucaristia las pruebas con las que

1. San Agustín in Ps. cxxx. — 2. Quest. expl. q. 55. — 3. In Epist. ad Gal. iv. — 4. In Epist. ad Corin. c. xu. — 5. Joan. v. 14.

eran probados: *Es por esto, les decia, que hay entre vosotros muchos enfermos, y que por ello mueren muchos*¹. Esta enseñanza nos es, por otra parte, propia del Nuevo Testamento, era muy popular en la antigua ley. Señor, exclamaba un Profeta, *habeis castigado al hombre por sus ofensas, y habeis dejado secar su alma como la araña*². Y el mayor de los hijos de Amnon, Achior, hablando de los Judíos á Holofernes, le decia: *Lo que yo puedo decir de este pueblo, es que todas las veces que han adorado á otros Dios, han sido entregados á sus enemigos para ser saqueados, muertos y oprimidos; y todas las veces que se han arrepentido de haber abandonado á su Dios, el Dios del cielo les há dado la fuerza para resistir á sus enemigos*³. ¿ Para qué tenemos necesidad de registrar las Escrituras? La gran ley de que es el pecado la causa ordinaria de las enfermedades, no está inscrita solamente al frente mismo de la Biblia? ¿ No sabemos, en efecto, que es por el pecado como la muerte há entrado en el mundo⁴, y, por consiguiente, las enfermedades que son como los brazos de la muerte, con los cuales aprieta á sus víctimas, para arrastrarlas al sepulcro? Qué es así, y verdaderamente así, y no temamos, pues, las enfermedades que no vienen solas, sino temamos el pecado que nos las trae ó nos las ocasiona. Y cuando estamos enfermos, si deseamos sinceramente curar, comencémos por destruir la causa de nuestras enfermedades, que es el pecado, confesándonos con sinceridad y detestándole con todo nuestro corazón. No estará prohibido el llamar al medico; pero, lo repito, comencémos por hacer venir el sacerdote: es la segunda lección que nos dá el Salvador, al absolver al paralítico antes de curarle de su enfermedad⁵.

1. I. Cor. xi. 30.

2. Ps. xxxviii. 12. — 3. Judith. v. 18 y 49. — 4. Rom. v. 12.

5. Cum medicos ad infirmos vocari contingit, ipsos ante omnia monent et inducant, ut medicos advocent animarum, ut postquam infirmis fuerit de spirituali salute provisum, ad corporalis medicinae remedium salubris procedatur, cum causa cessante cesset effectus. (Conc. Lateran. sub Innocen. III. can. 12). — Sæpe morbi velut quædam peccatorum flagella sunt, quibus nil aliud agitur, nisi ut vitam nostram id melius

III. *Nuestro Señor absolvió al paralítico antes de curarle, para enseñarnos la particular eficacia de las oraciones hechas en estado de gracia.* — Es muy cierto que Nuestro Señor há solemnemente declarado que todo lo que lo pidamos á su Padre en su nombre, nos será concedido ¹. Pero todavía es preciso que nuestra oracion sea bien hecha; porque toda oracion no será igualmente eficaz. Es casi fuera de duda, en efecto, que la oracion de un pecador, que todavía está adherido al pecado, no merecerá el ser atendida. En semejante caso, la oracion es una burla, puesto que al propio tiempo que pide un favor á Dios, se le ultraja por la actitud insurrecta. Es por esto que el impío Antiocho, á pesar de las supplicas que dirigió al Señor, no obtuvo la curacion, sino que murió en medio de sufrimientos horribles, que no eran más que el preludio de su eterno castigo ². La oracion de un pecador que se lamenta de su estado no es odiosa á Dios, muy al contrario, puesto que está escrito que *él no rechaza un corazón contrito y humillado* ³; sin embargo, esta oracion no es

commutemus. (S. Basil. Quæst. disput. Reg. 55). — Audi quod in vita sancti Francisci ad hanc rem expectans legimus: In civitate Rieti, canonicus quidam nomine Gedeon, infirmitate gravi corruptus, lectulo decubans, ad virum sanctum est delatus, rogabatque suppliciter ipse, et qui eum deferabant, et circumstant, ut dignaretur signo crucis ipsam signare. At Franciscus, spiritu et lumine divino agnoscens eum labricum fuisse et mandatum, sic allocutus est: Cum vixeris olim secundum desideria carnis, non veritus iudicia Dei, quomodo te cruce signabo? Attamen, propter devotas intercedentium preces, signabo et in nomine Domini. Scito tamen te graviora passurum, si ad vomitum redieris. Itaque signo crucis super eum factis, surrexit sanus, qui in lecto jacebat contractus, sicut noster Evangelicus paralyticus. At paucis post diebus oblitus Dei, et verborum viri sancti, ad solita vitia rediit. Cumq; sero cognasset in domo cuiusdam concubavit et nocte illa ibidem dormiret, subito super omnes corruit lectum domus. Cæteris autem evadentibus mortem, solus ipse miser est interemptus. Sic justo Dei iudicio, inquit sanctus Bonaventura, facta sunt novissima illius hominis pejora prioribus propter peccatum, et propter ingratitudinis vitium. (March. Raf. Præd. dom. 18. post Pentec.).

1. Joan. xiv, 13. — 2. Mach. iv, 13 y siguientes. — 3. Ps. L, 19

todavía la de un amigo, y es bastante raro, que ella esté animada de una confianza suficiente.

La oracion plenamente agradable á Dios, porque es la mejor hecha, y por consiguiente, la oracion más eficaz, es la del alma que está en estado de gracia. Esta alma está, efectivamente, muy dispuesta para bien orar, porque ama á Dios, y se siente amada. Ella ama á Dios, y este amor dá á su oracion alas que la elevan y arrebatan hasta el pie de su trono. Ella se siente amada por Dios, y este conocimiento le inspira una confianza perfecta é incommovible; porque del mismo modo que el amor la predispone á no rehusar cosa alguna á Dios de todo lo que pudiéra pedirle, de la propia manera ella sabe que el amor de Dios que es mucho más perfecto y mucho más poderoso, no le rehusará tampoco nada de todo lo que ella le pedirá. Es por esto que los santos oran tan bien: es por esto que obtienen ellos todo lo que piden, aunque Dios se vea obligado á hacer milagros para atenderlos. Porque como ellas están dispuestas á hacer milagros, si pudiéran, para servir á Dios; Dios, que ve sus disposiciones y que puede hacer milagros, no vacila, cuando esto es necesario, para realizar sus votos. — Un santo abad del desierto, llamado Sisoos, orando por su discípulo Abraham, que se hallaba gravemente herido de una caída, se atrevia á decir á Dios; Señor, que lo quieras ó no, yo no os dejo que no lo hayamos curado ⁴. Y el discípulo lo fué al momento. Pero ¿un pecador se habría jamás atrevido á hacer semejante supplica, y á dirigirse á Dios con esta seguridad á la cual Dios no resiste?

¿Tenemos, pues, que pedir á Dios algun favor, tenemos que pedirle la curacion en nuestras enfermedades?, comencemos por ponernos en estado de gracia por una buena confesion. Nuestras oraciones serán enseguida mejor hechas y, por consiguiente, más eficaces. Además que habiendo vuelto á la amistad de Dios, estará él más dispuesto á escuchar nuestra voz y á colmarnos con sus dones. Es la tercera leccion que nos dá hoy nuestro Salvador, no acordando al paralítico la curacion más que despues de haberlo puesto en estado de gracia. Es la leccion que há justamente sacado

1. Vit. Patr. lib. vi, c. 4.

la Iglesia, que en todo tiempo, en las calamidades y azotes publicos, no há dejado nunca de recomendar á los fieles el purificarse de sus pecados por el arrepentimiento y la penitencia, á fin de obtener más segura y prontamente de Dios la cesacion.

Conclusion. — Tales son, pues, cristianos, las tres importantes instrucciones que nos dá hoy Nuestro Señor, no curando al paralitico más que despues de haberle perdonado sus pecados, á saber; las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo: es el pecado la principal causa de nuestras enfermedades; por ultimo, el estado de gracia es el más favorable para orar y ser bendecido por Dios. Cuando estemos enfermos, ó que lo esten nuestros parientes ó amigos, cuidémos del alma antes que del cuerpo, afín de ponerla lo más pronto posible al abrigo de la eterna condenacion; cuidémosla tambien antes que el cuerpo por esta otra razon, que la causa de nuestro mal se encuentra en los pecados con los cuáles está ella manchada, y que estos pecados una vez borrados por una buena confesion, nuestra curacion será por consiguiente, ya más segura, ya más rapida; cuidémosla, antes que el cuerpo por esta tercera razon, que el estado de gracia nos hace más aptos, ya para orar, ya para recibir las bendiciones

4. Ad efficaciter orandum, necesse est ut restauretur amicitia cum Deo et proximo. Nam, ut recte S. Clemens advertit, cum peccato sit conversatio et colloctio cum Deo, inter familiares et amicos fieri debet, atque ideo supponit delatam offensam. Fixum quippe est, quia peccatores Deus non audit. Hinc et cum proximo amicitia, si quidem dissoluta sit, restauranda est; ita enim Christus clare indicavit, dum dixit: *Si offers manus tuas ad altare, et ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te, relinque tibi manus tuas ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo; et tunc veniens offers manus tuas.* Math. 5, 23. Hinc recte S. Augustinus infert: *Si non oraveritis, non exaudimini; aut si in oratione mentiti fueritis, non impetrabitis.* Ergo et orandum, et verum dicendum est, et sic orandum est, quomodo ille voluit. Velis, nobis, quotidie dicitur es: *Dimitte nobis delata nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Vis securus dicere? fac, quod dicis. (Lohner, Biblioth. verb. Oratio).

de Dios. Há aquí lo que debemos hacer especialmente cuando nos encontremos enfermos. Pero acordémosnos tambien, cristianos, que no estamos nunca lejos de la enfermedad, ni aun de la muerte. Es por eso, que es bueno y prudente el hacer, en todo tiempo, lo que se está especialmente obligado en tiempo de enfermedad, ¿ Porqué quién nos dice que estaremos enfermos antes de morir? ¿ Quién nos asegura que no moriremos de pronto, sin haber estado enfermos? Es por eso, que debemos tener siempre nuestra alma en estado de gracia, y este el solo medio de hacer una muerte santa y de merecer la entrada en el cielo, que yo os deseo. Asi sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

SEGUNDA INSTRUCCION.

Nuestro Señor censura en los escribas sus malos pensamientos.

I. En qué caso el mal pensamiento es un pecado. — II. A qué peligro esponese consintiendo en los malos pensamientos. — III. Qué remedio se emplea para curarse de ellos.

Acabamos de ver que Nuestro Señor, antes de curar de su enfermedad al paralitico que se le presentaba, habia querido comenzar por curar su alma de la enfermedad del pecado. Era, pues, dar más de lo que se le pedia. Era tambien más que doblar su beneficio, porque la cura del alma tenia infinitamente más precio que la del cuerpo. Parece, pues, que todos los testigos de una bondad tan generosa y tan tierna hubieran debido sentir, al verla, una admiracion sin ejemplo. Sin embargo, algunos de ellos, los doctores de la ley, nos dice el Evangelio, revistiéndose de un falso celo por el honor de Dios, que ellos creian olvidado y atacado por el Salvador, porque se atribuia el poder de perdonar los pecados, poder que no pertenecia

la Iglesia, que en todo tiempo, en las calamidades y azotes publicos, no há dejado nunca de recomendar á los fieles el purificarse de sus pecados por el arrepentimiento y la penitencia, á fin de obtener más segura y prontamente de Dios la cesacion.

Conclusion. — Tales son, pues, cristianos, las tres importantes instrucciones que nos dá hoy Nuestro Señor, no curando al paralitico más que despues de haberle perdonado sus pecados, á saber; las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo: es el pecado la principal causa de nuestras enfermedades; por ultimo, el estado de gracia es el más favorable para orar y ser bendecido por Dios. Cuando estemos enfermos, ó que lo esten nuestros parientes ó amigos, cuidémos del alma antes que del cuerpo, afín de ponerla lo más pronto posible al abrigo de la eterna condenacion; cuidémosla tambien antes que el cuerpo por esta otra razon, que la causa de nuestro mal se encuentra en los pecados con los cuáles está ella manchada, y que estos pecados una vez borrados por una buena confesion, nuestra curacion será por consiguiente, ya más segura, ya más rapida; cuidémosla, antes que el cuerpo por esta tercera razon, que el estado de gracia nos hace más aptos, ya para orar, ya para recibir las bendiciones

4. Ad efficaciter orandum, necesse est ut restauretur amicitia cum Deo et proximo. Nam, ut recte S. Clemens advertit, cum peccato sit conversatio et colloquium cum Deo, inter familiares et amicos fieri debet, atque ideo supponit delatam offensam. Fixum quippe est, quia peccatores Deus non audit. Hinc et cum proximo amicitia, si quidem dissoluta sit, restauranda est; ita enim Christus clare indicavit, dum dixit: *Si offers manus tuas ad altare, et ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te, relinque tibi manus tuas ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo; et tunc veniens offers manus tuas.* Math. 5, 23. Hinc recte S. Augustinus infert: *Si non oraveritis, non exaudimini; aut si in oratione mentiti fueritis, non impetrabitis.* Ergo et orandum, et verum dicendum est, et sic orandum est, quomodo ille voluit. Velis, nobis, quotidie dicitur es: *Dimitte nobis delata nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Vis securus dicere? fac, quod dicis. (Lohner, Biblioth. verb. Oratio).

de Dios. Há aquí lo que debemos hacer especialmente cuando nos encontremos enfermos. Pero acordémosnos tambien, cristianos, que no estamos nunca lejos de la enfermedad, ni aun de la muerte. Es por eso, que es bueno y prudente el hacer, en todo tiempo, lo que se está especialmente obligado en tiempo de enfermedad, ¿ Porqué quién nos dice que estaremos enfermos antes de morir? ¿ Quién nos asegura que no moriremos de pronto, sin haber estado enfermos? Es por eso, que debemos tener siempre nuestra alma en estado de gracia, y este el solo medio de hacer una muerte santa y de merecer la entrada en el cielo, que yo os deseo. Asi sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

SEGUNDA INSTRUCCION.

Nuestro Señor censura en los escribas sus malos pensamientos.

I. En qué caso el mal pensamiento es un pecado. — II. A qué peligro esponese consintiendo en los malos pensamientos. — III. Qué remedio se emplea para curarse de ellos.

Aebamos de ver que Nuestro Señor, antes de curar de su enfermedad al paralitico que se le presentaba, habia querido comenzar por curar su alma de la enfermedad del pecado. Era, pues, dar más de lo que se le pedia. Era tambien más que doblar su beneficio, porque la cura del alma tenia infinitamente más precio que la del cuerpo. Parece, pues, que todos los testigos de una bondad tan generosa y tan tierna hubieran debido sentir, al verla, una admiracion sin ejemplo. Sin embargo, algunos de ellos, los doctores de la ley, nos dice el Evangelio, revistiéndose de un falso celo por el honor de Dios, que ellos creian olvidado y atacado por el Salvador, porque se atribuia el poder de perdonar los pecados, poder que no pertenecia

más que á Dios solo, digeron entre sí: *Este hombre blasfema* 1. Y al decir esto, cedían ellos evidentemente á malos pensamientos, particularmente á pensamientos de envidia y de celos 1.

1. *Hic blasphemat.* Blasphemæ gravitas. 1º Gravissimum est peccatum ratione offensi. 2º Ratione offensæ. 3º Ratione offensæ. 4º Ratione pertinaciæ. 5º Ratione difficultatis expiandi (Faber. Op. conc. dom. 18. post. Pentec. conc. 3). — Certeimus scribas et advertimus primo, abhorrare a blasphemis. Cum enim existimarent blasphemare Christum, terribi dicebant: *Hic blasphemat*, q. d. que hocus audacia et impietas! Bonus quidem zelus, si secundum scientiam foret. Itaque vel a scribis istis moneretur christiani blasphemias execrari. Huiusmodi zelotæ fuerunt Justinianus imperator, qui blasphemias ultima supplicio damnavit, ut patet in authent. collat. vi, tit. v. Philippus Augustus Francorum rex, cujus primum a coronatione edictum fuit adversus blasphemos, quo censuit in flumen citra mortem mergendos: item S. Ludovicus Gallie rex, qui blasphemorum linguas candente ferro adurebat: necnon reliqui Gallie reges, qui circa regni auspicia fere a legibus et multis blasphemorum faciunt initium, eosque in carno et freno constringunt: denique, senatus Argentinensis; nam cum anno salutis 159, duo presidarii milites Argentinensis in vincula essent coniecti, alter in Deum blasphemans, alter in prefectum cohortis injurias. Pro illo ob spectatam fortitudinem optimi quisque intercedebant; pro hoc vero, multi; senatus prudens indignum ratus, violatorem Dei meliore conditione esse quam caum, viatorem hominis, causæ cognitione iis quibus oportuit demonstrata, ubi blasphemiam horrendam, licet ab ebrio et emotæ mentis homine, admissam cognovit; plus divinæ majestati quam humane gratiæ et intercessioni tribuentium ralus, supplicio capitali, extraxit per cervicem lingua blasphemum affecti. Ita refert theat. vite humanae volum. xii, lib. iv. — Secundo, videmus eos injurias inferre Christo dum caum mentem cum loqui blasphemiam. Idem nobis faciunt novi illi scribæ, heretici, qui cum Ecclesiæ dogmata evertere aut erroris arguere nequeant, convertuntur ad calumnias, et mentitur nos adorare et credere plures Deos, sanctos pro diis habere, adorare ligna et lapides: magis honorare Deiparam quam Deum: improbare nuptias, prohibere sacram scripturam laicis ne clericorum fraudes deprehendantur, etc. (Id. ibid. conc. 4, n. 4).

2. *Eccē quidam dixerunt intra se: Hic blasphemat.* Cur fugeidum sit

Porque si hubieran estado animados de un celo puro y verdadero por la gloria de Dios, antes de acriminar lo que decía

temerarium iudicium: 1º Quia non videmus aliorum corda. 2º Quia non sumus aliorum iudices. 3º Quia forte et nos aliquando rei. 4º Quia videmur nos ipsos reos prode. 5º Si iisdem vitis obnoxii essemus, non tanta apparerent. 6º Quis gratis iudicantium pena. 7º Quia magnum non iudicantium præmium (Faber. Op. conc. dom. 18, post. Pentec. conc. 4). — *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Del juicio temerario. I. *Su malicia y su enormidad.* 1º Es violar el mandamiento espresso de Dios: *Nolite ante tempus iudicare.* I. Cor. iv, 5; — 2º es injuriar á Dios de quien se usurpa la autoridad: *Tu autem quid iudicas fratrem tuum?* Rom. xiv, 10; — es herir la caridad fraternal, y atacar al proximo en todo lo que tiene de más precioso que es su reputacion: *Charitas non cogitat malum.* I. Cor. xiii, 5; — 4º es atrarse un juicio sin misericordia: *Nolite iudicare, ut non iudicemini...*, in qua mensura mens fueritis, remetetur vobis. Matth. vii, 1 y 2. — II. *Sus origenes.* Sus origenes los más ordinarios son: 1º la corrupcion del corazón...; cada cual juzga á los demás segun él mismo: *In vita stultus ambulans, cum ipse in sapiens sit, omnes stultos estimat.* Eccl. i, 3; — 2º las pasiones viles y despreciables, el odio, la envidia, el orgullo que no tiene estima más que para sí mismo; — los prejuicios estrechos... un espíritu de censura y de critica que no vé por todas partes más que el mal lado de las cosas. — III. *Precauciones que deben tomarse para evitarlo.* 1º No juzgar mal del proximo; 2º cuando se tiene que juzgar, hacerlo sin prevencion y con mucha discrecion; 3º no comunicar á otros, sin necesidad, su juicio; 4º excusar todo lo que puede ser escuchado. — IV. *¿ Como conciliarse respecto de los juicios temerarios de los cuales se es objeto?* Debemos lo no preocuparnos demastado y despreciarlos: a) ellos no pueden hacernos mejores ni peores de lo que somos; b) es en el mundo un mal inevitable al cual es preciso resignarse; c) ellos son incontestables y variables: los que nos censuran hoy, quizás nos elogiaron mañana; d) son ellos, lo más frecuente mente, falsos y sin valor alguno: los hombres juzgan lo que ellos ignoran; 2º buscar el utilizarlos para nuestro provecho espiritual. a) Si reconocemos que los juicios desventajosos de que somos el objeto no carecen de fundamentos, debemos esforzarnos en corrigirlos de lo que tengamos de defectuoso, y de ganar así la estimacion que hemos

Jesus, hubieran debido examinar si tenía ó no el derecho de hablar así, es decir, si no era el Mesías divino, como sus continuos milagros daban motivos, por lo menos, para suponerlo. Es por esto que Jesús, conociendo sus pensamientos, les dijo: *¿ Porqué vuestros corazones forman estos juicios temerarios? Pero al dirigirles está censura merecida, el Salvador les da la prueba de que ellos le han calumniado de pensamiento, al acusarle de haber blasfemado, cuando há dicho al paralítico: Ten confianza, tus pecados te han sido perdonados. Porque sino hay más que un Dios que pueda perdonar los pecados, no hay más que él que pueda conocer el fondo de los corazones¹, y los ve muy bien. Penetra los pensamientos los más*

perdido, b). Si nuestra conciencia nos reprocha y no nos censura nada, debemos consolarlos pensando que Dios no nos juzgara, según la opinión de los hombres, y que es la suerte de los verdaderos discípulos de Jesucristo, el ser desconocidos y despreciados por los hombres. (Dehaut, l'Evang. expl. 2, p. 2, sec. 33).

1. Dices: Scribe excipere potuissent, ac dicere: Tu, o Jesu, arcanas cogitationes nostras cognoscis quidem et revelas, at non tuo spiritu (auido enim argumento id nobis probas); sed alieno, puta Dei; ergo propheta quidam es, sed non idcirco es Deus, ut remittas peccata; aut ea remittis, non tua, sed Dei virtute. Respondeo: Si scriba agnoscebant Jesum esse prophetam, utique credere debebant eum non mentiri, sed verbum dicere, cum diceret se ex seipso habere potestatem remittendi peccata, ideoque esse Deum. Rursum in veteri Testamento nulli propheta data est potestas remittendi peccata sed soli Messie, id per prophetas promissum fuit; ergo ex hoc debebant agnoscere Jesum esse Messiam, ac consequenter esse Deum, ut patet ex aliis Scripture locis, maxime accedente miraculo sanationis paralytici, ceterisque, que Christus multa et magna patravit hoc fine, ut probaret se esse Deum. — Denique quia Christus solo jussu et propria auctoritate sanavit paralyticum, sic et peccata dimisit, adeoque in omnibus alijs miraculis ita se gessit, ut ad hoc omnia sua direxit, ut probaret et persuaderet se esse Messiam, id est Dei Filium in carne assumptum, et mundi Salvatorem, ac peccatorum redemptorem á Moise et prophetis promissum. E contrario propheta et sancti, cum patravit miracula, vel remittunt peccata, vel arcanam vel futura revelant, id facere se Deo revelante, vel invocato palam protestan-

secretos, y nada está oculto á sus ojos, lo contrario de lo que sucede á los hombres que no ven más que las acciones que se ejecutan¹, Yno

tur, vel certe sat superque subinducant. (Corn. a Lap. Comm. in Matth. ix, 4).

1. Homo videt ea que parent; Deus autem intuetur cor (I, Rom. xvi, 7). Quam visisset cogitationes... ergo non conjectura intelligit, sed videt, oculis abscondita cordium; quod solius Dei proprium est: *Scrutans corda et renes Deus*. Ps. vii. Ocullos ergo sensus eorum dum manifestat, ipso facto ostendit competere sibi id, quod est Deo proprium; ac proinde Deum se esse, nec blasphemare. *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Mala cogitatio est, quod temerario judicio Christum blasphemare pronuntiant. Cum videant sanctificantem et miracula ejus, debent saltem judicium suspendere, dicentes: Non intelligimus quomodo vir ille mirabilis peccata dimittat: id enim facere nequit, nisi Deus sit, nec saltem divinitus ad hoc delegatus. Jam vero Jesus demonstrabit se talem esse, ac proin pharisarum de se cogitationem esse malam. (Schoupe, Evang. illustr. tom. 48 post Pentec.) *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* I. In peccatum cogitationis, sola mente et voluntate conceptum. Pharisei enim á Christo arguntur quod intra se dicebant: *Hic blasphemat*: qua sola cogitatione, voluntarie admissa peccatum temerarii judicii contra Dominum committunt: 1º Plurima sunt peccata inferna, que cogitatione committi solent: necesse luxurie, odii et malevolentie erga proximum, superbie, etc. 2º Ab his animam oportet purgare et custodire, quia profanum et coinquant cordis nostri sanctuarium; suntque insuper principium perurbationis interne, et origo peccatorum exteriorum, que verbis et actionibus committuntur: *De corde exeunt cogitationes malæ, homicidia, adulteria, fornicationes, furta, falsa testimonia, blasphemie*. Mat. xv, 19. — II. — Hic etiam videmus, quomodo Deus inspicit secreta cordium. Ubi iam recordetur peccator se oculis Dei effugere non posse; et ea que abscondere vult obscuritate noctis, vel abyssi cordis, Deo manifesta esse, atque in die judicii, á Deo teste et iudice revelanda! *Nihil est operum quod non revelabitur*. Mat. x, 26 (Id. ibid.) — *Jesus viendo sus malos pensamientos*. Dios conoce los secretos pensamientos a) pensamiento consolador b) pensamiento que anima para la piedad; c) pensamiento tranquilizador para el despreciado por los hombres; d) pensamiento util para evitar lo que puede manchar nuestro

solamente Dios vé los más secretos pensamientos de nuestros corazones, sino que los castiga, cuando son malos de igual modo que las acciones. El objeto de los malos pensamientos es, pues, uno de los más importantes de la moral cristiana; es lo que me há decidido á la ocuparnos de ello en esta mañana, proponiendos las graves reflexiones de un santo doctor sobre las tres cuestiones siguientes 1.
 1.º En qué caso el mal pensamiento es un pecado. 2.º A qué peligro se espone consintiendo en los malos pensamientos. 3.º Qué remedios se debe emplear para curarse de ellos.

I. — *En que caso los malos pensamientos son un pecado.* — Los hombres se engañan de dos maneras en lo que respecta á los malos pensamientos: los unos, que tienen el temor de Dios, pero que, al propio tiempo, son poco ilustrados, y sobre todo escrupulosos en exceso, temen que haya pecado en todo mal pensamiento que se presenta á su espíritu. Es una ilusión: el pecado no está en los malos pensamientos, sino en la complacencia con la cual se les acoge. Toda la malicia del pecado mortal consiste en la malicia de la voluntad, es decir, en el consentimiento que se dá al pecado, con conocimiento de causa, y de buena grado. Allí, en donde la voluntad no consiste en el mal, no pæda haber pecado, cómo dice San Agustín 2. Cualquiera que sea la tentación ó la insurrección de nuestras tentaciones, nosotros no somos culpables, en tanto que nuestra voluntad permanece estraña. *Non nocet sensus, ubi non est consensus*, há dicho San Bernardo 3.

Los santos tienen tambien sus tentaciones, y violentas; y el demonio pone mucho más cuidado en hacer caer á los santos que á los pecadores, porque él cuenta entonces hacer un rico botín.

corazon; e) pensamiento que es el fundamento de nuestra esperanza para la eternidad. (Dehaut, l'Évang. expli. 2.ª pá. sec. 2.)

1. Todo lo que sigue, hasta la *conclusion*, está testualmente tomado de San Alfonso Legorio, serm. para el 18.º Dom. despues de Pentecostes.

2. Nullo modo sit peccatum, si non sit voluntarium (S. Augustin. de vera relig. c. 14, n.º 17.)

3. Lib. de inter domo, c. 8, n.º 15.

Los santos son para él estos platos esquisitos de los cuáles habla el profeta Habacuc, y que el maligno debe á su red 4. Tambien este mismo profeta añade que este maligno espíritu tiene sus redes á todo el mundo, sin exceptuar á nadie, con el fin de privarnos á todos de la vida de la gracia 5. San Pablo, aun despues que llegó á ser vaso de elección del Señor, era atormentado por tentaciones impudicas como él mismo lo confiesa 6. Tres veces rogó al Señor el librarlo de ellas; pero el Señor le respondió: Debe bastarte con mi gracia; la virtud se perfecciona en la debilidad 7. Dios permite que sus servidores mismos sean tentados, tanto para probarlos cómo para purificarlos de sus imperfecciones. Y recordámos aquí, para con-

1. In ipsis inersata est pars ejus, et cibus ejus electus. (Habac. I. 17.) *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris? Potest ostendi, cur Deus etiam bonos homines malis cogitationibus vexari permittat, nimirum ob tres causas, quarum primam S. Paulus, II. Cor. xii. indicavit, dicens: Ne magnitudo revelationum extollat. Secundum S. Gregorius assi, quavit, dum Hugonem ejusmodi cogitationibus vexatum bono animo esse jussit, dicens, istiusmodi tribulationibus velut igne aurum, id est, homines justos probari. Tertium Christus ipse S. Brigitte indicavit, dicens: Haec est vera equitas, ut, quemadmodum tu aliquando me invito vanis mundi rebus te oblectasti, ita nunc quoque in vita cum illis configere cogaris. Unde duo colligenda. 1.º non esse signum inimicitiae, sed amicitiae, talibus cogitationibus contra voluntatem cruciari, ut pulchre libellus de *Imit.* lib. 3. c. 6. ostendit: Non ideo tantum perditum, etc. 2.º Non nocere sensum, si desit consensus, imo tanto esse amplioram meriti occasionem, quanto molestiores sunt cogitationes. Hinc S. Bernardus, c. 49, de *interna domo*: Molesta est lucta, sed fructuosa, quia si habet premam, habebit et coronam; non nocet sensus, si desit consensus; imo quod resistentem fatigat, vincentem coronat, (Lohner. Biblioth. Index conc. dom. 18. post Pentec.)*

2. Propter hoc ergo expandit sagenam suam, et semper interficere gentes non pareit. (Habac. I. 17.)

3. Datus est mihi stimulus carnis meae, angelus satanae qui me solaphizet. (II. Cor. xii. 7.)

4. Propter quod ter Dominum rogavi ut discederet a me; et dixit mihi: Sufficit tibi gratia mea; nam virtus in infirmitate perficitur (II. Cor. xii. 8 y 9.)

suelo de las almas timoratas y escrupulosas una doctrina muy bella que enseñan los teólogos sobre esta materia. Dicen comunmente que cuando un alma que teme á Dios y que detesta el pecado, está en la duda de si ella há ó no consentido en un mal pensamiento, no está obligada á confesarse, á menos de estar segura que ha dado el consentimiento; porque si realmente há caído en un pecado grave, ella lo sabría de manera que no pudiera dudar, siendo el pecado mortal demasiado horrible por su naturaleza, para que un hombre que teme á Dios pueda admitirlo en su corazón sin tener de ello conocimiento.

« Otros, no menos ignorantes que los primeros, pero que, en lugar de ser escrupulosos, tienen una conciencia demasiado larga, se imaginan que los malos pensamientos, aun cuando se consentan no son un pecado, en tanto que el acto al cual se refieren no está consumado, error peor sin comparación mayor que el primero. Lo que no es permitido hacer, no está tampoco permitido desearlo; y de ahí se sigue que un mal pensamiento en el cual se consiente, tiene la misma malicia que la acción misma; y que la una como el otro nos alejan de Dios ¹. Los malos pensamientos como las malas acciones se descubren á sus ojos, y se condena y castiga igualmente las unas como los otros. *El Señor*, según dice un celebre cántico, *es el Dios de toda ciencia, y penetra en todos los pensamientos.* »

« Sin embargo los malos pensamientos no son todos culpables, y aquellos mismos que lo son no tienen todos el mismo grado de malicia. Trés cosas pueden encontrarse en cada mal pensamiento, la sugestión, enseguida la delectación ó el placer que dan, y, por último, el consentimiento. Se dá el nombre de sugestión al mal pensamiento, en el primer momento en que se manifiesta en el espíritu. La sugestión no es un pecado; ella es, por el contrario, para nosotros una ocasión de merito, si nosotros estamos prontos á rechazarla. » Tantas veces resistiréis, dice San Antonin, otras tantas coronas ganaréis ². El placer ó la delectación tiene lugar

1. Perversae cogitationes separant a Deo. (Sap. 1, 3.) — 2. I. Reg. 11, 3.

— 3. Quoties resistis, toties coronaris.

enseguida, cuando se detiene á considerar este mal pensamiento por el lado agradable que se presenta. Mientras que la voluntad no consiente, no hay pecado mortal; pero se peca venialmente; y no resistiendo, se corre el peligro de consentir; sin embargo no hay todavía pecado mortal, á menos que el peligro no esté próximo. Advertimos, no obstante aquí, que si la delectación versa sobre materias obscenas, los doctores dicen comunmente que la falta de resistencia positiva de nuestra parte constituye una falta grave, porque de este placer en el mal pensamiento, á la acción de nuestra voluntad para consentir, el paso es deslizante. » Si no se rechaza la delectación, dice San Anselmo, ella se transforma en consentimiento y causa la muerte del alma ¹. » Aun cuando no se consintiera en cometer el pecado, basta con que se tenga placer en pensamientos ó imágenes obscenas, sin oponer resistencia, para que se peque mortalmente, á causa del peligro muy próximo en que se pone de consentir. *Hasta cuando*, decía el profeta Jeremias, *los pensamientos malos permanecerán en vosotros?* Como si dijera: Porqué guardais en vosotros mismos este pernicioso pensamiento, sin procurar alejarlo? Dios quiere que guardemos nuestro corazón, que es el motor de nuestra voluntad, con toda precaución, como se dice en los Proverbios, porque es el origen de la vida. Por último, el consentimiento tiene lugar y causa el pecado mortal, cuando se vé claramente que el objeto del pensamiento constituye una falta grave, y que, á pesar de este conocimiento, se dá una completa adhesión.

Se puede enseguida pecar gravemente por pensamiento, de dos maneras diferentes, á saber: por deseo, y por complacencia. Se peca por deseo, cuando se quiere el mal que se desea, ó que se querría hacerlo, si se proporcionára la ocasión. El deseo es entonces más ó menos culpable, según la naturaleza del acto del cual se trata. Es verdad que en la practica el pecado consumado anterior-

1. Nisi quis repulerit delectationem, delectatio in consensum transit et occidit. (S. Ansel. de Simil. c. 40.)

2. Jer. 17, 14.

mente aumenta siempre la malicia de la voluntad, á causa de la complacencia que entonces es generalmente más acentuada, por el hecho mismo del acto exterior que tiene por objeto, ó por lo menos, por el efecto de su duración; y por consiguiente, se debe siempre explicar en la confesión si el deseo há sido seguido del acto. Enseguida entendemos nosotros por *complacencia* este sentimiento que prueba el hombre que no quiere cometer actuamente el pecado, sino que se complace con el pensamiento que tiene, como si le cometiera. Es eso lo que se llama *delectacion morosa*; y se le llama *morosa* (de la palabra latina *mora*), no por razon del tiempo que se pone en complacerse en el pensamiento del tal acto impudico, sino en razon de la voluntad que se detiene gustosamente á deleitarse con este pensamiento. De ahí viene que puede bastar un instante para cometer este pecado de complacencia, como lo enseña Santo Tomás¹. La palabra *gustosamente, libenter*, está colocada á propósito, para levantar los escrúpulos de las almas timoratas, que algunas veces sufren, apesar de ellas, por los movimientos de la carne, y que hacen inútiles esfuerzos para defenderse de ellos. La especie de goce que el cuerpo puede sacar de estos movimientos no es un pecado, no es por lo menos un pecado grave, todas las veces que nuestra voluntad rebusa su consentimiento. Repitamos con San Agustín: « No hay pecado en tanto que la voluntad no consiente en el mal². En estas ocasiones, los directores espirituales deben, pues, aconsejar, á las personas atacadas por pensamientos malos, el llevar y detener su espíritu en otros pensamientos de espiritualidad, por lo menos indiferentes, antes que buscar el combatirlos directamente. Atacar cuerpo á cuerpo los malos pensamientos para espulsarlos, es un buen y saludable metodo en otros casos; pero no es necesario emplearlo contra los pensamientos impudicos.

1. Dicitur morosa, non ex mora temporis, sed ex eo quod ratio deliberans circa eam inmoratur, revolvens libenter que statim respici debuerunt. (S. Thom. *Sum. th. t. 2, q. 64, art. 2.*)

2. Malum nullo modo sit peccatum, si non sit voluntarium. (S. Aug. de vera relig. c. 141, n. 17).

II. — *Grandeza del peligro al cual nos expone los malos pensamientos.* — Guardemosnos, por lo demás, con todo el cuidado posible de los malos pensamientos, que Dios abomina¹, segun la expresión del escritor sagrado². El há dicho que estos pensamientos Dios los abomina, *abominatio Domini*, porque, segun el Santo Concilio de Trento, los malos pensamientos, especialmente los que son contra los dos últimos mandamientos, son algunas veces más perniciosos para el alma, ó por lo menos más peligrosos, que los actos exteriores de los cuales se hiciera culpable³. Son más peligrosos por muchos conceptos. Desde luego, porque los pecados por pensamiento son más faciles de cometer que los pecados por acción, puesto que para estos últimos es preciso la ocasión que no se presenta siempre, en lugar de que los malos pensamientos se forman independientemente de toda ocasión. Cuando una vez el corazón se há alejado de Dios, está continuamente dispuesto á querer el mal que tiene más atractivo para él; y los pecados se multiplican al infinito. Así, en los dias inmediatos al diluvio, segun léemos en el Génesis, *todos los pensamientos del corazón humano estabax en todas ocasiones aplicados en el mal⁴.*

Otra razon, es que en el momento de la muerte, ya no es posible pecar por acción, pero se pueda pecar todavia por pensamiento; y es tanto más facil hacerse culpable, cuanto más habituado se está á sostener malos pensamientos durante la vida; además que las tentaciones del demonio son más violentas entonces que nunca, porque, como vé que le queda poco tiempo para hacerse completamente dueño de esta alma, él rebolba los esfuerzos, para hacerla sucumbir, segun esta palabra del Apocalipsis: *El diablo há bajado hacia vosotros, lleno de gran colera, porque le queda poco tiempo⁵.* San Eléazar, encontrandose en peligro de muerte, tuvo tentaciones tan fuertes, segun refiere Sírquis, que exclamó despues de su restable-

1. Abominatio Domini cogitationes malis. (Prov. xv, 26.)

2. Nonnumquam animam gravius sauciant, et periculosiora sunt iis que in manifesto admittuntur. (Conc. Trid. sess. xiv, de Penit. c. 5.)

3. Gen. vi, 5. — 4. Apoc. xii, 12.

cimiento. « Oh ! cuán grande es la fuerza del demonio en el momento de la muerte ! » El santo venció las tentaciones, porque habia siempre tenido la costumbre de rechazar los malos pensamientos en el momento que se mostraban; pero son dignos de compasion, los que se han acostumbrado á consentir. El P. Segneri habla de un pecador que, durante su vida, se habia siempre dejado llevar por los malos pensamientos, pero que sintiéndose cerca de su fin, se confesó de sus pecados con un verdadero dolor. Algun tiempo despues de su muerte, aparecióse á uno de sus amigos, al cual declaró que se habia condenado. Dijo que su confesion habia sido buena, y que Dios le habia acordado el perdón de los pecados, pero que, en el momento mismo de la muerte, el demonio le habia representado que si él se curaba de su mal, seria un ingrato si abandonaba á una mujer de la cual estaba firmemente enamorado. Añadió que habia resistido á la primera y segunda tentacion, pero que, un momento despues, habiéndose detenido á pensar un poco, habia sido asaltado por una tercera tentacion á la cual habia succumbido, lo que habia sido causa de su condenacion.

III. — *Qué remedios se debe emplear contra los malos pensamientos.* — El profeta Isaias dice que, para librarse de los malos pensamientos, es preciso desde luego quitar lo que hace el mal. ¿ Qué significan estas palabras, quitar de los pensamientos lo que hace el mal ? Esto significa, alejar las ocasiones de los malos pensamientos, huir de las conversaciones peligrosas, abandonar las malas compañías. Conozco la historia de un joven, que era un angel, y que, por una palabra que oyó salir de la boca de un camarada, tuvo un mal pensamiento, al cual acabó por consentir. Yo creo, por lo demas, que fué el unico pecado grave de que se hizo culpable durante su vida; porque abrazó despues el estado monastico, y al cabo de algunos años hizo una santa muerte. Es igualmente necesario abstenerse de lecturas obscenas, y prohibirse los libros infectados todavía de errores; los bailes con las mujeres, y los espectáculos en donde la modestia no es observada.

1. Auferte malum cogitationum vestrarum. (Is. 1. 16.)

Un adolescente me vá á preguntar si hacer la corte á una joven es un pecado. Respondo que que no es posible decir positivamente que el que hace la corte á una joven cometa un pecado mortal; lo que puedo afirmar, que está en ocasion proxima de pecar mortalmente. La experiencia nos hace saber que de todos los que se encuentran en este caso, hay muy pocos que se conserven exemptos de faltas graves. Dicese que no se lleva ninguna mala intencion, y que ni aun se siente malos pensamientos; porque es así como el demonio nos engaña. En los comienzos, no sugiere malos pensamientos; pero, cuando á fuerza de verse y de hablarse de amor, la afeccion se há fortalecido, no nos deja ya ver lo que hacemos; y al final, y sin saber cómo, encuéntrase cargado de mil pecados de impureza, y por poco que esto dure, el alma separada de Dios se pierde sin ruidos. Oh ! á cuántos jóvenes de los dos sexos el demonio logra corromper por este camino ! Pero de todos estos pecados y de todos estos escandalos será especialmente á los padres á quiénes Dios pedirá cuenta; porque son ellos los que deberian impedir estas conversaciones peligrosas, y no lo hacen: de suerte que ellos son causa de todos estos males, y que deben esperar el sér severamente castigados por la justicia de Dios.

Sobre todo, si queremos evitar los malos pensamientos, que los hombres sean atentos á no mirar las mujeres, como tampoco las mujeres deben mirar á los hombres. Repitámos nuevamente estas palabras de Job y á tantas muchas veces: « He hecho un pacto con mis hijos para ni aun pensar en una virgen ¹. » Porqué Job habla así de sus ojos á proposito de sus pensamientos ? La vista tiene algo de común con el pensamiento ? Los ojos no piensan, es el espíritu. Pero la expresion de Job no es menos justa, porque por los ojos, dice San Bernardo, que las flechas del amor impudico penetran en el alma ². Es por esto que el Espíritu Santo nos advierte que desviemos nuestras miradas de una mujer elegantemente ador-

1. Job. xxxi, 4.

2. Per oculos intrat in mentem sagitta impuri amoris.

nada. La vista de una joven elegantemente adornada es siempre peligrosa; mirarla espresamente, sin justa causa para hacerlo, es cometer un pecado, por lo menos, venial.

Cuando enseguida vienen los malos pensamientos, y vienen frecuentemente, aun sin ocasion alguna presente, y frecuentemente tambien en materia obscena, es necesario despedirlos sin dilacion de su espíritu y no entrar en discusion, por decirlo asi, con ellos. En el momento que os aperchis del mal lado de vuestros pensamientos, rechazadlos sin escucharlos ni os embaracéis de lo que ellos os sujieren. En el libro de las sentencias de los Padres, parrafo 4, se lee que San Pacomio vió un día un demonio que se vanagloriaba de haber hecho frecuentemente caer á un monje en pecado, porque, cada vez que lo tentaba, el monje, en vez de recurrir á Dios, perdía el tiempo en discutir con la tentacion. Al propio tiempo, otro demonio se lamentaba de que nada podia ganar sobre el religioso que habia emprendido seducir, porque apenas tentado, el religioso acudia á Dios, lo que le hacia triunfar. Escuchad el consejo que nos dá San Geromino. En el momento que la pasion commoverá nuestros sentidos, lancémos este grito: « Señor venid á mi socorro. »

Si la tentacion dura, es bueno que lo hagais conocer á vuestro confesor. La tentacion de la cual se acusa, dice San Felipe Neri, está medio vencida. Se há visio santos, atormentados por impuras tentaciones, recurrir á rudas mortificaciones. San Benito se arrojaba desnudo en matorrales espinosos; San Pedro Alcantara se echó una vez en un estanque helado. Pero, en mi opinion, el mejor medio de obtener la victoria, es el invocar á Dios con fervor. *Yo invocaré á Dios alavandole*, decia David, *y seré librado de mis enemigos*. Si apesar de nuestro recurso á Dios, la tentacion dura, oremos sin descanso, levantemos nuestras suplicas hacia el cielo;

1. Averte faciem tuam a muliere compta. (Ecl. ix, 8.)
2. Statim ut libido titillaverit sensum, erumpamus in vocem: Domine, auxiliator meus. (S. Hierony. Epist. xxi, ad Eustach.).
3. Laudans invocato Dominum, et ab inimicis meis salvus ero. (Ps. xvii, 4.)

suspiremos, gimamos al pie del Santísimo Sacramento en la Iglesia, á los pies del crucifijo si estamos en nuestra casa, ó delante de qualquier imagen de la Santísima Virgen, madre de toda pureza. Porque nuestros esfuerzos de nada servirán, si Dios no nos sostuviere con su mano poderosa; pero es preciso saber que Dios exige de nosotros que combatamos, y que él no quiere más que ayudarnos para colocarnos en estado de alcanzar la victoria. Es bueno tambien en estas ocasiones el renovar la promesa de no ofenderle más, y de querer perder la vida antes que su gracia. Es necesario, por ultimo, el repetir frecuentemente esta suplica: « Señor, dadme la fuerza para resistir; no permitais que me separe de vos; enviadme antes la muerte !. »

Conclusion. — Resumámos. El Salvador al revelar á los escribas y á los doctores de la ley los malos pensamientos que habian concebido, oyendole decir al paralitico que sus pecados le estaban perdonados, nos recuerda y nos muestra en su realización esta importante verdad, que Dios vé lo que pasa en el fondo de nuestros corazones, tan perfectamente como lo que hacemos exteriormente. Pero desde que Dios vé nuestros pensamientos, no puede no con-

1. *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Cogitationes malas sine mora repellendas esse. II. *Quia sunt legati demoni.* III. *Quia sunt infilia peccatorum aliorum.* IIII. *Quia sunt clandestine.* IV. *Quia perturbant:* 1^o *Spiritum sanctum;* 2^o *animam;* 3^o *ostrepunt Dei auribus.* (Faber, op. conc. dom. 18, post Pentec. conc. 5.) — *Ex eodem themate potest ostendi, quomodo se quisque circa cogitationes gerere debeat. Nempe, sicut janitor civitatis se gerit cum peregrinis adventantibus, ita ut* 1^o *Portas sensuum diligenter custodiat, et clausas habeat.* 2^o *Si aperte hæ portæ esse debeant, neminem intromittat, priusquam examinet quo tendat, quid facere velit in civitate, ita enim suadet Thomas Kempensis, lib. 3, c. 2. Non omnis affectio, que videtur bona, statim est tenenda.* 3^o *Ut, si contra voluntatem se intrusit peregrinus, mox eum indignatione, et violentia expellat; que omnia facile cogitationibus malis applicari possunt, et inde inferri, quantum laudem, amorem, et præmium ex tali fidelitate talis homo apud Deum sit reportaturus.* (Lohner, Biblioth. Index conc. dom. 18, post Pentec.).

denar los que son malos, al igual de nuestras malas acciones, esperando que él los castigue también con el mismo rigor. Sin embargo, para que un mal pensamiento nos haga culpables, no basta que nos venga al espíritu; es necesario que nos adhiramos con una plena adhesión. Pero, porque es muy fácil el dar esta adhesión, resulta que los pecados de pensamiento son esencialmente peligrosos, más peligrosos todavía que los pecados de acciones, porque pueden cometerse en toda circunstancia y en todo tiempo, hasta en los momentos próximos á la muerte, sobre todo cuando se há habituado á consentir á todos los malos pensamientos que se presentan al espíritu. Es, por consiguiente, de la más estrema importancia el combatir estos pensamientos por los remedios reconocidos: como los mejores y que son, la huida de las malas compañías, la modestia en las miradas, la abstención de toda mala lectura, acudir al confesor, y, por último, las suplicas fervientes á Dios y á la Santísima Virgen. Y para que no se comete nunca un pecado de acción más que despues de haber consentido á su pensamiento, si logramos vencer y alejar todos los malos pensamientos, habrémos, pues, por éso mismo destruido en su germen todos los pecados. Guerra á los malos pensamientos, puesto que la victoria en este combate nos asegura todas las victorias, y, por consiguiente, todas las palmas de la celeste recompensa que os deseo. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTE

TERCERA INSTRUCCION.

Cura del paralítico.

Tres pruebas de su divinidad que Jesus dá en esta circunstancia: — 1º Perdonando los pecados al paralítico; — 2º descubriendo los pecados de los escribas; — 3º curando de su enfermedad al paralítico.

El Salvador sabia ordenar tan bien sus acciones, que ademas del resultado material que deseaba obtener, se proponia siempre un fin

más noble, el de instruirnos y trabajar en nuestra salvacion. Este último objeto de su mision en este mundo, nó lo perdía jamás un solo instante de vista. Es así que hoy, dando la salud al paralítico del cuál se habla en el Evangelio cuya lectura acabo de daros, há suministrado á los testigos de este milagro y nos proporciona á nosotros mismos, tres pruebas completamente convincentes é irrefutables de su divinidad, á saber: 1º perdonando al paralítico sus pecados; 2º descubriendo los pensamientos de los escribas y de los doctores de la ley que se encontraban presentes; 3º por último, curando al paralítico de su enfermedad. Despues que el Salvador se há dignado darnos estas luces, es de nuestro deber el considerarlos para ilustrarnos. Es lo que vámos á hacer en la presente conferencia.

I. — *El Salvador prueba su divinidad perdonando al paralítico sus pecados.* — El pecado, por su naturaleza, no es otra cosa que una desobediencia á la ley de Dios, así como el catecismo lo define. De suerte que, si Dios nó nos hubiese impuesto, desde luego, la ley natural, enseguida la ley escrita, y por último, la ley evangelica, no cometeríamos jamás pecados, no podríamos cometerlos. Vanamente olvidárimos á nuestro Criador, en vano nuestros semejantes sufrirían con nuestras acciones, y en vano nos faltárimos al respeto á nosotros mismos; si nó hubiéramos ley que nos encargase el honrar á Dios, respetar los derechos de nuestros semejantes y respetarnos á nosotros mismos, no estaríamos obligados á nada de todo éso, y no habria pecado para los que faltáran. No habria pecado en despojar al que transitára por una carretera, como nó lo hay en coger sus huevos á los pajaros, ó en matarlos para alimentarse. Ved los animales: nó habiéndoles impuesto ley alguna, no cometen jamás suerte alguna de pecado. Si Dios há impuesto leyes al hombre, es porque lo há hecho razonable y libre, sino le hubiese dado leyes, hubiera faltado á su sabiduria; pero el hombre nó teniendo ley que pudiese violar, no habria estado menos en la imposibilidad de pecar. Es tan cierto que no puede haber pecado más que en tanto que exista una ley, cuanto que la misma acción puede sér momentaneamente licita, cuando ella no está pro-

denar los que son malos, al igual de nuestras malas acciones, esperando que él los castigue también con el mismo rigor. Sin embargo, para que un mal pensamiento nos haga culpables, no basta que nos venga al espíritu; es necesario que nos adhiramos con una plena adhesión. Pero, porque es muy fácil el dar esta adhesión, resulta que los pecados de pensamiento son esencialmente peligrosos, más peligrosos todavía que los pecados de acciones, porque pueden cometerse en toda circunstancia y en todo tiempo, hasta en los momentos próximos á la muerte, sobre todo cuando se há habituado á consentir á todos los malos pensamientos que se presentan al espíritu. Es, por consiguiente, de la más estrema importancia el combatir estos pensamientos por los remedios reconocidos: como los mejores y que son, la huida de las malas compañías, la modestia en las miradas, la abstención de toda mala lectura, acudir al confesor, y, por último, las suplicas fervientes á Dios y á la Santísima Virgen. Y para que no se comete nunca un pecado de acción más que despues de haber consentido á su pensamiento, si logramos vencer y alejar todos los malos pensamientos, habrémos, pues, por éso mismo destruido en su germen todos los pecados. Guerra á los malos pensamientos, puesto que la victoria en este combate nos asegura todas las victorias, y, por consiguiente, todas las palmas de la celeste recompensa que os deseo. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTE

TERCERA INSTRUCCION.

Cura del paralítico.

Tres pruebas de su divinidad que Jesus dió en esta circunstancia: — 1º Perdonando los pecados al paralítico; — 2º descubriendo los pecados de los escribas; — 3º curando de su enfermedad al paralítico.

El Salvador sabia ordenar tan bien sus acciones, que ademas del resultado material que deseaba obtener, se proponia siempre un fin

más noble, el de instruirnos y trabajar en nuestra salvacion. Este último objeto de su mision en este mundo, nó lo perdía jamás un solo instante de vista. Es así que hoy, dando la salud al paralítico del cuál se habla en el Evangelio cuya lectura acabo de daros, há suministrado á los testigos de este milagro y nos proporciona á nosotros mismos, tres pruebas completamente convincentes é irrefutables de su divinidad, á saber: 1º perdonando al paralítico sus pecados; 2º descubriendo los pensamientos de los escribas y de los doctores de la ley que se encontraban presentes; 3º por último, curando al paralítico de su enfermedad. Despues que el Salvador se há dignado darnos estas luces, es de nuestro deber el considerarlos para ilustrarnos. Es lo que vámos á hacer en la presente conferencia.

I. — *El Salvador prueba su divinidad perdonando al paralítico sus pecados.* — El pecado, por su naturaleza, no es otra cosa que una desobediencia á la ley de Dios, así como el catecismo lo define. De suerte que, si Dios nó nos hubiese impuesto, desde luego, la ley natural, enseguida la ley escrita, y por último, la ley evangelica, no cometeríamos jamás pecados, no podríamos cometerlos. Vanamente olvidáramos á nuestro Criador, en vano nuestros semejantes sufrirían con nuestras acciones, y en vano nos faltáramos al respeto á nosotros mismos; si nó hubiéramos ley que nos encargase el honrar á Dios, respetar los derechos de nuestros semejantes y respetarnos á nosotros mismos, no estaríamos obligados á nada de todo éso, y no habria pecado para los que faltáramos. No habria pecado en despojar al que transitára por una carretera, como nó lo hay en coger sus huevos á los pajaros, ó en matarlos para alimentarse. Ved los animales: nó habiéndoles impuesto ley alguna, no cometen jamás suerte alguna de pecado. Si Dios há impuesto leyes al hombre, es porque lo há hecho razonable y libre, sino le hubiese dado leyes, hubiera faltado á su sabiduria; pero el hombre nó teniendo ley que pudiese violar, no habria estado menos en la imposibilidad de pecar. Es tan cierto que no puede haber pecado más que en tanto que exista una ley, cuanto que la misma acción puede sér momentaneamente licita, cuando ella no está pro-

libida por una ley, y momentaneamente un pecado, cuando hay una ley que la prohibe; ó aun tambien, permitida aqui, y prohibida allá, segun que la ley lo tolere. Es de lo que, tenemos un ejemplo en las fiestas suprimidas en Francia por el Concordato. Antes de la supresion, era un pecado no observarlas; pero se pecaría no observandolas en el país en que la ley de su institucion subsiste siempre.

Siendo esto, es decir, consistiendo el pecado esencialmente en la desobediencia á la ley de Dios, sigue rigorosamente de ahí que no hay más que Dios solo que pueda perdonar los pecados. Porque no se perdona por cuenta de un tercero; esto corresponde á áquel que há sido ofendido. Aunque perdonárais á mi enemigo por mí, si yo no le perdono, me es deudor de la ofensa. Es lo que dicta la naturaleza, y lo que sabian muy bien los escribas y doctores de la ley. Y hé ahí precisamente el porqué, al oír al Salvador decir al paralítico: *Tus pecados te son perdonados*, ellos se dijeron: *Qué hombre es ese, que blasfema? Porque quién puede perdonar los pecados, sino es Dios solo?*

Y esta acción de perdonar los pecados, que es esencialmente propia de Dios, Jesucristo la realiza. Si, él la realiza como lo dice, y su sola palabra basta para probarlo. En efecto, si pretendiera tener el poder de perdonar los pecados, sin poseerlo efectivamente, no sería otra cosa más que un loco ó un embustero. Pero Jesucristo no es un loco, su incomparable sabiduría en todas las cosas le pondría por encima de esta suposición blasfematoria, si alguno á ello recurriera. No es tampoco un impostor, porque un impostor no hace verdaderos milagros. Si un impostor los hiciera, como los milagros no pueden ser hechos más que por Dios ó con su asistencia directa, Dios, en este caso, se haría garante del impostor, y este sería él mismo, mucho más todavía que el impostor que nos engañaría. Y Jesucristo hace verdaderos milagros, esto no puede negarse, y ademas declara poseer el poder de perdonar los pecados: luego dice verdad, luego posee este poder.

Ahora no será difícil deducir la conclusion. El Salvador, decimos, tiene verdaderamente el poder de perdonar los pecados, así lo de-

clara él. Pero acabamos nosotros de establecer, poco há, que este poder no pertenece más que á Dios solo. Si, pues, este poder no pertenece más que á Dios, y cómo Jesucristo lo posee, es, pues, que es el mismo Dios.

No se puede escapar á la fuerza de esta prueba de la divinidad de Jesucristo. Si los escribas no han creído que Jesus fuese Dios, esto no es porque han encontrado esta prueba insuficiente; es porque han desviado los ojos, y que su odio contra Jesus les há sujerido este sofisma; el poder de perdonar los pecados no pertenece más que á Dios; este hombre dice que él posee este poder; luego él blasfema. Mientras que era preciso razonar cuerdamente como acabamos de hacerlo, y decir; Si, el poder de perdonar los pecados no pertenece más que á Dios; pero Jesus dice que él posee este poder y prueba, por verdaderos milagros, que lo que dice es la verdad; luego posee el poder de perdonar los pecados, luego él es Dios!

1. *Eccc quidam de scribis dixerunt intra se: hic blasphemus.* Cur Salvador prius animas, postea vero corporis salutem huic infirmo conferre voluerit, hujus Toletus in Luc. talem rationem reddit: « Ut occasionem arriperet ex animæ curatione demonstrandi suam divinam in remittendis peccatis potestatem, quam minus agnoscebatur, quam potestas sanandi corpora »; at vero sicut araneæ proprium est, ex eodem flore, e quo apís nui fugit, venenum elicere, ita malignitas pharisaica ex hac in dalgiet absoluteione, paralytico a Christo collata, ipsum tamen ut blasphemum calumniandi motum sumpsit, notat tamen evangelista, quod non aperte, sed interius in corde suo dixerint: *Hic blasphemus.* Unde Salmeron ait: *Intra se, non extra, vel ob plebis timorem, vel quia locus erat interpretandi verba Christi.* « — Parro motivum, ob quod eum blasphemasse censabant, erat, quia scilicet Christum hominem, non vero Deum existentes, eundem tanquam si temere id quod soli Deo compelit, sibi arrogaret, reprehendebant, quod etiam Cajetanus dicere voluit, dum ait: « Arrogando sibi homini, quod est proprium Dei, Et Dionysius Carthusianus, dicens: « Deo contumeliam facit, usurpando sibi, quod Dei est »; verum quidem est, ipsos potius uti debuisse argumento, quod sanctus Hilarius, c. 8, in Matth. facit, inquis: « Nemo potest dimittere, peccata, nisi solus Deus, ergo qui remittit, Deus est, quia nemo remittit, nisi Deus »; at vero propria invidia excecati, sub carne mortali Deum

Se puede hacer á todos los incredulos y pretendidos libre-pensadores, el desafio de decir cosa alguna que pueda debilitar esta prueba

latere posse, intelligere non poterant, « quia videbant hominem », inquit sanctus Thomas, « et non videbant Deum. » Euthymius in c. 13, de hisce scribis ait : « Offendebantur proe invidia et malitia; nam frequenter eum viderant, etiam cum auctoritate morbos fugantem, demones ejicientem, vento marique imperantem et hæc omnia modo humanas vires superante; sed hi proprias ulciscentes affectiones, Dei videbantur injurias ulcisci. » Idem quoque Jansenius, c. 32, in iis reprehendit, dum illos propria excecatis fuisse demonstrat, dicens : « Quidam de scribis, legis scientia sibi placentes, et suam gloriam obscurari, fama Jesu dolentes, mox in verbis Domini invenerant quod culparent; et enutvero Deum solum peccata remittere posse, ex Moysis et prophetarum libris didicisse poterant; id enim claris verbis Deus ipse dicit, Isa. xliii, 25 : *Ego sum, qui delebo iniquitates tuas*; et tamen, ut Jansenius advertit, « ita temperavit suum sermonem Dominus, ut, si iniquo fuissent in ipsam animo, non accepturi fuissent criminandi occasionem; non enim dixerat : Remitto tibi peccata tua, sed quo minore occasione præberet impietium cogitationum, ac arrogantiam notam effugeret, remittantur, inquit, peccata que etiam prophete et sancti cujuslibet, ex Spiritu Dei loquentis, verba esse poterant. » Lyranus ex hisce pharisæorum verbis clare deduci demonstrat, negasse eos Christi divinitatem; unde ait : « Per hoc ergo, quod Christo blasphemiam imponebant, in hoc quod peccata dimittebat, patet, quia negabant ipsum esse Deum, dicentes eum esse hominem; » hunc igitur pharisæorum errorem Christus duplici via refutare contendit, licet exiguo cum profecto eorum; ideoque primo declarat divinitatem suam, dum immediate subito omnes eorum quas in intus cordibus volebant, manifestavit cogitationes : « Respondit eorum cogitationibus, quas cognoscere per certitudinem soli Deo propriam est. » Secundo eandem perhibuit divinitatis suæ evidentiam in miraculosa adeo et prodigiosa paralysis sanatione. (Lansé, *Ærar. Evang.* tom. 18, post Pentec.). El poder de perdonar los pecados, tan altamente proclamado por el divino Maestro, hace hoy el escandalo de los racionalistas y de los protestantes, absolutamente como sublevaba en Cafarnaum á los escribas y á los doctores de la ley. La Iglesia catolica, heredera de las enseñanzas y del poder de Jesus no há cesado, ni cesará nunca de perdonar los pecados! ¿ Qué hacen los doc-

de la divinidad de nuestro Maestro adorado. En cuanto á nosotros, agradezcámos á Jesus el habernos trasmitido este poder, que él tenia como hombre á causa de la union, en su persona, de la naturaleza divina á la naturaleza humana, así como lo declara cuando dice : *Afin de que sepais que el Hijo del Hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados* : agradezcámosle, digo, el haber trasmitido este mismo poder á sus apóstoles y á sus sucesores, con el objeto de que todos los hijos de la Iglesia pudiesen aprovecharse hasta el fin de los siglos. Pero notémos tambien al mismo tiempo que este poder no se egerce más que en la tierra. Sepámos, pues, aprovecharnos nosotros mismos mientras que hay tiempo; porque si nuestros pecados no nos son perdonados en esta vida, no lo serán más alli de la tumba.

tores de la razon ó del libre examen, qué hacen de este testo evangelico tan claro y tan preciso? No es evidente que Jesucristo se há claramente presentado como el Hijo de Dios, teniendo en la tierra el poder de perdonar los pecados? Ciertamente, semejante prerogativa no pertenece más que á la divinidad. Los fariseos dicen verdad, cuando la advierten. Pero más su objecion es fundada, más hace ella resaltar el caracter divino, el titulo de Dios que Jesucristo se atribuye, sin vacilacion ni subterfugio. La curacion instantanea del paralitico y el poder que ella supone en el orden de la naturaleza, son á la vez el simbolo y la confirmacion de las curas espirituales y del poder que ellas suponen en el orden de la gracia. Las circunstancias del milagro operado en favor del paralitico son tan llamativas como pueda exigir la critica la más hostil. Los testigos, escribas, doctores de la ley y fariseos están distantes de sér benévols. Ellos no cederán ante la evidencia. El enfermo há bajado con la ayuda de cuerdas, por una abertura practicada en el techo de la casa. Si el Salvador no es más que un medico hábil, teniendo á su disposición los secretos de un arte desconocido al vulgo, ¿ porqué dirije á este enfermo las palabras en apariencia tan estrañas á su enfermedad? ¿ Porqué le dice : *Tus pecados te son perdonados*? Hagáse lo que se quiere no se puede quitar á la historia evangelica su caracter propio, su fisonomia particular. No es ni un medico, ni un filosofo, ni un legislador, ni un heroe humano quien obra, habla, se mueve, vive y respira en este asombroso relato. Es un Dios. (Darras, *Hist. de N.-S.-J.-C.*, ch. 3, no 46.)

II. *El Salvador prueba su divinidad descubriendo los pensamientos de los escribas.* — Hay en esto de la penetración de los corazones, cómo en el perdón de los pecados, una acción esencialmente divina, es decir, que no hay más que Dios solo que pueda ver lo que pasa en nosotros, y conocer de una manera precisa y segura nuestras afecciones y nuestras repulsiones, nuestras simpatías y nuestros odios, nuestros juicios, nuestros deseos, nuestros temores, y general mente, todos nuestros pensamientos. Los angeles, que, sin embargo, son puros espíritus, no pueden ver, por ellos mismos, lo que pasa en nosotros; para que ellos lo vean, es preciso que Dios les ayude, es necesario que Dios les abra nuestros corazones. Con más fuerte razón los hombres no pueden leer en el corazón los unos de los otros. Pueden, según algunas señales exteriores, formar conjeturas que se aproximen más ó menos á la verdad; pero ver claramente los pensamientos de sus semejantes, no lo pueden ellos.

Dios, por el contrario, lo puede muy bien, y hé aquí porqué. Es que pertenece y corresponde á la esencia de Dios el estar presente en todas partes: puesto que si él no estuviera presente en todas partes, allí en donde no estuviera, no sería Dios; y si pudiera haber un solo lugar en donde no fuese Dios, no sería Dios en parte alguna. No se concibe, en efecto, un Dios limitado. Es necesario que sea sin límites, ó bien él no es. Y qué se sigue de ahí, sino que Dios, estando en todas partes, vé todo lo que pasa? Porqué cómo suponer que Dios estuviera en todo lugar, y que no lo viera todo? Por otra parte, Dios no es solamente inmenso, es todavía omnisciente, es decir, que conoce todas las cosas, á infinitamente perfecto; y estos dos atributos exigen todavía que Dios vea todas las cosas, de otro modo no sería ni omnisciente, ni infinitamente perfecto. Espor éso que David, penetrado de todas estas consideraciones, exclamaba: *Adonde irá yo, oh! Dios mío, para sustraerme á vuestro espíritu, adonde huiré para ocultarme á vuestras miradas? Si subo al cielo, allí tenéis vuestra estancia; si bajo á los infernos, estáis presente. Si desde la mañana tomo alas de la aurora, y que de un vuelo rapido, voyo á instalarme á las estreñidades del mar, vuestra mano me conducirá, y será vuestra derecha quien me sosten-*

drá¹. Y preciso es entender, por todo esto, que Dios vé, no solamente nuestras acciones corporales, sino también todas las pensamientos y todos los movimientos de nuestro corazón, porque es llamado espresamente el *Dios que sondea los corazones*².

Dios vé, pues, el fondo de los corazones y sabe todo lo que pasa, pero no hay más que él solo que pueda esta vista y este conocimiento, porque no hay, más que él solo que sea inmenso, él solo que sea omnisciente, él solo que sea infinitamente perfecto.

Sin embargo, ¿qué léemos de Jesus en el Evangelio de este día? Léemos que los escribas habiendo acusado en su corazón á Jesus de haber blasfemado, porque habia dicho al paralítico que sus pecados estaban perdonados, *Jesus vió sus pensamientos, y les dijo; ¿Porqué vuestros corazones forman estos juicios injustos? Seguramente, los escribas no habian enterado al Salvador de los pensamientos ultrajantes que tenían con este motivo; y por otro lado, cuando él les censura el tener estos pensamientos ofensivos, ellos no se defenlen, lo que prueba que los tenían efectivamente. ¿Quién, pues, enteró tan bien á Jesus? El Evangelio no nos lo deja adivinar, él nos lo dice en terminos formales; fué por sus propios ojos que fué enterado, puesto que el Evangelio nos dice que él vió sus pensamientos. Pero ¿cómo el Evangelio puede decirnos que Jesus vió los pensamientos de los escribas cuando es muy cierto que no hay más que un solo Dios que pueda leer en el fondo de nuestros corazones? ¿Cuál es la consecuencia de esto? La consecuencia de esto es que Jesus es Dios, y que lo prueba aquí de nuevo, haciendo una nueva acción que solo Dios pueda hacer³.*

1. Ps. cxxxviii, 7.

2. Ps. vi, 10. — In ipso vivimus, movemur et sumus. (Act. xv, 28).

— Deus manet in tra omnia, extra omnia, et infra omnia, et supra omnia. Superior est per potentiam, inferior est per sustentationem, exterior est per magnitudinem, interior est per subtilitatem, sursum regens, deorsum continens, extra circumdans, interior penetrans. (S. Augustinus, Conf. 1, 2.)

3. Cum vidisset Jesus cogitationes eorum. Ex hisce verbis, juxta Chryso logi doctrinam, serm. 50, testimonium elicitur divinitatis Christi, nec

Cuál no debió ser la sorpresa y la confusión de los escribas, al oír á Jesus poner al desnudo sus pensamientos! ¿No les hacia ver

non certum nobis monitum et doctrinam, quanta scilicet cum circumspectione et cautela omnes cordium nostrorum cogitationes et desideria instituire atque ordinare debeamus: « Cape Christi divinitatis insignia, inquit proinde auctor: Aspice cum ad cogitationum tuarum latebras pervenisse. » Solidum ad desideriorum, cogitationum et appetituum nostrorum inordinatorum strepitum, et tumultuantem turbam compescendam frenum est, si firma fide tenemus, Deum semper et ubique cordi, menti et imaginationi nostre assistere presentem, hacque ratione cogitationes nostras coercemus, que portam pandunt peccato illudque in animam introducunt: imo a quibus, si male ordinate fuerint, gravissima quevis oriuntur mala: *Videns Deus, quod multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore.* Gen. vi, 5. Ideoque inundante innumerabilium super terram humani generis iniquitatum immunditia, divina justitia in earum expiationem cataractas cœli aperuit, universam que terram communi diluvio suffocavit. Porro quod Deus nos nostrasque cogitationes cognoscat et videat, Sapiens clare insinuat, dum dicit: *In omne loco oculi Domini contemplantur.* II. Par. xv, 9. Et: *Infernus et perditio eorum Dominus, quanto magis corda filiorum hominum?* Prov. xv, 15. Sanctus Bonaventura super Lucam scribens, pro horum verborum explicatione textum illum adducit: *Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super solem, circumspectantes omnes vias hominum.* Eccles. xxiii, 28. (Mansi, loc. cit.). — *Et quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Id est, juxta Lyrannum: Imponendo mihi falso blasphemiam; vel etiam ut Lucas Burgensis, mala declarat, « quia non zelo divini honoris movebantur, sed libidine obtreclantur Christum. » Sanctus Hieronymus perpendit, quod dum Salvator occultas pharisæorum cogitationes detegit, se verum Deum esse pariter declaravit: « Videns cogitationes eorum ostendit Deum esse qui possit cordis occulta cognoscere, et quodammodo loca loquitur: quasi diceret, eadem majestate et potentia, qua cogitationes vestras intueor, possum et hominibus peccata dimittere. » Similem quoque ponderationem sanctus Anselmus habet, quod scilicet occulta cordium pandendo, sanare voluerit ipsorum, circa remissionem peccatorum incredulium: « Se Deum evitandi signo ostendit, dum eorum cogitationes aperit, quasi eis diceret: Potentia, qua vestras cogitationes

con eso que si tenía el poder de leer en sus corazones, podía también tener el de perdonar los pecados, puesto que estos dos delitos son igualmente divinos? Sin embargo, su odio no cede delante de semejante evidencia, y ellos persistieron en no querer reconocerle por lo que era, es decir, por Dios.

En cuanto á nosotros, la respuesta del Salvador que se esfuerza en instruir, en cierto modo apesar de ellos, á sus enemigos los más declarados, que procura remediar el injusto escándalo que los escribas habian pretestado de sus palabras, y que les habla con dulzura á despecho de su animosidad contra él, esta respuesta, digo, nos enseña tres cosas. La primera es, que debemos siempre volver bien por mal. La segunda es, que debemos siempre quitar al primero todo motivo de escándalo y que es una falta de caridad el no querer remediar, bajo pretexto que no se ha dado motivo. La tercera, por ultimo, es que debemos hacer todas las cosas en un espíritu de dulzura¹; porque no hay remedio más soberano que la dulzura y la paciencia para curar las llagas que el odio há hecho á nuestro prójimo.

« El Señor, dice San Juan Crisostomo, que está tan ofendido por los excesos de sus criaturas, y que podría anonadarias de un golpe, hace, sin embargo, levantar su sol sobre estos ingratos, caer la fecunda lluvia sobre sus campos², y los calma de miles de beneficios. Ymitemos este gran modelo, respecto de los que nos ofenden; su-

intueor possum et delicta dimittere. » Divus Chrysostomus, hom. 38, in Matth. pariter probat, quod reconditissima cordis humani arcana revelando, verum se Deum ostendat: « Occulta cordium que nosse solius Dei est, manifestavit; enimvero in cordibus suis Christum blasphemare dixerunt: Non enim aperte, inquit divus Chrysostomus, sed secum, hic blasphemant, dixerunt: Dicit insipiens in corde suo: Non est Deus. Ps. xiii, 4. » Clare hinc patet quam ad iudicandum male de aliis, perque sinistram intentionem aliorum operibus bonis detrahendum faciles sumus; quid enim sanctis esse poterat, quam abdere peccata et gratiam conferre? et tamen hoc ipsum in Christo calumniabatur, dicentes: Hic blasphemant, (id. ibid.).

[1. Gal. vi, 1. — 2. Matth. v, 45.]

pliquémosles, advirtámosles, escitámosles, testimoniémosles una extrema dulzura sin dejarnos nunca arrebatar. Aunque véáis algun enemigo de la verdad, haced todos los esfuerzos posibles para curarle, consideradle, procurad atraerle al bien, exortadle á la virtud, mostradle el ejemplo de una vida pura, habladle de una manera edificante, testimoniadle, en todas sus necesidades, una caridad perfecta¹.

Por otro lado, sabiendo que Dios penetra el fondo de nuestros corazones, tengámos cuidado en arreglar tan bien lo que pasa en nosotros, que él no véa nada que pueda desagradarle. Así cuando encerrados en nosotros mismos, repasemos algunas veces nuestro espíritu con un pensamiento de orgullo ó de impureza, de envidia ó de venganza; ó bien cuando, saliendo fuera de nosotros para penetrar en los otros lo que nos está oculto, sospechamos en nuestro prójimo un mal que no vemos, representémosnos que el Señor, que lee lo que pasa en nuestros corazones, nos dice como á los escribas y á los doctores de la ley: *¿Porqué formais en vuestras razones todos estos malos pensamientos?* Y esta sola reflexion bastará para recordarnos al instante á nosotros mismos, y hacernos alejar nuestros malos pensamientos.

III. — *Jesus prueba su divinidad curando de su enfermedad al paralítico.* — La primera prueba que el Salvador acababa de dar de su divinidad, perdonando al paralítico sus pecados, era seguramente decisiva; pero no era visible. La segunda, la que dió penetrando en los pensamientos de los escribas, no fué sensible más que para ellos. El Salvador vá á dar una tercera que será visible y sensible para todos, curando al paralítico de su enfermedad, y hará este milagro precisamente en confirmacion del perdón de los pecados que há comenzado á acordar al paralítico.

Seguramente, el milagro es la fuerte razón que se puede dar en favor de la verdad de lo que uno dice. Tambien los hereges de todos los tiempos, y Mahoma mismo, todos han ensayado, pero en vano, tener en su favor esta prueba. De donde viene esta fuerza

1. Hom. 29, in Matth.

probante del milagro? Viene de que el milagro, él tambien, es una obra propia de Dios, es decir, que no hay más que Dios solo que pueda realizarlo, yá sea mediatemente por el ministerio de los hombres. Y porque todo error y toda mentira repugnan igualmente á Dios, de ahí que una cosa que está apoyada por un milagro, es preciso considerarla necesariamente como verdadera, de otro modo sería uno llevado á decir que Dios puede engañarse ó nos engaña.

Notad todavía bien esto, que acabamos de indicar solamente, á saber: que un milagro puede sér hecho, en lo que acontece, por Dios ó por un hombre. Por consiguiente, el que hace un milagro no es del todo Dios por esto. Pero el que hace un milagro, si no es Dios mismo, obra necesariamente por la virtud de Dios, con el concurso y autorizacion de Dios.

Siendo así las cosas, digo yo, que Nuestro Señor, al curar al paralítico, dió de su divinidad una tercera prueba tan concluyente, pero más sensible que las dos precedentes. Porque la cura instantánea de un paralítico no es una obra natural, sino un verdadero milagro. Quien es el medico, tan habil como sea, que podria hacer una semejante cura? Para la menor de las enfermedades, los medicos tienen necesidad de remedios y de tiempo. Más grave es la enfermedad, tanto más les es necesario tiempo y remedios. Hay tambien enfermedades rebeldes á todos los remedios, y que el tiempo no hace más que agravar, y precisamente la parálisis es de este numero. Sin embargo, Jesus no emplea aquí remedio alguno, y no pide tiempo. Tampoco toca al enfermo! le dice solamente: *Levántate, recoge tu cama, y vuélvete á tu casa. Y el enfermo se levanta al momento y vuélvose á su casa.* Así la cura del desgraciado enfermo es instantánea, sin aplicacion de remedio alguno, y tan perfecta, que él, que no há venido más que llevado en una cama por cuatro hombres, se vá solo y llevándose él mismo la cama¹.

1. Sed et alibi certa firmaque signorum vult argumenta prebere (Christus), veluti quando dixit: *Vade et ostende teipsum sacerdoti, quando sacerum Petri ad ministratorem quoque confirmavit; sic in hoc loco quod peccata vero dimissa essent subdita curatione corporis quasi certo quodam argumento e vestigio confirmavit. Quod vero corpus curatum*

Pero si esta curacion no se ha hecho de una manera natural, es decir, si ella se ha hecho fuera de las leyes de la naturaleza, se há realizado de una manera sobrenatural, es decir, por un milagro, por la intervencion directa de Dios. Esto no es negable, ¿Pero esta intervencion directa de Dios en la cura del paralítico, es inmediata, es decir, hecha por Dios mismo, ó mediata, es decir, hecha por la intervencion de un hombre, como este sucede tan frecuentemente? Esta cura no está hecha por la intervencion de un hombre, porque todas las veces que es un hombre quien hace un milagro, invoca la intervencion divina. Es de lo que tenemos un ejemplo, para no citar otros, en la conducta de San Pedro, cuando cura el cojo sanado en la puerta del templo de Jerusalem, diciendole : *En nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y marcha!* — Pero Jesus cura al paralítico que le es presentado sin invocar el auxilio de Dios; le cura en su propio nombre y por un poder que le pertenece : *Levanta-te, quoniam grabatum tulit, ac abili, tubilari non poterat.* (S. Jean. Chrysost. hom. 29, in Mat.). — Háse ensayado el representar esta cura como natural, pretendiendo que la abscion de este enfermo no era más que debilidad nerviosa en la cual influia grandemente la imaginacion del enfermo, que pensaba que su mal debía durar, siendo un castigo por sus pecados. El efecto producido por Jesucristo habria sido sencillamente moral. Habria tranquilizado al enfermo haciendole oír que sus pecados estaban perdonados, y le habia inspirado la confianza de que curaria hasta entonces, de ensayar sus fuerzas. — Siempre la misma mania de desnaturalizar el relato evangelico y transformarlo en una novela mil veces más inverosímil que el relato al cual se quiere sustituir. Es evidente que Jesucristo creia tambien obrar un milagro verdadero, puesto que lo presenta como una prueba de su poder de perdonar los pecados, lo cual solamente á Dios pertenece. Para sostener su novelesca explicacion, que hagan de Jesucristo un fanatico ignorante y supersticioso, ó un charlatan impostor. No es menos evidente que los evangelistas han tenido la intencion de contar un milagro verdadero, que los que lo presenciaron, consideraron como tal : ¿ cómo explicar de otro modo el asombro, el estupor que produjo? (Dehaut, l'Evang. expl. 2.º sect. 3.º, párrafo 33.)

2. Act. iii, 6.

idite; le dice sencillamente, y el enfermo *se levantó al instante*. Y si esta cura no ha podido hacerse sin la intervencion directa de Dios, y si Jesucristo la há, sin embargo, operado sin intervencion de Dios, y por un poder que le es propio, qué deducir esto, sino que Jesucristo mismo es Dios?!

1. *Quid est facilius dicere, dimittuntur tibi peccata, an dicere : surge et ambula?* S. Thomas, in Math. argumentum istud prima facie, non admodum stringere videri existimat, dicit enim : « Videtur mala arguere Dominus, a minoribus affirmando ad majus; facilius enim videtur, sanare corpus quam sanare animam; natura enim per potentiam obedientialem non repugnat, homo autem per voluntatem suam gratis resistit. Ad hoc autem, responsum addocet S. Hieronymi, dicentis : « Facilius est dicere, quam facere; verum quantum ad animam, fortius est animam quam corpus sanare; sed quantum ad potestatem, eadem est potestas utrobique. » Carthusianus inquit : Dicendum, quod Christus intendit probare, utrumque soli divina posse convenire potentia; tamen enim paralysis naturaliter curari potest; nihilominus per virtutem naturalem, paralyticum eo modo, quo Saluator ipsa liberavit, a paralysis curare non poterat; nam « imperialiter, subito auctoritative curare non competit; nisi potentia infinita. » Ostendebat igitur, quod per divinam potentiam paralysis imperare poterat, se Deum esse et consequenter peccata remittere posse ostendebat. — Tolletus, in Luc. ad id explicandum, similitudinem comparare inter se remissionem peccatorum et paralytici sanitatem, sed tantum docere voluisse, neutrum ab humana dependere potestate : « Dicimus enim, quid est facilius homini, volare in caelum, an suscitare mortuos, non quod haec duo sint equalis difficultatis, sed quod utrumque sit homini impossibile; sic non est dicere, non esse facilius dicere : surge et ambula, quam dicere : remittantur tibi peccata, id est, humanam virtutem utrumque super est, et divinus solius est potestatis. » Observat item quod *ly dicere* non de solo vocis sono hic intelligendum sit, sed de effectu producto. « Verbum illud dicere, non voces tantum significat, sed rem ipsam, vere nempe et cum effectu dicere. » Id quod Lucas Burgensis bene explicat, considerando, quod remissionem peccatorum, quam se ei tribuisse dicebat, quia sub sensus non cadebat, nemo sensibiliter videre poterat; atque ideo « ad confirmationem invisibilis remissionis peccatorum, quam qui vis facie jactare posset se dare, nec ex re ipsa mendacii convinci, citat rem vis-

Tal es, en efecto, la conclusion que se desprende de una manera irresistible del relato evangelico. Se desprende tambien con tanta más fuerza que ella está ligada á las conclusiones preceden-

bilem atque manifestam quam qui promittat, mox arguat mendacii, nisi ob oculos eam exhibeat: « ideoque fiducias Stelle etiam dicit: Nullus unquam fecit miraculum, ad probandum quod possit peccata dimittere, nisi solus Christus. » — Præter predictas responsiones, Salmeron notat, quod in ordine ad liberalitatem divinam, hæc institui possit comparatio: « Quia Deus suapte natura prior est ad magna, quam ad parva, ideo recte probat per hoc quod facit id, quod minus sibi convenit, id quod magis ei quadaret, quodque magnificentia ejus est accommodatius, et per corporis salutem, animam sanitatem. Pergit quoque item auctor ostendere, Salvatorem se Judæorum capacitati adaptare voluisse, quibus difficillius videbatur, paralyticum hunc unico verbo sanare; quam peccata remittere: « Quia illud sub aspectu cadit, hoc non carnitur; illud fingi non potest, hoc vero potest. » — Cajetanus hæc de re ita discurrens, dicens, Christum omnes scribarum cogitationes et suspiciones confutare voluisse, quorum aliqui putabant, facile esse dicere: *remittuntur tibi peccata tua*, quia hanc remissionem nemo videbat, nec quisquam de ea testari poterat, quia non apparebat, atque ideo aliqui eorum diserunt: *hic blasphematur*; id est, auctoritatem soli Deo propriam usurpat alii existimabant, quod quando coram eo paralyticus oblitus fuit, per artificium et dolium dixisset: *remittuntur tibi peccata tua*, ut sic defectum potestatis sanandi eum contingeret; hoc enim illi facile erat dicere, cum nulli illius viderentur effectus, non vero illud, ad quod divina requirebatur omnipotentia, atque ideo Christus subjungit: *Ut autem sciatis, quia, etc.* Ubi D. Chrysothomus ait, hom. 30, in Matth. Nec est dubium, quin confirmatio imbecillitatis corporis facilius sit, nam quanto anima corpore præstantior, tanto curatio ejus, curatio corporis major et difficilior: verum, quoniam alterum latet, alterum patet, quod quidem minus est, sed tamen manifestius, adjecto, ut illud majus ac invisibile, confirmatus certissime per hoc reddatur. » S. Bonaventura super hæc verba, breve quoddam format argumentum; quia enim Christus, se Deum esse et peccata dimittere posse, probare volebat, sequenti usus fuisse videtur discursus: « Omnis qui potest paralyticum solo verbo curare, solo verbo peccata potest dimittere; sed Filius Dei potest paralyticum solo verbo curare, ergo, etc. (Mansi, loc. cit.).

tes, y que concuerda con ella al mismo objeto, que es la divinidad de Jesucristo. En efecto, Nuestro Señor mismo, declara que es para probar que él tiene el poder de perdonar los pecados, que vá á curar al paralitico, cuando habiendo reprendido á los escribas por sus malos pensamientos, añade: « ¿ *Quò es más fácil de decir: Tus pecados te son perdonados, ó: Levántate y marcha? Y para que sepais que el Hijo del hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados: Levántate, dijo entonces al paralitico, recoge la cama, y vuélvete á casa.* Asi yo lo repito, en esta relato todo está enlazado; y aunque las três pruebas de la divinidad de Jesús se desprenden, sean irresistibles separadamente, están no obstante unidas juntamente de tal suerte que se prestan todavía mutuamente un aumento de fuerza, y llevan la evidencia al más alto grado possible.

1. *Ut autem sciatis, quia filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata; tunc ait paralytico: Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam.* Hujus argumenti efficacia, ut Toletus docet, in hoc consistit, quia miraculum visibile, quod in eorum presentia edebat, quodque sola virtute divina effici poterat, in probationem remissionis et veniæ peccatorum patrabatur; unde consequens erat, quod si hanc auctoritatem non habuisset, in hujus quoque remissionis testimonium sanare nequisset infirmum, quia Deus non potest esse testis rei falsæ, aut ei assensum præbere; « aut ergo negare debebant, paralyticum esse sanatum divina virtute (quod facere non poterant); aut si constabantur, divina virtute esse factum, compellentur fateri Christum, etiamsi homo esset, habere potestatem primum faciendi. » — Christus in his verbis, juxta S. Thomæ glossam, se Deum esse probavit, nonnullisque hæreticorum errores coarctavit: « Per hoc manifestat se Deum, ipse enim salvum facit populum suum a peccatis eorum; et dum dicit quod filius hominis id facit, et dicit, in terra, duplicem elidit errorem scilicet Nestorii et Photini. » Nestorius enim filium hominis et filium Dei, duo distincta supposita esse, nec quòd verificabatur de uno, de altero quoque asseri posse dicebat; unde dicit non poterat secundum ipsum: *Hic puer stellas creavit; ac proinde contra hunc Christus ait: Filius hominis, quia Dei primum est, peccata dimittere.* Contra Photinum quoque, hæc verba militabant, qui Filium Dei, suum ex Maria principium habere, divinitatem vero sibi per meritum comparasse dicebat, his innixus verbis: *Data est*

Por otro lado, aprendámos á confiarnos enteramente en Jesus, nuestro poderoso Maestro, que cura tan fácilmente las enfermedades del alma y las del cuerpo. Porque si há curado al paralítico, yá en cuanto á su alma, yá en cuanto á su cuerpo, él puede curarnos del mismo modo, con la sola condicion de ir á él y de ponerle á la vista nuestras necesidades. — ¿Quién podrá vacilar en comprar á este precio tan preciosos bienes!?

Conclusion. — Jesus perdona al paralítico sus pecados, luego él es Dios. Jesus lee en el corazón de los escribas, luego él es Dios. Jesus cura al paralítico su enfermedad, luego él es Dios, y perdona los pecados mientras se está en este mundo; supliquémosle, pues, mientras que podemos, el perdonarnos los nuestros, porque nadie sabe si, esperando por poco que sea, tendrá el tiempo de implorarle más tarde este perdón. Jesus es Dios, y vé lo que pasa en el fondo de nuestros corazones: tengámos cuidado no pase nada que ofenda á sus miradas, nada que nos atraiga sus coleras. Jesus es Dios, y nada le es más fácil que el curar todos nuestros males: vayámos á él con entera confianza, que se trate de males tempora-

mihí omnis potestas in celo et in terra; Matth. xxiii, 18; contra hunc ergo dicit in terra. — Unde Baruch in, 38, dicit. *Post hæc in terris visus est, et cum hominibus conversatus est.* — Jansenius, c. 32. Christum circa hanc peccatorum remissionem, summa cum modestia locutum fuisse perperdit, dicendo: *Remittantur tibi peccata tua.* — Non aperte sibi Dominus vindicaverat hanc potestatem, tamen quoniam eam sibi vindicasse pharisæi intellexerant, ostendit evidentem, eandem sibi vere convenire, ubi observandum, quomodo cumpe Dominus aliorum malitia in bonum aliquod utitur. (Mansi, loc. cit.)

1. *Quid est factius?...* 1º Remissio peccatorum, et restitutio membrorum, sanatio anime et sanatio corporis, æque difficilia sunt hominibus. Non enim potest quis magis uno verbo suo paralyticam sanare, quam animam suam vel alienam, a peccatis, vitiis etc. liberare. Ergo suis viribus homo non confidat. 2º Eadem æque facilia sunt Deo et Christo: ergo absque ullo limite, in quavis miseria Deo est constituendum. *Apud homines, hoc impossibile est; apud Deum autem omnia possibilia sunt.* Matth. xix, 26. (Schoupe, Evang. illustr. dom. 18, post Pentec.)

les ó de males espirituales, y supliquémosle que nos asista segun juzgará útil para nuestra salvacion. Jesus es Dios, hé aqui lo que conviene y es necesario orer; pedirle perdón de nuestros pecados, pensar que siempre estamos bajo sus miradas, implorar su asistencia en todas nuestras necesidades, hé aqui lo que es necesario hacer. Si permanecemos siempre muy adheridos á esta fé, y si somos fielmente exactos á estas practicas, facilmente llevaremos una vi la santa que nos merecerá á nuestra muerte la entrada en el cielo, en donde Jesus hace la eterna felicidad de los elegidos. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTEÓSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Lo que hace el paralítico despues de su curacion.

I. Se levanta. — II Coge su cama. — III Vueltese á su casa.

Ségun los santos interpretes, el paralítico del cual nos há hablado el Evangelio de este día, representa al pecador, la cura de su parálisis es la figura de la curacion del alma pecadora, y lo que hace despues de haber sido curado por Nuestro Señor, nos indica lo que nosotros mismos debemos haer despues de haber sido curados de nuestros pecados por la virtud del sacramento de la Penitencia; y lo que hace el paralítico, con la orden que le dá Nuestro Señor, despues de su curacion; Trés cosas: se levanta, coge su cama y vueltese á su casa. Véamos, pues, lo que significa cada una de esta tres cosas con relacion á nosotros y cuál es la manera de realizarla 1.

1. *Surge, tolle lectum tuum et vade in domum tuam.* Audimas in hoc dierno Evangelio dimissa fuisse peccata homini paralytico sed quid est quod eadem injungit Dominus, ut tollat lectum tuum, gestetque in domum suam? Si de libera loquamur, præcepit hoc ei Dominus, ut testatum faceret, vere et integre sanatum esse paralyticam, adeoque

Por otro lado, aprendámos á confiarnos enteramente en Jesus, nuestro poderoso Maestro, que cura tan fácilmente las enfermedades del alma y las del cuerpo. Porque si há curado al paralítico, yá en cuanto á su alma, yá en cuanto á su cuerpo, él puede curarnos del mismo modo, con la sola condicion de ir á él y de ponerle á la vista nuestras necesidades. — ¿Quién podrá vacilar en comprar á este precio tan preciosos bienes!?

Conclusion. — Jesus perdona al paralítico sus pecados, luego él es Dios. Jesus lee en el corazón de los escribas, luego él es Dios. Jesus cura al paralítico su enfermedad, luego él es Dios, y perdona los pecados mientras se está en este mundo; supliquémosle, pues, mientras que podemos, el perdonarnos los nuestros, porque nadie sabe si, esperando por poco que sea, tendrá el tiempo de implorarle más tarde este perdón. Jesus es Dios, y vé lo que pasa en el fondo de nuestros corazones: tengámos cuidado no pase nada que ofenda á sus miradas, nada que nos atraiga sus coleras. Jesus es Dios, y nada le es más fácil que el curar todos nuestros males: vayámos á él con entera confianza, que se trate de males tempora-

mihí omnis potestas in celo et in terra; Matth. xxiii, 18; contra hunc ergo dicit in terra. — Unde Baruch in, 38, dicit. *Post hæc in terris visus est, et cum hominibus conversatus est.* — Jansenius, c. 32. Christum circa hanc peccatorum remissionem, summa cum modestia locutum fuisse perperdit, dicendo: *Remittantur tibi peccata tua.* — Non aperte sibi Dominus vindicaverat hanc potestatem, tamen quoniam eam sibi vindicasse pharisæi intellexerant, ostendit evidentè, eandem sibi vere convenire, ubi observandum, quomodo cumpe Dominus aliorum malitia in bonum aliquod utitur. (Mansi, loc. cit.)

1. *Quid est factius?...* 1º Remissio peccatorum, et restitutio membrorum, sanatio anime et sanatio corporis, æque difficilia sunt hominibus. Non enim potest quis magis uno verbo suo paralyticam sanare, quam animam suam vel alienam, a peccatis, vitiis etc. liberare. Ergo suis viribus homo non confidat. 2º Eadem æque facilia sunt Deo et Christo: ergo absque ullo limite, in quavis miseria Deo est constituendum. *Apud homines, hoc impossibile est; apud Deum autem omnia possibilia sunt.* Matth. xix, 26. (Schoupe, Evang. illustr. dom. 18, post Pentec.)

les ó de males espirituales, y supliquémosle que nos asista segun juzgará útil para nuestra salvacion. Jesus es Dios, hé aqui lo que conviene y es necesario orer; pedirle perdón de nuestros pecados, pensar que siempre estamos bajo sus miradas, implorar su asistencia en todas nuestras necesidades, hé aqui lo que es necesario hacer. Si permanecemos siempre muy adheridos á esta fé, y si somos fielmente exactos á estas practicas, facilmente llevaremos una vida santa que nos merecerá á nuestra muerte la entrada en el cielo, en donde Jesus hace la eterna felicidad de los elegidos. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTEÓSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Lo que hace el paralítico despues de su curacion.

I. Se levanta. — II Coge su cama. — III Vueltese á su casa.

Ségun los santos interpretes, el paralítico del cual nos há hablado el Evangelio de este día, representa al pecador, la cura de su parálisis es la figura de la curacion del alma pecadora, y lo que hace despues de haber sido curado por Nuestro Señor, nos indica lo que nosotros mismos debemos hacer despues de haber sido curados de nuestros pecados por la virtud del sacramento de la Penitencia; y lo que hace el paralítico, con la orden que le dá Nuestro Señor, despues de su curacion; Trés cosas: se levanta, coge su cama y vueltese á su casa. Véamos, pues, lo que significa cada una de esta tres cosas con relacion á nosotros y cuál es la manera de realizarla 1.

1. *Surge, tolle lectum tuum et vade in domum tuam.* Audimas in hoc dierno Evangelio dimissa fuisse peccata homini paralytico sed quid est quod eadem injungit Dominus, ut tollat lectum tuum, gestetque in domum suam? Si de libera loquamur, præcepit hoc ei Dominus, ut testatum faceret, vere et integre sanatum esse paralyticam, adeoque

1. — *Se levanta.* — ¿Qué es levantarse para un pecador que Dios, en su misericordia, ácaha de curar de sus enfermedades espirituales por medio del sacramento de la Penitencia? Para un pecador, levantarse, es cesar de arrastrarse con el corazón sobre la tierra, es cesar de amar las cosas bajas y envilecidas, para unirse á las cosas del cielo, que naturalmente levantan los sentimientos y las afecciones. Levantarse es hacer lo que nos aconseja el apostol, cuando nos dice: *Deskacedos del pecado que seguiais antes con vuestra conducta, el hombre se deja corromper segun que las pasiones le seducen.* Y revestidos de la gracia, pues el hombre há sido creado á semejanza de Dios en la verdadera justicia y en la verdadera santidad.

pristinis viribus plene resitutum, ne aemuli ejus pharisei calumniasdi causam haberent. Sed si mysticam causam requiramus, eam exponit S. Bernardus, in sermone de quatuor modis orandi; que videtur fuisse ut hoc jussu Dominus quasi digito nobis ostenderet fructus penitentiae, quos requirit a penitente, cui dimissa sunt peccata; non minori jure, quam quo hortulanus requirit fructus ab arbore, quam plantavit; quos etiam requisivit a suis penitentibus Joannes Baptista, Lucae iii, dicens: *Facite ergo fructus dignos penitentiae.* Hos igitur designant ait Dominus paralytico: *Surgé, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam.* In qua verba loco cit., Bernardus: *Et tu ergo si jam surgis desiderio superpernicium tui grabatum tolle, corpus scilicet a terrenis elevat voluptatibus, ut jam non feratur anima concupiscentiis ejus, sed magis ipsa ut dignum est, reposit illud et ferat quo non vult; si demum ambulat, qua retro sunt oblitiscens, et ad ea, quae ante sunt, se extendens desiderio et proposito proficendi, curatum te esse non dubites.* Ex fructibus enim cognoscitur arbor. Que explicatio non abuldit meam sententiam a doctrina D. Thome, Aquini, qui in cap. iii. Matth. triplices penitentiae fructus dignos proponit: quorum usus est: Ut homo fugiat peccata et peccandi occasiones; alter, ut puniat in se quod commisit, et hoc judicio sacerdotis; tertius, ut tantum studeat ad bene agendum quantum studuit ad peccandum. Primus continatur in verbo *surgé*; secundus in verbo *tolle lectum tuum*; tertius in verbo *vade in domum tuam.* Que omnia nunc paulo fusius declarabimus. (Faber, op. conc. dom. 48 post. Pentec.)

4. Spiritualmente de lecto surgere est animam se a carnalibus desideriis, ubi egrá quiescebat, abstrahere. (Bed. in b. loc.)

Asi, dejando la mentira hablad todos con vuestro proximo el lenguaje de la verdad, porque somos miembros los unos de los otros. Al enfadaros, cuidad de ir hasta el pecado. Que el zel no se oculte sobre vuestra colera, no deis acceso al demonio. Que el que tomaba el bien de otro, no lo tome más, sino que el trabaj con sus manos en algo de honesto, para tener que dar al que está en la necesidad. Que no salga de vuestra boca palabra alguna mala, sino que todas las que salgan sean buenas para establecer la fe, y ventajosas á los que las escuchan. Y guardarse de contristar el espíritu de Dios, este espíritu santo, por el cuál habeis sido señalados para el día de la redencion. Que no haya entre vosotros ninguna agror, ninguna colera, ninguna despecho, ninguna querella, ninguna imprecacion, ninguna malevolencia. Tened, por el contrario, los unos para los otros bondad y compasion; perdonando los unos á los otros, como Dios os há tambien perdonado en Jesucristo. Sed imitadores de Dios como los hijos muy amados, y marchad en un espíritu de amor, del mismo modo que Jesucristo nos há amado, y él mismo se há entregado por nosotros en calidad de ofrenda y de víctima de un odor agradable á Dios. Que no se oiga tampoco entre vosotros el nombre de fornicacion, ó de alguna impureza sea la que fuere, ó de avaricia: asi como conviene á los santos. 1. Asi habla el apostol San Pablo, y cada uno de los rasgos de su discurso nos señala, yá lo que es levantarse para el pecador, yá lo que es necesario hacer para levantarse. En suma, no es otra cosa esto que el cambiar de vida, sobreponiendonos á la pereza que paralizaba nuestra voluntad para las buenas obras, y teniendo nos dispuestos á obedecer en todas cosas á Dios, y á marchar resultamente en la via de sus mandamientos.

4. Ephes. iv, 32-33; v. 1-3.

2. *Surgé.* Quid hoc aliud quam dicere: Surgo a peccatorum lecto in quo jacuisti? Fuge in posterum a peccatis, et peccandi occasibus? Quam dicere: *Indulte nocum hominem qui secundum Deum creatus est in justitia et sanctitate veritatis. Propter quod deponens invidiam, loquimini veritatem. Qui parabatur, jam non furetur,* etc. ad Ephesios 11. *Jacent prius miser ille paralyticus pronus in terra, postea ad vocem Domini erexit se, calce utique vicinior, et a terra remotior factus. Idem*

Qué sea necesario levantarse de esta manera despues de haber recibido el perdon de sus pecados, es lo que apenas hay necesidad de demostrar. El que, en efecto, no se levantara despues de haber sido curado, mostraria por eso que era indigno del beneficio que habia recibido. Pues ¿ para qué há sido curado, sinó precisamente para que se levante? Se concibiera un enfermo que, despues de curado, permaneciera en la cama? Y ¿ qué sería necesario pensar del paralítico, si despues de haber sido curado, hubiese permanecido en la cama, cuando el Señor le mandó levantarse? Ay! podriasele decir, si, estando curado, no os quereis levantar, ¿ para qué habeis venido á pedir la curacion? ¿ Para qué habeis alejado de sus ocupaciones á estos cuatro hombres que os han traído aqui? ¿ Merecia la pena, en verdad, el haceros subir al tejado, de disponer la apertura de un agujero en el techo, ó por lo menos dejarlo hacer, para que se os bajase delante de Jesus? Y Jesus sobre todo, ¿ para qué interrumpia el discurso que dirigia al pueblo con el objeto de ins-

fac tu; si per penitentiam a languore (uo sanatus es; erige te in pedes; siste te paratum et expeditum ad faciendam Dei voluntatem et ambulandum in via Domini; quomodo rotas, qui auriga imperitia eversus, postea rursus erectus sicut super rotas suas, ad progressum jam paratus. Desere priorem sitam, ita ut, si prius terram et terrena adamasti, nunc, relictis illis, eorum et coelestia desideras ac queras; quomodo Jordanis aque ad presentiam arce, cessarunt fluere deorsum in mare mortuum, et stantes exererunt se versus eorum; et instar alienigeni monstis. Denique, si prius capite in terram verso ambulasti, jam, erecto et eorum vertice, ambula rectus, non ut arbores, sed ut homines; id quod est se convertere. Hunc penitentium dignum fructum ita explicat. D. Chrysostomus. hom. xxi. ad populum. Quod oporteat penituisse, et a prioribus destitisse malis, et sic ad gratiam accedere audi quid Joannes dicat, quid vero summus apostolorum baptizari debentibus. Ille incompe dicit: Facite fructum penitentium, et ne incipitis dicere intra vos: Patrem habemus Abraham. Hic autem interrogantibus rursus aiebat: Penitentiam agite, et baptizetur quisque vestrum in nomine Domini Jesu Christi. Penitentiam agens autem non amplius eadem attingat negotia, quorum penituit. Proptereaque jubemur dicere: Abrenuntio tibi, Satana, ne amplius ad ipsum revertamur. (Faber. loc. cit.)

truirle, para qué venir con vuestra presencia á aplicarle que interesára en vuestro favor todo el poder divino? ¿ Para qué finalmente, ahora que os veis curado, no levantaros, con el objeto de que vuestra cura hecha sea más visible, glorifique á vuestro Redemptor, mientras que vuestra inacción vuelviese necesariamente en su confusion, puesto que se puede concluir que no estais curado?

Estas mismas censuras que se tendria el derecho de dirigir al paralítico, sinó se hubiese levantado á la orden del Salvador, se podrán hacer de igual manera al peador que, al salir del tribunal de la Penitencia, en donde há sido curado de sus enfermedades espirituales, no cambiara de vida. ¿ Para qué se le podria decir, habeis ido á pedir perdon de las faltas, si no quereis renunciar al pecado, ni á las ocasiones del pecado, si no quereis levantaros de la cama de ignominia sobre la cual yacéis? ¿ Para qué haber molesto al sacerdote distrayendole del servicio de las almas, si despues de haberse aprovechado de su ministerio quereis permanecer en el mismo estado en que estabais anteriormente? Pero sobre todo, ¿ para qué hacerse aplicar la sangre de Jesucristo, puesto que ahora, al no levantaros, al no cambiar de vida, esta aplicacion vuelves en menosprecio y en deshonor de esta Sangre divina? Porque viendolos siempre acostado en el lecho de vuestros pecados, los impios no fallarán en negar la eficacia de la sangre del Salvador, y de escarnecer los dogmas todos y todas las practicas de su santa religion.

Por nuestra propia ventaja, para edificación de los fieles nuestros hermanos, por el honor de Nuestro Señor Jesucristo, la primera cosa que debemos hacer, despues que nuestra alma há sido curada de sus enfermedades por el sacramento de la Penitencia, es el de levantarnos, es decir, cambiar de vida, renunciando al pecado y á las ocasiones del pecado, y teniendonos resueltamente dispuestos á llenar todos los deberes de la vida cristiana.

II. — *El paralítico, habiéndose levantado, llevase su cama.* — Despues que nuestra alma há sido curada de sus enfermedades espirituales, no es bastante levantarnos, es necesario, ademas, llevarnos nuestra cama. ¿ Qué es lo que significa llevarnos nuestra cama? Llevar nuestra cama, es precisamente abrazar y cumplir las obras

por las cadides nos hemos levantado. Aquí, nos dice un antiguo, pero celebre predicador, aquí se nos ofrece, hermanos míos, la materia de una bella filosofía. Acordádos que hay en nuestra alma dos partes, la una superior, la otra inferior, la una semejante á los ángeles, la otra paracida á los brutos. La primera toma por guía la sabiduría, la razón y la ley divina; la segunda se deja llevar, como los brutos, por el ciego arrebatado de sus apetitos. Y aunque la razón y la ley de Dios prescriben que la parte inferior sea dirigida por la parte superior, tal es la influencia del pecado en las almas carnales, que echa abajo este orden divino, de suerte que la parte inferior destrona á la parte superior y la somete á su imperio. Entonces lo que hay en nosotros de más insensato, de más ciego y de más vil, dirige lo que hay de más prudente, de más previsor y de más noble; el amo obedece al criado, y, por una indignidad más grande todavía, el hombre á la bestia. Porque tal es el imperio que la carne impura y ciega egerce sobre el espíritu. Qué cosa más monstruosa y más indigna? *La tierra se turba*, dice Salomón, *viendo la sirvienta*, es decir, la carne, cuya condicion es de obedecer, *usurpar el mando*!. Es, en un sentido místico, estar leonado en una camilla, ser llevado sobre una camilla, es decir, no es yá la carne y sus codicias quienes le conducen, sino que es conducida la carne, sometiendo á sus codicias. Entonces, en lugar de marchar, como abrumado, bajo el yugo de un tirano, abanza con la cabeza levantada, segun el orden de la naturaleza; há recuperado su trono y el espectro de su dominacion; se há rescatado de una servidumbre vergonzosa, há llegado á la libertad de los hijos de Dios; por ultimo, libre de la tiranía de la carne y de sus apetitos, realiza la palabra del profeta: *Los que los habian cogido, serán sus cautivos*, y esclavizarán á los que los habian dominado!. Es así, en un sentido místico, explicado el llevarse su cama, despues de haber sido llevado por ella; y es lo que hacen todos los hijos de Dios que siguen, no la carne, sino el espíritu de Dios¹.

1. Prov. xxx, 21, 23. — 2. Is. xiv, 2.

3. Grenade, Serm. 18, Lom, despues de Pentecostes, sermo 1. — Tol-

Ciertamente, que no pretenderemos que sea facil el llevar así su camilla, y que no exija esto algun trabajo. Pero tambien seria in-

lere lectum, et portare, est ut peccatum quod erat sibi (peccatori) quieti et dilectationi, incipiat sibi esse oneri et dolori (Ludolph. Vita D.-N. J.-C. t. p. e. 48, n. 8). S. Gregorius, homil. 12 in *Ezechielum*: Per lectum sive grabatum, inquit, in quo carnis est requies, ipsa caro signatur; per domum vero, conscientia figuratur. Tolle ergo grabatum tuum, id est porta lectum, in quo portatus es; quia necesse est ut sanatus quisque que portet cantum-hiam carnis, in qua prius jacebat aegrotus. Quid est ergo dicere: «Tolle grabatum tuum, et vade in domum tuam, nisi portationis carnis, in quibus hactenus jacuisti, ac revertere ad conscientiam tuam, ut videas que fecisti?» Justo enim Dei judicio fit, ut peccator, qui prius tentationi concessi libens, postea penitens eandem sentiat invidus. Penitentia enim tollit quidem peccatum, at non qultus et pravas inclinationes ad peccatum, quos ipse mala consuetudine sponte contraxit et indidit. Hinc S. Merin Egyptiaca post conversionem per 17 annos sensit acres luxurie stimulos, quia per totidem annos turpiter in eadem vixerat, uti habet ejus Vita, auctore Zozimo (Corn. a Lap. *Comm. in Matth.* ix, 7.) Tolle lectum tuum, q. d. porta jam tu onus a quo prius portaberis: et si prius in lecto tuo suaviter quiescebat, nunc laboribus preme humeros et carnem tuam, juxta id Apoc. xiii: *Quantus glorificavit se et in deliciis fuit, tantum date ille tormentum*. Typum hujus fructus insinuat Deus in veteri lege, quando precepit, ut offerens hostiam sacerdoti non solum pectus, sed etiam armum offerret, Levit. vii. Pectus indicabat, necesse esse ut penitens sacerdoti per confessionem peccata sua aperiat; armus vero dexter, ut humeros etiam suos, et quidem fortes, ad ferendam sibi penitentiam a sacerdote castigandis suis peccatis inpenitentiam, supponat. Ita dicitur Ezechiel xvi: *Ergo et tu porta confessionem tuam, que vicisti sorores tuas in peccatis suis*, etc. Septuaginta vertunt: *Et tu sustine tormentum tuum*. «Portat autem tormentum suum, ait S. Hieronymus in eum locum, qui propria torquetur conscientia, et isto saeculo sustinet propria voluntate cruciatum, ne eterna tormenta sustineat.» Modum vero et rationem prescribit Susanne virgini lapsae, in ep. xxii, ad Susann. tom. ix. In primis omnis cura hujus vite intermittenda est tibi, et quasi mortuam te existima sicut es, quomodo possis reviviscere, cogita. Deinde, lugubris accipiendi est tibi vestis, et mens, et membra singula digna castigatione puniendi. Ampu-

justo exagerar las dificultades que se encuentran. A decir verdad, los principios solo son duros y penosos. « Mientras que estamos

tentur crines, qui occasionem luxuria praestiterunt; diffuant oculis lacrymas, qui masculinum non simpliciter aspexerunt; pallescat facies, quo quondam erubuit impudice; totum denique corpus injuriis et jejunia maceretur cinere aspersum, et cilicio perhorrescat, quia male sibi de polchritudine placuit, etc, etc. » et in ep. xxvii, ad Eustoch. in tale exemplum penitentiae adducit S. Paulam, quae cum moneretur ab eo, ut parceret oculis si lacrymis, respondit: « Turpenta es facies, quam contra Dei praecipuum purpuris et perussa et stibio saepe depexi: affligendum corpus, quod multis saepe vocavit delictis: longus risus perpetuo compensandus est fletu: mollia lintheamina et serica pretiosissima asperitate cilicii commutanda: quae viro et saeculo placui, nunc Christo placere desidero: Ita B. Paula, imitata Magdalenam, quae instrumenta lasciviae, nempe oculos, capillos, odors in instrumenta convertit penitentiae. Quod sibi torpente exhibuerat, inquit D. Gregorius, hom. xxi, in Evang. hoc jam Deo laudabiliter offerbat. Oculis terrena concupierat, sed hos jam per penitentiam conterens fletat: capillos ad compositionem vultus exhibuerat: sed jam capillis lacrymas tergebat: ore sui perba dixerat, sed pedes Domini osculans hoc in Redemptoris sui vestigia agebat. Quot ergo in se habuit oblectamenta, tot de se invenit holocausta. » Itaque in holocaustum Deo immolavit membra, quae mundo prius servierant, ut eo quasi supplicio punirentur, simul et de sacraerent. Balsamum, ubi receperat arcam, prius a Philistinis captam, et post in plastro a duobus vacuis ad se relatum, combusserunt plastrum una cum vacuis in holocaustum Domino, I. Reg. xv, ne plastrum et hoves, quae sacra rei desservierant, deinceps rebus profanis deservierent. Magdalena vero membra sua obtulit in holocaustum Domino, ne profanis et impuris rebus amplius servient. Eandem peccatricem imilandam proponit S. Crisost. in orat. de B. Philogonio, tom. iii. ita scribens: Etenim per quem deceptus homines, per eundem paravit remedia peccitentis: per quem avocarat oculos intemperantium, per haec emittit lacrymas: per capillos arte compositos multos inescarat, per hoc illius lavit. Proinde et tu, quibus rebus provocasti Deum, per has rursus facito propitium. Provocasti illum pecuniarum rapina, per easdem illum reconcilia, quumque et rapta restitueris illis, quos injuria affecerat, et alia insuper addideris, dicito juxta Zacheam: Reddo, si quid rapui,

empeñados con nuestras pasiones, nos dice S. Juan Crisostomo, encontramos la virtud penosa, aspera, trabajosa, y el vicio dulce y agradable; pero en el momento que dejamos el vicio, no encontramos ya nada repugnante y horrible, y la virtud, por el contrario, nos parece facil y encantadora.

Se puede decir, sin embargo, que el temor á los disgustos de la penitencia es el obstaculo el más general para la conversion de una multitud de pecadores. Se vé de ellos que, *causadas en el camino de la iniquidad*, sienten que el pecado mismo es la pena del peccador, que muy lejos de gustar dulzuras, no tienen más que amarguras, que gimen bajo el yugo del demonio, y llevan una vida tan miserable, que son una carga para ellos mismos: apesar de este estado tan deplorable, quién creerá que no pueden ellos resolverse á cambiar? Si hacen algunos esfuerzos para volver al Señor cuando el precepto de la Iglesia les obliga, á la primer penitencia que se les impone, se disgustan y retroceden, y quisieran ellos que al dejar la copa en la cual *han bebido el vino envenenado de la prostitucion de Babilonia*, se les embriegasen con la abundancia que hayen en la casa del Señor, y que se les hiciese beber en los torrentes de sus delicias. No se puede decir que en esto son semejantes á Niáman, que, habiendo ido á encontrar á Eliseo con la esperanza de ser curado al instante, estuvo proximo á volverse á su casa colérico, cuando el profeta le hubo ordenado el lavarse siete veces en el Jordán. Pero como este famoso leproso á la reconvenccion de sus servidores, que le hicieron entender que, aunque el profeta le hubiera preceptuado algo muy difícil, él hubiera debido, sin embargo, hacerlo; del mismo modo si estamos prontos á retroceder á la primera dificultad que se encuentre, debemos creer á los que nos manifiestan que sea lo que

quadruplum. Provocasti linguam maledicentiam, multis contumelia affectis: vicissim linguam placato, puras emittens proes, benedicens maledicentibus, laudans vituperantes, gratias agens injuriam inferentibus. (Faber. loc. cit.)

1. Hom. 46, in Matth. — 2. Sap. v, 7.

3. Apoc. xiv, 8. — 4. Psal. xxiv, 9. — 5. IV. Reg. v, 5, siguientes.

fuere lo que se exigiese de nosotros, deberíamos hacerlo para ser curados de nuestra lepra, para obtener la remisión de los pecados, para evitar el fuego eterno, para entrar en gracia con el Señor: no nos impacientemos si nues- ro Dios no se hace inmediatamente sentir en nosotros, despues que él nos há esperado; es muy justo á nuestra vez el esperar que no nos dá lo que no nos debe más que en el tiempo que él há resuelto darnoslo. *El cenará ciertamente, y no tartará; el día sucederá á la noche, la luz á las tinieblas* 1, y no otros probaríamos entonces que el *yo* que tenemos tanto es dulce y que la carga del Señor es ligera 2; pero séptimos que no se entra en la tierra prometida más que despues de haber vencido una infinidad de enemigos; que la miel para ser encontrada en la boca del leon, es preciso haberle vencido como Sansón 3; es decir, que no se saborea la dulzura que hoy en el servicio de Dios, más que despues de haber triunfado de sus pasiones. De luzámos de eso, que debemos considerar como la tentacion la más peligrosa esta idea repugnante que nos formamos de la conversión; que para fortificarnos contra sus ilusiones, es preciso de un lado considerarla como absolutamente necesaria, y estar seguros de que á medida que la desfilámos, el aplazamiento aumenta la dificultad, y por otro debemos estar persuadidos que el Señor, que es fiel, considerará nuestra *fraqueza, que no permitirá que seamos tentados por encima de nuestras fuerzas* 4; y sostendrá con su mano 5 el peso que pondrá sobre nuestros hombros. Así todo lo que tenemos que hacer, es el estar ántenos á lo que nos pide, y fieles á ejecutarlo al instante 6; como el paralítico de nuestro Evangelio que, no solamente se levantó, sino que todavía llevóse su cama. Qué hizo ensaguida?

III. *Volvióse á su casa* 7. Es igualmente la tercera cosa que debe

1. Habac. n. 3. — 2. Job. xvii. 42. — 3. Matth. xi. 30. — 4. Judic. xv. 8. — 5. I Cor. x. 13. — 6. Ps. xxxv. 24.

7. Monmorel, Hom. 18, rem. despues de Pentecostes. Viernes.

8. Observandum est, paralyticum hunc ad redeundum in domum suam, nullum utipiam habuisse obstaculum: bene tamen ut eorum Christo presentaretur, quia ut ad ipsum usque penetraret, nullus ipsi

mos hacer á su ejemplo, una vez nuestra alma curada de sus enfermedades. Debemos entrar en nuestra casa, es decir, mantenernos dentro de nosotros, para permanecer alejados del mundo y vivir en el retiro. Este alejamiento de los objetos peligrosos, esta vida de soledad, sin á la vez el efecto más precioso, el sano más ineficaz y la garantía más segura de una sólida penitencia. No, no están verdaderamente convertidos, estos pecadores, que se ve, después de algunas señales frecuentemente muy equívocas de arrepentimiento, no alejarse de las ocasiones que los arrastraron; mantener lazos que los estraviaron; persistir en las costumbres que los perdieron; volver á los placeres que los corrompiéron. Véis los justos los más perfectos, estas almas inocentes que nunca manchó falta mortal, temblar al aproximarse al mundo, y temer que su empozoñado soplo marchite la delicada flor de su virtud. Y vosotros, que la conciencia de vuestra debilidad y la experiencia de todas vuestras caídas, deberían aterrorizaros y teneros en una circunspeccion continua, vais imprudentemente á entregaros al contagio del cual fuisteis tan frecuentemente tocados, y á esponeros al peligro en el cual habeis tantas veces sucumbido 1. Vosotros no teméis que estos objetos, que os fueron tan funestos, despertan en vosotros recuerdos ligeros y mortales, réanimen sensaciones que están, por decirlo así, vivas y enciendan este fuego, antes oculto ó comprimido que apagado 2. Las mismas causas no deben operar constantemente en vosotros los mismos efectos? No es más que separándose como alejareis de

locum colere voluit, ideoque necessario de tecto dimitti debuit; unde non vemo ex contemplativis colligit, paucos admodum esse, qui ad Deum querendum, vel ad eum locum, ubi ipsi servit, ingrediendum, viam ipsi sternunt vel auxilia prebent; at vero ut quis ab ipso discedatur et recedat, omnes ipsi locum et occasionem ministrant; unde si quis in conversione plurium personarum dicat; carnis ad bibendum vel ad alias recreaciones minus honestas, subito se a maroiji parte conectari videbit; non vero, si dicat; adeamus concionem oratorum, vel hospitale administraatum infirmis. (Mansi, *Err. Evang. dom.* 18, despues de Pentecostes).

vosotros los pecados que ellas producen. O si deberes de Estado, si obligaciones de un orden superior os fuerzan á vivir en este mundo corruptor, á ocuparos de sus intereses, á participar de sus negocios, no toméis más que la parte indispensablemente necesaria. Podéis estar obligados á trabajar en bien de vuestros hermanos; no lo estáis en participar de sus disipaciones y placeres ¹.

Volved á vuestra casa, es también entrar en vosotros mismos y en vuestra conciencia. El pecador arrepentido tiene necesidad de entrar en la casa de su conciencia para estudiar atentamente los defectos que han ocasionado sus culpas, con el objeto de combatirlos y de destruirlos tanto como puede, y para buscar cuáles son sus necesidades, afin de satisfacerlas. Si no entra en sí mismo y hasta en el fondo de su corazón, en vano se separará del mundo; esta separación, es verdad, le pondrá al abrigo de los peligros que vienen de fuera; pero no estará menos expuesto á los enemigos de dentro, es decir, al orgullo, á la avaricia, á la cólera, á la impudicia, á la glotonería, á la pereza, á los celos, á la envidia, en fin, á todos los vicios del corazón, que son enemigos muy diferentemente peligrosos que los que se encuentran en el mundo, tanto porque no se les vé, cuanto porque no nos dejan nunca. Preciso es, pues, entrar en nosotros mismos para tener siempre el ojo fijo sobre ellos, con el fin de no dejarnos sorprender por ninguno de sus ataques, y de hacerlos, por el contrario, una guerra sin tregua, ni compasión ².

Nuestra casa adonde es preciso ir, es en tercer lugar la Iglesia. Vayámos lo más frecuentemente que podamos, yá para asistir á

1. *La Luz. Expl. de les Evang.* 18, dom. despues de Pentecostes. — *Domum reportat lectum, cum anima, remissione peccatorum accepta, ad internam sui custodiam, cum ipso se corpore refert, ne quid patiantur, unde iterum justo feriatu admittat.* (Bed. in h. loc.)

2. *Domibus cum sanum fiet paralyticum, ait: Vade in domum tuam. Faciat illud anima, que quasi paralyssi dissoluta et in membris hinc operationis, constringatur ut bene operetur, tollat grabatum suum, id est regat cor suum et est in domum in conscientiam.* (S. Aug. in Ps. 8). — *In domum suam ire, est ad internam sui custodiam, ne iterum peccet.* (S. Ant. Pad. *serm. in h. dom.*)

la santa misa, yá para visitar el Santísimo Sacramento, yá para escuchar la palabra de Dios, yá para hacer el *Via-Crucis*, ó entregarnos á diferentes ejercicios de devoción. Allí todo habla á nuestro corazón y nos edifica. Las pilas bautismales no recuerdan la doble gracia que Dios nos há hecho al borrar en nosotros la mancha original, y al admitirnos en la familia cristiana, cómo los compromisos que nosotros mismos hemos contraído de servirle siempre con fidelidad. El confesionario nos recuerda los perdones que há dignado concedernos. El altar nos trae á la memoria las alegrías de nuestra primera comunión, y todas las puras delicias de las otras comuniones que hemos hecho. Vayámos, pues, á nuestra casa de la Iglesia, en donde hemos aprendido á conocer y á amar á Dios, y de donde se nos arrebatará á nuestra última mansion de aquí bajo: es allí que Dios vierte sus gracias con la mayor abundancia, y que, por consiguiente, obtendremos mejor todas aquellas de que tenemos necesidad.

Acabo de hablar de nuestra última mansion de aquí bajo, que es el cementerio; vayámos igualmente todas las veces que podamos. Allí también, la vista de todo lo que nos rodeará, nos hablará un lenguaje saludable. La cruz que se levanta en medio de este campo del reposo nos aparecerá como nuestra última y sola seria esperanza. Las sepulturas de nuestros padres y de nuestros amigos nos predicarán elocuentemente, yá la brevedad de la vida, yá la vanidad de todos los bienes de este mundo, placeres, belleza, salud, riquezas. La tierra que pisamos, formada en parte con las cenizas de los muertos, nos hará comprender lo nada que es nuestro cuerpo, y cuán locos somos de estimar este puñalado de tierra más que nuestra alma inmortal, y de sacrificarle Dios y el cielo. Si, vayámos á nuestra casa del cementerio; seguramente, se puede bien llamarle nuestra casa, puesto que es allí que permaneceremos el mayor tiempo, mientras que nuestras casas no son más que sencillas hospederías, en donde nos detenemos apenas un día ³.

1. *Ambidamas in domum nostram: in quam domum? in matrem*

El cementerio es sustra última mansión aquí bajo, en donde debemos permanecer, por lo menos nuestro cuerpo, hasta la fin del mundo; y no hay otra en donde debemos ir ens guida, y es la casa de nuestra eternidad: *el hombre, nos dice el Espíritu Santo, irá en último lugar á la casa de su eternidad*!. En esta casa, prima cuerpo nos siempre, por que ella no tendrá fin, como tampoco nuestro cuerpo después de la resurrección; y cada hora que se pasa, aproxima el momento en que entraremos. Pero ¿cuál será la casa que nos recibirá, porque hay dos cosas en la eternidad, el cielo y el infierno; y una de las dos solamente debe ser la nuestra? Será el cielo quien será nuestra mansión durante la eternidad? Será el infierno? Cansal incertidumbre! nadie más que Dios lo sabe. Trasladémosnos, pues, con el pensamiento á la una y á la otra. Vayámos al palacio del cielo, para concebir el deseo de habitarle. Vayámos también á la prision del infierno, para inspirarnos el temor de ser condenados. Oh! cómo nos es saludable, después de haber recibido el perdón de nuestros pecados, ir con el pensamiento á la casa de nuestra eternidad! Que virtud nos parecerá difícil de practicar cuando considererémos la recompensa con que serán paga los nuestros esfuerzos? Qué pecado no nos inspirará horror, cuándo bajarémos al infierno para ver cual será el eterno castigo?*

omnium, quæ sepulcrum florum, domus eorum in æternum. (S. Bernardi. serm. de Pass. domini. serm. 4).

1. Eccles. xii. 5.

2. Ambulamus in domum nostram; in quam domum?... in domum nostram quam habemus ex Deo non manufactam, æternam in celo. II. Cor. v. 10 (S. Ber. serm. de pass. Dom. serm. 4). — *Vade in domum tuam...* celum considerando, per jugum meditationem: *Anno æternos in mente habet*. Ps. cxxii, 10. (Hugo. Card. in h. loc.). — *Domum iræ, ad paradísium redire est: ipse est enim vera domus, que hominem prima suscepit, non jure amissa, sed fraude, tandemque restituta per eum, qui fraudulentum hosti nihil debuit*. (Bod. in h. loc.). — *Eccc in Babilonia sunt pulchra que tenent, que capiunt: non te tenent, non te decipiunt. Aliud est solatium captivorum, quod in hac misericordia donatur, aliud*

Por último, hay una casa que es nuestra en el tiempo y en la eternidad, y adonde debemos ir y permanecer desde que nuestra alma ha sido curada de sus enfermedades; y esta casa, es Dios mismo, Dios es nuestra casa, porque é-tábamos en él de toda eternidad, ocultos en sus ideas. Durante nuestra peregrinacion aquí bajo, estamos en él por una dapañencia natural; puesto que, segun el lenguaje del apóstol San Pablo, es *en él que vivimos, en él que nos movemos, en él que estamos*!. Pero, por el pecado, nos separamos y salimos de él, en cuanto nuestra voluntad puede hacerlo. Al momento que nuestro pecado, nos es perdonado, apresurámonos á entrar en él y allí permanecer. Ocupémosnos en considerar sus admirables perfecciones. Su bondad y su misericordia nos le harán amar; su poder y su justicia nos harán temerle. Y si le amámos sinceramente como merece serlo, y le tememos profundamente como no tenemos más que demasíados motivos para temerle, nadie duda que encontraremos, en estos dos sentimientos, una barrera invencible contra toda resaca*.

gaudium liberorum, quod in æterna beatitudine expectatur (S. Aug. in Ps. cxxxv. — Quid hic circumspicias, cum iste non sit locus requiescendi tui? in celestibus debes esse habitatio tua et sicut in transitu cuncta terrena sunt aspicienda. Transcunt omnia, et tu cum eis pariter. Vide ut non inhaereas et peccas. (De imitat. Christi. lib. 2, e. 1).

1. Act. xvii, 28.

2. *Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam*. En quomodo dominas, non solum corpora, sed etiam egrotas animas sanare solet. Recurrentibus ad te tria precipit, que ut efficiant, simul viras et gratiam prestat: 1) ut surgant e voluntaria negligentia, ignorantia, sensualitate; forsan etiam ex occasione peccati in qua horrent... 2) Ut tollant lectum; id est, ut faciant id, quod prorsus contrarium est inertiæ et sensualitate pristina, atque carnalitati mundana; nempe ut tollant crucem, jugum Domini, mortificationem Christi; grave, patienter et quotidie officia sua implendo... 3) Ut eant in domum suam: id est, in domum Patris celestis pergant, progrediendo in via christiana atque sequela Christi. *Abneget seipsum, et tollet crucem suam, et sequatur me*. Mat. xvi, 24 (Schoupe. Evang. illustr. dom. 18 despues de Pentecostes).

— *Glorificaverunt Deum qui dedit potestatem talem, hominibus.* (Mirabilia

Conclusion. — El paralítico, en el momento de ser curado por el Salvador, se levanta, coge su cama y se vá á su casa. Al instante que, por la gracia del sacramento de la Penitencia, nuestras enfermedades espirituales, son curadas, debemos de un modo parecido levantarnos, es decir, cesar de ser cobardes y debiles en el cumplimiento de nuestros deberes; llevar la cama, es decir, gobernar nuestras pasiones, por las cuales nos habiamos dejado gobernar anteriormente; por último, ir á nuestra casa, es decir, observar el retiro, entrar en nuestra conciencia, frecuentar las Iglesias y los cementerios, pensar en la eternidad, y retirarnos completamente en Dios. Así adelantaremos nuestra curación; así nos mostrará nos dignos de la gracia que hemos recibido; así edificaremos á nuestro prójimo; así glorificaremos á Dios, y le haremos glorificar por los testigos de nuestra perseverancia; así nos aseguraremos nuestra salvacion. Es la gracia que ruego á Dios nos conceda á todos. Así séi.

est potestas per Christum hominique concessa, quotquot credunt in nomine ejus: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri*, Joan. i. 12. *In nomine meo demonia eijcunt, lingua loquentur novis*, etc, etc. Marc. xvi. 17... 2^a Magna presertim potestas sacerdotalis; et propterea honor ac reverentia christiano sacerdotio debita. Omnes sane sacerdotium á Christo institutum honorare debent, Deum glorificantes qui sacerdotibus nomine Legis talem potestatem dedit ut, *quorum remisissent peccata, remittantur eis; et quorum retinuerint, retenta sint*. Talis enim et tanta hęc potestas est, ut nec angeli sublimissimi, nec ipsa B. Virgo, Mater Christi, eam in terris exercere permittantur; sed soli apostolorum in Ecclesia catholica successores, quibus hanc potestatem amplissimam Christus reliquit. Sunt autem hoc nomine honorandi sacerdotes, ut in illis glorificetur Deus qui talem ipsis potestatem dedit. (Id. ibid).

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO

Seventiesima sancti Evangelii secundum Mattheum. (xxii, 1-13).

In illo tempore : Loquebatur Jesus principibus sacerdotum in parabolis dicens : Simile factum est regnum celorum homini regi, qui fecit nuptias filio suo. Et misit servos suos vocare invitatos ad nuptias, et nolebant venire. Iterum misit alios servos, dicens : Hicite invitatis : Ecce prandium meum paravi, tauri mei et allicia occisa sunt, et omnia parata; venite ad nuptias. Illi autem neglexerunt; et abiierunt, alii in villam suam; alii vero ad negotiationem suam. Reliqui vero tenuerunt servos ejus et contumeliosis affectibus occiderunt. Rex autem cum audivisset, iratus est : et missis exercitibus suis, perdidit homicidas illos, et civitatem illorum succendit. Tunc ait servis suis : Nuptie quidem parate sunt, sed qui invitati erant, non fuerunt digni. Itē ergo ad exitus viarum, et quoscunque inveneritis, vocate ad nuptias. Et egressi servi ejus in vias, congregaverunt omnes quos invenerunt ma-

Continuacion del Santo Evangelio segun san Mateo (xxii, 1-13).

En aquel tiempo, Jesus, continuando en hablar por parabolos, dijo á los principes de los sacerdotes y á los fariseos : el reino de los cielos se parece á un rey que, queriendo celebrar las bodas de su hijo, envió sus servidores á llamar á los que estaban invitados, pero rehusaron venir. Envío otros servidores con orden de decir á los que estaban invitados : he preparado mi festin; he hecho matar mis fueyes y lo que habia sido engorriado : todo está dispuesto, venid á las bodas. Pero en lugar de acceder, se fueron el uno á su casa de campo y el otro á sus negocios; algunos cojieron á los servidores; los ultrajaron y los mataron. Con esta noticia, el rey, irritado, envió sus tropas, exterminó á los matadores y quemó sus moradas. En seguida dijo á sus servidores : el festin de las bodas está dispuesto, pero los que habian sido invitados no eran dignos de ello; id, pues, á las plazas publicas, y llamar á las bodas á todos los que encontréis. Los servidores recorrieron las

Conclusion. — El paralítico, en el momento de ser curado por el Salvador, se levanta, coge su cama y se vá á su casa. Al instante que, por la gracia del sacramento de la Penitencia, nuestras enfermedades espirituales, son curadas, debemos de un modo parecido levantarnos, es decir, cesar de ser cobardes y debiles en el cumplimiento de nuestros deberes; llevar la cama, es decir, gobernar nuestras pasiones, por las cuales nos habiamos dejado gobernar anteriormente; por último, ir á nuestra casa, es decir, observar el retiro, entrar en nuestra conciencia, frecuentar las Iglesias y los cementerios, pensar en la eternidad, y retirarnos completamente en Dios. Así adelantaremos nuestra curación; así nos mostrará nos dignos de la gracia que hemos recibido; así edificaremos á nuestro prójimo; así glorificaremos á Dios, y le haremos glorificar por los testigos de nuestra perseverancia; así nos aseguraremos nuestra salvacion. Es la gracia que ruego á Dios nos conceda á todos. Así séi.

est potestas per Christum hominique concessa, quotquot credunt in nomine ejus: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri*, Joan. i. 12. *In nomine meo demonia eijcunt, lingua loquentur novis*, etc, etc. Marc. xvi. 17... 2^a Magna presertim potestas sacerdotalis; et propterea honor ac reverentia christiano sacerdotio debita. Omnes sane sacerdotium á Christo institutum honorare debent, Deum glorificantes qui sacerdotibus nomine Legis talem potestatem dedit ut, *quorum remisissent peccata, remittantur eis; et quorum retinuerint, retenta sint*. Talis enim et tanta hęc potestas est, ut nec angeli sublimissimi, nec ipsa B. Virgo, Mater Christi, eam in terris exercere permittantur; sed soli apostolorum in Ecclesia catholica successores, quibus hanc potestatem amplissimam Christus reliquit. Sunt autem hoc nomine honorandi sacerdotes, ut in illis glorificetur Deus qui talem ipsis potestatem dedit. (Id. ibid.)

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO

Seventiesima sancti Evangelii secundum Mattheum. (xxii, 1-13).

In illo tempore : Loquebatur Jesus principibus sacerdotum in parabolis dicens : Simile factum est regnum celorum homini regi, qui fecit nuptias filio suo. Et misit servos suos vocare invitatos ad nuptias, et nolebant venire. Iterum misit alios servos, dicens : Hicite invitatis : Ecce prandium meum paravi, tauri mei et allicia occisa sunt, et omnia parata; venite ad nuptias. Illi autem neglexerunt; et abiierunt, alii in villam suam; alii vero ad negotiationem suam. Reliqui vero tenuerunt servos ejus et contumeliosis affectibus occiderunt. Rex autem cum audivisset, iratus est : et missis exercitibus suis, perdidit homicidas illos, et civitatem illorum succendit. Tunc ait servis suis : Nuptie quidem parate sunt, sed qui invitati erant, non fuerunt digni. Itē ergo ad exitus viarum, et quoscunque inveneritis, vocate ad nuptias. Et egressi servi ejus in vias, congregaverunt omnes quos invenerunt ma-

Continuacion del Santo Evangelio segun san Mateo (xxii, 1-13).

En aquel tiempo, Jesus, continuando en hablar por parabras, dijo á los principes de los sacerdotes y á los fariseos : el reino de los cielos se parece á un rey que, queriendo celebrar las bodas de su hijo, envió sus servidores á llamar á los que estaban invitados, pero rehusaron venir. Envío otros servidores con orden de decir á los que estaban invitados : he preparado mi festin; he hecho matar mis fueyes y lo que habia sido engorriado : todo está dispuesto, venid á las bodas. Pero en lugar de acceder, se fueron el uno á su casa de campo y el otro á sus negocios; algunos cojieron á los servidores; los ultrajaron y los mataron. Con esta noticia, el rey, irritado, envió sus tropas, exterminó á los matadores y quemó sus moradas. En seguida dijo á sus servidores : el festin de las bodas está dispuesto, pero los que habian sido invitados no eran dignos de ello; id, pues, á las plazas publicas, y llamar á las bodas á todos los que encontréis. Los servidores recorrieron las

lex et bonos et impleti sunt nuptie discebantium. Intravit autem rex et videret discubentes, et vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali. Et ait illi: Amice, quomodo huc intrasti, non habens vestem nuptialem? At ille obmutuit. Tunc rex dixit ministris: Ligatis manibus et pedibus ejus, mittite eum in tenebras exteriores: ubi erit fletus, et stridor dentium. Multi enim sunt vocati, pauci vero electi.

calles, reunieron á todos los que encontraron, buenos y malos: y la sala del festin fué llenada de convidados. El rey, habiendo entrado para ver á los que estaban en la mesa, apercibió á uno que no estaba vestido con el traje nupcial; Amigo mío, ¿dijo, cómo habéis entrado, aquí sin tener el traje nupcial? Y este hombre no contestó nada. Entonces el rey dijo á sus servidores: atado de pies y manos, y echadle fuera en las tinieblas: es allí donde llorará y rechinará los dientes; porque muchos son llamados, pero pocos los elegidos.

PRIMERA INSTRUCCION.

Las bodas del hijo del rey.

Triples bodas de Jesucristo: 1.ª Con la naturaleza humana; — 2.ª Con la Iglesia; — 3.ª Con el alma de cada fiel.

La parábola que leemos en el Evangelio de este día fué propuesta por el Salvador el martes de la semana santa, cuarto día antes de su muerte. El Rey del cual se ha hablado, es evidente-

1.ª Parabolam istam solus Mattheus narrat; simile quiddam etiam Lucas commemorat, c. xviii; sed non est hoc; sicut et ipse ordo indicat (S. Act. de cons. Eccl. lib. 2, c. 71). — Hic per nuptias, presens Ecclesia; illic, Luc. xvii. per cenam eternam et ultimum convivium designatur; quia et in hac nonnulli exiiri intrant; ad illud quisque semel intraverit, ulterius non exhibit (S. Greg. Hom. 38 in Evang.). — Per regnum celorum non solum Ecclesia triumphans et in collis beata sacris in litteris designatur, sed etiam Ecclesia presens, que adhuc mi-

mente Dios, rey in mortal de los siglos, y el hijo óyas bodas se celebra no es menor: évidentemente el mismo Nuestro Señor Je-

sus, et peregrinatur in terris. Ideo vero celorum regnum nominatur et ipsa, quia celestem habet regem cui subijcitur, celestem legem qua dirigitur, celestem doctrinam qua eruditur. Habet item celestes promissiones, celestem gratiam, celestem dona, celestem ordinem, celestem cibum, jus celestis hereditatis continuoque tendit et aspirat ad celestia. An non undique est celestis, fides, spes, amor? Merito ergo vocatur *Regnum Celorum*, sive regnum celeste, quoadmodum in ea cuncta sunt celestia. Neque in hac parabola per regnum celorum designatur Ecclesia triumphans, quia unus ex invitatis dicitur ex ea egressus, carens nuptiali veste, nullas autem egreditur ex Ecclesia triumphante qui eam semel intravit; ex Ecclesia autem presenti, et ex saulorum consuetudine, tandem egreditur qui ingressus est per fidem, sed perdidit vel neglexit charitatis vestem nuptialem. In ea sunt boni et mali, electi et reprobi, sicut in domo Adam, Abel et Cain; in domo Noe, Sem et Cham; in domo Abrahæ, Isaac et Ismael; in domo Isaac, Esau et Jacob; sed hastandum finis determinat. (Masc. *Rev. Prædic. dom. 19. post. Pentec.*).

— Distingueda est in hac parabola tum primaria significatio, tum secundaria. — Significatio primaria pertinet ad Judæos, qui invitati ad Ecclesiam, seu ad regnum Messianicum, ob hereditatem venire noverunt; quare ipsi poenis locuti terribiles, et in ipsorum locum Gen. ex vocabuntur. Significatio secundaria est, multos ad regnum celorum, i. e. ad Ecclesiam vocari, paucos venire; imo neque omnes venientes salvos fieri: *Multi sunt vocati, pauci vero electi.* — Partes parabola essentialis, hoc est, que necessaria significationem habent, distinguuntur septem: 1) Rex, 2) nuptie seu nuptiale convivium, 3) filius regis, 4) invitati, 5) servi, 6) ingressus regis in cenaculum, 7) convita nuptiali veste destituti. — Cetera que in parabola dicuntur, tanquam emblemata, seu adjectiva, ad ornaamentum et narrationis complementum apposita, spectari possunt; quamquam etiam illic circumstantie significatione mystica minime carere censenda sunt. — Jam vero, si partes indicata singillatim spectentur, 1) Rex preparans nuptias, Deus est, qui verissime homo Rex est, atque titulo Regis me vocatur, ut insinuetur convivii magnificentia, etc. — 2) Nuptiale convivium, est Ecclesia, seu salus eterna et gratia affluentia, que in Ecclesiam, ventientibus datur; aut verbum Dei, quo fideles in Ecclesia pascentur... — 3) Filius regis,

sucristo, Hijo de Dios el Padre. Pero ¿quién es la esposa de este hijo divino? Los Santos Padres que nos han explicado esta para-

Christus est, qui sæpe nomini Sponsi appellatur in Scripturis, et cujus sponsa est Ecclesia, imo uniuersæque anima. *Sponsabo te mihi in sanctipiterium; et sponsabo te mihi in iustitia, et iudicio, et in misericordia, et in misericordiis. Et sponsabo te mihi in fide; et scies quia ego Dominus.* Osee u, 19, 20. Nuptiæ autem ejus celebrantur, tum in terra, ubi peregrinantem Ecclesiam sibi indulgentem conjugit, tum in celo, ubi eam gloriosam, et ab omni macula macula amplectitur; quod in fine sæculi perfecte contigit. Ad utrasque nuptias homines invitati sunt: ad priores, ut in Ecclesiam ingrediantur, Deique verbo, sacramentis, etc., pascantur; ad posteriores, ut salvi fiant, et manducet ad bibant super mensam Christi in regno Dei. Luc. xiii, 30... — 4^a *Invitati*, sunt 1) Judæi, atque imprimis eorum principes, et scribæ, qui ad Messiam regnum seu Ecclesiam primario ac peculiari modo vocati, vel venire noluerunt, vel etiam vocantes prophetas et apostolos, contumeliis affectos occiderunt. — 2) Gentiles, omnesque homines, qui in Judæorum locum substituti vocantur...

— 5^a *Servi*, ad invitatos missi, sunt prophetæ, Joannes Baptista, apostoli, eorumque successores, quilibet viri apostolici... 6^a — *Ingressi* in res in *convocatum*, est Christus Dominus, veniens ad ultimum iudicium. Ipse enim est Rex et Iudex vivorum ac mortuorum, constitutus a Patre, qui *omne iudicium dedit Filio*. Joa. v, 22... — 7^a *Conveia veste nuptialis carnis*, est christianitas quilibet, in peccato mortali existens; seu homo ad Ecclesiam quidem ut membrum pertinens et fidem habens, sed charitate destitutus. Vera enim et propria Patrum sententia est, vestem nuptialem non esse nudam fidem, sed charitatem, et que ex charitate sequitur, bona opera ac vitam vere christianam. — Et quidem sententia hæc undequaque fundata est. Nam 1) res aptissima cum figura convenit. Sicut enim in Oriente mos obtinebat, ut reges ad invitatos mitterent vestem honorificam et convivalem; ita Deus, Rex cæli et terre, animam in Baptismo donat splendida veste, innocentie scilicet iustitiasque; quam immaculatam, aut saltem penitentia ablutam servare debemus, ut aliquando ad nuptias cælestes ea induti admittamur; seu ab iisdem ecludendi, et ad tenebras exteriores, i. e. ad æterna supplicia amandandi. 2) Quia ad nuptias invitati sunt, vestem loco illo dignam gestare debent; similiter, qui ad Ecclesiam divinitus invitati per fidem veniunt, vitam agere debent fide dignam. 3) Videmus in Scripturis, bonam

bola indican, no una sola, sino tres. Para los unos, es la naturaleza humana, la que el Hijo de Dios se ha unido y que há como casándose con la misma en el seno de su madre; para otros, es la Iglesia, con quién él se há esposado en la cruz; y, últimamente, para los terceros, es el alma de cada fiel, que él se unifica en el sacramento del Bautismo, y enseguida, si ella rompe esta primera unión por el pecado, en el sacramento de la Penitencia. De hecho, un antiguo profeta, hablando en nombre del Cristo, había formulado una triple promesa de matrimonio, en estos términos: *Yo me te uniré*, había él dicho, *en la eternidad; y yo me te uniré en la justicia, y en el juicio, y en la misericordia, y en la compasión. Y me te uniré en la fe, y sabrás que yo soy el Señor* 1. Y estas tres promesas de esposales pueden indicar efectivamente tres matrimonios; y si hay tres matrimonios, necesariamente debe haber tres esposas. De donde se sigue que, para tener el sentido completo de la parábola conviene reunir en conjunto las tres explicaciones que los Padres han dado de ella. Es lo que vamos hacer en la presente conferencia, considerando sucesivamente las tres uniones de Nuestro Señor Jesucristo: 1^o con la naturaleza humana; 2^o con la Iglesia; 3^o con el alma de cada fiel 2.

vitam ac charitatem per vestem sapius significari. *Induite novum hominem, qui secundum Deum creatus est in iustitia et sanctitate veritatis.* Eph. iv, 24. *Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, et induentes novum.* Col. iii, 9 et 10. *Studeo tibi emere a uno aurum ignitum, probatum, ut loquas fias, et vestimentis albis induaris, et non appareat confusio titulatus tue.* (SANTORRE, *Evang. Illustr.* tom. 10, post Pent.).

1. Os. u, 19 et 20.

2. Quo melius rem salutis intelligamus, et videamus ex una parte, quanta Deus faciat pro nobis, ex altera vero, quamodo nos Dei beneficiis respondere debeamus, parabolam proposuit Dominus de regulibus nuptiis. *Simile factum est regnum cælorum homini regi...* Rex appellatur Deus Dominus noster, et quidem merito: nam 1^o Ipse solus vere et proprie Rex est, sapientia et potentia perfecta cuncta gubernans; Rex immense majestatis, centuplici diademate coronatus: cujus imperium est mundus universus; cujus thronus est cælum, etc... 2^o Rex cælestis,

1. *Uniones de Nuestro Señor con la naturaleza humana.* — El Hijo de Dios há-e e-posado con la naturaleza humana, cuando se

Deus, longo differt a regibus terrarum, qui sunt exigui, mortales, defecibus pleni; nec possunt, nec volunt semper populorum bonum procurare. At lex ille supremus, universalis, immortalis, summe beneficus, populum suum felicem reddere vult et potest... 3o Vocatur Rex regnum et Dominus dominantium: 1) quia nullas preceps terrenus ab ejus imperio se subtrahere vult; 2) quia ejus subdit omnes, et ipsi efficiuntur veri nominis reges, gloria et honore coronandi; *Cui scribere regnare est...* 4o Beati qui hunc Regi se fideliter subjecerunt... miseri qui resistere conantur! [Seneca, loc. cit.]. — *Fecit nuptias filio suo... Regis supremi filius, Christus est, splendor Patris ac figura substantiam ejus, et ipse constitutus Rex a Patre super Sion mundum sanctum ejus. Ipse sponsus est: sponsus Ecclesie et animarum nostrarum; sponsus amantissimus et amabilissimus: speciosus forma pre filiis hominum, decorus gloria, decorumque suum sponse communicans. Etiam eam diligit et sibiipsum tradidit pro ea... ut exhiberet ipsi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid hujusmodi; sed ut sit sancta et immaculata.* Eph. v. 27. — *Nuptiar, seu epule nuptiales, parantur, tum in Ecclesia militante, tum in triumphante. 1o In Ecclesia militante Sapientia proponit mensam suam. Prov. ix. 2, cibo potaque instructam, quibus esurientes et sitientes vere saturantur. — Divina dapes sunt: - 1) Dei gratie; - 2) sacramenta, presertim vero Eucharistia sanctissima; 3) ipse Christus, qui est panis vivus de celo descendens; - 4) verbum ejus, lectiones, exhortationesque sacra; 5) exempla Christi et sanctorum ejus, martyrum, confessorum et virginum; preterea - 6) oratio, meditatio, sacrificium Missae, et solemnitates festive; in quibus omnibus laet manna absconditum, quo fideles anime jucundissime pascuntur. Ad hoc ut vita vere christiana sit iuga convivium: Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium, convivium vinetia, convivium medullatarum. Isai xxxv. 6. 7) Cibum quoque et calicem magnum mysticum proponit discipulis suis Dominus his verbis: *Mens eibus est, ut faciam voluntatem ejus qui misit me, ut perficam opus ejus;* (Joan. iv. 34; et: *Potesis bibere calicem, quem ego bibo.* Marc. x, 38. Cibum nempe divini beneplaciti nobis offert, et calicem inebriantem divini amoris, atque propter Deum immolationis. — 2o In Ecclesia triumphante, dabit electis edere de ligno vite quod est in paradiso Dei, Apoc. ii, 7; dabit*

há unido esta naturaleza á su naturaleza divina. Es en este sentido que el Papa San Gregorio entiende la parábola de este día: « El Padre há hecho las bodas de su hijo, dice, cuando la há unido á la naturaleza humana en el seno de una virgen ». San Agustin adopta la misma interpretacion, apoyandose en lo que dijo del Mesias el rey-profeta, que *el sale como un esposo del cuarto nupcial* 2, es decir, explica San Agustin, « del seno de la Virgen Maria, en donde se há celebrado las sagradas bodas » 1. Pero estas no se há realizado de una manera ordinaria. Mientras que en los matrimonios ó uniones humanas son dos personas las que se unen para formar una sola carne; aqui, no son dos personas, sino dos naturalezas las que se unen para formar una sola persona. San Gregorio, Papa, nos hace una advertencia, cuando nos dice: « No aceptémos de modo alguno que haya habido dos personas distintas » en estas bodas del Hijo de Dios; porque si decimos que él existe « en dos naturalezas y conservandolas, evitémos como un crimen » el admitir que él esté compuesto de dos personas 4.

Muchas cosas hacen estas bodas ó uniones del Hijo de Dios con la naturaleza humana dignas de to la nuestra admiracion. La primera es la distancia infinita que separa el Esposo de la esposa. En efecto, mientras que el esposo es de una dignidad soberana, y más grande tambien que todo lo que podemos concebir, la esposa es de una condicion infima y miserable. Porque la carne que el Hijo de

panem angelorum, de quo Raphael loquebatur, dicens Tobie: *Ego cibo invisibilis, et potus qui ab hominibus videri non potest.* 110r. Tob. xii, 19. Hæ dapes celestes sunt ipse Deus, visio beatifica et charitas fratru. Satiabor, cum apparuerit gloria tua. Ps. xvi. Satiabor scilicet in anima et corpore, in intellectu, in corde, in visa, in auditu; satiabor omni gloria, omnique bene desiderabili. *Qui replet in bonis desideria tuam.* Ps. ciii. Quam differt ab his epulis mensa venenata a mundo et diabolo parata!.. In his omnibus, ut patet, ineffabile Dei beneficium demonstratur, per incarnationem Filii Dei humano generi collatum. *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.* Joan. iii, 16. (Id. ibid.).

1. Rom. 38 in Evang. — 2. Ps. xxii, 6. — 3. Lib. L. Rom. hom. 32. — 4. Loc. cit.

Dios há tomado de la Virgen Maria para unirsele, aunque estuviéra pura de toda mancha, no dejaba de estar menos sometida á todos los males temporales que sufren los hombres, á las enfermedades, á los sufrimientos, á la pobreza, á la muerte. Mientras que los hombres que se casan, se resuelven á la union que forman, sea por la belleza, sea por sus riquezas, sea por la nobleza de la esposa; el Hijo de Dios no encontró nada de parecido con la que formó con la naturaleza humana. Por el contrario, la naturaleza humana era por sí misma fea, pobre y vacia, semejante á la Etiopiana que se unió á Moisés, cuyo matrimonio es considerado por los Padres como una figura de las bodas del Salvador con la naturaleza humana. Pero el Hijo de Dios sabía bien que él la embellecería, que la enriquecería, que la ennoblecía.

En efecto, y es aquí la segunda cosa que merece nuestra admiración; mientras que en los matrimonios humanos la personalidad de los esposos permanece separada, en las bodas del Hijo de Dios con la naturaleza humana, la union es tan estrecha, que la naturaleza divina y la naturaleza humana no forman más que una sola personalidad. De donde se sigue que, si se atribuye á la naturaleza humana en Jesus, lo que es lo propio de la naturaleza divina, como sufrir y morir; de un modo parecido se atribuye á la naturaleza humana, en Jesus, lo que le es propio de la naturaleza divina, cómo la impasibilidad y la inmortalidad. Y hé ahí cómo el Hijo de Dios há levantado la naturaleza humana que se há unido, por encima de la misma naturaleza angelica ¹.

1. Cum de persona verba facimus, sive ab utraque parte simul, sive ab altera duntaxat, eam appellamus, utriusque nature proprietates ipsi imponimus. Etiam Christus (quæ vox utriusque complectitur) et Deus et homo dicitur, et creatus et increatus, et passibilis et impassibilis. Ac cum ab una parte Filius Dei et Deus nuncupatur, conjunctæ nature, id est, carnis proprietates recipit. Nam, et Deus passibilis nominatur, et Dominus gloriæ in cruce actus; non quia Deus est, sed quia Deus omnia ævo prior, ad extremum puer factus. Atque hic communicationis modus est: utraque videlicet natura proprietates suas cum altera communicat,

Admirémos todavía, en las bodas del Hijo de Dios con la naturaleza humana, la entera indisolubilidad que los une. En los otros matrimonios ó uniones, el lazo que une á los esposos se rompe con la muerte. Pero aquí nó sucede esto. El lazo que une en Jesus la divinidad con la humanidad es tan fuerte, que la muerte há podido separar el alma del cuerpo durante tres dias, pero no há podido separar la divinidad ni del cuerpo ni del alma. Lo que el Verbo se há unido una vez, no se separa más de él.

Una cuarta cosa que no sabría nunca admirarse bastante en esta union del Hijo de Dios con la naturaleza humana, es la manera extraordinaria como há sido consumada en la cruz, cuándo el Salvador dijo: *Todo se acabó* ¹. Es entonces, en efecto, que se há convertido en el Padre del siglo futuro ², según lo habia predicho el profeta Isaías, y que há merecido el recibir esta posteridad innumerable y muy noble, quiero decir, la Iglesia, de la cuál el mismo profeta Isaías há dicho: *cundo habrá dado su vida por el pecado, se verá una raza que durará largos siglos* ³. Esta posteridad le há sido engendrada por su esposa, la carne humana, despues que él mismo habiése hecho manar de su lado el agua y la sangre, que fueron cómo el germen. Es á esto á lo que el profeta Isaías parece aludir cuando dice: *Tus hijos te tendrán de lejos, y tus hijas saldrán de tu costado* ⁴. Dios nos há dado una figura mística de este misterio en el paraíso terrestre, cuándo del lado de Adam dormido, há sacado á Eva, su esposa. Así, efectivamente, la Iglesia há sido sacada del lado de Jesus dormido sobre la Cruz ⁵.

propterea quod unam et eandem personam constituunt, mutuosque in se immanent. (Damasc. *De fide orth.* lib. 3, c. 4).

1. Joan. xix, 30. — 2. Is. lx, 6. — 3. Is. lxx, 10. — 4. Is. lx, 4.

5. Quæ causæ fuerunt hujus conciliati matrimonii? Audiamus ad hoc respondentem Alphons. Salmeronem pie et erudite. Causa: « Prima inter alias occurrit, ut celestis regni hereditas prævaricationis parentis nostri principis deperdita recuperaretur. Regnum enim amissum et abalienatum melius non recuperatur, quam per matrimonium contractum inter personam legitimam regni heredem, et alteram distantem. Nam natura de genere Dei est, juxta illud apost. Act. xvii, ipsius

Véamos por todas estas consideraciones qué reconocimiento debemos tener hacia Dios, el Padre, que há hecho estas bodas á su Hijo con una esposa tan abyecta, con lucido en esto por un amor

enim et genus sumus : quæ ergo cum simus Dei, etc. Sed per peccatum ab eis distans : et quædiu fuit in recta linea consanguinitatis, id est, veritatis, et virtutis, capax erát regni, sicut illo, qui in recta linea reali permanet. Unde in Sup. c. x, dicitur : Justum deduxit per vias rectas, et ostendit illi regnum Dei. Sed quia deflexit a recta veritatis via, perdidit regnum, quod per ejusmodi impietas recuperavit. — Secunda ratio inhi matrimonii fuit, ut bellum inter Deum et homines, quod erat, tolleretur. Soleat enim regna inimica inter se per matrimonium invicem pacificari. Est ergo incarnatio, Deum inter et homines, qui animo hostili, et odio Divini persequebantur, reconciliatio. Cum vero odio sint Deo impius, et impietas ejus : tales et ipse quoque ut hostes aversabatur. Et ut confiteretur vera et constanti amicitia, debeat esse amicus alter ego, vel potius ipse idem ego, non alter ego. Namque meus amicus est ego, et ego sum meus amicus debentque esse voluntate tam conformes, ut unas sedes inhabitent. Atque ita Deus cum humanitate beata viscera Mariæ Virginis inhabitavit, ubi primum se invicem viderant Deus et homo, ibi sese amplexati, et osculati sunt; ibi dederunt dexteras societatis, et mutuo se in signum amicitie dignata sunt alloquio; unam et eandem mensam ad comedendam, et bibendum habuerunt, uno, ut sic dicam, ex uno et eodem disco unam, et eandem buccellam simul edebant; unum et eandem lectam ad cubandum habebant. Et tam arcto vinculo amicitie conjuncti fuerunt, ut nihil unum sine altero efficeret, ita ut mota, et defatigata, et crucifixa, et mortua Christi humanitate, vere dicatur Deus motus, Deus defatigatus, Deus crucifixus, Deus mortuus propter communicationem idiomatum; quomodoquæ duo divinitatis sunt, illi homini vicissim tribuantur, ut vere dicatur : Hic homo est Filius Dei; hic homo fecit celum, et terram; hic homo virtute sua sustinet mundum; hic beat angelus; hic edijt miracula. O vinculum super omnia vincula æquius et fortius, de monibus formidandum, angelis venerandum, et omnium hominum linguis celebrandum atque predicandum! — Tertia ratio: contrahitur matrimonium desiderio prolis habende; et incontinentie vitandæ gratia, et ob mutuum juramen præstandum sibi invicem, et ad propagandos fines amicitie : ad hunc modum incarnatio sobolem spirituales facit, de qua Joan. c. I. loquitur, cum ait : Dedit eis potestatem

absolutamente gratuito, según esta palabra del mismo Salvador : *Dios há de tal modo amado al mundo, que le há dado su Hijo unico* ¹. No debemos estar menos reconocidos con el Hijo de Dios, que no há rechazado una esposa Lin vil, sino que la há regenerado, por muerte crucifijima, á la vida de la gracia y de la gloria. Es nosotros quiénes somos verdaderamente *Bénonis* ó hijos del dolor : Para regenerarnos, há sido preciso que nuestro Padre sufra los más atroces tormentos y aun la muerte. Po: último, debemos tener también sentimientos de un infinito reconocimiento para la Santísima Virgen que consentió en dar su purísima carne para formar la esposa de este admirable matrimonio ó union, cuando dijo : *Hágase según tu palabra* ²; porque si no hubiése dado su consentimiento, estas bodas no se hubieran celebrado.

II. — *Bodas de Nuestro Señor con la Iglesia.* — ¿ En dónde Nuestro Señor se esposó con la Iglesia? En la cruz. Es de estas bodas que se trata, según un gran numero de interpretes, en la parábola de este Evangelio. « Dios há contraido bodas en este lugar, dice San Geronimo, con Cristo y con la Iglesia, la cual há sido formada

Illius Dei fidei, et subdit : Et Verbum caro factum est, hoc est, quia Verbum caro factum est. Facit etiam declinare obnoxio voluptatis incendium : nam dederit est et ignominia, carnem, quam Filius Dei sua unione sanctam effecit, pollvere, ut merito Jeremias, cap. xii, dicat : *Espeque delicis dissolveris, filia vaga? Quia creavit Dominus novum super terram, femina circumdabit virtum, it est, ex quo tantum, tamquam inusitatum, et novum Deus homini contulit, non deest impudicis voluptatibus vacare. Juvat etiam Deus per Christum hominem in homine servando, quia corpore pati potuit, ac proinde satisfacere, anima potuit mereri : quorum neutrum per seipsam præstare valuit Deus, qui omnis passionis et meriti est expers. Ampliavit etiam Deus amicitiam suam per humanitalem assumptam ad consanguineos sponse illam extendendo quasi ad affines et cognatos, ut jam non tantum ex parte animæ simus consanguinei Dei, quia ipsius genus sumus, sed etiam ex parte corporis assumpti affines. » Hæc ille. (FABR, Op. conc. dom. 19, post Pentec. conc. 9, n. 2).*

1. JOAN. III, 16. — 2. GEN. XXXV, 18. — 3. LUC. I, 38.

de Judíos y de Gentiles. « El preparador de estas bodas ha sido San Juan Bautista, cuando, por sus testimonios, por su bautismo y por sus discursos, ha preparado á los que venían á él para creer en Jesucristo y abrazar su fé.

Y las bodas de Jesucristo con la Iglesia no son menos admirables, que las del Hijo de Dios con la naturaleza humana. Lo son, en primer lugar, en que este nobilísimo Esposo se háse dignado tomar una esposa no solamente vil y grosera, sino tambien criminal y abominable, manchada por toda clase de pecados. Los Santos Padres han visto una imagen de esta miserable esposa, en Rebecca, conducida, en un camello á su esposo Isaac¹. En efecto, del propio modo que Rebecca, desde que ella percibió á Isaac, *cogió su velo y se cubrió*²; de igual manera la iglesia « se apresuró á cubrirse con su velo, al instante que ella vió al Señor, dice San Gregorio, porque tuvo vergüenza de sí misma y de sus naciones³ ». Y no fué sin razon que ella tuvo vergüenza; porque antes de haber sido purificada por su Esposo, estaba verdaderamente degradada y marchita. San Pablo, queriendo hacernos comprender su envejecimiento, nos dice que ella no estaba más que en *tinieblas*⁴. ¿Qué de más horrible que las tinieblas? Sin embargo, Nuestro Señor se une á ella como si hubiese sido bella, como si hubiese sido encantadora, como si ella hubiese sido admirable.

Lleno de admiración á vista de Jesucristo que dá su vida por una esposa semejante, San Pablo esclámaba: ¿Cómo esto puede hacerse, cuando apenas se encontraría alguno que quisiera morir por un hombre de bien? Pero después de haberla tomado tal como era, el Hijo de Dios la purificó y la adornó. Otra figura de la Iglesia fué la esposa de Moisés, que era negra y fea, porque era de Egipto y cuyo nombre, *Seyhora*, quiere no obstante decir hermosa;

1. Cam reheretur (Rebecca) camelo, venit, ad sponsam, eo quod populus nationum belluina quadam horridus meritorum deformitate, qui ferme sine ulla haberet decorem fidem esset atque consensum Ecclesiam recepturus. (S. Ambrosio. *De Abraham*. lib. 4, c. 9.)

2. Genes. xxiv. 65. — 3. Moral. lib. 1. c. 14. — 4. Eph. v. 8.

5. Rom. v. 7.

la Iglesia es, en efecto, llamada *negra y hermosa*¹, por el Espíritu Santo; porque ella habia, desde luego, efectivamente sido negra y fea, pero fué enseguida transformada en bella por su Esposo.

Las bodas de Nuestro Señor con la Iglesia son admirables todavia en esto, que el Hijo de Dios há comprado á su esposa á precio de su sangre. Era costumbre antiguamente entre los Hebréos, como tambien entre los paganos, el que los maridos compraban sus mujeres á sus padres. Es así como David compró á Michol, hija de Saul, por los restos de cien Filisteos, que habia conquistado con peligro de su vida. Es así como Jacob compró á Rachel por siete años que pasó guardando los ganados de Laban. Es así como el profeta Oseías compró una mujer por quince monedas de plata². Pero no fué ni por un combate, ni por servicios prestados, y todavia menos á precio de dinero, como Nuestro Señor adquirió la Iglesia por esposa; fué á precio de toda su sangre, puesto que dió su vida por ella. Esto es tan hermoso, tan grande y tan tierno, que no hay palabras para expresarlo.

Una tercera cosa es preciso admirar en las bodas del Hijo de Dios con la Iglesia, es lo que Jesús há hecho y lo que ha sufrido para ganarse la afeccion de su esposa. Góneralmente, los que buscan una esposa ensayan hacer nacer en su corazon un amor reciproco, ya haciendola algun servicio, ya diciendola palabras amables, ya ofreciendola presentes; ó bien haciendola ver su riqueza por la belleza de su traje; ó tambien sobrellevando con paciencia las injurias que ella les dirija. Y Nuestro Señor há hecho todo esto para conciliarse la afeccion de la esposa que habia elegido. Há recorrido en todas direcciones las aldeas de la Judea y la Galilea, haciendo por todas partes oír palabras tan celestiales y tan suaves que los que le escuchaban no podian dejar de admirar sus discursos³. Há dado á su esposa los más raros y los más preciosos presentes, cuando él há alimentado las muchedumbres con un pan milagroso, cuando él há curado los enfermos de toda clase, cuando há resucitado á los muertos, perdonado los pecados y realizado una multitud de

1. Cant. 1, 4. — 2. Ps. 111, 2. — 3. Luc. 19, 22.

otros milagros. Por otro lado, há sufrido también toda suerte de injurias; há sido abofeteado sin quejarse, escupido y golpeado; se há dejado coronar de espinas por ella, átar á una cruz y hasta morir; mucho más, él há considerado todo esto como los presentes de su esposa, y para llegar á gozar la satisfacción que anhelaba, há sobrelevado el suplicio de la cruz, sin preocuparse de la ignominia ¹.

Finalmente, en el mismo tiempo que él estaba en la Cruz, en donde le había puesto esta esposa tan cruel, rogó por su salvacion, abrió sus brazos para apretarla contra su corazón, inclinó la cabeza para darle un beso de paz y de amor. Qué generosidad puede compararse con esta generosidad! Qué amor igualará á este amor!

Admirémos, en fin, en estas bodas del Cristo con la Yglesia, los presentes que el Esposo ofreció á la esposa. Todo lo que posee, se lo dá; sus meritos, los ejemplos de sus virtudes, su sabiduría celestial, sus oraciones, sus trabajos y hasta su nombre; puesto que somos llamados *crucianos*, del nombre de Cristo, siguiendo por otra parte, en este último punto, la costumbre que tienen las esposas de dejar su nombre para tomar el de sus maridos. Es así como él la há enriquecido con sus liberalidades, como Isaac había enriquecido con las suyas á Rebeca, su esposa, á quién había ofrecido, por las manos de su servidor Eliazer, *vasos de oro y de plata*, como también preciosos vestidos ². Estos vasos de oro y plata eran la figura, nos dicen los Padres, del tesoro de la fé. Si el Salvador no hubiese enriquecido á su esposa, como lo há hecho, hubiera tenido

1. Hebr. xii, 2.

2. Magnam et miram suam amorem ostendit Catharina Henrici VIII, Anglorum regis legitima conjux, per summum nefas ab eo repudiata, quando, jam mortis proxima, non solum remisit ei summam illam injuriam, sed insuper litteris ad eum datis testata est, se ipsi per amorem adeo nihilominus adherere, ut eam omnibus rebus creatis longissime antefereat, apud Florimund. lib. 6. de ortu heres. At quanto major est Christi amor erga ingrattam sponsam suam, dum pro ipsa orat, ad eamque brachia sua extendit, dum ab ea occidi se et crucifigi patitur (Faber, *Op. conc. dom.* 19, post Pentec. conc. 4. Auct. n. 2).

3. Genes. xxix, 53.

parecer no amarla bastante. Pero él le há dado más que todas las riquezas, se há dado él mismo á ella para ser su alimento, afin de estarle unido de la manera más íntima que se puede concebir, y de procurarse el medio de conversar más familiarmente con ella, lo que sucede con la comunión ¹. Añadámos que, en los otros matrimonios, el amor y la afección del esposo duran frecuentemente muy poco; pero la ternura y la generosidad del Cristo por la Iglesia su esposa no conocerán fin; y es cuando el mundo perecerá, en el día del juicio que él vendrá á ella, lleno de magnificencia, para conducirla al eterno reino ².

III. — *Bodas de Nuestro Señor con el alma de cada fiel.* — Es en el Bautismo, por la fé y la caridad, que Jesus unése con el alma de todo nuevo cristiano. Es de esta union que habla el apóstol San Pablo, cuando dice, hablando á los cristianos de Corinto: *yá os he comprometido con un solo Esposo, que es Jesucristo para confiaros entre sus manos, cómo una virgen sin mancha* ³. Pero esta esposa, el alma cristiana, no está siempre unida á su Esposo por estos dos lazos, la fé y la caridad; cuando un cristiano ácaha de cometer algun pecado grave, su alma no está yá unida al Salvador más que por el solo lazo de la fé. De dónde se sigue que, aunque continuando siendo la esposa de Jesus, porque ella no ama yá á su Esposo, ella no es yá amada ⁴.

1. Inter Verbum et animam, ac si inter duos vicinos, familiaris admodum celebratur confabulatio. Cedit fastus ubi convalescit affectus. Adest dilectus, amovetur magister, nec disparet, dignitas exulit, reverentia ponitur, Verbum et anima habent linguas suas, quibus se alterutrum alloquantur: Verbi lingua, dignationis favor; animæ lingua, devotionis fervor. (S. Bern. serm. xlv, in Cant.)

2. Math. xxv, 31-46. — 3. II Cor. xi, 2.

4. Quemadmodum in v. t. Abraham habuit Saram in primariam uxorem et dominam familie valde dilectam, et Agar in secundariam et ancillam familie parum dilectam; ita etiam Christus habet quasdam animas sibi desponsas per fidem et charitatem, que velut primariæ spouse et dominæ per dilectionem ipsi adherent; alias vero sibi desponsas per solam fidem, que velut ancillæ, non diliguntur. Filius Sara

Las bodas que unen á Jesus con el alma cristiana son igualmente admirables por muchas razones. Son desde luego admirables en esto, que el Hijo de Dios uniese con una criatura miserable, y que es su sirvienta. Pero de miedo que una tan grande diferencia de condiciones entre ambos esposos no fuese para la esposa una causa de alejamiento, el Esposo se há él mis no cómo anonadado, y há tomado la forma de un esclavo, con el objeto de que la esposa pudiese unirsele con toda confianza, cómo siendole igual. De esta manera, há podido comunicarle su nobleza y enriquecerla con sus tesoros.

Por estas bodas, todos los bienes propios de Jesus han llegado también á ser del alma cristiana. Dispone ella, efectivamente, de su poder, puesto que ella puede, por él, todo lo que él puede por sí mismo. Ella posee su sabiduría y su honor, puesto que, cómo él es Hijo de Dios, ella es llamada su hija, y cómo tal tiene parte en la herencia de su Esposo. Esta comunidad de bienes que existe entre Jesus y el alma cristiana se há hecho sensible por esta palabra del Esposo místico de los Cantares, diciendo: *Las flores se han mostrado en nuestro jardín* ¹, es decir, en mi jardín, que es al propio tiempo el de mi esposo. *En nuestro jardín*; no es ésa, dice San Bernardo, una expresión de dueño, sino una palabra de esposo ².

Una tercera cosa que es preciso admirar en la union de Jesus con el alma humana, y es que el amor del Esposo es inalterable, mientras que no es rechazado por la esposa. Escuchémos á San Agustín: « La esposa no tiene que temer, dice, que sea abandonada por el Esposo. Este no abandona su preada. Qué garantía há dado? Su sangre que há vertido. Qué garantía más? Su Santo Espíritu que él há enviado. Semejante renuncia á tales garantías no es creíble.

heres fuit stabilium bonorum patris sui; filius autem Agar non accepit nisi quaedam mobilia bona et munera a parente. Ita qui per fidem et gratiam Christo adherent, heredes regni ejus celestis sunt, qui vero per fidem tantum, temporalia solum accipiunt bona (Faber, loc. cit.)

¹ Cant. ii, 12. — ² Serm. LIX, in Cant.

« Si no hubiera amado, no las habria dado. » La esposa puede, es verdad, separarse del esposo, y es lo que hace cuando ella se une con el demonio cometiendo un pecado ³; pero desde que vuelve al Esposo y le pide perdon por su falta, al instante es recibida perdonada como anteriormente, lo que no sucede más que muy rara vez entre los hombres. Mucho más todavía, el Esposo no espera que la infiel vuelva por sí misma; él se pone á perseguirla, y nada economiza para atraerla á él.

Admirémos todavía cómo, en este matrimonio, la esposa, aunque vil por ella, produce sin embargo una posteridad llena de nobleza. ¿Qué posteridad? Son los actos de caridad, de fé, de confianza, de dulzura, de paciencia y todas las demás virtudes que las inspiraciones de su divino Esposo le hacen concebir ⁴.

Por último, en las bodas de Nuestro Señor con el alma humana, el Esposo se une á la esposa cuando él entra en su corazón por la santa comunión, que hace del Esposo y de la esposa cómo una sola carne, segun esta palabra del mismo Salvador, diciendo: *El que come mi carne, y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él* ¹. So-

¹ In Ps. xc.

² Si suseperit (sponsa) in cubile anime suae adulterum diabolum; si spiritus ire, si invidia, si superbia, si impudicitie ingressus fuerit et animam, et receperit eum, etc. meretricia est cum eo (Origen. Hom. 42 in Levit. c. 2.)

³ Dum anima adheret sponso suo, et audit Verbum ejus, et ipsum complectitur, sine dubio ab ipso semen suscipit; et sicut ille dixit. Is. xvi, 48: De timore tuo, Domine, in utero concepti, et parturivi, et spiritum salutis tunc feci super terram. Inde nascetur generosa progenies, inde patientia, inde mansuetudo et charitas, atque omnium virtutum proles veneranda succedet... Quod si infelix anima divini Verbi deliquit sancta connubia et in adulteros se complexus diaboli tradidit, generabit sine dubio etiam inde filios sed illos, de quibus scriptum est, Sap. 11: Filii autem adulterorum imperfecti erunt, et ex iuquo concubitu semen exterminabitur. Omnia ergo peccata filii sunt adulterii et filii fornicationis (Origen. Hom. 20, in c. xxv, Num.)

⁴ Joan. vi, 55.

bre lo cual San Lorenzo Justiniano hace esta observacion : « El Señor Jesus, dice, há dado á su esposa, por garantia de su amor y de su alianza conyugal, el sacramento de su cuerpo y de su sangre, á fin de que ellos fuesen dos, no solamente en un solo espíritu, sino todavía en una sola carne : »

« Oh! alma del hombre, esclama aquí San Bernardo, de dónde te viene esta felicidad? De dónde te viene la gloria inefable de ser elegida para esposa por Aquel sobre quien los angeles mismos arden en deseos de poder detener sus miradas? Qué es lo que te vale el honor de tener por esposo aquel cuyo brillo admiran el sol y la luna, áquel que todo lo cambia de naturaleza con una sola señal? Qué harás al Señor en reconocimiento de todo lo que él te há dado, admitiéndote á su mesa, haciendote participar de su corona y de su lecho, haciendote entrar en su lecho real? Vé cuáles deben ser tus sentimientos para este Dios; vé lo que tu puedes esperar de él; vé, en fin, que amor debes tributarle y con qué abrazos afectuosos debes estrecharle contra tu corazon, á él que te há testimoniado tanta estima y que te há considerado como de tan grande valor para él. Te há reformado, en efecto, con la misma sangre de su costado, cuando se há dejado colocar por tí, en el arbol de la cruz, y entregado al saño de la muerte. Es por tí que há dejado la compañía de su Padre y abandonado á su madre la sinagoga; era para adherirte tan bien á él para que acedes por ser un solo espíritu con él. Escucha, pues, ahora, hija mía, vé y considera que honor te há hecho tu Dios, olvida tu pueblo y la casa de tu padre; abandona tus afecciones carnales; desprendete de las costumbres del mundo; renuncia á tus primeras faltas; pierde el recuerdo de tus malas habi- tudades. ¿ En qué piensas? El Angel del Señor no está allí cerca de tí, para deshacerte, si tienes la desgracia, — que Dios te preserve de ella! — de abandonar á un amante como él? Porque tu has celebrado con él esposales, yá la comida de las bodas está servida, y la cena se prepara en los cielos, en la corte éterna. Es que el vino faltará alguna vez en esta cena? No, no; porque se estará embriagado por

1. De triumph. agone, c. 2.

la abundancia que distingue á la casa de Dios y se beberá, al propio tiempo, una abundancia de delicias.

Conclusion. — Tales son, cristianos, las triples bodas que el Hijo de Dios, nuestro Señor, há celebrado y continua celebrando con la naturaleza humana, con la Iglesia y con cada una de las almas cristianas. Y to las estas bodas nos son igualmente honrosas; todas nos elevan y to las son útiles, tan útiles, que sin ellas no podríamos alcanzar nuestro fin, que es el cielo. Por estas bodas con la naturaleza humana, el Hijo de Dios há levantado esta naturaleza en entera decadencia des le Adán; por sas bodas con la Iglesia, há organizado la sociedad depositaria de su ley, de sus enseñanzas y de sus meritos; por sus bodas con el alma cristiana, hace á cada una la aplicacion de los frutos de su redencion. Agradezcámos, pues, á Nuestro Señor el haber contraido estas triples bodas y apliquémosnos á sacar de ellas todo el fruto que há desgado procurarnos al celebrartas. Es lo que harémos, llevando una conducta que sea digna de semejante union, y digna tambien, por consiguiente, de la recompensa celestial, la cual no es más que la consumacion de todas estas bodas divinas en la eternidad dichosa que os deséo. Así sea.

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Los Invitados al festin nupcial.

1. Sentido historico. — Sentido moral.

El rey del cual se há hablado en la parábola que la Iglesia nos hace saber en este día, es Dios, Rey de reyes, Señor de Señores; su Hijo,

1. Ps. xxiv, 9. — S. Bern. serm. 2, dom. 4 despues de la octava de Pentecostes. — Toda esta instraccion está tomada de Faber, Op. conc. dom. 19 de Pentecostes conc. 4 *Auctarü*, que se há traducido libremente y abreviada.

bre lo cual San Lorenzo Justiniano hace esta observacion : « El Señor Jesus, dice, há dado á su esposa, por garantia de su amor y de su alianza conyugal, el sacramento de su cuerpo y de su sangre, á fin de que ellos fuesen dos, no solamente en un solo espíritu, sino todavía en una sola carne : »

« Oh! alma del hombre, esclama aquí San Bernardo, de dónde te viene esta felicidad? De dónde te viene la gloria inefable de ser elegida para esposa por Aquel sobre quien los angeles mismos arden en deseos de poder detener sus miradas? Qué es lo que te vale el honor de tener por esposo aquel cuyo brillo admiran el sol y la luna, áquel que todo lo cambia de naturaleza con una sola señal? Qué harás al Señor en reconocimiento de todo lo que él te há dado, admitiéndote á su mesa, haciendote participar de su corona y de su lecho, haciendote entrar en su lecho real? Vé cuáles deben ser tus sentimientos para este Dios; vé lo que tu puedes esperar de él; vé, en fin, que amor debes tributarle y con qué abrazos afectuosos debes estrecharle contra tu corazon, á él que te há testimoniado tanta estima y que te há considerado como de tan grande valor para él. Te há reformado, en efecto, con la misma sangre de su costado, cuando se há dejado colocar por tí, en el arbol de la cruz, y entregado al saño de la muerte. Es por tí que há dejado la compañía de su Padre y abandonado á su madre la sinagoga; era para adherirte tan bien á él para que acedes por ser un solo espíritu con él. Escucha, pues, ahora, hija mía, vé y considera que honor te há hecho tu Dios, olvida tu pueblo y la casa de tu padre; abandona tus afecciones carnales; desprendete de las costumbres del mundo; renuncia á tus primeras faltas; pierde el recuerdo de tus malas habi- tudines. ¿ En qué piensas? El Angel del Señor no está allí cerca de tí, para deshacerte, si tienes la desgracia, — que Dios te preserve de ella! — de abandonar á un amante como él? Porque tu has celebrado con él esposales, yá la comida de las bodas está servida, y la cena se prepara en los cielos, en la corte éterna. Es que el vino faltará alguna vez en esta cena? No, no; porque se estará embriagado por

1. De triumph. agone, c. 2.

la abundancia que distingue á la casa de Dios y se beberá, al propio tiempo, una abundancia de delicias :.

Conclusion. — Tales son, cristianos, las triples bodas que el Hijo de Dios, nuestro Señor, há celebrado y continua celebrando con la naturaleza humana, con la Iglesia y con cada una de las almas cristianas. Y to las estas bodas nos son igualmente honrosas; todas nos elevan y to las son utiles, tan utiles, que sin ellas no podríamos alcanzar nuestro fin, que es el cielo. Por estas bodas con la naturaleza humana, el Hijo de Dios há levantado esta naturaleza en entera decadencia des le Adán; por sas bodas con la Iglesia, há organizado la sociedad depositaria de su ley, de sus ensenanzas y de sus meritos; por sus bodas con el alma cristiana, hace á cada una la aplicacion de los frutos de su redencion. Agradezcámos, pues, á Nuestro Señor el haber contraido estas triples bodas y apliquémosnos á sacar de ellas todo el fruto que há desgado procurarnos al celebrartas. Es lo que harémos, llevando una conducta que sea digna de semejante union, y digna tambien, por consiguiente, de la recompensa celestial, la cual no es más que la consumacion de todas estas bodas divinas en la eternidad dichosa que os deséo. Así sea.

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Los Invitados al festin nupcial.

1. Sentido historico. — Sentido moral.

El rey del cual se há hablado en la parabola que la Iglesia nos hace saber en este dia, es Dios, Rey de reyes, Señor de Señores; su Hijo,

1. Ps. xxiv, 9. — S. Bern. serm. 2, dom. 4 despues de la octava de Pentecostes. — Toda esta instraccion está tomada de Faber, Op. conc. dom. 19 de Pentecostes conc. 4 *Auctarü*, que se há traducido libremente y abreviada.

es Nuestro Señor Jesucristo: el festin nupcial, es la fé en este mismo Jesucristo, por la cual las almas están unidas al Hijo de Dios, al propio tiempo que sostenidas con el alimento que les es preciso¹. En cuántos á los invitados al festin, no son los mismos, se

1. Es por la fé que comienzan las bodas del cordero. Es por la fé que se llega á sér miembro de la Iglesia, y que se participa de la union con su divino Esposo. Asi la invitacion que el rey de nuestro Evangelio hace, para venir á las bodas de su hijo, es la vocacion á la fé, por la cual se es admitido: vocacion sublime, inapreciable beneficio que es el principio de todos los demás; y que, si sabemos corresponder, nos lo procurará todos. Lo que únicamente pide y con insistencia el Apostol á los fieles de Efezo, es que marchen de una manera digna de su vocacion: *Osceero itaque vos: ego vincetis in Domino, ut digni ambuletis, qui vocati estis.* Ephes. iv, 1. Tantos pueblos que han caido de la desgracia de sér privados de esta gracia insignia, hubieran sabido mucho mejor que nosotros aprovecharse de ella. Ellos nos serán comparados en el dia del juicio, segun nos anuncia, el juez supremo; y tendrán una indulgencia muy diferente del rigor con el cual seremos tratados: *Verumtamen dico vobis: Tyro et Sidoni remissis erit in die iudicii quam vobis.* Mat. xi, 22. Esta fé á la cual, bajo el emblema de las bodas de su Hijo, Dios llama á los hombres; há sido siempre la misma. Es la fé en Jesucristo, por la cual sola se há podido en todos los tiempos entrar en su Iglesia de la tierra, y aspirar á llegar á la del cielo. Es la fé en el Mesias que há salvado á los Patriarcas y á los justos de la antigua ley; como é todavia la fé en el Mesias quien conduce al cielo los santos de la ley nueva. Desde Adan hasta nosotros, no hay más que una religion: es la ley de Jesucristo. Jesucristo esperado ó reconocido, es el objeto de ambos testamentos, colocado entre los dos, cierra el primero y abre el segundo; ó mejor continua el uno por el otro. No hay intervalo entre la ley de la nacion judia y la del pueblo cristiano; porque reunidas ambas en su persona, el comienza la segunda en el momento que él acaba la primera. La sinagoga se mata ella misma, con el golpe con que le jura; y en el mismo instante la Iglesia existe. Los sacrificios de los toros está abolido en el momento en que la Victoria sin tacha es inmolada. El sacerdocio de Aáron se termina, cuando San Pedro, subiendo sobre las gradas del altar, ocupa su puesto y sus funciones. Una nueva sucesion de pontífices reemplaza inmediatamente á la antigas;

que se les considere en el sentido historico y en el sentido moral. Y porqué es muy instructivo el saber cuáles son los estos invitados en uno y en otro sentido, voy á hacerle esta cuestion el objeto de nuestra conferencia en esta mañana.

1. *Cuáles son invitados al festin nupcial en el sentido historico.* — Cómo no se puede sér salvado más que por la fé en Jesucristo, y cómo Dios quiere la salvacion de todos los hombres, todos han sido invitados, en su origen, al festin nupcial; puesto que todos los hombres han sido llamados, al menos por la revelacion primitiva y por las inspiraciones secretas de la gracia, al conocimiento del verdadero Dios, que implica el de su Hijo. Fueron tambien llamados por los antiguos Patriarcas, en particular por Abel, Seth, Enós y Noé, que por sus ejemplos y lecciones enseñaron á los demás hombres y se convirtieron en los *predicadores de la justicia*¹, que ellos mismos no pudieron obtener más que por los meritos anticipados del augusto festin al cual les invitaban.

Pero todos estos convidados á las bodas del Hijo de Dios no quisieron venir. No es necesario más que abrir los Libros Santos para comprobar este oraculo. Apenas la familia humana comienza á fundarse, que un cruel fratricidio aparece á la cabeza del gran numero de los que son llamados, pero que no son elegidos. Los celos, la envidia, la coiera, la impureza y todas las demás pasiones ahogan muy pronto, en los corazones de los hijos de Adan, los buenos sentimientos de piedad y de religion; la mayor parte se entregan á los crimenes los más vergonzosos; y entre todos los habitantes de la tierra, no se encuentran más ocho dignos de sér preservados de la aguas vengadoras del diluvio. En el dia despues de este castigo ejemplar, Cam, que, sin embargo, habia sido testigo, atrae sobre él y su desgraciada posteridad las más terribles maldiciones. Poco tiempo despues, la insolencia de los descen-

y en el Vicario de Jesucristo que preside hoy á la religion, veremos al sucesor de Aáron y de Melquisedech. (La Lun. Expl. de los Evang. 19. dom. despues de Pentecostés.)

1. Il. Petr. ii, 5.

dientes de Noé vá hasta el punto de pretender burlarse de Dios pretendiendo sustraerse á sus castigos con la construcción de la Torre de Babel. Sus pecados, sus crímenes y sus abominaciones obligaron al Señor á abinjonarles, y á élegir entre esta prodigiosa multitud de convidados, una sola familia que viniese á sus bodas. Entonces, para servirnos de una espresion de San Pablo y de San Bernabé, *Dios dejó todas las naciones marchar en sus vías* 1, y elijo á Abraham para ser el padre de un pueblo fiel. Abraham, Isaac y Jacob se distinguen de todos los pueblos de la tierra por su piedad. Pero ¿qué lugar á ser los hijos mismos de Jacob? Pecadores crueles, violentos, envidiosos, enemigos declarados de su hermano José, há querido decir, fratricidas. Sus descendientes no fueron mejores; frecuentemente fueron peores. En vano Dios hace por ellos milagros sin número: en vano los rescata, por Moisés, de la cruel servidumbre del Egipto; en vano contrata con ellos una estrecha alianza; en el momento mismo que se digna grabarles su ley sobre la piedra, para que no la olviden, se entregan á todos los vicios, á las murmuraciones, á la idolatría. Infeles á Dios en el desierto, no lo son menos en la tierra prometida, y su historia no es más que el relato de sus caídas y de sus apostasias. Llamados, durante veinte siglos, por todos los profetas y todos los justos que se suceden á través de las edades, y que anuncian, figuran y preparan al Redentor, ellos persisten en no querer venir al festín.

Sin embargo, la misericordia de Dios no les abandona todavía. Los tiempos se han cumplido, y la hora del festín há llegado. Es entonces que *el mandó todavía á otros servidores á los cuales dijo: Decid á los que están invitados: Yo he preparado mi festín; he hecho matar mis bueyes y todo lo que habia hecho preparar; todo está dispuesto, venid á las bodas.* Esta nos representa el último llamamiento dirigido á la nación judía por el ministerio de San Juan Bautista, del Salvador en persona, el servidor de Dios por excelencia, y de los apóstoles. Pero esta última invitación no fué más oída que las precedentes. *En lugar de acudir*, nos dice el Evangelio, *se fueron*

1. Act. iv, 15; Rom. iv, 11.

el uno á su casa de campo y el otro á sus negocios. En estas pocas palabras, Nuestro Señor nos hace enter los malas razones que impidieron á los Judios el tomar parte en el festín nupcial, á saber: la adhesión á las cosas del mundo, á las riquezas, á los honores y á los placeres; porque ellos no quisieron abrazar una religión que hace profesion de *no amar el mundo, ni todo lo que está en el mundo* 1. Y fueron los más moderados quiénes obraron así. En cuanto á los demás, ellos se apoderaron, continúa diciendonos la parábola, *de los servidores del rey, y después de haberlos llenado de ultrajes, los mataron.* Estas palabras eran una profecía, cuando el Salvador las pronunciaba; pero nosotros sabemos cómo, después, se han realizado. Sabemos de que manera fué tratado Juan Bautista por Herodes; sabemos cómo Nuestro Señor mismo fué maltratado, ultrajado, calumniado y, por último, matado por los Judios: conocemos cómo persiguieron á San Estevan, á Santiago y á todos los que les llamaban al festín de las bodas. Pero fué entonces cuando ellos pusieron á sus iniquidades y el sello á su rebelación. *Al saber esto, nos dice siempre la parábola, el rey, irritado, envió sus tropas, exterminó á los matadores y quemó su ciudad.* Esto es también historia para nosotros.

Empujado al estremo por el enbrecimiento y la malicia de los Judios, Dios hizo una señal á los emperadores romanos, Tito y Vespasiano; mandó á sus aguilas imperiales victoriosas, porque los ejércitos del pueblo-rey están á las ordenes del Todopoderoso, Jerusalén fué saqueada, once mil Judios perecieron, el templo fué destruido, y los restos del pueblo delida fueron arrojados y vagan por los cuatro puntos cardinales del mundo. Oh! Dios cómo vuestra justicia es terrible!

Pero cómo su misericordia es admirable! Al momento que él ha castigado á los ingratos, se apresura á verter sobre ellos un mayor número de beneficios multiplicados. Los Judios no han querido venir á sus bodas? Todas las naciones serán llamadas. Es todavía lo que nos está representado por la continuación de esta parábola, en

1. I. Joan. ii, 15.

donde continuámos leyendo lo que sigue: *El rey dejó enseguida á los servidores: el festin de las bodas está dispuesto, pero los que habian sido invitados no eran dignos de ello; id, pues, á las plazas publicas, y llamaid á las bodas á todos los que encontrareis.* En estas palabras, se encuentra el objeto principal de la parábola, que era el anunciar á los Judíos su reprobacion, así como la vocacion de los Gentiles. Dúndoles á las ordenes de su maestro, *los servidores recorrieron las calles, reanieron á todos los que encontraron, buenos y malos, y la sala del festin fué llenada de convidados.* Es decir, que los apóstoles, despues de haber en vano anunciado el Evangelio á los Judíos, fueron enviados á los Gentiles, para llamarlos á las bodas del Hijo de Dios. Estos escucharon gustosos su voz, y entraron en

1. Tal es el orden que sigue la Providencia en la profundidad de sus consejos: cuando una nacion se há abandonado á sus právaricaciones, hasta perder el don de la fé rechazandola, Dios elige otras para remplazarla. La fé, alejada de las regiones criminales y fugitivas, aborda nuevas comarcas en dónde es recibida y acogida. Cuando en el siglo ix, Pocio, levantando el estandarte del cisma, separó la iglesia griega de la comunión católica, para consolar á su Yglesia afligida con una perdida tan dolorosa, Dios estendió su dominacion por regiones hiperbóreas; y vio venir el Norte á ocupar la plaza del Oriente en su cuna. Cuando en el siglo xvi, las herogias de Lutero y de Calvino, infectando diferentes reinos, los arrancaron á la religion, líos, para indemostrar á su Yglesia, parecia agrandar la tierra con un hemisferio. El abrió á través las olas una camino hasta entonces desconocido, hacia un nuevo mundo. La cruz de Jesucristo, plantada en las costas de America, destruyó los ídolos; y un pueblo católico nació sobre estas tierras lejanas que no habian visto más que bordas de infieles. Así, el Señor nos enseña, que en su colera el traslada la soberanía de nacion á nacion, á causa de sus diferentes crímenes: *Regnum a gente in gentem transfertur propter injurias, et Injurias, et contumelias, et diversos dolos.* Eccl. 3, 8. Así, en un furor más grande todavía, el transporta de la una á la otra la ventaja más inestimable de la fé. No es solamente relativa á la fé: no es unicamente con respecto los reinos que Dios egerece esta subrogacion de severidad con los unos de beneficios con los otros. El obra del mismo modo de particular á particular, para las diferentes vocaciones

tropel en el redil de la Yglesia, que es como la sala del festin. Hasta la fin de los siglos, este ministerio de los apóstoles y de sus sucesores será continuado con éxito, y el universo entero será su conquista).

Pero ¿qué es lo que nos es advertido por estas últimas palabras: *El rey habiendo entrado para ver los que estaban en la mesa, advirtió un hombre que no estaba vestido con el traje nupcial: Amigo mio, le dijo, cómo estais aqui sin la ropa nupcial? Y este hombre no respondió nada. Entonces el rey dijo á sus servidores: atádele las manos y los pies, y arrojadle en la oscuridad: es allí que tendrá llantos y rechinaamientos de dientes porque muchos son llamados, pero pocos los elegidos.* El hombre del cual se habla aquí, representa el cuerpo

y para las gracias. Saul es reprobado, y su espectro pasa á las manos de David. Muchas razas, sucesivamente elegidas y en seguida rechazadas, ocupan el trono de Samaria. El orgulloso Aman recibe el castigo de su maldad; el prudente Mardoqueo ocupa su puesto. Justas es lanzado del apostolado: Matias es levantado. Cuántas gracias del mismo modo Dios nos habia destinado, que nuestra indiferencia há hecho pasar á mejores manos que han sabido retenerlas y aprovecharse! Ay! cuántos otros han recibido con reconocimiento lo que me habia sido inutilmente ofrecido, han gozando de mis faltas y se han enriquecido con mis despojos! Quizás tendré el dolor de verles un dia ocupar el puesto que me habia sido reservado. — El rey de nuestra parábola es eluye del festin á los convidados que se habian hecho indignos de venir. Pero los que el hace reunir en las calles, no habian hecho nada que les hiciese dignos de ser admitidos. No se pierda la fé á la cual habia sido llamado, más que por su culpa; pero la vocacion á la fé es puramente gratuita. Esta gratuidad de la vocacion es un misterio que Dios nos há revelado, pero que no le há plácido hacernos comprender. Dejémos la incredulidad escandalizarse de ello, y acusar á Dios de parcialidad y de injusticia. (La Luz. loc. cit.)

4. *Intrauit autem rex ut videret discumbentes, et vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali... Vestis nuptialis, id est, vestis munda, vestis quedam pretiosa et splendida, qua convivis ornatos esse oportebat. In Oriente scilicet, si quem vellent reges honorare, aut ad mensam suam admittere, ad illum præmittebant vestes splendidas, ne torpi habitu in*

de los reprobos, que están en la Yglesia mezclados con los elegidos, y que, en otra parte, nos están representados por los pescados malos que se encuentran mezclados con los buenos, y por la cizaña que crece entre el buen grano. El traje nupcial, del cual los reprobos

conspicua suo appareret. Igitur iuuitatus ille, turpi veste indutus, regem graviter offendit, quippe qui illius dona quasi contempla abuserat. Ita Allioii in h. 1. Rex ergo, merito indignatus, profervum contemptorem puniendum statuit. Ut autem congrue et quasi iudex ageret, causamque indignanda per se omnibus patefaceret, interrogavit eum: *Amice, quomodo huc intrasti, non habens vestem nuptialem? At ille obmutuit. Tunc ministris suis rex mandavit, ut coram omnibus hominem correptum et ligatum manibus ac pedibus, ne scilicet reverti posset, eicerent in tenebras exteriores, id est, extra conaedium ac palatium regium. Cum apud Orientales, nuptias seu convivium noctu celebrarentur, ideo homo foras expulsus, diebus in tenebras missus, ubi opprobrium defensas, ira vel frigore dentibus frenderet. *Ubi erit fletus et stridor dentium, verba sunt, non jam parabola, sed Jesu, indicantis, quid illa exteriora tenebrae significant, nempe supplicia aeterna in inferno* (Schoenici, *Evang. illustr. dam.* 19. post Pentec.)*

1. La santidad que pertenece esencialmente á la Yglesia, y que es una de sus principales caracteres, no consiste en que no esté compuesto más que de santos. Ella es santa en su principio y en su cabeza; santa en sus preceptos y santa en sus consejos; santa en sus sacramentos y en sus ritos; santa en una parte de sus miembros. Pero á aquellos de sus hijos que violan sus leyes, no pueden quitarla todos sus títulos de santidad. Apesar de su desobediencia, ella permanece siempre la misma. Son muchas parábolas exteriores que no afectan más que á la superficie. Ella es esta hija del Rey celeste, que saca toda su gloria de lo que está dentro de la misma: *Omnis gloria eius filia Regis ab intus.* Ps. xlv. 14. Es la Iglesia gloriosa y triunfante con Jesucristo en el cielo que no tiene mancha, ni arruga; ni nada parecido: *Ut exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam aut aliquid huiusmodi.* Ephes. v. 27. Solamente ella es la ciudad resplandeciente, en donde nada manchado puede entrar: *Non intrabit in eam aliquid inquinatum.* Apoc. xxi, 27. Una prerrogativa tan distinguida no es acordada á la Yglesia que milita en la tierra. Ella participa de la naturaleza de todo lo que es terrestre; está cargada con algunas imperfecciones. Los simples pecc-

que están en la Iglesia no se encuentran revestidos á los ojos de Dios, es la justicia, la caridad, la gracia santificante; es el hombre

dores, mientras que permanecen en la comunión de la Yglesia, son hijos desobedientes, pero no rebeldes. Profanan la casa paterna; pero no la abandonan. Aflijen á su madre; pero no se separan de ella. — Para ilustrar más esta verdad, consideremos, con los Doctores, la Yglesia de Jesucristo cómo un cuerpo animado, y cómo un compuesto de un alma y un cuerpo. El cuerpo de la Yglesia es la sociedad visible de todos los católicos; el alma es la sociedad invisible de los justos solos. Los lazos exteriores de la profesión de la fe, de la participación en los sacramentos, de la sumisión á los pastores constituyen el cuerpo de la Yglesia; los dones interiores del Espíritu Santo, la fe, la esperanza y la caridad y las demás virtudes, forman el alma, se pertenece al cuerpo de la Yglesia por la profesión pública, y de su alma por la vida privada. Se puede ser separado del cuerpo de la Yglesia de tres maneras: abjurando la fe, lo que es heregía; sacudiendo el yugo de sus apóstoles, lo que es el cisma; estando privado de sus sacramentos, lo que es la excomunión. Se excluye del alma de la Yglesia por el pecado. Así es que reconocemos tres maneras diferentes de estar en la Yglesia. Lo están ya del cuerpo ya del alma de la Yglesia, los que están unidos á Jesucristo por el doble lazo, ya del culto exterior, ya de las virtudes interiores. Hazen parte solamente del cuerpo de la Yglesia, y no de su alma, los que habiendo tenido la desgracia de perder el lazo interior de la gracia santificante han conservado los lazos exteriores de la fe, de los pastores y de los sacramentos. Por último, hay personas que pertenecen al alma de la Yglesia, sin estar en el cuerpo. Contamos en esta clase, desde luego los catecúmenos, que no han sido admitidos en el cuerpo de la Yglesia por el bautismo, con tal que posean las virtudes que los hacen dignos enseguida los que una excomunión injusta, pero real, ha separado de la participación de los sacramentos, si no han perdido los dones interiores del Espíritu Santo. Compreendamos aquí, con San Agustín, *Epist. 43,* alias 162, *ad quosdam Donatistarum episcopos,* los que obligados por error de nacimiento, por prejuicio de educación, estando en ignorancia de las verdades católicas, desean comoceras, están dispuestos á hacerlo y conforman su vida á las leyes de una sana moral. Este santo doctor aludía á las diferentes maneras de ser, ya del cuerpo, ya del alma de la Yglesia cuando decía, in *Joan. x,* tr. 45, n. 12: A los ojos de Dios,

nueva, es Jesucristo, del cual no están revestidos. Y la separación que hace el rey de la parábola, será públicamente por el soberano Juez cuando aparecerá en su gloria para juzgar los vivos y los muertos; pero esta separación habrá ya sido hecha secretamente á la muerte de cada persona. Cualquiera que será entonces encontrado sin caridad, será interrogado; pero como no tendrá nada que responder, su silencio será un confesión de su culpabilidad. Aunque estando en la Iglesia por la fé, no será menos excluido del cielo, y arrojado al infierno, cuyos suplicios son horribles y sin fin:

delante de esta ciencia infinita, á la cual nada está oculto; segun esta predestinacion suprema que arregla todos los destinos; cuántas ojeas hay fuera del resfil, cuántos lobos están dentro! (La Luz. loc. cit.)

1. La túnica de la cual es necesario estar revestido para asistir á las bodas del cordero, es la gracia santificante recibida en el Bautismo, ó reparada por la Penitencia. Es este traje nupcial que San Pablo consideraba, cuando decía á los fieles de Colosa: *o Revestidos, como los santos elegidos y queridos de Dios, con entrañas de misericordia, de bondad, de humildad de modestia, de paciencia, y por encima de todo, de la caridad, que es el lazo de perfección. Deditis vos ergo sicut electi Dei, sancti, et dilecti, viscerum misericordiam benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam... Super omnia autem hæc, charitatem habete, quod est vinculum perfectionis.* Coloss. iii, 12 y 14. Y cuando mas énergicamente decía todavía á los de Roma: *Revestidos con Jesucristo, induimini Dominum Jesum Christum.* Rom. xiii, 13, es decir, cubiertos con sus meritos; aplicados por otras semejanzas á las syrias; sus supplicas, por vuestras oraciones; su satisfacción, por vuestra penitencia; sus sufrimientos, por vuestra mortificación. Es así, cubiertos con su sangre, revestidos con sus infinitos meritos que no suplen los vuestros, sino que los vuestros os harán personales cuando os presentaréis con confianza en el banquete celestial. Venidnos revestidos de esta preciosa vestimenta, el Juez supremo os admitirá sin dificultad; pero si no la vé sobre vosotros, os excluirá sin rodeos. — Es el mismo rey quien ápercibe en su festin á hombre que no tenia el traje nupcial. Lo que habia escapado á sus servidores, lo descubre él con una ojeada. Los servidores no habian podido más que prevenir á los que ellos reúnan, de la necesidad de este traje

En su sentido historico y profetico, esta parábola nos presenta, pues, el cuadro de los esfuerzos que Dios há hecho y hará para lle-

para sér admitido en el banquete; exortandolos á ponerse. Pero nada escapa á este ojo penetrante delante del cual todas las cosas están desnudas y al descubierto. Hebr. iv, 13. *El hombre,* decía el Señor á Samuel, *no ve más que lo que aparece; pero yo veo hasta el fondo del corazón.* I. Reg. xvi, 7. No nos lisonjémos de poder, cuando nos presentarémos á su festin, ocultarle sea lo que fuere. El Juez supremo no puede ya sér engañado ni seducido. En el momento de comparecer delante de él, habrá visto no solamente nuestras acciones, sino las intenciones que las habrán producido; no solamente lo que habrémos hecho, sino todo lo que, en nuestra vida habrémos deseado, querido, pensado ó imaginado. Lo que nos cuesta tanto inquirir y discernir, cuando examinamos nuestra conciencia, será advertido en el momento; porque él conoce mejor que nosotros el estado de nuestra alma. Nuestras disposiciones las más secretas, de las cuales apenas nos damos cuenta, sobre las cuales nos hacemos tan frecuentemente ilusiones, están tan presentes delante de él, como las acciones las más publicas. Es, pues, principalmente á arreglar nuestro interior, á purificar nuestro corazón á rectificar nuestras intenciones que debemos aplicarnos. Las otras las más perfectas en apariencia no tienen ningún precio, se convierten tambien en culpables, cuando emanan de una intencion viciosa. Y por el contrario, las que parecen reprehensibles, pueden sér justificadas delante de Dios por la intencion que las produce. Querámos el bien, querámosle sinceramente, querámosle fuertemente, y lo haremos; y la bondad suprema se dignará agradecernos lo que habrémos deseado y que no habrémos podido. Pero sino lo queremos, aquello mismo que podrémos hacer no nos será imputado. — A la pregunta del rey, el hombre de la parábola permanece mudo: imagen de la confusion de la cual será cubierto el pecador, cuando del tribunal ante el cual há sido llevado, oirá salir una pregunta parecida. El Juez irritado le preguntará: *Qué has hecho, desgraciado, de este traje de inocencia con el cual te habias cubierto en el Bautismo; que tu podias recobrar por la Penitencia, cuando has tenido la desgracia de perderlo, y con el cual debias tu estar cubierto al comparecer delante de mi? A esta pregunta terrible, qué tendrá que responder el desgraciado pecador? En la tierra no quedaba nunca sin respuesta; él baseaba el justificarse sin cesar; y unas veces erigiendo au-*

var los hombres al conocimiento y al goce de la verdad en el tiempo y en la eternidad, el relato de las resistencias más ó menos generales de los hombres á sus misericordiosas manifestaciones, y el emblema de los castigos reservados á los corazones obstinadamente endurecidos. En una palabra, esta parábola es la historia de la religión anticipada en el porvenir, desde Jesucristo hasta el fin de los siglos. Qué de reflexiones una semejante historia no debe inspirarnos! Qué sentimientos de temor por una parte, y de reconocimiento por otra, no debe hacer nacer en el fondo de nuestros corazones!

— Pero apresurémonos á averiguar,

II. — *Quiénes son los invitados al festin nupcial, en el sentido moral.* — Estos invitados, somos nosotros todos, en general, y cada uno de nosotros, en particular. Es decir, que la invitación que há sido dirigida desde luego á todo el pueblo judío, después á toda la gentilidad, está también dirigida á cada parroquia y á cada cristiano. Cada uno de nosotros, en efecto, está invitado á tomar parte en el festin nupcial que Dios ofrece en su Iglesia á todos los hombres de buena voluntad, y aún á celebrar nuestras propias bodas con el

firmemente sus vicios en virtudes, y sus pecados en buenas obras; otras veces procurando más insidiosamente excusarse por la pureza de sus intenciones; otras veces buscando paliativos á los pecados, y queriendo disminuir la gravedad; aquí, autorizándose con el ejemplo de la multitud; allá, rechazando sus faltas sobre sus debilidades. Ha podido él, por estos peligrosos sofismas, llegar á seducir á los hombres; quizás há tenido la desgracia de engañarse á sí mismo; pero en este momento, todas las ilusiones son disipadas, todos los prestigios de vanecidos. El vé al descubierta, ya la enormidad de sus crímenes, ya la frivolidad de sus pretendidas excusas. Todo lo deliene, ya el aspecto de un juez, ya la reconvención que hace sobre sí mismo; y él queda en la dolorosa impotencia de responder una sola palabra al que es á la vez acusador, testigo y juez. La citación, la comparecencia, la información, la convicción, la condenación, la ejecución son hechos momentáneos; y él no sale del silencio de confusión á que había estado reducido, más que para pasar á los gemidos, á los gritos, á los ahullidos de la desesperación. (*La Luz. Expl. de los Evang. 19 domingo, después de Pentec.*)

Hijo de Dios que se une á nuestra alma por la justicia y la santidad, cómo á una esposa muy amada!

Estamos invitados á estas bodas por los sacerdotes de Dios que son sus servidores visibles, cuándo nos hostigan á llevar una vida cristiana, á participar de los sacramentos y á asegurar nuestra salvación por la práctica de las buenas obras. Estamos invitados por las impulsiones de los santos ángeles, que son sus ministros invisibles, cuándo nos sugieren pensamientos propios para desprendernos de los bienes de este mundo, y hacernos estimar más que nosotros lo hacemos, los bienes de la eternidad. Estamos invitados por los buenos libros que son sus ministros mudos, cuándo nos hacen comprender, por buenas razones, la necesidad de tender, á nuestro fin que es el cielo, como también el de combatir nuestras pasiones, que nos desvian constantemente de este fin y nos impedirían infaliblemente alcanzarle, si nosotros no les hacemos una guerra sin descanso. Estamos invitados por el mismo Dios, que viene á llamar á la puerta de nuestro corazón, unas veces por inspiraciones tiernas que nos dán el sabor del festin nupcial, quiero decir, para las cosas de piedad y del cielo; otras veces por el disgusto hacia las cosas del mundo; otras veces por favores que nos facilitan nuestra aproximación á las bodas de su Hijo; y, finalmente, por rigores que rompen las trabas que nos hubieran impedido el ir. Estamos, en una palabra, invitados por toda suerte de voces y por toda clase de medios.

1. *Invitati et vocati quicumque sunt? Omnes omnino homines, quamvis pauperes, viles, miseri, quales ab hominibus nequaquam invitari solent. At e convivio Dei nemo excluditur. Quapropter nemo dicat, se nimis miserum esse, se nimis peccatis immersum, se bene vivere non posse. Qui enim te invitat, Deus, jurebit sane ut venire possis, dummodo velis* (SCOURRE, loc. cit.)

2. *Misit servos suos vocare invitatos. 1º Mittuntur nobis servi Regis, ut nos invitent: scilicet ministri Dei, prophetæ, apostoli, virique apostolici, et quicumque nobis aliquo modo Dei nomine loquantur. Ministri hujusmodi verè a Deo mittuntur, eorumque vocem ut vocem Dei audire debemus: Qui vos audit, me audit; et qui vos spernit, me spernit. Luc. 10.*

Y ¿cómo acojemos nosotros estas invitaciones? Seguramente, si fuéramos invitados á las bodas del hijo de un rey de la tierra, estaríamos á la vez orgullosos y felices, creeríamos no poder dispensarnos de aceptar, y nada nos costaría para acceder, aunque debiésemos para esto emprender un largo viaje, afrontar penosas fatigas é imponernos pesados sacrificios. Pero no es á semejantes bodas que estamos invitados; es á las bodas del Hijo unico del Rey del Cielo, bodas infinitamente más bellas y más honrosas, puesto que toda la corte celestial asiste; bodas que deben durar no solo algunos días, sino toda la eternidad; bodas que no deben traducirse finalmente por sacrificios y fatigas para los invitados, sino que les procuran in-tesoros y alegrías sin fin. Nosotros hubiésemos sido dichosos también en asistir á las bodas de Canaán en donde se encontraban Jesus y Maria, con los apóstoles; pero qué eran estas bodas, en las que el vino faltaba, al lado de las bodas del cielo, en donde los invitados se enardecerán con éternos torrentes de delicias? 1?

16. Porro vox illa divinitus loquens nobis, nos admonens et reprehendens, est vox invitans ad omne bonum... 2º Mittunt etiam diabolus et mandas ministros suos, qui invitent ac sollicitent animas ad mensam suam... 3º Ministri Dei in omnem vim ac locum, ad omnes homines etiam maxime miserabiles, ire debent, ut eos invitent, ut instant opportune, importune... omnique ratione compellant intrare. *Prædicta verbum, insti opportune, importune; argue obseca, increpa in omni patientia et doctrina.* II Tim. iv, 2. (Scaocpe, loc. cit.). — *Ece prandium meum paravi, tauri mei et altitia occisa sunt, et omnia parata: venite ad nuptias.* En suavissima divine misericordie invitatio. *Venite, comedite panem meum, et bibite vinum quod miseci vobis.* Prov. ix, 5. Christi, incarnate Sapientie, vox illa est, qui tanto amore, labore ac dolore miscuit vinum suum. *Torcular calceavi solus... et conculem eos in ira mea; et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea.* Isai. lxxi, 3. Ubique insensat vox illa auribus animæ: *Veni ad nuptias...* En Dei benignitas et providentia circa salutem hominum (Id. *ibid.*).

1. *Ece prandium meum paravi, tauri mei et altitia occisa sunt, et omnia parata: venite ad nuptias...* Tauri et altitia in genere tantum significant convivium opipare esse apparatus, que dogmatum Evangelii magnitudinem

Pues bien, pregunto de nuevo, ¿cómo acojemos las invitaciones sin cesar renovadas que se nos hace, para asistir á estas bodas?

diem significant, ait S. Hieronymus, æque ac sacramentorum, ac præsertim Eucharistie. Porro, *altitia* non sunt altites, id est volucres et aves, sed tauri, vituli ceteraque animalia que saginantur ut pinguescant, dieta sunt altitia ab ulendo, quasi altitia vel alta, ait. S. Gregorius. Græce enim est *αίτιζα*, id est altitia, saginata, uti vituli, oves et boves lacte et rapis saginantur. ut impinguntur: *αίτιζα* enim est alo, nutrio, pasco; et *αίτιζα* est sagino et frugibus pinguefacio. Unde Arabicus vertit: *Et vituli mei saginati jam occisi sunt*; Græce *αίτιζα*, id est immolati sunt. Olim enim (uti etiamnum) nuptias a sacrificio aspiciantur, ac nuptialia convivia epulis victimisque in sacrificio mactatis et immolatis agebantur. Sic et nuptialis Christi convivium, quod hic parabolice describitur, a sacrificio crucis sumpsit initium... — Alludit Christus in hac conviviis sui parabola ad Issai cap. xxv, vers. 6: *Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc, convivium pinguium, convivium vindemia, pinguium medullatorum, vindemia desecata; et ad cap. lxxi, 23: Et panis frugum terræ erit uberrimus et pinguis: pascetur in possessione tua in die illo agnus spatiosæ, et tauri et pulli asinorum, qui operantur terram, commistum nigra comedent. Vide utrobique dieta. Hinc discit Christum in Ecclesia jugiter nobis apponere opiparum spirituale convivium sacre doctrine et gratiæ, multipliciter conditum sacris lectionibus, concionibus, exhortationibus, ac innumeris apostolorum, martyrum, confessorum, virginum in omni virtutum genere exemplis, crebra oratione, meditatione et sacramentorum, præsertim Eucharistie (que frumentum est electorum, et vinum geminum virginum, ut ait Zacharias, ix, 17) sumptione frequenti; S. Missæ sacrificii, cum tanto SS. ministrorum, altarum, templorum oratu, ac musicorum et organorum celesti quasi harmonia, celebratione, et aliis plurimis que mentem fidelium spiritualibus deliciis pascunt, oblectant, inebriant, ut Christianismus piis non aliud sit quam jure festum et epulum juxta illud Isaiæ, lxxi, 23: *Et erit mensis ac mense (festum neomeniæ continuum), et sabbatum et sabbato.* Denique Christus ipse jam incarnatus, perenne est fidelium pabulum et gaudium; ipse enim per incarnationem non tantum omnia gratiæ suæ dona, sed et totum seipsum quantus est, adeoque suam deitatem realiter illis communicat, imo gustandam, comedendam fruendamque exhibet, juxta illud, Joan. vi, 51: *Ego sum panis vivus, qui**

Es con placer y reconocimiento? Ay! si juzgo por nuestra conducta, no es más que demasiado visible que no acogemos estas preciosas invitaciones, la gran mayoría entre nosotros por lo ménos. — más que con una fría y lamentable indiferencia. Como los antiguos judíos, de los cuáles se há dicho que *ellos se fueron, el uno á su casa de campo, el otro á sus negocios*, desdenamos las invitaciones celestes, y nos vámos tranquilamente á nuestros asuntos y á nuestros placeres, cómo si ellas no nos hubiesen sido dirigidas. Nos impacientamos también más ó menos vivamente cuando estas invitaciones se convierten en más apremiantes, y dámos á entender, cuando podemos hacerlo, que no se nos hable más. No digo nada de los que *se apoderan de los servidores del Rey, que los abruman con ultra-*

de celo descendit: si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in aeternum. Hac de causa Isaias delicias et felicitatem Ecclesie novae ex Christo incarnato obventuram praenuntians, passim exultat et jubilat, omnesque christianos ad jugiter exultandum et jubilandum invitat, ut patet cap. ii, vii, xxx, xxxv, lx, lxi, lxx et seq. Videat ergo christianus, praesertim sacerdos et religiosus, ut hisce epulis mentem pascat et satiet, ac in sanctitate et justitia serviens Christo, perpetim cum eo dissuavians vitam agat juvenudam, laetam, beatam, ac felicitatem perennem hic inchoet et praesitet, quam mox perficiet et consummabit in caelo. Hinc, pariter discat, quam insipientes sint illi qui hisce epulis caelestibus praeforant terrenos agros et villas, hoc est porcorum siliquas, regum delicias (COAN. A LAP. Comm. in Matth. xxii, 4). *Venite ad nuptias.* Potest beatitudo aeterna nuptiis comparari. 1º Quis sicut in nuptiis omnia iustitiam spirant, et optimis epulis satiantur hospites; ita et in caelis est *omnis bona praesentia*, juxta illud Ps. xvi: *Satiabor*, etc., et Ps. xxxv: *Inebriabuntur*, etc. 2º Sicut in nuptiis omne, quod tristitiam creare et iustitiam turbare posset, longissime arceatur; ita et in caelis est *omnis mali absentia*, juxta illud Is. lxxx: *Non esuriant*, etc. 3º Sicut in nuptiis est gratissima amiceorum societas, omnesque splendida, et nuptiali veste vestiti sunt; ita et in caelis omnes veste gloriae ornat, jucundissime inter se sociabuntur. 4º Sicut nuptiae diutius plerumque, quam alia convivis aut coententis, durant, ita et id caelis beatitudo in aeternum durabit, juxta testimonium Christi, Joán. xvi: *Et gaudium vestrum nemo tollet a vobis* (LONNER, Biblioth. Index conc. dom. 49. post Pentec.).

jes y los matan. Los hay, nosotros los hémos visto, los vámos todos los dias; si ellos no matan siempre á los servidores del Rey, es porque no pueden; en los intermedios de las muertes, ellos los maltratan, por lo ménos, lo más que pueden. Pero no están aquí para oírnos, y no tenemos nada, por consiguiente, que decirles.

Pero fijemosnos también en esto: la suerte de los antiguos judíos que se habian contentado con cerrar los oídos á las invitaciones celestes, y de irse á sus negocios y á sus placeres, no fué diferente de la suerte de los que maltrataron y mataron á los profetas y á los

1. De quibusdam invitatis dicitur, quod *noleverunt venire*: de aliis, quod *in neglexerunt*, et aberunt in villam suam, vel ad negotiationem suam; de quibusdam etiam adjicitur, quod *servos invitantes contumelii et vulneribus affecerunt*. Sed quare illi noleverunt venire, isti neglexerunt, hi contempserunt? An convivium adeo magnificentum, tantoque sumptu apparatus repudiandum fuit? Aut forte nulli horum famem patiebantur, nec egebant cibis hujus convivii? Imo vero famelicii fuerunt omnes hi invitati, erantque incolae regionis illius longinquae, in qua factus mes regnat valida; sed eam suam famem non satis ipsi intelligunt, petantque eam posse sedari et satiari sine cibo illo nuptiali, sine cibo caelesti, per alium cibum qui incongruus est, nec solutus, seu stolidus est (MARC. RAT. Praed. dom. 12. post Pentec.). — *Et nolebant venire*. 1º *Nolebant*: en perversa hominum voluntas, que sua incredulitatis et consequentis damnationis causa est... 2º *Neglexerunt*: en ingratitude et negligentia humana circa causam salutis aeternae. Quomodo enim regem invitationi respondit? Responderet utique deberent omnes, et quidem cum gaudio et gratitudine... sed e contra plerique longo aliter agunt. Alii enim 1) invitationem declinant, vanos praetextus allegando; revera autem venire nolunt, quia bona temporalia praeserunt aeternis. *Aberunt, alius in villam suam, alius vero ad negotiationem suam.* En rerum temporalium inordinatus amor. Quam insipientes illi, qui epulis caelestibus anteponunt terrenos agros et villas; hoc est, porcorum siliquas regum delicias, pomum veltium paradiso voluptatis!... 2) Alii respondent, injurias et contumelias rependendo, li nimirum qui in Deum blasphemant, Ecclesiam impugnant et persequuntur, proximum laedunt, aut quovis peccato Deum offendunt, et Christum sicut Judaei crucifigunt (SCHOFFER, loc. cit.).

apóstoles: todos fueron envueltos en la misma condenación y heridos con el mismo castigo; es decir, que todos fueron abandonados á su ceguera y á su endurecimiento, y que, en su lugar, Dios llamó en adelante á los Gentiles. Pues bien, es lo que nos puede suceder á nosotros mismos. Que maltratemos los ministros de Dios, que nos burlemos de la religion, ó que seámos senillamente indiferentes á las invitaciones que nos son hechas para trabajar en nuestra salvación; el castigo del cual estamos amenazados es el mismo; y este castigo, es el de ser abandonados de Dios. Heridos, al fin, por nuestros indignos rehusamientos, si nos abandonará á nosotros mismos, é irá á llevar sus invitaciones y sus gracias á almas menos indiferentes y mejor dispuestas que las nuestras 1.

Y cuáles serán las consecuencias de este abandono demasiado merecido de parte de Dios? He aquí lo que sucederá. Como por nosotros mismos no podemos hacer obra alguna buena, estando abandonados de Dios, nuestra alma permanecerá en una completa indigencia. Y cuando llegará la hora de nuestra muerte, Dios se presentará delante de nosotros; pero porque no estaremos revestidos del traje nupcial 2, es decir, porque no tendremos ningun

1. *Rex autem cum audisset, iratus est...* En vindicta Dei certa et terribilis, contra omnes Fidei persecutores, et pseudochristianos. 1. Rex tam beneficis prenas infligit: quia tempus est misericordia, et tempus justitie... 2. Peccatores quantumvis audaces, quantumvis securi, non evadent manus Domini: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis.* Hebr. x, 31. Peribunt ipsi cum suis villis et civitatibus; quid illis remanebit mox de agris, negotiationibus aliisque bonis, propter quae Dei invitationem spreverunt? Nihil, nisi incendium et desperatio aeterna: *Perdidit homicidas illos, et civitates illorum succendit* (Scaevola, loc. cit.).

2. *Vidit hominem non vestitum veste nuptiali.* Ostendi potest, quomodo sit vestis nuptialis, sine qua nullus ad celestes nuptias intronnetur, nempe charitas, id quod ex effectibus vestis colligi potest. Nam, 1.º si cui vestis operit plagas, ita charitas multitudinem peccatorum, teste S. Jacobo, cap. v. 2.º Sicut vestis protegit a cœli injuriis, ita et charitas a tribulationibus, quia aquae multae non possunt extinguere charitatem. Cant. viii. 3.º Sicut vestis hominem ornat et dignitatem ejus indicat, ita

merito, él encargará á sus angeles el separarnos de la Yglesia, y arrojararnos, mudos de confusion y de desesperacion 3, en las eternas tinieblas del infierno. Tal será inevitablmente nuestra suerte, si nos mostramos obstinadamente sordos á las invitaciones que Dios no cesa de dirigirnos y de hacernos dirigir, para servirle y amarle 4.

Conclusion. — Asi la parabola de nuestro Evangelio, que representa, por un lado el destino de los pueblos con relacion á la Yglesia, representa tambien, por el otro, los destinos de cada alma con relacion á Dios. Los pueblos, y principalmente el pueblo judío, que no han querido entrar en la Iglesia, han sido castigados por su obstinacion, siendo esclusos de la Yglesia. Del mismo modo, las almas que se obstinan en no querer oír las invitaciones que les son dirigidas para servir á Dios, serán castigadas por su resistencia criminal separandose de Dios. Ellas no han querido estar con Dios para servirle y amarle; harás segun su voluntad; ellas serán para

et charitas, quia quantitas (et dignitas) cujusque animae estimatur de mensura charitatis, quam habet, teste S. Bernardo. 4.º Sicut nemo ad nuptias sine veste nuptiali admittitur; ita nec sine charitate ad nuptias celestes. Excitentur ergo auditores ad vestem in hac omni conatu procurandam, simulque, qua ratione eam obtinere possint, ostendatur (Lonsæ, Biblioth. Index conc. dom. 19. post Pentec.).

1. *At ille obmutuit.* Ostendi potest, quod in hac quidem vita variae excusationes a peccatoribus afferantur, quibus more Adam foliis ficus se operientis peccata sua nimmer, et excusare conantur, sed quae in altera vita nihil valebunt, Eorum 4.º est: *Diemon decepit me;* sed licet sollicitare, et latrare, is possit mordere tamen non potest, nisi volentem. 2.º *Quod proximus causam dedit ad lapsum;* sed occasio hominem fragilem non facit, sed qualis quisque sit, ostendit. 3.º *Quod consuetudo impulerit;* sed nihil impossibile apud Deum; hinc S. Augustinus, S. Magdalena, S. Paulus, et alii, eandem facilliter superaverunt. 4.º *Quod passionum vehementia prostraverit;* sed sub te erit appellus laus, et tu dominaberis illius (Lonsæ, Biblioth. Index conc. dom. 19. post Pentec.).

2. Voy. la note 1 de la page 186.

siempre separadas de Dios, escluidas de la sala de su eterno festin, que es el cielo y precipitadas en el infierno ¹.

Cristianos, mostrándonos de lejos el abismo que espera á los corazones obstinados, es to lavia una invitacion que Dios nos dirige para ir á él; no es para sumergirnos que él nos lo muestra, es por el contrario para que nos sepáremos y no caigamos; porque nó es para nosotros que él lo há hecho, sino para el demonio y sus Angeles ². La mansion que nos há sido destinada de toda eternidad, es el cielo ³. Accedámos, pues, una vez y con todo nuestro corazon á la invitacion tan tierna y tan generosa que nos hace nuestro Dios para unirnos á él, y en el último día serémos admitidos en la sala de las bodas éternas. Así sea.

1. O quam suave vobis deberet esse illud verbum: Venite ad nuptias! Sed quia illud audire modo non vultis, nec illud postremum Filii Regis verbum audistis: Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum. Sed verbum illud horrendum, ad quod tinniant ambar aures vestras, et pili capitis vestri exhorrescent: Ite, maledicti, in ignem eternum. Ibi nimirum ignis et sulphur, spiritus procellarum dapes vobis erunt, et pars culicis vestri, ac sociorum vestrorum, Ps. x, 7. Neque vero dicit: Ite maledicti Patris mei, nec enim ab ipso illa procedit maledictio, qui alicui benignus vos invitavit; sed vos in caput vestrum illam accersivistis, dum benedictionem, ad quam vocati eratis, perversa voluntate vestra repudiatis, et venire noluitis. Sic de unoquoque vestrum verum est illud: Dedit maledictionem, et venit et: et noluit benedictionem, et elongabitur ab eis; et induit maledictionem sicut vestimentum, et intravit sicut aqua in interiora ejus, et sicut oleum in ossibus ejus; sicut et sicut vestimentum quo operitur et hinc zona qua semper praecipitur. Ps. cxxii, 16-1. Illa nimirum vobis erit instar vestis nuptialis in convivio inferorum, quod praeparavit Dominus in convivio elegantis; erit zona convivialis et genialis invitatorum, quam verba illa dicitis: La lievre du congre et des congres: • Inno erit sibus et potus, aqua et oleum, intima vestra penetrans viscera, et medullas pervadens. Hoc attendite, et dum tempus est, aures, oculos et cor aperite. (Manc. Rat. Predio. dom. 19, despues Pentecostes).

2. Matth. xxv, 41. — 3. Matth. xxv, 34.

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTÉS.

TERCERA INSTRUCCION.

El convidado encontrado sin traje nupcial, representacion del reprobó.

1. Tiene las manos y los pies atados. — II. Esta escluido del festin nupcial, — III. Es arrojado en las tinieblas exteriores.

La parabola cuya lectura acabo de hacerós, despues de habernos mostrado al rey del cual se há hablado, tan deseoso de ver la sala del festin de las bodas de su hijo llena de convidados, nos presenta de pronto un espectáculo muy inesperado. — Este rey habiéndose colocado cerca de los convidados, y habiendo advertido á uno de ellos sin el traje nupcial, le hizo coger por sus servidores y arrojar, á tado de pies y manos, á la puerta del festin. En el sentido natural de la parabola, esta circunstancia, sorprendente para nosotros, se explica por este hecho que, en Oriente, los reyes convidan á los que ellos invitaban á su mesa, trajes de fiesta, sin los cuáles los convida los no debían presentarse delante de ellos ¹. El convidado de la parabola, yendo al festin nupcial sin el traje que le habia sido enviado, habia gravemente ofendido al rey, y es por éso que el rey, hablando con dulzura, no obstante, le hizo poner fuera de la sala.

Pero esta circunstancia de nuestra parabola no es solamente un rasgo de las costumbres orientales; es para nosotros la representacion de la verdad la más terrible de nuestra santa religion. Nosotros tambien estamos invitados á un festin de bodas, que es el festin del cielo; y á nosotros tambien se nos há enviado un traje nupcial para presentarnos en este festin, á saber, el traje de justicia y de inocencia que nos há sido dado en el Ban-

1. Cf. d'Alloli, Nouv. Comm. Evang. S. Matth. xxii, 11.

siempre separadas de Dios, escluidas de la sala de su eterno festin, que es el cielo y precipitadas en el infierno ¹.

Cristianos, mostrándonos de lejos el abismo que espera á los corazones obstinados, es to lavia una invitacion que Dios nos dirige para ir á él; no es para sumergirnos que él nos lo muestra, es por el contrario para que nos sepáremos y no caigamos; porque nó es para nosotros que él lo há hecho, sino para el demonio y sus Angeles ². La mansion que nos há sido destinada de toda eternidad, es el cielo ³. Accedámos, pues, una vez y con todo nuestro corazon á la invitacion tan tierna y tan generosa que nos hace nuestro Dios para unirnos á él, y en el último día serémos admitidos en la sala de las bodas éternas. Así sea.

1. O quam suave vobis deberet esse illud verbum: Venite ad nuptias! Sed quia illud audire modo non vultis, nec illud postremum Filii Regis verbum audistis: Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum. Sed verbum illud horrendum, ad quod tinniant ambar aures vestras, et pili capitis vestri exhorrescent: Ite, maledicti, in ignem eternum. Ibi nimirum ignis et sulphur, spiritus procellarum dapes vobis erunt, et pars culicis vestri, ac sociorum vestrorum, Ps. x, 7. Neque vero dicit: Ite maledicti Patris mei, nec enim ab ipso illa procedit maledictio, qui alicui benignus vos invitavit; sed vos in caput vestrum illam accersivistis, dum benedictionem, ad quam vocati eratis, perversa voluntate vestra repudiatis, et venire noluitis. Sic de unoquoque vestrum verum est illud: Dedit maledictionem, et venit et: et notavit benedictionem, et elongabitur ab eis; et induit maledictionem sicut vestimentum, et intravit sicut aqua in interiora ejus, et sicut oleum in ossibus ejus; sicut et sicut vestimentum quo operitur et hinc zona qua semper praecipitur. Ps. cxxii, 16-1. Illa nimirum vobis erit instar vestis nuptialis in convivio inferorum, quod praeter convivio elegistis; erit zona convivialis et genialis invitorum, quam verba mala dicitis. — La lieue du convite et des convites: « Inno erit sibus et potus, aqua et oleum, intima vestra penetrans viscera, et medullas pervadens. Hoc attendite, et dum tempus est, aures, oculos et cor aperite. (Manc. Rat. Predio. dom. 19, despues Pentecostes).

2. Matth. xxv, 41. — 3. Matth. xxv, 34.

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTÉS.

TERCERA INSTRUCCION.

El convidado encontrado sin traje nupcial, representacion del reprobó.

1. Tiene las manos y los pies atados. — II. Esta escluido del festin nupcial, — III. Es arrojado en las tinieblas exteriores.

La parabola cuya lectura acabo de hacerós, despues de habernos mostrado al rey del cual se há hablado, tan deseoso de ver la sala del festin de las bodas de su hijo llena de convidados, nos presenta de pronto un espectáculo muy inesperado. — Este rey habiéndose colocado cerca de los convidados, y habiendo advertido á uno de ellos sin el traje nupcial, le hizo coger por sus servidores y arrojar, á tado de pies y manos, á la puerta del festin. En el sentido natural de la parabola, esta circunstancia, sorprendente para nosotros, se explica por este hecho que, en Oriente, los reyes convidan á los que ellos invitaban á su mesa, trajes de fiesta, sin los cuáles los convida los no debían presentarse delante de ellos ¹. El convidado de la parabola, yendo al festin nupcial sin el traje que le habia sido enviado, habia gravemente ofendido al rey, y es por eso que el rey, hablando con dulzura, no obstante, le hizo poner fuera de la sala.

Pero esta circunstancia de nuestra parabola no es solamente un rasgo de las costumbres orientales; es para nosotros la representacion de la verdad la más terrible de nuestra santa religion. Nosotros tambien estamos invitados á un festin de bodas, que es el festin del cielo; y á nosotros tambien se nos há enviado un traje nupcial para presentarnos en este festin, á saber, el traje de justicia y de inocencia que nos há sido dado en el Ban-

1. Cf. d'Alloli, Nouv. Comm. Evang. S. Matth. xxii, 11.

tismo, y cuando la muerte traerá para nosotros la hora de comparecer en el festin del cielo, si no estamos revestidos con nuestro traje de inocencia conservada ó recobrada, la suerte del invitado de la parábola vendrá á ser nuestra propia suerte. Y porque el conocimiento claro y preciso de esta suert: desgraciada es una de los más seguros de hacernosla evitar, no podría elegir un asunto más instructivo ni más provechoso para nuestra conferencia de esta mañana. Três reflexiones ván hacerse, segun las três principales circunstancias del castigo del convidado indigno, del cual se há dicho, primeramente, que tiene las manos y los pies atados; en segundo lugar, que es escludido de la sala del festin, y en tercer lugar, que es arrojado en las tinieblas exteriores¹.

1. Quæ pena plexus est, qui deprehensus sine veste nuptiali? Resp. primo, ligatum fuisse manibus et pedibus; quod indicat, primo, eum more facinorosorum in carcerem et vincula conjectum: secundo, ex mente Theophylacti, quod post hæc vitium non sit amplius potestas operandi aliquid, quo vel præmium vel poenam mereatur: tertio, quod inferi certe loco additi et quasi vinculis constricti sint, nequeant se a poenarum severita defendere manibus, aut pedibus effugere: quarto, quia bene operari cum possent, voluerunt, in poenam constringuntur sis membra, quod non exiguum cruciatum gignit. — Secundo, missum seu ejectum fuisse et consensu convivarum, quod indicat: primo, poenam damni, quæ consistit in privatione gloriæ, et omnium honorum celestium, parique in damnato immensam tristitiam, quando is considerabit se infinito loco et quidem in infinitum seu æternum carcerum. Indicat, secundo, eam ingenti impetu et horrore adjuicendam a conspectu Dei in locum a Deo et cæcis remotissimum, infernum acilicet. — Tertio, missum esse in tenebras exteriores; quod significat: primo, infernum fore locum obscuroissimum, subterraneum, omnique luce destitutum, nisi forte in quantum supus et supernum poenas damnaui intuer debent. Secundo, juste eos puniri tenebris, qui lucem spiritualem et divinam contempserunt. Exterioribus vero: quia eum tenebras internas habet hic peccator (dum iustar nocturnas videt solum externa et profana, ad interna vero et spiritualia, in seipsum et conscientiam suam cæcus est), ideo patietur ibi tenebras externas, in quibus nihil videat rerum

I. — *Tiene él las manos y los pies atados.* Tal fué el primer castigo de este imprudente convidado que habia átrevidose á presentar en la sala del festin sin estar vestido con el traje de honor que se lleva en semejante circunstancia: *Atádle*, dijo el rey á sus oficiales, *las manos y los pies.* Si se hubiera limitado á ponerle fuera, sin átarle previamente las manos y los pies, hubiera podido intentar el entrar por astucia ó violencia. O tambien el primer momento de confusion pasado, hubiera él podido arrojar-se á los pies del rey, levantado hacia él sus manos suplicantes, y pedirle su perdon. Libre en sus movimientos y acciones, hubiera podido ir á caecarotr: algun poderoso personaje cerca del rey, y suplicarle que fuera á solicitar por él el perdon de la ofensa. ¿Qué digo? hubiera podido merecerle, consagrandose al servicio del rey, haciendo por sérle útil con actos llamativos, desafiando la muerte para humillar y vencer á sus enémgos. Pero con las manos y los pies atados, está reducido á la más completa impotencia yá para solicitar su perdon, yá para merecerle.

Y tal es tambien el primer castigo del reprobó. Desde el momento que él aparece delante de Dios, despues de su muerte, sin estar revestido con el traje de la justicia y de la inocencia que le há sido dado en su Bautismo, al instante es atado de las manos y de los pies, es decir, que al momento es reducido á la más

externarum, sed internam tantum stultitiam et confusionem. — Quarto, fore ibi fletum et stridorem dentium, hoc est, gemitus et ululatus immensus una cum extrema pena sensibili. Fletus indicat summam animi tristitiam ex apprehensione summi boni amissi, et summi mali contracti: stridor dentium summam corporis dolorem ab igne et aliis penis externis. Cruciabitur ergo anima et corpus: illius cruciatus vermis, hujus vero ignis vocatur a Domino: anime dolorem fletus, corpore vero stridor dentium indicat. — Tanto igitur et tam terrifico exemplo admoniti, enitatur, ut postquam jam ad nuptias Filii Dei vocati sumus, vestem nuptialem nobis comparemus, ne alioquin in secordia deprehensi, idem cum isto iudicium experiamur (*Op. conc. dom. 19. post Pentec. conc. 2. n. 9.*)

completa impotencia para hacer buenas obras que apaciguen la justa colera de Dios y le merezcan su perdón. Mientras que está en este mundo, el pecador puede hacer el bien; puede orar, puede ayunar, puede hacer limosnas, asistir á los presbiteros, cuidar á los enfermos, visitar á los presos, oír la santa Misa, invocar los santos, y, por todos estos medios, puede apaciguar la indignación de Dios contra él y entrar en su gracia. Pero una vez que há muerto y que há comparecido delante de Dios, nada le es posible ya, y es para todas las acciones buenas, como para las acciones ordinarias de la vida, un hombre que tiene las manos y los pies atados.

No solamente el reprobado no puede ya hacer ninguna obra buena, no puede tampoco quererlas hacer. En él la voluntad está adherida al mal, como lo está la de los demonios, del propio modo que la voluntad de los ángeles y de los elegidos está irrevocablemente unida al bien. No es posible á un reprobado el querer el bien, como no lo es á un elegido el querer el mal. Algo obstinado que pueda estar durante esta vida la voluntad que nos atrae al mal, e la puede separarse de pronto. Nabucodonosor há querido hacerse reconocer por un Dios¹; Manasés no há puesto límites á su impiedad²; Pablo há sido el más cruel perseguidor de los cristianos³; Tomás há perdido enteramente la fé⁴; y sin embargo, desde que el Señor há derramado un rayo de su gracia en el corazón de los unos y de los otros, se les há visto doblarse bajo la mano de Dios, y completamente diferentes de lo que habían sido anteriormente, sér dóciles á su voz; pero en el infierno, la voluntad estará eternamente unida al mismo objeto, ella amará siempre lo que há amado, y no amará nunca lo que há aborrecido y entonces no se tendrá ya pies para correr á la misericordia de Dios, ni manos para satisfacer á su justicia; nada de pies para huir de un abismo de donde no se puede salir jamás, cuando se há caído una vez, ni de manos para defenderse contra los demonios que serán en el infierno los ejecutores de la divina justicia. *Los impios serán*

1. Dan. iii, 1 y siguientes. — 2. II Paral. xxiii, 2 y siguientes. — 3. Act. viii, 3. — 4. Joan. xx, 23 y siguientes.

puestos en los infernos cómo ovejas¹, dice el profeta; no es que ellos tengan entonces la dulzura de estos animales, puesto que serán como leones rabiosos; sino que no podrán hacer más resistencia que una oveja que se saca del corral para llevarla al matadero. Fúnesto estado que no se puede pintar con palabras, y que la imaginación misma no puede concebir! Aquellos, pues, que se han atado voluntariamente con las cadenas de sus pecados², serán atados á pesar suyo en el infierno³.

II. — *Es excluido de la sala del festin.* — Es el segundo acto del castigo impuesto por el rey al invitado que había osado presentarse sin estar vestido con el traje nupcial. Si el rey se hubiéra limitado á hacerle átir las manos y los pies, y si lo hubiése dejado, en este estado, en la sala del festin, la confusión de este desgraciado hubiése sido grande sin duda; pero por lo menos no hubiése sido separado de los suyos, ni privado de la vista del festin. El rey no quiso que tuviese esta satisfacción; fué estuido de la sala en dónde se celebraba el festin nupcial.

Y es lo mismo que sucederá al reprobado, que será excluido del cielo, en dónde se celebrará el eterno festin de los bodas del Hijo unico de Dios. Exclusion verdaderamente desgarradora y desesperante! Para saber lo que es el sér excluido del cielo, sería preciso

1. Ps. xlviii, 15. — 2. Ps. cxviii, 61.

3. Monmorel, *Hom. 19. sem. ap. la Pentec. Samedi.* — *Ligatis manibus et pedibus, etc.* Neque hoc immerito, quia enim reprobi, dum vivunt, suavia Christi vincula respiciunt ac raperunt, quemadmodum querit Deus, Jer. II. *A saeculo confregisti jugum, rupisti vincula mea et dixisti: Non serviam, idcirco alligandi et vincendi sunt in inferno a diabolo, qui hinc vinciri voluerunt a Christo. Homines alligantur in infantia, ne e eunis excidant: adultiores facti non alligantur: contra bruta, uti equi et boves, in prima etate non alligantur, sed adulta primam. Ita homines boni, qui soli vere homines sunt, alligantur dum in hoc saeculo degunt, ad suave Christi jugum, in coelo liberi erunt: reprobi vero, qui brutorum vitam degunt, liberi hic discurrent, dum jugum Christi excutiant, sed vincientur in inferno. Nimirum quia spreto Christi jugo, imposerunt sibi jugum damonis, idcirco quid gestare et quidem aeternum debent (Faber, *loc. cit.* conc. 3, n. 3).*

saber lo que es el cielo; y San Pablo, que había sido admitido á contemplarle algunos momentos, declara que *el ojo humano no puede ver, ni el oído del hombre oír, ni su espíritu concebir lo que Dios ha preparado para los que le aman* ¹. El cielo, es la admirable sociedad de todos los ángeles y de todos los bienaventurados, sociedad de la cual no se encuentra tampoco ninguna equivalente en este mundo. El cielo, es efectivamente el goce de todos los bienes y la exención de todos los males, estado que nos es desconocido en este valle de lágrimas y de destierro. En el cielo, es principalmente Dios, abismo de todas las bellezas y de todas las perfecciones, visto, contemplado y adorado cara á cara; es sobre todo, Dios, bondad infinita, amado con éxtasis. ¿Quién puede decir la felicidad que hay en ver y amar á Dios, y, por consiguiente, la desgracia que hay en estar separado de él?

Aquí bajo, no podemos decir ni bien comprender esta desgracia ni aun sabiendo, no obstante, que el hombre ha sido hecho para amar á Dios, y que es naturalmente llevado á amarle; porque las afecciones terrestres que llenan el corazón del hombre tienen, en cierto modo, retardada esta tendencia natural del hombre á unirse á Dios, y he ahí porque se muestra muy afligido, en general, al ser de ellas separado. Pero cuando el alma á la muerte habrá sido libertada de los velos del cuerpo que molestaban su vista, entonces ella verá claramente lo que es Dios para ella. En este momento comprenderá que todo lo que la había encantado en las criaturas, sea belleza, sea gracia, no era más que un debil desprendimiento del manantial de toda belleza, de toda gracia y de toda bondad, que está en Dios. Entonces ella comprenderá cómo lo que le gustaba en las criaturas no podía satisfacerle y no hacia más que excitar su sed y sus deseos, puesto que estaba para saciarse en el manantial y no en los desprendimientos. Pero en vano ella verá su puesto señalado en este banquete de las eternas delicias; en vano querrá ella sentarse para satisfacer la necesidad que sentirá de tomar parte; por orden del mismo Dios á los pies del cual quisiera permanecer para siempre en contemplación, ella será arrancada de delante de su rostro, separada

de sus parientes y de sus amigos, y escluida de la celeste mansión. Oh! exclusión lamentable! Cuán cruel será para el reprobó! Qué desgarramiento, qué dolor no le causará! En qué desesperación no se sumergirá! Cuando David condenó á su hijo Absalon á no comparecer delante de él, el dolor de Absalon fue tal que suplicó á Joab que fuese á decir á su padre, que si le estaba prohibido verle, sería hacerle morir ². Leámos también en la vida de Felipe II, que este príncipe, habiendo visto á uno de sus cortesanos con poco decente compostura en la iglesia y habiéndole prohibido, por este hecho, el no comparecer nunca delante de él, el dolor que le causó al cortesano esta prohibición fué tan grande, que cuando entró en su casa, falleció. Sin embargo, no se trataba, para Absalon, más que de las buenas gracias de su padre, y para el cortesano de las de su rey. Tan queridas cómo pudiesen ser, al uno y al otro, estas buenas gracias, no estaban esencialmente destinadas á hacer su felicidad, y, además, debían ellos necesariamente perderlas, un poco más pronto, un poco más tarde, yá por la muerte propia, yá por la muerte de estos reyes. Es en esta presencia esencial y únicamente, que consiste su felicidad, y esto por la eternidad. Qué será, pues, cuando Dios, á la muerte dirá al reprobó: No quiero verte más, ni que tu me veas. *Que se le arroje fuera de aquí*. Una vez más, esta exclusión del cielo será, para el reprobó, llena del dolor el más horrible y el más desgarrador ³.

1. II. Reg. xiv, 32.

2. *Tubetur ejus peccator de convivio nuptiali, et precipitari in locum ab eo remotissimum: Mitte eum, inquit, id est, ejicite; unde Matth. xiii. et xxv, dicitur ejicite. Quibus verbis indicatur poena damni, qua est aberratio ab ultimo fine, carentia visionis Dei, exilium sempiternum a celestis patria, amissio juris hereditarii ad regnum colorum, denique jactura et confiscatio bonorum omnium in sæcula sæculorum. De qua et Isa. vii. dicitur (secundam translationem aliquorum): Tollatur impius, ne videat gloriam Dei. Et hæc poena visa est sanctis viris omnium gravissima, uti S. Petro, qui cum Domino ahluturo sibi pedes primo acriter resisteret, dicens: Domine, non lavabis mihi pedes in æternum,*

III. — *Es arrojado en las tinieblas exteriores.* — En Oriente, en dónde nos retiene siempre nuestra parábola, es durante la noche,

ubi a Christo audit: *Nisi lavero te, non habebis partem mecum; adeo territus hac voce fuit, ut statim alius fieret, dicens: Domine, non tantum pedes, sed manus et caput. Quod absque dubio non erat dicturus, licet strictam super se carnificis gladium vidisset. Omni ergo gladio et fulmine pejus esse cognovit, non habere partem cum Christo. S. Chrysost. hom. xiv. in Matth. ait: « Inolerabilis quidem res est etiam gehenna, quis nesciat? Supplicium illud horribile. Tamen si mille aliquis ponat gehennas, nihil tal dicturus est, quale est a beatis illius glorie honore propelli, exosumque esse Christo, et audire ab illo: Non novi vos. Est enim satius mille fulmina sustinere, quam vultum illum mansuetudinis pietatisque plenum, nos tamen aversantem videre. » Sic ille. Esau cum audiret præceptam sibi a fratre primogenituram et paternam benedictionem: *Irrugit clamore magno et ejulatu magno flevit. Gen. xxvii.* Et quid est hereditas temporalis et hominis benedictio, cum celesti hereditate et divina benedictione comparata? Et si nos terrene aliquo honore spoliati, ut visu, honore, parentibus aut uxore, opibus aut domo, per incendium vastata, adeo consternamur et lamentamur; quid erit perdere summum et infinitum bonum, adeoque omnia simul bona, quidquid oculos exhilarabat, quidquid gustum delectabat, quidquid aures recreabat, quidquid tactum et olfactum permolebat, quidquid mentem satiat? Quamquam hanc jacturam modo non valde æstimamus, quia scilicet bonum illud summum non videmus, nec satis apprehendimus; propterea quod hic carne immersi, instar nocte cæcitas, et gustum temporali dulcedine infectum habeamus, ideoque celestia minus sapient nobis. « Neque enim novimus, inquit S. Chrysostomus, in hom. suprad. illorum beatitudinem præmiorum, ut infelicitatem quoque de eorum amissione scire possimus. Nos autem hanc absque dubio disicimus, cum experimento caperimus edoceri. Itaque tunc aperiantur oculi, tunc auferetur velamen, tunc eam ingenti dolore impij videbant, quid inter bonum æternum ac summum, et inter hæc caduca et fragilia discernimus sit. » Quam rem pulchre declarat cardinalis Bellarminus, conc. de cruciat. gehenn. Si enim rex adoptaret puerum ingenuum quidem sed obscuro loco natum ea conditione, ut si pædagogus suo obediret, et in litteris ac moribus proficeret, hæres regni esset; sin vero immorigerus et refractarius foret, ad triremes ablega-*

al resplandor de las lamparas encendidas, que se celebran los festines de bodas. Espulsado de la sala del festin, brillantemente ilumina-

retur; et puer libros abjeceret, pædagogus insultaret, et pro studio nugas tractaret, sapiusque correptus non emendaretur, ideoque aperto tandem et lecto coram eo regis testamento, ad triremes condemnaretur, qui rex esse poterat, si morem gessisset: quanta, quæso, tristitia occuparet istum juvenem? Numquid non magis eum affigeret regni destinatio amissio, quam labor remigando et durissima flagella? Nos vero ejusmodi pueri sumus, qui in morte primum videbimus, quale regnum perdidimus, ideoque jacturam ejus magis sentiemus, quam penas sensuales (Faber, *Op. cit. dom. 49. post Pentec. conc. 2. n. 1.*) — Quoniam peccator eo ipso, quo avertit se a Deo, abjicit et contemnit Deum, preferendo ei creaturam; meretur hoc ipso excidere a summo bono et abjici a Deo. Quamdiu is in peccatis vixit, tamdiu dorsum vertit Deo. (Ita vidit impius Ezechiel in templo habentes dorsa contra altare, c. vii.) Jure igitur et Deus dorsum ei vertit in gehenna, subtrahendo ei aspectum et vultum suum desideratissimum, quemadmodum minatur, Jer. xviii. *Dorsum et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum, q. d. sicut mihi vocanti eos dorsum obverterunt, ita illis ejulantibus in gehenna vertam ego dorsum; sicut me respexerunt, ita ego ipsos respiciam.* Luculentam hujus rei figuram cernere est in Saul, qui cum posthabito Dei et Samuelis expresso mandato prædam abstulisset ab Amalec, et postularet a Samuele aut reverteretur secum ad supplicandum Domino, noluit Samuele et ait: *Non revertar tecum, quia projecisti sermonem Domini, et projecit te Dominus, ne sis rex, I. Reg. xx.* Itaque Samuel propheta: *Conversus est ut abiret, ab improbo rege, qui rex dorsum verterat mandanti propheta; Vult et percussit Amalec, et demolitur universa ejus: et quæ mandatum propheta, ipsius Dei mandatum erat, ideo addidit: Quia projecisti sermonem Domini, projecit te Dominus.* Iterum per peri. redditum. Sed quid porro actum. Discedente Samuele: *Apprehendit rex summitatem pallii ejus, quæ et scissa est: et ait ad eum Samuel: Scidit Dominus regnum Israel a te hodie.* Prorsus idem agit in peccatore justitia divina. Abscindit Deo peccator summitatem pallii ejus, quia summum glorie titulum et esse ultimi finis admittit transfertque in creaturam. Quid mirum igitur, si Deum vicissim abscondat ab eo celestis glorie regnum summamque felicitatem? Si vestem glorie auferat ei a quo spoliatus est corona sua? (Id. conc. 3. n. 1.)

nada; fué, pues, muy realmente en las tinieblas de fuera en dónde fué arrojado el convidado que habia osado presentarse sin el traje nupcial. Pero del mismo modo que su espulsion representa la espulsion del reprobado del cielo, del propio modo el ser arrojado en las tinieblas exteriores significa que el reprobado será de igual manera precipitado en las tinieblas del infierno.

¿Qué es decir, las tinieblas del infierno? El infierno no está lleno de llamas eternas? ¿Cómo, pues, el infierno puede estar á la vez lleno de llamas y de tinieblas? Así es sin embargo; si, el infierno está verdaderamente lleno á la vez de tinieblas y de llamas. Está lleno de llamas que abrasan á los condenados, pero sin producir luz; lo que hace que los condenados estén á la vez en las llamas y en la oscuridad. Las llamas del infierno queman á los condenados sin consumirlos; ¿porqué no podrán tambien quemarlos sin alumbrarlos? No es sin razon, por otra parte, que estas llamas del infierno son oscuras y tenebrosas; porque puesto que el peccador, durante su vida, ha huído de la luz de la verdad y se ha complacido en las tinieblas del error, es justo que una parte de su castigo consista precisamente en permanecer en las tinieblas durante la eternidad¹.

1. *Habetur illi in tenebras. Et hinc est prima pena sensus sepius a Domino replicata nec creditu difficilis, cum infernus sit in centro terre, quo lumen solis aut stellarum pertingere nequaquam potest. Ignis vero infernalis urendi quidem vim habet, sed privatus est splendore, ut ait S. Basilus,orat. in Ps. xxxiii, nisi forte ad hoc tantum ut videant miseri aramas suas. Secundum philosophos etiam: «Sensibile supra sensum positum non facit sensationem;» a aliqui membra omnia damnatorum igne occupata sunt. Horribiles erant illae tenebrae, quibus Egyptum puniverat Dominus, Exod. x. Erant enim tam densae, ut palpari possent, Scriptura teste: nemo tunc movebat se loco suo, quasi omnes essent vinculis constricti, ut habetur Sap. c. xvii: «Nemo etiam audebat loqui praeparore, comedere, aut e cubili surgere, sed per silentium fame cruciabantur, nulli vacantes sensui, nisi ut praesens malum viderent», ait Philo. Multo horribiliores erunt tenebrae infernales; quia ibi castigat Deus iudex, hic ut Pater. Propterea Do-*

Digo una parte de su castigo: porque el reprobado tendrá que sufrir, en el infierno, algo más que las tinieblas. Hablando de esta: Nuestro Señor nos dice: *Es allí que habrá lloros y rechinar de dientes.* Y el suplicio de las tinieblas no bastaria para hacer llorar y rechinar los dientes. Es preciso, pues, que haya otros suplicios. Efectivamente, hay muchos otros; hay tantos que no se podria énumerarlos. El infierno es el lugar de todos los suplicios, como el cielo es la mansion de todas las felicidades. Y del mismo modo que hay en el cielo alegrías que no podemos imaginar ni comprender; de la misma manera hay en el infierno tormentos de los cuales no podemos tampoco tener idea.

Estos horribles tormentos obran, por otra parte, simultáneamente sobre todas las facultades del alma y sobre todos los sentidos del cuerpo del reprobado, de suerte que no hay nada en él que no esté atormentado horriblemente. La imaginación está atormentada por

minus vocat tenebras illas exteriores, i. e. extremas et omnium densissimas atque horribilissimas, ita ut pene sensibus exterioribus percipi queant. Eal tunc aliquis ad caecos et ex ipsis quaerat, quanta sit miseria sedere in perpetuis tenebris. Certe Tobias visu privatus et ab angelo gaudere iussus: Gaudium tibi sit semper respondit: Quale gaudium mihi erit, qui in tenebris sedes, et lumen caeli non video? Tob. v. Et si bonus iste vir non poterat gaudere, quamdiu caecus erat: quale gaudium illis esse poterit, qui per omnem aeternitatem in tenebris, et quidem tam densis jacebunt? Cum quis de nocte in lecto jacet, acuto aliquo dolore vexatus, quam longam et quam tristem experitur noctem! Quam anxie horas numerat, et auroram praestolat! Proverbium est Italis: Aspettar e non venir, gauder e non gradir, san tre cose de morte. Omnia haec damnatis accidunt. Expectant enim lucem semper et nunquam illa venit: jacent perpetuo et nunquam dormiunt: serviunt perpetuo et nunquam placent aut satisfaciunt. O ponam morte ipsa crudeliorem? O noctem infernampstam, et quid erit eadem aeterna! Agud. Isa. c. xxi, clamabant quidam ex Saír ad custodem noctis: Custos, quid de nocte? Custos quid de nocte? quibus respondet custos: Venit mane et nox, q. d. frustra expectatis diem, mane quod expectatis nox est; itaque frustra queritis, actum est de vobis, pereundem est, ut exponit Vatablus. Idem respondetur damnatis diem praestolantibus (FABER, loc. cit.).

toda suerte de fantasmas más impresionables los unos que los otros, y que la someten á inesplicables sustos. La memoria está atormentada por el recuerdo de los bienes de los cuáles há gozado en el mundo y que hán pasados para siempre, y por el pensamiento de los males que se sufre y sufrirá, sin poder ocuparla con nada más. El reprobó es atormentado en su entendimiento, unas veces porque vé la justicia del castigo que se há atraído por su culpa, otras veces porque esta justicia no se le aparece más y entonces acusa á Dios de crueldad. Es atormentado en su voluntad, en lo que de ella le queda adherida al mal y á los demonios, que quisiera odiar, pero sin poderlo, y á vez que odia el bien, á Dios y á los elegidos, que ella quisiera amar, pero que no puede.

Los sentidos del cuerpo del reprobó, hé añadido, serán atormentados como las facultades de su alma, cuando despues de la resurreccion él le será unido. El tormento de los ojos culpables sera por no vér jamás más que objetos de horror y de miedo, monstruos horribles, sin que puedan cerrarse un momento para no vérlós. El oído oirá, apesar suyo, blasfemias contra Dios, injurias, imprecaciones, gritos, ahullidos, como castigo por los pecados de que habrá sido el organo. El olfato no sentirá más que el olor de azufre y másimas insostenibles que se exalarán de los cuerpos de los condenados y del suyo propio. El gusto será castigado por una amargura infinitamente más grande que la de la *hiel* y de la *absenta*, y la cual desparramandose por la lengua y por toda la boca causará horribles nauseas. A estos males vendrán añadirse un hambre devoradora, y una sed que hará que los reprobos desearán eternamente una gota de agua sin poderla nunca obtener, del mismo modo que el rico malo, como castigo á su intemperancia y á su vida licenciosa. Por último, el tacto sufrirá crueles tormentos por todo el cuerpo, desde la planta de los pies hasta lo alto de la cabeza, es decir, que se encontrará atacado á la vez por toda suerte de dolores de ojos, de oidos, de dientes, de corazon, de nervios y de gusto. Si el dolor que sentimos aquí bajo en uno solo de nuestros sentidos

nos hace penar tanto, qué será cuando sufrirémos horribles dolores en nuestros cinco sentidos á la vez? Qué será cuando á todos estos dolores cuerpo se unirán todos los dolores del alma?

Si por lo ménos, en medio de semejante océano de dolores el reprobó encontrára alrededor de él miradas compasivas, esto le serviría de alivio. Pero este alivio, tan debil cómo sea, no lo tendrá. En lugar de miradas compasivas, no encontrará entorno suyo más que las miradas burlonas de los demonios, ó las miradas odiosas de los demás reprobos, de áquellos mismos que él habrá amado, de áquellos mismos por los cuáles se habrá condenado; en lugar de palabras de queja y de compasion, él no oirá más que palabras de execracion y de maldiccion, lamentos de que él no sufrirá todavía bastante y deseos de verle sufrir todavía más!

1. Escuchad á San Agustin, es él quien vá á decirnos lo que el infierno encierra. En los calabozos del diablo abundan todos los males sin mezcla de bien alguno. Qué horrible mansion, qué temible destierro! Allí, un aire pestilente, tinieblas palpables, llamas de azufre, un odor intolerable y continuo, gusanos repugnantes que nos roerán, verdugos despiadados, animales feroces, instrumentos de suplicio, objetos desagradables, venenos amargos, enfermedades incurables de toda clase, el hambre, la sed, la tristeza y la desesperacion. Puesto que estamos en un lugar en donde no hay orden alguno, pero en donde habita un malesto eterno, cedamos á la curiosidad; y sin guardar ningun orden, busquemos entre todos estos males cuál es el mas cruel, con el fin de que de vuelta á la tierra nos sirva de regla para bien morir y para bien vivir. Cuál es, pues? ¿Es la pena dey sentido, el fuego, el humo, las tinieblas, ó la pena por la pérdida de Dios y de todo bien, ó la eternidad, la desesperacion? Nada os quiero decir, basead vosotros mismos; recorred todos los rincones de esta horrible mansion; interrogad á estos esclavos encadenados por la justicia divina, pedidles cuál es el tormento el más horrible para ellos en este abismo de desesperacion. Yo no sé si habéis alguna vez reflexionado en el horrible suplicio que siente el que está enterrado vivo. El emperador Zenon lo probó; habiendose embriagado en una orgia, cayó en un estado tal que se le creyó muerto, y se le condujo á la tierra. Habiendose despertado al cabo de algun tiempo, su embriaguez pasada, vése enterrado en estas tinieblas. Vuelve alrededor de él sus miradas y sus manos, y no encuentra más

Comprendámos ahora, cristianos: estas palabras del Salvador ;
 « Es allí que habrá lloros y rechinariento de dientes. » Cuando el

que la noche y la piedra de la sepultura. Ay ! debió esclamar entonces, es
 soy dormido ó despierto ? No es más que demasiado cierto que lo que siento
 no es un sueño. ¿ En dónde está mi palacio ? ¿ En dónde está Constanti-
 nople ? ¿ Quién me ha quitado la luz y el imperio ? Venid á socorredme
 todos mis cortesanos, es vuestro emperador quien os llama. Pero nadie
 responde; Ariana ! esposa mía, socorredme, es vuestro Zenon que está
 encerrado vivo ! Nada de respuesta. El tiembla, grita, se indigna, se
 desgarrá las carcas con los dientes, hiere la tumba con su cabeza, pide
 socorro, pero nadie responde. Es horrible esta desgracia, hermanos
 míos, y, sin embargo, no es más que una imagen imperfecta de lo que
 sucede á un condenado á su entrada en el infierno. Deja el mundo en
 donde vivía en medio de los placeres, y de una cama muy blanda, es
 precipitado en el abismo, en donde los demonios se arrojan sobre él,
 respirando el fuego, la rabia y la colera, como serpientes venenosas; el
 uno le devora los ojos, el otro le desgarrá las entrañas, este le roe el
 corazón. Aquel le pisotea, haciéndole sufrir mil muertes á cada golpe.
 El pobre condenado se despierta en medio de estos suplicios, como de
 un profundo sueño; abre los ojos, y viéndose sumergido en esta hor-
 rible tempestad de males, prorrumpe en quejas amargas y en lamen-
 tables gemidos. ¿ En dónde estoy ? esclama ; ¿ en dónde está el mundo ?
 ¿ en dónde está el cielo ? ¿ en dónde la luz ? Fieles amigos, parientes
 muy amados, afectuosos servidores, ¿ en dónde estáis. Socorredme,
 compadeceóds de mí. Pero nadie responde. Ah ! qué fuego, qué humo,
 qué tinieblas, qué demonios, qué suplicios ! Socorredme, compadeceóds
 de mí. No recibiendo contestación á sus quejas, semejante á una víbora
 que se ha partido por medio del cuerpo, y que no deja de vomitar su
 veneno, vuelve su furor contra sus complicés malditos que fueron causa
 de su ruina eterna. En su furor, recorre estas cavernas tenebrosas,
 buscando á los que le indujeron al pecado. Y cuando los encuentra :
 Malditos, les dice, malditos : es por vosotros que me encuentro en este
 estado y en este fuego. Ellos se maldicen, se desgarran con un terrible
 encarnizamiento. Ah ! ah ! quién podrá decir qué altercado y qué con-
 fusión resulta de estos encuentros en el infierno ! Habéis en alguna vez
 advertido un grupo de víboras, de avispas y sapos, encerrados en un
 estrecho lugar, y atormentados por el fuego ? ¿ Habéis visto cómo se

reprobo se verá sumergido en estas terribles tinieblas exteriores en
 dónde será para siempre la presa de tantos tormentos que se ca-
 carnizarán en él, ¿ podrá hacer otra cosa más que llorar de rabia y
 desgarrarse con sus propios dientes ! ?

desgarran mutuamente, se arrojan todos su veneno ? Es éso lo que lo
 que hacen los condenados en el infierno; se atormentan los unos á los
 otros, los padres á los hijos, los hijos á los padres, los hermanos á los
 hermanos, los amantes á las mujeres que han amado : todos se con-
 vierten los unos para los otros en otros tantos demonios y verdugas.
 Más todavía, el mismo condenado, cosa horrible el pensarle, se con-
 vierte en enemigo de si mismo, el cuerpo en enemigo del alma, y el
 alma en enemiga del cuerpo. No es bastante : en el mismo cuerpo, los
 miembros son enemigos los unos de los otros, y en la misma alma hay
 una lucha terrible entre las pasiones, las afecciones y los deseos, de
 suerte que un condenado, apenas caído en el infierno, es en cierto modo
 un compuesto de despoche, de rabia y de veneno. Sabiendo que él ha
 sido el causante de su ruina, se enfurece contra si mismo, y con su
 propios dientes, se desgarrá la lengua con la cual blasfema (El B. Leo-
 nardo de Port-Maurice, *Serm.* para el viernes despues del 2. dom. de
 cuarecena).

1. Est perennis fletus ob jacturam temporis et tot honorum perditio-
 rum, incursionem quoque tot malorum. Propterea Dominus : *Ibi erit*
fletus, inquit, q. d. nullus vixit hujus fletus illi fletui comparandus,
 quia nulla hic tam gravis jactura esse potest, atque ibi. Flebant autem
 justissime. Primo, quia in hoc seculo nullis rationibus commoveri ad
 lacrymas compunctiois poterant. Flevit propter eos Christus et toto
 corpore lacrymas quasi sanguines in cruce profudit; fleverunt eorum
 piares parentes eorum, et contumaces filios ad frugem revocarent; fleve-
 runt confessarii et conacionarios, suis precibus et hortamentis eosdem
 stimulando; fleverunt angeli pacis, internis inspiratiouibus eorum aures
 obtundendo. Sed nihil effectum: lapide duriores erant, ne una quid-
 dem lacrymula elici ex his punctibus poterat, Accepit igitur in gehenna,
 et eternum flect, et incessum fleant, qui hic ad modicum tempus
 magno suo fracta flere noluerant. S. Macarius a fratribus de monte Ni-
 tris rogatus, ut in Nitriam venire et salutari monito pascere dignare-
 tur fratres, cum lacrymis dicere ortus est: *Floramus et lacrymas, o fru-*
tres, nostri oculi producant, antequam hinc eo migremus, ubi lacrymæ com-

Conclusion. — Hé ahí, pues, cómo el convidado encontrado sin el traje nupcial, en la sala del festín de las bodas del hijo del rey, es la figura del reprobó, en tanto que tiene las manos y los pies atados, que es escluido del festín nupcial y arrojado en las tinieblas

burant corpora. Hoc exordium, hoc medium, hic finis orationis fuit, quo quidem fratres omnes animo percussi, lacrymas et ipsi profundere atque in terram cadere dicebant: *Pater, ora pro nobis.* Pelagius interpres, libel. iii. num. ix. apud Rosweid. — Secundo, quia in hoc seculo nil nisi ridere aliosque deridere, letari et jubilare consueverunt. Scimus autem dixisse Christum apud Lucam, c. vi. *Vae vobis, qui ridetis nunc, quia lugebitis et flebitis.* Jam vero cum peccatores ad penitentiam vocantur, cum arguuntur, cum minis terrentur, imo etiam cum castigantur, sepe ridant, cachinantur, subsannant suos correctores, quemadmodum fecerunt homines plerique paulo ante diluuiam. « Tum multi praticabant et valebantur, inquit Baro. Chald. liv. : et lapidibus exidebant de ea, quae ventura erat, orbis perditione, sed enim illi assueti corridebant omnia, etc. » Quod fecerunt illi, hoc faciunt etiamnum obstinati peccatores, qui et : *Quasi per risum operantur scelus,* Prov. x. Audiamus Isaiam, c. ii, sic scribentem : *Vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad festum et ad convitium et ad cingulum saeci.* *Et ecce gaudium et letitia, occidit vitulos et jugulare arietes, comedere carnes et bibere vinum. Comedamus et bibamus, eras enim moriemur.* Sed quid ad ista Deus? Sequitur : *Et revelata est in auribus meis vox Domini exercituum : Si dimittetur iniquitas, hæc vobis donec moriamini? dicit Dominus, q. d. convertam festivitates vestras in luctum, et omnia cantica vestra in planetum : et inducam super omne dorsum vestrum saccum, et super omne caput convitium, et ponam cum quasi luctum unigeniti, et novissima ejus quasi diem amarum, ut dixit per os Amos, cap. vii. — Tertio, quis aliorum oculos sepe lacrymis oppleperunt. Justum igitur est, ut suos quoque impleant, scriptum enim est, Prov. xi : *Qui inebriat, ipse quoque inebriabitur.* Inebriarunt alios lacrymis : inebrientur ergo et ipsi, et quidem secundam mensuram conferant et coagitalam (FABR, *Op. conc.* dom. 19. post Paul. conc. 3, n. 4.) — *Ibi erit fletus et stridor dentium.* Potest ostendi, quam justas et graves causas habituri sint damna hujus fletus, et stridoris, videlicet : 1º Quia ibi inveniunt omnis boni absentiam. 2º Omnis mali presentiam. 3º Omnis poenæ indesinentiam (LOHNER, *Biblioth. Index conc.* dom. 19. post Pentec.).*

esteriores. El reprobó tambien, en efecto, tiene las manos y los pies atados, puesto que nada puede hacer para merecer su perdón. El reprobó tambien está escluido de la sala del festín, es decir, del cielo, en dónde los elegidos están como adheridos á éternas felicidades. Por último, el reprobó tambien es arrojado en las tinieblas exteriores, es decir, en el infierno, que es como una prisión oscura en la cual Dios detiene y castiga éternamente á los que le han sido infieles durante su vida y que se han presentado á su juicio sin el traje de su Bautismo, es decir, que han muerto en estado de pecado grave. Puesto que tal es la suerte horrible de los que mueren en estado de pecado mortal, la lección que debemos sacar de esta verdad es muy clara ; es que nos es preciso évilar sobre todo el morir en este estado. Pero, ¿ cómo lograrlo? No hay para esto más que un solo medio seguro : es el de vivir cómo queremos morir. Vivir en pecado y morir en estado de gracia es una cosa tan difícil y tan rara, que no es posible contar con ello. ¿ Queremos morir en estado de gracia? vivámos en estado de gracia. Que si vivimos en estado de pecado, es casi seguro que morirémos tambien en estado de pecado. Y la suerte de cualquiera que muere en estado de pecado, la conocemos! será atado de los pies y de las manos, escluido de la sala del festín, y arrojado en las tinieblas exteriores, en don le tendrá eterno lloros y éternos rechinchamientos de dientes. Si ya no estamos prevenidos contra semejante desgracia, pongámosnos en guardia lo más pronto y para siempre. Así sea.

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Sobre el pequeño numero de los elegidos.

- I. Todos los hombres son llamados á la salvacion. — II. Pocos se salvarán. —
 III. Nadie será condenado más que por su culpa.

Muchos son llamados, pero pocos son los elegidos. Es por esta sentencia, breve, pero temible, que deseario termina la parábola de la cual á cabo de dáros lectura. Digo que ella es temible, porque há hecho efectivamente temblar á todos los santos, y no hay otra que deba hacernos temblar otro tanto á nosotros mismos. Sin embargo, el temor no es solamente el sentimiento que debe inspirarnos esta sentencia; sobre todo, de ningún modo há sido hecha para inspirarnos tan grande temor que nos turve y lleve á la desesperacion; al contrario, podemos sacar motivos poderosos para una grande confianza, al mismo tiempo que poderosos estímulos, para el bien. Es lo que vá á resultar de la esplicacion que voy á dáros, esponiendo os las tres verdades siguientes que contienen, á saber: primero, todos los hombres están llamados á la salvacion; segundo, pocos se salvarán; y tercero, nadie será condenado más que por su culpa.

I. — *Todos los hombres están llamados á la salvacion.* Esta primera verdad no es más que la palabra misma del Salvador, diciendo: *Muchos son llamados.* Porque en el lenguaje bíblico, la palabra *muchos* es frecuentemente empleada para significar *todo el mundo*. Todos los hombres, pues, son llamados á la salvacion. Esta verdad, que nos es formalmente enseñada aquí por el Salvador, desengüelva por otra parte la idea que tenemos de Dios y de sus perfecciones. Seguramente no nos debe ni llamarnos al cielo, ni darnosle, puesto que nada nos debe, y que todo lo que hace para nosotros y todo lo que nos dá, es gratuitamente que él lo hace y gratuitamente cómo

él nos lo dá. Sin embargo, es igualmente cierto que habiendonos hecho Dios tales cómo somos, es decir, con un corazon que las criaturas no pueden llenar, sino que no puede ser satisfecho más que por la posesion de Dios, su sabiduría, su justicia y su bondad unense para pedir que él nos llame á poseerla y que se nos dé; de otro modo, mejor hubiese valido que él no nos crease, porque creandonos así, nos habria consagrado al dolor necesariamente sin que lo hubiésemos merecido, lo que repugna á la esencia de un sér infinitamente sabio, justo y bueno. En efecto, ¿cómo no habriamos podido no estar en un estado de sufrimiento, cuando estando hechos para poseer á Dios, nosotros no lo habriamos nunca poseído?

Pero Dios que no há faltado á la obligacion que se habia impuesto, criandenos como lo há hecho, llamandonos á poseerle. En todos los tiempos y en todos los lugares, su voz se há hecho y se hará oír á todos los hombres sin escepcion. No de la misma manera, es verdad, pero siempre de una manera suficiente. En el paraíso terrestre, es él mismo en persona quien há invitado á Adán. Bajo la ley de naturaleza, sus invitaciones han sido dirigidas á los hombres por los antiguos patriarcas. Bajo la ley escrita, ellas lo han sido por los profetas. En la plenitud de los tiempos, es el Hijo unico de Dios que há venido á enseñarnoslas él mismo. Despues de su vuelta al cielo, nos son dirigidas por los ministros de la Yglesia. Y allí adonde no llega la voz de estos ministros, cómo en los países heréticos y en los países infieles, Dios invita los hombres á fr á él por la voz de la conciencia desde luego, y si son infieles á este primer llamamiento, él les envia enseguida los sacerdotes de su Yglesia, cómo vemos, principalmente, en los annales de las misiones, que esto ha sucedido más de una vez.

Multi enim sunt vocati, pauci vero electi. Ex hoc themate, ostendi possunt varii modi, quibus Deus suos electos vocare solet, nimirum: 1º Per Scripturas et libros. 2º Per concionatores et confessarios. 3º Per exempla hominum sanctorum. 4º Per beneficia et prosperitates. 5º Per internas inspiraciones. Unde ostendatur, quomodo his vocationibus respondere debeamus (Louven, Biblioth. Index conc. dom. 19, post Pentec.).

Y no solamente Dios invita, siempre de una manera suficiente, á todos los hombres á ir á él para poseérle; sino que él las ayuda, además, á acceder á sus invitaciones. Les ayuda de mil maneras diferentes. Desde luego por las luces, que él les da en su alma; y que les hacen comprender vivamente, por un lado, la insuficiencia de las criaturas para llenar la necesidad de afición que hay en ellos; y por otro, la necesidad de no adherirse más que á Dios solo para satisfacer plenamente esta necesidad. Ayudáles todavía á ir á él dándoles las fuerzas de que tienen necesidad para seguir las luces que les comunica, y cumplir los deberes de su estado; lo que hace él, ya por medio de los sacramentos especialmente instituidos para este objeto, ya por medio de las gracias actuales que multiplican segun las disposiciones y el uso que ellos hacen. Otra manera bastante general de la cual todavía ayuda á los hombres á ir á él, es rompiendo él mismo los obstáculos capaces de impedirles de acceder á sus invitaciones, ó tambien transformando en objetos de amargura, para despegarlos de ellos, las personas y las cosas que pudieran hacerlos olvidar.

Es, pues, muy sinceramente, vosotros lo veis, cristianos, cómo Dios llama á todos los hombres á la salvación. Sin embargo, es demasiado, así que

II. *Pocos se salvan.* — Encontrámos en la Escritura muchos hechos, que, segun los Padres, son figuras del pequeño numero de los elegidos. Es así que en tiempo del diluvio, de los millones de criaturas humanas que poblaban entonces la tierra, ocho personas solamente, que formaban la familia de Noé escaparon á la venganza celeste. Es así tambien que, cuando la destruccion de Sodoma y de Gomorra por el fuego del cielo, no se salvaron más que Lot y sus dos hijas. De los seisientos mil Israelitas, sin contar las mujeres y los niños, que salieron de Egipto para dirigirse á la tierra prometida, dos solamente, Josué y Caleb, tuvieron la alegría de llegar. Seguramente, estas figuras no puedé sér más imponentes.

1. *Quantus est predestinatorum numerus? Dicunt quidam quod tot*

Es decir, que el numero de los elegidos, considerado en sí mismo, será efectivamente muy pequeño? No: considerado en sí mismo, será por el contrario muy grande. Fué dado á San Juan, en una de sus visiones, el contemplarlo de antemano. Y despues de haber oido á los angeles decir que el numero de los que habian sido señalados, como elegidos, era de ciento quarenta y quatro mil, de todas las tribus de Israel, lo que es un numero, no del todo exacto, sino misterioso: *Vén yo enseguida, añade, una multitud grande que nadie pod'a contar, de todas las naciones, de todas las tribus, de todos los pueblos y de todas las lenguas, estaban de pie en presencia del cordero, vestidos con tunicas blancas con palmas en la mano.* Y esta gran multitud que nadie podia contar, era la de los elegidos fuera del pueblo israelita. Y si los elegidos forman una inmensa multitud que nadie puede contar, está, pues, fuera de duda que su numero, considerado en sí mismo, será muy grande.

Peró está no menos fuera de duda que, considerado con relacion al numero de los reprobos, el de los elegidos será muy pequeño. No hablémos ni de la inmensa multitud de los paganos, de los judíos, de los turcos y de los herejes, que evidentemente no serán salvados, admitiendo que un cierto numero entre ellos podrán tambien no sér condenados; no hablémos tampoco de la innumerable cantidad de niños que mueren sin Bautismo, y á los cuales el cielo queda necesariamente tambien cerrado. Hablémos solamente de los católicos adultos, que están, por la voluntad de Dios, mejor colocados que los demás hombres para salvarse. Y bien, es cierto, que aquellos entre ellos que se salvan son poco numerosos, comparados con los que se condenan. Es lo que nos enseñan los teólogos los más exactos y los más moderados. Suarez, uno de los más ilustres

ex hominibus salvabuntur quot angeli ceciderunt. Quidam vero, quod tot salvantur quot angeli remanserunt. Quidam vero, quod tot ex hominibus salvabuntur quot angeli ceciderunt, et insuper tot quot fuerunt angeli creati. Sed melius dicitur quod a soli Deo est cognitus numerus electorum in superna felicitate locaturus, ut habet collecta pro vivis et pro defunctis. (D. Thom. Sum. theol. 1. p. q. 23, a. 7).

1. Apoc. vii, 9.

entre ellos, despues de haber consultado á todos los demás, há escrito estas palabras: « El sentimiento el más comun sostiene que, entre los cristianos, hay más reprobados que de elegidos. » Casi todos los Padres griegos y latinos háan dicho la misma cosa. Es en particular la opinión de San Teodoro, de San Basilio, de San Efrein, de San Juan Crisostomo. Aunque, con relacion á Baronius, era una opinión comun entre los Padres griegos que esta verdad habia sido espresamente revelada á San Simón Stylita, y que era para asegurar el asunto de su salvacion que se hába decidido, como consecuencia de esta revelacion, á vivir derecho durante cuarenta años sobre una columna, expuesto á todas las inclemencias del tiempo, modelo para todos de penitencia y santidad. Es uéhemios todavía, entre los Padres latinos, á San Gregorio decirnos: « Muchos llegan á la fé, pero pocos al reino celestial. » « Hay pocos que se salvan, » dice San Anselmo; y San Agustín dice más claramente todavía: « Hay pocos que se salven en comparacion con los que se pierden. » El más terrible, sin embargo, es San Geronimo, que, en el termino de su vida, en presencia de sus discípulos, pronunció esta terrible sentencia: « Sobre cien mil, cuya vida há sido siempre mala, no encontraréis uno á penas que merezca indulgencia. »

1. Estas citas están hechas por el B. Leonardo de Port-Maurice, Serio. para el martes despues del 3.º dom. de Cuare, que no indica con más precision el origen. — Ipsi boni verique christiani, qui per seipsum multi sunt, comparatione malorum falsorūque fidei pauci sunt. Sic multa grana, quibus horrea multa complentur, pauca dicimus in comparatione palearum (S. Aeg. Contra Crescon. cap. 66). — Quot putatis esse in hac civitate nostra (Antiochia) qui salvi fiant? Infantum quidem est, quod dicturus sum, dicam tamen: Non possunt inveniri in tot millibus centum, qui salventur, quin et de his dubito. Quanta enim in juvenibus militia! Quanta in senibus torpor, etc. (S. JOAN. CASSANOSOR. Hom. 40, ad pop.). — Quod spectat ad numerum electorum comparatum cum numero reproborum, censent theologi communiter, quoad angelos, plures esse predestinatos quam reprobos, cum dicatur in Apoc. viii, draco traxisse tertiam partem stellarum. Quoad homines, si agatur de omnibus

Pero qué tenemos necesidad de interrogar á los teólogos y á los Padres, para convencernos de que el numero de los elegidos es pequeño al lado de él de los reprobos? No nos basta el considerar lo que pasa á nuestro alrededor? Para salvarse, nos dice el catecismo, no basta haber sido bautizado, y el creer las verdades contenidas en el simbolo de los apóstoles; es preciso todavía observar los mandamientos de Dios y de la Yglesia. Pues bien, á quiénes vemos observar con fidelidad estos mandamientos? Estos los observan algunos, los que la observancia no les cuesta nada, ó tambien les es provechosa bajo el punto de vista humano; áquellos observan algunos otros, que les son igualmente más convenientes; muchos que no observan ninguno, ó si observan algunos, es sin saberlo y sin quererlo, y porque son leyes humanas al mismo tiempo que leyes divinas. Y si la observacion fiel de todos los mandamientos de Dios y de la Yglesia es indispensable para la salvacion, cómo no se podría dudar, que el numero de los que observan asi estos mandamientos siendo infinitamente pequeño, infinitamente pequeño será, por consiguiente, el numero de los que serán salvados. Hé aqui la verdad pura y sencilla: no hay persona que no pueda verla, de tal modo ella es clara, y nadie que no pueda comprenderla, de tal suerte es evidente. Pero por otro lado, no hay nadie tampoco que ella no deba asustarse, de tal modo es temible. Sin embargo, lo que debe animarnos es,

ad Adamo usque ad ultimum nscitum, reproborum numerus est maior: pauci enim intrant per angustam portam; sin restringatur questio ad christianos, qui intra Ecclesiam catholicam moriuntur, censet Suarez majorem numerum salvari: multi enim obeunt ante usum rationis, et alii non nisi muniti sacramentis e vita migrare solent (SCHOUER, Theol. dogm. tr. 2, n. 285). Cf. Suarez, t. 1, tr. 2, lib. 6, c. 3.

1. Paucitas electorum ostenditur ex ratione: Primo, quia via ad infernum lata, facilis et obvia est, etiam non querentibus; quia est via errantium: via vero caeli nec statim invenitur, nec sine horrore iuitur, nec sine difficultate superatur, ratio est, quia ex una parte superat naturae vires, ex alia natura hominis per peccatum vitata et debilitata est, que etsi confortetur a gratia velut medicina, facile tamen relabatur in pristinam infirmitatem. Ita S. Hieron., Matth. vii: « Latam, inquit,

que cualquiera que quiere sinceramente salvarse, lo puede seguramente, y que

viam non querimus, nec inventione opus est, sponte sese offert, et errantium via est. Angustam vero viam nec omnes inveniunt, nec qui inveniunt, statim ingrediuntur per eam; siquidem multi inventa veritatis via, capiti seculi volucribus de medio timere revertuntur. » Ergo sicut facilius est a scopo aberrare, quam eundem tangere; ita facilius a via caeli deviare, quam eandem tenere — Secundo, ex S. Chrys. hom. LXXXV, in Math. quia pauci sunt, qui virtutes habent integras et ab omni parte absolutas; et qui salvus esse cupit, nulla ei virtus deesse debet, alioquin: *Quicumque offenderit in uno, factus est omnium reus*, ait S. Jacobus, c. II, id est, aque peribit, ac qui in omnibus delinquit. Sicut qui toto corpore armis lectus, unica tantum parte nudus vulneratur plaga lethali, uti Achab. III, Reg. ult. aque Interit, ac si in ceteris etiam membris plagam accepisset. Vel sicut qui unam partem aperit hosti, totam urbem aque prodit, ac si omnes aperuisset. — Tertio, quia plurima sunt pericula et salutis impedimenta. Unde S. Antonio ostensus aliquando in visione mundus pleus laqueis; quibus visis exclamavit sanctus: « O Domine, quis tandem evadet omnes istos laqueos? » S. Bernardus, in serm. quodam ait: « In mari Massilie de quatuor navibus non perit una: in mari huius mundi de quatuor animabus vix evadit una. » S. Anselmus iter faciens incidit in venatores et canes persequentes leporem, qui cum pene esset in canum dentibus, accurril ad pedes sancti tremens et sudans. Ilaque manu cum excepit Anselmus et sociis dixit: « Talis est animus in extremo periculo vite, quam canes infernales persequuntur et devorare contendunt », ut in ejus vita. — Hec cum ita sint, auditores, quis non timeat sibi? Quis non salutis suae consulat? Certè si milleit dumtaxat ex universo mundo, vel ex nostra urbe unicus dampnatus diceretur, noame omnibus et singulis merito timendum esset? Quando audierunt discipuli: *Unus vestrum me traditurus est, omnes timerunt, et seipos interrogarunt: Numquid ego sum?* Math. XXVI. Quando ergo non unus e duodecim, sed præ uno salvando duodecim, imo longe plures dampnandi asseruntur, quis non magis timeat? Quis non seipsum interroget quotidie: *Numquid ego sum ex illis futurus unus?* Quare seipsum quisque examinet, quam ad partem tendat, an cum multis vivat, an potius cum paucis. Unicam habemus animam, quem si semel perdimus, perdidimus in aeternum; si salvamus

III. *Nadie será condenado más que por su culpa.* Es lo que se desprende de lo que hemos dicho. La causa del pequeño número de

semel, salvavimus aeternum (FARRA, Op. conc. dom. 19, post Pentec. conc. 4, n. 5). *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi.* Ostendi potest causa, cur tam pauci electi sint ex christianis, et dici, id ideo plerumque fieri, quod viva fide non credant esse, que de inferni supplicii catholica fides doceat, alioqui sane stultissimos fore, si pergerent tam graviter peccare; ostendatur ergo per varias auctoritates, omnia verissima esse, ut vel sic salubrem timorem inferni concipiant et per eundem a peccatis absterreantur, juxta illud Ecclesiastici: *In omnibus operibus tuis, memorare novissima tua, et in aeternum non peccabis* (LONERA, Biblioth. Index conc. dom. 19, post Pentec.). — Todos son llamados, pero no todos son eligidos. I. *Muchísimos cierran voluntariamente los ojos á la luz de la fe.* 1.º Su conducta con respecto á la religion: a) Los unos viven en una fatal indiferencia respecto de las verdades religiosas, ocupados únicamente de sus intereses temporales; *Illi autem neglexerunt, et abierunt, alius in villam suam, alius vero ad negotiationem suam...* b) Los otros muestran contra la religion de Jesucristo y sus ministros una hostilidad declarada: *Reliqui vero tenuerunt seruos ejus, et contumeliosis affectos occiderunt.* 2.º Su culpabilidad. Ella resulta, a) de la grandeza de la gracia que les es ofrecida, y que ellos rechazan con menosprecio; *Simile est regnum colorum homini regi, qui fecit nuptias filio suo;* b) de su obstinacion en rechazar todas las prevenciones de la misericordia divina, todas las invitaciones de la gracia: *Misit seruos suos vocare invitatos... Iterum misit alios...* c) de la nada y de la futilidad de las cosas que ellos prefieren á los bienes eternos: *Abierunt, alius in villam, etc.;* d) de su perversidad, que les hace responder, por el odio, al amor que quiere salvarlos: *Tenuerunt seruos ejus, et contumeliosis affectos, occiderunt;* e) del castigo severo y terrible que se han atraído justamente: *Rect, cum audisset, iratus est, et misit, etc.;* f) de la palabra de Dios mismo: *Qui invitati erant, non fuerunt digni.* — II. Otros armonizan su vida con su fe. 1.º Su conducta, a) Siguen desde luego los impulsos de la gracia divina, y creen en todo lo que enseña la religion: *Congregaverunt omnes quos invenerunt, etc.;* b) pero, cristianos exteriormente, viven en el pecado y han perdido la gracia santificante: *Vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali.* 2.º Su culpabilidad. Ella resulta, a) de su silencio: *At ille obmutuit.* No tendrán ellos nada que responder, cuando su Dios las cen-

los elegidos no puede encontrarse más que en Dios ó en nosotros mismos. Y ella no se encuentra ciertamente en Dios, puesto que *Dios quiere que todos los hombres sean salvados*¹; según nos lo enseña formalmente el Espíritu Santo por órgano de San Pablo. Y Dios quiere tan sinceramente y con tanta formalidad que los hombres sean salvados, que no solamente llama á todos á la salvación y les ayuda, en cuanto lo permiten, por un lado su debilidad y por otro el respeto á su libertad; sino que él ha dado su propio Hijo para rescatarlos y volverles abrir el cielo, desde luego cerrado por el pecado de Adán. Quiero él tan sincera y tan formalmente la salvación de todos los hombres, que no puede quererlo más, ni hacer por salvarlos más de lo que hace, sin que su justicia sufra por ello, lo que no es posible. Si pudiera hacer más, lo haría, pero no lo puede. La última cosa que se puede hacer para procurar el éxito en una empresa, es darse uno mismo y su propia vida; y Dios se ha dado en Jesús para asegurar la salvación de todos los hombres, él no puede hacer más. Luego nos es él la causa del pequeño número de los elegidos, luego no depende de él que nosotros no seámos salvados.

Pero sino depende de Dios el que seámos salvados, es de nosotros necesariamente que esto depende, y nada es más cierto cómo el decir que nadie será condenado más que por su culpa. Dios hace para salvarnos todo lo que puede; ¿atréveríamos á decir otro tanto de nosotros? ¿Quién es el que hace para salvarse todo lo que puede? Ay! la mayoría de nosotros no hacemos, para salvarse de la muerte eterna, lo que por salvar de la muerte del tiempo un animal de precio, una ave del corral, una planta del jardín! Cuando alguna de las cosas que nos pertenecen está amenazada, no digo de muerte, sino

surará su ingratitud y las gracias de las cuales han abusado; b) del castigo terrible que les espera. Los malos cristianos serán castigados más rigurosamente que los Judíos y los Iudées. Para ellos habrá un infierno particular...; as) in mobilitate: *Ligatus manibus et pedibus*, bb) soberbia: *Mittis eum in tenebras exteriores*; cc) dolor: *Ibi erit fletus*; dd) desesperación: *Et stridor dentium*. (Dehaut, el Evangelio explic. 3, p. sect. 1, párrafo 104.)

1. 1 Tim. II. 4.

solamente de enfermedad, estamos inquietos, nos ocupamos sin cesar de ella, consultamos á los vecinos, enviamos á buscar remedios. Para cuidarla como es necesario, para salvarla, no atendemos ni al tiempo ni al gasto. Pero ¿se trata de nuestra alma? Que ella esté enferma ó muerta, es el menor de nuestros cuidados. No pensamos tampoco, y nada se nos vé intentar para socorrerla. Para evitar una ocasión peligrosa de pecar mortalmente, no nos imponemos ninguna contrariedad. Para instruirnos de nuestros deberes, no queremos consagrar momento alguno ya á lecturas piadosas, ya á escuchar los sermones que se dan en las iglesias. Para descargar nuestra conciencia del bien mal adquirido, no queremos renunciar á ninguna de nuestras comodidades. Y así de lo demás. Es decir, que en lugar de hacer, cómo Dios, todo lo que podemos para salvarnos, no hacemos absolutamente nada¹.

Qué digo? no hacemos nada para salvarnos, pero hacemos todo

1. No haceis, decís, más que lo que los otros hacen, no seguís más que las modas comunes; no os atribuis, en vuestro comercio más que ganancias, provechos que los demás se atribuyen; no os permitís más que los juegos, los placeres que todos se permiten. — Pero Jesucristo, dice San Cipriano, no es la costumbre, y la multitud no debe ser vuestra regla, sino el Evangelio. Pasos bien! tendréis el mismo destino que la multitud, y vuestra desgracia será la misma que la suya. Ah! si queréis ser del pequeño número de los elegidos, trabajad para vuestra salvación, sabed que no lo haréis, frecuentando el camino trazado por la multitud. Los santos en todos los siglos han sido hombres singulares, y no han sido santos más que porque, cada uno en su estado, han despreciado las máximas del mundo, han despreciado sus usos y costumbres. Deseando lo que ellos desearon, seguid el mismo camino. ¿Es que el cielo debe costar mucho á unos y nada á los otros? ¿Es que hay para vosotros otro Evangelio que practicar, diferente del seguido por los que se han salvado? Y si os haceis la ilusión de salvaros viviendo como los demás, preciso es que la multitud se salve como vosotros, puesto que no tenéis nada que de ella os distinga. ¿Jesucristo nos ha, pues, vivamente asombrado, cuando nos ha dicho que hay pocos elegidos, cuando nos ha enseñado que la puerta era estrechísima, y hay muy pocos que entran? (Badoire. *Sermons*, Prática 73.)

lo que es necesario para condenarnos. Qué es preciso hacer, en efecto, para condenarnos? Dejarse llevar de sus pasiones, del orgullo y de la vanidad, de la colera, de la venganza, de la avaricia, de la lujuria, de la pereza, de los celos y de la envidia, porque todos estos vicios, rémidos ó separados, conducen al infierno. Pues bien, cuál es el de nosotros que puede decir que no se deja nunca llevar de estos vicios? Y por consiguiente, cuál es el que no hace, en todo lo indicado, lo que es necesario para ir al infierno? — Qué es preciso hacer todavía para ser condenado? Es necesario seguir el ancho camino por donde pasa la multitud del mundo, porque es, nos dice Jesucristo, el que conduce á la perdición, y conducirnos según las máximas del mundo del cuál el demonio es el príncipe; y los discípulos de Jesucristo no forman parte, ni se confunden con él. Pues bien, qué es lo que no pasa por este ancho camino, y no se conduce según estas máximas? ¿Qué es lo que no busca á agradar al mundo, á hacerse ómar del mismo y no contrariar sus prejuicios y á acatarle? Por consiguiente, ¿cuál es todavía el que, en este punto, no hace lo que es necesario para ser reprobado? — Otro medio infalible de ir al infierno, es el aplazar de día en día su conversión, y formar sin cesar bellos proyectos de servir bien á Dios más tarde. Pues bien, quién de nosotros no hace estos aplazamientos y no alimenta estos bellos proyectos? Y, por consiguiente, quién de nosotros, por última vez, no hace lo que es necesario para ser condenado? 4.

1. Matth. vii. 13. — 2. Joan. xiv. 30. — 3. Joan. xv. 19.

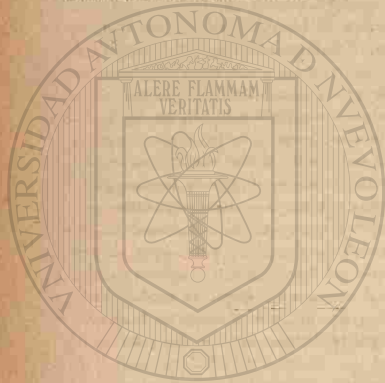
4. *Ecco alitia peccata et omnia peccata: venite ad nuptias. Neglexerunt, et abierunt alius in villam suam, alius vero ad negotiationem suam.* Pero por lo menos es ése todo el mal? Qué diríais si, al carácter de indiferencia y de inaprecio que acabo esponer, añadiera otro, el de una y completa revelion? Oh! ése es vivo de iniquidad, es ahora más que nunca que esto se realiza, en estos tiempos desgraciados, en los que se vé, por todas partes, cristianos impíos, ingratos, crueles, hacer la guerra á Dios, y pisotear su sublime y dulce vocacion! Hablo de los que, avergonzándose del título de cristiano, se levantan contra él, le combaten y le ultrajan; de los que han recurrido á todos los medios para borrar

Así, nosotros no hacemos nada de lo que es preciso para ir al cielo, y hacemos todo lo que es necesario para ir al infierno. Es decir, que nos conducimos exactamente como lo haríamos, si quisiéramos espresamente ser condenados. Si, pues, nosotros somos condenados, será entera y exclusivamente por nuestra culpa, no podremos culparnos más que á nosotros solos.

Conclusion. En resumen, Dios hace, para salvar á todos los hombres, lo que él puede; sin embargo, habrá muy pocos hombres salvados; pero los que serán condenados no le serán más que por su culpa, porque no habrán querido hacer nada de lo que podía conducirlos al cielo, y habrán hecho, por el contrario, todo lo que debía conducirlos al infierno. Aunque deba haber pocos elegidos, nuestra suerte no está menos entre nuestras manos, y no depende más que de nosotros el ser de este pequeño número; puesto que Dios nos llama á formar parte de ellos y nos suministra los medios para llegar. No es, pues, de Dios que es preciso disconfiar, sino de nosotros mismos. Desconfiemos de nosotros, puesto que si nos perdemos, será por quererlo así. Por el contrario, pongámos en Dios toda nuestra confianza, y hagámos todo lo que nos manda. No tengámos, por consiguiente, aquí bajo, nada de comun con la multitud que sigue el camino ancho de la relajación; sino que entrémos en

en ellos todo sentimiento de fe, toda huella de Cristianismo, que desgarran con impiedad el seno de esta iglesia que les ha criado, que corrompen el Bautismo, que destruyen la cruz del Salvador, que abjurán del Evangelio. Violadores sacrilegos de los juramentos los más sagrados y de todo pudor, ellos insultan y oprimen á los profetas que Dios les envía para su salvacion. En una palabra, cristianos solamente por el carácter indeleble que llevan grabado en ellos con gran sentimiento suyo, ellos son por elección y por su perversidad peores que los infieles. Contestádmé ahora, mis queridos oyentes. Si la mayoría de los cristianos dan claramente á entender, ó que ellos se preocupan poco del llamamiento divino, ó que ellos le son tambien hostiles abiertamente, ¿es preciso asombrarse de que el numero de los elegidos sea pequeño, y el de los reprobos innumerable? Y á quién, repetiré, se deberá atribuir la culpa? (Raineri, *Hom.* 19. dom. Despues de Pentecostés.)

sueltamente, con la gracia de Dios, en el sendero estrecho del deber; es porque es duro y estrecho que pocos cristianos se encaminan por él; pero como es el que conduce al cielo, si lo seguimos hasta el fin, algo pequeño que sea el número de los elegidos, infaliblemente formaremos parte de ellos. Así sea.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

VIGESIMO DOMINGO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

EVANGELIO

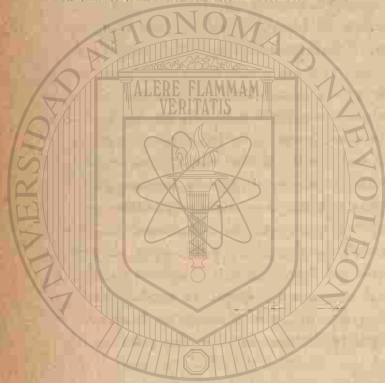
Sequentia sancti Evangelii secundum Joannem (iv, 46-58).

In illo tempore: Erat quidam regulus, cujus filius infirmabatur Capharnaum. Hic quam audisset quia Jesus adveniret a Judea in Galileam, abiit ad eum, et rogabat eum ut descenderet, et sanaret filium ejus: incipiebat enim mori. Dixit ergo Jesus ad eum: Nisi signa et prodigia videritis, non creditis. Dicit ad eum regulus: Domine, descende priusquam moriatur filius meus. Dicit ei Jesus: Vade, filius tuus vivit. Credidit homo sermóni quem dixit ei Jesus, et ibat. Jam autem eo descendente, serri occurrerunt ei, et nuntiaverunt dicentes quia filius ejus viveret. Interrogabat ergo horam ab eis, in qua melius habuerit. Et dixerunt ei: Quia heri, hora septima reliquit eum febris. Cognovit ergo pater quia illa hora erat, in qua dixit ei Jesus: Filius tuus vivit; et credidit ipse, et domus ejus tota.

Continuación del Santo Evangelio según San Juan (iv, 46-58).

En aquel tiempo, un oficial cuyo hijo estaba enfermo, en Cafarnaum, habiendo sabido que Jesús había ido de Judea a Galilea, fue a encontrarlo y suplicóle que fuese a su casa para curar a su hijo que se moría. Jesús le dijo: Si vosotros no veis prodigios y milagros, no creéis. Señor, respondió el padre, venid antes que mi hijo muera. Él, le dijo Jesús, vuestro hijo está curado. Creyó él en la palabra de Jesús, y se volvió a su casa. Cuando estaba en el camino, sus servidores vinieron a su encuentro y le digieron que su hijo estaba curado. Preguntóles él a qué hora se había mejorado. Ayer, a la séptima hora, le contestaron, la fiebre desapareció. El padre reconoció que era la hora misma en la que Jesús le había dicho: Vuestro hijo está curado; y creyó en él, así como toda su familia.

sueltamente, con la gracia de Dios, en el sendero estrecho del deber; es porque es duro y estrecho que pocos cristianos se encaminan por él; pero como es el que conduce al cielo, si lo seguimos hasta el fin, algo pequeño que sea el número de los elegidos, infaliblemente formaremos parte de ellos. Así sea.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

VIGESIMO DÓMINGO-DESPUES DE PENTECOSTÉS

EVANGELIO

Sequentia sancti Evangelii secundum Joannem (iv, 46-58).

In illo tempore: Erat quidam regulus, cujus filius infirmabatur Capharnaum. Hic quam audisset quia Jesus adveniret a Judea in Galileam, abiit ad eum, et rogabat eum ut descenderet, et sanaret filium ejus: incipiebat enim mori. Dixit ergo Jesus ad eum: Nisi signa et prodigia videritis, non creditis. Dicit ad eum regulus: Domine, descende priusquam moriatur filius meus. Dicit ei Jesus: Vade, filius tuus vivit. Credidit homo sermóni quem dixit ei Jesus, et ibat. Jam autem eo descendente, serri occurrerunt ei, et nuntiaverunt dicentes quia filius ejus viveret. Interrogabat ergo horam ab eis, in qua melius habuerit. Et dixerunt ei: Quia heri, hora septima reliquit eum febris. Cognovit ergo pater quia illa hora erat, in qua dixit ei Jesus: Filius tuus vivit; et credidit ipse, et domus ejus tota.

Continuación del Santo Evangelio según San Juan (iv, 46-58).

En aquel tiempo, un oficial cuyo hijo estaba enfermo, en Cafarnaum, habiendo sabido que Jesús había ido de Judea a Galilea, fue a encontrarlo y suplicóle que fuese a su casa para curar a su hijo que se moría. Jesús le dijo: Si vosotros no veis prodigios y milagros, no creéis. Señor, respondió el padre, venid antes que mi hijo muera. Él, le dijo Jesús, vuestro hijo está curado. Creyó él en la palabra de Jesús, y se volvió a su casa. Cuando estaba en el camino, sus servidores vinieron a su encuentro y le digieron que su hijo estaba curado. Preguntóles él a qué hora se había mejorado. Ayer, a la séptima hora, le contestaron, la fiebre desapareció. El padre reconoció que era la hora misma en la que Jesús le había dicho: Vuestro hijo está curado; y creyó en él, así como toda su familia.

PRIMERA INSTRUCCION

La enfermedad del oficial de Cafarnaum

I. Ventajas de las enfermedades. — II. De qué manera deben recibirse.

Fue en el primer año de la predicacion, cuando el Salvador hizo el milagro referido por el Evangelio de esta dia ¹. Volvia él de la Ju-

1. Lecciones importantes que nos dan; 1.° Jesús, nuestro poderoso Salvador, 1.° Aplaza algunas veces socorrernos: *nisi signa et prodigia videritis, etc.*; es que él quiere a) probar nuestra confianza, b) hacernos apreciar mejor sus beneficios, c) hacernos más dignos... 2.° araba sin embargo por ayudarnos, y nos da más de lo que le pedimos, la salvacion del alma con la salud del cuerpo; *Dixit ei Jesus Vade, filius tuus vivit.* — II. El oficial de Cafarnaum. El nos enseña, 1.° que cada estado, cada posicion tiene sus penas, cada familia sus cruces, y que debemos prepararnos. *Erat quidam regulus, cujus filius infirmabatur* — 2.° estas cruces inevitables son ventajosas: a) porque ellas nos despegan de las cosas de la tierra, b) nos hacen espíar nuestros pecados, c) aumentan nuestros meritos, d) nos conducen á Dios, y nos escitan á buscar unicamente en él nuestro socorro: *Hic, cum audisset quia Jesus adveniret... abijt ad eum...* 3.° en las enfermedades y las adversidades, sin menospreciar los auxilios humanos, debemos, por encima de todo, colocar nuestra confianza en Dios: *Rogabat eum ut descenderet, et sanaret filium ejus...* 4.° Dios tiene sus horas para socorrernos, y debemos esperarlas con sumision y confianza: *Heri, hora septima, reliquit eum febrilis.* 5.° el padre de familia no debe contentarse con testificar personalmente á Dios su reconocimiento por los beneficios que de él se han recibido, debe escitar tambien los mismos sentimientos en el corazon de los que le pertenecen: *Credidit ipse, et domus ejus tota...* 6.° los padres de familia deben, no solamente dar, el buen ejemplo á sus hijos, y á sus domésticos, sino velar para que sean buenos cristianos: *Credidit ipse, et domus ejus tota.* — III. Los servidores del oficial. Nos ofrecen ellos un ejemplo edificante, 1.° por la participacion sincera que toman en las penas y en la alegría de su amo: *Narrantur, dicentes, quia filius ejus vivebat...* 2.° por su celo y su asiduidad perseverante en su servicio durante su ausencia... 3.° por su

dea y se encontraba en Canán, cuando vió aproximarse á él un oficial venido de Cafarnaum, que lo suplicó que fuese á curar á su hijo que se moria en su casa ¹. Cuál no debia ser su afliccion, cuál

ardor en seguir sus huellas, y aprovecharse de sus lecciones y de sus buenos ejemplos; *Credidit... et domus ejus tota.* — IV. El hijo curado, 1.° Se convierte en un fiel discípulo de Jesucristo, v. 53, y le consagra el resto de su vida... 2.° los convalescientes, al salir de una enfermedad grave, deben á su ejemplo, a) mostrarse reconocidos por la gracia que han recibido, b) consagrar á su servicio la vida que les ha vuelto. (Dehaut. El Evang. explic. 2. p. sec.2). — El relato evangelico ofrece á nuestra admiracion: 1. La diligencia del padre recurriendo á Jesus, modelo de la manera como debemos recurrir nosotros mismos: 1.° se apresura á entornarse en donde está Jesus, qué camino lleva: *Hic cum audisset, quia Jesus adveniret á Julias in Galileam...* 2.° emprende un viaje lejano, y no descausa de este cuidado en su persona: *Abijt ad eum...* 3.° dirijese á Jesucristo con confianza, humildad y fervor: *Rogabat un ut descenderet, et sanaret filium...* 4.° persevera y reitera su peticion, sin retroceder por los reproches de Jesucristo: *Domine, descende priusquam moriatur filius meus.* II. La fe de este mismo oficial. Que se nos aprenda: 1.° en su comienzo y sus imperfecciones: él no creía que Jesus pudiese curar desde lejos: *Rogabat ut descenderet, et sanaret, etc.* 2.° su progreso; él creyó en la cura de su hijo por la palabra de Jesus: *Credidit homo sermo quem dixit ei Jesus, et ibat...* 3.° en su perfeccion; no solamente creyó en la palabra de Jesucristo, se convierte en apostol, y comunica su fe á toda su familia: *Et domus ejus tota.* III. La recompensa de la fe. El obtiene: 1.° la cura de un hijo muy amado: *Narrantur ei dicentes: quia filius ejus vivebat...* 2.° el gozo de su familia; 3.° la bendiccion divina extendida por toda su familia; *Et domus ejus tota.* (Id. ibid). Cf Duquesne, Feang. medit. medii. 43.

1. Domine, descende priusquam moriatur filius meus. Es preciso prepararse para la muerte; 1.° Porque la muerte puede llegar en cualquier momento. Descende priusquam moriatur filius meus. Tomémos todas las medidas y precauciones antes que la muerte llegue; dispongámonos con tiempo, ó mejor estemos dispuestos y prontos á morir: *Estote parati, quia nescitis neque diem neque horam.* ¿Cómo permanecer un momento voluntariamente en el pecado, cuando este mismo momento puede ser

no debía ser la desolacion de toda su familia! Porque para la naturaleza, que de más doloroso como las enfermedades, sobre todo cuando son graves, y que ya se apercibe el desenlace fatal! Pero á los ojos de la fe, es todo lo contrario. Muy lejos de ser males, las enfermedades son bendiciones. Es de lo que nuestro Evangelio nos ofrece una peneba brillante, puesto que la enfermedad del hijo del oficial de Cafarnaum fué la causa de la salvacion de su padre, de la suya propia y de la de toda su familia. Apoyandome en este hecho, me propongo, pues, conversar con vosotros esta mañana, haciendo reflexiones, sobre las ventajas de las enfermedades; y ensayada os explicaré, como es preciso recibirlas.

el ultimo de nuestra vida, y el comenzar una eternidad desgraciada? 2º Porque morimos en cada momento, nuestra muerte comienza en cada instante, *incipiabat enim mori*; á medida que vivimos, morimos, nosotros morimos poco á poco; insensiblemente nuestra vida se va trozo á trozo, y al final no quedará nada. Siendo esto así, debemos siempre pensar en la muerte y prepararnos continuamente. 3º Porque de la preparacion á la buena muerte depende la eternidad feliz. No haremos una buena muerte más que haciendo una buena vida, y nuestra vida debe ser una continua preparacion á la muerte. Conservemos siempre la vida inestimable de la gracia, de suerte que se nos pueda decir siempre que nuestra alma vive, *vade, filius tuus vivit*; y morriremos santamente y viviremos eternamente. (*Plans. nouv.* 1808. Paris, 20 dom. despues de Pentecostés).

1. *Abiit ad eum, et rogabat eum, ut descenderet et sanaret filium ejus.* Judicium, cap. xv. propositus Samson in convivio problema: *De comedeo exivit enim, et de forti egressa est dulcedo.* Quid sibi vult hoc enigma? Occiderat Samson bonum in via sibi occurrentem, post modum regressus per eandem illam viam reperit in ore leonis favus mellis. Et hanc est solutio enigmati: Mel ex ore leonis. Sed possumus nos mystico sensu, aliter solvere hoc enigma et quidem ex hodierno Evangelio. Nonne servus quidam leo, mors aut. lethalis morbus est? Conperat hic filium reguli jamjam devorare: *Incipiabat enim mori filius*; et tamen ex hoc leone egressa est dulcedo; quia filii percussio, patris fuit conversio. Dum eo morit le filium, pater abiit ad Christum, atque ita recipit filium, et cum filio salutem: *Credidit enim ipse et domus ejus tota.* O leonem bonum! O mel dulcedo! Si non intrasset leo domum hujus reguli, ipse non credi-

I. — *Ventajas de las enfermedades.* La primera de estas ventajas es la de guiarnos á Dios, como lo hace ver especialmente, así como

disset. *Monerit ergo domum, et leo mel in eam expulsi fidem et salutem.* Sed non est solus regulus, cui hoc boni contigit. Quoties aliqua tribulatio, fames, pestis, morbus, mors, etc. in domos nostras intrat, leonem cernere videmur; sed si postea ad illum cogitatione nostra revertamur, videbimus quod mel in ore gerat, fructum videlicet incomparrabilem (Faber, *Op. conc. dom.* 20. post Pentec. conc. 1). — S. Dionysius, in lib. de celesti hierarchia, tria ponit opera hierarchia quibus toda Ecclesie perfectio continetur et absolvitur: Purgare, illuminare, pericere. Quae omnia prestat in primis tribulatio, estque præclarissimum Dei instrumentum ad hæc peragenda. 1. Tribulatio purgat: 1. A sordibus jam contractis. 2. A peccatis quae peccatis debentur. 3. A sordibus peccatorum forte contrahendis. — II. Illuminat: 1. Videre facit ea quae supra nos. 2. Ea quae infra nos. 3. Ea que circa nos. 4. Ea que in nobis. — III. Pericit: 1. Disponit ad virtutes. 2. Promouet ad progressum in virtute et gratia (id. *ibid.*). — *Erat quidam regulus, cujus filius infirmabatur.* Potest ostendi, cur morbi a Deo permittantur, nempe ob triplicem manifestationem. 1º Ut manifestetur malitia, et gravitas peccati, per quod ejusmodi mala sunt inventa, atque adeo odium erga illud concipiatur. 2º Ut manifestetur virtus et profectus eorum, qui tales morbos patiuntur; hinc S. Paulus, II. Cor. xii, dixit: *Libenter igitur gloriabor, etc. propter quod complacet, etc.* 3º Ut manifestetur gloria Dei tum per potentiam, tum per misericordiam, tum per justitiam ostensam; hic Christus, Joan. iii, dixit: *Infirmos hæc non est ad mortem, etc.* Excitantur ergo auditores, ut ob hoc fines studeant patienter suos morbos sufferre (Lorenz, *Biblioth. Index conc. dom.* 20. post Pentec.). — Eodem themate morborum commoda et fructus explicari possunt, 1º quia videlicet per eos Deus glorificatur, uti Christus de morbo Lazari dixit. 2º Quia purificat, et perficit ipsum ægrotum. 3º Quia edificat proximum, tum per visus acri virtutes, tum per varias cogitationes ingesta (Id. *ibid.*). — Ex eodem themate ostendi potest, quomodo infirmi se tempore morbi gerere debeant, ut optatum fructum ex eo referant. Ostendatur ergo 1º. Quid in illo morbi. 2º Quid durante morbo. 3º Quid post morbum observare debeant (Id. *ibid.*). — *Rogabat eum, ut descenderet, et sanaret filium ejus.* Ostendi potest, qualem curam paterfamilias habere debent erga domesticos suos, juxta illud Apostoli, I. Tim. v: *Si quis suorum. et*

ácabo de hacerlo notar, el ejemplo del oficial de nuestro Evangelio. No debe dudarse que este padre no hubiese, desde luego, consultado los más excelentes médicos de Cafarnaum, y que no se hubiesen intentado todos los medios para volver la salud á su desgraciado hijo. Pero despues de haber comprobado la impotencia de la ciencia y de sus remedios, y habiendo salido que Jesus de Nazaret, cuya fama publicaban los milagros, se encontraba en Canaán, decidíase á ir á su encuentro para pedirle la curacion de su hijo. Y ¿no es evidente que fué por una disposion particular de la Providencia, que el hijo de este oficial no pudiese curar por los medios ordinarios, con el fin de que este fué así obligado á acudir á Jesus? ¿no es evidente que si este hijo no hubiese sido reducido á este estremo, su padre no habria pensado en ir á pedir su curacion al Salvador? ¿no es evidente, por ultimo, que fué este milagro en favor de su hijo quien abrió los ojos del padre y le hizo creer en Jesus? Es, pues, la enfermedad del hijo que fué el principio de la conversion y de la salvacion de su padre y de toda la familia, convirtiendo á sus padres en apóstol del hecho.

Pues bien, tal es el primer efecto que las enfermedades y otras aflicciones que Dios nos envia, están llamadas á producir en nosotros. Mientras que tenemos salud nosotros y los nuestros, nos cre-

maxime domesticorum, curam non habet, etc. demonstrat ergo, quomodo in primis anime curam habere debeat, ut instruat in virtutibus, moribus, scientiis; dein corporis, ut habuit necessaria in viela, vestitu, habitatione; et si sanitas laesa est, etiam pro ejusdem recuperatione. Ostendatur autem, quam gravis obligatio illis incumbat, hanc curam suscipiendi (Id. *ibid.*).

1. No es improbable que, en su calidad de señor rico, ilustre por su nacimiento y dignidades, se hubiera preocupado muy poco del Mesias y de sus milagros; que hubiera considerado estos como prestigios é imposturas, y tratado de sencilla y de visionaria la multitud que tumultuosamente se precipitaba sobre sus pasos. Era preciso, pues, que él mismo fuese á la prueba; era necesario que su hijo, que era la más dulce consolacion de su vida, cayese enfermo y agonizante en su cama (Ramari, *ibid.*, 20, domin. despues de Pentecostes.)

mos poder bastarnos y no tener nunca necesidad de Dios para ayudarnos y consolarnos. Si no es eso lo que decimos en propios terminos, eso es seguramente lo que nuestra conducta autoriza á pensar de nosotros; porque nos conducimos efectivamente cómo si lo que hacemos le fuera indiferente, porque nunca ó casi nunca pensamos en él, nunca ó casi nunca tenemos la idea de ensayar el ágradarle en el cumplimiento de sus voluntades y ofreciéndole nuestras acciones. Pero si la enfermedad ú otras aflicciones vienen á herirnos, ó á herir á alguno de los nuestros, un padre, un hijo, un esposo, un hermano? no tardamos apenas en comprender nuestra impotencia para aliviarlos y salvarlos. Es entonces cuándo nos acordamos de él y á él nos volvemos. Enfermedades felices! dichas aflicciones! Ellas han convertido más pecadores que los predicadores más elocuentes. Es á ellas que Ygnacio de Loyola y tantos otros, despues del oficial de nuestro Evangelio, deben su vuelta á Dios.

1. De protoparente nostro cecinit Psalmista, Ps. XLVIII, 24: *Cum in amore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et simili factus est illis. Non constat protoparentes nostros in illa amantate terrestri paradisi, ubi omnia abundabant, aliquem excitasse actum amoris, gratitudinis, reverentiae et adorationis erga Deum creatorem suum; unde non sine causa dixit Psalmista: Non intellexit; quando ergo aperuerunt oculos, et cognoverunt Deum? In meditate, in exilio constituti: Aperti sunt oculi amborum. Gen. III, 7. Et enim, ut bene advertit Gregorius Magnus, *ibid.*, « oculos, quos culpa clauduit, pœna aperit. » Quod si mihi opponas, quod ab initio habuerint oculos apertos: *Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum, et pulchrum oculis, aspectuque delectabile, Gen. III, 6.* Respondeo id verissimum esse de oculis corporis, non animæ; unde Simmachus loco horum: *Aperti sunt oculi amborum, legit: « Facti sunt intelligentes; »* acquisiverunt verum lumen in experientia miseriarum suarum, ad quas se condemnatos viderunt: « Non exteriores oculi, sed interiores, scribit Rupertus Abbas, quos contra Deum clausierant, aperti sunt, quia videlicet, veracem Deum clausierant, aperti sunt, quia videlicet, veracem Deum, serpentelem vero in sua miseria fallacissimum cognoverunt. » Quot sunt, qui talpærum iaster rivum in abundantia honorum temporalium, et*

Una segunda ventaja de las aflicciones en general, y de las enfermedades en particular, es el despegarnos de los bienes de este

nunquam ad caelum erigunt oculos: *Incessantius, impinguatus dereliquit Deum factorem suum*; Deut. xxxii, 15; e contra virga tribulationis castigati transmutant se in Argos, ad Deum oculos et cor erigentes? Audi, *filia, et vide, inclina aurem tuam, obliuiscere populum tuum, et donum patris tui, et concipies Rex decorem tuum, quoniam ipse est Dominus Deus tuus, et adorabunt eum*. Ps. xliii, 11. Quia via obtinebit anima verum lumen et cognitionem dei? *Et filia Tyri in muneribus cultum tuum deprecabuntur*. Ibid. 13. Hugo cardinalis ait, hoc verbum: «*Tyrus*, idem significat quot angustia vel tribulatio, et tales qui in tribulatione angustiantur, Dominum adorant.» — Athenum iam se declaraverat rex Pharaó: *Nescio Dominum. Quis est Dominus, ut audiam vocem eius?* Exod. vi, 2. Ast quam primum flagella iree divine in se totumque regnum suum concitata censerat, Moysis et Aaron imploravit intercessionem, ut poenam illam deprecarentur, placarentque Deum illum, quem se ignorare declaraverat. «*Nescire Deum dicit, ait Origenes, ibid. donec in laboribus hominum non est, et cum hominibus non flagellatur, propterea tenuit eum superbia. Denique videbis eum paulo post, quantum profecerit in flagellis, quanto melior verberatus efficitur iste, qui modo dicit, nescio Dominum, postea cum vim senserit verberum, dicturus est, orate pro me Dominum; et non solum hoc, sed etiam contestantibus magis, quia digitus Dei est virtute signorum.*» — Saulus, quarevis studiosus in schola Gamalielis, altamen exiguo adeo potiebatur veri Dei lumine, ut toto conatu persequeretur christianos; adeo cecus erat, ut de eo asseruerat S. Lucas, *aperisque oculis nihil videbat*. Act. ix, 8. Sed quando aperuit oculos suos, quia *circumfusi erant de celo*, et clamavit: *Quis es, Domine*; ibid. 3 et 3; quando insuper promotus fuit doctar gentium, ditatusque thesauris suis, de quibus ipsemet scribit, Coloss. ii, 3: *In quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae Dei?* Tunc, videlicet, quando in campo Damasci ex equo precipitatus fuit, quando tribus diebus cecus factus et famelicus, tandem audivit decretum illud divinum: *Ego ostendam illi, quanta oportet eum pro nomine meo pati*. Act. ix, 16. «*Bona sunt tribulationes, quae sunt propriae iustorum* (verba sunt D. Ambrosii, in Ps. xliii), qui non pro meritis suis, sed pro pietate eas sustinent, in quibus iustus non atteritur, sed dilatur, sicut sanctus propheta declarat, dicens: *In tribulatione dilatasti mihi. Et ipse*

mundo, de los cuáles los principales son, los honores, las riquezas y los placeres. Por una inconcebible ceguédad, nos adhérimos á estos bienes cómo si en ellos debiéramos encontrar la dicha. En vano se nos dice que habiendo sido hechos para Dios, los bienes de este mundo no sabrían llenar nuestro corazon; en vano los que de ellos han gozado proclaman la vanidad; en vano nosotros mismos hémos reconocido la nada de ellos; continuámos á perseguirlos con el más loco ardor, mientras que la salud sost ene nuestras fuerzas y desvia nuestras miradas del día en que, de buen ó de mal grado, estos bienes nos serán arrancados. Pero viene la enfermedad; al momento todos estos bienes pierden su encanto y su atractivo. El sol desapareciendo del horizonte no quita tanto á la tierra sus seducciones. Para el enfermo, todo lo que le encantaba y le atraía se truéca en sombrío al momento. El comprende que todo esto vá muy pronto á no sér nada para él; y se despega de todo cómo se hace de un vestido gastado que no se puede llevar yá. Que pueden sér, efecto, para un enfermo que siente venir la disolución de su cuerpo, los honores, las riquezas y los placeres? Absorbido por sus sufrimientos, preocupado con la cuenta que vá muy pronto á tener que dar de su gestion, estos bienes son yá para él como si no existieran yá, y los considera como tan poca cosa que no comprende como há podido buscarlos y ámarlos. Oh! cómo entonces está muy despegado de ellos! Y sí recobra la salud, creédo mucho, por poca fé que tenga, no lograrán en él su antiguo ascendiente.

Finalmente, y para no estendernos más en este asunto, las enfermedades y demás aflicciones todavia tienen esta ventaja de purificarnos de nuestros pecados. No hay día que no cometámos alguna nueva falta que manche nuestra alma y aumente las deudas que debemos á la justicia divina. Sin embargo, ¿qué hacemos nosotros para borrar estas manchas y pagar lo que debemos? Nada hacemos, no

Dominus Jesus ait: *In tribulatione invocavi Dominum, et exaudivit me in latitudine*. Dilatavit sancto apostolo Paulo, quando ei oculorum lumen eripuit. Ita enim confessus est Christum, quem rogabat antea, ideo vas electionis esse promeruit (Maxsi, Biblioth. tr. 94, disc. 9.)

tenemos el valor de imponernos alguna penitencia. Y, sin embargo, sabemos que nada manchado entrará en el cielo ¹; tampoco cualquiera que no habrá pagado, hasta no deber nada á la justicia de Dios ². El cielo nos quedará, pues, para siempre cerrado ³. No, cristianos; Dios á quién no cesámos de ofender sin nunca ofrecerle reparacion, proveerá á nuestra salvacion de algun modo apesar de nuestra malicia y de nuestra cobardía; él nos enviará enfermedades y otras aflicciones, que purificarán nuestra alma como el fuego purifica el oro en el crisol, y pagarán á la justicia divina las deudas que hémos con ella contraido. Tendido en nuestra lecho de dolores, y no pudiendo ocuparnos de los negocios de este mundo, necesariamente examináremos nuestra conciencia, revisáremos todas nuestras faltas de la vida pasada, como el rey Ezequías ⁴, reconocémos que es con justo derecho que Dios nos castiga ⁵.

Táles son las principales ventajas que producen en nosotros las aflicciones de toda clase, pero principalmente las enfermedades que Dios nos envía; lo que debe hacernos considerarlas, nó cómo

1. Apoc. xxi, 27. — 2. Matth. v, 26. — 3. Is. xxxviii, 15.

4. Qui pannos lineos lavat, eos verberat, concertit, trahit, extendit jam calcem adhibet, jam ballieati eos intingit, lixivio, mox omni vi quam exprimit. Audite S. Nyrum, c. 23, de orat. : « Ne recuses imitari fallones, qui etsi calcando tudent, nihilominus tamen ab eis absceit vestis. » Qui ab anima tollere desiderat maculas peccatorum confessorum, qua in ea propter contritionis imperfectionum remanserunt, non amoveat a se ignem, calcem, ietus et verbera tribulationum, « ab eis absceit anima. » D. Gregorius nonnullas alias addidit similitudines omnibus notas : « Sic oliva confusionebus pressa amuream suam desceit, et in olei liquorem pinguescit; sic per trituram aream a paleis grana separantur, et ad horreum purgata perveniunt. Quisquis igitur appetit plane vitam vincere, studeat humiliter purgationis sue flagella tolerare; ut tanto post ad iudicium mundior veniat, quanto nunc ejus rubiginem ignis tribulationis purgat. » Damnum, quod ignis confert rubigini ferri, infert pariter tribulatio maculis et sordibus peccatorum; sicut enim flamma destruit et tollit rubiginem, ita adversitates idonee sunt ad animas mundandas a sordibus, quotiescumque patienti animo tolerantur (Mansi, Biblioth. tr. 94, disc. 12, n. 5.)

males, sino antes bien cómo gracias. Sin embargo, no nos aprovechámos siempre de las enfermedades y demás aflicciones tanto cómo debiéramos, porque no las recibimos como es preciso. Es para esto que voy á esplicaros, en la segunda parte de nuestra conferencia,

II. — *Cómo es preciso recibirlas.* — Para sacar de las enfermedades y demás aflicciones de este mundo las ventajas de que acáhámos de hablar, es necesario recibirlas, en primer lugar, con sumision á la santísima voluntad de Dios. Que lo querámos ó no lo querámos, no nos escapáremos de las penas de la vida y de la muerte, porque sómos pecadores. Cuando estarémos afligidos ó enfermos, reconocámos y adorémos la justicia de Dios en todos los males que sufrámos, diciendo humildemente con los hijos de Jacob : *Hémos merecido mucho lo que sufrimos* ¹. Cuando Dios nos dá bienes de este mundo, y vierte sobre nosotros sus favores, nosotros los recibémos con alegría y reconocimiento; justo es, pues, que recibámos, por lo menos, con sumision á su adorable voluntad, los males con los que su Providencia permite que séamos heridos. Véd el santo Job; él pierde golpe tras golpe, y en el mismo instante; sus rebaños y sus guardadores, y sus hijos perecen ahogados bajo las ruinas de sus casas que se hunden sobre ellos. ¿ Culpa él á los ladrones que arrebatan sus ganados, al rayo que consume ya sus obéjas y á sus pastores, á los Caldeos que le despojan, al viento impetuoso que écha abajo su casa, ó al demonio que há recibido de Dios el permiso de hacerle todo esto? Nó; sino que él dice sencillamente que no le há sucedido más que lo que á Dios plugo que le aconteciera, y bendice el nombre del Señor.

El ejemplo de Job no os basta? Hé aquí otro más vivo y más bello: es el del Hombre Dios en el jardín de las olivas. A la vista de los dolores y de los oprobios de su pasión, siente tal horror, la aprehension de sus males es tan fuerte, que cae en agonía, sueña sangre y agua, y declara que su alma está triste hasta la muerte. Pero cuando él considera que es su Padre quién le presenta este

1. Gen. xlii, 21.

caliz amargo, lo ácepta con alegría, y se somete á su voluntad. Mucho más, él rechaza con indignacion á Pedro, que le desviaba de sufrir una muerte tan cruel y tan ignominiosa. *Queréis pues, le dice, impedirme que beba el caliz que mi Padre me presenta?* 1. Hé aquí el modelo que debemos proponeranos en las enfermedades y aflicciones de esta vida. Como Jesucristo, debemos recibirlas con sumision, y no ver más que la mano de Dios que las envía, y desde entonces, para servirme del language de San Ambrosio, no consideraremos ya cómo males lo que nos dá tan buen Padre 2. No nos irritaremos ya, no murmuraremos, puesto que no sufrimos más lo que á Dios place.

Por otra parte, hermanos míos, decidme: porqué murmuraremos cuando Dios nos aflige? Para que servitan nuestras quejas? Cambiaremos por éso nuestra situacion, serémos más dichosos? De ningún modo; nos harémos culpables de una grande injusticia con respecto á Dios, y de una locura no menos grande. — Desde luego, nos harémos culpables de una grande injusticia. Porque no es á nosotros á quénes pertenece el señalar á Dios las penas que quisieram sufrir, y la duracion ó el tiempo de nuestras aflicciones. Por consiguiente, somos muy culpables quejandonos cuándo él nos rehusa los alivios, ó cuándo nos los dá más tarde que lo habíamos esperado. El profeta nos enseña la razon de esto, cuando nos dice: *Debo soportar la colera de Dios porque hé pecado* 3. Y todos nosotros hémos pecado en nuestro primer padre desde luego, que nos há dejado por herencia la culpa original que llevamos al nacer. Pero enseguida, y despues que hémos llegado á la edad de razon, no hémos, por nuestra propia voluntad y muy libremente, cometido un numero infinito de pecados? Contémos, si lo podemos y nos atrevémos, las faltas de la infancia, los extravios de la juventud, los crímenes de la edad madura, las sensualidades de la vejez y las vergüenzas de toda nuestra vida. Entónces diremos, con mucha más razon que el profeta, que *el numero de nuestras iniquidades escende al de los cabellos de nuestra cabeza* 4. Y desde cuando un cri-

1. Joan. xviii.— 2. Non est malum quod tam bonum habet auctorem.
— 3. Mich. vii, g. — 4. Ps. xxxix, 13.

iminal es el arbitro de la pena que merece su culpa? Desde cuándo está en derecho de determinar la duracion, el modo y la gravedad? y ¿una semejante conlucia sería admitida delante de los tribunales? Nó, hermanos míos; pero puesto que somos culpables, debemos someternos á los castigos que Dios nos inflige aquí bajo para economizar los medios de aplacar su justicia 5.

Obrar de otro modo, sería ádemas cometer una verdadera locura, un gran pecado, y lo que es más, el cometerle en vano, sin consuelo, sin fruto, sin ningún recurso, ni el más pequeño rayo de esperanza, aun segun el mundo, razon casi unica dada por el Sabio para convencernos que debemos évilar los murmullos y quejas que en el fondo no sirven para nada y no nos son de utilidad alguna: *Custodite vos a murmuratione quæ nihil prodest* 6. Concibo yo, hasta cierto punto al menos, la embriaguez, la glotonería, la impureza, la venganza, la pereza; estos delitos procuran al que los comete algunas ventajas, falsas, es verdad, pero que tienen una apariencia de realidad. Pero el que murmurara en las penas, á que rehúsa someterse? ¿qué gana? Nada absolutamente. Todas estas quejas, lejos de disminuir ó de hacer cesar los males que le afligen, los agravan, por el contrario, los continúan por la violencia, le hacen todavia más desgraciado,

1. Frecuentemente es en los objetos de nuestras más caras afeciones que Dios nos hiere, cómo aquí aflige á un padre cariñoso en la persona de su hijo. Y es lo que causa lo más generalmente nuestras impacencias y nuestras quejas. Hubiéramos, decimos, sufrido con paciencia cualquier otra desgracia; pero ésa es demasiado dolorosa: está por encima de nuestras fuerzas. Parece que queremos dictar á Dios las aflicciones con las cuales debe el probaranos, y que nos corresponde la elección de las cruces que debemos llevar. Nuestra resignacion debe sér universal, y dos motivos principales nos sostendrán en el éjercicio de esta virtud; el primero, que Dios sabe mejor que nosotros qué aflicciones nos son útiles; segundo, que cuánto más penosas sean, más nos serán meritorias. ¿Qué precio tendrían las penas moderadas á gusto de nuestra sensibilidad, que serían de nuestra elección y por decirlo así, de nuestro gusto? (La Lit. Expl. de los Evangelios, 20 dom. despues de Pentecostes.)

2. Sap. I, ii.

y merecer el infierno. Véd á los Judíos; murmuraron en el desierto, y todos encontraron allí su tumba. Josué y Caleb solos entraron en la tierra prometida. Sigámos, pues, las recomendaciones del profeta, y, en estas largas noches de insomnio que la enfermedad nos obliga á pasar en el lecho de dolor, en todas las penas, aflicciones, sufrimientos, que son aquí bajo el lote de nuestra pobre humanidad, levantémos nuestros ojos y nuestras manos hacia el cielo, bendigámos á Dios que nos alije, roguémosle que sean proporcionadas sus gracias á la grandeza de nuestros males, y pidámosle la paciencia y la resignación. Tales la primera disposición para hacer un santo empleo de las enfermedades ¹, y para sacar las ventajas que están destinadas á procurarnos.

La segunda disposición para sacar estas ventajas de las enfermedades, es el recibir las con espíritu de penitencia y de espacion. Esta disposición es muy superior á la precedente. Aquella no puede sér más que natural, y muchos paganos sufrían las enfermedades

1. Granel, *Hom.* 20.º dim. apr. la Pentec. — Agnosce Deum, ut auctorem omnium morborum quibus affligeris; agnosce quod sint a Deo qui creavit te; a Deo, qui te redemit; a Deo, qui Pater et protector tuus est; a Deo, qui diligit te; a Deo, qui percussit ut sanet; a Deo, qui gravissime pro tua salute perpassus est; a Deo, qui calamitates non immittit, nisi ob bonum finem; a Deo, qui petit, ut equo animo et patienter perferas morbos quibus gravaris. Igitur, cum infirmitates tue sint a Deo, eas omnes, quantumvis graves et diuturnas, equo animo et patientissime sustinere debes. Si alias nullas rationes colligere liceat, dici possent infirmitates patienter sustinendas, quia corpus domant et spiritui subjiciunt; quia inordinatos passionum motus comprimunt; quia virtus infirmitate perficitur; quia morbi probant qui sint veri et legitimi Dei servi; quia morbis equo animo perpassis glorificatur Deus, gratia divina obtinetur, purgatorii horrenda vitantur supplicia, et immensa coeli bona comparantur. Ne autem in immensum mea protrahatur oratio, velim solummodo considerent, qui infirmantur, quae et quanta pro ipsis, licet indignis et ingratis, passus sit Christus; velim tantum ut Christum pro eorum salute cruci affixum serio contemplantur (Lascelz, *Ann. apost. dom.* 20. post Pentec. 2. p.).

con resignación. Pero sufrirlas con espíritu de penitencia y de espacion es una disposición sobrenatural, que no se encuentra más que entre los cristianos. Es principalmente con esta disposición que debemos aplicarnos á sobrelevar las enfermedades y nuestras demás aflicciones. Al sobrelevarlas sencillamente con paciencia y resignación, nos limitamos á no ofender á Dios, á no insurreccionarnos contra su conducta respecto á nosotros. Pero sobrelevarlas con espíritu de penitencia y de espacion, entramos en los deseos de Dios sobre nosotros, unimos nuestra acción á la suya, y sufrimos las penas que nos envía, en cierto modo, cómo si nos las hubiéramos nosotros mismos impuesto. Para soportar nuestras enfermedades y demás aflicciones con espíritu de penitencia y de espacion, no tenemos más que hacer esto: por un lado acordarnos de los numerosos y graves pecados de los cuales nos hemos hecho culpables, desde que tenemos la edad de la razón; por otro, considerar que estas enfermedades y estas aflicciones no son para nosotros más que un muy debil castigo en comparación con el que merecemos, y suplicar á Dios que quiera aceptar nuestros sufrimientos, en pago total ó parcial de lo que debemos á su justicia. Es en este espíritu que todos los santos han sufrido los males, frecuentemente numerosos y muy crúeles, que Dios no les ha economizado, sea con el objeto de que no tuviésem ya nada más que expiar al llegar á la otra vida, sea tambien para suministrar ejemplos que imitar. Sigámos sus huellas, y cuánto tengámos que sufrir crúeles dolores en la cabeza, por ejemplo, hablémosnos á nosotros mismos en esta forma: esta cabeza que sufre ahora tan crúelmente, no ha estado llena de pensamientos de orgullo y de proyectos ambiciosos? Justo es, pues, que ella expie ahora las faltas de las cuales ha sido el organo. Si son los ojos los que sufren, podámos decir en el mismo sentido: Estos ojos no han ciento y ciento de veces dado entrada al pecado en el alma mia? es justo que espie su complicidad en el mal que hé cometido. Y así con todos los demás miembros y con todos nuestros sentidos.

Héabi cómo es preciso recibir las enfermedades que nos vengán, hé ahí con qué disposiciones es necesario sobrelevarlas, si no se quiere

sufrir inútilmente, sacar de sus sufrimientos las ventajas y los frutos que están destinados á producir.

1. Incomparabile bonum hoc est, quod ex tribulatione oritur, videlicet peccatorum remissio, et emendatio. Remissio, quia solet esse stimulus ad compunctionem. Præterea propter meritum illius aboletur pena temporalis peccatis debita. Ubi observandum, quod, postquam sacerdos dedit absolutionem sacramentalem, profert inter alia etiam hæc verba: « Quidpiam mali sustinueris, etc. » Rerum theologorum præstantissimum opinio est, et quidem valde fundata, quod tribulationes, esto provenientes à causis naturalibus, non immisso à divina iustitia, veluti infirmitates propria culpa causalem, famem, annonæ caritas, bella, terræ motus, et alia huiusmodi adversitates, cooperentur solutioni peccatorum nostris debitarum, si tamen patienter eas feramus. Legimus propterea hæc decisionem in Concilio Tridentino, sess. 14, c. 9: « Non modo nos satisfacere penis sponte à nobis pro vindicando peccato susceptis, sed etiam temporalibus flagellis à Deo inflictis, et à nobis patienter toleratis. » Ubi Concilium requirit, ut tribulationes sint à nobis acceptæ et patienter toleratæ. Hinc etiam Glossa interlinearis nos monet: « Non dimittit Deus peccata nisi in tribulatione et contritione cordis, unde cor contritum et humiliatum Deus non despicit; » verum quia propter imperfectiorem contritionis penam temporalis debitores sumus, hæc propterea purgatur et solvitur per adversitates et ærumnas huius vite patienter toleratas. — Penam, inquit Lyramus, sunt quedam peccatorum medicina. Amara quidem sunt medicinæ; at purgant nos à malis humoribus sanitati nocivis; eundem prorsus operantur effectum tribulationes in animabus, purgant illis ab inordinatis effectibus, à peccatis, à pravis inclinationibus, à malis habitibus antea contractis. Unde S. Bernardus, lib. de modo bene vivendi, c. 43, tradit hoc monitum: « O sponsa Christi, vis à peccatis tuis purgari? in pena te accusa, et Dei iustitiam lauda. Ad purgatorium liqui sufficit si ea, que pateris, ad iustitiam Dei retuleris. » Quamvis nonnumquam tribulatio sit partus culpe, atque hæc detestetur, et libenter amplectatur penam sibi obtingentem, Deus illam recipit in gradu satisfactionis. Quocumque modo, quocumque via provenit tribulatio, si à nobis suscipiatur cum patientia, prodest nobis et creditur. Audiamus S. Vincentium Ferrerium, in dom. post oct. Paschæ: « Licet tribulationes veniant ultra cor, tamen

Conclusion. Y ahora, resumámos en dos palabras y concluyámos. Las enfermedades tienen por principales ventajas el conducirnos á Dios, despegarnos de los bienes de este mundo y purificarlos de nuestros pecados, con la condicion de recibirlos y sobrellevarlos con resignacion y con espíritu de penitencia y de espiacion. Cesémos, pues, de temer las enfermedades principalmente las enfermedades graves, cómo una de las más grandes desgracias que pueden sucedernos. Impongámos silencio á la naturaleza siempre ciega, y recordémos que á los ojos de la fé las enfermedades son, por el contrario, en los designios de Dios, bendiciones, y no de las menos preciosas. Por lo demás, cómo no está en nuestro poder el escapar; lo más prudente es aprovechar de las ventajas por las cuáles nos son enviadas. Recibámoslas, pues, con una perfecta submission á la voluntad de Dios, y soportémoslas con un espíritu de penitencia y de espiacion. Ellas nos serán así mucho más ventajosas que perjudiciales; puesto que aseguraná nuestra pronta entrada en el cielo despues de la muerte. Así séa.

VIGESIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El oficial de Cafarnaú va á pedir á Jesus la curacion de su hijo.

1. Solicitud de este oficial por la salud de su hijo. — II. Perseverancia en su ruego á Jesus.

La conducta del oficial de Cafarnaú, yendo á pedir á Jesus la curacion de su hijo, nos presenta dos circunstancias particularmente instructivas. La primera es la solicitud de este oficial por la salud de su hijo; la segunda, la perseverancia en la suplica á Jesus. Hæc patienter recipiantur, de illis homo potest solvere plus quam cum jejuniis et orationibus. (MARKS, loc. cit. n. 1 et 2.)

sufrir inútilmente, sacar de sus sufrimientos las ventajas y los frutos que están destinados á producir.

1. Incomparabile bonum hoc est, quod ex tribulatione oritur, videlicet peccatorum remissio, et emendatio. Remissio, quia solet esse stimulus ad compunctionem. Præterea propter meritum illius aboletur pena temporalis peccatis debita. Ubi observandum, quod, postquam sacerdos dedit absolutionem sacramentalem, profert inter alia etiam hæc verba: « Quidpiam mali sustinueris, etc. » Rerum theologorum prastantissimum opinio est, et quidem valde fundata, quod tribulationes, esto provenientes à causis naturalibus, non immisso à divina iustitia, veluti infirmitates propria culpa causalem, famem, annonæ caritas, bella, terræ motus, et alia huiusmodi adversitates, cooperentur solutioni peccatorum nostris debitarum, si tamen patienter eas feramus. Legimus propterea hæc decisionem in Concilio Tridentino, sess. 14, c. 9: « Non modo nos satisfacere penis sponte à nobis pro vindicando peccato susceptis, sed etiam temporalibus flagellis à Deo inflictis, et à nobis patienter toleratis. » Ubi Concilium requirit, ut tribulationes sint à nobis acceptæ et patienter toleratæ. Hinc etiam Glossa interlinearis nos monet: « Non dimittit Deus peccata nisi in tribulatione et contritione cordis, unde cor contritum et humiliatum Deus non despicit; » verum quia propter imperfectiorem contritionis penam temporalis debitores sumus, hæc propterea purgatur et solvitur per adversitates et ærumnas huius vite patienter toleratas. — Penam, inquit Lyranus, sunt quedam peccatorum medicina. Amara quidem sunt medicinæ; at purgant nos à malis humoribus sanitati nocivis; eundem prorsus operantur effectum tribulationes in animabus, purgant illis ab inordinatis effectibus, à peccatis, à pravis inclinationibus, à malis habitibus antea contractis. Unde S. Bernardus, lib. de modo bene vivendi, c. 43, tradit hoc monitum: « O sponsa Christi, vis à peccatis tuis purgari? in pena te accusa, et Dei iustitiam lauda. Ad purgatorium liqui sufficit si ea, que pateris, ad iustitiam Dei retuleris. » Quamvis nonnumquam tribulatio sit partus culpe, atque si hæc detestetur, et libenter amplectatur penam sibi obtingentem, Deus illam recipit in gradu satisfactionis. Quocumque modo, quocumque via provenit tribulatio, si à nobis suscipiatur cum patientia, prodest nobis et creditur. Audiamus S. Vincentium Ferrerium, in dom. post oct. Paschæ: « Licet tribulationes veniant ultra cor, tamen

Conclusion. Y ahora, resumámos en dos palabras y concluyámos. Las enfermedades tienen por principales ventajas el conducirnos á Dios, despegarnos de los bienes de este mundo y purificarlos de nuestros pecados, con la condicion de recibirlos y sobrellevarlos con resignacion y con espíritu de penitencia y de esciacion. Cesémos, pues, de temer las enfermedades principalmente las enfermedades graves, cómo una de las más grandes desgracias que pueden sucedernos. Impongámos silencio á la naturaleza siempre ciega, y recordémos que á los ojos de la fé las enfermedades son, por el contrario, en los designios de Dios, bendiciones, y no de las menos preciosas. Por lo demás, cómo no está en nuestro poder el escapar; lo más prudente es aprovechar de las ventajas por las cuáles nos son enviadas. Recibámoslas, pues, con una perfecta submission á la voluntad de Dios, y soportémoslas con un espíritu de penitencia y de esciacion. Ellas nos serán así mucho más ventajosas que perjudiciales, puesto que aseguraná nuestra pronta entrada en el cielo despues de la muerte. Así séa.

VIGESIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El oficial de Cafarnaun vá á pedir á Jesus la curacion de su hijo.

1. Solicitud de este oficial por la salud de su hijo. — II. Perseverancia en su ruego á Jesus.

La conducta del oficial de Cafarnaun, yendo á pedir á Jesus la curacion de su hijo, nos presenta dos circunstancias particularmente instructivas. La primera es la solicitud de este oficial por la salud de su hijo; la segunda, la perseverancia en la suplica á Jesus. Hasi patienter recipiantur, de illis homo potest solvere plus quam cum jejuniis et orationibus. » (MARKS, loc. cit. n. 1 et 2.)

gimos de estas dos circunstancias el ásunto de nuestra plática en esta mañana.

I. — *Solicitud del oficial de Cafarnaun por la salud de su hijo.*

Los interpretes no están ácordes sobre lo que éra este oficial. Comunmente, se cree que estaba investido con uno de los primeros cargos civiles ó militares en la corte del rey Herodes. Es la opinion de San Geronimo en particular ¹. Séa de élls lo que fué, este ofi-

1. S. Thomas, in Joan. moraliam sensum secutus, per hunc *regulam* rationem intelligit, dicens: « Cum in regno animæ rex sit ipsa ratio, secundum illud: *Rex, qui sedet in solio suo*; Prov. xx; querendum quare dicitur rex? quia totum corpus hominis per eam regitur, et affectus hominis ab eâ dirigitur et informatur, nec non et aliæ vires animæ eam sequuntur. » Mox vero pergit ostendere, quando hic rex in regulam degeneret, dum ait: « Sed quandoque dicitur *regulus*, quando scilicet liminatur in cognitione et obscurata sequitur inordinatas passiones; et tunc filius ejus, id est, affectus infirmatur, inde deviat a bono, et declinat ad malum. » — Theophylactus, per hunc regulum, quemvis hominem intelligendum esse dicit, « non solum, qui regi universorum propinquus secundum animam sed qui super omnia principatum sumpsit, ejus filius mens febricitans, ex voluptatibus pravis et desideris. » MARI, *Evangelium*, dom. 20 post Pentec. — Lyranus in sensu morali inquit: « Quilibet peccator potest dici regulus diminutive, quia desicit in sui ipsius regimine, et tunc ejus filius infirmatur, quando rationi sensibilis appetitus contrariatur, qui debet obedire rationi, sicut filius suo patri. » (Id. *ibid.*). — Tropologice: rex, sive regulus, est mens cujusque hominis; filius eger est voluntas ad bonum infirma; servi sunt sensus et membra; febris calida, est cupiditas et amor terrenorum; febris frigida, est timor eorundem, uti per novem utrumque analogias extendi, *Matth.* viii, 14. Hec sanat Christus: ille ergo addeundus et invocandus est, ut regnum menti integrum restituit illumque ex regulo regem efficiat. Vide Salmeronem, tom. VI, tract. 9, in fine, ubi inter alia ait: *Regulus est mens, sive intellectus, non solum quia cognatus Deo est, Regi regnum omnium, quemadmodum Paulus ex Poeta quodam dixit: « Ipsius enim et genus sumus; » sed etiam quia in hoc mundo, eum dominum habet in universas creaturas, que ad se ordinem habent, prout Dei est, respectu cujus regulus est, et non rex, ac regnum*

cial tenia enfermo á su hijo en Cafarnaun. Y yá habia él empleado todos los medios á los que se podia recurrir, sin haber logrado una

animæ et corporis habet, et sensus quidem et membra dominio despotico regit, appetitum vero concupiscentis et irascens animæ dominio politico. Habet etiam insignia regalia, nempe coronam prudentiæ, sceptrum justitiæ, purpuram fortitudinis et fibulam anream temperantiæ, de qua Poeta, describens reginam, dicebat:

Aurea purpurea neclebat fibula vestem.

Audi Theophylactum: « *Regulus est omnis homo, non solum quis Regi universorum propinquus secundum animam, sed quia super omnia principatum sumpsit; ejus filius, mens febricitans voluptatibus pravis et desideris; descensus Christi, condescensus misericordie: dicit autem: Vade, id est profectum continuum circa bonum ostende, et tunc filius rivet; alioquin morietur, si ambulare cessaveris. » — Denique hora septima sanatus est: primo, quia, ut ait Origines, septenarius symbolum est sabbati et quietis, in qua sanitas; secundo, quia idem figura est Sancti Spiritus septiformis, in quo est omnis salus: tertio, quia, ut ait Aleimus, per septiformem spiritum est remissio peccatorum. Septenarius enim in tria et quatuor divisus, significat sanctam Trinitatem in quatuor mundi partibus dominantem (COEN. A LAP. COMM. in Joan. iv, 33). — Cur non exprimitur ejus nomen et conditio? Resp. ut sciamus divitias, dignitates, titulos et nomina poteram aliique, que mundus suspicit et colit, apud Deum nullo loco esse; solum fidem et virtutes alias earumque sectatores locum obtinere et nominis celebritatem. Pauli eremita tunicam et palmæ foliis contextam præfert S. Hieronymus (in ejus vita) regum purpuris et sceptris, namque S. Antonius tanti estimavit, ut pennis in summis festis indueret. In hoc etiam Antonio: « Admirabile est, inquit S. Athanasius, in ejus vita, ut hominem in extremo mundi limite constitutum et principum favor et omnis celebraret aula regalis. Nam et Constantinus Augustinus et ejus liberi, Constanti atque Constantius, talia cognoscentes crebro ad ipsam quasi ad patrem missis litteris obscecrabant ut reciprocis scriptis exhiberent. At ille ejusmodi manens, qualis antequam litteræ ad eum venissent, fuerat, nec salutatione principum movebatur, et tanquam non accepti litteris convocationis monachus siebat: Reges sæculi ad nos miserunt epistolas. Que hic christianis adhibenda admiratio est? Licet*

mejora en el estado del joven enfermo. Pero por esto no se desanimó, y continuaba en buscar si no habria todavía alguna otra cosa por hacer. Es entónces cuándo supo que Jesus, volvien lo de Jerusalem,

enim diversa sit dignitas, attamen eadem nascendi et moriendi conditio est. Illa sunt omni admiratione percolenda, illa toto animi affectu retinenda sunt, quod hominibus Deus legem scripserit, quod per Filium suum propriis Ecclesiis dilavit eloquiis. Que monachis ratio est cum regum epistolis? Cur accipiam litteras, quibus consueva nesciam reddere salutacionis obsequia? Siquid rogatus ab universis fratribus, ut christianos reges suis litteris refrigeraret, ne scilicet per silentium ejus exasperarentur, ad susceptas litteras convenientia conscripsit. Laudavit primum quod Christum colerent, deinde ad salutaria persuasit, ne magnam valentem regiam potestatem, ut presentis carnis imperio tumentes, se homines esse nescerent, et a Christo iudicandos obliviscerentur. Ad postremum clementiam erga subjectos et iustitiam, curam quoque inopiam admonuit; atque unam sempiternam esse regem omnium seculorum, Christum fratrum, epistolis testatus est. His princeps susceptis, vehementissime lesabatur, etc. — Discamus hinc, Christiani, que magna coram Deo, et que vilia ac nulla sint. Magni sane erimus, si ea que mundus magna existimat, contempserimus, juxta id Deut. xi: *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit.* Qua vero ratione calcabimus mundi regna? Cum ea velut inania et fluxa spreverimus, uti fecit Antonius, Paulus, Franciscus, etc. qui nunc mundo notiores et honoratiores sunt, quam ullus rex aut imperator. Mundi sectatores, instar parvulorum et illitteratorum sunt, qui libros illos suscipiunt, mirantur, et commendant, quos litterarum picturis et imaginibus exornatos vident. Mundi vero contemptores viris sapientibus et litteratis, qui litterarum ornatum et splendorem externum negligunt ac vix quidem aspiciunt, solum sapientiam in libro traditam querunt, laudant et extollunt. Quid omnis mundi fastus, nisi pieta quedam charta, quam ubi exigua pluvia leserit, mox coloribus defluentibus tabescit adeoque vilem efficit, et eam mox abijcimus? Unde apostolus, I. Cor. vii, mundi splendorem appellavi figuram: *Præterit figura hujus mundi, Græcæ schema seu species.* Quare ut equum phaleratum empluri non attendimus ad phaleras, sed ad equi corpus et membra: ita ad personatos honores, et larvatas mundi voluptates nequaquam attendendum est. Tolle larvas et intus aspice mundum (Faber, *Op. conc. dom. 20. post. Pentec.*).

se encontraba en aquel momento en Canaán. Como él había oído hablar de las curas milagrosas que hacía por todas partes á su paso, al instante resolvió el ir á implorar su compasiva bondad. Sin perder un solo instante, se puso en marcha, no queriendo confiar á nadie el cuidado de un asunto tan importante. Y Nuestro Señor hizo ver cuán grata le era esta solicitud paternal, realizando uno de sus más grandes milagros para otorgar á este buen padre la curacion tan deseada de su hijo.

La primera leccion que se desprende de este hecho interesa especialmente á los padres. Con el ejemplo del oficial de Cafarnaum, deben ellos tener la más grande solicitud por la salud de sus hijos. Cuando estos se encuentran bien, los padres deben velar para alejar de ellos toda causa de enfermedad, ya alimentandolos tan bien como pueden, ya dandolos los vestidos de los cuales tengan necesidad, ya no imponien toles trabajos superiores á sus fuerzas. No es necesario exagerar nada con lo de un exceso en otra. Es preciso dar á los niños lo necesario en todas las cosas, como debe darse á sí propio; considerando que los niños tienen necesidad de más cuidados que las personas mayores, porque su delicadeza es más grande y que sus fuerzas no están totalmente desenvueltas. Las personas que pecan en esto son, en primer lugar, los avaros que estiman mejor que sus hijos crezcan de lo que tienen necesidad, que el hacer los gastos necesarios; enseguida los borrachos, los celosos y los orgullosos que insisten para ellos lo que tienen y lo que ganan, sin ocuparse de sus hijos; por última, los perezosos, que no quieren darse el trabajo de ganar con que procurar lo necesario á sus hijos. En cuanto á los padres que dan á sus hijos más de lo que es menester, que los rodean de exagerados cuidados y los educan en la mollicie, pecan tambien respecto de ellos, porque debilitan á la vez su temperamento y su carácter. La just medida consiste en dar á los niños, cuan lo están buenos, lo necesario y nada más.

Cuando están enfermos, las obligaciones de los padres son las mismas, imponiendese todavía más solicitud. Es preciso entónces, como el oficial de nuestro Evangelio, no menospreciar nada para restablecerlos en la salud, cuidar personalmente y no omitir nada de cuanto

tos cuidados: exija su estado. Pero esta solicitud no debe jamás ir hasta recurrir á remedios prohibidos, es decir, á recursos supersticiosos, á practicas y oraciones de brujas viejas, y que no pueden tener efecto más que en virtud de un pacto espreso ó tacito, ajustado con el demonio. Oíd lo que dice San Juan Crisostomo censurando muy severamente esta desorden: « Pagáis á viejas ébrias, y vacilantes para hacer ligamentos y encantos, no os avergonzáis introduciéndolas en vuestra casa, y lo que es peor y más grave, cuando les amonestamos por esto, creén escusarse diciendo que esta mujer, que hace los sortilegios, es cristiana y no pronuncia otro nombre que el de Dios! Ay! pero es precisamente á causa de esto que debéis detestarla más, puesto que el empleo del nombre de Dios para una cosa injuriosa, haciendo cosas de paganos diciéndose cristiana es un grand pecado. En efecto, los demonios tambien confesaban el nombre de Dios, y sin embargo ellos eran demonios, cuando decian á Jesucristo: *Nosotros sabemos que vos sois el santo de Dios*, y no obstante el Cristo los reprendió y los arrojó ». El santo Doctor responde todavía muy bien, en este lugar, á lo que los supersticiosos tienen la costumbre de decir, cuando se les reprende de que recurren, para un mal de ojos, para una fiebre, ó para otras enfermedades, á yo no sé que oraciones, objetando que son santas palabras y que no contienen nada de malo. Y el demonio tiene la costumbre de ocultar su malicia bajo el velo de palabras santas; y como Dios, en sus santos misterios, tiene costumbre de hacer muchos efectos maravillosos por la virtud de algunas palabras, así el demonio, imitador de Dios, sabe velar sus proyectos criminales bajo la apariencia de palabras santas, mezcla el nombre del Cristo y de los santos, introduciendo un poco de miel en el veneno para disimularlo. Recurrir á estos remedios, es, pues, recurrir á Beelzebú, cómo hacia el rey Ozorquias, que, estando enfermo, envió mensajeros diciendo: *Id, consultad á Beelzebú, el dios de Accaron, para saber si podré escapar de esta enfermedad* *. Pero el angel del Señor envió á Elias á su encuentro, quién les dijo: *Es que no hay un Dios en Ysrael, para que vayáis á consultar así*

1. Rom. xxii. — 4. IV Reg. 1.

á Beelzebú, Dios de Accaron? He aquí lo que dice el Señor: *No bajarás de la cama sobre la cual te encuentras, sino tu morirás de muerte* †. Si algunos recobran la salud alguna vez por este medio, se convierte para ellos en un perjuicio corporal ó espiritual todavía más grave, porque el demonio no concede nunca beneficio al hombre más que para perderle. Es porque hablaba muy bien, áquel á quién se presentaba remedios semejantes en una enfermedad mortal: « Yo deseo mejor morir con Dios sin emplear semejante medico, que vivir sin Dios, despues de haber empleado al fiablo cómo medico ». Esa palabra es verdaderamente una palabra cristiana, una palabra fiel. Cuidad, pues, oh padres!, de abandonar la piedad para satisfacer la ternura de vuestro amor hacia vuestros hijos, recurriendo á la superstición, aunque fuéра el medio de prolongar su vida y de volverles la salud. « David, dice San Juan Crisostomo, quería á su hijo enfermo, él permanecia tendido sobre la ceniza, vestido con un sayal de penitencia. Pero no por éso empleó los adivinos ni los encantadores, los cuáles, sin embargo, no faltaban entonces, cómo se vé en la historia de Saúl; pero él mismo suplicaba á Dios en favor de su hijo ‡. Así y todo el enfermo, desde hacia treinta y ocho años, iba anualmente á la piscina, pero, precedido por otros, él no obtenia la salud. Pero por eso no se arrojó en los brazos de los que padian darla por medio de sortilegios; esperaba el socorro de Dios, y acabó por obtenerlo §. Así tambien el oficial de nuestro Evangelio, viendo á su hijo morir, no recurre á los conjuros, ni á los encantos, no emplea ninguna practica prohibida, sino que se apresura á acudir suplicante al Señor, cuando los remedios naturales hubieron sido reconocidos completamente impotentes ¶. Es así cómo deben conducirse todos los padres, cuando sus hijos están sin salud, y en general todos los enfermos.

Pero si es un deber de los padres el de tener cuidado de la salud

1. In Ep. ad Coloss, 40. — 2. IV Reg. 1. 374.

3. Joan. v. — 4. Arguit hic regulas eos, qui in adversis non ad Deum, sed ad magos et incantatores et ad demonum auxilium pro solutione maleficij confugiunt. (Salmeron, t. 6, tr. q.)

corporal de sus hijos, con cuánta más razón de su salud espiritual?. En efecto, los padres cristianos deben ser padres no solamente del cuerpo, sino también del espíritu y del alma, para que los hijos sometan su alma al Padre eterno. El fin del matrimonio es no solamente engendrar hijos para este mundo, sino así mismo engendrarlos perfectamente para Dios por una educación piadosa y solicitud santa. Es para eso, efectivamente, que Dios ha instituido el matrimonio, con el objeto de que, por medio de los hijos engendrados y santamente educados por los hombres, aumente el número de los ángeles, los cuales siendo hijos de Dios, están decaídos y han sido desheredados de su Padre y de su casa eterna, á causa de la perversidad de su voluntad culpable. Es preciso, pues, dar nuevos herederos á Dios, por medio del matrimonio, y esto por una solicitud y una educación santa. Tobias, ciego como estaba, no cesaba de tener cuidado de su hijo, instruyéndole con advertencias completamente celestiales. Es lo que hacía decir muy ingenuamente á San Agustín: « El hijo daba la mano al padre, para hacerle andar por la tierra, y el padre la daba al hijo, para hacerle ir al cielo. » Todos los padres deben imitar á Tobias, conciliándose con sus hijos todavía jóvenes, de manera á mostrarse abrasados de un celo piadoso para su salvación, dándoles la mano para el cielo.

Que si, á causa de humores malignos de una inclinación perversa, ó á causa de malas compañías, advierten que sus hijos han contraído la fiebre maligna del pecado, deben guiarlos á Jesucristo, á este medico prudentísimo y muy misericordioso; ó tambien, es necesario llamar y girar hacia ellos á Jesus como medico, con frecuentes y fervorosas oraciones. El Salvador no podrá dejar de atenderles, si se insistió cerca de él con perseverantes y humildes instancias: Señor, venid antes que mi hijo muera. El padre, lleno de solicitud, acabará por oír alegremente estas palabras: *Marchad, vuestro está curado.* Así su conducta Santa Monica, dos veces madre de San Agustín, viendo la fiebre de la concupiscencia carnal y el contagio de la herejía pestilencial que se desarrollaba en el corazón

1. Job. 17, 2. — 2. Sac. n. 18, de verbis Dom.

de su hijo. Dia y noche, ella no se reposaba, suplicando á Dios con lágrimas que se dignase condescender á los piadosos deseos de una madre y que saneara el alma de su hijo, y despues podia venirle la muerte. Un santo obispo, con quien ella hablaba de esto, la dijo, de parte de Dios: « Marchad que no puede ser que perezca el hijo de tantas lágrimas. » La verdad de esta palabra apareció, cuando, realizado su deseo, ella oyó en cierto modo de la boca del Señor, como el oficial de nuestro Evangelio: *Vuestro hijo está vivo!* Ella no pedía al Señor oro, ni plata, ni otro algun don perecedero, sino la salvacion del alma de su hijo. Dios podría menospreciar el corazón contrito y humillado de una madre casta y piadosa que le invocaba con abundantes lágrimas por la vida de su hijo? De ningún modo. Tambien el mismo San Agustín ya convertido, reconocía que debió á los oraciones de su madre la curacion maravillosa de su alma que le había sido divinamente acordada, y dice: « Señor, habéis de lo alto estendido vuestra mano, y habéis sacado mi alma de un abismo tenebroso cuánto mi madre lloraba delante de vos por mí, mucho más que las madres lloran en los funerales corporales de sus hijos. Ella veía mi muerte con la fe y el espíritu que le habéis dado, y vos la habéis escuchado, Señor, y no habéis menospreciado sus lágrimas, cuándo rogaban la tierra en todos los sitios en donde ella ora » 1.

Lo que acabamos de decir de especial para los padres, puede bien aplicarse á la instruccion de todos los fieles en general. Tenemos todos, en efecto, en nuestra alma algo que no debe ser menos querido que los niños lo son á sus padres. Debémos tener por la buena salud de nuestra alma un cuidado por lo menos igual al cuidado de los padres por el alma de sus hijos, y muy superior á la solicitud que tienen por su cuerpo. Por consiguiente, cuándo tenemos la dicha de poder creétnos en estado de gracia, que es la salud del alma, nada debe costarnos para conservar ese precioso estado. Debémos alimentar nuestra alma con los alimentos mejores que están á

1. Conf. lib. 3, c. 2. — March. Rat. Prædic. dom. 18 despues de Pentecostes.

nuestra disposicion, es decir, con buenas lecturas, con piadosas conversaciones, oyendo la palabra de Dios, y principalmente con la recepcion del adorable sacramento de la Eucaristia, para hacerla adquirir más y más fuerzas. Por otra parte, del mismo modo que se cubre el cuerpo de los niños con vestidos adaptados al clima y á la estacion; del propio modo, debemos tomar, para preservar nuestra alma de los ataques y de las tentaciones de fuera, las precauciones exigidas por las circunstancias, principalmente evitando las ocasiones peligrosas que son para el alma lo que las malas corrientes del aire son para el cuerpo. Pero cuándo nuestra alma está enferma, cuándo languidece, cuándo ha sido ebatida por el demonio, cuándo está devorada por la fiebre de las malas pasiones, es entonces, sobre todo, que es necesario redoblar el cuidado por ella, consultar los médicos espirituales sobre los mejores remedios á aplicarle, y, por encima de todo, apresurarnos á ir á encontrar á Jesus, cómo hizo el oficial de nuestro Evangelio, sin dejarnos detener por las dificultades que podrán en contrarse en nuestro camino antes de llegar hasta él ¹.

1. Como las enfermedades corporales que el hijo de Dios ha curado son las señales de nuestras enfermedades espirituales, del mismo que este oficial pide la curacion de su hijo, debe sér el modelo de aquella cuya curacion de nuestras almas pedimos. Algo alejados que podamos estar del Señor por la gravedad y el numero de nuestros pecados, acercémosnos á él, cómo este oficial que vá á encontrarle, de Cafarnaüm á Caná; esponámosle nuestra enfermedad, y la necesidad que tenemos de él; cualquier censura que nos haga, no nos abatámos, porque podemos decirle, como un santo profeta, que *no es en la confianza, en nuestro justicia, que le ofrecemos nuestras supplicas y oraciones, sino que es en vista de la multitud de sus misericordias*. Dan. ix, 18, que esperámos recibir todo de él; cominámosle á tener piedad de nosotros, de miedo que murámos de la muerte eterna. En una palabra, debemos dirigirle la misma supplica que este oficial le diriga, todas las veces que estemos proximos á succumbir en alguna tentacion violenta; es entonces que es preciso volvernos á Dios, y decirle: *Señor, venid presto, venid á socorrernos: saludadnos, porque perecemos*; Ps. LXXI, 2; Mat. viii, 23; venid á mí, asistidme, no me rehuséis la gracia de que tengo tanta necesidad para resistir

II *Perseverancia del oficial en la supplica á Jesus*. — El motivo que este oficial había conducido á Jesus era excelente, y fué en parte á causa de esto, cómo lo hemos ya advertido, que el Señor se dignó acordar el milagro que se le pedia. Pero lo que no contribuyó menos al éxito de la gestion de este excelente padre, fué la perseverancia que puso en supplicar al Señor que le concediera el favor que rogaba. Menos ilustrado que otros quizás, ó quizás tambien de un espíritu más desconfiado, este oficial no creía, cuando fué á encontrar á Jesus, que fué el Mesias. Le tomaba sencillamente por un profeta, que Dios se complacía en favorecer con un grandísimo poder, cómo lo probaban los milagros que hacia. Tambien pensaba él que no podría curar á su hijo más que yendo á su casa, sin duda, para tocarle y hablarle. Su fé era, pues, en este momento, muy imperfecta, y muy distante de la del centurion que, pidiendo á Jesus la curacion de su servidor reconoció que con una sola palabra podia curarle, y le supplicó que no se molestara en ir á su casa: *Señor, le dijo, no os molestéis... sino decid solamente una palabra, y mi servidor será curado* ¹. Nos, pues, el merito de su fé quién obtiene la curacion de su hijo, cómo tantos otros obtuvieron de Jesus gracias parecidas por este merito así como áparece, cuándo les dice: *¡Anad, vuestra fé os ha salvado* ². Por el contrario, su fé será tan defectuosa, que el Salvador le censura, diciendo: *Si no véis milagros y prodigios, ya no creéis*. ¿Qué es lo que mereció á este oficial el obtener la gracia insignificante que solicitaba? Fué principalmente, lo repito, su perseveran-

cia á una passion que me arrastra, y para impedirme dar un consentimiento que cansaria la muerte á mi alma: *Descende priusquam moriatur filius meus*; esa es la muerte que debemos temer unicamente; pero cuando estemos tan proximos como el hijo de este oficial que iba á morir, y que fué sanado de pronto, no desespéremos, y con tal que nos dirijámos al Señor con entera confianza, esperémos que él nos responderá favorablemente, diciendo — *Marchad vuestro hijo está curado*. (Monmorel, Hom. 20, sem. despues de Pentecostes, miercoles.)

¹ Luc. vii, 6. — 2. Mat. ix, 22; Marc. v, 34; x, 32; Luc. vii, 50; viii, 48; xvii, 19; xviii, 42, etc.

cía en pedirle. Efectivamente, después de haber suplicado una vez á Jesús que fuere á su casa á curar á su hijo que se moría, no fué atendido en modo alguno. Y lejos de darle alguna esperanza, el Salvador se limitó á dirigirle algunas censuras sobre la dureza de su corazón, según acabamos de recordarlo. Si este oficial se hubiese desde luego desanimado, cómo muchos otros lo hubiesen hecho en su puesto, no hubiera obtenido nada. Pero para él, recibiendo cómo meritos las censuras que se le habían dirigido, y sin detenerse por otra parte, sino únicamente lleno del deseo de obtener la curación de su hijo, el rey le suplica con más insistencia todavía que la primera vez, diciendo: Señor, yo os lo ruego, venid antes que mi hijo muera. Entonces el Salvador, cediendo á una suplica tan viva y tan confiada, le respondió: Marchad, vuestro hijo está curado¹.

Qué magnífica victoria, cristianos, y, al propio tiempo, qué bella recompensa á la perseverancia en la oración! Que alientos para que imitemos todavía en este punto al oficial de nuestro Evangelio! Aprendámos de él á no desanimarnos, cuando Dios tarde en oírnos, puesto que lo más frecuentemente él nos concede lo que necesitamos sin que se lo pidámos. No es por impotencia, ni por dureza, ni por capricho que Dios nos hace esperar. Cuando él aplaza el atendernos, no puede ser más que por nuestro bien. Muchas veces, es porque las cosas que le pedimos nos serían perjudiciales, si nos las concediera en las circunstancias en que nos encontramos: él espera á que estas circunstancias hayan cambiado, y cuando ellas lo son de tal suerte que lo que le hemos pedido puede sernos útil, entonces, él nos atiende, obrando en esto como hace el medico prudente que permite ó tambien prescribe para un enfermo librado de la fiebre, tal ali-

1. *Descente...* Lyranus hanc reguli repetitam petitionem, ut Christus in Capernaum descenderet, devotionis fervori potius, quam diminutioni fidei attribuit: « Non reprehendit eum de petitione salutis filii sui, sed de defectu fidei sui; verumtamen quia ex devotione repetit petitionem suam, dicens: Domine, ascende, ideo exauditur a Christo. » (Mass, loc. cit.)

mentacion que él había desde luego prohibido. Otras veces, Dios nos hace esperar las gracias que le pedimos, con el objeto de probar y, al mismo tiempo, ejercitar nuestra paciencia, nuestra fé, nuestra humildad, nuestra confianza, nuestro fervor. O tambien él quiere, por estos aplazamientos, que sintamos más vivamente nuestra miseria y nuestras necesidades, que tengamos tiempo de alejar todo lo que pudiera oponer obstaculo á los efectos de su misericordia, que concebamos tanta mayor estima por sus beneficios cuánto más difiere el concedernoslos. Todos estos motivos que Dios puede tener, unas veces el uno, otras veces el otro, para no acordarnos; enségnanos lo que le pedimos, son, cómo lo veís, enteramente para nuestra ventaja¹.

1. Suplicar de pasada y querer al momento ser atendido, es faltar al respeto á Dios; es olvidar que él es el dueño de sus dones y que tiene el derecho de elegir el momento de concederlos; es desconocer la excelencia de estos mismos dones que valen tambien la pena de ser pedidos muchísimas veces. El pobre no se causa de solicitar muchísimas veces la limosna. Por último, es olvidar que es una de las cosas que interesan más el estar obligados á perseverar en la suplica: lo porque el plazo de los beneficios de Dios nos hace apreciar mejor la grandeza: *Non vult Deus bona sua minima invenienti facilitate vitescere* Euseb. Emiss. hom. 3; — 2º porque es esencial para nuestra salvacion habituarnos á la vida de la oracion. La oracion es nuestro alimento espiritual, y el alma no puede ya cesar de orar, como el cuerpo de comer con frecuencia; de otro modo desfallece y muere: *Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum*, Ps. cx, 5. Es nuestra armadura contra las tentaciones y contrariedades; es, para vencer á nuestros enemigos, cómo la espada de oro dada del cielo á Judas Macabeo, II, Mach, xv, 16: si la abandonáramos, seremos vencidos. Es la escala mística de Jacob, por la cual los angeles suben al cielo llevando nuestras peticiones, y bajando nos traen los dones de Dios. Es la llave de las grácias; abandonarla, es renunciar á la asistencia de Dios y condenarnos á la impotencia de vencer, á nuestras pasiones y triunfar de nuestras miserias. Es, en fin, el medio de mantener la fé en nosotros, la esperanza, la caridad, los pensamientos del cielo y de la vida futura, el amor de nuestros deberes y el valor de cumplirlos: tan cierta es la palabra del Señor: *Es preciso orar y no*

Es lo que comprenden perfectamente las almas piadosas y muy instruidas en las cosas de religion. Saben ellas, por otra parte, que el Salvador mismo nos há prevenido que es necesaria aportar una grán perseverancia en la oracion. Nos há enseñado esta verdad en muchas de sus parabras; entre otras, en la del hombre que no pudiendo obtener de su amigo lo que le pide, lo arranca por ultimo por su importunidad ¹; y en la del juez inicuo que acaba por hacer justicia á la viuda, tambien á causa de sus importunidades ². Del mismo modo, él mismo nos há dado el ejemplo de esta perseverancia, puesto que el Evangelio nos refiere que con frecuencia pasaba en oracion noches enteras ³. Sus apóstoles, naturalmente, le imitaban, así como nos lo dice San Lucas, cuando nos refiere que particularmente ellos perseveraban en la oracion con las mujeres, con Maria, madre de Jesus y sus hermanos ⁴, en el tiempo que encerrados en el cenaculo, esperaban la venida del Espiritu Santo.

A nuestra vez, imitémos á Nuestro Señor en su perseverancia en orar. No dudémos, por otra parte, que no sea él quien haya inspirado al oficial de nuestro Evangelio la perseverancia que admiramos en él, y que la Iglesia nos propone tambien como ejemplo. Perseverémos, pues, digo, en la oracion, sin temor de sér defraudados en nuestras esperanzas. Dios, cierto es; no há dicho cuando nos atenderá en nuestras suplicas; pero él ha prometido hacerlo: *Todo lo que me pediráis que os dé, há dicho formalmente Nuestro Señor, creed que lo obtendréis* ⁵. Las dilaciones, pues, que Dios ponga en atendernos, no nos desesperarán por eso; redoblémos, por el contrario, nuestras instancias, acordandonos que es la constancia de nuestras suplicas quien las hará coronar.

Conclusion. Cristianos, el oficial de nuestro Evangelio nos enseña, pues, con su conducta la solicitud que los padres deben tener por la salud corporal y espiritual de sus hijos, y con más razon la

cesar de hacerlo nuevo. (Luc. xviii, 1.) (Hamon, Medit. martes de los rogativas, p. 3.)

1. Luc. xi, 5-10. — 2. Luc. xviii, 2-8. — 3. Luc. vi, 12. — 4. Acta i, 14. — 5. Marc, xi, 14.

que todos los fieles deben tener por el buen estado de su alma; y, además, el medio de hacer eficaz esta solicitud, que es la perseverancia en la suplica. Muy instruido y muy practico, este ejemplo no podría dejar de producir en nosotros los más felices resultados, si tenemos cuidado de ponernoslo frecuentemente ante los ojos. Es lo que todos debemos hacer, á fin de que despues de haber empleado todos los medios que están á nuestro alcance para asegurar la salvacion de los nuestros y la nuestra propia, Dios recompense la perseverancia de nuestros esfuerzos y de nuestras oraciones dandonos la vida eterna. Así séa.

VIGÉSIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION

Nuestro Señor censura en el oficial de Cafarnaun el no creer más que si él vé milagros.

I. — No son necesarios nuevos milagros para creer. II. — Sin embargo Dios no cesa de hacerlos por condescendencia á nuestra dureza.

Quando el oficial del cual há hablado nuestro Evangelio se dirigió, de Cafarnaun á Canán, en dónde se encontraba Jesus, para suplicarle que fuese á curar á su hijo que se moría, el Salvador habia yá realizado numerosos milagros y probado de diferentes maneras su divinidad. Tambien tenía un numero de discípulos bastante numeroso. No obstante, el oficial de que se trata no creía todavía que él fuese Dios; le consideraba solamente como un profeta, por las manos de quien Dios se complacía en manifestar su poder. Y en esto se hacía evidentemente culpable de una incredulidad grave, rindiendo homenaje, por su gestión, al poder de Jesus. Es por esto que el Salvador, en lugar de acordarle inmediatamente el objeto de su peticion, así como lo hacía generalmente, comenzó por dirigirle esta suave reprension: *Si vosotros no véis prodigios y*

Es lo que comprenden perfectamente las almas piadosas y muy instruidas en las cosas de religion. Saben ellas, por otra parte, que el Salvador mismo nos há prevenido que es necesaria aportar una grán perseverancia en la oracion. Nos há enseñado esta verdad en muchas de sus parabras; entre otras, en la del hombre que no pudiendo obtener de su amigo lo que le pide, lo arranca por ultimo por su importunidad ¹; y en la del juez inicuo que acaba por hacer justicia á la viuda, tambien á causa de sus importunidades ². Del mismo modo, él mismo nos há dado el ejemplo de esta perseverancia, puesto que el Evangelio nos refiere que con frecuencia pasaba en oracion noches enteras ³. Sus apóstoles, naturalmente, le imitaban, así como nos lo dice San Lucas, cuando nos refiere que particularmente ellos perseveraban en la oracion con las mujeres, con Maria, madre de Jesus y sus hermanos ⁴, en el tiempo que encerrados en el cenaculo, esperaban la venida del Espiritu Santo.

A nuestra vez, imitémos á Nuestro Señor en su perseverancia en orar. No dudémos, por otra parte, que no sea él quien haya inspirado al oficial de nuestro Evangelio la perseverancia que admiramos en él, y que la Iglesia nos propone tambien como ejemplo. Perseverémos, pues, digo, en la oracion, sin temor de sér defraudados en nuestras esperanzas. Dios, cierto es; no há dicho cuando nos atenderá en nuestras suplicas; pero él ha prometido hacerlo: *Todo lo que me pediráis que os dé, há dicho formalmente Nuestro Señor, creed que lo obtendréis* ⁵. Las dilaciones, pues, que Dios ponga en atendernos, no nos desesperarán por eso; redoblémos, por el contrario, nuestras instancias, acordandonos que es la constancia de nuestras suplicas quien las hará coronar.

Conclusion. Cristianos, el oficial de nuestro Evangelio nos enseña, pues, con su conducta la solicitud que los padres deben tener por la salud corporal y espiritual de sus hijos, y con más razon la

cesar de hacerlo nuevo. (Luc. xviii, 1.) (Hamon, Medit. martes de los rogativas, p. 3.)

1. Luc. xi, 5-10. — 2. Luc. xviii, 2-8. — 3. Luc. vi, 12. — 4. Acta i, 14. — 5. Marc, xi, 14.

que todos los fieles deben tener por el buen estado de su alma; y, además, el medio de hacer eficaz esta solicitud, que es la perseverancia en la suplica. Muy instruido y muy practico, este ejemplo no podría dejar de producir en nosotros los más felices resultados, si tenemos cuidado de ponernoslo frecuentemente ante los ojos. Es lo que todos debemos hacer, á fin de que despues de haber empleado todos los medios que están á nuestro alcance para asegurar la salvacion de los nuestros y la nuestra propia, Dios recompense la perseverancia de nuestros esfuerzos y de nuestras oraciones dandonos la vida eterna. Así séa.

VIGÉSIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION

Nuestro Señor censura en el oficial de Cafarnaun el no creer más que si él vé milagros.

I. — No son necesarios nuevos milagros para creer. II. — Sin embargo Dios no cesa de hacerlos por condescendencia á nuestra dureza.

Quando el oficial del cual há hablado nuestro Evangelio se dirigió, de Cafarnaun á Canán, en dónde se encontraba Jesus, para suplicarle que fuese á curar á su hijo que se moría, el Salvador habia yá realizado numerosos milagros y probado de diferentes maneras su divinidad. Tambien tenía un numero de discípulos bastante numero. No obstante, el oficial de que se trata no creía todavía que él fuese Dios; le consideraba solamente como un profeta, por las manos de quien Dios se complacía en manifestar su poder. Y en esto se hacía evidentemente culpable de una incredulidad grave, rindiendo homenaje, por su gestión, al poder de Jesus. Es por esto que el Salvador, en lugar de acordarle inmediatamente el objeto de su peticion, así como lo hacía generalmente, comenzó por dirigirle esta suave reprehension: *Si vosotros no véis prodigios y*

milagros, no creía. Pero movido á compasión á la vista de la dureza de este hombre para creer, todavía más que por la inminente muerte de su hijo, el Salvador no retardó el hacer el milagro que debía triunfar de su incredulidad, diciéndole: *Marchad, vuestro hijo está curado.*

Semejantes á este oficial, demasiados cristianos, en nuestros días principalmente, no tienen más que una fe extremadamente imperfecta. Ellos también querían, para creer, ver con sus ojos milagros y prodigios. Pero ellos no merecen menos que este oficial el ser reprendidos con fuerza por su pretensión, y la falta de que se hacen culpables en esto es tan grande como la suya. Es lo que resultará de nuestra conferencia de esta mañana, en la que me propongo hácerlos ver, en una primera reflexion, que no son necesarios nuevos milagros para creer; y en la segunda, que Dios no cesa, sin embargo, de hácerlos por condescendencia á nuestra dureza.

I. — *Nuevos milagros no son necesarios para creer.* Nadie duda que cuando el Salvador comenzó á predicar su Evangelio, anunciándose como el Enviado celestial, haya sido necesario entonces que justificase con milagros su misión. Si, era necesario que ciertos signos hiciesen ver en él al Mesías prometido y esperado; de otro modo, cualquier impostor hubiera podido darse por el Mesías, y hubiera sido lo imposible á los hombres el distinguir el verdadero de los falsos. Era preciso, además, que estos signos característicos del Mesías fuesen milagros, conforme á lo que había sido anunciado por los profetas, que sacía por milagros como el Mesías se manifestaría en la tierra. Los milagros habían sido, por otra parte, elegidos por la sabiduría eterna, para ser los signos del Mesías, porque ellos son la obra propia de Dios, no pudiendo ser hechos más que por él solo. Aquel, pues, que vendría, haciendo milagros por su propio poder, es el que sería el Mesías. Y Jesús había precisamente hecho los milagros por su propio poder, y más de una vez él los había espresamente dado como siendo los signos de su misión¹. Así no

1. Joan, I, 37; xv, 24.

censura de ningún modo al oficial de Cafarnaum el no querer creer en él más que por los milagros. Lo que le reprocha, es el no creer todavía en él, á pesar de las pruebas que había dado de su divinidad, y que hubieran debido ser muy suficientes para un espíritu recto y sin preocupaciones; es, en otros terminos, no querer creer en él, más que si veía con sus propios ojos los milagros de Jesús. Tal fué la falta de este oficial: ¿Había necesidad, en efecto, de que él viese personalmente los milagros de Jesús? No oía su publicación estenderse por toda la comarca? No estaba rodeado de los que habían sido objeto de ellos? No podía dudar de su realidad, tampoco dudaba de ellos. Era el conocimiento que tenía de las curaciones hechas por el divino Salvador, que le inspiraba la confianza de acudir á él á pedirle todavía una más. Y á pesar de esta persuasión, su fe permanecía languida e incierta. El conocía las obras de Jesús; ignoraba cuál era el ejecutor. El veía los efectos; no se remataba al principio. El juzgaba también que el que hacía tan grandes cosas era un hombre extraordinario, á quien Dios había dado un gran poder; pero no sabía todavía, ó por lo menos vacilaba en creer que fuese el Mesías prometido á Israel². Todavía una vez añadida con, que esta fué la falta de este oficial³.

1. La Luz. Exp^{ta} de los Evang. 20, dom. despues de Pentecostes.

2. *Dicit ergo Jesus ad eum: Nisi signa et prodigia videritis, non creditis. Toleris hic dubium movere, cur scilicet benignissimus Salvator hunc regulum increparit, eo quod, priusquam in ipsum crederet, miracula ab ipso requisierit? Eum tamen ipsemet dixit: Si non facio opera Patris mei, nolite mihi credere; Joan. x, 17; et iterum: Si non videritis et opera non fecerint, que nemo alius fecit, peccatum non haberebit. Joan. xv, 24. Propheeta quoque Messiam miracula patraturum esse predixerat: Mic. I, 3; Isai. xlii, 4, 5: Veniet et subvertit que, tunc operientur oculi caecorum, utique nullum videbitur mortuum, regulum miracula potentem, representandi. Respondet tamen populum Hebraicum sine miraculorum testimonio, in Christum credere volentem, pluribus modis peccasse: primo, quia indubitatum jam audiverat precursoris testimonium, qui ipsum illis digito monstravit; secundo, quia ejus predictio ad hoc lumen et notitiam eis communicandam sufficiens erat, hec enim ab auribus ad*

Pués bien, tal es todavía, hémos dicho, la falta de un gran número de cristianos de nuestros días. Para créer, les sería necesario ver también por sí mismos, dicen, milagros y prodigios. Ay! que certeza más grande con nuevos milagros podría darseles, concerniente á los misterios y á las verdades de nuestra santa religión? Yá había bastantes milagros para créer cuándo el oficial de nuestro Evangelio fué al encuentro de Jesús; cuál no es la exigencia intolerable de los que los piden hoy todavía, despues de todos los que el Salvador há réalizado hasta su muerte, y despues de su muerte hasta su Ascensíon? Cuando un hecho há sido establecido de una manera absolutamente indenegable por todo un pueblo y por toda una generacion, hasta el punto que los testigos de este hecho todos hán dado su vida para dar testimonio, es necesario comenzar á establecerlo, del mismo modo, para todos los pueblos y para todas las generaciones? Una pretension semejante es admisible? Los que la formulan exigen, pués, que comiencen también á probarse á cada pueblo y á cada generacion la

corda usque penetrabat: *Declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis*; Ps. xxxiii, 10; idemque nulli etiam fuere conversi. Sic Samaritani, nullis visis miraculis crediderunt; scribe quoque et pharisaei sanctum Joannem, promissum in lege Messiam esse existimabant, tametsi nulli in eo miracula vidissent. Sanctus Thomas quoque idem movet dubium, scilicet regulam signa petentem reprehensibilem minime videri: *Nam fides per signa probatur*. Respondet autem per differentiam quandam, que est inter fideles et infideles, quando ad fidem trahendi sunt; infideles enim per Scripturam auctoritatem convinci non possunt, quia illam non admittunt, nullo minus per rationes naturales, cum fides nostra superior sit quavis ratione, omnemque superet naturam, ac proinde per miracula sunt adducendi; unde dicitur: *Signa data sunt infidelibus*; fideles autem ut credant indubitam sacra Scripturam veritatem acquirere debent; hæc enim ad illos convincendos sufficit, nec aliud requiritur; demum vero ad huic regulam descendens, subiungit: « In hoc ergo regulas redarguitur, qui cum esset nutritus inter Judæos, et de lege instructus, non per Scripturam auctoritatem, sed per signa credere volebat. » (Mansi, *Ærar. Evang. dom. 20. post Pentec.*).

existencia de Cesar ó de Mahoma, para que sea razonable créer? No se atreverían, por temor de pasar, con razon, por locos, por cabezas mal équilibradas y descompuestas. Qué cesen, pués, de mostrarse más exigentes en lo que concierne á Nuestro Señor Jesucristo †. Tenemos también, por todos los hechos que se

1. Cuántos no hay entre nosotros á quienes podría aplicarse la censura que hace aquí el divino Salvador: *Si no réis milagros, vosotros no créis?*. En primer lugar, entre los incrédulos, los hay que pretenden que un milagro nó puede sér creído más que de los que lo ven. Los testimonios humanos, dicen, nó pueden nunca formar más que pruebas morales; y cómo las pruebas del orden moral pueden establecer hechos que repugnan al orden físico? De una parte, las pruebas deben ser del mismo género que las verdades que demuestran; de otra parte, ellas nó deben sér de un orden inferior, cómo la certidumbre moral está por debajo de la certidumbre física. Yo estoy seguro físicamente que el milagro no existe; no tengo más que razones morales para créer que existe: yo nó debo, pues, prestarle fé. — Todos los principios sobre los cuales está fundada esta dificultad, son de una falsedad manifiesta. No es verdad, ni que los hechos milagrosos repugnan al orden físico, de suerte que se esté físicamente cierto que ellos no son verdad; ni que las pruebas de una verdad deban sér del mismo género que ella; ni que la certidumbre moral sea inferior á la certidumbre física. — † El incrédulo confunde artificiosamente cosas absolutamente diferentes; la contradicción en el orden general y la repugancia en el orden físico; la impotencia de la marcha de la naturaleza para producir un hecho, y la imposibilidad absoluta de este hecho. El que há dictado leyes á la naturaleza, há tenido seguramente el poder para poner derogaciones y escepciones. Aquellos mismos de los incrédulos que proponen la dificultad actual están obligados á convenir; puesto que ellos confiesan que créerian en un milagro del cual tuvieran la prueba física, y fueran testigos. La posibilidad del milagro reconocida, cómo se puede avanzar que él repugne al orden físico? Cómo, porque no se le há visto, puedese pretender seguro de su falsedad? Hacemos á los incrédulos, con mucha más justicia y fuerza, el razonamiento contrario: está en el poder de Dios el hacer milagros: luego los milagros no repugnan; luego no se puede tener la certidumbre de que un milagro no há sido hecho, unicamente porque no se há sido testigo de él. — 2º Es una asercion estraña la de preténder que una

refieren á su sagrada persona garantías de certeza que ningún hecho humano puede lisonjarse de poseer. Ningun hecho humano,

verdad no puede ser creída más que por las pruebas del mismo orden que ellas. ¿Sobre qué los tribunales juzgan las causas criminales? Sobre qué los incrédulos mismos creen los hechos de la historia antigua? No son hechos físicos? Y hay otra cosa que testimonios humanos por pruebas? Un ensayo no es también un fenómeno físico? Y, sin embargo, los cálculos que le hacen anunciar con certeza, son del orden matemático. — Lo contrario á la verdad, y desmentido por la experiencia, que la certeza moral sea menor que la certeza física. Los incrédulos dudan más sobre la existencia de las ciudades de Constantinopla ó de Pekín, que las de los lugares en donde residen? ¿Hán menos persuadidos de la realidad de las batallas de Farsala ó de Acrio que de los sucesos que tienen ante la vista? ¿Que nos digan que los hechos presentes lieren más vivamente que los que son referidos; nosotros lo creéramos sin trabajo; pero no es preciso confundir la impresión que hace un suceso, con la persuasión. Que nos digan, además, que para formar una certeza moral, es preciso un concurso de más circunstancias, que para formar la certidumbre física: todavía commendáramos en ello; pero cuando estas circunstancias están reunidas, la certeza que de ello resulta es tan fuerte, escluye tan absolutamente toda duda, cómo la certidumbre física. Que nos digan, por último, que para creer un hecho milagroso, es necesario más precauciones que para creer un hecho natural; y que más se aleja del orden general, más, antes de prestarle fe, se debe atender á las circunstancias: nosotros les concederemos esta asercion todavíá; pero no habrán nada adelantado. Cuando todas las precauciones tomadas, cuando la circunspeccion la más completa llevada en el examen, el hecho milagroso está comprobado, debe él ser creído tan por completo como el hecho natural. — No cesáramos, pues, de repetirlo á los incrédulos. Es en vano que para commover la fé en los milagros, se esfuerzen en oponer á la certidumbre moral que lo establece victoriosamente, la certidumbre física. Todo lo que pueda garantizar la certeza física, es que, según la marcha general de la naturaleza, un milagro no puede tener lugar. Lo que nos presenta de su lado la certeza moral, es que, fuera del curso de la naturaleza, por una excepcion á esta marcha generalmente regular, por el poder de Aquel que, habiéndonos dado leyes á la naturaleza, tiene el poder de cambiarlas y de suspenderlas; el mila-

en efecto, há sido examinado cómo lo han sido la vida, obras y enseñanzas del Salvador. Creer ó rechazar los hechos de tal ó

gro há sido hecho. Qué contradiccion se encuentra entre estas dos cosas? No pueden ser verdad ambas? No es posible á la vez, ya que un fenómeno esté por encima de las fuerzas de la naturaleza, ya que sea producido por un poder superior al de la naturaleza? — Un segundo lugar, además de éstos incrédulos, hay otra clase de hombres á quienes se puede, con gran verdad, aplicar la censura del Salvador. Sería injusticia colocarles entre los incrédulos; pero es imposible colocarlos entre los fieles. No tienen ellos la detestable fuerza de rechazar enteramente la fé; sino que no tienen tampoco el valor de abrazarla, no se atreven á examinar la revelacion, porque comprenden la necesidad que resultaria de reformar su conducta. Ellos no rechazan el ser cristianos, pero temen serlo. No son ni nuestros dogmas los que les repugnan, ni nuestros milagros los que les parecen mal probados. Es nuestra moral la que les asusta. Ellos afectan una suerte de neutralidad entre la fé y la incredulidad, y permanecen en el limite que separa la una de la otra. Para estar separados de este mortal letargo, estos mundanos tendrían necesidad de ser vivamente impresionados por la vista de algun prodigio. Recomendándoles el trabajo del examen, que cuesta á su abandono, y ajusta á sus pasiones; este espectáculo podria remover sus almas atetargadas, retirarlas de su culpable indeterminacion, y obligarlas á cargar el yugo del Señor, que tanto temen ahora. — En tercer lugar, hay todavía otra clase de personas á quienes convienen perfectamente las censuras del Salvador. Son los que tienen de las verdades santas la fé que Santiago llama *una fé muerta*; *Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est*. Jac. II, 26. Ellos no las niegan; pero tampoco las practican. No dudan; pero son indiferentes. No rehúsan creer lo que la religion enseña, pero no hacen lo que ordena. Ellos tienen la creéncia; pero la desmienten constantemente con sus obras: y quieren ser cristianos en la especulacion, con tal que en la practica se les deje ser infieles. Algo alondado que esté esta fé, por los vicios y por los pecados á los cuales se les asocia, ella es susceptible de réanformarse por intervalos. Es un fuego que cubre una ceniza espesa, que, cuando se la remueve, arroja ligeras llamas. Un suceso que hiera, una predicacion, una mision, un jubileo, réaninan en estos pecadores los sentimientos de religion que no están totalmente apagados. Present-

cuál personaje puramente humano no arrastra en suma, para sus contemporáneos y principalmente para la posteridad, ninguna

tádes prodigios: un nuevo fervor los excitará, por lo ménos durante el tiempo que ellos lo verán; pero ay! quizás para espirar al momento que ellos los habrán perdido de vista. Así, vemos el pueblo judío, en el momento éra impresionado por los milagros de Jesucristo, arrebatado de celo por él; y en el instante siguiente, enfurecido contra él. Es una fé fria y dura, que, semejante al pedernal, no despidie chispas más que mientras que se le hiere. (La Luz. *Esp. de los Evang.*, 20, domin. despues de Pentecostes.) — Tantos milagros han sido necesarios para establecer la religion cristiana, otros tantos son hoy necesarios para mantenerla. Querer dudar de ellos despues de esta nube de testimonios que nos la prueban, (Hebr. xii, 1, es estar tan ciego cómo el que no véa la luz del sol en pleno mediodía; no podemos, pues, pedir nuevos milagros sin perjudicar á nuestra fé; y muy lejos de enfadarnos por no haber visto los que el Hijo de Dios há hecho, debemos saber que nada hemos perdido, puesto que él declara bienaventurados á los que creen sin haber visto. — Quén creería, sin embargo, que hay una infinidad de cristianos á quienes se podría decir: *Si no éis prodigios y milagros, vosotros no creéis?* Parece que los que han sido hechos antiguamente, y que están tan lejanos de nosotros por la distancia de los lugares cómo por la diferencia de los tiempos, no sean ya capaces de ejercer sobre ellos impresion alguna; querrian que se hiciese nuevos en su favor, ó por lo menos sér testigos de ellos Para hacerles créer, no es bastante que todo el mundo haya creído; y en lugar de que la fé es el fundamento de las cosas que se esperan y una prueba segura de lo que no se vé. Hebr. xi, 1, ellos quieren pruebas sensibles de la aya; y se imaginan que creerian mucho más y mejor lo que ellos hubieran visto con sus propios ojos, que lo que tienen por la autoridad de la Escritura. Y podemos asegurar que esta disposicion es la de los Judios mismos que pedian milagros: *Judæi signa petunt*, I. Cor. i, 22, aunque no pudiesen desear ni mayores, ni en mayor número que los que el Hijo de Dios habia hecho en su presencia: « Porque, dice San Augustin, tr. 16 in Joan., ellos han visto á Jessus viviendo en el mundo, y haciendo una infinidad de milagros, haciendo vér á los ciegos, oyendo los sordos, hablando los mudos, andando los paraliticos, caminando sobre el mar, ordenando á los vientos y á las olas lo que su divina voluntad queria, devolviendo

consecuencia grave. Que Socrates, por ejemplo, haya si ó no condenado á beber la cicuta, esto importa poco á la humanidad. Pero no es lo mismo de lo que hace á Jesucristo. Créer en él es para todo hombre una cuestion gravísima; porque esta creencia obliga á vivir de una cierta manera que es durísima para la naturaleza humana. Créer en Jesucristo no es solamente una cuestion gravísima; es la primera y la más grave de todas las cuestiones; es, hablando con propiedad, la sola cuestion seria que haya en este mundo, puesto que de ella depende la eternidad. Es, pues, cierto que los primeros que han tenido que resolverla, no se han decidido más que por pruebas absolutamente evidentes y decisivas.

la vida á los muertos; ellos lo han visto, digo, haciendo todos estos prodigios, y apenas algunos han creído en él. » Pero del mismo modo que el Salvador les dijo que no tendrían otros más que el del Profeta Jonas, cómo si les hubiera dicho que éso solo debia bastarles: *Et signum non dabitur ei, nisi signum Jonæ prophætæ*, Mat. xii, 39: así no debemos esperar despues del milagro cuya figura fué Jonas, es decir, despues de la resurreccion de Jessus, que es el milagro de los milagros, el fundamento de nuestra fé, el sosten de nuestra esperanza; si no creemos en éso, esperámosnos á ser reprobados como los Judios, y que los *Ninivitas se levantaron contra ellos, porque no han creído en la palabra de Jonás, y que no hemos querido créer en los milagros de él que es más grande que Jonás* Mat. xii, 41. Los unicos que quedan por hacer, que son el final de todos los demás, y que debemos pedir á Dios, son los milagros que él debe hacer en nuestras almas por los cuales dá la vista á los ciegos, hace oír á los sordos, andar á los cojos, resucitar á los muertos. « Por avaro que seáis, os convertís en liberal, dice San Juan Crisostomo, hom. 43, in Mat., habéis curado una mano seca que no podia estenderse para dar la limosna. Si renunciáis al teatro para ir á las iglesias, habéis curado un cojo, y le hacéis andar recto. Si separais los ojos de los objetos peligrosos para no ver más que cosas castas, habéis dado la vista á un ciego. Si detestáis las canciones infames para no cantar en el porvenir más que canticos espirituales, habéis hecho hablar á un mudo. Hé ahí las maravillas que son verdaderamente estimables; hé ahí los milagros que os deséa. » Roguemos al Señor el hacerlos con nosotros. (Monmorel. Hom. 20, dom. despues de Pentecostes.)

Cierto es que el más pequeño motivo de duda hubiera suspendido su fe: tanto más que se trataba entonces para ellos, no solamente de un genero de vida en oposicion con las inclinaciones de la naturaleza; no solamente de la eternidad que su alejamiento relativo hace siempre un poco menos sensible, sino de afrontar enseguida, para sostener esta fe, los tormentos los más crueles y la muerte la más horrible. En semejantes condiciones, no fué necesario que los milagros, que formaban precisamente la principal prueba de la religion nueva, fuesen de la más irresistible evidencia?

Y si los milagros han sido bastante numerosos y bastante probatorios, desde el origen de la Iglesia, para determinar la adhesion de los primeros fieles, apesar de la perspectiva siempre proxima del martirio, repito, que nuevos milagros no son ya necesarios para hacernos creer á nuestra vez. Los que han bastado á nuestros padres en la fe deben bastarnos á nosotros mismos, y no se puede más que censurar sin reserva á los malos cristianos que quisieran, para creer, vértelos con sus ojos. A ejemplo del Salvador reprendiendo al oficial de Cafarnaun por su incredulidad, San Maximo censura á los cristianos de que se traba en estos terminos: « Sepámos, hermanos míos, dice, que es un gran peligro el discutir sobre la verdad de la religion, que vemos confirmada por la sangre de un tan gran numero de martires. Es un gran peligro, despues de los oraculos de los profetas, despues del testimonio de los apóstoles, despues de los tormentos de los martires, el tener la presuncion de discutir una fe antigua cómo si fuera nueva, de permanecer en el error despues de tantos ilustrados guías, de entregarse á ociosas disputas despues de tanta sangre derramada. Venerémos nuestra fe en la gloria de los santos martires. La fe catolica es la madre de los martires; es ella que tantos ilustres atletas han afirmado con su sangre, y despues con la muerte. Puesto que por ella han sufrido la muerte, han afirmado la esperanza en la inmortalidad, por que no hubieran nunca dado su vida con tanto valor, si no hubieran sabido que habia otra incomparablemente más dichosa ¹. »

¹ Cita lo por Marchant, *Il stion. Prædic.* 20 domin. despues de Pentecostes.

Para nosotros, muy lejos de pedir tambien, para créer, nuevos milagros, imitémos antes bien la admirable conducta del rey San Luis, del cuál se refiere el siguiente rasgo. Mientras que un sacerdote celebraba un día la misa en la Santa Capilla, en Paris, el Salvador se dejó vér entre sus manos, en el sitio de la hostia consagrada, bajo la figura de un bellissimo niño. Y el ruido de este milagro habiéndose extendido instantáneamente por la vecindad, muchísimos acudieron para contemplarle. Fueron á decirselo al rey. Pero este respondió: « Qué vaya á verlo el que no tenga fé. En cuánto á mí, yo eró más firmemente en la presencia de mi Dios en la santísima Eucaristia, por su palabra, que si lo viera con los ojos de mi cuerpo. » Y efectivamente, él no fué á ver la milagrosa aparición. Qué fé tan admirable! No es á este piadoso monarca que Nuestro Señor hubiera dicho: *Si no véis prodigios y milagros, vosotros no creéis*. Pero cómo son raros, los cristianos cuya fé se asemeje á la de San Luis! Es porque, nuevos milagros no son ya necesarios para créer, así cómo acabamos de verlo.

II. — *Dios sin embargo no cesa de hacerlos por condescendencia á nuestra dureza.* — Es lo que aparece en el Evangello mismo de este dia. Cuándo sucedió el hecho que há referido, habia bastantes milagros para que fuese un deber, para todo espíritu recto y sincero, el abrazar la fé de Jesucristo, el tenerle por el Mesias y el Hijo único del verdadero Dios. Ya, efectivamente, este nombre de Hijo muy amado de Dios le habia sido dado por una voz bajada del cielo, en el momento en que San Juan acaba de bautizarle en el Jordan, y al mismo tiempo que el Espíritu Santo se habia dejado ver sobre su cabeza bajo la forma de una paloma ¹. Ya habia, en las bodas de Canán, cambiado el agua en vino, y este milagro habia bastado á sus primeros discípulos para créer en él ². Ya habia instantáneamente curado, en Cafarnaun, á la cuñada de San Pedro, enferma de fiebre violenta ³. Ya, en diferentes lugares, habia curado un gran numero de otros enfermos, lanzado muchos

¹ Mat. iii, 16 y 17. — ² Joan. ii, 4-11. — ³ Luc. iv, 39.

demonios del cuerpo de los poseídos y realizado otros muchos prodigios. Así sus discípulos se habían sensiblemente multiplicado, y los tenía hasta en Samaria, en dónde, sin embargo, no había él hecho milagros ¹. Fué, pues, con razon, que reprendió al oficial por no créer todavía en él, y de tener necesidad de que hiciese nuevos milagros para reconocer en su persona al Mesías. No obstante, despues de haberle dirigido esta reprehension, quiso también, por compasion por la dureza de su corazon, réalizar un milagro mayor que el que le había pedido, curando á su hijo sin ir cerca de él, sino desde allí en dónde se encontraba, y en el mismo instante; lo que era la prueba innegable de que su poder se ejercia por todas partes, y que, por consiguiente, era Dios, puesto que no hay más que Dios cuyo poder no conozca limites ni distancias.

Y lo que Dios hace por el oficial de Cafarnaun, há continuado haciendolo para todas las generaciones que se han sucedido desde áquel tiempo. Es así que despues que el Salvador ascendió al cielo, los apóstoles, investidos del poder divino, pudieron apoyar su predicacion con numerosos milagros que ellos réalizaron, y de los cuales el primero fué la curacion del cojo en la puerta del templo ². La era de las persecuciones que siguió á la era apostolica, fué ilustrada por milagros sin número. Los siglos de paz que vienen enseguida, tuvieron también sus milagros. Ciertamente, que no empunderá la tarea de hablarlos de ellos en detalle; pero puedo, por lo ménos, afirmar que no hay época en la que no se haya réalizado esta palabra que había dicho el Salvador á sus apóstoles, que los que créerian en él harian también más grandes que él ³. Se puede léer, en particular, para convencersé, los innumerables hechos milagrosos referidos por San Atanasio en la vida de San Antonio; por San Gregorio de Niza en la vida de San Gregorio Thaumaturgo; por San Agustin en su libro de la *Ciudad de Dios*; por Sulpicio Severo en la vida de San Martin; por San Gregorio el Grande en sus *Dialogos*, y por una multitud de otros escritores á

1. Joan iv, 39-42.

2. Act. iii, 7. — 3. Joan, xiv, 12.

quienes no se puede razonablemente rehúsar fé, tanto á causa de la excelencia de su virtud, cómo á causa del poder de su espíritu, de sus conocimientos y de la seguridad de su juicio.

Qué dirémos de nuestro propio siglo? Há sido ménos favorecido, bajo este concepto, que los que le han precedido? Nó seguramente: podría decirse también de él lo que el gran sacerdote Joab decia del suyo.

Ay! que tiempo hubo jamás más fertil en milagros ¹? No recordando más que los principales, preciso es citar, por lo ménos, la revelacion de la medalla milagrosa, hecha á una religiosa de la Congregacion de las Hijas de la Caridad, y que há sido despues la causa de tantos prodigios; muchas conversiones célebres que llevan claramente el signo del milagro, entre otras las del Padre Ratisbonne y la del Padre Hermann; las curas maravillosas logradas con las reliquias de Santa Filomena en la ciudad de Ars, en dónde era cura el celebre Viannay, hoy béatificado; por último y sobre todo, las apariciones de la Santísima Virgen en las montañas de la Saleta, en Lourdes y en Pontmartin, séguidas en estos mismos lugares de prodigios sin número.

Conclusion. — Hé ahí cómo Dios se apiada de nosotros; hé ahí cómo condesciende con la dureza de nuestros corazones; hé ahí cómo, despues de haber hecho, al principio milagros muy suficientes para probar la divinidad de la religion cristiana, los há réalizado hasta ante nuestra vista para confirmar los de los tiempos pasados. Pero si la sola curacion milagrosa de su hijo fué suficiente para hacer créer firmemente al oficial de Cafarnaun en Jesus, no seamos, por lo ménos más incrédulos todavía que él. Despues de todos los milagros réalizados en torno nuestro, y en cierto modo, cómo acabo de decirlo, ante nuestra vista, ó seguramente á presenciá de una multitud de contemporáneos nuestros, que nuestra fé se réanime; que deje de sér languida, cómo ella lo há sido demasado hasta este momento; de otro modo, serémos completamente

1. Racine, *Atalís*, act. 1, escena 1.

inexcusables. Ay! ágradezcámos á Jesus por todas las pruebas

1. *Nisi signa et prodigia videritis, non creditis.* Merito nobis terrorem injicere deberet responsio illa Domini, qua regulo in hodierno Evangelio exprobrat incredulitatem signa desiderandi. Si enim reprehenditur, qui forte signum non vidit, quomodo non reprehenditur, qui postquam viderit signa, adhuc tamen noluit credere, vel saltem aliter vivunt quam credunt! Nos certe dicere non possumus, quod signa non viderimus, qui magnum illud signum conversionis mundi videmus et palpamus. Unde si forte nostrum quis signum aliquod peteret; merito audiret id quod pharisæi, Matth. xii, desiderantes signum videre: *Generatio mala et adultera signum querit, et signum non dabitur ei nisi signum Jonæ prophætæ.* Signum condemnationis, ut vult Maldonatus, quis tot visis signis non crediderunt. Unde subdit Dominus: *Viri Niniuite surgent in judicio cum generatione ista et condemnabunt eam, quia penitentiam egerunt in predicatione Jonæ, et ecce plus quam Jonas hic.* Etenim Niniuite crediderunt Jonæ prophætæ licet ignoto, postquam unius diei iter in civitate progressus esset prædicando. Mox enim ubi: *Pervenit verbum ad aures regis, omnes induti sunt saccis et jejunaverunt,* etc. Nullo majus signum est conversio mundi facta per apostolos et eorum successores. Nam post quadraginta annos jam exierat sonus eorum in omnem terram, teste apostolo ad Rom. x. et post trecentos annos, cum pervenit verbum ad imperatorem Constantinum, ipse primus Christum induit et post eam Romanum imperium ac pælatum universus orbis: hoc vere miraculo-rum maximum est, quod incredulos in die illa condemnabit. Surgent Niniuite; surget orbis totus christianus et illos accusabit, quod tam stupenda orbis conversione visa et palpata ipsi vero non crediderunt vel non ita vixerint, sicut fides præcipit. Quantum igitur prodigium sit mundi conversio, videamus. — I. Miraculum, idololatriæ eversio, quam per tot sæcula in orbem diffusa erat et altissimas radices egerat, que a tot principibus et monarchis gladio, a tot argutissimis philosophicis rationibus mordicus defendebatur, et carni, cui omnem licentiam permittebat, et frænum laxabat vitis quibuscumque, iam accepta erat. — II. Prædicatio mira apostolorum paucorum, ignobilium, radium. Non enim plures quam duodecim numero, pauperes, ignobiles, infamandi, mendici, mundum converterunt, intra annos quadraginta saltem ita, ut per orbem totum jam audiretur Christus et religio christiana. Solent oratores qui a regibus mittuntur ad alios reges, eligi facundissimi,

milagrosas que se digna darnos sin errar de la verdad de su santa religion, y creámos en todas sus enseñanzas con una fé entera y

sapientissimi, nobiles, qui facile persuadeant: sed hic Deus convertit oratores per piscatores, non contra... — III. Doctrinae difficultas: ac primo, quoad intellectum. Proponebant imprimis apostoli SS. Trinitatis mysterium, intellectu difficillimum, quod scilicet in deitate tres sint distinctæ Personæ, quarum unaqueque verus sit Deus, et tamen tres dii non sint sed unicus. Docebant unam ex his, Filium scilicet, factum hominem, non reliquisse quod erat, sed assumpsisse quod non erat, atque ita Deum simul et hominem esse, qui tametsi a Judeis crucifixus cum latronibus et necatus esset, eum tamen interim cœli terræque Dominum verum fuisse et cursum solis, lunæ et stellarum direxisset, mondique molem sustinuisse. Dicebant corporum resurrectionem futuram, et carnes etiam devoratas ac combustas redintegrandas. Prædicabant deos jam a tot sæculis ab universo orbe cultos, non deos sed demonia esse, et persuadebant illis ignotum Deum: *Prædicantur Christum crucifixum,* ait Apostolus, I. Cor. i, *Judeis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam, ipsis autem vocatis Judeis atque Græcis, Christum Dei virtutem et Dei sapientiam.* Senatus olim Romanus plebem metu adigit, ut Romulum deum fateretur: Alexander M. cum adorari voluit, tunc primum exercitus ejus seditionem movit, et domestici ejus verbera potius passi sunt, quam ut illum adorarent: Caligulam, Domitianum, Helio-gabalum et cæteros qui divinos sibi honores arrogabant, dum vivebant, populus risit: mortuorumque, divina scilicet, cadavera (homine quippe, nedum corlo indigna) non secus ac canum ad scælas Gemonias traxit, refert Maiol. tom. III, canic. coll. xi: ut vero crucifixum Christum, ne homines Deum proclamarent, et ut saltem tolerent, nullis adigi tormentis potuerunt. En miraculum! Secundo, quoad voluntatem proponebant magis ardua quam blanda: vitanda scilicet vitia turpitudinesque vero castitatem, sobrietatem, temperantiam dicebant, meliorem esse pauperitatem opibus, humilitatem honoribus, obedientiam et subjecti-onem libertate. Monstrabant genus vitæ, que continua erex erat, carnis-que et omnium appetituum mortificatio. Et hæc non homines tantum plebei et vulgares, sed etiam sapientes, philosophi et reges credebant atque complectebantur. Non igitur hoc grande miraculum?... — IV. Constantia credentium. Ridebant minas et supplicia non viri tantum, sed pueri et feminae, qui naturali fortitudine præditi non sunt; interim

sincera. Y porque la fé es la raíz de la salvacion, desennalvámosla y fortifiquémosla sin cesar, á fin de hacerla producir para nosotros su fruto, que es la vida eterna ¹. Así sea.

VIGESIMO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTÉS.

CUARTA INSTRUCCION

Después de la curacion de su hijo, el oficial de Cafarnaun es el apóstol y el modelo de su familia.

I. Necesidad, para los padres, de instruir á sus hijos. — II. Necesidad de darles buenos ejemplos.

Qué el oficial de nuestro Evangelio, habiendo sabido que el Salvador se encontraba en Canaán, ciudad distante ocho ó diez leguas

hilaris et læti in carceres et supplicia iverunt ac jugulum preberunt, quæ non ad supplicium, sed ad convivium iarent... — V. Mutatio morum in hominibus: qui ante perversissimi et omnibus vitiiis, quæ secum trahit idololatria, dediti, postea facti sunt sanctissimi, adeoque propemodum et diabolis angeli... Vidimus, auditores, vidimus miracula, quæ in fidei propagatione sole clarius elucet. Sed jam alia non minus stupenda occurrunt miracula. Qualia vero illa? Primum, quod aliqui reperiantur, qui a fide tantis miraculis plantata recedere et ad novas sectas deflectere non dubitarint: secundum, quod christiani aliqui, postquam certant fidem tam mira Dei dextera propagatam adhuc audeant fidei sue tam dissonam agere vitam; quod ita vivant, quasi Deus non esset, nec ulla meritorum retributio. Versor itaque ne isti aliquando condemnentur in die illa vel a Ninivitis, qui homini peregrino et ignoto tam promptè obsecuti sunt, et vitam emendarunt. Quod tamen a nobis avertere velit Deus (Faax, *Op. conc. dom. 20. post Pent. conc. 7*).

1. Qui non credit, jam iudicatus est, quia non credit in nomine unigeniti Filii Dei (Joan. iii, 18). — Qui credit in Filium, habet vitam æternam; qui autem incredulus est, non videbit vitam, sed ira Dei manet super eum (*Ibid.* 36).

de Cafarnaun, en donde el habitaba, haya ido á pedirle la curacion de su hijo, que estaba en la agonía, es seguramente el acto de un padre cariñoso y apasionado; no hay en esto nada de muy extraordinario, hay pocos padres que no se impusieran semejante gestion en la esperanza de volver la salud á un hijo gravemente enfermo. Lo que merece fijar más nuestra atención, es la conducta de este mismo oficial, después que obtuvo del Salvador la curacion de su hijo. En presencia del milagro de esta cura, no solamente creyó él mismo en la divinidad de Jesus, sino que hizo creer tambien á todos los de su casa. Es, pues, este oficial, considerado como apóstol y modelo de su familia, que yo invito á contemplar en esta mañana. Su conducta enseñará á los padres, en particular, dos cosas, á saber: la primera la necesidad en que ellos están de instruir á sus hijos; la segunda, el deber que les incumbe de darles tambien buenos ejemplos ¹.

1. — Necesidad, para los padres, de instruir á sus hijos. ¿ Qué es lo que determinó al oficial de Cafarnaun á creer en Jesus? Fué la cura milagrosa de su hijo. Hasta entonces, su fé habia sido vacilante y perpleja. Pero después que hubo interrogado á sus servidores por la hora en la que su hijo habiase encontrado mejor, y que hubo adquirido la conviccion que era Jesus quién lo habia curado, desde entonces toda incertidumbre desapareció de su espíritu, y creyó en él ².

1. *Credidit ipse, et domus ejus tota.* Potest exempli boni efficacia demonstrari, ex reguli hujus facti; qui quia credidit in Christum, max etiam tota domus credidit. Ostendatur ergo, quomodo quisvis paterfamilias, si domesticos in oratione devotos, in labore impigros, in moribus obsequentes habere voluerit, id melius, citiusque obtinere non possit, quam si exemplo præerat, (Löhner, *Biblioth. Index conc. dom. 20.* después de Pentecostes).

2. *Credidit ergo regulus sermoni Irsæ, non tamen integre, neque sane, quod ostenditur ex hoc quod sequitur.* Nam eo descendente de Cana Galilææ in Capharnaum, que magis est in valle, cum servi sibi occurrerent et congaudendo filium suum sanatum nuntiarent, interrogabat horam ab eis, in que melius haberit. Quod fecit ad certificationem miracalli respectu sui, volebat enim scire utrum casu hoc factum esset, vel ex

Pero al mismo tiempo que él creyó en Jesús, comprendió las obligaciones que le imponía su fe. Estas obligaciones, eran ante todo de instruir á los miembros de su familia de lo que él sabía de Jesús, á fin de que ellas creyesen como él. El reconocimiento le hacia de ello un deber; porque puesto que Jesús habíase dignado hacer un milagro para volver la salud á su hijo, era justo que él se emplease en ganarle discípulos y adorarle. El interés que él llevaba por los suyos no era una pequeña razon para que les instruyese en la divinidad de Jesús; porque desde entonces que Jesús era Dios, era de su conocimiento que dependía su salvacion eterna; y si habia mostrado diligencia para hacer conservar á su hijo la vida del tiempo, que diligencia más grande no debió mostrar para procurar á toda su familia la vida eterna! ¹

precepto Christi. *Et dixerunt ei: Quia heri hora septima reliquit eum febris. Ubi Chrysostomus: « Vide qualiter miraculum manifestum est. Non enim simpliciter, usque ut contigit a periculo erutus est; sed repente et simul, ut apparet non esse ex natura consequentia quod febat, sed ex actione Christi. » Unde sequitur: *Cognovit ergo pater quia illi hora eruit in qua dixit ei Iesus, auctor salutis: Filius tuus vivit, et quod in hora verbi Domini sanatus esset, et creditit ipse et domus. id est, familia ejus tota.* Et hanc est conclusio intenta, ad hoc enim factum est istud miraculum, ut regulus cum familia sua crederet in Christum; et ex tunc perfectus in fine fuit, quia perfecte credidit (Lutovon, *Vita D-N. J-C.* 4. p. c. 63, n. 3).*

1. *Et domus ejus tota.* Ecce quantum, bonum capitis exemplum, emulumentum erit, quantamque bona patrisfamilias opera consequentiam secum inducant; nam sanctus Hieronymus ait in *lxx. Isa.*: « Regulus non solum illi, sed universa domus sue reperit sanitatem, vide, quanti referat majorum fides: cum bonis conjuncta moribus, inferiores enim eos facile sequuntur. » Lucas Burgensis ex dignitate et imperio, quod regulus in civitate adeo insignem obtinebat, ipsam quoque copiosam refert habuisse familiam: « Familiam ejus frequentem ac numerosam fuisse haud dubium est, utpole hominis opulenti, et magistratu fungentis, constantem in servis et ancillis plurimam preter uxorem et filios, » motivum vero, cur hi omnes juro se legis Evangelicæ subjecerint, sequæ Christi loquela mancipariunt, bonum heri exemplum fuisse dicit:

Es en esto, en primer lugar, que el oficial de nuestro Evangelio es para los padres un admirable modelo, porque todos deben, cómo él, instruir á sus hijos en la religion. « La sola naturaleza se los prescribe. En efecto, al darles la vida, ellos se han obligado á hacerles tan felices cómo sea posible. Y la instruccion religiosa, que enseña á moderar sus pasiones y á reprimir sus malos instintos, es, aun considerada bajo el solo punto de vista humano, uno de los más eficaces medios para conseguir la felicidad.

Pero la voz de la religion es más positiva todavía que la de la naturaleza. *Vosotros tenéis hijos, dice ella, instruídeslos* ¹. « Padres; intruíd á vuestros hijos en el Señor; enseñádes la palabra de Dios, observád con ellos una disciplina severa, *verberibus et fustibus comprimite; vigilad atentamente sobre ellos: desde su infancia familiarizados con las Santas Escrituras* ². » Y este precepto es singularmente solemne, cuando sabemos que los niños tienen un alma inmortal, que están destinados á conocer y á servir á Dios aquí bajo, y á gozar de él durante toda la eternidad, lo que no puede hacerse más que por la instruccion religiosa. Añadid á esto que la ignorancia religiosa, privandoles de una felicidad eterna, los conduce forzosamente á una desgracia eterna. No instruir á vuestros hijos en la religion, padres, seria faltar á la vez á Dios y á vuestros hijos, y á vosotros mismos. A Dios, que no os los ha dado, más que para que hiciédes de ellos unos santos, que cantasen su gloria durante toda la eternidad. A vuestros hijos, que vuestra perca ó por lo menos vuestra negligencia sumergiera en una irreparable angustia. A vosotros mismos, por fin, que seriais los primeros en sufrir sus desbordamientos, consecuencia necesaria de su ignorancia.

En todos tiempos, los padres han tenido el deber riguroso de instruir á los hijos en los principios cristianos. Sin embargo, su negligencia en este punto hubiése tenido ménos graves consecuen-

¹ *« Crediderunt, inquit, persuasione atque exemplo heri. » (Mans., *Briefum Evang. dom. 29. post Pentec.*)*

² *Eccl. vii, 23: — 2. Constit. apost. c. 10.*

cias en épocas de fé. Entonces el niño tomaba puesto en una sociedad que no era más que centro de religion. La política, la enseñanza pública, las ciencias, las artes, todo se movía bajo el impulso del Cristianismo. El niño encontraba, pues, en el medio social en que estaba lanzado una influencia irresistible que le impregnaba de la fé universal. En cualquier carrera que entráse, que fuese obrero ó paisano, magistrado, comerciante ó soldado, todo lo que veía ú oía, en las escuelas, en el foro, en el teatro, así como bajo las bóvedas de las catedrales, le enseñaba el dogma y le empujaba á convertirse en un miembro activo, convencido, celoso, en la gran república cristiana. Pero hoy, padres cristianos, ¿en dónde será enseñada á vuestros hijos, la ciencia necesaria de la religion? La sociedad está secularizada, es decir, que la religion está de ella, en cierto modo, oficialmente proscrita. Las escuelas, hablo principalmente de las del Estado, no dan ya más que una enseñanza fuera de todo principio religioso. Las artes y la literatura son más paganas que cristianas. Los diarios son como tribunas de impiedad. ¿En dónde, pues, una vez todavía, vuestros hijos aprenderán á conocer las verdades y los deberes de la religion, si no es en vuestra casa?

Buenas madres, yo os amonesto, pues, para que hagáis conocer á Dios á vuestros hijos, y gravéis en sus juvenes y tiernos corazones su amor y su temor. ¡Ay! lejos de vosotras las maximas impías del siglo, que querían que no se hablase nunca de Dios á los niños! Seguid antes bien el ejemplo de la madre admirable de los Machabéos, y desde la cuna, repelid sin cesar á vuestros hijos muy queridos: *Hijo mio, vuestra madre os lo pide, levantad vuestras miradas hacia el Cielo*. Juntad sus manecitas con las vuestras, hacédles recitar oraciones cortas, y que el primer acto de amor de su corazón suba hacia Dios. Más tarde, cuándo el tiempo de frecuentar nuestras insituciones llegué, vigilad para que aprendan su catecismo; hacédselo recitar, asistid vosotras mismas á vuestras lecciones; hacéd vosotras mismas que las repisen en casa; hacédes practicar las maximas cristianas; animádos con recompensas;

asustádes tambien con amenazas, suavizado todo esto con esa dulzura maternal que os es propia, y que hace infalibles por toda la vida las impresiones de la tierna edad que vienen de vosotras.

Para vosotros, respetables padres, unid vuestra solicitud á los cuidados de vuestras esposas y á nuestros propios esfuerzos; prestad el apoyo de vuestra autoridad, corroborad por vuestras exortaciones personales nuestras enseñanzas; decid á vuestros hijos como Salomon: *Hijo mio, seguid mis consejos, y encerrad cuidadosamente mis preceptos en el fondo de vuestra alma; obedeced mis ordenes y viviréis; guardad la ley de Dios como la pupila de vuestro ojo, y grabadlo profundamente sobre las tablas de vuestro corazon*.

1. Prov. vii, 4-3. — P. d'Autenville, *Grande Catecismo de la Trésce christian*. 2.^o *Instruc. prélimin.* — El primer deber de un padre, es de instruir á su hijo en las cosas, y principalmente los cuatro principales misterios, á saber: 1.^o Que no hay más que un Dios, creador y dueño de todas las cosas; 2.^o que este Dios es remunerador, y que en la otra vida recompensa á los buenos con los gozes eternos del paraíso, y castiga á los malos precipitándolos en los infiernos; 3.^o el misterio de la Santísima Trinidad, es decir, que en Dios hay tres Personas, pero que estas tres Personas son un solo Dios, porque ellas tienen una sola y misma esencia; 4.^o el misterio de la Encarnación del Verbo divino, Hijo de Dios y verdadero Dios, que se hizo hombre en el seno de Maria, sufrió y murió para salvarnos. Se encontrará quizás un padre, una Madre que diga: Pero yo ignoro todas esas cosas. Mala excusa; porque ¿cómo un pecado podría servir para excusar otro? Si ignorais estos misterios, debéis aprenderlos para enseñaros enseguida á vuestros hijos; enviádos por lo menos al catecismo. Qué desgracia, que tantos padres y madres no sepan instruir á sus hijos en las cosas las más necesarias, y que en lugar de enviarlos á la iglesia en los dias de fiesta, los ocupen en cosas de poca importancia, como llevar paquetes ó hacer otros encargos, hasta que llegando á la adolescencia, estos pobres niños no saben tampoco lo que significan los nombres de pecado mortal, inferno y eternidad. No saben tampoco el *Credo*, el *Padre nuestro*, el *Ave Maria*, oraciones que todo cristiano debe saber, bajo pena de pecado grave. — Los buenos padres no se contentan con enseñar á sus hijos estos principales artículos de la fé; les hacen recitar cada mañana los actos, al levan-

Tál es, padres cristianos, el deber que os incumbe de instruir á vuestros hijos en la religion, y tál es, al mismo tiempo, la manera de la cuál podeis cumplirle. Pero no se ésa más que una parte de vuestras obligaciones morales hacia ellos. Ademas de la instruccion religiosa que los padres deben á sus hijos, hay para ellos en efecto,

1.ª, á saber: el dar gracias á Dios por haberles conservado la vida; ofrecer á Dios todas las buenas obras que se harán durante el día, todos los trabajos que se sufriran; de suplicar á Jesucristo y á Maria que los preserven en este día del pecado; y cada tarde, hacer el examen de conciencia, con el acto de contricion enseguida; durante el día hacer actos cristianos de fé, de esperanza y de caridad; recitar el rosario; visitar el Santo Sacramento. Hay padres de familia que cada día acostumbran hacer una media hora de oracion mental, ó que hacen leer un capitulo de algun libro de meditaciones. Es á lo que nos exorta el Espíritu Santo por estas palabras: *Instructis et subditis al yugo desde su infancia*, Eocl. vii, 25. Haced de suerte que, desde su más tierna infancia, contraigan buenos hábitos, que puedan facilmente conservar en una edad más avanzada. Acostumbrádeslos á ir á confesarse frecuentemente y á comulgar cada ocho días. Que comiencen á confesarse desde la edad de siete años, y que comulguen á los diez, como queria San Carlos Borromeo; y desde que lleguen á la edad de la razon, hacédeslos recibir el sacramento de la confirmacion. — Es utilissimo todavia insinuarles, desde temprano, en maximas sabias. Qué mal obran con sus hijos los padres que no los inician más que en las maximas del mundo! « Es esencial, les dicen, el hacerse saber estimar, no se debe dejar poner el pie en el cuello; Dios es misericordioso, hay pecados que perdona. Desgraciado el joven que peca, como por principios y segun tales maximas! Los buenos tienen otra lengua. La reina Blanca, madre de San Luis, rey de Francia, le decia: «Hijo mio, preferiria mejor verte muerto, que en pecado.» Debéis inculcar en el espíritu de vuestros hijos palabras de salvacion como estas: De qué nos serviria poseer el mundo, si perdemos nuestra alma? Todo acaba; la eternidad no acaba nunca. Perdámoslo todo, pero no perdámos á Dios. Una de estas maximas, bien impresa en el espíritu de los niños bastará, para que se mantenga toda la vida en estado de gracia. (S. Alph. Liguori, *Serm. 7.º* domin. despues de Pentecostes).

profundamente, y refrieron á su amo todo lo que acababa de pasar. Entonces su amo le hizo venir; y le dijo: servidor maldado, yo te habia perdonado toda la deuda, porque me habias suplicado; no debias tu, pues, tener compasion tambien de tu compañero, cómo yo me habia compadecido de tí? Al momento el amo indignado le entregó á los ejecutores de la justicia, condenandole á permanecer entre sus manos hasta que hubiese pagado todo lo que le debía. Es así cómo mi Padre celestial os tratará, si cada uno de vosotros no perdona á su hermano del fondo del corazon.

hátum. Videntes autem conservi ejus que stebant, contristati sunt valde: et venerunt, et narraverunt domino suo omnia que facta fuerant. Tunc vocavit illum dominus suus, et ait illi: Serve nequam, omne debitum dimisi tibi quoniam rogasti me: nonne ergo oportuit et te misereri conservi tui, sicut et ego tui miserulus sum? Et iratus dominus ejus tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet universum debitum. Sic et Pater meus celestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.

PRIMERA INSTRUCCION.

El servidor insolvente

I. Qué somos todos servidores insolventes respecto de Dios. — II Lo que preciso hacer en esta situacion.

Es en Cafarnaun, en el tercer año de su predicacion evangelica, que el Salvador propusó la parábola que la Yglesia nos hace leer en esta dia ¹. Nos limitaremos á estudiarla, en esta mañana, la

1. Parábola del servidor mulevoio; motivos que nos obligan al perdón de las injurias: 1.ª La infinita misericordia de Dios respecto á nosotros, que se manifiesta: 1.º en la inmensidad de nuestra deuda con la justicia divina: *Debebat ei decem milia talenta*. La injuria hecha á Dios por el pecado es infinita, puesto que ella ataca á un sér infinito; ella exige una reparacion infinita... 2.º En la absoluta impotencia en que nos encontramos de pagarla. *Cum autem non haberet unde redderet*. Un ser finito

Tál es, padres cristianos, el deber que os incumbe de instruir á vuestros hijos en la religion, y tál es, al mismo tiempo, la manera de la cuál podeis cumplirle. Pero no se ésa más que una parte de vuestras obligaciones morales hacia ellos. Ademas de la instruccion religiosa que los padres deben á sus hijos, hay para ellos en éfecto,

írsele, á saber: el dar gracias á Dios por haberles conservado la vida; ofrecer á Dios todas las buenas obras que se harán durante el día, todos los trabajos que se sufriran; de suplicar á Jesucristo y á Maria que los preserve en este día del pecado; y cada tarde, hacer el examen de conciencia, con el acto de contricion enseguida; durante el día hacer actos cristianos de fé, de esperanza y de caridad; recitar el rosario; visitar el Santo Sacramento. Hay padres de familia que cada día acostumbran hacer una media hora de oracion mental, ó que hacen leer un capitulo de algun libro de meditaciones. Es á lo que nos exorta el Espíritu Santo por estas palabras: *Instructis et subditis al yugo desde su infancia*, Eocl. vii, 25. Haced de suerte que, desde su más tierna infancia, contraigan buenos hábitos, que puedan facilmente conservar en una edad más avanzada. Acostumbrádesle á ir á confesarse frecuentemente y á comulgar cada ocho días. Que comiencen á confesarse desde la edad de siete años, y que comulguen á los diez, como queria San Carlos Borromeo; y desde que lleguen á la edad de la razon, hacédesle recibir el sacramento de la confirmacion. — Es utilissimo todavia insinuarles, desde temprano, en maximas sabias. Qué mal obran con sus hijos los padres que no los inician más que en las maximas del mundo! « Es esencial, les dicen, el hacerse saber estimar, no se debe dejar poner el pie en el cuello; Dios es misericordioso, hay pecados que perdona. Desgraciado el joven que peca, como por principios y segun tales maximas! Los buenos tienen otra lengua. La reina Blanca, madre de San Luis, rey de Francia, le decia: «Hijo mio, preferiria mejor verte muerto, que en pecado. » Debéis inculcar en el espíritu de vuestros hijos palabras de salvacion como estas: De que nos serviria poseer el mundo, si perdemos nuestra alma? Todo acaba; la eternidad no acaba nunca. Perdámoslo todo, pero no perdámos á Dios. Una de estas maximas, bien impresa en el espíritu de los niños bastará, para que se mantenga toda la vida en estado de gracia. (S. Alph. Liguori, *Serm. 7.º* domin. despues de Pentecostes).

profundamente, y refrieron á su amo todo lo que acababa de pasar. Entonces su amo le hizo venir; y le dijo: servidor maldado, yo te habia perdonado toda la deuda, porque me habias suplicado; no debias tu, pues, tener compasion tambien de tu compañero, cómo yo me habia compadecido de tí? Al momento el amo indignado le entregó á los ejecutores de la justicia, condenandole á permanecer entre sus manos hasta que hubiese pagado todo lo que le debía. Es así cómo mi Padre celestial os tratará, si cada uno de vosotros no perdona á su hermano del fondo del corazon.

hátum. Videntes autem conservi ejus que fiebant, contristati sunt valde: et venerunt, et narraverunt domino suo omnia que facta fuerant. Tunc vocavit illum dominus suus, et ait illi: Serve nequam, omne debitum dimisi tibi quoniam rogasti me: nonne ergo oportuit et te misereri conservi tui, sicut et ego tui miserulus sum? Et iratus dominus ejus tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet universum debitum. Sic et Pater meus celestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.

PRIMERA INSTRUCCION.

El servidor insolvente

I. Qué somos todos servidores insolventes respecto de Dios. — II. Lo que preciso hacer en esta situacion.

Es en Cafarnaun, en el tercer año de su predicacion evangelica, que el Salvador propusó la parábola que la Yglesia nos hace leer en esta dia ¹. Nos limitaremos á estudiarla, en esta mañana, la

1. Parábola del servidor mulevoio; motivos que nos obligan al perdón de las injurias: 1. La infinita misericordia de Dios respecto á nosotros, que se manifiesta: 1.º en la inmensidad de nuestra deuda con la justicia divina: *Debebat ei decem milia talenta*. La injuria hecha á Dios por el pecado es infinita, puesto que ella ataca á un sér infinito; ella exige una reparacion infinita... 2.º En la absoluta impotencia en que nos encontramos de pagarla. *Cum autem non haberet unde redderet*. Un ser finito

primera parte, que presenta un sentido perfectamente completo, y nos ofrece una de las lecciones: las más prácticas de la moral cristiana. El servidor insolvente del cual se ha hablado, es efectivamente nosotros mismos; y el medio del cual se sirve para obtener de su amo el perdón de la deuda nos indica el que debemos nosotros mismos emplear para que Dios nos condone nuestras propias deudas. Según esto, primeramente, que somos todos servidores insolvables con

y limitado es incapaz de una reparación infinita... 3º En el justo y terrible juicio que nos espera, que no es otro que la condenación eterna, si esta reparación no tiene lugar, si nuestra deuda no está pagada: *Jussit eum dominus enandari...* 4º En el perdón de la deuda entera, de la pena y de la culpa, que no es hecha en el Bautismo y tantas veces renovada en el sacramento de la Penitencia: *Miseratus autem dominus, debitum dimisit illi.* — II. La deuda muy pequeña de la cual Dios nos pide el perdón respecto de nuestros hermanos. 1º La ofensa que hemos podido recibir es muy poca cosa, si se la compara con lo que nosotros somos culpables hacia la Magestad divina: *Debat ei centum denarios...* 2º El que nos ha ofendido es el servidor del mismo amo que nosotros servimos, nuestro hermano en Jesucristo, un hijo de Dios, como nosotros, un coheredero del cielo, etc., *Invenit unum de conservis suis...* Jesucristo mismo nos pide este perdón; él se encarga de indemnizarnos: *Patientiam habe in me, omnia reddam tibi.* 4º Por nuestra dureza, excomulgamos la Iglesia, entristecemos a las almas piadosas, etc., *Videntes autem conservi ejus, contristati sunt corde.* — III. El terrible juicio que átriemos sobre nuestras cabezas por nuestra inflexibilidad. 1º Dios nos presentará ante los ojos y nos hará comprender justamente la misericordia que habrá tenido con nosotros: *Serpe nequam, omne debitum dimisit tibi...* 2º Nos censurará nuestra ingratitud, el abuso que hemos hecho de los dones de la gracia: *Nonne oportuit et te misereri conservi tibi...* 3º Pronunciará contra nosotros un juicio tan justo como temible: *Tratus Dominus tradidit eum torribus, donec redderet debitum.* 4º Obedecemos, pues, hacia el prójimo como queremos que Dios obre con nosotros, porque seremos tratados como nosotros habrémos tratado á los demás: *Sic et Pater meus celestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris* (Dehaut, El Evang. explicado, 2. p. 5. sec. — Ved más adelante, 3ª instrucción de este mismo dom.)

respecto á Dios; y en segundo lugar, lo que es necesario hacer en esta situación, tales son las dos reflexiones que van á formar el objeto de nuestra plática.

1. — *Que todos somos servidores insolventes respecto de Dios.* — La deuda del servidor de nuestra parábola hacia su amo se elevaba á la suma de diez mil talentos, es decir, próximamente cien millones de nuestra moneda. Algo enorme que sea esta suma, sin embargo, no es aún más que debil imagen de lo que somos deudores con respecto á la justicia divina. Es para acomodarse á nuestras debiles ideas que el Salvador presenta aquí bajo el emblema de la suma exorbitante de diez mil talentos; pero en realidad, no hay proporción alguna entre lo que los hombres pueden deberse entre si y lo que deben ellos á Dios. Por grandes que sean las deudas de los hom-

1. Somos deudores de Dios: 1º ¿Qué no le debemos á título de religión? Como á nuestro Dios, nuestro soberano, y á un Dios de tanta magestad, qué sumisión, qué rebajamientos, qué honores, qué homenajes... 2º A título de reconocimiento. Como á nuestro bienhechor, qué de gracias y beneficios recibidos! ¿En dónde está el tributo de nuestro reconocimiento, en dónde nuestra gratitud?... 3º A título de justicia. ¿Qué daremos á Dios por todo lo que él nos ha dado? ¿qué no le debemos por las deudas que hemos contraído por nuestros pecados? — II. Somos insolventes: 1º Incapaces de honrar á Dios como es preciso... 2º De reconocer sus beneficios... 3º De pagar todo lo que nosotros debemos por nuestros pecados. — III. Imitemos la conducta de este pobre servidor: 1º Postrémosnos, humillémosnos, abajémosnos, reconozcámos nuestra miseria, nuestra impotencia. Esta confesion humilde suplirá á todo lo que no podemos hacer, *prociens servus ille.* 2º Oremos, supliquémos; Dios se dejará conmovier y se apiadará y nos perdonará todo, *orabat eum dicens: patientiam habe in me.* No sabríamos añadir con este servidor, *ei omnia reddam tibi;* á menos que no sea con Jesucristo y por Jesucristo, que es nuestra garantía y que completamente es nuestro: *dante,* ofreciéndole á Dios, le damos más que sus dones no valen... 3º Sin embargo, no dejémos de hacer por nuestra parte todo lo que está en nuestro poder para satisfacer á Dios; *ei omnia reddam tibi;* estémos por lo menos en esta disposición (Plans. nouv. domin. 21, despues de Pentecostas).

bres entre ellos, no son siempre, en suma, más que deudas finitas; lo que debemos nosotros á Dios, por el contrario, forma una deuda infinita.

1. El servidor que debe diez mil talentos, es el pecador cargado de crímenes enormes, que están representados por los diez mil talentos. La relacion que hay entre los pecados y los talentos consiste en cinco cosas. 1.º Los pecados son contrarios á los diez mandamientos de la ley de Dios, que no se puede violar sin un menosprecio manifiesto del Legislador; y aunque un pecado no hiera más que un mandamiento, se puede decir, no obstante, con el apostol Santiago, n. 10, que infringir la ley en un solo punto, es pecar contra la ley entera. 2.º Los pecados son innumerables, es porque el los expresa en número de diez mil. Que si agregase los pecados veniales, se podrá decir que son más numerosos que los cabellos de la cabeza y los granos de arena de la mar. 3.º Los pecados tienen relacion con los talentos en que son muy pesados. En efecto, no hay peso más insoportable que ese, y la injuria que se hace á Dios no debe nunca pasar por ligera, puesto que se ofende á una bondad infinita de la cual se há recibido beneficios inestimables, y que se pisotea la sangre de Jesus, que es de un precio infinito. Ademas, se pierde su alma, que há costado infinitamente al Salvador, y se disipa los talentos que el nos há dado con un amor infinito. 4.º Los pecados son deudas tan escesivas, que ningún hombre por sí no es capaz de satisfacer por uno solo, muy lejos de poderlo por un tan gran número; porque siendo enemigo de Dios, no puede hacer nada que le plazca, ni que tenga lugar hacia él de una justa satisfaccion, y todo lo que puede darle es nada en comparacion de lo que le debe. 5.º Finalmente, el pecador merece un severo castigo, tal como el de sér vendido, es decir, de sér condenado á perder su libertad, á permanecer eternamente en el infierno bajo el poder de los demonios, y á sér despojado de todos los bienes espirituales y corporales, en castigo de sus infidelidades (Louis du Pont, Mediac. 3, p. 31, medit.). — *Et cum copisset rationem pauper, oblitus est ei unus, qui debebat ei decem millia talenta.* Talentum Atticum, testa Budaeo, lib. De Ass. valebat sexcentos aureos, sive coronatos. Unde centum talenta valent centies sexcentos aureos, id est septuaginta millia aureorum, mille talenta valent sexcenta millia aureorum; denique decem millia talenta faciunt summam sexages centum millium aureorum, id est sex millones aureorum, ait Jansenius, Maldonatus et alii: que summa est ingens et im-

Y no creáis que no haya más que los grandes pecadores cuya deuda hacia Dios sea infinita. Porque no son los grandes pecadores,

manis, ac plebeis et pauperi insolubilis. Longe, imo visages major erit summa, si sequamur supputationem et valorem talenti Hebraici: hoc enim continebat tria millia siclorum, id est duodecim millia drachmarum auri, hoc est, duodecim millia aureorum, sive coronatorum Francicorum, uti ex Septuaginta evici, Ecod. xxxviii, 23; aureus enim Francicus est unius drachinae, valeque 12 julios Romanos, sive 12 reales Hispanicos. Ergo decem millia talentorum auri sunt millones aureorum Francicorum (sive drachmarum) centum viginti. Christus enim non loquitur Graecis, sed Hebraeis: Hebraeis ergo utilis talento, non Graeco. Cogita ergo Deum hic a peccatore, qui vel unum peccatum mortale commisit, plus exigere, quam si a servo paupere vel mendico herus exigere! 120 millones aureorum, quia unum peccatum mortale, utpote contra Deum admissum Deoque injarium, imo quantum in se est, Deum spoliatis sua divinitate, longe major est Dei injuria, quam sit omnis injuria in omnes reges commissa; ac longe majus debitum, quam sint omnia omnium hominum debita, que ab illis hominibus debeantur. Sicut enim Deus longe superat omnes, imo infinitos homines; sic injuria in Deum superat omnes injurias in homines admissas, paritque reatum et debitum penae infinitum. Igitur haec tanta debiti summa magis pertinet ad rem significatam, puta ad peccatum mortale, quam ad ipsam servi parabolam. Quis enim servus contrahat debitum 120 millionum, nisi vel avarium regis furetur aut succendat, vel integrum regnum perdat, vel prodat. Porro, si unum peccatum mortale est debitum 120 millionum, quot millionum debitum erit illius, qui contum et mille, imo multa millia peccatorum mortalium commisit! Jam vero hoc apte convenit cum *septuaginta septies. q. d.* Si Deus vobis remittit tantum tantitudinem et magnitudinem peccatorum, quod longe superat decem millia talentorum; ergo multo magis nos, omnes proximorum contra nos offensas eis remittere debemus, que et pauciores sunt, et minoris longe momenti, praesertim quia Deus haec lege et conditione nobis nostras culpas maximas et plurimas dimittit, ut et nos proximis parvas et paucas dimittamus, Matth. vi, 14. Ratio a priori est, quod sicut Deus est summum bonum, ita peccatum, quod repugnat divinae bonitati, est summum malum. Quare sicut Deus est bonum infinitum, ita quoque peccatum, immensum quoddam est malum. Crescit enim magnitudo

en particular, que simbolizaba el servidor insolvente de la parábola. Este servidor, efectivamente, no está representado como un dispa-

offensionis ex magnitudine personæ offensæ : quo enim personæ offensæ dignior, eo injuriæ est gravior. Si ergo personæ sit infinitæ dignitas, peccatorum quoque malitiam quodammodo infinitam habebit. Hinc fit ut nulla para creatura pro peccato mortifero, ex æquo satisfacere possit. Imo nec omnia sanctorum opera, vel unum peccatum valeant compensare; idcirco ad satisfaciendum ex æquo pro peccato, necesse fuit Filium Dei incarnari et pati, ut docent Patres. Denique recte peccatum comparatur talento, quia instar talenti et ponderis plumbei hominem deprimit, deprimitque in terram (Cogn. s. Læ. Comm. in Matth. xviii, 34). — Porro que et quæ hæc sint talenta, de quibus Deo rationem reddere tenemur, quorūque debitores efficiamur, Paulus de Palafio his verbis graviter exponit : « Hæc partim naturalia, partim supernaturalia esse. Naturalia dedit se Deus homini, ut, ubicumque vellet, Deum habere cooperatorem : quia sine Dei cooperatione, neque naturalia opera quis facere potest : secundo dedit homini mundum; tertio ipsam hominem, carnem scilicet tot organa instructam, animam tot potentis vigentem, acumen rationis, et arbitrii libertatem; quarto pecuniarum gratias : sibi crumæ, alii pingant, alii aliis artibus polent : quinto reliqua bona, salutem, honores, amicos, divitias; denique vero bona supernaturalia, licet obiter, ponderando proceditur, his verbis : « Innumera hæc sunt, sed his quinque nullibus comprehensa : primo dedit homini filium unigenitum; secundo Ecclesiam; tertio gratiam, cum qua fidem, spem, charitatem et reliquis virtutibus infusus; quarto gratias gratis datas; quinto inspirationes innumeras et spiritualia beneficia : si hæc talenta in cultum Dei insumentur, nihil debent, qui insunt, siquidem in usu Dei expenduntur; sed si in obsequium diaboli, exactissimam rationem exigent. » Augetur etiam gravitas hujus debiti per offensam, qua talentum Dei injuria afficimus, qui tanquam Creator et redemptor noster, qui vita et sanguine suo nos sibi comparavit, in numeris nos beneficiis circumdavit : unde Beatus Laurentius Justinianus ait : « Ex pretio ergato pro te, Redemptoris tui agnosce munus, tuseque prævaricationis pondus; » trutinari quoque merentur omnia alia specialissima beneficia quibus nos Deus auxilium; dum nos ad imaginem et similitudinem suam creavit, dum amplexissimos cæli thesauris in nos effudit, dum pari cum angelis gradu, cælestis regni nos participes effecit : *Gloria et honoræ*

ador excepcional, ni como un mal administrador extraordinario. Nunca se había insurreccionado contra su amo, jamás dado escándalo. Era, en una palabra, un servidor del cual no había habido nunca motivo para hablar mal, hasta el momento en que fué llamado á dar sus cuentas, y en cuyo apuro el abismo de su ruina. Era, pues, evidentemente como lo enseñan los Santos Padres, el emblema de los cristianos comunes, que viven tranquilamente en el empleo en que el mismo Dios los há colocado, y contra los cuales parece que no haya nada grave que advertir; pero que no están menos cargados, á los ojos de Dios, de una deuda enorme para con su justicia. Estos cristianos comunes y demasiado poco fieles, cómo somos nosotros todos, no conocen frecuentemente tampoco la estension de su deuda para con Dios, y sobre todo ápenas lo piensan. Así se asemejan todavia en esto al servidor de la parábola que había contraído con su amo una deuda ahrumante, y que no obstante parecia no haberse apercebido, hasta el momento en que sus cuentas le fueron reclamadas. Del mismo modo estamos nosotros, descuidados por nuestras deudas con Dios, tan abandonados con nosotros mismos. Pero cuando Dios ilumine nuestra conciencia con algun remordimiento ó con alguna luz de su misericordia; cuando nos hace, en cierto modo, aparecer en su invisible presencia y pone al desnudo ante nuestros ojos el libro de nuestro corazón, entonces comenzamos á comprender la estension de nuestra deuda y á temer las consecuencias.

nati eam, et constituit eam super opera misericordiarum tuarum. Ps. vi, 7. Quanto ergo pro una turpi voluptate, pro illi quodam lucro, et ad bestialem quandam appetitum in nobis exaltandum, hujus adeo erga nos beneficii Dei lex conculcatur, sanguis ejus proteritur et contemnitur, nosque ei rebelles affecti, demeritis mancipia efficiamur, quis in Deum resultantem injuriam, et contractam a nobis debitum, infinitam quandam in se habere dubitare poterit? (Maxi, *Ev. Ev. dom. 21, post Pentec.*)

1. *Et cum capisset rationem ponere, oblatu est ei unus, qui debebat ei decem milia talenta.* Salmeron ly oblatu in sensu spirituali examinans, ita scribit : « Oblatu vel a Spiritu Sancto ducente animam, ut peccato-

Es el estado en que San Bernardo nos refiere que se há encontrado frecuentemente. « Yo no me detengo, dice, en esta justicia » aparente que nos engaña á nosotros mismos ni en este juicio » tan falso que nos hacemos de nuestras disposiciones interiores. » Es á Dios que yo temo. Es su luz que me estremece; y es ella, » sin embargo, que yo deséo, con el objeto de que me haga conocer » el numero infinito de mis culpas, cuando Dios todavía tiene paciencia para mí, y que yo pueda encontrar algun medio de satisfacer en parte. La mayor misericordia de Dios conmigo es de juzgarme ahora: antes que él me juzgue un día, cuando estos juicios serán sin misericordia. Yo deséo de todo corazón, añade, que Dios baya entrado ya en cuentas conmigo; antes de hacerme dar cuenta cuando él me juzgará en el estado de su gloria. Si yo no siento el peso de mis culpas, es que yo no las conozco. Temblaría más, si las conociera mejor. Es porque debo yo desconfiar de todo. Debo

ram suorum magnitudinem et gravitatem agnoscat, et recordetur viarum suarum pessimiarum, et displiceant illi peccata sua; vel ab angelo impellente ad sui et suorum delictorum cognitionem; vel a propria conscientia, quæ semper deprecatur ad optima, et pro Deo militat; sive a predicatorum vel sacerdotibus, qui spoliati confessione, qui culpas ex parte Dei exaggerant, et ad satisfactionem impellunt. (Mansi, *Evangelium* Fe. dom. 21. post Pentec.) — Ex occasione thematicis: *Cæpit rationem ponere cum servis, potest ostendi, quam rigida sit ratio, quam Christus in particulari iudicio a nobis exigit.* 1. Quia erit exactissima de omnibus etiam minimis cogitationibus, verbis et operibus. 2. Quia erit severissima, nihil impunitus relinquet. 3. Quia erit immutabilis; non quidquid in ea conclusum fuerit, ratum manebit in æternum. Unde auditores ad salutarem timorem hujus iudicii excitandi, ut dicant scilicet cum Job: *Verbera omnia opera mea, sciens, quod non parceres delinquenti* (Lohrer, *Biblioth. Index conc. dom. 21 post Pentec.*) — Ex eodem thematico suadendus serius et sedulis usis quotidianis examinis conscientie. 1. Quia conducit ad rigidum examen iudicii particularis effugiendum, aut leniendum. Si enim nosmetipsos dijudicaverimus, non atque judicemur. 2. Quia hoc examen est officina præstantissimarum virtutum, quæ in eo exercentur. 3. Quia conscientiam tranquillat, summamque adeo jucunditatem animo conciliat (Id. *ibid.*).

II. — Necesidad de darles buenos ejemplos. — ¿ Pensáis que el oficial de nuestro Evangelio se haya contentado con instruir á las personas de su familia sobre Jesus, sobre su divinidad, sobre la fé que éra necesario tener en él, sobre los deberes que imponia esta fé? No, sin duda alguna. Sinó que antes de enseñarles que debían creer en Jesus, comenzó por creer él mismo, dandoles su propia fé como ejemplo, así como se há referido: *Et creyó en Jesus y toda su familia con él.*

Es así tambien cómo los padres deben unir el buen ejemplo con las buenas lecciones. El buen ejemplo es todavía, más necesario que las buenas lecciones. Constituye un lenguaje ya más claro ya más elocuente. Se puede no comprender siempre una leccion; pero siempre se comprenderá mejor un ejemplo. Del mismo modo, se puede no rendirse siempre á un razonamiento, pero es muy difícil que no se rinda á un buen ejemplo. Qué si esto es verdad de todo buen ejemplo en general, lo es mucho más cierto todavía de los padres respecto de sus hijos. Porque aquí todo concurre á añadir al poder natural: la confianza que los niños tienen en sus padres, el respeto con que ellos consideran todo lo que hacen, la afección que les lleva á imitarles en todas cosas.

Si, pues, los buenos ejemplos de los padres tienen sobre sus hijos una tan poderosa influencia, los padres están tanto más obligados á darselos, cuánto que son los medios más seguros para guiarlos al conocimiento, al amor y á la practica de los deberes de la vida cristiana, para alcanzar este resultado, es preciso no menospreciar ningun medio, tan pequeño como sea; porque si no se le alcanza, todo está perdido; de donde se sigue que habria falta por parte de los padres en menospreciar tambien uno de los más debiles medios pudiendo alcanzarle. Pero si hay falta en este caso, qué falta más grande no seria menospreciar el medio de los buenos ejemplos, que es el más poderoso de todos los puestos á la disposicion de los padres para ilustrar y edificar á sus hijos, y ponerlos en el camino del Cielo!

La obligacion que incumbe á los padres de dar á sus hijos buenos ejemplos es tan imperiosa que, aun cuando les fuera, ó extraordi-

narlamante onerosa, ó completamente indiferente para ellos mismos vivir cristianamente, deberían todavía hacerlo por sus hijos, para darles el ejemplo de una vida cristiana. Qué ellos se atrevan á esperarse, si su fé es bastante debil para esto, á la condenación, no llevando una vida cristiana, es cosa que les importa; pero ¿ pueden ellos esponer á sus hijos? tienen el derecho de hacerlo? No ciertamente. Y los espondrían como á ellos mismos, no daudoles buenos ejemplos que les enseñen, y á la necesidad y á la manera de vivir cristianamente. Así el respecto á los derechos del niño se une con la natural ternura de los padres de sus dias, para obligarles, á falta de una fe viva, á darles buenos ejemplos.

Que si aquellos que voluntariamente no practicaran la religion por sí mismos, están obligados á practicarla para dar buenos ejemplos á sus hijos, deducimos de ello que no basta á los padres el cumplir con sus deberes religiosos aisladamente y fuera de sus hijos, lo que muchos, sin embargo, creen poder hacer. No, los padres que hacen completamente solos sus oraciones por la mañana y por la tarde, encerrados en su cuarto y cómo á escondidas; los padres que van á confesarse y comulgar completamente solos, y practican del mismo modo todos sus deberes religiosos; no, esos padres no cumplen con el deber que les incumbe de dar buenos ejemplos á sus hijos. Padres cristianos, es necesario que vuestros hijos os vean practicar vuestros deberes religiosos. Todos los cristianos están obligados á cumplir á la luz del día sus deberes religiosos, no con el proposito de que los hombres los élogien, sino con el fin de que édifiquen y tributen gloria á Dios, el inspirador de todo bien. Pero cuando los padres están más estrechamente obligados, ellos que deben, no solamente contribuir á la édificación general, sino proveer á la édificación particular de sus hijos! Lo repeto, pues, es preciso, padres cristianos, que vuestros hijos os vean arrojarse y doblar la cabeza delante de Dios; es necesario que os vean santiguaros; conviene que os vean orar, asistir á los santos oficios de la Iglesia, y frecuentar los sacramentos. Es así como les

1. Mat. v. 16.

daréis buenos ejemplos, cómo los édificaréis y cómo vuestra conducta confirmará vuestras lecciones y les facilitará la practica de ellas. Sin vuestros buenos ejemplos, poca ó ninguna impresion, poco ó ningún fruto. Pero si á vuestras lecciones unis los ejemplos propios, podéis estar casi casi seguros, que vuestros queridos hijos os imitarán, y vivirán cristianamente como vosotros.

Ciertamente, el divino niño Jesus no tenía necesidad de los buenos ejemplos de sus santos padres; sabia por él mismo lo que debía hacer, y no era necesario éscitar su ardor para cumplirlo. Sin embargo, el Evangelio nos enseña que, cuando Maria y José iban al templo, llevaban con ellos al niño Jesus; lo que no permite dudar que, en el retiro de Nazaret, todos los ejercicios religiosos se hacían igualmente en común con él, y si las cosas se pasaban así en la Santa Familia, no es tambien como ellas deben pasar, de igual manera, en toda familia cristiana? Para qué Dios nos habria hecho referir la manera cómo Maria y José se conducían respecto del Niño Jesus, si no es para que los padres cristianos los imitasen en su conducta con sus hijos? Dichosos los niños que no tienen más que mirar lo que sus padres hacen, para saber lo que tienen ellos mismos que hacer y para sér estimulados á hacerlo! Dichosos tambien los padres que se hacen un deber de sér en todo ejemplos y modelos para sus hijos! Sus esfuerzos no serán provechosos solamente á sus hijos; serán para ellos mismos el manantial de muy dulces consolaciones y de muy preciosos méritos.

1. Illa vox libentius auditorum corda pepotat, quam diuientis vita commendat, quia quod loquendo imperat, audiendo adjuvat, ut fiat (S. Gra. Pap. Pastor, p. 2. lib. 3). — Non difficile estimatur, quod jam factum conspicitur. Tantu erat ejus oratio, quia vita erat fulgur; unius namque splendor alterius incendium est (S. Gra. Nazara. de S. Bartilo). — Dabis voci tue vocem virtutis, si, quod audes illud tibi prius cognoveris persuasisse; validior operis, quam oris vox est. Fac, ut loqueris (S. Bea. serm. 59. in Cant.).

2. Sic docentur parentes in hoc unum incumbere exemplo instructi hujus reguli ut filii credant et tota ipsi commissa familia, ponantque in Deo spem suam; quod quidem fit enarrando eis magnalia Dei. —

Conclusion. Necesidad, para los padres, de instruir á sus hijos en sus deberes religiosos; necesidad de darles buenos ejemplos: Lales

Docemur etiam reguli istius exemplo, quam verum quod sanctus Fulgentius dicit, Epist. vi. ad Theodorum: « Fit ut qui sunt in sæculi calvine constituti, aut secum plurimos perant, aut secum multos in via salutis acquirant. » Nimirum sicut magne naves multas secum cymbas trahunt colligatas, et si mergantur, illas etiam secum mergunt; sic contingit et potentibus, ut non soli pereant, sed multos secum in perditionem pertrahant: *Gigantes genuit sub aquis et qui habitant cum eis*, dicebat olim Job, xxxi, 5. Ille dicit quod non soli gigantes, hoc est magni et potentes, sub aquis genuit oppressi, sed etiam illi qui habitant cum eis, qui eorum ministerio et negotiis sunt involuti, quia crebro contingit cum ipsis et hos perire. Quod si ipsi per aquas ad portum contendunt et appellant, etiam trahunt eos qui sibi colligant, nec soli saluti consequuntur. Certe eorum exemplum et auctoritatem subsidios, ad eandem fidem pellicere, multis potest exemplis e sacris historiis declarari. 1. Cum sanctus Mattheus in Elythiam profectus esset Evangelii predicandi gratia, illo in primis miraculo quo regis filia a mortuis excitavit, regem patrem et uxorem eius cum universa provincia ad Christi fidem pellexit: « *Brer. Rom. 21 Sept. a 2.* » Constantinus imperator Baptismo a lepra corporali et spiritali emaculatus per sanctum Sylvestrum, ubique religionem Christianam propagavit, et sublatis inanium deorum simulacris templa christiano more ad verum Dei cultum exedificavit. Totius ergo imperii conversio ab eo exordium et felicem gressum habuit, progressumque exinde felicissimum. 3. Similiter cum sanctus Remigius Clodoveum regem Francorum doctrinis et miraculis ad fidem et baptismum induxisset, facile etiam ejus exemplo Francos regio obsequio devotos cum toto regno ad eandem fidem perduxit. 4. Sic cum mulier quædam christiana captiva regium Iberorum (qui sunt Hispanie populi) invocato Christi nomine sanassent communissetque hunc esse Deum, Dei suum Filium, auctorem icalummitatis et vite, qui regibus regna distribuit, et mortalibus vitam; factum est exinde rege hac sanitate uxoris et doctrina illius mulieris ad fidem converso, ut mox totum regnum sese dederet in obsequium Christi et fidei christiane, legati missi ad imperatorem Constantinum, ut sacerdotes milite dignaretur qui ceptum erga se Dei munus implerent, Testi Rufinis, lib. 1. Hist. c. x; et Eusebius, lib. X, c. 10. — Neque vero solum magna-

son, pues, cristianos, las dos principales lecciones que nos suministra la conducta del oficial de nuestro Evangelio, el cual, habiendose

tes aut Princeps, multum possunt pro conversione subditorum, sed etiam illi qui familie præsent, idem possunt erga suos domesticos, prout nostrum Evangelium hic indicat dicens de regulo: *Credidit ipse et domus ejus tota.* Audi et hæc de re nonnulla ex sacris historiis exempla memorabilia. Cum sanctus Laurentius Hippolytum militem, cui traditus erat ad custodiam a prefecto imperatoris Valeriani, ad fidem sacris monitis et cæci illuminatione convertisset, mox etiam Hippolytus totam suam familiam ad christianam fidem adduxit. Ude cum prefectus eum domi sue comprehendisset Eucharistiam sumentem, et ad imperatorem adduxisset, nec honorum promissis nec minis potuit ejus fides titubare. Cum autem prefectus in ejas domum adventaret, ut facultates omnes publicaret, totam familiam christianam agnovit, quam frustra a fide deterere conatus est: Quapropter omnes martyrium constanter subierunt extra portam Tiburtinam occisi; ubi et Hippolytus indomitis equis raptus, per loca tribulis et cardus consita, lacerato corpore, spiritum reddidit. Constabat autem hæc familia recens conversa personis octodecim, totque fuerunt recentis vicimæ sanguine proprio conspersæ, Christo Domino immolatæ opera patrisfamilias, in cæli aram translata. Annon igitur de Hippolyto verum est quod et de regulo: *Credidit ipse et domus ejus tota?* — Similiter Pudenciana virgo, Pudencis Romani filia, christianam religionem admirabili pietate colens una cum sorore Praxede, sua opera efficit, ut tota familia, in qua erant nonaginta sex homines, a Pio Pontifice baptizata fuerit. Et cum decretum imperatoris Antonini publice sacra facere vetuisset, Pius Pontifex in ædibus Pudencianæ cum christianis sacra celebrabat. Annon et hic verum est: *Credidit ipse et domus ejus tota?* Immo ostenditur adhuc modo puteus in illa domo (que nunc est ecclesia titulo sancti Pastoris) in quem sancta Pudenciana cum sancta Praxede sorore sanguinem e vulneribus martyrorum spongia expressum cum aliis eorum reliquiis recondebant. Ude sic habet inscriptio lapidi uncialibus litteris incisa in ipso ecclesia ingressus: « In hac sancta antiquissima ecclesia, titulo sancti Pastoris a sancto Pio Papa dedicata, olim domo sancti Pudencis senatoris, et hospitii sanctorum apostolorum, tria milia beatorum martyrorum corpora requiescunt, que sanctæ virginis Christi Pudencianæ et Praxedis suis manibus sepeliebant. » O felix domus, felix familia, Domino fidelis usque

convencido que Nuestro Señor Jesucristo era Dios, creyó en él y se aplicó enseguida, por sus instrucciones y sus ejemplos, á hacer participar su fé á toda su familia. Estas dos lecciones, debéis, padres cristianos, ponerlas en practica. Tratase de vuestros hijos ; qué no están siempre dispuestos á hacer, por sus hijos, los padres tiernos y afectuosos ? Debéis, pues, tanto más voluntariamente hacer lo que el Evangelio os prescribe en este dia, cuanto que esto es á la vez más fácil y más importante. Qué de más fácil, en efecto, á los padres que enseñar á sus hijos las verdades y los preceptos de la religion, cuando estas verdades se resumen en el símbolo de los apóstoles, y que estos preceptos están todos contenidos en los mandamientos de Dios y de la Iglesia ! Y al mismo tiempo, qué de más importante, puesto que del conocimiento de estas verdades y de la observacion de estos preceptos depende la felicidad ya de los hijos ya de sus padres en este mundo y en el otro ! Vosotros queréis, padres cristianos, que vuestros hijos sean dichosos siempre;

ad mortem, in æternam ejus transcripta familiam ! — Sic quoque cum Primi et Feliciani fratrum constantia appareret in tormentis tempore Diocletiani et Maximiani, cumque in theatrum producti, et leonibus obiecti, nihil nocementi acceperint, sed leones prostrati ad eorum genua capite et cauda ejus adhiandirentur; hoc spectaculo commoti sunt quingenti, et cum suis familiis christianam religionem susceperunt. Crediderunt hi, « et domus eorum tota » exemplo patrum familias conversa est, crediditque verbo Dei ab idolis aversa. *Breviar. Rom. 9 Junii.* — Denique, cum Cyriacus diaconus missus foret ad Saporum Persarum regem, Johani ejus filiam a nefario spiritu eripuit. Hac ratione regem patrem cum quadringentis et triginta aliis domesticis induxit ad baptismum, et in vera fide instravit; sicque Romam rediit martyrio coronandus. *Breviar. Rom. 8. Augusti.* — Itaque hi omnes, sicut regulus noster Evangelicus, miraculis inducti, perfectam fidem sunt assecuti; nec non soli ipsi crediderunt, sed familiis suis illico eandem fidei et pietatis rationem instillarunt, ne forent ingrati. Sic adimpletum fuit in illis illud Apocalypsis, xxii, 17 : *Spiritus et Sponsa dicunt : Veni, et qui audit dicat : Veni. Et qui sitit veniat; et qui vult accipiat aquam vitæ gratis.* (Manc. *Ration. Prædic. dom. 20. post Pentec.*.)

queréis que la separacion de la muerte no sea eterna, para volver á encontrar á vuestros queridos hijos más allá de la tumba y en una felicidad más perfecta todavía que la de aquí bajo : instruádes en la religion, enseñádes con vuestros ejemplos á vivir cristianamente, y vuestros votos recibirán su cumplimiento. Así sea.

ANL

OMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

EVANGELIO

Sequentia sancti Evangelii secundum Mattheum (xviii, 23-35).

In illo tempore : Dixit Jesus discipulis suis parabolam hanc : Simile est regnum colorum homini regi, qui voluit rationem ponere cum servis suis. Et quum coepisset rationem ponere, oblatus est ei unus, qui debebat ei decem millia talenta. Cum autem non haberet unde redderet, iussit eam dominus ejus venditari, et uxorem ejus et filios, et omnia que habebat, et reddi. Proiecit autem servus ille, orabat eum, dicens : Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi. Misertus autem dominus servi illius, dimisit eum, et debita dimisit ei. Egressus autem servus ille, invenit unum de conservis suis, qui debebat ei centum denarios : et tenens suffocabat eum, dicens : Redde quod debes. Et procedens conservus ejus, rogabat eum dicens : Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi. Ille autem noluit : sed abiit, et misit eum in carcerem, donec redderet de-

Continuacion del Santo Evangelio segun San Mateo (xviii, 23-35).

En aquel tiempo, Jesus dijo á sus discípulos, esta parábola : El Reino del cielo es parecido á un rey que quiso hacerse dar cuentas por sus servidores. Cuando hubo comenzado, se le presentó uno que le debía diez mil talentos; y cómo no tenía con qué pagar á su amo ordenó que fuese vendido con su mujer, sus hijos y todo lo que poseía, para pagar su deuda. Este servidor, arrojándose á sus pies, le suplicó en estos términos : Concedéme alguna demora, y os pagaré todo. El rey, conmovido de compasión, le dejó ir y le perdonó su deuda. Este servidor, apenas salió, encontróse á uno de sus compañeros que le debía cien denarios, lo cogió del cuello, y casi lo ahogó, diciendole : Entregáme lo que me debes. Su compañero, arrojándose á sus pies, le hizo esta suplica : Concedéme alguna demora, y todo os lo pagaré. Pero el otro no quiso, y lo hizo encerrar en una cárcel, en donde debía estar hasta que pagase. Los otros servidores se afligieron

temer todo, y tanto el bien mismo que yo hago, cómo el mal del cual me siento culpable. Atenderé, pues, á no tomar la mala semilla por buena, y la paja por trigo. Examinaré todas mis acciones, á fin de que el que vendrá á examinar, no la Babilonia del mundo, que está ya juzgada, sino á Jerusalem misma, y que la juzgará á la luz de sus lamparas, no deje nada en mí que no haya sido examinado. ¿Quién me hará la gracia, añádele todavía, de descubrir y de penetrar de tal suerte ahora este gran número de deudas de las cuales tengo que dar cuenta á Dios, que no tenga ya motivos de temer sus miradas tan penetrantes? Pero, ay ! Dios me vé y yo no lo véo, ni me véo á mi mismo. Este ojo que todo lo vé, no se deja ver. Es, pues, este juez secreto de lo que hay de más recondito en nuestras almas que yo debo temer; es este juez, que dice él mismo, que juzgará las justicias, y que vé desde ahora este número infinito de deudas de las cuales debo rendir cuenta y que no veo en mí mismo ! »

San Juan Crisostomo 3, explicando nuestra parábola, había dicho igualmente, mucho antes que San Bernardo, que no se puede en cierto modo concebir cuántas faltas cada uno de nosotros comete en su empleo, cuantas deudas hacia la justicia divina contrae insensiblemente cada fiel de todo sexo, de toda edad y de todo estado. Si, queriendo convencernos á nuestra vez, examinámos de buena fe nuestra conciencia, de cuántos pecados no nos reconocerémos culpables ! Cuántos pensamientos viciosos, deseos impuros, juicios temerarios y proyectos criminales ! Cuantas palabras, ó inútiles, ó indiscretas, ó deshonestas, ó malignas, ó falsas, ó irreligiosas ! Cuantas acciones prohibidas hemos cometido ! Cuantas otras ordenadas hemos omitido ! Cuantas acciones buenas en sí mismas han sido corrompidas por un motivo ó por su fin ! Cuántas gracias de las cuales hemos abusado, inspiraciones que hemos rechazado, remedios que hemos rechazado, ejemplos que hemos menospreciado, instrucciones de que no hemos hecho caso, sacramentos que hemos recibido con tibieza ó que hemos quizá profanado ! Y sabiendo de nosotros, cuántos pecados que hubiéramos debido im-

1. In Cant. serm. 23. — 2. In Mat. c. 18.

pedir, y que hemos dejado cometer! Asombrado de esta cuenta tan esbena y tan rigurosa, que es preciso darle á la divina Magestad, el santo Profeta esclama: *No entréis, Señor, en juicio con vuestro servidor, porque ningún mortal estará justificado en vuestra presencia* 1. Y nosotros, debiles, imperfectos, pecadores como somos, qué terror no debe inspirarnos el pensamiento de la deuda inmensa de la cual estamos cargados, y de la cuenta que nos debe ser pedida 2!

Debimos estar tanto más asustados con el pensamiento de esta cuenta, cuánto que, como el servidor de la parábola, nosotros no tenemos con que pagar nuestra deuda. Ah! si este servidor hubiéra tenido con que pagar á su amo, hubiése estado perfectamente tranquilo cuando sus cuentas le fueron pedidas. Pero no podía nada, ó á la suma demasiado poco, para que estopudiese admitirsele. Es por lo que su amo ordenó que, fuese vendido con su mujer, sus hijos y todo lo que poseía para pagar su deuda. De un modo parecido, nosotros no tenemos con que pagar tampoco nuestras deudas á la justicia de Dios. Para satisfacer estas suertes de deudas, nos sería preciso poder ofrecer reparaciones equivalentes á nuestras ofensas. Cuando se trata de las ofensas que los hombres se hacen entre ellos, el ofensor presenta escusas al ofendido, y como ambos son seres finitos, hay equivalencia entre la ofensa y la reparación. Pero no es así con las ofensas que hacemos á Dios. Como él es infinito, las ofensas que nosotros lo hacemos son infinitas; por el contrario, como somos seres finitos, las reparaciones que nosotros le ofrecemos son necesariamente finitas, de suerte que no hay igualdad ó equivalencia entre estas reparaciones y nuestras ofensas. De donde se sigue que somos totalmente insolventes con respecto á Dios, mucho más todavía que lo era el servidor de la parábola respecto de su amo; porque este no era insolvente más que relativamente, mientras que nosotros somos insolventes de una manera absoluta. Hé aquí porque merecém s ser condenados, pero con mucha más

1. Ps. cxlii, 2--2. La Luz. Explic. de los Evangelios, 20. dom. después de Pentecostes.

justicia todavía que el servidor de la parábola, á sér vendidos, es decir, á perder nuestra libertad permaneciendo en los infiernos bajo el poder de los demonios, con nuestra mujer, es decir, con la carne corrompida, y nuestros hijos, es decir, con nuestras obras perwersas 1.

1. Las leyes antiguas, que autorizaban al acreedor de un deudor insolvente á hacer vender sus bienes, y á su persona y familia, y reducirlos á la esclavitud, nos parecen de una severidad excesiva. Una ley también terrible está dirigida contra los que habrán menospreciado el cumplir con Dios, mientras que les conceda el tiempo y los medios, y que comparecerán delante de él cargados con sus deudas y en estado de no poder pagar. Una pena infinitamente más rigurosa que la esclavitud les espera; ellos lo saben, y no están conmovidos. El mismo hombre que en los negocios temporales, teme contraer deudas; no teme tenerlas inmensas con Dios. Considera cómo un insensato al dissipador que, por placer frívolo de pocos años, se prepara largos días de privaciones, y quizás de prisión; y el mismo, disipando diariamente el tesoro de las gracias que Dios le acuerda, se dedica voluntariamente, por diversiones que pasarán pronto, á suplicios eternos. Le da prudencia de los hijos del siglo, cuyas aspiraciones están limitadas á esta vida transitoria! Pretendes de prudencia, porque en los bienes terrestres, se procede con economía, mientras que, por estravagancia caracterizada, al goce de estos falsos bienes se sacrifica todos los bienes celestes, los solos verdaderos, los solos seguros, los solos imperecederos. (La Luz. Explic. de los Evangelios 21. dom. después de Pentecostes). — *Jussit enim dominus ejus venundari. Et sicut miserrimus peccatoris, illius imprimitis, qui obstat in mala via perseverat. Injussimodum enim homo, in tempore presentium vite, in punitionem peccatorum suorum, decrecente divina gratia, veluti sibi melipsi relictus, traditur in reprobum sensum, venundatus sub suo peccato, captivus a diabolo retentus ad voluntatem ejus, ut eat post concupiscentias suas, et fructus amaros operum suorum comedat.* 2. Post mortem, rursus venundatur peccator, et simul omnia que habet, non opera tantum, sed et corpus et anima ejus, traduntur demonibus, tanquam altera preda eorum in inferno (SCHOETER, Evang. illustr. dom. 21. post Pentec.). — Le pécheur est trop souvent une cause de ruine, de malédiction, de damnation, non seulement pour lui, mais pour tous ceux qui dépendent de lui. Que de fois la faute d'un

Si, cristianos, tal es la suerte horrible que merecíamos después de haber ofendido á Dios, puesto que somos incapaces de pagarle nuestras deudas. Porque esta suerte nos parece lejana, estamos por ella poco conmovidos. Nos parece lejana; pero ¿lo está realmente? ¿Quién nos asegura que no sea muy pronto que Dios nos pedirá el presentarle nuestras cuentas? ¿Quién nos dice que no será en todo este año, en el más en que estamos, en la semana que comienza hoy? ¿Quién puede asegurarnos que esto no será hoy mismo? Ah! cristianos, no nos hagamos ilusiones, esta cuanta terrible por sus consecuencias, puede á veces pelear á todo instante, cómo lo es á tantos otros. Pero no es para asustaros verdaderamente que yo os hablo; es para estimularos á tomar vuestras medidas, conforme á lo que voy á espiaros respecto.

II. — *Lo que es necesario hacer en esta situación.* — Nos es preciso hacer lo que hizo el servidor de la parábola, puesto que su conducta le mereció de parte de su amo, el perdón de la deuda, y que es precisamente para enseñarnos la manera de la cual podemos obtener de parte de Dios la remisión de nuestras propias deudas, que el Salvador nos ha propuesto esta parábola. ¿Qué hizo, pues, el servidor insolvente de que se trata? Trés cosas principales.

Y desde luego, se humilló profundamente, porque comenzó por echarse á los pies de su amo, como un culpable que se está completamente penetrado del sentimiento de sus faltas. Este primer acto del servidor insolvente, indica la contrición que debemos tener de nuestros pecados, si queremos obtener el perdón. Es de este sentimiento de arrepentimiento que David ha dicho, dirigiéndose á Dios: *O Dios! no rechazaris un corazón contrito y humillado*¹. Hay tristezas que son inútiles, y otras también perjudiciales y culpables, como por ejemplo cuando se entristece por el bien que sucede al prójimo. Pero la tristeza ocasionada por la pena que se tiene de haber ofen-

père de famille appelle sur sa femme et sur ses enfants la honte, l'infamie, la ruine! C'est là un des effets les plus effrayants du péché (Danaan, L'Evang. expl. 2. p. sect. 5, § 72).

1. Ps. l. 18.

didó á Dios, no puede ser más saludable; esta tristeza aflictiva es el remedio propio del pecado. « Si alguno, dice San Juan Crisostomo, ha perdido su dinero y que se aflija por ello, esto no se lo hace encontrar; si la muerte há arrebatado su hijo á alguno y que por el se deconsuele, esto no se lo vuelve; si alguno há sido ultrajado y está disgustado, esto no borra el ultraje; si alguno está enfermo y se pone triste, esto no disminuye su mal, sino antes bien lo aumenta. Pero si alguien há pecado y que en seguida se aflija, esto borra el pecado; porque la tristeza es, según Dios opera, una solida penitencia con deseo de salvacion. Es del pecado que há nacido la tristeza, cómo la roña nace del hierro, y del mismo modo que la roña roe y consume al hierro, así la tristeza roe y consume al pecado¹. La penitencia no consiste, pues, solamente en vivir mejor que no se há hecho en el pasado, así cómo lo enseñan algunos herejes; ella exige además que se tenga una sincera pena de los pecados que se há cometido².

La segunda cosa que hizo el servidor insolvente de la parábola, fué confesar por lo ménos tacitamente, su deuda; porque no la negó; no la escusó tampoco; y ménos echó la culpa á un tercero, cómo hicieron Adam y Eva; sino su sola confesion fué una confesion de su culpabilidad, y contribuyó también mucho á apaciguar á su amo. El segundo medio de obtener de Dios el perdón de nuestros pecados, es, pues, el confesarlos. « La confesion del crimen, dice San Ambrosio, lleva consigo una disminucion de las penas que son debidas. También, en los tribunales humanos, se mira mal á los que niegan, mientras que los jueces sienten cierta compasion por los que confiesan³ ». San Agustín dice en el mismo sentido: « Si os constituís en defensores de vuestros pecados, ¿ cómo podrá Dios perdonaros? ¿ Queréis que os los perdone? confesálos y acusados los⁴. » Pensáis que si el servidor de la parábola no hubiese recono-

1. Hom. 5 ad pop. Ant.

2. Ad penitentiam agendam, non sufficit mores immutare in melius, nisi etiam de his, qui facta sunt, satisfaciat per contriti cordis sacrificium (S. Aco. lib. de penit.).

3. Libro 2, de Cain y Abel. — 4. B. Ps. lxxviii.

cido su deuda, por lo menos por su actitud, sino que la hubiese negado, digo, que su amo la hubiese considerado cómo pagada? No, seguramente. Una vez reconocámos nosotros mismos nuestras faltas y acusémoslas, á fin de obtener el perdón.

1. Quatuor sunt peccandi gradus, primus interior consensus; alter exterior perfectio; tertius consuetudo; quartus peccati excusatio vel defensio; et ad hunc supremum gradum primi mystice deplorans: Quare, inquit, c. 3, non in vulva mortuus sum; egressus ex utero non statim peccati? Car exceptus sum genibus? Car lactatus uberibus? Etenim peccatum primo latet in cogitatione, cum prodit in opus, deinde consuetudine firmatur ac corroboratur, denique lactatur et nutritur excusatione ac defensione (S. BEN. serm. 1. in f. omni-SS.). — Videte quanta sit vis humilitatis et confessionis. Procidit enim servus et paucis verbis orat, moque flectit iratum dominum, revocaturque ejus decretum et supplicium in se latum, impetrat preterea totius debiti remissionem. Mira quidem vis abjectionis colligitur ex eo, quod aevi etiam leones parere prostratis soleant, in viros potius quam in feminas fremant, in infantes non nisi magna furore, teste Plinio, l. viii, c. 16. Sed eadem longe magis hinc elucet, quod etiam iratum Deum et ad supplicia jam armatum exarmare queat, atque ex severissimo benevolentissimum reddere; quod etiam aliis in locis testantur ss. litteræ, uti Ecclesiasticus, c. 18: *Oratio humiliantis se penetrat nubes; et donec propinquet, non conculcatur et non discedit, donec Altissimus aspiciat.* Judith quoque c. ix: *Humiliatum et mansuetum, inquit, semper tibi placuit deprecato.* Scimus hæc iudæa tria Gabaonitis obtinuisse gratiam et pacem a Josue (deletoque abiquo humiliando inimicum se coram illo et paratos se offerendo ad omnia. Jos. xix. Eadem ratione exarmamus iram Dei, si coram eos nos humiliemus, et paratos ad mandata ejus servanda exhibeamus. Quamobrem D. Aug. sent. cx, ait: *Melior est in malis humilis confessio, quam in bonis superbia gloriatio.* In parabola talentorum legitimus quidem servum illum, qui abscederat, talentum suum, iure a domino acceptum; nec obtinuisse veniam; quia nimirum arroganter et superbe seipsum justificando et Deum accusando agere visus est; at iste quia se in terram abiicit, et gratiam imploravit, eam mox invenit. Unde recte ait Salmeron hoc loco: *Præstare, vel omnia peccata mundi habere cum humilitate et confessione erroris, quam usum cum superbia et cordis durtia. Quam*

Por ultimo, la tercera cosa que hizo el servidor de la parabola, fué suplicar á su amo que tuviera paciencia con el objeto de que pudiese satisfacerle; *Concedime alguna demora*, le dijo, *y yo os entregari todo.* Sin duda, él no podía con que pagar; pero asustado por el castigo de que estaba amenazado, habia de pronto formado la resolución de trabajar con tanta asiduidad, de poner una diligencia tan sostenida en todas sus empresas, de hacer en todo economias tan importantes, que él esperaba tambien poder pagar su deuda. Habia tambien pensado que se dirigiria á sus amigos y que no rehúsanian ayudarle.

Pues bien, cristianos, tal es tambien la tercera cosa que debémos

quamos tambien de causa servus ille durum, hic vero mitem reperit dominum, quia hic in tempore negotiandi et præsentis vita, alter vero in die iudicii venisse intelligendus est. Haque vir humilis est, quasi vas inane et vacuum, divini illius liquoris, gratie capax; superbus est quasi vas repletum, adeoque gratie incapax; ille velut vallis, in quam defluit humor celestis: hic velut mons, a quo fugit humor ille (FABER, *Op. conc. dom. 21. post Pentec. conc. 8. n. 2.*)

1. *Omnia reddam tibi.* Hoc erat et impossibile: quomodo enim pauper servus et ad instilas redactus, solisset 120 millones aureorum? Sed nimirum tempus extrahit, ut morata actus, suis officii et amicorum precibus floctat animum regis, quem acielat liberaliter esse et magnanimum ad debitum ei condonandum. Nec eum fefellerit sententia. Unde sequitur: *Miserus autem dominus servi illius dimisit eum, et debitum dimisit ei.* Hæc dicuntur parabolice, et significantur quam grata sit Deo humilitas, humilique peccati confessio et venie petitio: illico enim illam servus humilians se obtinuit. Rursum ut significetur quanta, et quam immensa sit Dei misericordia et clementia, que statim immane hoc peccatorum debitum servo deprecanti dimisit, ut nos doceat et stimulet ad minores offensas proximis in nos peccantibus condonandum. Hæc enim est scopus parabole. Ratio a priori est, quod Deus per essentiam sit bonus et benignus, adeoque sit ipsa increata et immensa bonitas et benignitas, cui proprium est omnibus benefacere, indulgere, parcere, sicut ignis proprium est calcifacere, et solis illuminare. Unde Ecclesia orat: *Deus, cujus proprium est misereri,* etc. (CONN. A LAP. *Comm. in Matth. xviii, 26 et 27.*)

hacer para obtener de Dios el perdón de nuestras faltas; es decir, que debemos tomar la resolución muy sincera y muy énergica de realizar, en reparación de nuestros pecados, todas las buenas obras que podremos, tales como oraciones, ayunos, limosnas, servicios de todo genero al prójimo, y de recibir con buen corazón todos los males, todos los disgustos, todas las contrariedades que podrán sobrevenir. Es esta lo que hicieron todos los que se han hecho celebres en las Santas Escrituras por su penitencia. Véase en particular á David. Noche y día Hora sus pecados y los lava con el agua de sus lágrimas; noche y día él suplica al Señor que se los perdone. Y todo lo que le acontece de penoso, de cruel, como la insurrección de su hijo, que quiere arrebatarle la corona y quitarle la vida, y las injurias del grosero Semei, lo ofrece á Dios en reparación de sus pecados.

4. Es esta preparación de corazón para los sufrimientos y para los males los más humillantes que David hizo aparecer en este encuentro de Semei, y que le hizo incommovible en el accidente el más sorprendente que pudiese acontecer á un príncipe. El vé á su subdito levantarse contra él, é insultarle en su desgracia hasta tirarle piedras y decirle las injurias las más sangrientas. Todos los que le rodean están coléricos, y no piensan más que en vengarle de este ultraje. El solo permanece tranquilo, y apacigua también el justo resentimiento de sus oficiales. La vista de Dios que había ofendido, y la justicia de su mano, que se servía de este insolente para humillarle, le hizo insensible al ultraje que recibía de Semei. Él pensó instantáneamente lo que debía hacer en esta feliz ocasión para descargarse de una parte de sus deudas, á fin de que una tan propicia circunstancia no pasase sin sacar de ella algún fruto, ofreciólo á Dios al momento; pero con la humildad que un penitente debe siempre guardar delante de Dios; y la confusión del crimen que él tenía siempre delante de sí, hizo que no se atreviese tampoco á asegurarse de que Dios aceptaría este sacrificio. — Es el ejemplo que este príncipe penitente há dado á todos los pecadores, para enseñarles cómo deben borrar sus pecados y sus crímenes. Es así como ellos deben testificar que piensan, cómo este santo rey, de sus desordenes pasados y que trabajan para cubrirlos: *Cogito pro peccato meo.* Ps. xxxvii, 19. Si Dios los hace atraer males, si los hijos les turban en sus familias,

Si embargo, cómo nuestras propias buenas obras, tan numerosas como sean, no podrían nunca bastar para pagar nuestras deudas, ofreceríamos también á Dios, en su pago, los méritos del Salvador, nuestro hermano, y de los santos, sus amigos, y cuya garantía no nos será rehusada. San Bernardo nos enseña que éra su práctica favorita: « Para mí, lo que me falta, dice, yo lo tomo con confianza del corazón de nuestro Señor Jesucristo, porque él sobrepasa en misericordia y no carece de salidas para hacerlas verter ». La Santísima Virgen y todas los santos tienen también una inmensa sobrepabundancia de méritos, que serán de igual modo dichas poniendo los á nuestra disposición para el pago de nuestras deudas. Pidámoselos con confianza, y ofrezcálos en moslos con toda humildad á Dios, que nos tendrá cuenta como si fuesen nuestros, á

si los servidores los ultrajan con palabras indiscretas y ofensivas; si los amigos les traicionan, ó les abandonan en sus necesidades; ellos deben considerar estas cosas como otras tantas imagenes de sus pecados, y ofrecerlas á Dios como otros tantos medios de descargarse de una parte de sus deudas. Muy lejos de agraciarse con estas personas que les ofenden, ellos deben apacigar la turbación de los que se interesarán y los querrán vengar. Deben decir con la dulzura de David, y aún más con la dulzura de Aquel del cual David no éra más que la figura, estas palabras tan liernas del uno como del otro David para los que les perseguian: *Dimitte: Déjádlos hacer, perdonadlos.* II. Reg. xxii; Luc. xxiii. Deben ellos decir á los hombres que los dejen hacer, y que ellos no se vengán de su insolencia. Deben rogar á Dios que les perdone estas faltas, y ellos mismos perdonárselas del fondo de su corazón, diciendo como Jesucristo: *No saben lo que se hacen;* pero, Dios á quien yo he ofendido, sabe lo que hace por ellos; ellos ignoran que su injusticia es necesario para la espacion de la mia; y cuando no piensan más que en satisfacer su venganza, Dios, se sirve de ellos para satisfacer su justicia y sanárme. Que los hombres los dejen en reposo. Que Dios mismo lo perdone, puesto que su odio me es más útil que no pudiera serlo su amistad, y que en lugar de que ellos me fastidien con sus elogios, me salven con sus injurias; (Instruc. crist. Paris, 1681, 21. dom. después de Pentecostes).

4. In Cant. serm. 61.

condicion, bien entendido, de que uniremos los de nuestras propias buenas obras!

1. Dicat ergo fidenter peccator prociens cum humilitate et cordis contritione coram Deo: *Poenitentiam habeo in me, et omnia reddam*. Offeram tibi, o Pater eterne, merita Christi fratris mei, ejus offeram passionem et sanguinem in peccatorum meorum satisfactionem; nec poteris despiciere rem adeo pretiosam, debitum omne suo valore excedentem. Offeram tibi ejus sanctitatem pro mea immunditie, ejus obedientiam pro mea rebellione, ejus innocentiam pro mea condemnatione. Quinimo accedam et alios fratres ac amicos, ut mutuo petam ab ipsis mei commiserantibus, quod tibi exsolvam. Offeram pro peccatis meis omne obsequium, omneque meritum Beatissimæ Virginis Mariæ et Sororis meæ, omne etiam obsequium sanctorum angelorum, fidem prophetarum, spem patriarcharum, charitatem apostolorum, constantiam martyrum, labores confessorum, austeritatem penitentium, puritatem virginum, pietatem sacerdotum, ierita sanctorum omnium. Offeram tibi mutuo acceptas a Petro et Magdalena herenas, offeram tibi charitatem et gladium Pauli, pellem Bartholomæi pro te excoriati, crucem Andree et Philippi, dolium olei ferventis discipuli dilecti, enses et fustes utriusque Jacobi, sagittas Thomæ contixi, cruorem Matthæi ad altare interfecti, martyrium Simonis et Thaddæi. Offeram tibi pietatem et lapides Stephani, amorem et ignem Laurentii, constantiam et tela Sebastiani, penitentiam et ferros unguis Vincentii, magnanimitatem et leones Ignatii. Offeram tibi austeritates et jejunia Antonii et Pauli, penitentiam Hieronymi, retum et silentium Arsenii, labores Athanasii, cor transfixum Augustini, mortificationem Benedicti et Bernardi, paupertatem et humilitatem Francisæ, disciplinam et cilicium Dominici. Denique offeram tibi rotam et relum Catharinæ, torturam Agathæ et Appolloniæ, laminas ardentis Barbaræ, patientiam invictam Lucie, passiones mirabiles mirabilis Christianæ, dolores Lydwine. Ad hæc poteris despiciere? Annon libenter hæc mihi volent commodare, ut in manum utilitatem transferre, ut eis illis valeam satisfacere? Certe hæc pretiosus est thesaurus (ex quo peccator indigens subsidium ingens potest depronere) Christi scilicet meritum, et communio sanctorum. Merito ergo cum fiducia pronuntiat: *Poenitentiam habeo in me, et omnia reddam tibi* (MARCHANT. *Ration. Prædic. dom. 21. post Pentec.*). — Totâ satisfactione, venida de nosotros, sería insuficiente; pero Jesucristo ha

Conclusion. — La parábola de la cuál acabamos de hablar nos hace sensibles, cristianos, y la deuda enorme que hemos con-

satisfecho por nosotros en la cruz; y, ofreciéndonlo a Dios su satisfacción, a la cuál unimos la nuestra, le presentamos una reparación igual a la ofensa. Hemos contraído una deuda infinita; el precio con que la saldamos es de igual valor; y si es a Dios a quien debemos nosotros, es también Dios quien paga por nosotros. Guardémosnos de creer, sin embargo, con la heregia, que la expiación de nuestros pecados, hecha por el Redentor, nos dispensa de esperar los nuestros mismos. Nuestras obras satisfactorias son insuficientes; no inútiles; son el medio por el cual Jesucristo nos aplica el precio infinito de las suyas; las suyas dan a las nuestras valor; las nuestras nos hacen las suyas provechosas; sin las suyas, las nuestras serian impotentes; sin las nuestras, las suyas serian estériles; las suyas añaden a las nuestras lo que les falta; las nuestras no añaden a las suyas nada, pero nos las apropian. — Así la satisfacción del pecador ha sido siempre considerada por la Iglesia, como una parte esencial de su penitencia. En sus primeros siglos, ella no admitia a la reconciliación a quienes saltaba todavía por sufrir algunas de las severas pruebas impuestas por el ministerio sagrado. Desde mucho tiempo esta madre llena de indulgencia ha disminuido su primitivo rigor; ha creído en su sabiduría deber proporcionar las penas espirituales a la debilidad actual de sus hijos. Pero sobre esta condescendencia de la Iglesia, hay que hacer dos observaciones importantes. — En primer lugar, podemos recibir el perdón de nuestras faltas, antes de haber efectuado la penitencia satisfactoria; no pero podemos obtenerla más que con la firme voluntad de efectuarla. La satisfacción como voto o como *Acto*, es siempre necesaria al sacramento. El deseo de satisfacer es inseparable de la contrición, y estaria muy poco arrepentido de sus pecados aquel que rehúsaria espírarlos. Delémos, como el servidor del Evangelio, decir a nuestro Maestro: *Teneat paciencia, et yo os lo pagaré todo*. Si no le place acordarnos el tiempo para efectuar esta promesa; si nos suena de este mundo, antes de poder pagarle, no habrá perdonado menos nuestros pecados; y podemos esperar de su bondad misericordiosa, que considerará como recibido de nosotros lo que habrémos sinceramente restituido. — En segundo lugar, la antigua severidad de la Iglesia, comparada con su actual dulzura debe obligarnos a unir a las penas espirituales que nos son prescritas en el sagrado tribunal, otras

traído con Dios por nuestras pecados; y la manera de pagarla. Si, esta deuda es enorme, porque nuestros pecados son innumerables; y para saldarla, tenemos necesidad de que Dios nos dé tiempo, á fin de arrepentirnos de nuestras faltas, de confesarlas y de hacer penitencia. Pero tenemos mucho cuidado, no vayamos á emplear en cometer nuevas faltas el tiempo que Dios quiere también acordarnos para expiar nuestras faltas pesadas. Es ése un gran escollo que evitar; tanto más temible cuanto que nunca sabemos el tiempo que Dios há resuelto concedernos. Es por éso que es preciso siempre usar del día de hoy como si fuera el ultimo de nuestra vida; puesto que efectivamente él puede quitarla, y que lo es en realidad para muchos. Apresuremosnos, pues, á arrojarnos á los pies de Dios; apresuremosnos á arrepentirnos de nuestras faltas, á confesarlas, y por ellas á comenzar la expiación que continuaremos enseguida, segun el tiempo que placirá á Dios darnos. Es el solo medio de obtener nuestro perdón; sino el medio asegurado. Empleémosle, pues, con todo el cuidado de que somos capaces, con todo el cuidado que pide el asunto mayor que haya para nosotros en este mundo; y á nuestra muerte, en lugar de ser vendidos al demonio encargado de ejercer sobre nosotros, en el infierno, las venganzas divinas, seremos recibidos por Dios en el cielo, para ser durante toda la eternidad sus bienaventurados adoradores. Así sea.

obras voluntarias. Si la disciplina eclesiastica ha cambiado, la ley divina no. La Iglesia disminuyendo el rigor, ha cercenado á Dios en sus derechos? (La Luz, loc. cit.)

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTE S.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El servidor insolvente, habiendose alejado de su amo, maltrata á uno de sus compañeros.

I. Qué el olvido de la presencia de Dios es la principal causa del poco bien que hacemos. — II. Qué este mismo olvido es tambien la causa principal de todo el mal que cometemos.

El servidor del cual se há hablado en la parábola que ácabó de leeros, y que debía diez mil talentos á su amo, nos es representado en dos estados muy diferentes. Desde luego, le vemos en presencia de su amo; y allí, aunque muy culpable, puesto que se há cargado, por sus distracciones ó su negligente gestion, con una deuda enorme respecto de su amo, sin embargo, no deja él de ostentar buenos sentimientos, y obrar tan bien como puede en su triste posicion, reconociendo sus agravios, pidiendo perdon por ellos y prometiendo hacer todo lo que podrá para repararlos. Pero despues de haber obtenido de la generosidad de su amo el perdon inesperado de todo lo que le debía, sale y se aleja, y al momento, cesa de ser el mismo hombre, y le vemos arrojarse furioso sobre uno de sus compañeros que encuentra y que le debía una suma casi insignificante, le coge por el cuello como si quisiera ahogarle, no le concede demora alguna para que le pague, y finalmente, le hace poner brutalmente en prision hasta que le hubiese pagado. De dónde viene un cambio tan subito y tan completo en este hombre, y cuál es la causa de ello?. Este cambio procede unicamente de que este servidor se habia retirado de la presencia de su amo; porque es claro que si hubiera permanecido allí, no habria maltratado á su compañero á presencia del que podia en el acto castigarle por su brutalidad. Y cómo el amo

traído con Dios por nuestras pecados; y la manera de pagarla. Si, esta deuda es enorme, porque nuestros pecados son innumerables; y para saldarla, tenemos necesidad de que Dios nos dé tiempo, á fin de arrepentirnos de nuestras faltas, de confesarlas y de hacer penitencia. Pero tenemos mucho cuidado, no vayamos á emplear en cometer nuevas faltas el tiempo que Dios quiere también acordarnos para expiar nuestras faltas pesadas. Es ése un gran escollo que evitar; tanto más temible cuanto que nunca sabemos el tiempo que Dios há resuelto concedernos. Es por éso que es preciso siempre usar del día de hoy como si fuera el ultimo de nuestra vida; puesto que efectivamente él puede quitarla, y que lo es en realidad para muchos. Apresuremosnos, pues, á arrojarnos á los pies de Dios; apresuremosnos á arrepentirnos de nuestras faltas, á confesarlas, y por ellas á comenzar la expiación que continuaremos enseguida, segun el tiempo que placirá á Dios darnos. Es el solo medio de obtener nuestro perdón; sino el medio asegurado. Empleémosle, pues, con todo el cuidado de que somos capaces, con todo el cuidado que pide el asunto mayor que haya para nosotros en este mundo; y á nuestra muerte, en lugar de ser vendidos al demonio encargado de ejercer sobre nosotros, en el infierno, las venganzas divinas, serémos recibidos por Dios en el cielo, para ser durante toda la eternidad sus bienaventurados adoradores. Así sea.

obras voluntarias. Si la disciplina eclesiastica ha cambiado, la ley divina no. La Iglesia disminuyendo el rigor, ha cercenado á Dios en sus derechos? (La Luz, loc. cit.)

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTE S.

SEGUNDA INSTRUCCION.

El servidor insolvente, habiendose alejado de su amo, maltrata á uno de sus compañeros.

I. Qué el olvido de la presencia de Dios es la principal causa del poco bien que hacemos. — II. Qué este mismo olvido es tambien la causa principal de todo el mal que cometemos.

El servidor del cual se há hablado en la parábola que ácabó de leeros, y que debía diez mil talentos á su amo, nos es representado en dos estados muy diferentes. Desde luego, le vemos en presencia de su amo; y allí, aunque muy culpable, puesto que se há cargado, por sus distracciones ó su negligente gestion, con una deuda enorme respecto de su amo, sin embargo, no deja él de ostentar buenos sentimientos, y obrar tan bien como puede en su triste posicion, reconociendo sus agravios, pidiendo perdon por ellos y prometiendo hacer todo lo que podrá para repararlos. Pero despues de haber obtenido de la generosidad de su amo el perdon inesperado de todo lo que le debía, sale y se aleja, y al momento, cesa de ser el mismo hombre, y le vemos arrojarse furioso sobre uno de sus compañeros que encuentra y que le debía una suma casi insignificante, le coge por el cuello como si quisiera ahogarle, no le concede demora alguna para que le pague, y finalmente, le hace poner brutalmente en prision hasta que le hubiese pagado. De dónde viene un cambio tan subito y tan completo en este hombre, y cuál es la causa de ello?. Este cambio procede unicamente de que este servidor se habia retirado de la presencia de su amo; porque es claro que si hubiera permanecido allí, no habria maltratado á su compañero á presencia del que podia en el acto castigarle por su brutalidad. Y cómo el amo

del cuál se habla aquí, es la figura de Dios, y cómo su servidor representa á los nosotros, los Santos Padres sacan de la conducta de este último esta doble lección; primeramente, que el olvido de la presencia de Dios es la principal causa del poco bien que hacemos; en ségundo lugar, que este mismo olvido es tambien la principal causa de todo el mal que cometemos¹. Es de esta doble lección que vamos á ocuparnos en esta mañana.

1. — *Qué el olvido de la presencia de Dios es la principal causa del poco bien que hacemos.* — Acabámos de advertir; mientras que el servidor de que se trata habia permanecido en presencia de su amo, se habia conducido tan bien cómo permitia su situacion, y habia realizado todos los buenos actos que era posible exigir de él. Cul pable, habia reconocido su falta sin buscar excusas, mucho ménos culpando á otro; sino que por ello habia espresado su sentimiento y habia pedido perdón; arrojándose á los pies de su amo; y, por último, habia pedido tiempo para pagar, prometiendo que nada omitiria para llegar á este resultado. Pero apenas alejado del amo, no se le vé ya animado de ningún buen sentimiento, ni realizar ninguna buena accion. Su reconocimiento para su amo está ya olvidado. Su deber hubiese sido el de publicar, por todas partes, el beneficio insigne de que acababa de ser objeto, con el fin de que todo el mundo pudiese admirar y alabar la generosidad de un amo tan bueno. Hubiese tambien sido su deber, al encontrar á aquel de sus compañeros que le debía la pequeñez de cien dineros, perdonárselos, para honrar así á su amo imitándole, y procurar á su compañero la ocasion de alegrarse con él. Pero lo repito, una vez que este hombre se ha alejado de la presencia de su amo, no se vé ya en él ni buen sentimiento, ni buena disposicion, ni buena accion.

1. *Egressus autem servus ille, invenit unum de conservis suis... Deum presentem pre oculis non habere quam malum.* 1.° Hinc transgredimur legem Dei. 2.° Hinc: tepide oramus. 3.° Hinc tam iuocanti et leves sumus in moribus. 4.° Hinc insolescimus, et laudibus delectamur. 5.° Hinc multi hypocritam. 6.° Hinc timemus in periculis. 7.° Hinc languemus in bene operando (Faber, *Op. conc. dom.* 21. post Pentec. conc. 3. Auct.).

Y lo propio nos sucede á nosotros, cristianos. Mientras que estamos en la presencia de Dios, alimentámos en nosotros buenos sentimientos, formámos buenas resoluciones y realizamos buenas obras. Pero en el momento en que nos alejamos de su presencia, no pensando ya que estamos siempre bajo su vista, entonces cesamos, cómo el servidor ingrato de la parábola, de fomentar en nosotros los buenos sentimientos y los santos pensamientos, y de cumplir ninguna buena obra¹.

1. *Servus ille egressus. Unde egressus? E domo domini sui, et a facie regis sui. Quamdiu in ejus domo, et coram facie ipsius egit, humilis fuit et timoratus, supplex et modestus, ad ejus genua procidit, flevit, oravit, omne specimen pietatis exhibuit? agnovit miseriam suam, agnovit et gratiam ipsius sibi necessariam. At ubi egressus est, immitis ceruitur et immisericos, crudelis et inhumanus, insolens et arrogans, impius et injustus, quamvis pallio justitie suam conetur cooperire insolentiam et inhumanitatem, dum dicit subleceus: *Redde quod debes.* Non absurdus huic censetur etiam hoc tempore nonnulli, qui (ut dicit solet quodam apud vulgus proverbio) in templo et domo Dei videntur angeli, in foro et propria domo sunt velut diaboli. Scilicet in domo Dei apparent humiles, devoti, penitentes, oculos in celum cum pietate elevantes, pectus cum compunctione percussentes, cum gemitu orantes, in sacrificio frequentes et perseverantes, in Dei verbo audiendo diligentes. At in foro sunt contentiosi, in platea detractores et contumeliosi, in negotio dolosi, in officina fraudulentii, in agro rapaces, in tribunali tygrides et immites, in domo rixosi et impatientes, iracundi et intolerabiles; in servos gerunt se ut leones, in conservos ut lupi. — Annon invenire est tales modo, tam inter mulieres, quam inter viros? At unde illa subita mutatio, quod aliter se gerant in templo et Dei domo et mox aliter in domo propria vel in foro? Quia scilicet, sicut servus ille de quo agimus, egressi a domo Domini sui, etiam a facie ejus egrediantur, Si presentem semper sibi faciem Domini cuncta cernentem considerarent, ubique locorum humilitatem, mansuetudinem, modestiam, justitiam, veritatem, puritatem observarent. Egrediantur atque a Deo, illi qui pii erga Deum videri volunt, et tamen ubi repererint conservum cum quo cis est negotium, immites inveniantur et inhumani. Unde argute dicit Theophylactus de hoc servo: = Egressus servus qui veniam obtinuerat, strangulat ac premit conservum. Nullus enim qui in Deo manet, com-*

Porque para formar santos pensamientos y hacer buenas obras, es preciso dos cosas: tener la intencion y el poder. Y estas dos cosas, las que olvidan que están en la presencia de Dios, no las tienen.

Los que olvidan que están en la presencia de Dios no hacen el bien, por lo ménos en el sentido cristiano de la palabra, en primer lugar, porque no tienen la intencion. Porque todo acto bueno en sí mismo, no es por éso una buena accion, del propio modo, que todo acto malo en sí mismo no es por éso una mala accion. Lo que hace la bondad ó la maldicia moral de una accion, es la intencion del que la realiza. — De don le se sigue que un acto malo, realizado por ignorancia ó inadvertencia, no es una mala accion. No se condenará como criminal al cazador que, creyendo tirar sobre un jabalí oculto en una espesura, tira en realidad sobre un hombre que mata. Hay en éso un acto malo, ó mejor, si se quiere, un acto desagradable: pero no una mala accion. Porque si es necesaria la intencion

passionis est exers; sed illo egressus erat; et a Deo nunc alienus erat. + Vere egressus erat, qui non solum Dei et legis sui, verum etiam tante gratiæ perceptæ confestiar oblitus erat. Omne initium peccati nascitur ex oblivione Dei. Sed et proprium est impiorum et crudelium egredi a facie Domini. Nam de Cain testatur Sacra Scriptura, quod a facie Domini sit egressus; Gen. iv, 12. Et de diabolo, qui caput est impiorum, idem legitur: Egressusque est Satan a facie Domini, Job. 1, 12. Felix qui semper apud Dominum manet, omniumque actionum suarum facit cum arbitrium, et credit inspectorem: non potest non reperiri, et apud Deum plus, et apud conservum benignus (Maxen. *lat. Prædic. dom. 21. post Pentec.*). — Egressus servus etc. Hic spectari potest oblitio Dei, ejusque presentie, radix peccatorum. Causam enim, ex qua ingrati servi peccata proveniunt insinuat parabola, cum ait, eum egressum esse e conspectu domini sui; nam adeo temerarius non fuisset, ut in domini conspectu conservum suum ita opprimeret. — Similiter dicenda est, causam peccatorum nostrorum in Deum et proximum esse, quod e conspectu Dei egrediamur, et oblivioni tradamus ipsum esse presentem. Ipsum judicium nostrum, ipsum summum benefactorem, cui omni obligatione gratitudinis et obsequii obstricti sumus (Schourbe, *Evang. instr. dom. 21. post Pentec.*).

para hacer una mala accion, la es necesaria tambien para hacer una buena. Es por lo que se puede tambien decir de un rico, que dá maquinalemente á un pobre una moneda de plata, que há hecho un acto bueno, puesto que resulta un bien del mismo; pero de ningún modo que él há hecho una buena accion, moralmente hablando, puesto que al dar su dinero no há tenido el objeto de hacer este bien. Fisicamente es un buen acto; moralmente, es una accion indiferente, y esto, á los mismos ojos de la razon. Con más motivo es esto así á los ojos de la fé, que exige, para que un acto sea bueno y meritorio, no solamente que haya sido hecho con la intencion de producir un bien, sino con la intencion de producir este bien, porque Dios lo manda, y para agradecerle. Y si esta intencion, por lo ménos habitual ó virtual, si no actual y expresa, es requerida para hacer el bien, y para hacerle de una manera meritoria, ¿ cómo podrán tenerla á aquellos, que no viven habitualmente en la presencia de Dios? Porque si no viven habitualmente en la presencia de Dios, es que no piensan con frecuencia en él, puesto que no pueden pensar en Dios sin advertir que está presente; y si no piensan habitualmente con Dios, ¿ cómo tendrán la intencion de obrar con el proposito de obedecerle y agradecerle, confidion esencial para que sus actos sean buenos y meritorios á los ojos de la fé?

Los que olvidan que están en la presencia de Dios no hacen el bien, en ségundo lugar, porque no lo pueden. En el estado de nuestra naturaleza decaida, no hay más que dejarse llevar para hacer el mal. Pero para hacer el bien, es preciso luchar sin cesar, y luchar con fuerza, porque todo concurre á hacer la practica estremamente difícil. Desde luego nuestras pasiones. Ellas no aspiran más que á una sola cosa, á satisfacerse; pero no se pueden satisfacer sus pasiones más que haciendo el mal. ¿ Quién puede satisfacer su venganza y no dañar al proximo? ¿ Quién puede satisfacer su lujuria, y no imprimir la vergüenza sobre las frentes y llevar la turbacion á las familias? Y así de todas las demas pasiones. El mundo tambien concurre á hacernos extremamente difícil la practica del bien, por sus seducciones, por sus malos ejemplos,

por sus máximas de relajamiento y de persecuciones directas contra los que quieren vivir según la fé. Pero el que nos hace más difícil todavía la practica del bien, es el demonio, tanto á causa de su poder, cómo á causa de su habilidad y de su odio. Vosotros sabéis con que infernal perfidia há llegado á impedir á nuestros primeros padres, sin embargo entonces inocentes, de obedecer á Dios. Con nosotros, es más poderoso todavía; porque no nos ataca solamente por el mismo; se sirve además, para dificultarnos el camino del deber, de nuestros enemigos, es decir, de nuestras pasiones y del mundo, sobre los cuales tiene una grande influencia, y él hace moverlas contra nosotros.

Y yo os pregunto: ¿qué es lo que nos dará la fuerza para hacer el bien, á pesar de los esfuerzos réunidos de todos estos enemigos, codigados precisamente para hacernos la practica imposible? Será el pensamiento del deber? Sin quitar nada de su fuerza, este pensamiento, es evidente que es demasiado abstracto para poder ser de una utilidad notable á la inmensa mayoría de los hombres! ¿Será el pensamiento mismo de la recompensa celeste? Seguramente este pensamiento há producido prodigios de virtud, y se puede recurrir con mayor ventaja. No se puede negar, sin embargo, que, á los ojos de muchas personas para las cuales un trayo vale mejor que dos tu lo tendrás, el alejamiento mismo de esta recompensa le quita una parte de su fuerza de estímulo. No es así con el pensamiento de la presencia de Dios. Además que este pensamiento implica directamente el de las recompensas y de los castigos futuros, tiene en su actualidad algo de particularmente éncrgico para hacer cumplir el bien que debe hacerse. Véid un soldado en el combate; si está álejado de sus jefes, la esperanza de ganar la cruz de los valientes le podrá, sin duda, sostener, hasta cierta punto, en medio del peligro; no hablo de los que esta esperanza no impedirá retroceder y huir, porque tienen más apego á la vida que á la cruz de honor; pero cuánto más ánimado no estará el mismo valiente, si combate á la vista de su general! En cuánto á los cobardes, no hay más que la sola presencia de su jefe que pueda hacerlos marchar en la hora del peligro. Pues bien, lo mismo

acontece en la vida cristiana, que es una batalla sin fin. La presencia de Dios, ó mejor dicho el pensamiento de esta presencia, es lo que puede darnos el mayor ánimo para hacer el bien.

Ella puede darnoslo bastante para cumplir sin vacilar nuestros deberes, hagan lo que hagan nuestras pasiones, el mundo y el demonio. Es, efectivamente, este pensamiento: Dios me vé, Dios me contempla, el que há hecho los santos, y que hace todavía todos dias los buenos cristianos tan heroicos en el cumplimiento de sus deberes de los cuales no meno precian ni uno solo. Que si nosotros, por el contrario, no hacemos más que poca ó nada de bien, si sómos frios en nuestras oraciones, lentos en socorrer á nuestro prójimo, perzosos en el cumplimiento de nuestros deberes, es unicamente porque no pensamos casi nunca en que Dios nos vé, unicamente porque nos olvidámos casi por completo de la presencia de Dios.

II. — *Cómo el olvido de la presencia de Dios es tambien la principal causa de todo el mal que cometemos.* — No solamente el servidor insolvente de la parábola, una vez alejado de la presencia de su amo, no tiene ya una buen pensamiento, y no hace una sola buena acción; sino que nosotros no le vemos ya realizar más que actos malos. Aperciéndolo al de sus compañeros que le debía cien dineros, se encoleriza contra él, después pasando á los actos y á las palabras, le coje por el cuello, le habla con rudeza, menos precia y rechaza su suplica de espetar un poco de tiempo, y por ultimo, le hace poner preso. ¿Creéis que se hubiera así conducido en presencia de su amo? No, seguramente. Aunque no se hubiese contenido por el respeto que le debía, por lo ménos hubiera sido circunspecto por el temor de un justo castigo.

Pues bien, lo mismo es para nosotros. Es tambien el olvido de la

1. *Egressus servus a facie domini, invenit unum de consorcio suis. Sisti-
tur ante Dominum servus, qui et debebat decem millia talenta, et sup-
plicii prece rogat Dominum, ut ad solvendum preberet inducias, et in-
ducias indulsit, et debitum liberaliter dimisit. Multis ergo bonis reple-
tus, egreditur lætus et hilaris. Sed, o instabiles hominum fortune! Mox
egressus, iram domini incurrit, multaque mala eum inveniunt, traditur*

presencia de Dios, cómo ácaño de decirlo, el que hace que cometamos toda clase de faltas. Un filosofo pagano habia reconocido que se desterrarían de la tierra la mayoría de los pecados, si hubiera un testigo con los que están á punto de cometer un crimen de cual quiere clase que sea. Tal es, efectivamente, nuestra naturaleza que no hay nada que nos impida hacer el mal cómo la presencia de una persona que no es nuestro cómplice. Así para un pecado que se comete en público, hay millones que se cometen en secreto. Es por éso que el mundo, á pesar de la profundidad de su corrupcion conserva todavía algunas eslerioridades honestas y una apariencia casi decente. Si la presencia de una persona cualquiera basta generalmente para impedirnos hacer el mal, la presencia de una persona de merito y de distincion nos lo impediría mucho más. Alguna vez, se hará todavía, en presencia de un inferior ó de un amigo, lo que nunca se atrevería á hacer delante de un superior ó de una persona reconocida por elevada honorabilidad? Quién se atrevería sobre todo hacer el mal delante de un rey, ó delante de un hombre proclamado cómo santo por la voz publica?

Pero si la presencia de un hombre cualquiera, ó aun del último de los hombres, basta para impedirnos hacer el mal, cuánto más no estaríamos impedidos por el pensamiento de la presencia de Dios! Porque por un lado, su santidad es perfectísima, y no sabría sufrir el más mínimo mal, y por otro, sus miradas son muy penetrantes, y ningún acto, ningún pensamiento tampoco, por secreto que sea, no puede escaparsele. Ese era tambien uno de los principales agravios de los paganos contra la religion cristiana naciente; ellos encuen-

torioribus, mittitur in tetram ergastulum, donec redderet universum debitum. Unde tanta infortunis mox felici accidant? Respondet doctus Joan. de Sylveira hic: « Ex domini presentia multa bona haurit servus, ut esset mitis et humilis; al ubi a facie domini recedit, in multa mala incurrit. » Nam ex neglecta consideratione presentie Dei, omnia mala derivantur. (Mansi, Biblioth. Index conc. dom. 21. post Pentec. tom. 3.)

1. Maxime pars peccatorum tollitur, si peccaturis testis assistat (SERENA).

ban que el Dios que se adora es demasiado curioso, queriendo saberlo todo y enterarse de todo. No sucedía con el Dios de los cristianos cómo con los dioses paganos: estos tenían muchos ojos, pero no veían. El Dios de los cristianos, por el contrario, vé todo, lo mismo lo que pasa en el fondo de nuestros corazones cómo lo que brilla á la vista de todos, porque está presente en todas partes, y sus miradas penetran lo lo. Es por éso que el pensamiento de la presencia de Dios nos impide hacer el mal todavía mucho más fuertemente y por completo que la presencia de los hombres. Porque los hombres en presencia de quiénes podemos encontrarnos son pecadores cómo nosotros, culpables quizás del mismo pecado que queremos hacer; en ultimo caso, ellos no ven más que los actos y no los pensamientos. Dios, por el contrario, vé todo, lo que hace que el pensamiento de su mirada no nos detenga menos al borde de un mal deséo que al borde de una mala accion. El pensamiento de la presencia de Dios es tan poderoso para impedir todo mal que, si fuera muy vivo en nosotros, nos haría impecables en la tierra, cómo la vision béatifica hace impecables á los bienaventurados en el cielo. En cualquier asamblea que se encuentre, cualquier tentacion que venga, cualquier mal ejemplo que se véa, cualquier discurso escandaloso que se oiga, ¿quién, pregunto, atreveríase en efecto á cometer una accion culpable, ó abandonarse á un mal pensamiento, si considerara muy seriamente que Dios le mira con la misma atención que si no hubiera más que el solo en todo el

1. Nolunt Deum tam curiosum, et in actus humanos nimium inquirentem (MENTE, FERAX, OCEAN.).

2. Simulacra gentium, argentum et aurum... Oculos habent, et non videbant (Ps. cxviii, 4 et 5).

3. Quidquid semper operor, tu (Deus) pariter semper presens ades, ut ipse perpetuus inspector omnium cogitationum, intentionum, delectationum, et operationum mearum (SANCTUS AUGUSTINUS, c. xiv). — Ipse mendus est in publico, ipse in secreto. Procedis? Videris. Lucerna ardet? Videt te. In cubile intras? Videt te. In corde versaris? Videt te. Si peccaveris, quare, ubi te non videat, et fac quod vis (Id. serm. xxv. de Dom.).

universo, porque es realmente así cómo Dios mira á cada uno de nosotros?¹

Es el pensamiento de la presencia de Dios quién preservó de toda mancha al patriarca Henoch, apesar de la universal depravacion en medio de la cuál vivió². Es este mismo pensamiento que hizo al casto José vencedor de los asaltos de que era objeto³. Es también esta idea la que sostuvo á la inocente Susana en el rudo

1. *Dios me mira*. Ah! gran palabra para él que la comprende! Cómo ella es capaz de reprimir nuestras pasiones, de moderar nuestros deseos, de prevenir nuestros pecados, de sostener nuestro valor, de animar nuestro fervor, de regularizar nuestra conducta! *Dios me mira*, siempre está presente; siempre atento conmigo, siempre piensa en mí: y yo no le miro, no estoy atento con él, jamás en el pienso, qué vergüenza para mí! *Dios me mira*, ¿con qué respeto y qué modestia no debo estar en su presencia? Los serafines se abismañan de respeto delante de esta magestad, y yo, gusano de tierra, no tiemblo! *Dios me mira*; me atrevería yo, delante de sus ojos tan puros, que no puede contemplar la iniquidad, hacer actos que no me atrevería delante de un hombre? ¿me atrevería á pecar en su presencia, sabiendo que odia infinitamente al pecador y al pecado, y que para perderlo no tiene más que quererlo? *Dios me mira*, el penetra hasta el fondo de mi corazón, vé todos los movimientos, discierne todos los motivos que me hacen obrar; ¿con qué pureza de intención debo yo hacer todas mis acciones? (Nepveu, *Reflex. chrét.* t. II). Dádme, decia alguien á quién se instigaba á hacer mal, dádme un sitio en donde Dios no me vea, y haré el mal que me propones. No, dice San Agustín, un alma bien penetrada de esta verdad que Dios le mira cómo si estuviera sola en el mundo, que oye todas sus palabras y las anota en el gran libro, no pecaría nunca. No hay tentacion de la cuál la fé viva de esta divina presencia no triunfe; no hay vanidad que ella no corrija; no hay fragilidad que no sostenga; y, despues de la caída, no hay pecado que ella no inspire contrición. *He pecado contra el cielo y en vuestra presencia*, Luc. xv, 18, dice el hijo prodigo. Este pensamiento le confunde, porque, si pecar contra Dios es un mal, pecar en presencia de Dios es una monstruosidad de la cuál pocos hombres serian capaces si pensarán en ello (flamon. *Medit.* 19, viernes del pues de Pentecostes).

2. Gen. v, 22. — 3. Gen. xxxix, 9.

combate que tuvo que sostener contra los dos infames ancianos; antes que pecar en presencia de Dios, ella quiere mejor esponerse á morir cómo culpable á los ojos de los hombres⁴. Y es, por el contrario, porque Adán olvidó esta presencia, que desoloseció á Dios. Es también porque Cain lo olvidó, que mató á su hermano Abel⁵. El profeta Ezequias declara formalmente que la causa de todos los desordenes de Jerusalem fué su olvido de la presencia de Dios⁶. No fué también más que despues de haber formalmente laudado de su espíritu el pensamiento de la presencia de Dios, nos dice el profeta Daniel, que los dos infames ancianos de los cuáles se habla en la historia de Susana, se atrevieron á solicitar para el crimen á esta virtuosa mujer⁷. Cuando, por ultimo, para no multiplicar más estos ejemplos, el desgraciado Judas comete el crimen de vender á Jesus⁸. Fué, nos dice el Evangelio, despues de haberse alejado de su Maestro⁹. « No es, efectivamente, dice San Basilio, más que cuándo los hombres llegan á creer ó que Dios no los vé, ó que Dios no se ocupa de lo que ellos hacen, que se dejan arrastrar al mal¹⁰. »

« Todos los santos, dice un antiguo predicador, han sido cómo estos animales misteriosos de los cuáles habla el profeta Ezequias,

1. Dan. xiii, 23. — 2. Gen. iv, 16.

3. Ezech. viii, 12. — 4. Dan. xiii, 9. — 5. Joan. xii, 30.

6. Grat. 2. de Prec. — In psalmo nono, regius psaltes integram querendam contexit iniquitatum catalogum; ait enim: *Superbit impius... Laudatur peccator in desideriis animae suae... Excitavit Dominum peccator... Iniquitatae sunt viae illius in omni tempore... Unius maledictione es plenum est, et amaritudine, et dolo... Sedet in insidiis cum dirivibus... ut interficiat innocentem*, etc. Al vero, vultisne scire eunam innitatur hæc tot enormium scelerum congeries? Illic mirum, quia Deus a mente ipsorum exclusus erat, sibi que persuadebant, quod ab oculis ejus subducere se possent. Non est hoc a me excogitatum somnium, sed ipsiusmet Spiritus Sancti oraculum, qui per os Davidis inquit, Ps. xi, 1 et seqq.: *Ut quid, Domine, recessisti longe? Non est Deus in conspectu ejus. Dixit in corde suo: Oblitus est Deus, averit faciem suam ne videat.* (Maxsi, *Biblioth.* tr. 84, disc. 2, n. 2). Cf. Job. xxii, 4, 5, 6, 7, 9; 12, 13 et 14.

completamente cubiertos de ojos que no se cerraban nunca, y que consideraban á Dios presente por todas partes, en todos los lugares y en todos los estados en que se encontraban, y por éso se conservaban en la inocencia, y estaban muy distantes de ofender á esta divina Majestad que les estaba intimamente presente. Todo al contrario, la licencia desenfrenada y el desbordamiento de los vicios del pecador, dice la Escritura, vienen de que está tan ciego, que aunque Dios esté por todas partes, le acompañe y le mire continuamente, él lo há perdido de vista: *Non est Deus in conspectu ejus* ¹. No tiene á Dios delante de los ojos, y, cómo se expresa la Escritura, no marcha en su presencia, *inquinata sunt vix illius* ²: sus vias, es decir, su vida está manchada con toda clase de crímenes. Ah! hé aquí la causa de todos sos desordenes. No preguntéis porqué sus pensamientos, sus deseos, sus acciones son tan abominables: *Non est Deus in conspectu ejus*. No busquéis otra razon para ello, nunca reflexiona qué Dios le vé ³.

Conclusion. Tales son, cristianos, así cómo os lo anunciaba al comenzar, las dos importantes lecciones que nos aparecen sensibles, por la conducta del servidor insolvente despues de álejarse de su amo. Del mismo modo, en efecto, que este servidor, una vez silido de la presencia de su amo, no hace nada bueno, sino que no realiza ya más que malas acciones; así nosotros mismos, desde que nos álejamos en cierta manera de la presencia de Dios, á saber, no pensando ya que él nos vé, no hacemos ningún bien, y realizamos, por el contrario, todo el mal que se nos ocurre ó que se nos propone. Puesto que el olvido de la presencia de Dios tiene consecuencias tan funestas, deberíamos aplicarnos á cuidar contra

1. Ps. x, 5. — 2. Ps. ix, 25.

3. Tertier, *serm. per le dim. de l'Ar.* — Sive quis corporum concupiscentia capiatur, sive pecuniarum amore, sive alia quedam absurda voluptate, statim hoc verbum cogitet, quod ille est, qui nos condemnat, a quo non est possibile nos occultare, etiam que in mente nostra versentur; et omnino effugiemus etiam diabolicas machinationes, magnoque adjutorio superno juvabimur, quo nobis frui contingat gratia et benignitate Domini nostri JESU-CHRISTI (S. JOAN. CHRYSOST. hom. xxviii, in Gen.).

este olvido. Pero cómo? Nada más facil; acordandonos sin cesar, ó por lo ménos con frecuencia, al comenzar cada una de las acciones, que estamos ante la vista de Dios que vé tolo lo que hacemos y aun tolo lo que pensamos ¹. Este recuerdo, renovado

1. ¿Qué es el ejercicio de la presencia de Dios? Es: 1.º una fé viva y habitual de esta verdad, que Dios llena el cielo y la tierra: *Calum et terram ego impleo*; Jer. xxiii, 24; que nos vé en las tinieblas cómo si fuera día, que distingue, no solamente nuestros actos, sino hasta los pensamientos más secretos: *Oculi Domini contemplantur universam terram*, II, Paralip. xvi, 9; *Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus*, Hebr. iv, 13; que nos cubre con su esencia, nos penetra, cómo el agua penetra en la esponja en medio de los mares, de suerte que es de él que tenemos la vida, el movimiento y el sér, y que nos es más íntimo que no lo somos nosotros mismos. *In ipso vivimus, movemur et sumus*. Act. xvii, 28. 2.º Esta fé viva debé estar acompañada de un profundo sentimiento de veneracion religiosa por las grandezas y perfecciones infinitas de Dios, de una aquiescencia llena de amor á sus voluntades adorables, á sus deseos, á todos sus designios, sean los que fueren: á todas sus gracias, que no piden para salvarnos más que un corazón fiel para corresponder; y de ahí nace, entre Dios y el alma, un santo comercio lleno de confianza y de amor, una santa emulacion de sér agradable en todas cosas, haciendo en cada instante lo que le agrada y de la manera que más le agrada. 3.º Esta fé viva y esta veneracion religiosa de la presencia de Dios debe estar acompañada de un despego perfecto de todos los placeres de los sentidos, de todas las cosas esteriocres, aun de las que son para nosotros en el orden de Dios, de tal modo que prestandonos á todo por deber, no nos entregáramos hasta dejarnos absorver; de otro modo, la presencia de Dios no produciria en nosotros más que un sentimiento secundario; las cosas creadas, las noticias y bagatelas de la tierra, tendrían solas el privilegio de excitar nuestro interés y nuestra codicia, con detrimento de Dios, que aun las mejores cosas no tienen derecho de deserrar de nuestro espíritu y de nuestro corazón. Santa Magdalena, en el sepulcro, no se detiene con la belleza de los angeles que se le aparecen; los vé sin dejarse distraer del pensamiento de Jesus; ella continúa en buscarle y en no descansar más que cuando lo haya encontrado. Hé aquí nuestro modelo (Hamon, *Medit.* 19, martes despues de Pentecostes). — Leámos en la vida de muchos santos y entre otras de San Bernardo,

fréneamente, nos estimula, por completo, tanto á hacer el bien y hacerlo perfectamente, cómo á evitar el mal, y hasta la ápariencia del mal. Y ¿ hacer el bien y evitar el mal, no es marchar todo derecho por el camino del cielo? No olvidémos, pues, nunca la presencia de Dios, aunque no sea visible ahora más que á los ojos de la fé: es el medio infalible de llegar á la felicidad de contemplarle al descubrirlo en el cielo. Dios nos haga á todos la gracia de llegar. Así sea.

que este gran santo se había construido en su corazon un retiro, en donde á cada momento, en medio mismo de las negociaciones las más importantes y las más espinosas, conversaba con Dios, pidiéndole sus homenajes. Quién nos empuje á imitar su ejemplo, y cuándo estamos acompañados, ó en los negocios, de tener cuidado de dirigir de tiempo en tiempo los ojos hacia aquel que habita en el fondo de nuestro corazon, y de pensar que estando en su presencia, debemos cuidar de no hacer nada que pueda desaprobar y condenar (Autor anonimo, ap. Hoodry, Biblioth. de los predicadores, art. presencia de Dios).

1. Yo pretendo que la presencia de Dios contiene todos los medios que pueden conducirnos á la perfeccion; que ella ilumina y ánima, alienta y sostiene, consuela y fortifica, arregla el interior y el exterior; que embellece el alma, la adorna con las virtudes más brillantes y que, sin embargo, la tiene en la más profunda humildad. Si, la presencia de Dios ilustra más que todos los libros, más que todas las predicaciones. La presencia de Dios ánima; ¿ porqué siendo la bondad misma, podemos siempre pensar en él sin amarle, y podemos nosotros amarle sin sentir un vivo ardor por mostrarle el nuestro? Si la meditacion, según el testimonio de Basilio, enciende el fuego del amor divino, qué debé hacer el ejercicio de la presencia de Dios, puesto que es una meditacion continua? En tíu la presencia de Dios alienta á emprenderlo todo y á sufrirlo todo. Ella fortifica ya en los disgustos que nos abaten, ya en las tentaciones que nos atacan. Dios me vé combatir y careceré de firmeza? Dios sabe que sufro, y quiere que yo sufra, y quisiera yo evitarlo? Dios me ordena tal obra de caridad, de piedad; él mira y será testigo de ello, y ante su mirada rehúsare obedecerle? Andando cómo yo lo hago en vuestra presencia, Señor, quiero cumplir vuestras voluntades y guardar vuestros mandamientos. Es el Profeta quién habla: *Servavi mandata tua, et testimonia tua; quia omnes vias meas in conspectu tuo.* (Le Valois, Œuvr., spirít. lom. 4).

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

El servidor á quién su amo perdona su deuda rehúsa perdonar la suya á su deudor.

I. Naturaleza de la ley del perdón de las injurias. — II. Motivos para observarla. — III. Su sancion.

El objeto principal del Salvador, en la parábola que la Iglesia nos hace leer en este dia, es el de instruirnos sobre la ley del perdón de las injurias. El apóstol san Pedro acaba de formular esta cuestion: *Señor, si mi hermano peca contra mí, cuántas veces le perdunaré? Será hasta siete veces?* Según los doctores judíos, no se debía perdonar más que hasta cuatro veces, por temor de que un perdón demasiado fácil no se convirtiese en una excitacion á nuevas ofensas. Sin embargo, esta doctrina parecia, sin duda, poco generosa á muchos, y es por esto que san Pedro pidió si era hasta siete veces que se debía perdonar. Pero el divino Maestro le respondió: *En cuánto á mí, no os digo yo que perdonéis hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete veces;* lo cuál era una manera de hablar usada entre los judíos para significar indefinidamente y siempre. Despues, queriendo imprimir más profundamente todavía esta verdad en el corazon de sus apóstoles, les propuso la parábola que acabo de decir. Esta parábola nos hace efectivamente conocer, tanto en su espesicion cómo en su conclusion; primero, cuál es la naturaleza de la ley del perdón de las injurias; ségundo, cuáles son los motivos de observarla; tercero, cuál será su sancion. Es, pues, á esplicarlos estos tres puntos que voy á consagrar la plática presente.

I. — *Naturaleza de la ley del perdón de las injurias.* — La naturaleza de la ley del perdón de las injurias nos está claramente indicada por las palabras del Salvador diciendo que, si no queremos sér

fréuentemente, nos estimula, por completo, tanto á hacer el bien y hacerlo perfectamente, cómo á evitar el mal, y hasta la ápariencia del mal. Y ¿ hacer el bien y evitar el mal, no es marchar todo derecho por el camino del cielo? No olvidémos, pues, nunca la presencia de Dios, aunque no sea visible ahora más que á los ojos de la fé: es el medio infalible de llegar á la felicidad de contemplarle al descubrirlo en el cielo. Dios nos haga á todos la gracia de llegar. Así séa.

que este gran santo se había construido en su corazon un retiro, en donde á cada momento, en medio mismo de las negociaciones las más importantes y las más espinosas, conversaba con Dios, pidiéndole sus homenajes. Quién nos empuje á imitar su ejemplo, y cuándo estamos acompañados, ó en los negocios, de tener cuidado de dirigir de tiempo en tiempo los ojos hacia aquel que habita en el fondo de nuestro corazon, y de pensar que estando en su presencia, debemos cuidar de no hacer nada que pueda desaprobar y condenar (Autor anonimo, ap. Hoodry, Biblioth. de los predicadores, art. presencia de Dios).

1. Yo pretendo que la presencia de Dios contiene todos los medios que pueden conducirnos á la perfeccion; que ella ilumina y ánima, alienta y sostiene, consuela y fortifica, arregla el interior y el exterior; que embellece el alma, la adorna con las virtudes más brillantes y que, sin embargo, la tiene en la más profunda humildad. Si, la presencia de Dios ilustra más que todos los libros, más que todas las predicaciones. La presencia de Dios ánima; ¿ porqué siendo la bondad misma, podemos siempre pensar en él sin amarle, y podemos nosotros amarle sin sentir un vivo ardor por mostrarle el nuestro? Si la meditacion, según el testimonio de Basilio, enciende el fuego del amor divino, qué debé hacer el ejercicio de la presencia de Dios, puesto que es una meditacion continua? En tío la presencia de Dios alienta á emprenderlo todo y á sufrirlo todo. Ella fortifica ya en los disgustos que nos abaten, ya en las tentaciones que nos atacan. Dios me vé combatir y careceré de firmeza? Dios sabe que sufro, y quiere que yo sufra, y quisiera yo evitarlo? Dios me ordena tal obra de caridad, de piedad; él mira y será testigo de ello, y ante su mirada rehúsare obedecerle? Andando cómo yo lo hago en vuestra presencia, Señor, quiero cumplir vuestras voluntades y guardar vuestros mandamientos. Es el Profeta quién habla: *Servavi mandata tua, et testimonia tua; quia omnes vias meas in conspectu tuo.* (Le Valois, Œuvr., spirít. lom. 4).

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

El servidor á quién su amo perdona su deuda rehúsa perdonar la suya á su deudor.

I. Naturaleza de la ley del perdón de las injurias. — II. Motivos para observarla. — III. Su sancion.

El objeto principal del Salvador, en la parábola que la Iglesia nos hace leer en este dia, es el de instruirnos sobre la ley del perdón de las injurias. El apóstol san Pedro acaba de formular esta cuestion: *Señor, si mi hermano peca contra mí, cuántas veces le perdunaré? Será hasta siete veces?* Según los doctores judios, no se debía perdonar más que hasta cuatro veces, por temor de que un perdón demasiado facil no se convirtiese en una excitacion á nuevas ofensas. Sin embargo, esta doctrina parecia, sin duda, poco generosa á muchos, y es por esto que san Pedro pidió si era hasta siete veces que se debía perdonar. Pero el divino Maestro le respondió: *En cuánto á mí, no os digo yo que perdonéis hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete veces; lo cuál era una manera de hablar usada entre los judios para significar indefinidamente y siempre.* Despues, queriendo imprimir más profundamente todavía esta verdad en el corazon de sus apóstoles, les propuso la parábola que acabo de decir. Esta parábola nos hace efectivamente conocer, tanto en su espesicion cómo en su conclusion; primero, cuál es la naturaleza de la ley del perdón de las injurias; ségundo, cuáles son los motivos de observarla; tercero, cuál será su sancion. Es, pues, á esplicarlos estos tres puntos que voy á consagrar la plática presente.

I. — *Naturaleza de la ley del perdón de las injurias.* — La naturaleza de la ley del perdón de las injurias nos está claramente indicada por las palabras del Salvador diciendo que, si no queremos sér

tratados por Dios cómo el mal servidor lo há sido por su amo, es preciso que *cada uno de nosotros perdone del fondo del corazón á su hermano lo que este le debe.* Según estas palabras, se vé enseguida que el perdón de que se trata aquí no es el que conceden los corazones cobardes, por temor á las consecuencias molestas que pudiera tener para ellos sus venganzas, si querían hacerlo; ni el que otorgan algunos espíritus altivos, que por orgullo afectan desdeñar las injurias que se les há hecho, á causa del menosprecio que tienen por las personas que se las hacen. El perdón que nos está prescrito no es tampoco el que pretenden ártardar á sus enemigos estas personas que dicen: Yo no le quiero mal, olvido todo lo que me há hecho y dicho; pero no quiero verle más, ni sostener con él relacion alguna. Estas clases de perdones no son en el fondo más que odios disfrazados, que no tardarian en estallar escandalosamente, si las razones por las cuales se las comprime, desaparecieran. Pero estos perdones estuviéisen realmente exentos de todo odio, no serian, en modo alguno, el perdón que está prescrito.

1. Nos decia que os habéis reconciliado con vuestro hermano, que le habéis perdonado de buen corazón, pero que habéis resuelto no verle más y no tener en adelante ningún trato con él; y sobre esto vivis tranquilos, os creéis que el Evangelio no prescribe nada más. Y os lo declaro que no habéis perdonado á vuestro hermano, y que estáis respecto de él en el odio, en la muerte y en el pecado. Porque, os preguntó, se teme ver lo que os ama? Si vuestro enemigo há llegado á ser vuestro hermano, cómo puede tener para vosotros su presencia de tan odioso y de tan triste? Teméis, decís, que su presencia no despierte en vosotros ideas molestas! pero que amor es el que ha presencia del objeto amado irrite contra él, é inflama el odio y la colera? Vosotros le amais: es decir, no quisiérais quizás dañarle y perderle. Pero no es bastante: la religion os ordena todavía amarle. Y no le amais. De buena fé, ¿quiérais que Dios os amase con la condicion de que él no os viéra nunca? ¿estarais contentos de su bondad y de sus misericordias, si él os desamparara para siempre de su divina presencia? Porque él os trataria, en este caso, cómo habréis tratado á vuestro hermano. *No quiero verle más!* Qué señal más positiva podéis dar de vuestra animosidad, cómo la de no poder sufrir su presencia! Es el ultimo esceso de agrio y de odio.

El perdón que nos está prescrito comprende tambien, y desde luego, la exencion real de todo odio. Pero no se limita á esto. Para cumplir la ley que nos lo impone, no basta que no mortifiquemos al prójimo; es preciso que tengamos por él los mismos sentimientos

Porque hay odios más moderados y más tranquilos y que no son más profundos y más inveterados. — Pero, por otra parte, ¿ los cristianos están hechos para no vérselo y para prohibirse todo trato los unos con los otros?, los cristianos! los miembros de un cuerpo, los hijos de un Padre, los discípulos de un mismo Maestro, los herederos de un mismo reino; los cristianos salidos del mismo seno, regenerados en las mismas aguas, incorporados en la misma Yglesia, rescatados con un mismo precio, están hechos para huirse, hacerse un suplicio con vérselo y no poder sufrirse los unos á los otros? Toda la religion nos une juntamente; los sacramentos de los cuales participamos, las oraciones publicas y las acciones de gracias que recitamos, el pan de bendicion que ofrecemos; todo, en una palabra, es simbolo de la union. — *No quiero verle más!* ¿No tenéis con él la misma esperanza? Porque, por esta esperanza comun, debéis vivir eternamente con él, ser dichoso con él, hacerse una dicha con la suya, y cantar con él las eternas alabanzas de Dios. Pero ¿ cómo podéis esperar el estar eternamente con él, y hacer de esta esperanza el consuelo más dulce de vuestra vida, si os parece tan dulce vivir separado de él, y si su presencia sola es para vosotros un suplicio? Renunciad, pues, á las promesas y esperanzas de la fé, puesto que no sois ya cristianos; separados cómo un anatema de la comunión de los fieles; prohibidos el altar y los misterios; alejados de la asamblea de los santos, cómo un publicano y un infiel. — Quitais ausitados por estas grandes verdades, nos direis, por último, que no préteudéis dejar de ver á vuestro hermano, pero que no le podéis amar. La caridad que nos ordena el Evangelio está en el corazón, y no en las formas esterioreas; no es un bienparecer, es un amor efectivo, es una ternura sincera y dispuesta á manifestarse en actos. Amáis cómo judío y cómo fariseo, pero no cómo cristiano y cómo discípulo de Jesucristo. Al llenar con vuestros hermanos las formas sociales, llenáis los deberes de la vida en sociedad, pero no cumplis los deberes de la religion: sois buenos ciudadanos, pero malos cristianos; el mundo puede absolveros, pero Dios os condena. (Laden. *El Predicador parroquial*, 21. dom. despues de Pentecostes).

cómo si no nos hubiésemos jamás ofendido; por consiguiente, que nosotros no solamente lo deseásemos el bien, sino que se lo hagásemos tanto cómo podíamos. La ley del perdón de las ofensas no es otra cosa, en suma, más que la ley de la caridad aplicada á los que nos han ofendido. Y del mismo modo que la ley de la caridad fraternal nos obliga, no solamente á no mortificar á nuestro prójimo, sino á amarle como á nosotros mismos; de igual manera la ley del perdón de las injurias nos prescribe, no solamente no vengarnos y no desear mal alguno á nuestros enemigos, sino todavía deseárselo el bien, hacerlelo, y, en una palabra, amarlos como á nosotros mismos. Tales deben ser nuestros sentimientos respecto de nuestros enemigos, si les perdonamos realmente del fondo del corazón, cómo habla el Salvador, las ofensas que nos han hecho.

1. Christus non solum vult non ignoscere delinquentibus, sed et etiam amemus eos, et ut oremus pro ipsis. Nam si domi stat, non laedis eum, qui te laedit, avertas te tamen ab eo, nec libenter eum videas, malet sine dubio vulnus in pectore, et dolor angustic in corde. Quod si illa est, non dum quod Christus mandavit, impletur. Numquid tu illa vis propitiam tibi fieri Deum, et non quidem te laedit, avertat tamen se abs te, et peccatorum tuorum memoriam gerat, et te videre nollit? Igitur qualem vis esse erga te Deum, cum delictorum veniam possis, talem te exhibere debes his, qui in te deliquerunt (S. JOAN. CHRYSOST. lib. 4. de compunctione). — No vayáis á equivocarse, hermanos míos, cuando tenéis que haberoslas con un Dios profundo, que puede no equivocarse respecto de vuestro corazón. En vuestros contratos ordinarios, sé muy bien que podéis deslizar errores, engaños, fraudes, pero esto tendrá resultados con Dios?. El há estipulado con vosotros que os perdonaría cómo perdéis vosotros mismos á los demás; y para que no se pueda pretender que este contrato obliga á Dios y no á vosotros, os hago el decir diariamente el Padre nuestro: « Perdonáenos, Señor, nuestras ofensas cómo nosotros perdonámos á nuestros deudores. » Y al perdonar cómo vosotros lo hacéis, ¿ podéis dirigir á Dios con sinceridad esta oracion y desear realmente que sea atendida en todo su rigor. Oh! deberíais temblar nada más que en pensarlo! Señor, perdonáme cómo yo perdono á los demás; pero puesto que sabéis también, Señor, que yo no puedo ya ver con buen ojo al que me há ofendido, y que no puedo más tener nada que

No vayámos á creer, sin embargo, que el amor confundido por la ley del perdón de las injurias debe ser sensible. No. La sensibilidad en el amor no depende de nosotros. Así no nos está mandado el amor á nuestro prójimo, ni aún á Dios, con un amor sensible. Con más poderosa razon no nos está prescrito para nuestros enemigos un amor sensible. El amor que nos está ordenado por Dios, para nuestro prójimo y para nuestros enemigos, no escluye, cierto es, la sensibilidad, pero es independiente de ella; es un sentimiento, no una ternura, sino benevolencia, y reside nó en la inclinacion, sino en la voluntad; lo que hace que no se desahogue en efusio de corazon, sino que se desparame en deseos sinceros y se manifieste por solidos efectos.

Aunque el perdón de las injurias no implique el amor sensible de los enemigos, la ley que lo prescribe, ley esencialmente cristiana, no es ménos una de las que repugnan lo más á la natura-

tratar con él; tened la bondad del mismo modo de no mirarme y de no pensar en mí; sicut et nos. Sabéis, Señor, que estaria contento de verme envilecido, arruinado, desconsiderado; alegráos, pues, igualmente, vos también, de mi envilecimiento, de mi desconsideracion y de mi ruina; sicut et nos. Sabéis, Señor, que alimento todavia contra el rencor y odio, y que no puedo renunciar á ello completamente; alimentádos, vos, igualmente contra mí. No es eso ahora lo que pedís á Dios, ó vosotros, qué no perdonáis sinceramente? Oh! imprécacion horrible que hacéis contra vosotros mismos sin aperciros! (Baineri, hom. 21. dom. despues de Pentec.).

1. El Amor de los enemigos es una ley propia del cristianismo; es uno de los dones que há hecho á la humanidad. Los antiguos habian conocido la clemencia; se habian ellos levantado, por el esfuerzo de sus razonamientos, hasta comprender que es hermoso el perdonar una ofensa; pero allí se habia detenido la razon humana. La ley misma dada por Moises, la más perfecta que los hombres hayan jamás visto, no pasaba este punto. Ella proscribia la venganza; no toleraba el odio, encarecia los servicios para con los enemigos; pero no llegaba hasta prescribir el amor. Este gran precepto habia quedado en el seno de Dios, hasta el tiempo en que Jesucristo lo há sneado para publicarlo. Há sido necesario, para hacer recibir, gustar, practicar un mandamiento tan

leza humana decaída. Es por éso que el Salvador nos la há impuesto, no solamente en la parabola de este día, sino en otras diferentes circunstancias, principalmente cuando nos há dicho: *Amad á vuestros enemigos, haced el bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y os calumnian*¹. Pero precisamente porque esta ley nos há sido impuesta por el Salvador, no podemos decir las injusticias que cometen algunos cristianos cobardes ó ciegos, que tienen su cumplimiento por imposible. Desde el momento que esta ley viene de Dios, ella no podrá superar á nuestras fuerzas, puesto que Dios, siendo criador, sabe perfectamente de lo que somos capaces. Si él nos la há impuesto, es porque podemos cumplirla, con el auxilio de su gracia bien entendido, socorro que, por otra parte, no nos es nunca rehusado. Pero aquí todavía es preciso no hacerse ilusiones, ni exagerar nada. Si se tratase de los movimientos subitos de repulsion que se levantan en el corazón á la vista del enemigo, no, no está en nuestro poder el no sentirlos, porque provienen de la degrada-

cionero, que Dios vinitió el mismo á traerlo á la tierra. Admirable mandamiento! que accediendo á todo lo que la razon humana habia podido imaginar, está sin embargo al alcance de la razon. El espíritu humano no habia podido elevarse hasta adivinarlo; pero al instante que le fue presentado, reconoce la subidaria del mismo y comprende su utilidad. La ley que se contenta con desarmar el brazo sin cambiar el corazón, no provee más que imperfectamente á la paz universal; es un remedio paliativo que no alcanza al mal, que no ataca más que los síntomas; deja subsistir los resentimientos. ¿Tendrá siempre la fuerza de detener las consecuencias? Puedese contar con la duracion de las reconciliaciones, mientras que durarán las enemistades? El fuego que no está más que cubierto siempre está pronto á encenderse; pero el amor de los enemigos lo apaga por completo. Destruye á la vez el efecto y la causa. ¿Qué venganza se temerá de aquel del cual se es amado? No es ya un perdón político que pide el interés, un perdón fariseico que aconseja la hipocresía; un perdón desdenoso que sugiere la piedad; un perdón soberbio que concede la vanidad; es un perdón cristiano, inspirado por la caridad (La Luz. loc. cit.).

1. Mat. v. 44.

cion de nuestra naturaleza. Así lo que nos está mandado, no es el tener estos movimientos, sino el no dejarse llevar por ellos y consentir. Tan fuertes cómo sean estos movimientos, nuestra voluntad permanece siempre libre para no adherirse; y por consiguiente, la ley del perdón de las injurias no es, en modo alguno, de una realización imposible.

Esta ley no es tampoco contraria al buen sentido y á la equidad, cómo lo harian hacer creer los que dicen que prestar un servicio á su insultador, es estimularle para otras ofensas, y que estar obligado á pagar los ataques con beneficios, es perder su derecho natural de defensa. « Os engañáis, les contesarámos con un sabio orador, é incuipais el precepto divino porque no le conocéis. No, Dios no os prohíbe vuestra defensa, sino que la arrogia; permitiendósla, él os prohíbe ejercerla; él quiere que la necesidad de defenderos sea vuestro principio y vuestra medida. Defendedos, pero no aborrecáis; defendéds, pero no os vengudís; emplead en vuestra defensa hasta la fuerza, si necesario es, pero no empleis más que la que sea necesaria. Tenéis interés en rechazar la injuria y la ley os dá el derecho para ello; no tenéis interés en volverla, y la ley os lo prohíbe. No es para amar á vuestro enemigo contra vosotros, que ella ordena hacérs el bien. Qué ciegos estáis! vé! por el contrario, que es para desarmar su furor. Vuestras venganzas no harian más que agriarle; vuestros beneficios solos pueden traerle á buen camino. Enseña le por este gran carácter, á conocer al hombre que há tenido la crueldad de ultrajar, y la religion de la cual há violado el más bello precepto¹.

« Pero, añádese, estos servicios efectivos, ¿soy yo quién los debe el primero? Qué inversion de principios, el exigir que el que há recibido la ofensa haga las primeras gestiones? Mi enemigo me deba reparaciones; él no puede desconocerlo. Qué él me haga lo que le prescribe imperiosamente la justicia, y yo le volveré sin trabajo lo que me manda la caridad! — Todavía os hacéis aquí ilusion, confundiendo cosas esencialmente distintas, el precepto

1. La Luz. Expl. de los Evangelios, 21, dom. despues de Pentecostes.

evangelico y el consejo, las gestiones de reconciliacion y los servicios. Tenéis razon, cuando decís que habiendo sido ofendidos, no es á vosotros que el Evangelio ordena de prevenir á vuestro enemigo y el pedirle la reconciliacion. Es á él que há dado motivos de queja, que Jesucristo há dicho : *Dejad vuestra ofrenda sobre el altar á fin de reconciliaros con vuestro hermano* ¹. Pero este derecho riguroso de exigir que el ofensor haga los primeros pasos, si no es contrario á la ley de la caridad, está conforme con el espíritu de la caridad. Contemplad el principio, el modelo de toda caridad; ved cuál es la conducta de Dios con vosotros. Y creéis adquirir á sus ojos un grande merito, cediendo á las reparaciones? Os cuesta mucho el acordar el perdón á las excusas? Y cuando las humillaciones de vuestro enemigo habrán lisonjéado vuestra vanidad, más que no la habian herido sus ofensas, ¿atribuiréis todavía á la caridad la indulgencia de la cual os dignáis usar? No, no es la caridad quien las inspira, estos arreglos que algunas veces se vé en el mundo, en que el objeto principal es de no hacer demasiado fuertes gestiones; en que todo lo que se teme es de avanzar demasiado; en que la cosa de la cual se quiere estar seguro, es que el adversario hará, por su parte, gestiones iguales. Son tratados de prudencia mundana, y no obras de caridad cristiana. Una reconciliacion de sociedad exige frecuentemente más negociaciones y cuidados que la pacificación de los imperios. Reconozcámos, sin embargo, que la caridad, activa en sus deseos, es prudente en sus medios. La obra de una reconciliacion pide con frecuencia precauciones; gestiones precipitadas alejan el efecto en lugar de acelerarlo, indispondrian los espíritus en vez de acercarlos. Pero estas medidas de prudencia en la practica de la caridad, corresponde tambien á la caridad el prescribirlas; esta sublime virtud no puede depender más que de ella misma. A ella

1. Si ergo offers munus tuum ad altare, et ibi recordatus fueris quia frater tuus aliquid habet adversum te; relinque ibi munus tuum ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo: et tunc veniens offers munus tuum (Matta. v. 23 et 24).

sola pertenece inspirar y dirigir los procedimientos utiles á su ejercicio; ella sola debe sér el principio y el fin, la regla y la medida: su interés es el solo móvil que deba, unas veces dar un libre curso á sus piadosos impulsos, otras veces moderarlos para hacerlos más eficaces. Pero aun cuando la caridad, ó no mande las gestiones de reconciliacion, ó aconseje el suspenderlas, no prescriba menos los servicios reales. No es solamente aquellos con quienes se há reconciliado, que está ordenado el hacer el bien. La caridad no dice: Esperad que la enemistad haya pasado; suspendid vuestros beneficios hasta que las ofensas estén terminadas. El precepto es muy estenso; bajo los esfuerzos de la rabia, bajo los golpes, bajo los ultrajes, os manda todavía el rogar por vuestros enemigos y de procurar serles útil ².

Tal es la ley del perdón de las injurias: tal es la manera de la cual es preciso entenderla y practicarla.— Véamos ahora cuáles son los

II. *Motivos de observarla.*— Encerrandonos en la explicacion de nuestra parabola, me limitaré á hablaros de dos motivos de perdonar á nuestro enemigo que se encuentran indicados ³.

El primero de estos motivos, es el reconocimiento de las misericordias que Dios ejerce con nosotros. Enterado por sus otros servidores ⁴ de la indigna conducta de aquel á quien acababa de

1. La Luz. loc. cit.

2. Motiva condonandi sunt: 1º Quod id velit Pater noster celestis. 2º Quod omnes simus fratres, ejusdem celestis Patris, ejusdem matris Ecclesie filii: fratres autem se invicem diligere debeant. 3º Quia unusquisque defectus habet, et offensas committit, quas frater ejus ab eo tolerare, eique remittere debeat. 4º Quia Pater ipse celestis nobis tam liberaliter remittit debita nostra, tanto majore. 5º Quia poena horrenda reservatur illi, qui legi charitatis rebellis, fratri suo condouare noluerit: Sic et Pater meus celestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de caribus vestris (SCHOEFFE, loc. cit.). — Voy. plus haut, page 288, note 1.

3. Merito de eo conquesti sunt alii servi apud Dominum, contristati valde dum conspiciantur talem crudelitatem, adeoque eorum ingratitudinem in conspectu. Etenim veri servi non possunt non misericordia de do-

perdonar diez mil talentos, el amo le hace venir, y le dice : *servidor maldado, yo te habia perdonado toda la deuda porque me*

lore affici, dum aliorum scelera intulerunt, non possunt non incitari spiritu, dum charitatis legem vident precalari. Unde horum unus dicebat : *Vidi praevaricantes, et inebriabam, quia eloquia tua non custodierunt.* Ps. cxviii, 138. Non possunt non compati super contritione Joseph, Amos, vi, 67, hoc est super calamitate fratrum suorum et super eorum oppressione. Propterea zelo zelantur contra impios divinae legis et gloriae profanatores, charitatis fraternae violatores, pauperum et inopum oppressores. Unde haec representant Domino non tam accusantes, quam aliena peccata plangentes, et quia corrigere ea et impedire non valent, eorum correctionem Domino committunt. Duplices igitur hic intelligi possunt conservi illi, qui contristati narraverunt Domino quae facta sunt. — In primis, angeli, qui nobiscum servi sunt, et administratorum spiritus, propter eos qui hereditatem capiunt salutis, Hebr. i, 14, ab Apostolo vocantur. Illi quodammodo contristantur peccatis nostris ob eorum quam gerunt nostrae salutis et gaudium de penitentia et bonis operibus, sunt enim oses boni, amantes boni. Et quia semper vident faciem Patris, et omnia nostra intuentur, illa annuntiant Domino, non quasi aliquid eum lateat, sed quia congratulantur bonis nostris operibus coram Deo, et pro malis operibus peccati iustitiam, ut Deus subveniat oppressis. Sont enim et ipsi vindictae in eos qui operantur injustitiam, et legem Dei propudant. Annon angulus in Exodo, c. xii, primogenita Aegyptiorum extinguit in penam oppressionis filiorum populi, et extinctionis filiorum eius? Annon angeli quidam in Apocalypsi, vii, 1, tenent ventos ne flect super terram, ut impiois aeris plebsque corruptione, et exinde morbis et aemulis? Annon et ipsi tenent phylas vindictae, Dei iram continent, et eas effundunt super terram, mare, aerem, solem, ad vindictam stellarum? Propterea etiam nonnulli existimant angelum Persarum, dum resistebat Gabrieli, volenti populum educere e captivitate, egisso partes vindictive iustitiae. — Alii conservi, qui contristati narraverunt Domino quae facta sunt, homines iusti possunt intelligi, qui, ut iam diximus coram Deo lamentantur et conqueuntur ex zelo iustitiae de oppressione fratrum suorum. Nec Deus parvipendit eorum suspiria et querimonias. Propterea dicitur : *Deus non faciet vindictam electorum suorum clamantium ad se die ac nocte, et patientiam habebit in illis? Dico autem vobis, quia cito faciet vindictam illorum.* Luc. xviii, 7 et 8. Sic apud

lo habias suplicado; no debias tu tambien tener piedad de tu compañero, cómo yo la habia tenido de ti? » Ah! dice aqui un

Deum conquerebatur propheta Heliaque, i, 4, 13 et 14, quasi narrans Domino sua quae nequiter fieri conspicebat : *Quare tacens, impio concutiente iustorem se, et facies homines quasi pisces maris, et quasi reptilia non habentia ducem? Quia impius pravollet adversus iustum, propterea egreditur iudicium perversum.* Et hos quidem conservos tandem audit Deus, vindictam imittens in oppressores. — Sic orabat cum populo suo sanctus Basilius contra Julianum Apostatam, populi Dei persecutorem et oppressorem, qui funditus evertere cogitabat religionem christianam, tamquam servus contristatus valde representabat Domino servi huius nequam impietatem exorandum : *Annon faciet Deus vindictam electorum suorum clamantium ad se die ac nocte? Dico vobis, quia cito faciet.* Etenim illo perseverante in ieiunio et oratione trium dierum cum clero et plebe, ostensus est ei in visione sanctus Mercurius, martyr, qui Caesarea colebatur, procedens cum lancea et armis suis ad necem Juliani bellum gerentis contra Persas, siquo caelo transitus impius imperator occubuit. Postmodum laeque, ad sepulchrum sancti martyris appens, tota sanguine madens est inventa. Atque e orlo hanc vindictam procedere agnovit ipse Julianus, pro furore inelamans in Christum : *«* Viciisti, Galliae, viciisti. » Et cava manu sanguinem suum excepit, in orbemque iactans, rursus exclamabat : *«* Saturare, Nazare, saturare. » (MARCANT, Rat. Praedic. dom. 21. post. Pentec.) — *Valentes autem conservi eius quae sebant, contristati sunt valde.* Ingenti tristitia peccator plurima corda affligit. — Pravos enim actus nostros, et injurias in proximum, homines et angeli improbant; omnesque Dei servi, cum vident, tristantur et graviter affliguntur, tum ex commiseratione miseri qui leditur, tum ob ipsius ledentis damnum, tum praecipue ob offensam divinae Majestati illatam. — *Lacrymae, quae ex multis oculis, et gemitus, quos ex multis cordibus elicit peccator, non raro divinam vindictam appellant; plerumque jam in hac vita, semper, autem in futura, juxta illud Domini : Nunquam non faciet Deus vindictam electorum suorum, clamantium ad se die ac nocte? Dico vobis quia cito faciet vindictam eorum.* Luc. xviii, 7. — Attamen pro miseris peccatoribus orare charitas jubet, ut eos Deus non puniat nisi in sua misericordia, ut convertantur (Scaevola, Evang. illustr. dom. 11. post Pentec.)

1. Tunc vocavit illum dominus suus... 1o En vocatio suprema ad judicium

piadoso pastor á sus ovejas, si Dios os mandara perdonar en vista de este hombre que os há hecho una injuria, el précepto pareceria duro, no encontrariais en él nada más que chocante y que os indignara. Pero qué hace Dios? Se presenta á vosotros, y desviando vuestros ojos de un objeto que les atrae, os ordena mirarle á él mismo; no os dice: es por él que yo os mando perdonar; sino que os dice: es por mí; no os dice; perdonadle, porque lo merece; sino que os dice: perdonadle, porque yo lo he merecido, porque me debéis este sacrificio por las gracias que yo os he hecho. ¿Qué tenéis que responder? Podéis rehusarlo sin haceros culpables del menosprecio el más criminal y de la ingratitude la más irritante?

« Es, pues, en nombre de un Dios creador, de un Dios redentor, de Dios que ós coima de gracias, que yo me dirijo á vosotros, que estáis todavía llenos de resentimientos y de odios. Cuántas veces, quizás, examinando sus beneficios, habéis deseado la ocasion en que pudieseis, por una señal solida, testimoniarme vuestro amor y vuestro reconocimiento! Pues bien! héle aquí: Perdonad por Dios, perdonad sin reservas, perdonad del fondo del corazon y conlad con seguridad que amáis á Dios. Todo otra prueba es incierta y equívoca. Pero diciendo á Dios: Yo os amo, Señor, y por prueba que os amo, yo perdono de buena voluntad tal injuria que me há sido hecha; hablando de este modo, estáis á cubierto de toda illusion.

« ¿Qué es lo que hace vuestra énemistad siempre viva? Es que sin jamás mirar á Dios en el hombre, no os fijáis más que en el hombre mismo: de ahí éssas largas y vanas declamaciones sobre la indignidad del trato que habéis recibido, sobre la injusticia del

tum Dei. In peccam insignis aliequus sceleris vel ingratiitudinis, solet Deus interdum dies vite abbreviare, et peccatorem ex tempore ad su-
premam rationem reddendam adducere. — 2º Objurgatio servi nequam, imago est objurgationis longe gravioris, qua in judicio, presertim in ultimo ac universalí, peccatoribus sua ingratiitudo objectabitur ab ipso Deo, sedemptoresu ac Judice, cui nihil poterunt respondere (Schoerer, loc. cit.).

uno, sobre la insolencia del otro, sobre los mil asuntos que vosotros desligaréis con frecuencia, que exageraréis, que representaréis con rasgos los más negros. Ah! cristianos, que ello sea cómo la decís y cómo os place imaginarlo, accedo; pero no es éso de lo que se trata: cuando se os exorta á perdonar, no se pretende justificar á vuestro ojos al prójimo; si fuera inocente, no habria que acordar perdon. ¿Qué se quiere pues? Es que os levantéis por encima del hombre, es que deis á Dios, lo que rehusáis al hombre, es que penséis que Dios se tendrá honrado, glorificado, y, si me átrevo á decirlo, obligado por lo que haréis á causa de él en favor del hombre, por indigno que él sea. A esta verdad, hay alguna repugnancia que no deba ceder? Hay esfuerzo que debe asombraros y que os deba detener? »

El segundo motivo de observar la ley del perdón de las injurias que nos proporciona nuestra parabola, es el ejemplo de Dios, perdonandonos á nosotros mismos las injurias que hacemos. « Compadeceid, nos dice todavía el anciano pastor que acabamos ya de oír; compadeceid tanto cómo agrade las injurias, los ultrajes que se há hecho, nunca habrá replica al argumento que Dios os hace bajo la figura de este amo del Evangelio: Yo os liábía perdonado tolo lo que me debíais; no era necesario tambien que tu vieséis piedad de nuestro compañero, como yo la había tenido de vosotros? Cuántas veces os hé perdonado! ¿no debíais imitarme en esto y perdonar cómo yo? Bazon que os cierra la boca y que os ahruca con el peso de su autoridad.

« Porque, ¿qué es lo que os mortifica, en qué sois tan sensibles? Frecuentemente una palabra mal oída, una broma mal tomada, una vivacidad que se habrá escapado, un ligero menosprecio, un aire frio, indiferente, ó una vana pretension que se os disputa, ó una cuestion de honor; porque hé aquí, lo sabéis, hé aquí lo que hace nacer entre los hombres las más grandes enemistades. Pero quiero que sea una injuria atroz, una viva injusticia que interese á vuestro bien, á vuestra reputacion; y ¿qué hay en

todo esto de comparable con todo lo que se hace contra Dios, con las impiédaes, sacrilegios, y provocaciones perpetuas y las más formidables contra su ley? No hay derecho á confundiros con su ejemplo, y deciros: Qué, pues, yo que soy la misma grandeza, espuesto cómo estoy á toda insolencia de los pecadores, olvidado en cierto modo por ellos, y á la superioridad de mí ser, y á la enormidad de sus ofensas, yo les abro el seno de mi misericordia para recogerlos y les prevengo con mis gracias. Es así cómo procedo siendo Dios. Y vosotros, hombres, débiles criaturas que yo he sacado de la nada, seréis enemigos irreconciliables, no escucharéis más que la venganza que os anima y la colera que os arrebatá, gritaréis tan fuerte en cualquier encuentro y sobre las más leves lesiones. Qué! midiendo todos vuestros pasos y temiendo no ceder nada en vuestros derechos, pasaréis los años y alguna vez toda la vida en divisiones escandalosas antes que hacer una gestion para perdonarse! Qué! contando por mucho el no llevar las cosas al estremo, permaneceréis en la indiferencia que no testimonia más que demasiado alejamiento y desvío de vuestro corazón. ¿ Son ésas las reglas de la caridad que yo os he recomendado?.

« Temo, hermanos míos, que lo que yo os digo sea demasiado general, y que nos os lo apliquéis. Pues bien! me dirijo á vosotros en particular, que conserváis alguna animosidad en vuestro corazón, y que rehusáis perdonar una injuria: entrad en vuestro corazón, yo os lo aconsejo; echad una mirada sobre todas las faltas que há sido preciso que Dios, en el curso de vuestra vida, os perdonase, y que esperáis que os perdonará. Pues bien! mi queridos hermanos, hé ahí lo que Dios tolera, hé ahí en que emplea toda su indulgencia respecto de vosotros, hé ahí lo que olvida y lo que olvidará. ¿ Podéis defenderos de seguir un ejemplo tan poderoso y tan apremiante? Lo que yo os digo. ¿ Dios no os lo dice actualmente en el fondo de vuestra alma? *Serve noquam, omne debitum dimissi tibi*; malerolo servidor, es á ti especialmente que yo he perdonado todo; yo podía perderte y condenarte, y me hé empeñado en salvarte. Tu estás para mí en una insensibilidad, en una dureza de corazón capaces de secar todos los manantiales de

mi misericordia, y nada los há podido agotar. ¿ Con qué cara y por qué monstruosa oposicion un deudor á quien se le perdonan sus deudas acumuladas y con las cuáles estaria abrumado, puede perseguir con severidad inexorable el pago de una deuda tan ligera cómo la que te interesa? *Omne debitum dimissi tibi; nonne ergo oportuit at te misereri conservi tibi?* »

III. — Sancion de la ley del perdón de las injurias. — Despues que el amo de la parabola hubiéese hecho ver al servidor despiadado lo infame de su conducta, lo entregó á los ejecutores de su justicia, condenandole á permanecer entre sus manos hasta que hubiéese pagado lo que le debia. Es así, añade el Salvador terminando, como

1. Badoire, loc. cit. — Amá á tu enemigo. 1.º *Amá á tu enemigo*, á fin de que él te ame á su vez. El amor llama al amor. — 2.º *Amá á tu enemigo*, porque, amandole, tu amas al mismo Dios. Si no mereces tu afecto, Dios merece bien que tu le ames por amor á él. Quien ama al padre ama á los hijos. — 3.º *Amá á tu enemigo*, porque si te ha hecho mal, tu te haces mucho más mal odiandole; su odio, si lo soportas y lo perdonas, pueda merecerte el cielo; el odio te precipitará en el infierno. — 4.º *Amá á tu enemigo*: si los agravios están de tu lado, lo emendarás tu mismo; si están del suyo podrás corregirle, y conducirle al bien. — 5.º *Amá á tu enemigo*: él es respecto de ti, ó el ejecutor de la divina Providencia para abajar tu orgullo, ó un instrumento de la Providencia para ejercitar tu paciencia y aumentar tus meritos. — 6.º *Amá á tu enemigo*, porque Dios te há perdonado, y las deudas que te ha perdonado no tienen proporción con las que él te puede ser acreedor. — 7.º *Amá á tu enemigo*, porque si, queriéndote el mal, él se asemeja á Satanás, haciéndote el bien, te convertes en hijo muy amado de Dios... — 8.º *Amá á tu enemigo*, porque te será mas útil que un pretendido amigo. Este te ciega con sus lisonjas, el otro, censurando te tus faltas, te facilita la correccion. — 9.º *Amá á tu enemigo*, porque, sea lo que fuere, no deja de ser hijo de Dios, el hermano de Jesucristo; no es menos una alma rescatada por la sangre de un Dios. — 10.º *Amá á tu enemigo*, porque, al aborrecerle, tu mismo pronuncias tu condenacion, y Dios le tratará cómo tu le habrás tratado. (Dehant, el Evangelio explicada. 2. p. sec. 5).

2. Ex occasione thematis: *Non exhibis hinc donec solvas novissimum qua fructem*: potest hęc sententia animabus purgantibus applicari, et

mi Padre celestial os tratará, si cada uno de vosotros no perdona á su hermano del fondo de su corazón. Como toda ley, la del perdón de las injurias tendrá su sancion. Pero mientras que ordinariamente el Salvador no há señalado de una manera precisa cuál sería la sancion de cada una de las demas leyes, há querido indicar formalmente la que sería aplicada á los infractores de la ley del perdón de las injurias, para desviarnos lo más posible de esta infracción. Porque la sancion de que se trata será, en efecto, terrible. Los que no habrán perdonado á sus insultadores y á sus enemigos cuando la muerte los arrojará á los pies de Dios, Dios los entregará á los ejecutores de su justicia, es decir, á los demonios¹ y á las llamas vengadoras del infierno, condenandolos á permanecer entre sus manos hasta que hayan pagado todas sus deudas. Y porque en el infierno no se puede nada merecer, y, por consiguiente, nada pagar, es, pues, siempre que permanecerán allí que serán condenados por no haber querido perdonar á sus enemigos.

Pero lo que contribuirá á hacer más horrible quizás esta sancion, será su misma justicia. Porque los que se la habrán atraído no podrán encontrar nada que decir, puesto que serán tratados como ellos mismos habrán tratado á los demás. Ofendidos, ellos habrán querido permanecer despidados respecto de sus ofensores. Ofensores á su vez respecto á Dios, su ofendido se mostrará implacable con ellos: *Es así como mi Padre celestial os tratará, si cada uno de vosotros no perdona á su hermano del fondo*

inde auditores excitari ad solvendum pro ipso propter tres rationes; quarum prima est, quod hac ratione ipsum Christum etiam redimamus, reputatem sibi factum, quod aliis facimus. Secunda, quia sic eandem liberationem olim sperare poterimus. Tertia, quia, ipsas animas, imo omnes sanctos, quorum accidentalis gloria per hanc liberationem non modice promovetur, plurimum nobis obligabimus ad varias gratias impetrandas (Louvain, Biblioth. Index conc. dom. 21. post. Pentec.).

1. Los demonios son berdugos á quienes no falta ni la fuerza ni la crueldad para atormentar á los culpables.

del corazón¹. Oh! cómo los que no habrán querido perdonar

1. Sic secure moriebatur ille, de quo in vita sancti Anastasii Synaitæ, qui cum in monastica professione negligentissime vixisset, ultimum tamen trahens spiritum, nihil perhorrescebat, sed gaudio perfundebatur. Cui cum unus ex astantibus patribus diceret: « Quid est, frater, quod ita securum te exhibes, cum sciamus omnes te magna cum negligentia in vocatione religiosa vitam exegisse? » Respondit ipse: « Ita est, patres mei, sed angeli Dei hac ipsa hora peccatorum meorum chirographum mihi attulerunt, rogaveruntque num agnoscerem peccata ibidem inscripta, que postquam renuntiassem sæculo, admiseram. Et dixi: Agnosco equidem, sed ex quo renuntiaui sæculo, non judicavi quemquam, nec ab illo factam mihi injuriam meminisse volui, igitur Domini verba ad me pertinere opto et oro. Nolite judicare, et non iudicabimini, dimittite, et dimittatur vobis. Hæc ubi angelis dixi, chirographum peccatorum meorum considerunt, et exiit cum securitate et lætitia proficiscor ad Dominum. » Hæc ubi enarravit, in pace spiritum reddidit, cum magna fratrum edificatione (MARGANZ. Rat. Præd. 21, dom. después de Pentecostes). — Sic faciet vobis. El Señor que há sufrido en paz todas vuestras malevolencias, y que no se há separado de vosotros hasta aquí, no podrá ya soportar este humor acerbo y vindictivo que tenéis en vuestras relaciones con los demás; no se dejará enternecer y se endurecerá en vuestro propio endurecimiento: Sic faciet vobis. La gracia que habia sido acordada al servidor desleal, le fué retirada; Dios os retirará del mismo modo las que os há acordado, y hará revivir en cierta manera vuestras antiguas deudas y sus antiguos derechos, no imputandolos de nuevo los pecados que él os habrá perdonado, sino anulando el fruto de vuestras confesiones, y reduciendolos á un estado mil veces peor que anteriormente: Sic faciet vobis. Por último, la gracia revocada fué cambiada para el servidor en una severa justicia; y Dios tambien hará caer sobre vosotros su ira de la cual há reprimido anteriormente su rigor; él os entregará al poder de los demonios ejecutores de sus venganzas, no hay que esperar pordon para vosotros, mientras que no perdonéis vosotros á los demás: Si non dimiseritis hominibus peccata eorum, nec Pater vester celestis dimittet vobis delicta vestra. Otro pecador, sea el que fuere, podrá esperarlo; que sea un impudico, un perjuredo, ó tambien un sacrilego; si este pecador vá á écharse suplicante á los pies del Señor, este no le rehusará una mirada de misericordia; pero

maldecirán entonces su dureza I. Cómo la vana pasión del odio de la cuál se habrán alimentado les parecerá tontería! Cómo el falso pundonor que los habrá contenido les parecerá locura! Oh! si pudieran ellos entonces perdonar! No esperarían que se les viniése á rogar, ellos irían de rodillas á ofrecer su perdón á sus insultadores. Pero entonces será demasiado tarde; yá no será tiempo de perdonar, sino de ser tratado segun se habrá tratado á los demás 4.

seguramente jamás sobre vosotros, cristianos vengutivos. Sois los solos que Dios no puede más que rechazar de su presencia y mirar con colera. Suplicas, ofrecimientos, sacramentos, el rechazo todo de vosotros, todo le disgusta en vosotros, todo os es inútil (Rainet, hom. 24, dom. despues de Pentecostes).

4. Juicio sin misericordia para los que no la tienen. I. El servidor malevolo y el rey. 1º No tendremos el ultimo con Dios, si viene á cuentas con nosotros: *Debebat ei decem millia talenta*; y nosotros estamos en la impotencia absoluta de pagar nuestras deudas á la justicia divina: *Non haberet unde redderet*. 2º Abandonados á nosotros mismos, no podremos esperar más que una condenacion eterna: *Jussit enim Dominicus ejus remaneri...* 3º No tenemos otro recurso que; a) implorar la misericordia divina: *Orabat eum dicens*; b) que se deje conuover por nuestras suplicas: *Miserus autem dominus*; c) aunque no sentimos la profundidad de nuestra miseria: *Omnia reddam tibi*. — II. El malvado servidor y su deudor. 1º Los ofensas de las cuáles se hace culpable hacia nosotros no son nada, si se las compara con la inmensidad de nuestra deuda con la justicia divina: *Debebat ei centum denarios...* 2º Debemos tener para nuestros hermanos la misma misericordia que Dios tiene con nosotros: *Patientiam habet in me... nonne oportuit et te...?* 3º Somos inasecables si, cuando Dios es tan bueno, tan generoso para nosotros, nos mostráramos duros é inflexibles con nuestros hermanos: *Ille autem noluit, et misit in carcerem donec*. — III. El malvado servidor y sus compañeros. 1º Somos por nuestra inflexibilidad con nuestros hermanos, con la Yglesia, un motivo de tristeza, de escandalo: *Videntes conservi ejus, contristati sunt valde...* 2º Serán nuestros acusadores delante de Dios: *Narraverunt Domino quæ facta fuerant*. — IV. El servidor malo y el soberano Juez. 1º Por nuestra negaliva en perdonar, anulámos el perdon que

Conclusion. — Naturaleza de la ley del perdon de las injurias, motivos que tenemos para observarla, sancion unida á esta ley. Tales son, cristianos, los tres puntos que acabámos de estudiar. La naturaleza de esta ley consiste en perdonar plenamente y de buen corazon á los que nos hán ofendido, y de tener para ellos los mismos sentimientos cristianos, cómo si no hubiéramos tenido nunca que quejarnos de ellos. Los motivos que tenemos para perdonar son, en primer lugar, el reconocimiento que debemos tener para con Dios por las ofensas que él nos há perdonado; y en segundo lugar, la necesidad de imitarle en su generosidad (con nosotros. Por ultimo, la sancion de esta ley, es el inflexible rigor de Dios con áquellos que habrán sido inflexibles con sus ónigos. No tengo necesidad, cristianos, de demostraros la importancia de estas enseñanzas: ella es evidente. Es preciso, pues, tener el mas grande cuidado de no perderlas de vista, para hacernos la aplicación, cuando nos acozate que recibámos alguna ofensa ó algun perjuicio. Si, perdonémos sin reserva, y perdonémos por Dios. Aun cuándo no tuviéramos para perdonar más que el ejemplo de Dios que nos perdona, y el reconocimiento por sus perdons, esto debería ser para nosotros una gloria y un honor y una felicidad el perdonar. Pero hay más: es nuestro interés, puesto que serémos tratados por Dios cómo nosotros habrémos tratado á los demás; es decir, que Dios nos perdonará si nosotros los perdonamos, pero que él no nos perdonará si nosotros no perdonámos. Por ultima vez, perdonémos, cristianos, á fin de que Dios nos perdone á nuestra vez, y nos reciba á nuestra muerte en la bienaventurada mansion de la eterna reconciliacion. Así sea.

hemos recibido de Dios: *Tunc vocavit illum dominus ejus...* 2º Dios nos confunde, y nos quita toda excusa, recordándonos la deuda inmensa que nos há perdonado: *Domine delictum dimissi tibi...* 3º El nos tratará con la misma dureza que nosotros habrémos tratado á los demás: *Tradidit eum tortoribus. Sic Pater meus faciet vobis* (Dehaul, El Evangelio explicado, 2º p. sec. 5)

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION

Castigo del mal servidor.

1. Eternidad del castigo del pecador. — II. Necesidad y justicia de que ese castigo sea eterno.

Cuál es el sentimiento que tendréis, cristianos, al ver al amo del cual se ha hablado en nuestra parábola, que entrega su malvado servidor á los ejecutores de la justicia, y que le condena á permanecer entre sus manos hasta que haya pagado todo lo que le debía? Será, no es verdad, un sentimiento de satisfacción y de alivio; porque estabais indignados de la ingrata y cruel conducta de este malvado servidor, y al verle castigado como merece, habéis aplaudido á la justa severidad de este castigo. Pues bien, sabédo, cristianos, vuestro aplauso será recordado un día por Dios contra vosotros mismos, si tenéis la desgracia de encontraros en estado de pecado mortal, cuando, á la muerte, seréis llamados á comparecer delante de él. Porque el servidor de que se trata en esta parábola no es otra cosa, segun el sentir del gran doctor santo Tomás de Aquino, que la figura del pecador cuando aparece delante de Dios, y el castigo que se le aplica, la imagen del que el pecador será herido! Grande é importante asunto el del castigo reservado al pecador! Puesto que la imagen nos es presentada en este día, hagámos de ello el asunto de la presente plática. Y aunque no tengáms aquí más que una sencilla imagen de este castigo, si la consideramos con atención, descubriremos sin trabajo estas dos verdades: primera, la eternidad del castigo

4. Per servam istam intelligitur peccator quilibet, cui irascitur Deus in iudicio, et tradet eum æternis tormentis (S. Thox. *serm. in Ev. dom. 21. post Pentec.*).

del pecador; en segundo lugar, la necesidad y la justicia de que este castigo sea eterno.

1. *Eternidad del castigo del pecador.* — La eternidad del castigo del pecador nos está representada por el castigo que el amo de nuestra parábola inflige á su ingrato y cruel servidor. Cómo esto? Este servidor debía á su amo diez mil talentos, suma que equivale áproximadamente cien millones de nuestra moneda; y hubiese quedado libre, nunca habría podido restituir una tan enorme suma; pero mucho menos lo podía, estando condenado á prision. Condenandole á permanecer preso hasta que hubiese todo pagado, el amo le condenaba, en realidad, á una prision que debía durar tanto como su vida. Y estar condenado á permanecer preso toda su vida, no es estarlo para siempre, si se trata de esta vida? Y una prision que debe durar siempre no es una prision eterna? No se dice, en este sentido, de algunas condenas humanas que deben ser perpetuas? Y hé ahí cómo, cristianos, el castigo impuesto á este mal servidor es una imagen muy espresiva de la eternidad del castigo reservado al pecador.

Pero tan espresiva cómo sea esta imagen, no es siempre más que una imagen; es decir, una cosa que se asemeja en cierta manera á la realidad, pero que no es del todo la realidad. Qué diferencia no hay, en efecto, entre la imagen ó el retrato de una persona y la persona misma! Aunque este retrato fuera completamente del mismo tamaño y del mismo color que la persona que representa, siempre le faltaria la vida; y por este solo lado, sería infinitamente más diferente de su modelo, que no se le asemejaría por todos los demás. Así el castigo del mal servidor, y del castigo

4. *Iratus dominus tradidit eum tortoribus quoadusque redderet universum debitum. Stygi carceris æternitatis describitur variis de causis miseriam.* 1º *Omni exitu et spe liberationis caret.* 2º *Totius æternitatis pondus simul incumbit damnatis.* 3º *Perpetuam tormentorum continuationem habet sine interruptione.* 4º *Vitam reddit tedio et fastidio plenissimam.* 5º *Locus est desertissimus.* 6º *Spectaculum est beatissimum.* (Fasan, *Op. conc. dom. 21. post Pentec. conc. 7.*)

del pecador. El castigo del mal servidor dura toda la vida, es cierto; pero la vida es muy corta y acaba muy pronto. Por el contrario, el castigo del pecador dura toda la eternidad, y la eternidad dura siempre y no acaba nunca.

O eternidad! ó siempre! ó jamás! Aunque se diga de esta manera, dice San Agustín, se dice siempre menos que ella es: *Quidquid dicit, minus dicit*. Ensayemos, sin embargo, el hacernos de ello alguna idea, considerando que la eternidad es una *jamás* que comienza siempre, y un *siempre* que no acaba nunca.

La eternidad es un *nunca* que comienza *siempre*. « Oh! qué nunca! Sobrepuja en extensión á todas las medidas, á todas las duraciones. El círculo de la tierra es muy basto, la órbita de los cielos es inmensa, la altura de los planetas, la grandor de las estrellas, la inmensidad del firmamento desconciertan nuestro espíritu; y sin embargo, los matemáticos y los astrónomos miden todas estas cosas. Los abismos de la mar son muy profundos, y sin embargo, los navegantes pueden sonlar la profundidad. Representados una línea tan larga como queráis, siempre tiene un término, y puede siempre ser medida. Considerad ahora la eternidad. Todas las medidas se borran, ninguna sirve para medida. Quitad algunas porciones de una cantidad crecida, se convierte en menor; añadid algunas partidas, y se hace mayor. Pero quitad á la eternidad cien mil años, no por eso es más corta; añadid cien mil siglos, no es más larga; porque ella es inmovil, incommensurable, incapaz de más y de menos; no tiene término, ni límites, ni medida; porque su *jamás* es un *jamás* que comienza siempre. *O jamás* infinitamente vasto, infinitamente alto, infinitamente profundo, en comparación del cual todas las medidas de los cielos las más amplias, de los mundos más vastos, de los mares más profundos no es nada! » Si compráis, dice San Agustín, la duración determinada de los siglos con la eternidad que no tiene término; no solamente son poca cosa, sino que no son ellos absolutamente nada. Mucho más, vuelve á decir San Bernardo: « No solamente la eternidad sobrepuja toda medida, sino que escude á toda duración; porque ella abraza todos los tiempos pasados, presentes y futuros.

Ella no se mide por la marcha del sol, de la luna y de las estrellas, sino por la vida eterna del mismo Dios; de suerte que mientras Dios será Dios los santos serán bienaventurados en el cielo y los condenados; desgraciados en el infierno. Es por esto que el Espíritu Santo compra la eternidad del infierno á un estanque de fuego y azufre: *Misui est in stagnum ignis et sulphuris*. ¿ Porqué dice un estanque? Es que la colera de Dios no es comparada á un torrente? Es verdad cuando fulmina la sentencia del pecador; pero cuando este torrente del furor divino há llegado al infierno, se detiene, se convierte en inmovil como el agua de un estanque, y no se renueva jamás. Ay! que horrible desgracia la de permanecer así en un estanque de fuego, dias, semanas, meses, años y siglos, millones y millares de siglos, sin que este fuego se apague nunca. Meditad, hermanos míos, esta palabra *jamás*, y procurad profundizar el senti lo. Considerad atentamente ese cerbero con tres fauces, este dragon con tres cabezas, que siempre come y nunca digiere, esta espada con tres puntas, que siempre hiere de muerte y nunca cura. Ay! un pobre condenado arde en este estanque de llamas, arderá siempre, sin probar jamás alivio alguno. Mil y mil veces él sol operará y desaparecerá del horizonte; mil y mil veces la luna crecerá y menguará en el firmamento; mil y mil veces la tierra se cubrirá y despojará de verdor; los cielos se oscurecerán y se iluminarán de nuevo; las estaciones pasarán y volverán: mil y mil veces la tierra realizará su revolución y se llenará de generaciones nuevas; los vivos sobrevivirán á los muertos; y despues de todo esto el mundo acabará; pero el condenado! arde todavía y arderá siempre en este estanque de llamas, sin jamás probar alivio alguno, porque la eternidad no tiene fin, ni límites! » y que es un *jamás* que comienza siempre!.

1. El B. Leonardo de Port-Mauricio, *serm. para el jueves* despues del 2o dom. de Cuares.

2. Cambiad de discurso, nos dice el Areópagita, de otro modo no llegaréis nunca á comprender lo que es la eternidad. Se conoce mejor diciendo lo que no es que afirmando lo que es. Lo propio sucede con la eternidad, se la comprende mejor buscando lo que no es que diciendo lo que es.

La eternidad es al mismo tiempo *o siempre* que no acaba nunca, y este *siempre* encierra en sí, como en compendio, todos los

Veámos, pues, lo que no es, La eternidad, dice Lactancio, es lo que no tiene fin. Ella no es, dice San Gregorio de Nazianzo, ni el tiempo, ni ninguna parte del tiempo. Podéis ya haceros alguna idea de la eternidad. Decidme qué ella se compone de tantos años como de estrellas en el firmamento, de atomos en el aire, de gotas de agua en el mar, de granos de arena en la costa, de hojas en los bosques, de flores en los campos, de letras en todos los libros que han sido escritos desde el principio del mundo? Ah! qué decidis? Cuando habrán pasado tantos años como hay letras, flores, hojas, granos de arena, gotas de agua, atomos y estrellas, la eternidad estará entera, no habrá comenzado todavía, porque la eternidad no acabará nunca. Representádos con la imaginación, en medio de esta iglesia, una gran campana de bronce macizo; suponéd enseguida que un pajarcito pasa por encima una vez cada cien años, tocando la ligeramente con su ala; cuando habrá pasado tantas y tantas veces, que el roce de su ala habrá acabado por destruirla enteramente esta masa enorme, la eternidad habrá entonces acabado? Como acabado? Ella no ha comenzado, porque la eternidad no acabará nunca. Suponéd, dice San Buenaventura, que después de cada millón de siglos, un condenado deja desprender una lagrima: cuando habrá vertido bastantes para formar un mar grande como el diluvio universal, y para cubrir las más elevadas montañas, la eternidad habrá terminado? No, porque ella no acabará jamás. Y sin embargo, calculad cuantos millones de siglos serian necesarios para llenar de lagrimas un vasito; cuantos, por consiguiente, para llenar toda la tierra, o jamás! quién puede comprenderle? Pesad, hermanos míos, pesad esta gran verdad. ¿No es cierto que todo acaba? Hémos visto el fin de todos los papas, que, hasta aquí, se han sucedido en la silla de San Pedro; pero la eternidad no acabará, ni acabará nunca. El mundo ha visto el fin, no solamente de los reyes, sino de los mismos reinos, los Griegos, los Godos, los Vandalos, las repúblicas de Esparta, de Atenas y de Roma; pero la eternidad no acaba y no acabará nunca. Las miserias de Job, la orgueñada de Tobias, las persecuciones de David, la prisión de Joseph, las aflicciones de la Iglesia, todas estas cosas han tenido un fin. Cuántas guerras, pestes, carestias, temblores de tierra, calamidades, revoluciones y conmociones el mundo no ha visto acabar? pero la eternidad no acaba, ni acabará nunca. Oh eternidad! *oh siempre!*

tormentos de los pobres condenados. Para convenceros, «considerad que si no fuérais preciso guardar durante toda esta vida, tan

oh! jamás! Oh laberinto que no tiene salida! oh tormento que siempre se renueva *oh jamás!* que comienza siempre! Pobres condenados, entregados á la desesperación, porque nunca acabará vuestros suplicios; jamás para vosotros un amigo que os consuele, un parente que os compadezca, un angel que os fortifique, un santo que os proteja, un Dios que os perdone! Oh terrible desesperación! Pecadores, cómo este pensamiento no comueve vuestro corazón, y no os hace meditar! Qué idea podéis tener de todo lo que es temporal, cuando lo comparáis á esta eternidad aterradora! Si tenéis la desgracia de perderos, cuando habreis arido en el infierno cien millones de años, cuando todos vuestros parientes, vuestros hijos, vuestros nietos y vuestros viznietos habrán muerto; después de mil generaciones, cuando vuestra familia se habrá extinguido, vuestros palacios destruido, el mundo entero reducido á cenizas, que os parecerá entonces todo lo pasado? Una gran ciudad vista de lejos, parece una aldea, y más se aleja más se borra, tan bien al fin desaparece completamente. ¿Qué son para vosotros ahora las acciones de vuestra infancia y de vuestra adolescencia? ¿no es verdad que os parecen sueños? Qué os parecerá, pues, después de millones de años una hora de placer un frívolo pundonor, por el cuál habréis ya sufrido millones de tormentos; y sin embargo, no haréis más que commentar. ¿Quién es ciega hasta este punto? Como, por un instante de placer, echarse en una eternidad de suplicios? Qué locura es la vuestra? Por un momento de libertad, condenarse á una prisión eterna? Por un momento de conversación culpable, condenarse á vivir eternamente en la compañía de los demonios. Ah! vosotros no comprendéis este *jamás* que principia siempre y esta terrible eternidad. — Para acabar de comprenderlo, agudad vuestro espíritu, dice San Isidoro, y representados que Dios envía á las puertas del infierno un angel á decir á estos desgraciados: Dios ha, por ultimo, resuelto emplear misericordia con vosotros, romper las cadenas de los siglos eternos, y apagar los fuegos de estos hornos. Pero previamente se llenará de arena muy fina la iglesia la más capax del mundo, y todos los mil años, se quitará un grano; cuando la iglesia estará vacía, terminarán vuestros tormentos. Oh hermanos míos, si esta voz resonase en el infierno, no sería ya el infierno; no habría ya en este lugar ni blasfemias, ni desesperación, ni rabia; sería alegría, fiestas, b en

cortí sin embargo, la más ligera pena, no sería insupportable. Si nos fuera preciso, por ejemplo, sufrir siempre la mordedura de un mosquito en la punta de la oreja, ó el movimiento de un moscardón en la nariz, ó la aparición de un grano de arena en el ojo, y esto noche y día, qué tormento no sería este para nosotros! Qué debe

diciones y cantos; y el amor de estos desgraciados no cedería en nada al de los serafines. Si esta promesa les fuera hecha, los condenados se entregarían á todos los trasportes de la alegría; esperando que todos los grandes fuésem quitados. Si, porque al fin llegaría un día en que la iglesia y el infierno estuvieran vacíos. Pero ay! estos hermosos nombres de libertad, de paz, de fragua, de reconciliación, de gracia, no sonarán en los oídos de los condenados porque la eternidad no acabará jamás. Oh eternidad! eternidad! no, yo no puedo comprender ni lo que tu eres, ni lo que no eres. Qué los profetas se creó una lengua para darte un nombre, que ellos llaman años, siglos, siglos de los siglos, eternidades perpetuas, qué es para explicar tu infinita duración? La sabiduría increada sola, habiéndolo de un condenado, le ha expresado al vivo en dos palabras; *El lo arrajará en el fuego, y arde*. No dice que el pecador que cae en el infierno arde, como parecía deber decirlo; sino que arde. Arde en presente; y en este tiempo, siempre presente, expresa en compendio la eternidad de los suplicios del infierno. He aquí lo que es la eternidad; es un *jamás* que dura siempre, un *jamás* que siempre es presente. Si me preguntáis lo que hace un condenado en el momento en que entra en el infierno arde. Y después de diez años? arde. Y después de cien años? Arde. Y después de un millón de años? Arde. No prolonguéis las preguntas: porque si continuáis durante toda la eternidad en preguntarme, yo os responderé: arde, arde, arde, y arde, mientras que Dios sea Dios, porque la eternidad no cabará nunca. Pecadores, fijad una vez en vuestra memoria esta pensamiento importante: y para sacar fruto, d'edid á vosotros mismos, pero seriamente: Si continuo viviendo de esta manera, me preparo infaliblemente suplicios y desesperación eterna. — Siempre ardere siempre lanzaré ahullidos de rabia, siempre seré un objeto de odio para Dios y de irrisión para los elegidos. *Oh jamás* que siempre principia y nunca acaba! Espíritu Santo, grabadle bien en el fondo del corazón, y que este *jamás* sea para todos como un clavo que nos adhiera á los pies de Jesus crucificado. (El B. Leonardo de Port-Maurice, loc. cit.)

sér para los condenados, que sufren todos los suplicios los más crueles, no durante el tiempo tan corto de esta vida, sino durante la eternidad entera? Ah! si este pensamiento pudiera entrar en el espíritu de este pecador!. Mucho más, estos placeres mismos que buscáis con tanto ardor, si durarán toda la vida sin parar, os serían un suplicio intolerable. Me explicaré: es un placer comer, beber, dormir, hablar, pasearse: pero si fuera preciso pasearse siempre, hablar siempre, comer siempre, beber siempre, estas cosas que entretienen ó alegran nuestra vida, llegarían á sér para nosotros verdaderos tormentos. «Andá siempre, dice San Agustín, sin descansar, tu morirás; duerme siempre sin despertarte, tu morirás.» Si, por ó, los placeres mismos son por su duración penas y fatigas; si en el teatro, en donde todo cautiva la atención, cuando la pieza es más larga que de costumbre, ó que os desagrada, esperáis con impaciencia el momento de salir, hasta el punto algunas veces sudar y sufrir, ¿qué debe sér en el infierno, en donde sientese desfallecer, no en medio de los placeres, sino de las penas, no durante el tiempo tan breve de una vida mortal, sino durante toda la eternidad, sin tener el consuelo de variar sus tormentos! Teméis el nombre soño de la muerte, el cual, sin embargo, no es otra cosa más que la sombra de la muerte. La verdadera muerte es esa que sufren los pobres condenados, porque es una muerte viva, que nunca morirá, y que consiste en un *siempre* que no acaba jamás.

« Quisiera poder hacer hoy lo que la gloriosa y santa Liduina, la cual con este *siempre* que no acaba nunca, llevó á arrepentimiento á un gran pecador que se burlaba de las máximas eternas. Si podéis, le dijo ella, permanecer inmóvil durante una sola noche en una cama de plumas muy blanda, cubierta de flores, y perfumada con los aromas más deliciosas, sin nunca cambiar de postura, no solamente no os inquietaré ya en vuestras prisiones criminales, sino que os recompensaré. El joven aceptó la proposición riendo. Pero al cabo de tres ó cuatro horas, principió á sentir tal fatiga que le parecia que le habían puesto en tormento. No obstante, se hizo violencia una hora más; pero después de este tiempo, la inmovilidad á

la que se habia condenado le fué un suplicio tal, que creía morir. Entonces reflexionó. Oh! desgraciado como soy, se dijo; si viviendo como lo hago voy al infierno, qué será esto? Cómo podré permanecer acostado en esta cama de fuego, no durante el corto espacio de tiempo de una noche, sino durante toda la eternidad? Cómo podré sufrir esta masa de suplicios que forman como un círculo eterno el cual tiene por centro un *jamás* que principia siempre y nunca acaba? Este pensamiento le conmovió el corazon, se confesó y se convirtió. Pecadores, haced un ensayo. Desde esta tarde, ensayad en una silla cómoda el estar una noche sin moveros. No tendréis el valor de hacerlo. Qué hacéis, pues? En que pensáis? Escuchad lo que os dice el Espíritu Santo: *Si el arbol cae al norte ó al mediodia, el permanecerá.* Despues de mil años, despues de cien mil años, despues de cien millones de años, estará todavía. Si estáis en este bismo de llamas, no habrá ya esperanza para vosotros de salir jamás, permaneceréis clavados en laminas ardientes, sin probar nunca alivio alguno. La escena de este mundo cambiará, y vosotros permaneceréis siempre en el fuego: *Ibi eris.* Ay! Si se pudiera interrumpir un instante solamente las penas del infierno! El labrador doblado sobre su arado en los campos, el preso átado á su cadena, interrumpe de tiempo en tiempo su trabajo. Las fibres las más agudas tienen su alivio, y á los animales no se les rebués algunos momentos de reposo. Pero en el infierno no hay pausa, ni alivio, ni descanso, ni cambio; siempre la noche y jamás el dia; siempre el fuego y nunca el alivio; siempre la séd ardiente y jamás una gota de agua; siempre una devoradora hambre, y sin tener con que apacignarla; siempre la desesperación y nunca la paz; un siempre que no acabará nunca os tendrá clavados en un lecho de fuego, pecadores, como un perro á la cadena. Qué hacéis, hermanos míos, en este momento, y en qué pensáis? Desgraciados! perseguís los bienes ó los placeres de la tierra, y no podéis apacignar el hambre que os los hace buscar; porque están mezclados con espinas, con fastidios y con sin numero de disgustos, que os hacen probar, desde aquí bajo, un infierno anticipado. Qué es esto, en comparacion de lo que os espera despues de una vida semejante? Lo que os esperá,

es una eternidad de suplicios¹. « Y sabéis ahora, por lo menos un poco, de lo que es semejante eternidad. No os espongáis á sufrirla; porque la sufriréis infaliblemente, si os presentais delante de Dios, á la muerte, en estado de pecado.

Pero quizás hay algunos entre vosotros que no comprenden porque Dios castiga con este implacable rigor el pecado que, sin embargo, no dura más que un instante. Voy á explicarlo en la segunda parte de nuestra platica, que, por otra parte, abreviaré lo más que pueda.

II. — *Justicia y necesidad de que el castigo impuesto al pecador sea eterno.* — 1º Es justo que el castigo impuesto al pecador sea eterno, porque no hay más que este castigo que sea proporcionado al pecado. « Para cualquiera que reflexiona con atención un poco seria, la cosa se manifiesta, por decirlo así, por si misma de tal modo que es con trabajo si se podría concebir que pudiese ser de otra manera. Y está aquí todavía uno de estos casos tan numerosos en que la verdad revelada siendo una vez conocida, la razon se armoniza maravillosamente con ella, y en dónde lejos de encontrar una repugnancia en admitirla, ella encontraría, por el contrario, una profunda en adoptar el error opuesto. En efecto, cómo por una parte la malicia del pecado encierra algo de infinito á causa de la infinita dignidad de la persona ofendida, que es Dios: *Peccatum contra Deum commissum quendam habet infinitatem ex infinitate divine majestatis*, dice Santo Tomas; y que, por otra, una pena infinita en su intensidad no puede ser impuesta á una criatura, siguiése necesariamente que, para que la proporcion de igualdad reclamada por la justicia sea mantenida, esta pena debe ser infinita, ó mejor dicho infinita en su duracion, porque es esa la sola especie de infinidad que pueda convenir á un ser creado. Esta suerte de proporcion es de tal suerte natural, que la justicia humana no emplea otra. Asi un hurto, un atentado, un homicidio, son delitos de un instante sin embargo, son castigados con largos años de prision, por reclusion perpetua, y tambien por la muerte, castigo en cierto modo

eterno, puesto que el culpable es arrebatado para siempre de la sociedad de los vivos; lo que muestra claramente que, para imponer una pena más ó menos larga, no es á la brevedad del tiempo en que el crimen há sido cometido á lo que se atiende, sino á su enormidad intrínseca ¹.

Lo que prueba todavía la justicia de un castigo eterno impuesto al pecador, es la causa de este castigo. Cuál es esta causa? Es la perversión de la voluntad del pecador; esta perversión durando siempre, el castigo que le es impuesto no puede tener fin. El condenado está tan obstinado en su pecado, dice San Alfonso de Liguori, que si Dios le ofreciera el perdón, el lo rehusaría, tan grande es el odio que guarda contra Dios ². » Porque sucede con los condenados lo que con los elegidos. La vida era para todos un tiempo de prueba, y durante este tiempo todos podían ir yá al bien, yá al mal. Pero la muerte há puesto el sello á esta prueba; y del mismo á modo que los que han amado el bien han sido confirmados para siempre en el bien, no pudiendo yá querer el mal; de igual manera, los que han amado el mal han sido abandonados al mal, no pudiendo yá querer el bien. Y el pecador en el infierno queriendo siempre el mal, es justo, pues, que su castigo dure siempre ³.

1. P. d'Hauterive, *Gran Catecismo de Perseverancia*, 1, p. 2, sect. lectur., 34, n. 48.

2. *Serm.* 21, dom. despues de Pentecostes.

3. Quibus citius respondemus, quod recte dicent si justus Judex districtusque veniens non corda hominum, sed facta pensaret; iniqui enim idco tunc sine deliquerunt, quia cum sine viverant, voluissent quippe sine sine vivere, ut sine sine potuissent in iniquitatibus permanere, nam magis appetunt peccare quam vivere, et idco hinc semper vivere cupiunt, et nunquam desinant peccare cum vivunt. Ad districti ergo judicis justitiam pertinet, ut nunquam careant supplicio, quorum mens in hac vita nunquam voluit carere peccato (S. GREG. MAG. MORAL. lib. 3, c. 16). — Ob hoc inflexibilis et obstinata mentis malum puniuntur aeternaliter, licet temporaliter perpetratum, quia quod breve fuit tempore, vel opere, longum esse constat in pertinaci voluntate; ita ut si nunquam moreretur, nunquam velle peccare desineret; imo semper

La justicia no exige, por otra parte, que Dios mantenga el compromiso que há tomado con respecto á los justos? Qué compromiso? el de recompensarles éternamente, si le servían ellos con fidelidad en la tierra. Pero si la justicia exige que Dios sea fiel á su palabra respecto de los justos, ella no exige menos que sea fiel á su palabra con los reprobos. Y ¿qué há dicho á los malvados? Les há dicho

vivere vellet, ut semper peccare possent (S. BERN. epist. 252). — Los reprobos no borran nunca los pecados que han cometido, no renuncian á la iniquidad á la cuál se han entregado durante su vida. Ellos están por otra parte privados de la gracia que podría convertirlos; hé aqui lo que hay de más horrible y de más inconcebible. Los reprobos están tan bien privados de la gracia de Dios, que no hay ninguno que implore la misericordia divina, diciendo: « Dios mio, tened piedad de mí. » Ninguno tendrá bastante gracia para esto, y es lo que les hace semejantes á los demonios, á quienes el rigor de los tormentos no arrancará nunca estas breves palabras: « Hemos pecado; perdonádnos. » No estamos autorizados para decir que no hay en el infierno más que demonios, quiero decir, obstinados, desaperados, énnemigos de Dios, tales como son los reprobos. — De ahí viene que un malvado, durante su vida, y que un reprobos en los tormentos, se parecen perfectamente, por razón de la imposibilidad en que están ambos para libertarse de la muerte por sus propias fuerzas. No hay más que el socorro de Dios que pueda obrar este prodigio. Dios no lo rehusa nunca á un pecador durante su vida, hubiese caído mil veces en el crimen; pero al acordarlo nos dice: Considerad que yo quiero también ahora olvidar vuestras faltas, pero no os la prometo para siempre. Mientras que vuestro cuerpo y vuestra alma estarán unidos, las puertas de la misericordia estarán abiertas, entrad; pero al instante que los dos serán separados, serán ellas cerradas para vosotros. Que de más justo? Si durante la vida un pecador hubiera pedido perdón, lo hubiera obtenido. Al salir de la vida, nada de perdón, nada de gracia, nada de socorro. — Tales eran las condiciones. Mil veces se há advertido que no era necesario rechazar la gracia ofrecida, que era preciso volverse del lado de la misericordia, mientras era todavía tiempo. Nada se há hecho: la gracia há sido inútil, la misericordia há sido despreciada, se há conentido en ser desgraciado, se há querido perecer. Luego los que perecen, lo han querido. Han rehusado ser amigos de Dios, ellos lo serán siempre, así como lo quisieron (Drexelius, *El Infierno*, c. 45).

que si no le servían en este mundo, serían éternamente castigadas en el otro. Dios no puede, pues, volverse atrás en sus afirmaciones, y es preciso, por consiguiente, que los malvados sean éternamente castigados¹.

2º Era necesario que Dios preparase á los malvados un castigo eterno. Era el medio de hacer respetar sus leyes. Si, á pesar de la eternidad de este castigo, tantos pecadores violan todavía las leyes divinas, no es evidente que ellas lo hubiesen sido mucho más, si los infractores no tuvieran que temer más que un castigo temporal? Un infierno en donde encontrarán termino los males, dejaría de ser el infierno, y la sola sancion legitima de las leyes divinas habria desaparecido. Este infierno no sería más que un purgatorio, impotente para contener las pasiones insurrectas del hombre; no inspiraría ya este terror saludable que desvía tantas almas del abismo del mal, y las hace triunfar de sus tentaciones².

Conclusion. — Tal es, pues, cristianos, el castigo reservado al pecador, y que nos está representado por el castigo impuesto por

1. Las malas acciones son directamente opuestas á las buenas. Estas merecen ser éternamente recompensadas, preciso es, pues, que las malas merezcan el ser éternamente castigadas; porque como dicen los filósofos, la razon de los contrarios es la misma; es de la perfeccion de la felicidad el durar siempre, necesario que sea de la naturaleza y de la perfeccion de los tormentos, el no acabar nunca (Drexelius, loc. cit.).

2. Los incredulos os recuerdan todos los suplicios imaginarios y toda la duracion que placrá darles, una sola cosa les conmueve, es la eternidad de estos suplicios; y por ahí tambien afirman la necesidad de estos suplicios; porque esta transaccion que ellos os proponen, estarían dispuestos á suscribirla, á cada instante, con sus pasiones, á franquear, para satisfacerlas, el abismo que fué preciso; con tal que no fuése eterno, que la religion abriera bajo sus pasos; de suerte que lo que indigna al hombre es precisamente lo que le detiene, y que el freno que blanquea de espuma, le impide estraviarse. El hombre comprendiéndose eterno, le es necesario esperanzas y temores que estén á su altura, á su nivel; todo lo que está por debajo desaparece á su vista (Nicolas, *Estudios filosóficos sobre el cristianismo*, lib. 2, c. 1).

su amo al mal servidor de nuestra parábola. Este castigo es eterno, es decir, que durará siempre y no acabará jamás, así como lo quieren la justicia y la necesidad. Qué concluir de ahí, cristianos, sino que es preciso á todo precio evitarle, y que seríamos inexcusables de incurrir. ¿Pensáis que el servidor de la parábola, malo como era, no se hubiera contenido á la vista de su deudor, si hubiera sabido lo que su dureza debía atraerle? Pero nosotros sabemos lo que nuestra infidelidad nos atraerá, si faltamos á Dios, es decir, si no le servimos con todo nuestro corazón. Ah! por favor, evitemos el mal, hagamos el bien. Es el temor de la eternidad desgraciada que ha hecho triunfar los mártires de sus verdugos, es ella quién ha llenado antiguamente los desiertos de solitarios, es ella quién ha fundado los monasterios, es ella quién los llena hoy de religiosos, en una palabra, quién há hecho todos los santos. Tengámonos nosotros mismos este temor saludable, y nos preservará, como á ellos, de caer. Así sea.

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO.

Continuación del Santo Evangelio, según San Mateo (xxii, 15-21).

En aquel tiempo, los fariseos, habiéndose retirado, formaron el proyecto de sorprender á Jesus en sus discursos; le enviaron sus discípulos con los herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que sois verdadero en vuestras palabras y que enseñáis el camino de Dios según la verdad, sin considerar á quién que se sea, porque no atendéis á las personas. Decidnos vuestra opinión sobre esto; es permitido ó no el pagar el tributo al Cesar?. Pero Jesus, conociendo su malicia, les respondió: hipocritas, porqué me tentáis?. Mostrádmela moneda que se dá por el tributo. Ellos le presentaron un dinero. Entónces Jesus les dijo: De quién es esta imagen y está inscripción?. Del Cesar, le respondieron. Y él les replicó: Dád, pues, al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios (Marc. xii, 12-17; Luc. xx, 20-21).

Sequentia sancti Evangelii secundum Matthaeum (xxii, 15-21).

In illo tempore: Absentes pharisaei consilium inierunt, ut caperent Jesum in sermone. Et mittunt ei discipulos suos cum herodianis, dicentes: Magister, scimus quia verax es, et viam Dei in veritate doces, et non est tibi cura de aliquo; non enim respicis personam hominum. Dic ergo nobis quid tibi videtur: licet censum dare Caesari, an non? Cognita autem Jesus nequitia eorum, ait: Quid me tentatis, hypocritae? Ostendite mihi numisma census. At illi obtulerunt ei denarium. Et ait illis Jesus: Cujus est imago haec, et superscriptio? Dicunt ei: Caesaris. Tunc ait illis: Reddite ergo quae sunt Caesaris, Caesari; et quae sunt Dei, Deo.

PRIMERA INSTRUCCION.

Los fariseos elogian á Jesus.

I. Es preciso menospreciar las alabanzas que se nos hacen. — II. Es necesario evitar dirigirlas á los demas.

El suceso referido en el Evangelio del cuál ábais de oír la lectura, nos traslada al martes de la semana santa. El triunfo que el pueblo habia otorgado la ante vispera á Jesus, y en lo delante de él con palmas y haciendo oír gritos de *hoshannah* á su paso, así como las censuras y amenazas del Salvador dirigidas á los fariseos, habian colmado el furor de estos contra el divino Maestro. Es por lo que resolvieron ensayar una vez más todavía el tenderle un engaño, de concierto con los herodianos, á fin de perderle á. Pero

1. Sicut si aliquis claudere voluerit aquae currentis meatum, si excusa fuerit per aliquam violentiam, aliunde sibi semitam quaerit, sicut Judaeorum malignitas ex una parte confusa, aliam sibi aditum advenit: unde dicitur: *Tunc absentes pharisaei, etc.* Abierunt, inquam, ad herodianos. Quale consilium, tales et consiliatores; et ideo sequitur: *Et mittunt ei discipulos suos cum herodianis dicentes: Magister, scimus quia verax es, et viam Dei in veritate doces* (S. Joas. CURYOST. in Matth. Op. imp. hosp. 42). — Tanquam ignotis, ut facilius deciperent, et per eos illum caperent; cum timentes turbam hoc per se non presumerent facere (Glossa). — Nuper quidem sub Caesare Augusto Judaea subiecta Romanis, quando in toto orbe est celebrata descriptio, stipendiaria facta fuerat: et erat in populo magna seditio, dicentibus aliis pro securitate et quiete quia Romani pro omnibus militarent, debere tributa persolvere; pharisaeis vero, qui sibi applaudebant in justitia, e contrario nitentibus non debere populum Dei (qui decimas solveret, et primitias daret, et caetera quae in lege scripta sunt) humanis legibus subjacere. Caesar autem Augustus Herodem filium Antipatri alienigenam et proselytum, regem Judaeis constituerat; qui tributa praesert et romano pareret imperio. Mittunt igitur pharisaei discipulos suos cum herodianis, id est, militibus Herodis, seu quos illudeantes pharisaei (quia Romanis tributa

dejando á un lado por hoy este engaño, así cómo la admirable sabiduría por la cual el Salvador supo escapar, fijemos nuestra atención en los elogios que los fariseos comienzan por dirigir á Jesus, y aprendámos estas dos importantes verdades: la primera, que es necesario menospreciar las alabanzas que se nos tributa; la segunda, que debemos evitar el dirigirlos á los demás¹.

1. *Debemos menospreciar las alabanzas que se nos dirija.* ¿Cuáles son las que los fariseos tributan á Jesus? Maestro, le dicen, sabemos que sois verdadero en vuestras palabras y que enseñáis el camino de Dios, según la verdad, sin guardar consideración á sea quién fuere, porque no hacéis distinción á las personas. Ciertamente, hé aquí un magnífico elogio del Salvador, y verdadero en todas sus partes. Pensáis que los fariseos creían lo que decían? Pensáis solvebant, herodianos vocabant, et non divino cultui deditos (S. Irenoeo, ap. S. Th. Cat. av. in Matth. xxi). — Propter hoc autem suos discipulos et Herodis milites simul mittunt, ut quodcumque dixerit, reprehendatur: cupiebant enim eum detinere timebant propter turbas, voluerant et periculum immittere, hoc quod esset publicis tributis obnoxius (S. Joan. Chrysost. ibid.).

1. *Maestro sabemos que sois verdadero*,... etc. Detestamos y huýamos semejantes aduladores cómo de las serpientes venenosas, ó cómo de las bestias feroces, del genero del gato, que se adelantan suavemente hacia su víctima, dispuestos á lanzarse sobre ella y al descuido si pueden. Enemigos tanto más terribles cuánto que están a) *disfrazados y desconocidos*: se nos presentan bajo la máscara de la amistad, y ocasionan la ruina; b) *perfidos*: nos elogian para desvanecernos, engañarnos y explotarnos; c) *funestós*: nos ciegan, nos arrastran al mal, nos precipitan en el infierno. Se puede guardar de un enemigo declarado; pero cómo evitar las emboscadas de la disimulada amistad? — Los fariseos nos han trazado, aunque en asunto perfido, un verdadero retrato de un doctor, de un pastor de almas. El debe, á ejemplo de Jesucristo: a) buscar únicamente la verdad; b) estar lleno de sinceridad y rectitud; c) levantarse con valor sobre el respecto humano y las consideraciones personales. (Dehaut, el Evangelio explicado, p. 3.)

2. *Magister, scimus quia verax es, et viam Dei in veritatem doces.* Quia majori laudi attestatur non solum commendari ab amicis, verum etiam

que á sus ojos Jesus mere la este nombre de Maestro que le daban? Pensáis que, para ellos, enseñaba el la verdad y el camino que conduce á Dios? De ningún modo. Todas estas palabras lisonjeras no eran, en la boca de los fariseos, más que puras mentiras; es decir, que aunque realmente verdaderas en sí mismas, ellos las creían falsas. En efecto, Jesus no era para ellos un Maestro, puesto que rehúsaban sér sus discípulos; á sus ojos, él no enseñaba la verdad; puesto que le acusaban de sér un seductor y un violador de la ley de Moises¹.

ab inimicis; ideo non debet nos movere quod in Evangelio miseri Judaei ipsam veritatem Dominum nostrum eré confitentes; non tamen corde diligentes, extollant, cum dicunt in verbo proposito: *Magister, scimus, quia verax es*, etc. In quo quidem verbo extollant, et commendant: primo ab officii dignitate; secundo a dieti soliditate; tertio a documentii utilitate Ratione primi est humiliter reverendus; ratione secundi, firmiter credendus; ratione tertii, sinceriter diligendus. Primo, inquam, extollunt et commendant eum a venerabili dignitate officii, cum dicunt: *Magister*. Secundo, a credibili soliditate dieti, cum subdunt: *Scimus quia verax es*. Tertio, ab amabili utilitate documentii, cum subinferunt: *Et viam Dei in veritate doces* (S. BONAVENT. *Serm. de temp. dom.* 22. post Pentec. serm. 1).

1. Una astucia de los fariseos es la manera de la cuál hablan ellos á Jesucristo, para quitarle la sospecha de su traición. Antes de formular su insidiosa pregunta, comenzaron por alabarle. Esta manera de adular á los que se quiere perder es tan antigua cómo el mundo. Fué lisonjéndo á nuestros primeros padres con la esperanza de la inmortalidad, de la ciencia universal, de la semejanza con Dios, cómo el demonio los sedujo, y los arrastró con toda su posteridad á la ruina. Desde este tiempo, la lisonja es todavía, de todos los medios de corrupción, del que se sirve el más frecuentemente, y que le dá mayor resultado. Todo el mundo declama contra el vicio de la adulación; todo el mundo conoce el peligro; todo el mundo se propone garantirse, y casi todo el mundo se deja ganar por ella. Se desprecia y se detesta, en general, á los aduladores; pero se acoge y se quiere, en particular, aquellos por quienes se es lisonjéndo. Se compadece y se censura á los que tienen la debilidad de dejarse engañar por los elogios; y al momento despues se és víctima

Pues tal es, en general, el primer carácter de los elogios que los hombres se dirijen entre sí, y que hace que un cristiano sobre todo

de los elogios más groseros todavía. Se distingue con justicia los que adulan á los demás; se es incapaz de distinguir aquellos por quienes se es adulado. Se reconoce fácilmente la falsedad de los elogios tributados á otro, se está siempre persuadido de la sinceridad de los que se recibe. Más exajerados son, más el amor propio se persuado que los merece. Como imbeciles animales que habitan en el elemento líquido, cada uno viene á hacerse sucesivamente coger por el cebo en el cual ha visto coger á su vecino. — Este engaño es tanto más difícil de evitar, cuánto que está frecuentemente tendido con grande habilidad. El adulador tiene sobre el que emprende seducir una grande ventaja; es que tiene tiempo para estudiar su carácter, sondar sus inclinaciones, examinar sus pasiones, en consecuencia, concertar sus medios, y de adoptarlos. La lisonja sabe revestirse con todas suertes de formas, y es habil á elegir las más propias para el éxito. Algunas veces cuidase de dirigir alabanzas groseras que la harian descubrir; pero, como la vemos aquí, elogia al hombre por las cualidades que posee realmente. Con frecuencia no ensalza directamente, sino que tiene cuidado de elogiarle delante de personas que se lo refieran. Otras veces, dandose un aire de franqueza, á los grandes elogios mezcla algunas ligeras censuras. Se muestra, según circunstancias, imparcial ó celosa; toma unas veces el tono de la justicia, otras el del interés, alguna vez el de la rudeza. Seria imposible el seguirle en la multitud de vias tortuosas que sabe la lisonja tomar. Frecuentemente se para alcanzar su objeto, ella sigue el camino que parece el más opuesto. ¿ Como el hombre recto y franco que, juzgando á los demás según su corazón, no sospecha el mal, evitará tantas emboscadas sembradas bajo sus pies? ¿ Como escapará á estas redes de las cuales está rodeado por todas partes? Es para garantizarle que Jesucristo le recomienda el unir á la sencillez de la paloma la prudencia de la serpiente: *Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbae*. Math. x. 16. Son dos excelentes virtudes, pero que tienen la una y la otra necesidad reciproca. Separada de la sencillez, la prudencia degenera en fineza; aislada de la prudencia, la sencillez cae en el engaño. El prudente sin sencillez se convierte en engañador; el sencillo sin prudencia está espuesto á verse siempre engañado. El medio de conciliar perfectamente estas dos virtudes, y de evitar con seguridad los engaños de la

debe menospreciarlos, quiero decir, la falsedad — ¿ Qué es, efectivamente, más que mentiras más ó menos bien revestidas,

lisonja, es la religion quien los dá. Consiste en poseer la virtud que el cristianismo dá por base á todas las demas, la humildad. El hombre verdaderamente humilde es, por eso mismo, á la vez sencillo y prudente. Sencillo, toda afeccion le es estrana, toda prevención odiosa, todo camino oblicuo insoportable. Prudente, él conoce la nada de las adulaciones en las cuales se le envuelve, y no alimentase con ellas. Descubre el cebo oscuro ó infecto del cual proceden, y se aleja. Como es por la vanidad que la lisonja se desliza en el corazón, la humildad le cierra la puerta. ¿ Qué acceso puede tener en un alma á quien todo elogio es sospechoso; que profundamente penetrada de su indignidad, creó no merecer elogio alguno; que, continuamente ocupada de sus defectos para corregirlos, piensa en las cualidades cuyo testimonio no se puede rehúsar, más que para deplorar la imperfeccion y la fragilidad? — Los fariseos elogian á Jesus por dos cualidades: de que es perfectamente sincero en sus instrucciones, y de que no hace preferencia de personas. Pero ellos no le adulan así, más que para hacerle caer en los excesos de estas dos virtudes. Elogian la sinceridad de sus palabras, para hacerle soltar alguna que sea imprudente; y su imparcialidad, para empeñarle á chocar con alguno de los poderos. No pudiendo descubrir en él vicio alguno, es por sus mismas virtudes que quieren inducirle á faltar. Modelo de perfeccion, él mostrará la justa medida en la cual ella consiste; porque, en la vida moral, se anda entre dos peligros, el de no alcanzar la perfeccion y el de exajerarla. En donde principia el exceso, acaba la virtud; y el vicio se estiendo más allá cómo más allá de los límites que la circunscriben. La sinceridad, querida en la tierra como en el cielo, hace la dicha de la vida presente, y prepara la de la vida futura; pero llevada demasiado allá, es indiscrecion. Siempre está prohibido tracionar la verdad; frecuentemente esta recomendado callarla. Mentir, es pecar contra la justicia; decir verdad fuera de oportunidad, es casi siempre ofender la caridad. El hombre, educado en la escuela de Jesucristo, es verídico, pero circunspecto; y publicando las verdades utiles, reteniendo dentro de él las que serian prejudiciales, sirve constantemente al proximo, á la sociedad, á sí mismo y á Dios, ya por lo que dice, ya por lo que no dice. Es del propio modo un mérito á los ojos de Dios, el no hacer distincion de personas. Pero es preciso temer

tolas estas palabras elojiosas que se nos dirige por nuestros talentos, por nuestros meritos y por nuestra habilidad? Pensaís que los que nos hacen estos agasajos creén en lo que dicen? De

el abusar de este principio por chocar con las conveniencias, luchar con los miramientos sociales ó infringir las leyes de la cultura que há hecho dictar la utilidad pública. Es recomendable principalmente á los pastores de almas, hacer discernimiento de las circunstancias que exigen de ellos, ó que les prohíben las preferencias. En lo espiritual, no deben ellos conocer las diferencias que el orden de la sociedad pone entre las clases. El alma del hombre el más pobre, el más humilde, es tan grande delante de Dios como la del señor el más elevado. Pero, en todo lo que es temporal, es obligatorio dar á la condicion y á la dignidad lo que la ley ó el uso les atribuye. Dos suertes de ministros percan en esta materia. De una parte, los que, *para tributar honor á quien honor es debido*. Rom. xiii, 7, segun el precepto del Apostol, llevan al orden religioso lo que está mandado en el orden civil; ocupandose esclusivamente de las personas de un estado considerable, entregandose completamente á la direccion de algunas almas devotas de calidad, y por estas personas cuya consideracion lisonjea su vanidad, descubren el resto de su ministerio; haciendose los agentes de sus asuntos, los complacientes de sus gustos, los ministros de sus diversiones, invirtiendo las horas del oficio divino, segun las voluntades y los caprichos de los señores de sus parroquias. Por otra parte, son tambien reprehensibles, los que por no hacer accepcion de las personas, no saben hacer la distincion de ellas; que faltan á las consideraciones y atenciones debidas á los hombres de estado superior; que por la rudeza del tono y por la tosquedad de sus maneras ofenden, irritan y se enajenan á los que la amistad les sería útil, aun en el ejercicio de sus funciones. El pastor religioso ó ilustrado sabe conciliar los deberes de su ministerio con los de la sociedad. Conoce el los limites de unos y otros. A todos atiende indistintamente. Guarda sus preferencias á los que les son debidas particularmente. Va al lado del humilde de condicion como al lado del potentado, cuando sus funciones le llaman; tomando con cada uno el tomo conveniente. Se inclina delante del uno si no envilecearse; se rebaja al nivel del otro sin familiarizarse; y conserva la dignidad de su estado hasta en el respecto que tributa de un lado, y en la condescendencia que testimonia de otro. (La Luz, Explicacion de los Evang. 22 domin. despues de Pentecostes).

ningun modo. Si, con bastante frecuencia, quiero tambien concederle, los elogios que se nos dirige están basados en un poco de verdad; por lo menos no se podrá negar tampoco que este poco de verdad está exagerada ó henchida en proporciones que la hace desconocida, y transforman, aun en este caso, los elogios en mentiras. Pero cuántas veces los elogios no están desprovistos de esta base de verdad! Cuántas veces son errores cubiertos solamente con el velo de una falsa apariencia! Cuántas veces tambien estos elogios son, á espaldas vuestras, el objeto de burlas y de irrision de los que los han dirigido!.

1. Vosotros á quienes una fortuna precipitada y un golpe de azar há hecho ricos y poderosos, tenéis alrededor vuestro aduladores, que ensalzan con magníficas alabanzas vuestros pretendidos meritos, que se deshacen en respetos, en servicios, en elogios; però sois más estimados?. La adhesion que parece tenerse con estas almas venales, hace que se os observe de más cerca, que se suba hasta vuestros antepasados, lo que era vuestro padre, lo que habeis hecho de hajezas para subir con tanta rapidéz á la cuspide de la grandeza. Vuestros aduladores mismos os estiman más?. Si, delante de vosotros, y sois sus victimas en secreto; si, cuando tenéis con que recompensarles, ó cuándo esperan nuevas favores; però, os sucede alguna desgracia? sus elogios caén con vuestra fortuna. No os elogian más que por disimulo, y censuran por sinceridad; no estaban ellos adictos á merced vuestra mientras erais dichosos, desde que no lo sois, ellos se burlan de vosotros. — Vosotras que una fragil belleza hace el idolo de tantas gentes; vosotras que os veis rodeadas por una multitud de esclavos, que no buscan más que obedecer á vuestras pasiones, ó irritarlas; escuchais con una secreta alegría los insipidos agasajos que os tributan; recibís con aire medio sério, medio complaciente, sus sumisiones y sus lisonjas. Ellos os dicen que sois dichosas de tener tantas ventajas, y os miran cómo su divinidad; però creídmes, se burlan de vosotras: *Qui te deatam te dicunt, ipsi te decipiunt*, Is. iii. Conoced vuestra flaqueza, advertid vuestros defectos, y se divierten en vuestra ausencia; y si vosotras nó sois la victima de sus burlas, dáis que reír á una infinidad que tiene más raxon y buen sentido. — Vosotros, quienes quiera que seais que caéis ciegamente en esta trampa de las lisonjas humanas, sabed que los que os adulan, os engañan: *Qui te*

Pues bien, yo la pregunto que merecen, de nuestra parte, tales elogios, — y son casi todos lo mismo, — sino la indiferencia, el desden y menoscupio? Qué! podríamos acordar el más pequeño valor á la mentira! Qué! nos podríamos complacer con ella! Qué!; porqué se nos diga que poseemos tal ó cual cualidad, no atreveríamos á creerlo, apesar de la evidencia opuesta, que la poseemos realmente? Tan ruda credulidad sería indigna de un hombre prudente!; cuánto no lo sería de un cristiano! porque el cristiano debe saber, mejor que nadie que no merece elogio alguno, y que todos los que pueden dirigirse son necesariamente falsos.

beatam dicunt ipsi te decipiunt. Porqué? Porque ellos os dicen, no lo que sois, sino lo que debierais ser. Os llaman prudentes y sabios, cuando tenéis menos prudencia y sabiduría; liberales, cuando gastais vuestros bienes; celosos, cuando sois crueles; humildes y honrados, cuando hacéis bajezas; vigilantes, cuando sois precipitados y atordidos; dispuestos a servir á los amigos, cuando sois injustos con ellos; severos en reprender el vicio, cuando os deslucís en injurias; desinteresados y generosos, cuando sois prodigios. Es á vuestra misma sombra que os rinden estos testimonios, ellos se burlan de vosotros cuando os aplauden. (Discursos morales, citados por Houdry, Biblioth. de los Predicadores, artículo Lisonges).

1. Adular y sufrir que se nos adule son dos enfermedades igualmente peligrosas; pero como se encuentran prisiones más dulces que la libertad, hay enfermedades más agradables que la salud, y de las cuales no se quiere curar. Así, aunque la lisonja nos sea generalmente sospechosa, no deja de agradarnos, y aunque el adulator conoce la falsedad de los elogios, no nos desagradan oídos. Así que uno ama su vanidad, porque es ídola de sí mismo, y el otro la sostiene, porque le es útil. Cierto es que es difícilísimo decir cuál de los dos es el más criminal, áquel cuya lengua venal está siempre dispuesta á la adulación, ó el que el corazón se alegra con el relato de sus alabanzas; la ceguera de este merece ser censurada, pero la farsa del que le ciega no es inocente; si el adulator es más malevolo, el que sufre que se le adule no es menos digno de censura; porque si no se adulara el primero, sería insoportable á los dardos de la lengua del adulator. (L. P. Santiago de Autan. Cond. de los ilustr. 2. p. c. 10).

Mejor que nadie debe saber que no es capaz de bien alguno que merezca un elogio. Que si hay en él algun bien, debe saber que es Dios quién lo há hecho, y que, por consiguiente, es á él á quien debe ir el elogio. ¿ Las personas que nos elogian lo hacen con sinceridad? Debemos estar persuadidos que estos elogios se nos dirijen; porque si se coacciona nuestras imperfecciones y nuestros defectos, así como todos los medios que tenemos para ser mejores que no somos, nadie duda que toda alabanza á nosotros dirigida se detendría en los labios sinceros!.

Tál es el primer motivo por el cual debemos menoscupiar las alabanzas, ó por lo menos, ser indiferentes: porque son falsas y que no tenemos derecho alguno á ellas.

Un segundo motivo que nos debe hacer menoscupiar las alabanzas, es que son interesadas, así como aparece en las de los fariseos á Nuestro Señor. ¿ Porqué estos malvados dirijen al Salvador los elogios de los cuales nos ocupamos? ¿ Es para rendir homenaje á la verdad? ¿ Es sencillamente por cortesía? No ciertamente, estos elogios debían, por el contrario, desgarrarles cruelmente la boca al pronunciarlos. ¿ Porqué que deseaban ellos con el mayor furor, sino que Jesús cayese en el menoscupio publico, y fuese aborrecido por todo el mundo como lo era por ellos? ¿ Cual es, pues, la razon que les hace venir á dirigirle alabanzas hasta en

1. *Desgraciados, dice el Evangelio, cuando los hombres hablarán bien de vosotros; es lo que hacían los Judios con los falsos profetas, Luc. vi.* Podemos asegurar que esta maldición no cae absolutamente sobre los que elogian, sino sobre los que las buscan, las desean, se las atribuyen, ponen en ellas su complacencia y se hacen una gloria, en lugar de darla á Dios; puesto que no hay bien del cual no sea él la causa. Así Dios no hiere con su maldición á los que reciben alabanzas, sino á los que las buscan, se dejan seducir por la adulación, se rebajan, se prevalecen y sacan falsas ventajas de la opinion que les testimonia y se tiene de ellos; en lugar de tomar motivo para humillarse, rebajarse en vista de sus defectos, imperfecciones, debilidades secretas que encierran dentro de sí, y que los cubrirían de vergüenza y de confusion, si fueran conocidas (El abate de la Trappe. Reflex. sobre el Evangelio de S. Lucas).

el templo? Es el interés, tienen necesidad de que no se desconfie de ellos, con el objeto de hacerle mejor entrar en sus propósitos y caer más seguramente en el engaño. Porque diciéndole que no tiene consideración con cualquier que sea y no hace distinción de personas, es precisamente para empeñarle por el camino de la imprudencia; y hacerlo decir alguna palabra comprometedora de la cual ellos se servirían enseguida contra él.

Tal es, en efecto, el motivo general de las alabanzas: el interés. ¿Hay necesidad, por ejemplo, de que una persona nos preste algún servicio? Se elogia su bondad, su complacencia, su generosidad, aunque no se la tenga por buena, ni por complaciente, ni por generosa; pero se le dice del mismo modo, á fin de que esta persona sea lisonjeada por lo que de ella se tiene de buena opinión, y que en cierto modo sea obligada á acordar el servicio que se la pedirá en-

1. Hæc est autem hypocritarum prima simulatio, quia laudant quos perdere volunt: et ideo in laudem prorumpunt, dicentes: *Magister, scimus quia verax es*, etc. Magistrum enim vocant, ut quasi honoratus et laudatus mysterium sui cordis simpliciter eis aperiat tanquam volens eos habere discipulos (S. JOAN. CHRYSOST. in *Matth.* Op. imp. hom. 42).

— Tripliciter autem contingit aliquem veritatem non docere: primo ex parte ipsius docentis; quia scilicet veritatem vel non novit, vel non amat: et contra hæc dicunt: *Scimus quia verax es*; secundo ex parte Dei, cujus timore postposito quidam veritatem de Deo, quam noverunt, non pure annuntiant: et contra hæc dicunt: *Et vitam Dei in veritate doces*; tertio ex parte proximi, ex cujus timore vel amore aliquis veritatem tacet: et ad hoc excludendum dicunt: *Et non est tibi cura de aliquo* (scilicet homine); *non enim respicis personam hominum* (Glossa). — Hoc de Herode et Cesare occulte insinuant (S. JOAN. CHRYSOST. loc. cit.).

— Blanda quidem et fraudulenta interrogatio illuc provocat respondentem, ut magis Deum quam Cæsarem timeat: unde dicunt: *Dic ergo nobis: Quid tibi videtur?* etc. Ut si dicat non debere tributa solvi, statim audientes herodian, seditiosis reum contra romanum principem eum taceant (S. HIERON. ap. *Cal. cur.*). — Quia enim sciebant quod quidam hæc discordiam meditantes occisi erant, volebant et ipsum per sermones hos in talem suspitionem immittere (L. JOAN. CHRYSOST. *sup. Matth.* hom. 71.)

seguida, por el temor de perder la estimación que se la tributa. Oh! cómo las adulaciones son cosa vil, y dignas de menosprecio! En apariencia, ellas son agradables finezas; pero en el fondo, no son más que un tráfico, ó mejor una explotación. Porque el que elogia lo hace por recibir, y para recibir mucho más que no dá. Oh! cómo vende caras sus alabanzas el libertino que prodiga sus adulaciones á la inocencia. Oh! cómo vende caras sus elogios, el ambicioso que aspira á apoderarse de la sencillez! La inocencia paga las alabanzas del libertino con el honor y la felicidad de toda su vida; la sencillez paga los elogios del ambicioso con su paz, con su comodidad y frecuentemente con su haber.

Todavía una vez más, tengámos cuidado y estemos alerta contra toda la alabanza, puesto que no solamente no tenemos derecho, sino que no podemos dejarlos coger sin que de ello resulte para noso-

1. Adulatores precipitant homines in peccata superbia, in peccata luxurie, et in peccata avaritiæ; unde et ipsi cum eis precipitabantur in precipitium infernale (S. BERNARDUS, *serm.* 16). — Homo adulator cui assentator dicere solet: *vive dum vivis*; recrea corpus edulis, procul a te sint jejunia, que fragilis tua caro minime patitur; induere purpura et bysso, ut hæc, ad quam sublimaris, gloriose portes dignitatem; agglomeret lateribus tuis in modum cunei turba clientum, ut sublimis officii tui honor non vilescat; ne tam cito de penitentia cogites; Deum enim habemas infante misericordem, qui neminem vult perire; ne cretas, quod huic et illi peccato indulgere tantum malum sit, ut homines dicunt; ne parcas huic et illi, qui tibi sunt infensi; tuus enim honor agitur. His et aliis similibus verbis adulator eos, quibus adulatur, ad peccata facile allicit, qui homines ea libenter operantur, ad que ex natura propensione moventur, si quis laudando eos ad hæc agenda invitet. « Adulantium lingue alligant animas in peccatis; delectat enim ea facere in quibus non solum non metuitur reprehensor, sed etiam laudator auditur. » S. AUG. in Ps. ix. Adulatores merito sirenis comparatur, quia ad modum sirenarum, per molliferos cantus, et pestifera blandimenta audientes demulcet, et nisi aere obturata transierint, eos in scopulos et in abyssum criminum trahit. « Adulatores alliciunt ad peccatum sicut sirene ad periculum. » Hug. card. in Ps. xxviii (LASELVE, *Ann. apost. dom.* 22, post Pentec.).

trors graves daños, tánto bajo el punto de vista de nuestros intereses materiales cómo bajo el punto de vista de nuestros intereses morales y espirituales.

II. — *Debemos evitar tánto cómo sea posible el elogiár á otros.* — El Salvador que nos há mostrado con su éjemplo el menosprecio que debemos hacer de las lisonjas y de los áduladores, tratando de *hipocritas* ¹ á los fariseos que le elogiaban; nos há enseñado despues, cómo una consecuencia de este menosprecio, que debemos nosotros mismos évitár el ensalzár á los demás, cuando há añadido despues, dirigiéndose siempre á los fariseos: *Porque me tentáis?* Ensalzár á algúen, es efectivamente, tentarle; es decir, llevarle al mal. Seguramente, los fariseos, cualesquiera que fúesen sus elogios, no podían llevar á Jesus al mal, puesto que era impecable, no pareciéndose á los demás hombres más que hasta el pecado esclusivamente ². Pero es para nosotros que él hablaba, siendo la álbanza efectivamente, por lo general ³ y aun contra la voluntad de

1. Dicit ergo eis, hypocrita, ut considerantes eum humanorum cordium cogitorem, quod facere cogitabant, pericere non auderent: vide ergo quod pharisai blandiebantur, ut perderent; sed Jesus eos confundebat ut salvaret; quia utilis est homini Deus iratus quam homo propitius (S. JOAN. CHRYSOST. in *Matth.* Op. imp. tom. 42). — *Quid me tentatis, hypocrite?* Qui potissimum Deum periculose tentent. 2º Qui sine omni reverentia Deum adorant, Dei bonitatem tentant. 3º Qui Dei sapientiam eludere conantur, ut hypocrita, ejus sapientiam tentant. 4º Qui Deo diffidunt, ejus providentiam tentant. 5º Qui peccatis addunt peccata, tentant Dei longanimitatem, 6º Qui per miraculum aliquid petunt, tentant Dei potentiam, et qui nimis prassumunt (FABER, *Op. conc. dom. 22*, post Pentec. conc. 5. *Auctarii*).

2. Hebr. iv. 15.

3. Es necesario notar bien que la filosofía moral y la teología cristiana han siempre puesto en el rango de las virtudes una cierta condescendencia, que nos hace acomodarnos á las costumbres, y también á los caracteres de aquellos con quienes vivimos; cómo elogiar y aprobar en las personas lo que ellas tienen de recomendable, sin afectación y sin exceso; y esta virtud se llama áfabilidad; es porque elogiar las personas, aun en su presencia, es una acción que puede ser buena ó mala, segun

que la dirige, una perniciosa tentación para aquél á quien es dada.

¿ De dónde viene este peligro inhérente á casi toda especie de elogio? Del fondo de orgullo que es natural al hombre, nos responde un piadoso pastor. No tenemos ningún mérito seguro; nuestras virtudes las mejor fundadas participan todas de nuestra pequeñez, y, por eso, tienen todas un carácter de inestabilidad que el profeta rey sentía vivamente, que le hacía temer sin cesar el perder el mérito de sus mejores acciones, y le hacía recurrir á Dios: Señor, esclamaba, *alajad de mí á los que me ádulán y me elogian* ¹.

— Quiero que no engaños al que os ensalza, y que vuestra comisión de propósitos y la intención que se tiene y segun la ocasión y la manera de la cual se le hace. Porque si estos elogios son prudentemente considerados, y sin exajerar la verdad, para excitar una persona, y para animarla á obrar bien; no se puede dudar que no sea una acción de caridad y de celo. Si se pretende por eso aprobar el bien y la virtud de la cual se ve señales en esta persona, es hacerle justicia; si es por finura, para testimoniar que se toma participación en sus éxitos, es un testimonio de amistad y un deber que la honradez pide de nosotros en algunas ocasiones. Pero cuándo se hace por lisonja, por interés, ó con desigmo de perjudicarlo y de hacerle dar en un peligro que se le tiende, es siempre un vicio y un pecado (Houdry, *Bibliot. de los Predicadores*, art. *Lisonja*). — Cómo querer agradar á todo el mundo, y no querer agradar á nadie, son dos vicios igualmente contrarios á la sociedad civil; es el deber de un cristiano el évitár estos dos escollos. Hé aquí las reglas que la filosofía moral y la religión dan sobre este asunto: 1º de no elogiar más que lo que creímos que merece nuestra aprobación y la de los demás, y nunca el vicio, y lo que tiene apariencia de mal. 2º Elogiar más gustosos y más liberalmente, las personas de un mérito distinguido, en su ausencia, que cuando están presentes; nuestros elogios son más sinceros y menos sospechosos. 3º Si no se puede dispensar de dar su aprobación y elogios á las personas presentes, es preciso que no sean excesivos, ni exagerados, porque entonces son verdaderas lisonjas. 4º Si no podemos aprobar todo lo que dicen ó hacen las personas con quienes hablamos, no seámos de un carácter tan feroz que todo lo desaprobemos, cuándo no lleve manifestamente un carácter de mal; seámos entonces complacientes hasta disimular nuestros sentimientos mejor que érigirnos en críticos y en censores inoportunos (idem, ídem). — 1. Ps. LXXI.

placencia no perjudique en nada á la verdad; á qué tentacion no le esponéis? — Quién os ha respondido que este elogio, todo verdad, desinteresa lo cómo sea, no hinchará su corazon, no le enorgullecerá, no le hará altivo para los demás, y no le hará olvidar á Dios? ¿Qué hacéis, pues, con estos terminos que el mundo llama cumplimientos? ¿Contribuis á destruir el merito de sus virtudes y de sus buenas acciones que poneis de relieve, por la vanidad secreta que le inspirais, ¿No hubiérais sido más de desear que hubieseis guardado un profundo silencio sobre sus cualidades y sobre su merito? Cuántos espíritus envenenados, si me atrevo así á decirlo, por el conocimiento que se les ha dado de sus propio merito, que se han convertido en altivos, desdenosos, difíciles é insoportables! Cuántas almas puras han sido corrompidas por la reflexion que se les ha hecho hacer sobre las gracias de las cuales Dios las colmaba, que han perdido la sencillez, la reclitud de intencion, que se han hecho hipocritas y celosas de su reputacion! Tal que habria sido un hombre perfecto, lo ha dejado de ser, por haberle hecho advertir que tenia disposiciones para serlo. Otro seria hoy un santo, si no le hubiérais dicho que lo era. Esta indicacion que se le ha hecho de su elevacion, de su perfeccion, es lo que le ha desvanecido, le ha vuelto la cabeza, y lo que, del pináculo, lo ha precipitado en el abismo. No decís más que la verdad, y al elogiar á esta persona, le rendís justicia: pero esta justicia, por los sentimientos de amor propio que produce, se ha convertido en injusticia y en corrupcion. No la habéis elogiado más alla de los limites, y lo que le habéis dicho para agrada[r]le, no ha sido más que un sincero testimonio de lo que pensais de ella. Si, pero este testimonio, aunque sincero, no há cesado de hacer en él una impresion desgraciada que, bajo color de verdad, há arruinado en su alma todo el fundamento de la gracia, que es la humildad. Sois, pues, por vuestros elogios, un motivo de escandalo para él, y el Santo Espiritu os enseña que las exortaciones ó tambien las correcciones le hubiesen sido más ventajosas que todos los cumplimientos: *Melius est a sapiente corripi quam stultorum adulatione decipi* ¹.

1. Ecol. vii, 6. — Preciso es confesar que es la adulacion una de las

2.^a Por vuestros elogios indiscretos, disminuís en él el celo de su perfeccion; y le hacéis caer en la relajacion, otro motivo de escandalo. Cómo esto? Hélo aqui. Qué es la perfeccion, y en qué consiste? Consiste en avanzar continuamente en la virtud, en olvidar lo

más peligrosas emboscadas que el demonio prepara á las almas justas; este humo tan agradable de las lisonjas enardece desde luego á los que le reciben, y los espone á caídas y extravios deplorables. Despues que el tentador há hecho inútiles esfuerzos para dificultar sus buenos designios, su ultimo recurso es el de inspirarles vanas complacencias, cuando consiguen alguna cosa, y el emplear la gloria que les viene de sus virtudes, para hacerles perder todo el merito. Lo que ha hecho decir á San Agustín, que la boca de los aduladores es como un horno en donde el oro de la virtud se purificaba, y que no habia prueba más segura de la solida piedad como la de las alabanzas: *Probatu homo ore laudantis*. Prov. xxvii. Y no temo añadir que ellas son una especie de persecucion, tanto más peligrosas cuanto que ella es agradable, y que no es menos difícil de resistir á las caricias de los aduladores como á las amenazas de los tiranos. Pensais en ello, vosotros que sois tan prodigos de elogios? Sabéis bien que si no las referís á Dios, cometéis una especie de idolatria, y que no es apenas menos criminal el dar incienso á los hombres, que el ofrecerlo á los ídolos? El mundo mismo nos parece convenir con esta verdad, cuando en su lenguaje ordinario, elogiár ó incensar es la misma cosa: como si todas las personas que se adula fueran otras tantas divindades que se incienso. Sin embargo, no se tiene reparo en alabar y en adular, bajo sombra, que lo más frecuentemente no hay sinceridad alguna en nuestros elogios: creómos que son recibidos segun son dados, pero el veneno penetra insensiblemente hasta el fondo del alma: algun conocimiento que se tenga de la vanidad de los elogios en general, encuentranse siempre con que justificarla para sí mismo, se repite en el fondo del corazon, lo que los demas no dicen más que en los labios, y se añade á sus palabras la sinceridad que les falta. En lugar de encontrar que dicen demasiado, aumentamos con frecuencia sobre su testimonio. Este util contagio se estiende hasta las gradas del santuario: infecta los más sagrados empleos lo mismo que los profanos; y no se enrojee de ofrecer á los ministros del Señor las mismas recompensas que á los obreros de la iniquidad (*Ensayos y panegiricos*). Para el día de la Anunciacion, citado por Houdry, *Bibliót. de los Predicadores*, art. *Lisonja*).

pasado, en contar por nada las buenas obras ya hechas, y como dice San Pablo, de él mismo, en no creerse ya perfecto, sino en marchar y en correr sin cesar hacia el objeto de la carrera, para merecer la corona á la cual Dios nos llama. Pero algun deseo que nosotros tengámos por adquirirla, es siempre verdad que no trabajamos más que con pena y que sentimos mil disgustos, mil languideces, y que si pudiéramos, con alguna seguridad, dispensarnos de ello, este sería el partido que abrazaríamos con alegría. Pues es á lo que conduce la alabanza la más justa y la más legítima; porque esta alabanza, frecuentemente escuchada, hace creer, por ultimo, al que se elogia que está ya muy levantado; mira con complacencia el poco bien que él há hecho yá, olvida el que le queda por hacer, y desde allí se relaja.

1. Los males que causa la lisonja tanto á los que la hacen como á los que la sufren, son muy grandes, lo que hace este vicio há siempre sido considerado como la peste de la sociedad civil, y el origen de las mayores desgracias. Santo Tomas y muchos autores dicen que es de ahí de donde há venido la idolatria; porque há sido por adular á los soberanos y á los emperadores, que los pueblos los han colocado en el numero de los dioses, por solemnes apotheosis; y si esta impiedad no es de temer ahora que el mundo está más ilustrado, no se puede negar que ella inspira á los grandes un orgullo insuportable á Dios y á los hombres. Se los sostiene por este medio en sus vicios y en sus desordenes; alabase las venganzas que ejecutan; apruebase sus violencias y sus acciones tiránicas; se escusa sus disoluciones, y con frecuencia se dá el nombre de virtud á los crímenes los más odiosos y los más abominables. Que si se considera el mal que este vicio causa á los que de ello hacen una especie de oficio, algunos sostienen con san Juan Crisostomo que la adulacion es más grande pecado que la maledicencia, porque hace un agravio más considerable al proximo; otros, que es un mal mayor el elogiar que el aprobar el pecado de otro; unos, que se convierte en cómplice; y otros, por ultimo, aseguran que el mal que el adulador hace al proximo, algo grande que sea, es siempre menor que el que se hace á sí mismo. Pero cómo todo esto pudiera sér negado si se examinára con rigor, decimos solamente que la adulacion es un pecado pernicioso al que adula, y al que se adula y que se complace en sér adulado (Houdry, *Biblioth. de los*

» La conducta de Jesucristo, bien meditada, remediará todos estos desordenes. El elogio le era debido como tributo á su soberana grandeza; sin embargo, cuando estaba en la tierra, no ha podido sufrir las verdades que iban á su honor y á su gloria: hacia prodigios, curaba los ciegos de nacimiento, resucitaba los muertos; pero cuando los pueblos querian felicitarle, él les imponia silencio, estendia este silencio hasta los demonios, y cuando estos espíritus, forzados por la virtud de sus palabras, salian de los cuerpos publicando que él era el Cristo, les amenazaba y les mandaba callarse; en lugar de recibir el homenaje que se hacia á su poder,

predicadores, art. *Adulacion*). — La adulacion, tomada en su significacion comun, es opuesta á la verdad, por los exagerados elogios que se tributa; á la caridad, engañando á la persona que se alaba, y dándole ocasion para enorgullecerse; pero sobre todo á la justicia, de dos maneras y por dos razones, la primera, porque corrompe el logio verdadero, que es la recompensa de la virtud sola; de suerte que aun cuando un adulador alabara con justicia á un hombre digno de sér ensalzado, se desconfia siempre de sus testimonios de honor y aprecio, por reconocerle en favor de los que no lo merecen. La segunda, porque el adulador dá con frecuencia al vicio carácter de virtud; más culpable en esto, dice San Pablo, que los monederos falsos, que colocan la imagen del príncipe en un metal falso; y que ofende no á un hombre sino al mismo Dios, ensalzando el pecado, que él aborrece y del cual es enemigo declarado. Esos pecan, que elogian la virtud y las acciones de los demas más de lo que merecen, y cómo habla Santo Tomas, levantandolas más allá de lo razonable. De donde él deduce que la adulacion por la cual se elogia el pecado de alguno, es un pecado grave y mortal, porque hiere la caridad de Dios y su justicia, y además, la caridad del proximo. Del mismo modo, aquella de la cual se sirve para engañar á alguno, y para causarle algun daño considerable, sea espiritual ó temporal. Es preciso juzgar del propio modo á la que dá ocasion para que alguno peca mortalmente, en la misma materia se puede pecar por escándalo. Es lo que enseña formalmente santo Tomas. Por lo que es de la que se hace por el solo deseo de agradar á alguno, para evitar algun mal, ó por obtener alguna gracia ella no es siempre tan criminal, aunque sea pecado siempre por su naturaleza (idem, idem).

empeñaba su mismo poder para defenderse y rechazarlo. Es, pregunta san Agustín, que había peligro para él en ser elogiado? No, sin duda. Pero responde este Padre, lo había para nosotros; y porque había venido para ser nuestro modelo, y para remediar nuestras debilidades por la santidad de sus ejemplos, evitaba el oír las verdades de las cuales hubiésemos tenido derecho á glorificarse, para hacernos los que, alufandonos, debilitan en nosotros la gracia destinada á santificarnos, y él imponía silencio á los hombres y á los demonios para enseñarnos que nos haríamos responsables de todos los desórdenes que nuestros elogios pueden producir. Estudiémoslos sin cesar sus ejemplos!; y hagámos, sobre este punto como sobre todos los demás, la regla invariable de nuestra conducta.

Conclusion. — Toda esta materia de las adulaciones se reduce á estos dos puntos: es preciso menospreciarlas cuando se nos dan, como vemos que hace el Salvador, especialmente con las que le son dirigidas en este día por los fariseos; y evitar, lo más que se pueda, el darlas á los otros. Es preciso menospreciarlas, porque generalmente son falsas y mentirosas; y que en todo caso no tenemos derecho alguno. Es necesario evitar el darlas á los otros, porque darse las es tentarlos, y hacerles mucho mal, ocasionándoles pensamientos de amor propio por lo pisado, y paralizándoles su energía para el porvenir. Nada más fácil de retener que estas dos reglas. No las olvidemos tanto más cuanto que las ocasiones de ponerlas en practica se presentan con bastante frecuencia. Su observación no presenta tampoco nada de muy difícil. Seámos, pues, fieles. No dejándonos coger por los elogios, evitaremos el ser engañados por los hipocritas, sobre perder el merito de nuestras buenas obras. No elogiando nosotros á los demás, no les suministraremos la ocasion funesta de enorgullecerse y de decaer. Esta doble conducta contribuirá facilitarnos sensiblemente á todos la entrada en el cielo. Así sea.

1. Badoire, *Pláticas*, plática LXXV.

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Los fariseos proponen á Jesus un escrupulo para tener la solucion.

I. Diferentes especies de escrupulos. II. — Lo que se debe hacer cuando se tiene escrupulos.

En tiempo de Nuestro Señor, el mundo sufría casi por completo el yugo de los Romanos, y el emperador Augusto, que reinaba entonces, había ordenado que todos los ciudadanos de su vasto imperio pagasen á título de homenaje un impuesto personal. Los Judíos estaban en el numero de las naciones tributarias. Pero muchos de ellos, considerando su cualidad de pueblo de Dios, pensaban que los Judíos no debían, en conciencia, obedecer á los Romanos, pueblo infiel, ni pagarle tributo. Así es que esta cuestion que los fariseos vienen hoy á someter al Salvador, es para pedirle la solucion. — *Es permitido*, le dicen, *pagar el tributo al Cesar, ó no?* En ver la 1, los fariseos no formulan esta pregunta al Salvador más que para tenderle un engaño; porque si él respondía que se debía pagar el tributo al Cesar, ellos se servirían de su respuesta para conmovier contra él el pueblo, á quién este impuesto era particularmente odioso; y si él respondía que no se debía pagarle, se apresurarian ellos á denunciarlo como un sedicioso al gobierno romano; que no habria tardado en apoderarse de su persona. Pero cualquiera que sea la pérdida de los fariseos formulando al Salvador esta pregunta, considerada en si no era menos muy real y muy seria. De hecho, muchos judíos, segun ácaha de decirse, no sabían si podían, en conciencia, pagar este tributo, ó si debían rehúsarlo, apesar de todas las consecuencias que llevaria

empeñaba su mismo poder para defenderse y rechazarlo. Es, pregunta san Agustín, que había peligro para él en ser elogiado? No, sin duda. Pero responde este Padre, lo había para nosotros; y porque había venido para ser nuestro modelo, y para remediar nuestras debilidades por la santidad de sus ejemplos, evitaba el oír las verdades de las cuales hubiésemos tenido derecho á glorificarse, para hacernos los que, alufandonos, debilitan en nosotros la gracia destinada á santificarnos, y él imponía silencio á los hombres y á los demonios para enseñarnos que nos haríamos responsables de todos los desórdenes que nuestros elogios pueden producir. Estudiémoslos sin cesar sus ejemplos!; y hagámos, sobre este punto como sobre todos los demás, la regla invariable de nuestra conducta.

Conclusion. — Toda esta materia de las adulaciones se reduce á estos dos puntos: es preciso menospreciarlas cuando se nos dan, como vemos que hace el Salvador, especialmente con las que le son dirigidas en este día por los fariseos; y evitar, lo más que se pueda, el darlas á los otros. Es preciso menospreciarlas, porque generalmente son falsas y mentirosas; y que en todo caso no tenemos derecho alguno. Es necesario evitar el darlas á los otros, porque darse las es tentarlos, y hacerles mucho mal, ocasionándoles pensamientos de amor propio por lo pisado, y paralizándoles su energía para el porvenir. Nada más fácil de retener que estas dos reglas. No las olvidemos tanto más cuanto que las ocasiones de ponerlas en practica se presentan con bastante frecuencia. Su observación no presenta tampoco nada de muy difícil. Seámos, pues, fieles. No dejándonos coger por los elogios, evitaremos el ser engañados por los hipocritas, sobre perder el merito de nuestras buenas obras. No elogiando nosotros á los demás, no les suministraremos la ocasion funesta de enorgullecerse y de decaer. Esta doble conducta contribuirá facilitarnos sensiblemente á todos la entrada en el cielo. Así sea.

1. Badoire, *Pláticas*, plática LXXV.

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Los fariseos proponen á Jesus un escrupulo para tener la solucion.

I. Diferentes especies de escrupulos. II. — Lo que se debe hacer cuando se tiene escrupulos.

En tiempo de Nuestro Señor, el mundo sufría casi por completo el yugo de los Romanos, y el emperador Augusto, que reinaba entonces, había ordenado que todos los ciudadanos de su vasto imperio pagasen á título de homenaje un impuesto personal. Los Judíos estaban en el numero de las naciones tributarias. Pero muchos de ellos, considerando su cualidad de pueblo de Dios, pensaban que los Judíos no debían, en conciencia, obedecer á los Romanos, pueblo infiel, ni pagarle tributo. Así es que esta cuestion que los fariseos vienen hoy á someter al Salvador, es para pedirle la solucion. — *Es permitido*, le dicen, *pagar el tributo al Cesar, ó no?* En ver la 1, los fariseos no formulan esta pregunta al Salvador más que para tenderle un engaño; porque si él respondía que se debía pagar el tributo al Cesar, ellos se servirían de su respuesta para conmovier contra él el pueblo, á quién este impuesto era particularmente odioso; y si él respondía que no se debía pagarle, se apresurarian ellos á denunciarlo como un sedicioso al gobierno romano; que no habria tardado en apoderarse de su persona. Pero cualquiera que sea la pérdida de los fariseos formulando al Salvador esta pregunta, considerada en si no era menos muy real y muy seria. De hecho, muchos judíos, segun ácaba de decirse, no sabían si podían, en conciencia, pagar este tributo, ó si debían rehúsarlo, apesar de todas las consecuencias que llevaria

consigo la denegacion. Era, pues, un verdadero escrúpulo que tenían ellos con este motivo, y es de este escrúpulo que los

4. *Magister, licetne census dare Casari, an non?* Marcus, xii, 14, habet: *Licet tributum dari Casari, an non dabimus?* Magna hæc erat inter Judæos questio, an Casari gentili imperatori, populus Dei, filii Abrahamæ antea liberi, tributum deberent solvere, qui Deo primitias, decimas, oblativæ exsolvebant. Unde quidam Judas Galilæus, ut testantur Acta Apostolorum, v, 37, cum Augustus nascente Christo capitativum tributum et census auferisset, ut dicitur Luc. ii, 1, concitavit Judæos ad rebellandum Romanis, dicens indignum esse ut gens fidelis et populus Dei ethnico imperatori, et Romanis infidelibus serviret, et in professionem manifestam servitutis illis census et tributum solveret: ideoque pro laudæ libertate illis esse resistendum, et omnia vectigal eis denegandum. Quapropter qui eum sectati sunt, omne tributum et dominium Casari etiam morte proposita amovebant. De illis sic scribit Josephus, lib. vii. Belli, c. 29: « Omni genere tormentorum et vexatione corporum in eos excoGITATA ob hoc duntaxat ut Casarem faterentur, nemo passus, neque dicere velle visus est, sed omnes illa necessitate validiorem sententiam enervaverunt, tanquam brutis corporibus non animis etiam cruciatus ignemque suscipiant. Maxime vero puerorum ætas miraculo spectantium fuit, nec enim eorum quispiam commotus est, ut Dominum Casarem nominaret, usque adeo corporum infirmitatem vis audacia superabat! » Hæc Josephus. Hi ergo sunt Galilæi illi, quos occidit Pilatus miscendo sanguinem sacrificiis eorum. Luc. xii. Neque tamen ea secta mox extincta fuit, sed diu inter Judæos viguit, donec tandem erupit in publicum bellum, in quo Judæi per Titum et Vespasianum excisi sunt. Quia ergo Christus cum suis apostolis et discipulis erat Galilæus, etiam in seculis hujus suspicionem apud Judæos et Romanos veniebat. Unde pharisæi, ut eum apud Pilatum accusarent vel Herodem, mittant suos discipulos cum herodianis militibus, vel ministris quibus incumbat cura hujus tributi, inquirentes: *Si licet tributum dare Casari, an non?* Sed Christus ab hac seditionum secta se alienum satis demonstravit, dum Matrem suam cum Josepho voluit ascendere in Bethleem, ut census solveret, et describeretur. Luc. ii. 4 et 5. Item, dum pro se et Petro, solvit didrachma in ore piscis inventum. Matth. xvii, 26 (Marca. Nat. Prædic. dom. 22 post Pentec.).

farisæos vienen á pedir al Salvador, perfidamente, lo repito, la solucion. Inspirandonos en este hecho, y considrandole en sus diversas circunstancias, vámos, en su consecuencia, á estudiar en

1. Albertus Magnus verba illa: *Dic ergo vobis, etc.* eundem sensum habere dicit, ac si dixissent: « Dic nobis, utilitati nostræ consulens, qui sumus populus tuus: nobis dicant, non contra nos; quid tibi videatur? hoc est, ad conscientiam responde. » Eandem quoque observationem apud Cajetanum legimus, dicentem: « Non querunt an debeant dare, sed an licitum sit in foro conscientie dare. » — Opponet forte quispiam, punctum istud sive dabam alias a Salvatore resolutum fuisse videri, siquidem Petram pro utroque tributo solve re jussert, Matth. xvii 23: *Accesserunt, qui didrachmam accipiebant, ad Petram, et dixerunt ei: Magister non solvit didrachmam; verumtamen ex interrogacione, quam eodem in loco antecederet fecerat, clare deducitur, Redemptorem in hujus thesis decisione, quid sentiret, declarare noluisse, interrogavit enim Dominus, Matth. xvii, 24, 25 et 26: *Quid tibi videtur, Simon? Reges terre a quibus accipiunt tributum vel census, a filiis suis an alienis? Et ille dixit: Ab alienis; dixit illi Jesus: ergo liberi sunt filii, ut autem non scandalizem eos, vade ad mare et mitte hamum, et eum piscem, qui primus ascenderit, aperto ore ejus, invenies staterem unum, sumens, da eis pro me et te; et projice mirum esse videri posset, cur eum modo an tributum solvendum esset, interroget eum cum hæctenus census istum solvisse novierat: Responderi posset, historiam hæc a sancto Mattheo conscriptam in Capharnaum accidisse, ac proinde fieri posse nullam hæctenus illius notitiam Jerosolymis innotuisse; et hoc dici nequit, quia pharisæi conductos habebant homines, qui Christum ubique squæbantur, ejusque dicta et facta omnia diligenter explorabant et indagabant, et vel minimum ejus verbum accurate pharisæis notificabant: potius ergo credendum est, quod propter spem concitandi adversus ipsum odii Romanorum, ipsum tunc blandis verbis nimirum: *Scimus, quia tu verax es, etc.* extingui voluerint ut diceret, et quidem hoc responsum tanto verisimilius secutum esse sperare poterant, qui sciebant, ipsum dixisse: *ergo liberi sunt filii;* proindeque illum esca blandimentorum et adulationum irretiendum esse confidere poterant: « Adulatione putant illum instare, inquit Chrysostomus, Matth. lxxii, in hom., et audacem reddere, ut contra institutas leges et præsentem rerum statum quippiam dicat. » (Massi, *Ærar. Evang.* dom. 22. post Pentec.).**

esta mañana la importante cuestion de los escrúpulos. Dos reflexiones harémos. En la primera, veremos cuáles son las diferentes especies de escrúpulos; en la segunda, enseñarémos lo que debe hacerse cuando se tiene escrúpulos.

1. *Diferentes clases de escrúpulos.* — El escrúpulo es un cierto temor que procede de la duda en que se está si se puede hacer tal cosa, ó nó, ó bien sí, teniendo el derecho de hacerla y habiéndola hecho, se la há hecho bastante bien. Así es que, sin hablar de los que, semejantes á los demonios, no se hacen escrúpulo de nada, puede distinguirse comunmente entre los hombres tres suertes de escrúpulos; los unos se hacen escrúpulo de todo; otros se hacen escrúpulos de las cosas pequeñas y no de las grandes. ¿ Que es preciso pensar de los unos y de los otros? De los primeros es necesario pensar que su conciencia es buena; de los segundos, que su conciencia es muy sospechosa; de los terceros, que su conciencia es muy mala.

4^o Los hombres de buena conciencia que de todo se hacen escrúpulo, son áquéllos de los cuáles el profeta dice que *tiemblan allí en donde no hay que temer*¹. El presuntuoso, confiando en su virtud cree no tener más que sus vicios que temer; pero el escrúpuloso por una prudente desconfianza de él mismo, se tiene en guardia contra sus propias virtudes. El Espíritu Santo nos dice de Job que *era un hombre sencillo, recto, creyente y que evitaba todo mal*²; es decir, todo pecado. — Pero ¿ qué es lo que Job decía de sí mismo? Hé aquí sus propias palabras: *No cesaba de estar temeroso sobre cada una de mis acciones, decía, sabiendo, oh Dios mio, que no dejáis pecado alguno sin castigo*. Sin embargo, sabía tambien, y lo decía igualmente, que no tenia que censurarse ofensa alguna grave hacia Dios, y ademas, que él no había hecho más que crecer, desde su infancia, en compasión por los desgraciados³, de los cuáles había sido constantemente el refugio y el padre. ¿ Porqué, pues, decía que estaba siempre temeroso por cada una de sus

1. Ps. LII, 6. — 2. Job, I, 4.

acciones? Es que la conciencia de los escrúpulosos es así, quiero decir, de los que son buenos.

Este bienaventurado patriarca Job, que reconociendo que no había ofendido jamás gravemente á Dios y que había sido carlativo con el prójimo, no dejaba de temer sin cesar, nos es un ejemplo que los buenos escrúpulosos están lejos de disfrutar de la paz de la conciencia. Su alma está, por el contrario, frecuentement atormentada por las agitaciones: que el rey David había tambien probado, y es comparable á verdaderas tempestades⁴. Ellos se sienten, en

4. En el Capítulo VII, Job dice: *Peccavi, quid faciam tibi, o custos hominum?* « Hé pecado, Señor! que debo hacer? ». En el capítulo XVII, añade: *Non peccavi, et in amaritudinibus moratur oculus meus.* « No hé pecado, y mis ojos me cesan de llorar amargamente ». Pues si Job confiesa desde luego que há pecado: *Peccavi*; porqué añade enseguida que no há pecado: *Non peccavi?* Tener pecados que censurarse, y al mismo tiempo no tenerlos, es posible? nó. Pues bien: esta cosa que no tiene ningun precio, el escrúpuloso se imagina encontrarla en él mismo; de tal ó cuál de sus acciones, unas veces cree que es un pecado, otras veces cree que no lo es. Además cuando Job dice que no há pecado llora: *Non peccavi, et in amaritudinis moratur oculus meus*; y cuando él confiesa que há pecado, lejos de llorar, dice que no sabe que hacer: *Peccavi, quid faciam tibi?* Tanta es la confusion que el escrúpulo causa en su alma, (Vieyra, Serm. para el 22 dom. despues de Pentecostes).

2. *Qui saluum me fecit a pusillanimitate spiritus et tempestate.* Ps. LV. Qué podia ser esta pusillanimitad en un hombre valiente como David? y de qué tempestad puede haber sido librado, él, del cual no se há dicho apenas que haya navegado? San Antonio, explicando este texto nos responde así: *Quia scrupulus dicitur, pusillanimitas, et conscientia scrupulosa inducit tempestatem.* Lo que David llama pusillanimitad de espíritu, dice este santo, es el escrúpulo, y no sin razon; porque no tienen escrúpulos más que las almas timoratas, que tiemblan de ofender á Dios, y la conciencia escrúpulosa es más hábil para levantar tempestades en sí misma que saben describir los poetas, y cómo David nos las pinta, encontrándose, balanceado entre el cielo y el infierno, unas veces levantado hasta las estrellas, otras veces bajado á los abismos: *Ascendunt usque ad caelos, et descendunt usque ad abyssos.* Ps. cvi. Hé aquí lo que

efecto, cómo balanceados entre el cielo y el infierno, puesto que unas veces el pensamiento de sus faltas les llena de temor, y otras voces el recuerdo de sus buenas acciones hace reanimar su confianza. Pero Dios no los abandona nunca; y aun cuando no juzga á propósito libertarlos de sus perplejidades, no deja de hacerles gustar consuelos que les hacen tan dichosos cómo se puedé serlo en esta vida, según está palabra del profeta: *Feliz el hombre que siempre está temeroso* ¹.

2.º Los escrupulosos de la segunda especie son los que no se hacen escrupulo más que de las cosas graves, y no de las pequeñas, y la conciencia de éstos, hémos dicho, está en gran peligro. Porque el que *no se hace escrupulo de las faltas pequeñas*, nos dice el Espíritu Santo, *caerá muy pronto en las grandes* ². Las pequeñas faltas son las que llamamos pecados veniales; las grandes faltas son las que llamamos pecados mortales. Pues es con injusticia que no se hace escrupulo de los pecados veniales, porque son estremamente dañosos, sea por su peso, sea por su número.

Los pecados veniales son estremamente peligrosos por su peso. Para conocer este peso, no es de las balanzas de los hombres que es necesario servirse, porque ellas son engañadoras, sino de las de Dios. Veámos, pues, por algunos ejemplos de lo que el pecado venial pesa en la balanza de Dios. — David había querido asegurarse, por vanagloria, del número de soldados que podía suministrarle su reino; no era más que un pecado venial; pues este sencillo pecado venial, Dios lo castigó con tres dias de una peste tan

sufre la conciencia escrupulosa dentro de ella, que á la vista de sus acciones, cómo Job dió unas veces: *Pequé; Peccavi*; y otras veces: *No he pecado; Non peccavi*. El peccavi es una ola que sumerge, y parece precipitarle en el infierno; el non peccavi es otra ola que le levanta y parece colocarle entre los bienaventurados del cielo. (Vieyra, loc. cit.)

1. Ps. xxviii, 44. — Es lo propio de las buenas almas hacerse escrupulo de cosas en las que no hay pecado, y temer que sus comuniones y ejercicios espirituales no sean agradables á Dios, que permite esto para afirmar su humildad. (Du Pont, *Medit.* 3. p. 31. medit.)

2. Eocl. xii, 1. — 3. Mendaces filii hominum in stateris. (Ps. lvi, 10).

terrible, que hizo perecer por millares los subditos de David. Moises, en el desierto, golpeó dos veces el peñasco con su barita para hacer brotar el agua, cuándo Dios le había mandado que no le golpeara más que una vez; aquí no había más que un pecado venial, sin embargo, por este solo pecado venial, Moises fué privado de la alegría de entrar en la tierra prometida. Hé ahí lo que pesan, en la balanza divina, estas faltas de las cuáles no se hace gran escrupulo. Ellas pesan tanto que le sobrepujan al infierno. En efecto, el infierno es un mal de castigo, mientras que el pecado venial es un mal de culpa. Y todo mal de culpa, por pequeño que sea, es peor que el mal de castigo, el más grande que se puede imaginar: porque el mal de castigo no alcanza mas que á una criatura, en lugar de que el mal de culpa ofende á Dios. Cómo se engañan los que no hacen escrupulo del pecado venial, puesto que este pecado pesa más que todos los males temporales y que el infierno mismo!

El pecado venial no es menos peligroso por el número que lo es por el peso. Es muy cierto, y es lo que tranquiliza, con injusticia, los escrupulos de que hablamos; es muy cierto, digo, que cien, que mil pecados veniales no pueden hacer un pecado mortal. Sí, es cierto. Pero es verdad que tantos pecados veniales cómo se querrá suponer no pueden hacer un solo pecado mortal, es cierto tambien que todos son otros tantos encaminamientos al pecado mortal mismo ¹. Pues bien, yo os lo pregunto: hay una sola enfermedad que sea la muerte? no; sin embargo, los que temen la muerte, temen todas las enfermedades, porque estas, aun las más

1. El pecado venial no destruye la gracia, pero disminuye la caridad, en la cual consiste la gracia; y del mismo modo que la sequia contribuye á encender el fuego, así la frescura contribuye á apagarlo. Los pecados veniales, por sus actos repetidos, debilitan los hábitos virtuosos; y las virtudes siendo debilitadas, cómo resistirán á los vicios? Hé aquí lo que dice el simple buen sentido; y una terrible consecuencia es que, las grandes tentaciones no pudiendo vencerse sin grandes socorros, Dios rehúsa estos socorros extraordinarios cuando se abusa de su bondad por los pecados veniales (Vieyra, loc. cit.)

pequeñas, ponen en el camino de la tumba. De igual modo se debe temer los pecados veniales, tan pequeños como sean porque conducen al pecado mortal. Escuchad la enseñanza de san Juan Crisostomo sobre este asunto. » Es nos dice, una cosa muy asombrosa lo que voy á decirlos; es que muchas veces me parece que se debe cuidar menos de los grandes pecados que de los pequeños. Y hé aquí porque: delante de los pecados graves, su gravedad me hace retroceder; pero los pecados veniales, por éso solo que son veniales, hacen que no se adopten precauciones contra ellos. De dónde se sigue, concluye el mismo doctor, que menos cuenta tenemos de los pequeños pecados, más inevitablemente llegan á ser grandes ¹. » Es así que es estremadamente peligroso, segun hemos dicho, el no tener escrupulo más que de las grandes cosas, y no de las pequeñas.

3^o Digámos, por ultimo, algunas palabras de los escrupulosos de la tercera especie, es decir, de los que tienen escrupulo de las cosas pequeñas, y no de las grandes. Se creyó que pueda haber semejantes escrupulosos? Si, los hay, y muchos. Tales eran los escribas y los fariseos, á los cuales el Señor decía: *Desgraciados vosotros, escribas y fariseos, que pagais el diezmo de todos los productos; y que habeis abandonado lo que la ley tiene de más importante, la justicia, la misericordia y la fidelidad* ¹. Así, los escribas y los fariseos tenían escrupulo de pagar el diezmo, y se habrían reprochado el no pagarlo. Ciertamente, en esto tenían razon, porque no se debe violar la ley en punto alguno, aun en los que parecen los más pequeños. Pero en lo que eran injustos, en lo que su conducta era ilógica, es en que al mismo tiempo que eran escrupulosos en observar la ley en sus precripciones las más insignificantes, ellos la violaban sin ningun escrupulo en sus prescripciones las más importantes, como por ejemplo, *deverando las cosas de las ciudades*, con sus rapacidades y sus injusticias, como les censura tambien en otro lugar el Salvador. Tal era esta mujer de Samaria, que no queria dar de beber á Jesus, por escrupulo, porque era judío, y que no se reprochaba de

ningun modo el haberse dado á seis hombres que no eran sus maridos ¹. Tales eran tambien estos sacerdotes y estos principes de los sacerdotes, así como todos los Judíos, que, cuando conducían á Jesus al tribunal de Pilatos, rehúsaron entrar en el pretorio, por el temor de mancharse, porque Pilatos era pagano; y que, en aquel mismo tiempo, no tenían ningun escrupulo en recurrir á todos los medios para hacer morir al que volvia la salud á los enfermos y la vida á los muertos, pagando la traicion de un apóstol, presentando testigos falsos, pidiendo la libertad del asesino Barrabas, escitando contra la victima de su odio la animosidad de un populacho, intiman al juez, amenazándole con la enemistad del Cesar ². Y tales son tambien en nuestros dias estos hombres que tienen escrupulo en robar un centimo á su proximo, pero que de ningun modo se reprochan el robarle su honor desmoralizando á su mujer y á sus hijas; y estas mujeres que no querrian por todo en el mundo omitir tal rezo que ellas se han prescrito, ó faltar á tal ejercicio facultativo de devocion, ó tambien no concederse nada más allá de lo necesario en su tocado, no tienen escrupulo en desgarrar la reputacion de las gentes que no les son simpaticas, ó de estar en constante insubordinacion contra la autoridad de sus maridos. Pues bien, no es evidente, cómo la decíamos poco há, que la

1. Joann. iv, 7 y siguientes.

2. Miserables! correspondia á Pilatos enrojarse de tener que entenderse con vosotros; correspondia á él no soportar que una jente tan maldita franqueara el umbral de su puerta y viniese á manchar su casa. Pero tales son los escrupulos, tales son las conciencias fariseicas. Entrar en casa de un pagano imposible! es demasiado grave. Crucificar al hijo de Dios, eso, no es nada. *O impia et stulta cocitas!* esclama san Agustin, *habituato videlicet contaminarentur, et non contaminarentur scelere proprio!* « La casa de otro os mancharia, y vuestra propia perversidad no os mancha! » Tanto escrupulo por una particularidad de la ley de Moises; y por la más grande perfidia, la más grande ingratitud, la más grande injusticia, el mayor sacrilegio ningun escrupulo! Tales son los escrupulos de los que no transijen en las cosas pequeñas, y no se inquietan de las grandes. (Vieyra, loc. cit.)

1. Citado por Vieyra, loc. cit. — 2. Mat. xxiii, 23. — 3. Luc. xi, 47.

conciencia de estas suertes de escrupulosos es errónea y comunemente mala? No es evidente que ellos se engañan voluntariamente y que, por consiguiente, su error es absolutamente inexcusable?

Sin embargo el escrupulo que lleva, en este dia, á Jesus los escribas y fariseos, es más criminal todavía, y no entra en ninguna de las tres categorías de las cuáles acabamos de ocuparnos. A decir verdad, no era un escrupulo, así como lo hemos ya hecho advertir. En apariencia, era uno; en el fondo, era un engaño tendido al Salvador. Pero el Salvador vé el engaño y lo evita, dando á la pregunta que se le propone la solución que convenia; por donde somos puestos en el camino de aprender.

II. *Lo que es preciso hacer cuándo se tiene escrupulos.* — La mayor parte de los escrupulosos emplean, para tranquilizar sus escrupulos, diferentes remedios que son todos más malos los unos que los otros; Pilatos, habiendo tenido escrupulos por la formidable injusticia que acababa de cometer, condenando á muerte á Jesus cuya inocencia habia reconocido, ¿sabéis á qué remedio acudió para tranquilizar su conciencia? Hizo llevarse agua, y se lavó las manos delante del pueblo, protestando que era inocente de la sangre de este justo. Ah! cuántas formalidades de este genero se dan para remedios de los escrupulosos, pero no son más que pura ceremonia! El agua bendita purifica de los pecados veniales; el agua del Bautismo purifica de los pecados mortales cometidos antes de su recepción; pero ni aun el agua de los ojos y del corazón, la más poderosa de todas, no podría purificar el alma de los escrupulos, sin la reparación de los daños causados.

Lutero, después de haberse insurreccionado contra la Iglesia y haberla hecho todo el mal que se sabe, estaba con frecuencia agitado por escrupulos violentos. Pero no era al agua que recurriá, para tranquilizarse, era al vino. Su historiador nos refiere que lo tenia escudiente, bebíale con frecuencia en libaciones copiosas, y ahogaba sus cuidados en la botella. — Y cuando sus adeptos, poco seguros por la novedad de su doctrina, sentían escrupulos, y le consultaban en sus dudas, él les aconsejaba el mismo remedio para disiparlos.

1. Cum acres pateret conscientie scrupulos, ut eos vino sopiret,

Pero no hay como el vino que embriaga, según esta palabra del profeta, que *hay una embriaguez que no viene del vino*. En efecto, el orgullo también embriaga, como la ambición, la avaricia, la colera, la envidia y la afición á los placeres. Y cuántos escrupulosos que buscan en estas diferentes embriagueces el remedio á sus escrupulos! Pero este remedio, lo mismo que el agua de Pilatos y el vino de Lutero, no remedia nada, porque no hace más adormecer los escrupulos, y no los resuelve; no hace más que agravar el mal, cargando con nuevos pecados la conciencia de todos estos desgraciados.

Cuál es, pues, el verdadero remedio para los escrupulos? El verdadero remedio para los escrupulos, es el hacer, pero con toda sinceridad, lo que los escribas y los fariseos hacen en este dia, por engaño. Y qué hacen? Tres cosas.

La primera, es que aunque sean muy instruidos, no quieren no confiar en ellos para resolver su escrupulo. Ningun hombre es buen juez en su propia causa, porque se está demasiado interesado en ver las cosas, no cómo ellas son, sino como deseamos que sean. Es lo que hace que nosotros juzgarémos una falta de tal manera, si es nosotros quiénes la cometemos, y de otra manera si es nuestro prójimo quien la comete. Es también lo que hace que, aun una falta gravísima es considerada por nosotros como ligera si es nosotros quiénes la cometemos; y aun una falta ligerísima es considerada por nosotros como enorme si es nuestro prójimo quien la comete. Nuestra ceguedad en lo que nos concierne siendo tal, la prudencia quiere que, como los escribas y los fariseos, no nos hagámos jueces y árbitros de nuestros propios escrupulos, cuales quiera que sean, por otra parte, nuestros conocimientos y nuestros luces.

La segunda cosa que hacen los escribas y los fariseos, es diri-

quillo perpolabat. Atque sua perditie associis, qui similibus conscientie scrupulis exagitabantur, idem remedium suggererat, ut, scilicet, scrupulos vino obrueret (Cocleus, ap. Vieyra, loc. cit.).

1. Is. xxxi, 9.

girse al que ellos consideran como el más capaz para resolver su escrupulo segun la justicia, por las cualidades que reconocen en él, aunque no sea de una manera sincera, cuando le dicen: *Maestro, sabemos que sois veraz en vuestras palabras, y que enseñais el camino de Dios segun la verdad, sin tener consideracion sea á quien sea, porque no haceis distincion de personas.* — Todo escrupulo que quiere sinceramente curarse, y no solamente ser calmado, debe preocuparse menos todavía del remedio que del medico; y este medico debe ser tal como los escribas y fariseos nos lo pintan en Jesucristo. — Pensemos con atencion cada una de sus palabras.

— *Maestro.* La primera condicion es que este medico sea maestro, no por sus grados en tal ó cual Universidad, sino por su ciencia teológica, y una solidez de principios que no comprometa nunca la salvacion de las almas. — *Sabemos que sois veraz en vuestras palabras.* En segundo lugar, este medico debe ser veridico, en este sentido que no solamente sus palabras sean sinceras, sino tambien que tenga siempre el valor de decir francamente la verdad. — *Y que enseñais el camino de Dios segun la verdad.* En tercer lugar, debe enseñar que, para ir al cielo, no hay más que un camino, el camino estrecho que nos ha mostrado Jesucristo. — *Sin tener consideracion sea á quien sea.* La cuarta consideracion es que este medico sea sin ambicion, sin pretension al favor, falta de que, en una multitud de casos, buscara más á complacer, que á ser útil. — *Porque no haceis distincion de personas.* Por ultimo, no debe dejarse mover por ninguna consideracion personal, no mirando si el que le consulta es de tal ó de cual rango social, si el consejo que vá á dar no desagradará á tal ó cual poderoso, aunque fuere el Cesar.

La tercera cosa, por fin, que hacen los escribas y fariseos es esponer su escrupulo con una perfecta claridad: *Es permitido ó no, le dicen, el pagar el tributo al Cesar?* Y es tambien lo que deben hacer los escrupulosos. Porque si ellos no hablan con sencillez y claridad, su consulta les será doblemente inutil. Por un lado, efectivamente, la persona que habrán consultado no siendo claramente ilustrada, su solucion será falsa. Y por otro, el escrupuloso,

acordandose de la confusion de sus palabras, y comprendiendo que si él se há hecho comprender mal, de ningun modo podrá ser libertado de sus perplejidades. Luego si se quiere consultar con fruto á la persona que se há elegido, es necesario hacerlo con una completa claridad, rogarle como si fuera el mismo Dios, que ve todo y hacerse conocer á sí mismo. Despues de esto, cualquiera que sea la decision, se deberá recibirla con una plena y entera confianza, porque se habrá hecho todo lo posible para tenerla justa. Qué ella no lo fuere, no se seria de ello responsable. Una decision así buscada y recibida debe poner termino á toda inquietud, y destruir para siempre el escrupulo que se tenia¹.

Conclusion. — Así, todo en el Evangelio es materia de instruccion; no hay, hasta en las más perdidas maquinaciones de los enemigos del Salvador, que no nos suministren lecciones utiles. Las que acabamos de sacar del engaño que ellos le habian preparado para perderle no son menos importantes. Haciendonos la aplicacion, podremos reconocer si nuestra conciencia está en el buen camino, si ella está en el camino peligroso, ó en camino absolutamente malo. — Está en buen camino, si tenemos escrupulo de todo. En camino peligroso, si tenemos escrupulo de las grandes cosas, y no de las pequeñas. Por ultimo, está en detestable camino, y completamente criminal, si es solamente de las pequeñas cosas que tenemos escrupulo, y no de las grandes. — Pero para juzgar todavía más seguramente, tengámos cuidado de no referirnos y consultarnos á nosotros mismos, á nuestras pasiones y á nuestras luces; sino hmitémos en esto á los escribas y fariseos, y en lo á consultar á un confesor practico, prudente é ilustrado, integro y firme. No hay más que este medio para no andar por mal camino, y tambien recuperar la paz de la conciencia, de la cual, sin embargo, no disfrutaremos de una manera durable y perfecta más que en el cielo. Dios nos haga la gracia de que todos lleguemos! Así sea.

1. Toda esta instruccion está tomada, en cuánto al fondo, de Vieyra, *tom. 22 del dom.* despues de Pentecostes, al cual se há quitado mucho.

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

De quién es esta imagen y esta inscripción 1.

1. Nosotres llevamos en nosotros la imagen de Dios. — II. Deberes que nos impone nuestra semejanza con Dios.

De quién es esta imagen y esta inscripción? Asi cómo acabais de oírlo, esta pregunta es la que al Salvador dirijia á los envidiosos de los fariseos, venidos para preguntarle instidiosamente si era permitido ó no pagar el tributo al Cesar, y que acababan de entregarle, por peticion suya, la moneda que se daba por el tributo, la cuál llevaba la imagen y la inscripción del Cesar. Segun esto, en opinion de todos los intérpretes, la moneda de la cual se há hablado aqui, representaba á todos los hombres y especialmente los cristianos, en los cuales Dios há grabado su imagen y su inscripción segun esta palabra del profeta, dirigiendose á Dios: *Habeis impresso en nosotros, Señor, como un sello la luz de vuestro rostro* 1. Como

1. Ps. iv, 7. — Certum est, juxta sensum moralem, in hac imagine nostram designari animam, ad imaginem et similitudinem Dei creatam unde Glossa ait: « Sicut Cesar exigit impressionem suae imaginis, sic et Deus animam, lumine vultus sui signatam. » (Massi, *Evangelium Evangelium*, dom. 22. post Pentec.) — Ipse Christus, in illis hominibus nihil magis quam suam querebat imaginem; et ideo quam bene ait: *Reddite quae sunt Caesaris Caesari et quae sunt Dei Deo*. Ac si diceret: Imago Dei non in auro depicta; sed in corde intus sculpta et figurata, quam propter vestram militiam video violatam. Vide, rogo, quia numisma Caesaris aurum est, *Reddite Caesari*; et quia numisma Dei totum homo est, ad imaginem Dei creatus, vosmetipsos reddite Deo: quod omnino non potestis, nisi vos primum exualis a censu Caesaris, quatenus deinceps liberi sitis. Et ideo primum reddite quod alienum est, ut possidere possitis quod vestrum est; ut sicut in nummo imago Caesaris persolvitur, ita et in cordibus vestris Dei imago reformetur (PAROISIUS. RATBERT. In *Matth.* lib. x).

hacen los reyes, que graban su imagen y sus armas en las monedas, y cómo los artistas que inscriben su nombre y sus iniciales en sus obras; asi Dios, rey del mundo, y artista supremo há grabado, en efecto, su imagen y su inscripción en nosotros que somos la obra modelo de sus manos 1. Entrando en este orden de ideas, signiando á los Santos Padres, yo me propongo recordarlos esta mañana, en una primera reflexion, esta verdad fundamental que llevamos en nosotros la imagen y la inscripción de Dios; y en una segunda reflexion, os diré cuáles son los deberes que nos impone nuestra semejanza con Dios 2.

1. Quemadmodum enim, si quispiam rex, cum maximam urbem excilasset, multisque et variis operibus adornasset, imaginem suam, maximam decussissimamque in urbis medio collocaret, ut hac imagine regem hujusce urbis auctorem conditoremque indicaret, quem omnes urbis habitatores venerarentur et gratias agerent, quod si urbem constraxisset: eodem modo Deus postquam mundum condidit, hominem ad imaginem suam a se creatum in eo, tanquam imaginem propriam collocavit, cui omnes creature deservirent (Tuzonast. in *Gen.*). — Cur homo ad imaginem Dei conditus sit: 1º Ut cetera reverentur hominem; etc. 2º Ut sciremus hominem esse quid Dei proprium. 3º Ut esset, cum quo Deus familiariter ageret. 4º Ut homo ex seipso in cognitionem sui Creatoris venire posset. 5º Ut pateat quantum intersit inter Dei benignitatem et hominis malignitatem. 6º Ut esset homo aternitatis et quae divinitatis capax. 7º Ut esset index opulentiis (Faba, *Op. conc.* dom. 22. post Pentec. conc. 6).

2. *Quis est haec imago, et superscriptio?* Magna est differentia inter imaginem, et sigillum principis: imago imprimitur pecunia, v. g. auro numismati, et ad aliud non servit, nisi ad oblectationem oculorum, aut memoriam donantis. E contra, sigillum seu signaculum principis denotat jus proprietatis seu imperii in illam rem, quae signatur. Ideo caelestis sponsus petiit a dilecta anima, quam sibi propriam habere voluit, ut non imaginem suam solum circumferret, sed sigillum seu signaculum suum intimo cordi, id est, memoriae, intellectui, et voluntati imprimeret: *Pone me, ut signaculum super cor tuum*. Imo, S. Ambrosius ulterius progressus, vult, ut fidelis anima Christi Domini effigiem ut signaculum imprimeret in fronte, ut signaculum in corde, et ut

1. — *Llevamos en nosotros la imagen de Dios.* — Llevamos la imagen de Dios ¹: 1º en nuestra alma que es la parte la más noble de nosotros. Los rasgos de semejanza que existen entre Dios y nuestra alma son muy numerosos: hé aquí los principales.

Y desde luego, cómo Dios no tiene cuerpo, cómo no cae bajo los sentidos y cómo no sabría dividirse, porque en cualquier lugar que pueda estar, no solamente se encuentra todo entero y de una manera que le es propia, sino que conserva todas las cosas con su presencia, dándole el sér, la vida y el movimiento, segun ellas son capaces; así el alma es espíritu, y por consecuencia, invisible, que no se conoce más que por los efectos que opera en el cuerpo; un espíritu que no puede dividirse, porque está todo entero y en

signaculum in brachio. Quem autem in finem? Audiamus: 1º Christiana anima signaculum Dei semper circumferre debet in fronte, ut fidem, et fidelitatem erga Deum constanter tam in prosperis quam in adversis profiteatur, exemplo sanctorum, qui bona omnia, ipsamque vitam, quam Dei gratiam et fidem perdere maluerunt. — 2º Christiana anima signaculum Dei semper circumferre debet in corde, ut Summam Bonum, honorum omnium fontem Deum super omnia diligat, non tantum ut in se bonus est, sed etiam ut bonus est erga nos, id est, propter beneficia prosum indebita creationis, redemptionis, vocationis ad salvaticam fidem, conservationis, et alia. — 3º Christiana anima signaculum Dei semper circumferre debet in brachio, ut nunquam non operetur ad Dei gloriam, nullam occasionem placendi, et serviendi Deo pretermittat, et hanc etiam charitatem proximo per opera bona exhibeat (Claus. Spirital. Index conc. dom. 22. post Pentec.).

1. Imago Dei triplex est, videlicet naturalis, spiritualis et eternalis. De primo: *Pavimus hominem ad imaginem nostram*, Gen. 1, 26. Hæc, sicut dicit Augustinus, de Trinit. lib. 14, c. 6, n. 8, consistit in memoria, ratione et voluntate, per que tria anima est imago Trinitatis. De secundo: *Sicut portavimus imaginem terreni, sic portamus imaginem celestis* I. Cor. xv, 49. De tertio: *Nos vero revelati facio gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur*, etc. Perfecta imago regis non (esset is, qui insignia non haberet: ergo eterna claritate imago Dei plena consummatur, quando corona, vel amicti regali decoratur S. Bonav. Serm. de Temp. dom. 22. post Pentec. serm. 4).

los ojos, yá en los oídos, yá en las manos, y que dá á cada miembro el sér, la vida, el movimiento y la acción que le convienen. Es porque el cuerpo, en el momento que el alma lo ha abandonado, no es más que un cadáver. Así es muy justamente como se dice, para expresar este estado de separación del cuerpo con el alma, que está *inanimado*, lo que significa sin alma. La espiritualidad del alma, por oposición á la materialidad del cuerpo, nos está formalmente enseñada en la Escritura, que dice entre otras cosas: *Que el polvo vuelva á la tierra de donde há salido, y que el espíritu vuelva á Dios que lo há dado* ¹.

El segun do rasgo de semejanza que existe entre Dios y el alma, es que « cómo Dios no está sujeto á la muerte, y que aunque esté en el mundo, no depende del mundo; así el alma es inmortal é independiente del cuerpo, aunque esté en el cuerpo. De suerte que cuando el cuerpo muere, y que los gusanos lo consumen, ella no muere; permanece, por el contrario, sin corrupcion, y vuelve á su Criador, que le asigna en el otro mundo el lugar que há merecido. El error contrario á esta verdad há sido espresamente condenado por la Iglesia ². Una sola cosa podria anonadarla: es la voluntad todopoderosa del que la há creado. Pero lejos que Dios quiera hacer morir nuestra alma, declara por el contrario, en los terminos los más precisos, que quiere hacerla vivir siempre, tanto cómo él mismo, durante toda eternidad. Los malvados, dice, serán castigados en el infierno durante *toda la eternidad*; los buenos, por el contrario, serán recompensados en el cielo durante *toda la eternidad* ³.

Un tercer rasgo de semejanza del alma con Dios, es que, cómo Dios es uno en esencia y trino en persona; así nuestra alma, aunque sea única, tiene sin embargo tres potencias, que son; el entendimiento, la memoria y la voluntad. El entendimiento la hace ver todas las cosas que hay en el tierra y en el cielo, yá corporales, yá

1. Eocl. xii, 7. — P. d'Hauterive, Gran Catecismo de Perseverancia cristiana, 4, p. 2, lec. 8.

2. Leo X, Bulla contra error. Pomponatii. — 3. Met. xx, 46.

espirituales. La memoria le pone delante de los ojos lo que ha sabido anteriormente, y le pinta las cosas pasadas como si estuvieran presentes. Por la voluntad, es ella libre de amar ó de aborrecer todo lo que el entendimiento le propone. Además, » como el Padre eterno, contemplando su esencia, produce el Verbo que es su Hijo, y que enseguida, el Padre y el Hijo, por una complacencia mutua, producen el amor, que es el Espíritu Santo; así nuestra alma, cuando ella aplica su entendimiento á considerar á Dios, forma en ella misma una especie de Verbo; que es su imagen, aunque imperfecta, de este grande objeto, y, cuando por su voluntad, procura unirse á él, produce este amor casto y espiritual en el cual Santo Tomás hace consistir su principal perfección, porque es lo que la hace (lo más) semejante á Dios ¹, « considerado en él mismo y en su vida interior. »

El alma es todavía la imagen de Dios en » que ella goza, como Dios, de la libertad; es decir, que posee la libertad de obrar en virtud de su propia determinación y de su propia elección. Esta libertad ha sido debilitada, cierto es, por el pecado original, pero no destruida. Tal es la enseñanza católica, fundada en la Escritura. *No digáis, leemos en el Eclesiástico: Dios es la causa de que yo no tengo la sabiduría; porque á vosotros corresponde no hacer lo que él detesta. No digáis; es él quien me ha puesto en el extravío; porque á los malvados no los necesita él... Dios, desde el principio, ha criado al hombre y lo ha dejado en la mano de su propio consejo. Si queréis observar los mandamientos de Dios y guardar siempre con fidelidad lo que le es agradable, ellos os conservarán. El ha puesto delante de vosotros el agua y el fuego: llevad la mano del lado que queréis. La vida y la muerte, el bien y el mal están delante del hombre; lo que él ha elegido le será dado ².* No es posible afirmar en terminos más explícitos la existencia de la libertad humana. Y notad que podríamos citar una multitud de pasajes parecidos á este. Por lo demás, ¿ qué significarían los preceptos divinos, las advertencias de los profetas, las exhortaciones de Jesucristo, si el hombre n-

1. P. d'Hauterive, loc. cit. n. 49. — 2. Eccles. xv, 41-49.

fuera libre, si estuviéramos invenciblemente determinado á obrar de una manera antes que de otra? ³ ».

Una quinta semejanza del alma con Dios, « que viene de las dos precedentes, consiste en que el alma es un sujeto propio para recibir las dones de sabiduría y de ciencia, las virtudes, las gracias, la beatitud y la gloria, con todos los demás dones, ya naturales, ya sobrenaturales que Dios quiere comunicarle. Por lo demás, ella no recibe nunca tanto, que no pueda recibir siempre más. Dios solo es capaz de llenarla; y hasta que ella le vea claramente, no está satisfecha. Porque, como nada satisface á Dios como Dios mismo, así todo otro bien que un bien infinito es incapaz de satisfacerla. ¡ Oh Dios infinito, permítis que mi corazón, á quien todo el mundo no sabría bastar, permanezca vacío del solo bien que puede llenarlo; llenadlo vos mismo, puesto que sois su soberano bien y que jamás disfrutará de un reposo perfecto más que poseyendoos ⁴. »

Una sexta semejanza, por último, del alma con Dios, que se puede todavía señalar, es que, « como Dios tiene un dominio absoluto sobre todas las cosas, que él las contiene todas eminentemente, que dispone de ellas á su gusto y que es su último fin; así el hombre, á causa de su alma que es espiritual, domina sobre todas las criaturas corporales, y también sobre los cielos y sobre las estrellas que han sido hechos para su servicio. Encierra en él las perfecciones que se encuentran separadamente en los cuerpos inanimados, en las plantas, en los animales, y también en los ángeles. Es un compendio del mundo; es en la tierra el lugarteniente del Señor, y ejerce bajo él un soberano imperio ⁵. »

1. P. d'Hauterive, loc. cit. — La cuestión de la libertad humana se encuentra tratada con todos los desenvolvimientos desearables.

2. P. d'Hauterive, loc. cit.

3. P. d'Hauterive, loc. cit. — Cf. Faber, Op. conc. dom. 23 post Pentec. conc. 5. — *Alteri Dei in homine imago, supernaturalis est: et consistit in gratia, qua is divinis sit consors natura præsertim in visione beatifica. Et hæc imago est prioris consummatio et perfectio. Imago naturalis est quasi Dei in homine rudis delineatio carbone vel atramento descripta: supernaturalis vero est ejusdem illuminatio vivis coloribus*

2.^o Segun autores graves, llevamos la imagen de Dios mismo en nuestros cuerpos. Vémos, efectivamente, en la Escritura, que cuando Dios crió al hombre, no dijo: Hagámos el alma del hombre á nuestra imagen y semejanza; sino tambien: Hagámos *al hombre* á nuestra imagen y semejanza 1. Es así que el hombre no es solamente el alma, sino el alma y el cuerpo unidos juntamente. Para que el hombre pueda ser dicho la imagen de Dios, es preciso, pues, que el lleve la semejanza y los rasgos en todo su sér. Pero ¿ cómo el cuerpo del hombre ha sido hecho á semejanza de Dios, que no tiene cuerpo, siendo un puro espíritu? Dios no tiene cuerpo en tanto que es Dios, es verdad; pero Dios, en Jesucristo, se há hecho hombre. Así es que, cuando Dios há querido formar el cuerpo de Adán, veía el cuerpo adorable del cuál el Verbo debía un dia revestirse, para venir visiblemente á este mundo; y es sobre este divino modelo que há sido hecho el cuerpo del que debía sér el primero de todos los hombres y su padre. Es así que, tambien en su cuerpo, el hombre lleva la imagen de Dios. En verdad esta enseñanza no es de fé; pero esta basada en la Santa Escritura, y corro-

virtutum, gratiæ et gloriæ expressa. Per naturalem homo est adhuc quasi nudus, per supernaturalem pulchre vestitur. Et hanc acquirit homo per justificationem, perdit per peccatum, possident soli iusti. Quæmadmodum igitur nudus homo desiderat vestem; sic imago naturalis desiderat supernaturalem, sine qua nuda imago est. Hæc enim illa vestis nuptialis est, que si non quaratur et habeatur, Deum ad iracundiam provocat et hominem in tenebris eiecit. Propterea apostolus clamat, Eph. iv.: *Renovamini spiritu mentis vestra; et induite novum hominem, qui secundum Deum creatus est in iustitiis et sanctitate veritatis.* Hanc iustus indesinenter perpolire debet, et efformare ad exemplar Christi, ad cuius vitam normam quanto magis accesserit, tanto magis perficiet imaginem suam, Deoque pluciatum reddet. Sed heu quam multum deturbant naturalem Dei imaginem in se, cum ei peccata superinduant: Id lamentatur Jeremias, Thren. iv, dicens: *Denigrata est super carbones facies eorum, et non sunt cognitii in plateis* (Faber, *Op. conc. dom. 22 post Pent. conc. 5, n. 4.*)

1. Gen. 1, 26.

bora perfectamente esta gran verdad de la cuál nos ocupamos, que el hombre lleva en él la imagen de Dios 1.

1. Voy. Duquet, *Ouvrage des six jours*. — Improprissime imago Dei est in homine, ratione fabricæ corporis, ut vult S. Augustinus, LXXXIII. question. q. LXXXI. et c. XVII. prioris libri de Gen. contra Manichæos, quatenus scilicet corpus hominis ita est conformatum figuratumque ut eviderent ostendat, animum qui in ipso est, ad imaginem Dei esse factum. Recta namque statura et erectus in eorum vultus perspicue indicant animum ejus habitatores, Dei similem et æternitatis esse capax; sicut palatium in civitate magnifice constructum indicat magnum esse ejus incolam et primatam? Unde Augustinus, c. XII. l. VI. de Gen. ad lit. ait: *Congruit ergo et corpus hominis animæ rationali, non secundum lineamenta figuræ membrorum, sed potius secundum id, quod in eorum erectum est, ad intenda, que in corpore ipsius mundi superna sunt: sicut anima rationalis in ea debet erigi, que in spiritualibus naturam maxime excellant; ut que sursum sunt sapiat, non que super terram. Cælo ergo nati, cælo creati sumus, hic finis, hic scopus noster, ab hoc si aberremus, frustra homines sumus, frustra solem cælique suspicimus; salius foret bruta aut saxa fuisse: sin assequamur, terque quaterque beati. Atque hic nobis sequere ne S. Bernardo perennis sit stimulus ad vitam puram et sanctam: *Bernardo, dic quare hic? Cur cælum suspicis? Cur animam rationalem et corpus erectam accepisti? Unde anthropos græce dicitur homo, id est, contemplantis seu sursum aspiciens. Destruunt imaginem Dei in se, qui se in terrena curvant* (Faber, *Op. conc. dom. 22, post Pentec. conc. 5, n. 3*). — Utrum imago Dei inveniat in quolibet homine. Videtur quod imago Dei non inveniat in quolibet homine... Apostolus dicit, Rom. viii. 29 quod illos que Deus præcivit conformes fieri imaginis Filii sui, hoc prædestinavit. Sed non omnes homines prædestinati sunt. Ergo non omnes homines habet conformitatem imaginis... Respondeo dicendum quod cum homo secundum intellectualement naturam ad imaginem Dei esse dicitur secundum hoc est maxime ad imaginem Dei secundum quod intellectuallis natura Deum maxime imitari potest. Imitatur autem intellectuallis natura maxime Deum quantum ad hoc quod Deus seipsum intelligit et amat. Unde imago Dei tripliciter potest considerari in homine: uno quidem modo, secundum quod homo habet aptitudinem naturalem ad intelligendum et amandum Deum; et hæc aptitudo consistit in ipsa na-*

El hombre lleva en él la imagen de Dios : que honor ! Ningun sér, en la creación visible, le es igual, porque de ningún otro se há

tura mentis, que est communis omnibus hominibus; alio modo, secundum quod homo actu vel habitu Deum cognoscit et amat, sed tamen imperfecte; et hæc est imago per conformitatem gratiæ; tertio modo, secundum quod homo Deum actu cognoscit et amat perfecte; et sic attenditur imago secundum similitudinem gloriæ. Unde super illud Ps. 17, 7 : *Signatum est super nos lumen cultus tui, Domine*. Glossa ordinaria distinguit triplicem imaginem, scilicet creationis, et recreationis, et similitudinis. Prima ergo imago invenitur in omnibus hominibus; secunda in justis tantum; tertia vero solum in beatis. Ad secundum dicendum quod illa ratio procedit de imagine que est secundum conformitatem gloriæ (S. Thom. *Sum. theol.* 1. p. q. 93. a. 4.) — Quantum ad *superscriptionem*, omnibus ex vi Baptismatis hæc compellit : « Christianus sum. » Quænam autem est hæc superscriptio, quidve significat ? Annon idem quod Christi totus sum, ab eo unctus, et consecratus, ac sanctificatus ? Annon idem quod Christi ego sum, ejus spiritu et caractere signatus ? Annon idem quod Christi sanguine *emptus sum* et *redemptus* ? O præclara superscriptio ! Si modo attendatur, sufficienter nos edocere poterit quid Christo debeamus, quidve ei reddendum sit, ut nomini et obligationi nostræ satisfaciamus. Unde sanctus Leo, sermone de Nativitate : « Agnosce, o Christiane, et momento cujus capitis sis membrum, quodque erutus de potestate tenebrarum, translatus es in Dei lumen et regnum. Noli te iterum diaboli servituti subijcere, quia pretium tuum sanguis Christi est. » Quasi dicat : Attende superscriptionem nomenque tuum, et memineris te esse de illis, de quibus apostolorum princeps dicit 1. Petr. ii, 9 : *Vos genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis*. Redde ergo ei totum qui te acquisivi tanto pretio, cui es quidquid es. Redde ei secundum nomen tuum et vocalionem, gratiam sanctificationis, quam in te primitus posuit, et qua te signavit; redde sanguinem quo te redemit; redde intemeratam chrygrapham quo te sibi obstrinxit; redde animam quam acquisivit. — Hanc superscriptionem attendebat sanctus Calpurnius adolescens pius, de quo Surias, 7 Aprilis. Hic cum ad convivium in deorum celebritatem paratum invitatus foret, libere respondit : « Christianus sum, hoc nomen pero in fronte et corde scriptum; et Christum jejuniis colo : que autem idolis immolata sunt, non decet in os porci qui christiani dicuntur, et Chris-

dicho que haya sido hecho á imagen y semejanza de Dios ¹. Al lado del hombre, ¿ qué son los demás animales, aun los más hermosos, los más fuertes y los más perfectos ? Ni aun inlmos esclavos en presencia de su rey. Porque los esclavos son de la naturaleza de los reyes, mientras que los animales no son de la naturaleza del hombre ². Pero si es para el hombre un incomparable honor llevar

tum colunt, ingredi. » Hoc cum audisset præses, jussit eum immaniter cædi, et post multa verbera et increpationes, tandem dixit : « Imperatorum decretis obtempera, et diis sacrifica ut vivas, alioquin ut Magister tuus Christus, cujus nomine gloriaris, cruci affigeris. » Cui ille : « Admiror impudentiam, qui cum sæpe audieris me christianum esse et Christianum esse moriturum, et in Christo victurum, pergis veritatem oppugnare ? Paratus sum eandem quam Magister meus Christus mortem appellere. » Hæc cum ipse dixisset, præses advertens eum a proposito deduci non posse, sententiam tulit ut quinta sabbatorum Pascha in crucem ageretur. Quod mater intelligens, quinque nutuos ministris dedit, ut eum contraria ratione quam Christus affigerat cruci. Quinto igitur sabbatorum pronus in caput crucifixus est et die parasceves, eodem die quo Christus animam reddidit, ut hanc superscriptionem sibi fronti et cordi impressam comprobaret, « Christianus sum, » si que redderet Deo quod Deo est. Quapropter in ejus morte vox e celo audita fuit : « Veni, civis Christi, et coheres sanctorum angelorum. » Sic optime intelligebat ipse quod etiam nos intelligere deberamus, illud Eusebii Emisensis homil. 1 de Symbolo : « Ille pro commissa nobis salute rationem exacturus est, qui pro nostre redemptione damnatus est. Qui tantum contulit, seip quantum reposcat. Novit quanti ei constiterit homo suus. Non ergo viles nobis sumus, qui Deo tam præciosi fuimus. Nihil ille a nobis abjectum, nihil mediocre suscipit; vult consentire eum generositate pretii dignitatem redempti. Tale conversationis nostre expectat meritum, quod sanguinis sui valere possit commercium. » *Macchary. Bat. Præd. dom. 22. post. Pentec.*

1. Angelus dicitur signaculum similitudinis, quia in eo similitudo divinx imaginis magis insinuat expressa (S. Gæc. hom. 34. in *Evang.*).

2. Hoc excellit in homine, quia Deus ad imaginem suam hominem fecit, propter hoc quod ei dedit mentem intellectualem, que prestat pecoribus (S. Aug. 6. sup. Gen. ad litt. c. 12).

en él la imagen de Dios, es e honor no puede dejar de imponerle á su vez graves obligaciones, segun este adagio conocido, que nobleza obliga. Es lo que me resta por esplicaros, y lo que voy á ensayar en pocas palabras.

II. *Deberes que nos impone nuestra semejanza con Dios.* — Nuestra semejanza con Dios nos impone principalmente dos deberes.

El primero es de respetar la imagen que llevamos en nosotros, y de no hacer nada que puea la mancharla. El que falta de respeto á la imagen de alguno, falta á aquel de quien es la imagen. Y naturalmente, más la persona que está representada por la imagen es de un rango elevado, más la falta de respeto que se tiene por su imagen es criminal. Se ha visto incendiar ciudades, por haber ultrajado la imagen de sus reyes. ¡ Cuánto más criminal no es el hombre que falta de respeto y mancilla la imagen de su criador que lleva en su propia persona !

Así es que, fallamos al respeto á la imagen de Dios que llevamos en nosotros, y la manchamos todas las veces que hacemos ó que pensamos alguna cosa indigna de Dios, algo que Dios no haria y no pensaría, algo que repugna á Dios y á sus perfecciones. Por ejemplo, buscamos para nuestra alma, que es espíritu, satisfacciones en la materia; ó bien nosotros deseáramos que nuestra alma, que es inmortal, pudiese morir como el cuerpo, con el fin de poder abandonarnos á nuestras pasiones como los animales, sin temor al castigo eterno; ó todavia tambien quisieramos que nuestra alma, que es libre, no lo fuese, para no sér responsables de

1. Sane Theodosius imp. decreta statuerat Antiochiam, quod Antiocheni ipsius et Placilla conjugis imagines deiecissent, et per plateas traxissent; nisi Flaviani episcopi et monachorum precibus fuisset placatus, ut scribit Niceph. lib. xii, c. 43. Quid ergo faciet Deus illis, qui imaginem ejus in aliis hominibus hædit, vel etiam in semetipso peccatis et sceleribus conspurcat, et quantum in ipso est, deturbat? Quin imperatoris imagini cornua, asinorum aures, avium rostrum et similia belluarum membra appingeret, nonne magnam imp. injuriam irrogaret? Ad hoc facit homo imaginem Dei, graviter peccando (Faber, *Op. conc.* dom. 22, post Pentec. conc. 6. n. 7).

nuestras malas acciones. Pues bien; todas estas cosas y otras parecidas son indignas de Dios; Dios no las haria y no las deseária; al hacerlas y al deseárlas, envilecemos su imagen, le faltamos al respeto, la manchamos.

Nos envilecemos, nos degradamos, manchamos la imagen de Dios que está en nosotros, cuando en lugar de hacer cosas dignas de él, hacemos cosas dignas de los animales sin razon, en quiénes Dios no há puesto su imagen, y por consiguiente, no están obligados á respetarla. Cuando, por ejemplo, nos enorgullecemos como el pavo; cuando nos entregamos á la avaricia, sumerjendonos en la tierra, y las cosas de la tierra como los topos, sin mirar nunca al cielo; cuando nos revolcamos en las sucias voluptuosidades de la carne, como el cerdo en el barro y en las suciedades; cuando, como la serpiente que destila veneno y todo lo mancha, destilamos odio en nuestro corazon contra nuestro proximo; cuando, como el perro que ladra á los que pasan y los muerde, hundimos en la reputacion de nuestro proximo los dientes de nuestra maledicencia y de nuestras detracciones; cuando nos abandonamos á la colera y á la rabia, como bestias salvajes con el cuerpo tembloroso, los ojos encendidos, espumante la boca !

4. Quando ut asinus calcitras, ut taurus superbis, libidine incensus sic hinnis ut equus; quando in epulis urorum imitatis voralum, et pinguedine corpus malorum more distendis; cum exercenda similitate camelum, lupum imiteris rapina; cum irascaris ut serpens, et atrocitate scorpionum percutias; cum subdole insulteris ut vulpes, cumque veneno malignitatis arveris ut coluber et vipera; cum quasi diabolus ipse adversus fratres crudelia suscipias, quoniam unquam modo, qua ratione in hominum te possum numero collocare, nulla in te cernens humanæ signa natura? .. Verum hoc est multo deterrimum, quod lanen eam omnium vitiorum squalore torpemur, nec intelligimus quidem nostre anime fuditalem, nec ejus prorsus deforme cognoscimus. Nam tu quidem apud toisorem residens diligenter capitis tui attendis comam. Sumpto siquidem speculo, multo cum studio, summaque cura equalitatem consideras, et nitorem capilli: nec tamen in imagine tui temetipsum inspexisse contentus, tum ipsum artificem, tum alios

Lejos de nosotros, cristianos, semejante conducta!. Es que áquellos de vosotros que tienen la imagen de sus padres manchada ó la desgarran?. Es que por medio de la tinta ó de colores alteran las facciones, las ensucian y las hacen desconocidas?. Todo al contrario, colocan estas imágenes queridas en el sitio el más honroso de su casa, y las conservan con un cuidado piadoso, no dejando nunca al polvo ni á ninguna cosa sucia mancharlas. Es que nosotros llevamos la mano á las imágenes venerandas de nuestra religión, para profanarlas mutilándolas ó haciéndolas servir para usos profanos?. Es que, por el contrario, no las honramos con un culto completamente religioso?. Sin embargo, estas imágenes de nuestros padres, así como estas imágenes religiosas, no son después de todo más que imágenes muertas y puramente materiales. Por el contrario, la imagen de Dios que llevamos en nosotros está viva. Además, las imágenes de que hablamos han sido hechas por mano del hombre, y son, por consiguiente, muy imperfectas; no son honorables, en todo caso, más que por lo que ellas representan, y no por el que las ha hecho, aunque fuéese el más hábil artista. Por el contrario, la imagen de Dios que nosotros llevamos es muy perfecta, porque es la obra misma de Dios, de suerte que merece doblemente nuestros respetos, á causa de Aquel que representa, que es nuestro Criador y nuestro Padre, y á causa del obrero, que no es otro que Dios mismo.

Qué solicitud no debemos tener por una imagen tan querida y tan preciosa!. Con qué reverencia no debemos considerarla!. Con qué cuidadoso escrupulo no debemos vigilar para que nada altere la pureza!.

adstantes sollicito, homo jam senex non vereris juvenili stultitia insanus, interrogare, an alicubi incomptis manus propterantis operata sit, an satis decaat frontem teniter attonsa casarías; animam vero nostre, que non solum deformis est, verum etiam ferarum omnino conformis, et que Scylla aliqua, vel chimera (ut fabula celebrat) affecta est, nulla nos cura, nulla sollicitudo unquam remor, etc. (S. JOAN. CHRYSOST. hom. iv in Matth.).

Si no obstante, por consecuencia de la fragilidad y de la miseria humana, tenemos la desgracia de debilitar el constante respeto que debemos á esta angusta imagen, y de mancharla por algun pecado, entonces otro deber nos incumbe: el de purificarla lo más pronto. ¿Qué se hace cuando se há descuidado momentaneamente el vigilar por la limpieza de una imagen querida?. Apresurarse á quitarla el polvo y á hacer desaparecer de ella las telarañas. Y si un accidente le sobreviene, si llega á caer y á deteriorarse más ó menos gravemente, se la quita, y cuando se tiene necesidad, se recurre á un hombre del oficio para hacerla reparar. Es exactamente lo que precisa hacer con la imagen de Dios que llevamos en nosotros, cuando há sido manchada ó deteriorada por el pecado. Si no se trata más que de manchas ligeras, es decir, de pecados veniales, es fácil el hacerlos desaparecer por medio de la señal de la cruz, ó del agua bendita, ó por algun otro acto de piedad ú obra buena, á condicion sin embargo de arrepentirse sinceramente. Pero si se trata de faltas graves, quiero decir, de pecados mortales, entonces no podemos ya, generalmente hablando, borrarlos por nosotros mismos. Es necesario recurrir al ministerio del sacerdote, especialmente instituido por Dios para borrar estas clases de pecados. Después que se les há confesado, el sacerdote nos aplica el beneficio de la absolucion, que los borra totalmente y restablece en nosotros la imagen de Dios en su primer estado y su primitiva pureza. — Hé dicho, *generalmente hablando*; porque cuando no se puede recurrir al ministerio del sacerdote, se debe esforzarse por concebir de sus faltas un arrepentimiento sincero y profundo, con el deseo de confesarse cuando se podrá; y si se posee bien estas disposiciones, Dios se contenta con ello, y repara directamente en nosotros su imagen desfigurada.

Peró lo que no importa menos que el purificar y el reparar en nosotros la imagen de Dios manchada y mutilada, es hacerlo lo más prontamente posible. Una mancha en un objeto cualquiera, que no es borrada inmediatamente, se impregna más y más en este objeto, y se hace más y más difícil hacerla desaparecer. Además, si no se apresura á quitar las manchas á medida que se las

vó, su numero muy pronto se multiplica y complica tanto más las dificultades. Por otro lado, se acostumbra á verlas, ellas chocan cada vez menos á nuestras miradas, y se acaba por no pensar en quitarlas. Así es con las manchas que se hace á la imagen de Dios que está en nosotros. Si no se apresura á hacerlas desaparecer en seguida, su acción es más y más perjudicial, porque penetran, en cierto modo, más profundamente en nosotros, atacan á sentimientos, que desde luego no habian sido alcanzados, y destruyen, por la costumbre que se contrae de verlas, el desagrado, el disgusto y el horror que nos habian inspirado al principio. Además, del mismo modo que el traje blanco, del cual no se quita las manchas al instante que se han hecho, le han vuelto pronto todo negro y completamente desconocido multiplicándose; de la propia manera, si no se borra de la imagen de Dios que está en nosotros, las manchas que hacen los pecados, á medida que se tiene la debilidad ó la malicia de cometerlas, su multiplicación llega muy pronto á ser tal, que no es ya la imagen de Dios que llevamos en nosotros; ella ha desaparecido totalmente como bajo una espesa capa de pecados, de suerte que entonces no nos parecemos más á Dios, sino al demonio, que el pecado há hecho lo que el mismo há llegado á ser.

Por lo demás, no há siempre necesidad de mucho tiempo y de numerosos pecados para que la imagen de Dios que está en nosotros sea transformada en imagen de Satanás. No es necesario más que un instante y un solo pecado mortal. Si entonces la muerte nos sorprendiera y nos arrastrara al tribunal de Dios, nuestra pérdida eterna sería inevitable. *De quién es esta imagen?*, nos preguntaría el soberano Juez. Y como él no reconociera en nosotros la suya, sino la de Satanás, nos abandonaría á este cruel amo, cómo Nuestro Señor nos lo insinúa en este día, declarando que es preciso dar al César la moneda en la cual está grabada la imagen del César¹.

1. *Cujus est imago, et superscriptio?* O quam timenda est questio hæc, quando in iudicio diligenter examinatur anima, cujus imaginem habeat, Dei, an diaboli! (S. BONAVENT. *Serm. de temp. dom.* 22. post Pentec. serm. 4). — Tametsi Dei imaginem nunquam perdere omnino pos-

Qué esta terrible eventualidad, siempre suspendida sobre nuestra cabeza, nos sea una razón decisiva para nunca dejar manchar la imagen de Dios que llevamos en nosotros, sinó también para purificarla sin tardanza, desde que hemos tenido la desgracia de mancharla con algún pecado.

Conclusion. — Al hacernos, Dios há grabado en nosotros su imagen, para ser una señal á la vez, ya de su soberanía sobre nosotros, ya del favor con el cual nos há tratado, comparativamente con las demás criaturas. Pues este honor de llevar en nosotros la imagen de Dios nos impone dos deberes: el de respetarla y cuidarla, y el de purificarla sin tardanza cuando nos suceda mancharla más ó menos gravemente con nuestros pecados. Hé ahí, en pocas palabras, el resumen de nuestras reflexiones en esta mañana. Recordémoslas frecuentemente, ellas nos serán un poderoso recurso para llevar una vida seriamente cristiana, y prepararnos á hacer una santa muerte; porque nos inspirarán el temor del pecado, que es el que mancha en nosotros la imagen de Dios, y la diligencia para tener esta imagen muy pura y muy limpia, á fin de que cuando la muerte nos llamará delante de él, nos reconozca por suyos y nos coloque en su tesoro, que es el Cielo. Así sea.

simas, ubi tamen ea vitis fodata est, non agnoscit illum Deus; quod experte fatua ille virgines, quibus dixit: Nescio vos. Venit aliquando hora, in qua examinabimur: *Cujus est imago?* Et siquidem imaginem Dei gratia illustratam gesseris pro filio Dei agnosceris; si vero peccatis deformatam, pro filio diaboli (FABER, *Op. conc. dom.* 22. post Pentec. conc. 6, n. 7).

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE
PENTECOSTES

CUARTA INSTRUCCION

Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.

I. Lo que es preciso dar al Cesar. II. — Lo que es necesario dar á Dios.

Dad, pues, al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.

Por estas palabras que termina nuestro Evangelio, el Salvador no respondia solamente, con la más perfecta prudencia á la pregunta que sus enemigos le habian propuesto para ensayar perderle, ya delante del pueblo, ya delante de la autoridad civil; segun su costumbre, de aprovechar todas las circunstancias para instruirnos, él nos dá aqui, en una maxima breve y clara, un perfecto resumen de todos nuestros deberes, de los que corresponden al cuerpo y al tiempo, así como de los que conciernen al alma y á la eternidad. Tomémos, pues, esta grande y noble maxima por motivo de nuestra plática en esta mañana, y veámos, en una primera reflexion, lo que es preciso dar al Cesar, y en otra segunda lo que es necesario dar á Dios¹.

1. *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt Dei, Deo.* 1.º Deo deberimus gloriam. 2.º Proximo charitatem. 3.º Nobis confusionem. (Fassa, Op. cit. dom. 22 post Pentec. conc. 1. auct.). — *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt Dei Deo.* Estas palabras encierran, en resumen, toda la moral cristiana. En efecto, dar á Dios lo que es debido á Dios, y á los hombres lo que les debemos, eso es, cómo habla la Escritura, todo el hombre; *hoc est omnis homo*, es decir, que está allí todo lo que tiene que hacer. — I. Nosotros estamos obligados á dar á Dios los deberes de la ley, de la religion, de la esperanza y de la caridad; creer en él, honrarle, esperar en él, y amarle, lo que contiene la obediencia

I. — *Lo que es preciso dar al Cesar.* — Qué es el Cesar? Para los Judios, el Cesar era el dueño temporal de la Judea. Para nosotros,

y el servicio: *Accedentem ad Deum oportet credere, quia est. Deum tuum adorabis, et illi soli servies. Spera in Domino. Diliges Dominum Deum tuum.* — II. A los hombres debemos honor, deberes de caridad y justicia, á proporcion de lo que los hombres son con nosotros, y segun las diferentes relaciones que tenemos con ellos, *reddite omnes debita; cui tributum, tributum, cui honorem, honorem;* á los poderes: sumision y el respeto á todas las órdenes, *omnia omnia potestatum sublimitibus subdita est, non solum propter iram, sed propter conscientiam;* á los que tienen autoridad sobre nosotros, la obediencia, *obedite præpositis vestris, et subjacete eis.* III. Como estamos en el rango de los hombres, nos debemos á nosotros mismos, 1.º un cuidado razonable de nuestro cuerpo, á quien es preciso darle lo necesario, lo que conviene para conservar y reparar sus fuerzas y estar por eso más en estado de servir al alma; para que podamos llenar las ocupaciones de nuestro estado, es preciso tambien con más cuidado conservar en la pureza y los limites de una justa temperancia con respecto á los placeres de los sentidos. 2.º debemos tener un mayor cuidado de nuestras almas para santificarlas, hacerlas dignas de ser la mansion de Dios en la tierra, y de tener la dicha de poseerle en el cielo. (Plans nouv. 22. dom. despues de Pentecostes. Paris 1868). *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris, Cæsari, et quæ sunt Dei, Deo.*

1. *Hæcebellerrima Domini sententia præcipitur nobis, ut impleamus officia omnia; tum civilia, tum religiosa.* 1.º Officia civilia, quæ oriuntur ex lege civili, et referuntur ad Cæsarem, i. e. ad potestatem civilem, implenda sunt, ipso Deo volente, quatenus legi divine seu religioni non sunt contraria. « Tu autem, ait Chrysostomus, cum audis reddenda esse Cæsari quæ sua sunt, illa solum dici non dubita, quæ pietati ac religioni nihil officiant; nam quod fidei et virtuti obest, non Cæsaris, sed diaboli tributum ac vectigal est. » 2.º Officia religiosa oriuntur et mandatis Dei et Ecclesiæ; suntque partim interna, ut fides, spes, caritas; partim externa, ut sacramentorum frequentatio. — II. *Deus et Cæsar duplice representant potestatem; quæ humanæ societas gubernatur, religiosa et civilis: seu divina, quæ est in manu Ecclesiæ hierarchicæ; et secularis, quæ est in manu principis. Utraque a Deo est, utraque sancta: ita tamen ut potestas Ecclesiastica, ratione objecti, altiusque exaltatis, sit dignior ac potior seculari... Nequaquam binæ illæ potestates*

es el poder civil, que está representado por un rey, como en las monarquías, ó por una asamblea, como en las repúblicas.

Así es que, diciéndonos que demos el Cesar lo que es del Cesar, Nuestro Señor reconoce por eso mismo, la dignidad del poder civil. Por eso también, recomienda estas opiniones nuevas, pero de las cuales preveía la futura aparición; estas opiniones, digo, que no admiten ninguna autoridad en las sociedades humanas, y se bautizan, en consecuencia, con los nombres espresivos de nihilistas y de anarquistas. Todo cristiano debe, pues, rechazar como contrarias á las enseñanzas del Salvador, y á los principios que á ellas conducen, y á las consecuencias que se desprenden. Debe igualmente evitar la frecuentación y trato con los que profesan estas doctrinas,

inter se adversari, sed veluti duae rotae simul concurrere debent, ut humanum genus ad summum finem, qui Deus est, deducant. Coniunctae sunt, non permixtae, utraque in suo ordine independentes; sed simul utraque cum altera, in objectis praesertim mixtae, amice consentiens, et concordans. Quae concordia nunquam deficiet, si *lex fundamentalis seu constitutio a Deo posita*, inviolata servetur: quae constitutio divina nihil est aliud quam Decalogus, et Evangelium. Haec porro constitutio non potest non servari ab *Ecclesia*, utpote quae ejusdem custos sancta et infallibilis divinitus stabilita est; potest autem violari a potestate civili: et in hoc casu fit discordia, dissensus, oppressio, usurpation, persecutio, etc. quales Christi discipulis ab ministris ab initio sustinende acciderunt. *Ecclesiae nomine* hic intelligitur, sive Caput hierarchicum, Romanus Pontifex; sive corpus hierarchicum, universum episcoporum collegium; sive universalis Ecclesiae disciplina seu legislatio; sive etiam quivis Ecclesiae minister, quatenus Ecclesiae universalis disciplinae inhaeret. — III. *Deus et Cesar* representant quoque, tum res temporales, tum spirituales: quae utraque curandae quidem sunt, sed ita, ut res spirituales semper temporalibus anteponeantur: ut 2º temporalibus, nempe corpori, sensibus, etc. non plus tribuantur quam necessitas et ratio requirant; 3º ut Deo totum id reddatur, quod ipsi debetur. Porro Deo debetur totus homo, quoad animam et corpus, quem totum Deus creavit, quem totum redemit, quem totum sua imagine signavit, quemque totum glorificare vult cum Christo in caelis (Scaevole, *Evang. illust. dom. 22. post Pentec.*).

así como la lectura de los libros y de los periódicos que las esponen y las propagan¹.

Pero reconociendo el poder civil, ¿Nuestro Señor lo reconoce como independiente, es decir, como viniendo de él mismo, como emanando de él mismo? De ningún modo. A los ojos de Nuestro Señor, el poder civil viene de Dios, y permanece dependiente de Dios. Es lo que nos ha enseñado de la manera la más precisa, en una de las circunstancias más solemnes de su vida mortal. En el curso de su pasión, cuando fué conducido delante del gobernador romano, que se llamaba Pilatos, este habiéndole dirigido una pregunta á la cual Nuestro Señor no habia juzgado util responder, añadió: *No saberis que tengo el poder de crucificaros y el poder de libertaros?* Pero Jesús le dijo: *No tendrais sobre mí poder alguno, si no se os hubiera dado de lo alto?* Así el poder del cual Pilatos usaba, y abusaba, le venia de arriba; era magistrado, porque Dios lo queria; y aunque cometiese un crimen de cobardia y de injusticia, entregando la inocencia á los verdugos, su poder judicial no era menos real. Es la

1. Naturaleza de la soberania. 1º Ella es necesaria; a) sin ella, sin un gobierno cualquiera, ninguna sociedad puede subsistir; no hay seguridad, ningun orden, ninguna paz; *Ubi non est gubernator populus corrumpit.* Prov. xi, 14. b) Qué seria de una casa sin jefe, un navio sin piloto, un ejército sin general? 2º Ella viene de Dios; a) *Non est potestas nisi a Deo.* Rom. xiii, 1. *Per me reges regnant.* Prov. viii, 15. *Ipse confert regna atque constituit.* Deut. i, 21. b) Aun los principes malos vienen de Dios, que dirige todo por su Providencia; *Qui regnare facit hominem hypocritam, propter peccata populi.* Job. xxxiv, 38. c) Esto sin lo que la sociedad no podria subsistir, viene de Dios, que ha creado al hombre para la sociedad; 3º Ella es responsable delante de Dios, y sometida á un juicio; a) Es lo que declaran abiertamente los Libros Santos: *Judicium dertissimum his qui praesent fact.* Sap. vi, 6. ii, Par. xix, 3. b) Sus principales deberes son; aa) llenar su cargo con aplicación, prudencia, sin garsarse por la pasion; bb) proteger la religion; cc) mantener la paz y la seguridad del pais; ee) combatir el mal, reprimir á los malos y los desordenes; ff) dar buen ejemplo; gg) favorecer la religion, en cuanto depende de ellos. (Dehaut. *El Evangelio explicado*, 3, p. sec. 1).

2. Joan. xix, 10 y 11.

misma doctrina que el apóstol san Pablo, algunos años más tarde, recordaba á los primeros cristianos de Roma: *No hay, les dice, poder que no venga de Dios*¹. Si la autoridad civil no viniéra de Dios, de dónde vendría?

De los hombres? Esto no es posible; porque todos los hombres son iguales por naturaleza, y no tienen autoridad los unos sobre los otros; por consiguiente, no pueden dar á uno de ellos, lo que ellos no tienen. Si la autoridad no viniéra de Dios, y que alguien la quisiese ejercer, sería una usurpación tiránica á la cuál se tendría el derecho de sustraerse, por todos los medios, cómo se tiene el derecho de sustraerse, por todos los medios, del asesino que quiere arrebatarnos la vida, y en algunas circunstancias, del ladrón, cuando quiere, por ejemplo, quitarnos algunas cosas indispensables para la vida. Así es que, viniendo la autoridad civil de Dios, es preciso rechazar también las doctrinas de los que quieren sustraerla de Dios, hacerla independiente de él. El resultado de tales doctrinas, si pudieran prevalecer alguna vez, sería, por un lado, una verdadera idolatría en provecho de la autoridad civil, deificada en cierto modo; puesto que una total independencia implica la divinidad; y por otro lado, el más abyecto envilecimiento de la conciencia humana, reducida á someterse á voluntades puramente humanas.

Nó, la autoridad civil no lo es yá todo, como ella no es nada. Es

1. Rom. xiii, 1.

2. Es Dios que, teniendo presente en su pensamiento eterno todas las naciones, todos los siglos, designa los que él destina á ser los jefes de los pueblos. El nombra un rey á Israel; él lo hace bajar del trono, y le hace remplazar por David. dueño de los corazones y de los sucesos, él dá según su voluntad los dueños de la tierra. Los que deben reinar están elegidos de toda eternidad en sus soberanos decretos. — Las aclamaciones de los pueblos, el derecho de nacimiento, las diferentes formas de gobierno no hacen más que declarar á las naciones los que Dios ha elegido para gobernarlas; no son más que heraldos encargados de proclamar la elección del Señor; pero él solo hace la designación y dá el poder (Martín. Año. pastor. 22 dom. después de Pentecostes).

lo que Dios la há hecho: una parte de su soberano dominio sobre las sociedades humanas, confiado á algunos hombres para su buen gobierno. Y es precisamente porque ella viene de Dios, y para esto solamente, que tiene derechos sobre nosotros, y que tenemos, con respecto á ella, deberes correspondientes. Cuáles son estos derechos y cuáles estos deberes? Al hablaros de nuestros deberes con relación á la autoridad civil, os haré conocer bastante cuáles son sus derechos sobre nosotros.

Nuestro primer deber, respecto de la autoridad civil, es de respetarla, así cómo á sus representantes y agentes. Esto se desprende necesariamente de lo que acabamos de decir sobre su origen. Esta autoridad siendo una parte de la que Dios tiene sobre todas sus criaturas, faltar al respeto á la autoridad civil y á sus representantes, será faltar al mismo Dios; cómo sería faltar á un rey, no respetando al que hace sus veces. *El que tiene el poder en sus manos*, nos dice en terminos formales san Pablo, *es con respecto á vosotros y para vuestro bien, el ministro de Dios*¹. Respetémosle, pues, cómo respetamos al mismo Dios.

Un segundo deber que nos incumbe respecto de la autoridad civil y de sus representantes, es el deber de la obediencia. Este deber se desprende, cómo el deber de la naturaleza misma de esta autoridad, que es, lo hé dicho anteriormente, una parte de la soberanía misma de Dios sobre todas las criaturas. Si, pues, es Dios quien nos manda por los agentes de la autoridad social, al desobedecerles, es á Dios mismo que nosotros desobedeceremos, y esto sería un gran crimen; pero obedeciéndoles, es á Dios mismo que obedecemos, y es un gran honor. San Pablo insiste de una manera singular sobre este deber de la obediencia á la autoridad civil y á sus representantes. *Quiere que todo cristiano sea sumiso; porque cualquiera que resiste, dice, resiste la orden misma de Dios, y los que o hacen, se procuran ellos mismos su condenacion*². Quiere además, *que nuestra obediencia no nos sea inspirada solamente por el temor, sino también por un principio de conciencia*³. La obediencia for-

1. Rom. xiii, 3 y 4. — 2. Rom. xiii, 3 y 4. — 3. Rom. xiii, 5.

zada no tiene más que muy poco precio á nuestros ojos; ella no lo tiene más á los del Señor. El Salvador nos há dado el ejemplo de una perfecta sumisión á las ordenes de la autoridad civil. Estando todavía en el seno de su Madre, quiso que fuese San José, á Belém, para que se inscribieran y él con ellos, desde que hubiéramos nacido, cómo esto se habia mandado por un edicto imperial ¹.

Sin embargo, no es solo obediencia lo que debemos al Cesar, es decir, á la autoridad civil, sino respeto. El respeto que le debemos es sin limites, es decir, que debemos respetarle en toda circunstancia, aun cuando ella no se respete y no se muestre digna de respeto. La obediencia, por el contrario, tiene limites muy precisos; es decir, que no la debemos más que en cuanto no es contraria á la ley de Dios. Que la autoridad civil dé leyes para la conservacion del buen orden y la tranquilidad del estado; que exija nuestro dinero y aun nuestra sangre para la independencia del territorio, para el honor y ventura de la nacion, nosotros debemos someternos. Pero quiere ella prohibirnos algo que está mandado por Dios, ó bien quiere obligarnos á hacer algo que Dios nos prohíbe? Entonces no debemos ya obedecerla, sino resistirla; porque ya no es, en esto, el organo de Dios, sino el organo de Satanás: Toda la Escritura está llena de semejantes resistencias. Conocese, en particular, la de los tres jóvenes de Babilonia y de Daniel, á las ordenes de Nabucodonosor, rey de Asiria, ordenandoles el adorar una estatua de oro; la del anciano Eléazar, de los siete hermanos Macabeos y de su madre, á las ordenes del rey Antiocho Epifanes, mandandoles comer carnes prohibidas; la de San Pedro y otros apóstoles, á las ordenes

1. Luc. II, 1 y siguientes.

2. Tu vero cum audias reddenda esse Cesari, que sua sunt, illa solum dici non dubita, que pietati ac religioni nihil officiant, nam quot fidei aut virtuti obest, non Cesari, sed diaboli tributum et vectigal est (S. JOAN. CHRYSOST. hom. 71 in Matth.). — Nec dicit, reddite Cesari, que petit; sed, reddite, que illius sunt; nam si potestas aliquid a nobis petit, per quod offendi Deum necesse esset, id non esset Cesaris, sed diaboli tributum, nam ut in Actibus Apostolorum dicitur, v. 29: *Obedire oportet magis Deo quam hominibus* (DIO. SYLL. in Luc.).

de la sinagoga, prohibiendoles predicar en nombre de Jesucristo; las de millones de martires de los primeros siglos de la Iglesia, á las ordenes de los emperadores, queriendo obligarles á renegar de Jesucristo y á adorar los idolos. Tales son, pues, los ejemplos que es preciso imitar, cuando suceda que la autoridad civil, traicionando sus deberes, pretenda hacernos violar los mandamientos de Dios, en lugar de favorecernos el cumplimiento. Es necesario resistirle con calma; pero con una firmeza y una constancia invencibles. — La resistencia de que se trata aqui, no es por otra parte más que una resistencia pasiva; porque no es nunca permitido á los cristianos el tomar armas y sublevarse. Testigos los seis mil soldados de la legion tebiana, que hubiéran podido vender caramente sus vidas, cuando fueron condenados por negarse á adorar los idolos, sino que prefirieron morir á insurreccionarse. Tales extremos son raros, sin duda; pero puesto que estas cosas se han presentado, pueden todavia presentarse. En todo caso, si se está obligado á resistir hasta la muerte á las leyes injustas, con más poderosa razon se está obligado á resistir cuando no se afronta más que menores perjuicios resistiendo.

Un tercer deber que nos incumbe con respecto al poder civil, es rogar por los que de él están investidos. *Yo os conjuro ante todo*, nos dice siempre el apóstol san Pablo, *el hacer suplicas, oraciones, votos, acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que están en el mundo, afín de que llevemos una vida tranquila y apacible en la piedad y la honradez* ¹. Nada más justo que este deber de orar por los representantes del poder civil. Porque, puesto que están cargados con el peso del gobierno de la cosa pública, es equitativo que todos los ciudadanos se ocupen de obtener de Dios las gracias de las cuáles tienen necesidad. Es, por otra parte, ventajoso á los mismos administrados; porque si los gobernantes son muy ilustrados en sus deberes, y muy firmes en llenarlos, todos los ciudadanos en general, y cada uno en particular se aprovechará, tanto bajo el punto de vista de los intereses morales, como bajo el punto de vista de los intereses materiales mismos ².

1. Rom. II, 1 y 2.

2. Christianus nullius est hostis, nedam imperatoris; quem sciens a

Nuestro cuarto deber respecto del poder civil, es de pagar el impuesto. *Dad al Cesar lo que es del Cesar.* Esta palabra del Salvador se aplicaba especialmente á la moneda del tributo que los Judios pagaban al Cesar. El mismo, en otra circunstancia, rogaba este tributo por él y por su apóstol san Pedro ¹. Pagar el tributo no es menos justo que orar por los gobernantes. Estos están obligados á proveer á todos los gastos publicos; es, pues, necesario que cada uno de su parte para estos gastos. Ellos están hechos para ventaja de todos los ciudadanos de un Estado; cada uno debe, pues, soportarlos en su justa proporcion. Es por éso que san Pablo nos dice todavía: *Dad á cada uno lo que le es debido, el tributo á quien debeis el tributo, y el impuesto á quien debeis el impuesto* ².

Estos cuatro primeros deberes de los ciudadanos respecto del poder civil son de todos los países y de todo los tiempos. Hay uno quinto, propio de nuestros países y de nuestro tiempo, quiero

Deo suo constitui, necesse est, ut et ipsam diligat, et revereatur, et honoret, et salvam velit, cum toto Romano imperio, quamdiu stabit. Colimus ergo et imperatorem sic, quomodo et nobis licet, et ipsi expedit, ut hominem a Deo secundum: et quidquid est, a Deo consecutum, solo Deo maiorem. Itaque et sacrificamus pro salute imperatoris, sed Deo nostro et ipsius, sed quo modo precepit Deus, pura prece (LACTANTIUS, *ad Scap.* 15, 3). — Nos enim pro salute imperatorum Deum invocamus æternum, Deum verum, Deum vivum, precantes pro illis vitam proliantem, imperium securum, donum tutam, exercitus fortes, senatum fidelem, populum probum, orbem quietum (Id. *Apolog.* c. 30). — Non enim absurdum est, cum illi idcirco militent, et arma circumferant, ut vos in tranquillitate atque otio simus; nos pro periculantibus ac nostri causa labores subeuntibus preces effundere detractemus (S. JOAN CRYSOST. *hom.* 6. in ep. ad Tim.).

1. Mal. xvii, 21-26.

2. Rom. xiii, 7. — Ab antiquis temporibus communi sententia, principes a nobis sustentari debere visum est: ad id quod sua ipsorum negligentes communes res curant, universumque olium suum adeo impendant, ut non solum ipsi sed et que nostra sunt salvantur (S. JOAN CRYSOST. *Hom.* 13. in Ep. ad Rom.).

hablar del deber de votar. Las elecciones sienlo actualmente el camino ordinario para llegar á las funciones publicas, no se puede negar que la obligacion de votar no sea un deber civico muy grave. «*Qué los electores, animados del espíritu de religion y de celo por la dicha de la patria, no descuiden nunca el usar de los derechos que la ley les confiere. Qué ellos sean exactos en ir, en los dias señalados, á depositar con calma y sencillez, en la urna del escrutinio, los nombres de los que, en su conciencia y delante de Dios, habrán juzgado los más capaces y los más dignos de marchar á la cabeza del pueblo, ó de representarles, sea en las asambleas legislativas, sea en los consejos del municipio y de la provincia. Si se deja invadir totalmente estas asambleas por los impios ó los incredulos, ¿qué será entre nosotros de la antigua fé de nuestros padres? Como el bien de la patria está estrechamente unido al bien de la religion, es hacer á la vez acto de buen cristiano y de buen ciudadano, el apoyar los candidatos de cuyos antecedentes son garantía sus creencias, que no serán negadas, cuando se tratará de defender la causa sagrada de la religion. Véase algunas veces gentes, que, por otra parte, piensan bien, tenerse en una tranquila reserva, bajo pretexto de que ellos quieren vivir en paz, y que no piden nada al gobierno. Ay! se tiene tanto ardor por los intereses puramente materiales; porqué no se tiene el mismo celo para el honor de la religion? — Pero qué! ¿no tienen que pedirle que mejore la suerte del país, que proteja la Iglesia, que defienda su libertad contra las injustas agresiones? Electores cristianos, sed, pues, fieles siempre á vuestras creencias y estád en vuestro puesto cuando la religion y la patria reclaman vuestro concurso. Vosotros podeis tener vuestras simpatías por tal ó cual partido político, cuando os ofrecen las mismas condiciones de moralidad y de religion; pero, en el caso contrario, que vuestras simpatías estén siempre por los ciudadanos más dignos. En lugar de dejaros rodear por las intrigas y por las promesas falaces, consultad vuestra conciencia; deciros á vosotros mismos; fulano es solidamente cristiano, luego él tendrá mi voto. Esta obligacion de concurrir con su voto á las elecciones es*

de tal suerte rigurosa que uno de nuestros sabios prelados no ha temido afirmar « que la omisión habitual de los deberes electorales, cuando está fundada únicamente en el temor de molestarse, de álejarse de sus propios negocios, de átraerse disgustos personales, es en sí culpable no solamente delante de los hombres en el orden social, sino delante de Dios, en el orden espiritual y sobrenatural, y que esta falta puede ir, por su propia naturaleza, hasta comprometer gravemente la salvación eterna 1. »

Tales son los principales deberes hacia la autoridad civil, y cumpliéndolos, la manera de dar al Cesar lo que es del Cesar. — Veámoslos ahora.

II. — *Lo que es necesario dar á Dios.* — Es necesario dar á Dios todo lo que es de Dios; así lo quiere la justicia, que exige que se dé cada cosa á quien pertenece. — Pero qué es lo que pertenece á Dios? Todo pertenece á Dios; porque es él quien todo lo ha hecho. Así lo quiere la justicia, que atribuye las cosas á quien las hace. Sería, en efecto, no solamente chocante, sino injusto, que una cosa hecha por alguno perteneciese á otro. Así es que habiendolo todo hecho Dios, todo le pertenece. Es lo que proclamaba David, cuando decía: *Al Señor corresponde la tierra y todo lo que ella contiene, el universo y todos los que lo habitan 2.* Si la tierra y todo lo que ella contiene, si el universo y todos los que lo habitan pertenecen al Señor, nosotros mismos le pertenecemos. Le pertenecemos aun más que las otras criaturas; porque le pertenecemos por un doble título, habiendo sido no solamente criados, sino rescatados por él, rescatados, vosotros lo sabéis, de la esclavitud del demonio, en la posesión del cual habíamos caído por el pecado de Adán, nuestro primer padre. Se habla mucho de los derechos del hombre, derechos más ó menos bien fundados, más ó menos negables; hé ahí cuáles son los de Dios sobre el hombre, derechos universales, derechos soberanos, y que no se pueden negar más que negando

al mismo Dios. Que si pertenecemos por completo á Dios, es preciso, pues, darle todo lo que tenemos y todo lo que somos, es decir, todos nuestros bienes, nuestro cuerpo y nuestra alma 1.

1. *Reddite, quæ sunt Dei, Deo.* Ostendit potest, quomodo ante omnia Deo, quod suum est tribuere debeamus, scilicet duplicem cultum, *generalem*, qui consistit in optima vita, et est cultus Deo gratissimus, amplissimus et perpetuus; et *particularem*, qui in eo consistit: ut exercitia, quæ ad Dei cultum immediate pertinent, qualia sunt oratio, missæ auditio, sacramentorum susceptio, concionum auditio, et similia, cum magna devotione, reverentia, et constantia peragantur. Deinde demonstrat, quis fractus ex hoc cultu sperari possit, scilicet ille, quem Ecclesia in hymno corporis Christi indicat, dum canit: *Sic nos tu visita, sicut te colimus.* Unde merito visitatio, et benedictio in bonis fortunæ (puta divitiis, fama), gratiæ et gloriæ speranda (LUOXEN. *Biblioth.* Ind. conc. dom. 22. post Pentec.). — *Et quæ sunt Dei Deo, scilicet, secundum Hieronymum: decimas, primitias, oblationes et hostias; sicut et ipse reddidit tributa pro se et Petro, et Deo reddidit quæ Dei sunt, Patris faciens voluntatem. Vel, debemus reddere mundo suos honores, eos despiciendo, suas delicias, eas abhorrendo, et suas divitias, eas contemnendo, Deo autem decimas et oblationes. Vel, ut dicit Ambrosius: « Cum alia sit imago Dei, alia mundi, si non vis esse obnoxius Cesari, noli habere quæ sunt mundi. Si vis terrene regi nihil debere, omnia tua relinquere, et Christum sequere. Et bene prius que Cesari sunt reddenda decrevit, neque enim potest esse quis discipulus Domini, nisi prius renuntiaverit mundo. Sed omnes renuntiamus verbis, non renuntiamus affectu. Nam cum sacramenta recipimus, renuntiamus. Quam, gravia sunt vincula, promittere Deo, et non solvere? Major est contractus fidei, quam pecunie. Redde promissum dum in hoc corpore es, priusquam veniat exator et mittat te in carcerem. Relictis ergo quæ mundi sunt, corpus, animam, intellectum, voluntatem, rationem, et omnia quæ in nobis sunt, Deo, a quo accepimus, non dico debemus, sed tanquam debitum reddamus, ut non comparari bestis, sed rationaliter in omnibus procedamus. Quia, secundum Hieronymum, condignum est, ut ei nos totos reddamus, cui debere nos recolimus et originem et profectum. Non est itaque inconueniens, nec contradictio, quod homo sit subditus homini in temporalibus, et Deo immediate in spiritualibus: utrumque enim bene se complatur, nec alteram alteri præjudicat. Sed magis fe-*

1. Mgr. Parisi, *Casos de conciencia.* — Martin. Año pastoral, 22, domingo despues de Pentecostes.

2. Ps. xxiii, 1.

Es necesario dar á Dios, en primer lugar, todos nuestros bienes. Esto es tanto más justo cuánto no solamente estos bienes son suyos por ser su obra, sino que no han cesado nunca de pertenecerle; porque no nos los há dado, sino que los há puesto á nuestra disposición para usarlos según nuestras necesidades, y nada más. Estos bienes no son nuestros, tenemos el uso de ellos. No nos adherimos como si ellos nos perteneciesen, sino démoslos con gusto á Dios desde el momento en que no tengamos necesidad. Demóselos distribuyéndolos á los pobres que carecen, porque es precisamente para que ellos los reciban de nosotros, que los há puesto en nuestras manos. Demóselos consagrándolos á la fundación y conservación de obras piadosas, destinadas á la propagación de la fé entre los infieles, á la instrucción cristiana de la juventud, al alivio de las diferentes miserias humanas, Demóselos ofreciéndolos para la construcción ó ornato de los santos templos, ó para el aumento del esplendor del culto sagrado. Ayl temámos ser depositarios infieles!. Si un príncipe nos confiara parte de sus bienes para usarlos según nuestras necesidades y dar el resto á los necesitados, creéramos poderlos guardar para nosotros? Y si lo hiciéramos, podríamos pasar por gente honrada tanto á nuestros propios ojos como á los ojos del publico? No, ciertamente. Pues bien, nosotros no podemos presumir de honrados, ni tener la pretension de pasar por tales á los ojos de

lix est et beatus, qui a temporalibus et a perniciosa virtute eorum est erutus, et Deo soli subjectus, quia hic maxime est liber, et princeps, et regibus regalior, et neque divitiarum tyrannidem, neque principatus timorem. Mystice autem Deo debemus reddere triplex tributum, sive rationem, quam postulat, scilicet: de corde, perfectam dilectionem; de ore, ferventem et frequentem gratiarum actionem; de corpore, voluntariam vilium mortificationem (LUDOLPH. Vita D.-N. J.-C. 2. p. c. 35. n. 3 et 4). — Cum ea, que habet homo in bonis vel anima, vel corporis, vel fortunæ, sint ipsius Dei, omnia hæc quodammodo Deo sunt reddenda; id autem fit, cum omnia Dei dona illi accepta ferimus,isque utimur secundum ipsius voluntatem, et ad ipsius gloriam (JANSEN. c. 316. *cont.*).

nuestro prójimo, si no hacemos de los bienes que Dios nos há confiado, el uso que acabamos de decir. Somos puros y sencillamente, lo vuelvo á repetir, depositarios infieles. Queremos tener la conciencia perfectamente limpia respecto de esto? Empleémoslos escrupulosamente en hacerle glorificar, sea por nosotros, sea por los demás; porque no es para otra cosa que él nos los há confiado, según esta palabra del Espíritu Santo, que al final de cuenta es para él mismo que há hecho todas las cosas, no pudiéndose proponer otro objeto que fuese digno de él.

Lo que debemos dar á Dios, en segundo lugar, es nuestro cuerpo. Aunque nos haya sido dado de una manera más estrecha que los bienes exteriores, Dios no há conservado menos el supremo dominio. Es por eso que no podemos hacer el uso que queremos. A lo más, nos será retenido un día, cuando placirá á Dios el retenernoslo; sus partes sufrirán enseguida toda clase de transformaciones, y servirán para todos usos, hasta que sea reformado por Dios para érnos dado de nuevo en la resurrección general. Asi es que esta incesante acción de Dios sobre nuestro cuerpo demuestra también que es á quién permanece cómo dueño. Pero si es Dios quien es el dueño de nuestro cuerpo, no podemos usar de él cómo de un bien que fuera nuestro, y es por eso que debemos dárselo. Pero, cómo es preciso dar nuestro cuerpo á Dios, y qué es necesario hacer para esto? Damos nuestro cuerpo á Dios, cuando no nos servimos de él para nuestro provecho, sino cuando lo empleamos en su servicio y para su gloria. El padre de familia dá su cuerpo á Dios, cuando emplea todas sus fuerzas en educar cristianamente á sus hijos, con el proposito de hacer aquí bajo, en la tierra, fieles servidores del Señor, para que sean en el cielo sus éternos adoradores. La virgen que se consagra á Dios le dá completamente su cuerpo, puesto que ella no lo hace servir más que para honrarle y para glorificarle por sus actos de religion y de caridad. El misionero que se destierra en las tribus infieles dá su cuerpo á Dios, puesto que lo consagra únicamente á rescatar ovejas perdidas y conducir las al rehil del divino Pastor. Es así cómo todos, en cualquier posicion que estemos, debemos dar á Dios nuestro cuerpo no empleándole más que en su servicio.

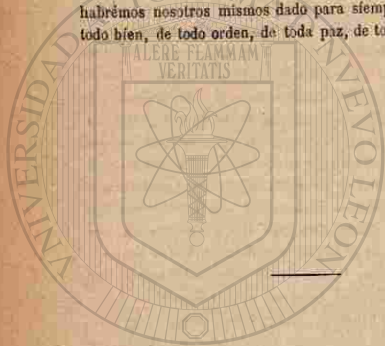
Por ultimo, debemos dar á Dios nuestra alma, á la propiedad de la cual tiene derecho tan solidamente que há querido imprimir en ella su imagen, como la señal de su dominio. Temprano ó tarde, de buen grado ó por fuerza, nos será preciso dársela; pero desgraciados aquellos que, antes que dársela de buen corazon, se la dejarán arrancar! Asi es que daremos á Dios nuestra alma empleandola en su servicio, con todas sus facultades, aplicando nuestra inteligencia principalmente á conocer á Dios, su naturaleza, sus perfecciones y sus obras. Damos nuestra alma á Dios adornando nuestra memoria con los recuerdos de sus beneficios y de sus gracias, concentrando en él solo nuestra fé y nuestras esperanzas, asi como todas nuestras afecciones ¹.

1. Omnia sub sole creata hominis sunt, ipse vero homo Dei est, quasi peculium, ideo illum sigillo imaginis suae indelebili notavit. Intuere teipsum, o homo, et cum de anima tua teipsum interrogas : Cujus est haec imago, et superscriptio ? Responde tibi ipsi ; Dei sum ! hujus imaginem in anima gero, tanquam eitypon Patris mei tanquam mancipium Domini mei; tanquam miles Ducis mei, tanquam administrator honorum fleri mei. Quid sequitur ? sequitur, quod Dei sis corpore, et anima tenuis, ejus honori et obsequio totam vitam tuam, ab hoc usque ad ultimum momentum consecrare debes. Vis nosse, quibus titulis vitam tuam Deo O. M. debeas ? Certe quadruplici titulo. 1º Vitam tuam Deo debes propter creationem. Cogita, ante triginta, quinquaginta et amplius annos demerui fuisti in nihilo, purum nihilum, et Deus, qui in nulla re tui indiget, jam tum te praevíditi, et amavit, atque in tempore ex nihilo productum hac vita, corpore et anima donavit, non alium in finem, nisi ut illi servires, et denique salvus fieres. 2º Vitam tuam, Deo debes propter redemptionem, beneficium illud incomprehensibile. quod Dei Filius immortalis, mortalem naturam induit, et per passionem ac mortem suam in cruce obitavit te a morte aeterna redemit. 3º Vitam tuam Deo debes propter tempus a juventute pessime impensas, ut redimas innumerabiles dies ac horas in mundo, carni ac demoni per peccata consecratis. 4º Denique vitam tuam Deo debes propter aeternam mercedem, quam expectas. Ille, mi Christiane, viribus omnibus corporis et anima tendere debes. Felix, si scopum hunc, ad quem creatus es, attingas ! Infelix aeternum si ab illo abreris ! (Clavis, *Spiciat. univ.* Index conc. dom. 22. post Pentec.).

Hé ahí cómo daremos á Dios lo que es de Dios. Pero es éso lo que hacemos? Dámos á Dios nuestra alma, nuestro cuerpo y nuestros bienes? Grave asunto para un examen muy serio. Cuántos no hay que, en lugar de dar á Dios lo que es de Dios, lo retienen para ellos mismos! Cuántos no hay que no lo retienen más que para abusar! Cuántos hay que abusan contra Dios mismo de lo que pertenece á Dios! No es éso lo que hacen los que se sirven de los bienes que tienen á su disposición para satisfacer sus pasiones y para corromper á los demás, arrastrandolos al mal? No es eso lo que hacen los que se sirven, con el mismo fin, de la fuerza y de la belleza de su cuerpo, así como de las facultades de su alma, de su inteligencia para combinar malos proyectos, de su elocuencia para arrastrar á los demás? No es éso lo que hemos hecho con frecuencia nosotros mismos? Qué abuso de cosas que no son nuestras! Qué profanacion hemos hecho de ellas! Ah! cristianos, apresurémonos á cambiar de conducta. Nosotros que pretendemos ser honrados frente á frente de nuestros semejantes, seámoslo tambien con respecto á Dios. Nosotros que no querríamos, por nada en el mundo, abasar de lo que pertenece á nuestro prójimo, no abusémos tampoco de lo que es de Dios. — Nosotros, por último, que nos apresurámos á devolver, en el momento que podemos, lo que nos há sido prestado, démos á Dios lo que es de Dios.

Conclusion. — *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.* — Tal es, pues, el sentido de esta grande é importante maxima, y hé aquí lo que es preciso dar al Cesar, lo que es necesario dar á Dios. Al Cesar, es decir, al poder civil, precisa respetarle, obedecerle y darle el concurso de nuestras oraciones, de nuestros impuestos y de nuestros sufragios desinteresados y prudentes. A Dios, es necesario darle todo lo que tenemos y todo lo que somos, nuestros bienes, nuestro cuerpo y nuestra alma. Ah! cómo la vida sería diferente de lo que es, si cada uno de nosotros fuéra fiel al cumplimiento de estas dos clases de deberes! Fuera como dentro de nosotros, sería el reino del orden y de la paz, condiciones igualmente necesarias para el progreso material de los pueblos y para el progreso espiritual de las almas. Qué tales ventajas, cris-

tianos, nos hagan poner seria y perseverantemente la mano en la obra. Pero lo que debe animarnos más todavía, es el pensamiento de que estas no son más que las arras de la recompensa eterna que Dios reserva á los buenos cristianos, que son necesariamente buenos ciudadanos; recompensa que consistirá en que, después de haber dado para siempre al mal, — porque el Cesar representa también el mal, — todo lo que en nosotros era del mal, nos habremos nosotros mismos dado para siempre á Dios, fuente de todo bien, de todo orden, de toda paz, de toda felicidad. Así sea.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

EVANGELIO.

Sequentia sancti Evangelii secundum Mattheum (ix, 48-26).

In illo tempore : Loquente Jesus ad turbas, ecce princeps unus accessit, et adorabat eum, dicens : Domine, filia mea modo defuncta est; sed veni, impone manum tuam super eam, et vivet. Et surgens Jesus sequebatur eum, et discipuli ejus. Et ecce mulier que sanguinis fluxum patiebatur duodecim annis, accessit retro, et tetigit fimbriam vestimenti ejus. Dicebat enim intra se : Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero. At Jesus conversus et videns eam, dixit : Confilde, filia : fides tua te salvam fecit. Et salva facta est mulier ex illa hora. Et quum venisset Jesus in domum principis, et vidisset thibicines et turbam tumultuantem, dicebat : Recedite; non est enim mortua puella, sed dormit. Et deridebant eum. Et quum ejecta esset turba, intravit : et tenuit manum ejus. Et surrexit puella. Et exiit fama hæc in universam terram illam. (Cf. Marc. v, 21-43; Luc. vii, 41-50).

Continuación del Santo Evangelio según San Mateo (ix, 18-26).

En aquel tiempo, mientras que Jesus hablaba al pueblo, un jefe de la sinagoga se acercó á él y le adoró, diciendo : Señor, mi hija acaba de morir; pero venid, tocáda con vuestras manos, y vivirá. Jesus, levantándose al instante, le siguió con sus discípulos. Al mismo tiempo, una mujer enferma de un flujo de sangre, se le aproximó por detras y tocó el borde de su vestido; porque ella se decía : Si puedo tocar solamente su vestido, seré curada. Pero Jesus habiéndose vuelto y viendola le dijo : Hija mía, tened confianza, vuestra fe os ha salvado; y en el acto esta mujer fué curada. Cuando Jesus llegó á la casa del jefe de la sinagoga, y vió á los tocadores de flauta y una multitud de gente que hacían gran ruido : Retirados, les dijo, porque esta joven no ha muerto, está dormida; y ellos se burlaban de él. Cuando salió toda la gente, Jesus entró, la cogió por la mano, y la joven se levantó. La noticia circuló al momento por todo el país.

PRIMERA INSTRUCCION.

La suplica de Jairo.

I. Como Jairo ruega á Jesus. — II. Lo que le pide. — III. Cómo es atendido.

Es hacia el final del primer año de la predicacion del Salvador, que tuvieron lugar los dos sucesos referidos por el Evangelio que acabó de leerse. La sublimidad de sus enseñanzas y el brillo de sus milagros atraían ya hacia él todas las miradas. Se encontraba en este momento á orillas del lago de Genezaret, en Galilea, y conversaba con los discípulos de Juan, venidos para pedirle aclaraciones sobre algunas cuestiones, cuando un jefe de sinagoga se aproximó á él, y le adoró diciéndole, Señor, mi hija acaba de morir; pero venid, imponed sobre ella vuestros manos y vivirá¹. Este jefe de sinagoga

1. *Filia mea modo defuncta est, sed veni, impone manum super eam, et vivet.* Matth. ix. Sic fit! Parentes tunc demum amorem suum erga filios demonstrant, dum illi percut, et malo non amplius est remedium! Princeps hodiernus conqueritur de morte filie, et prodigium a Christo petit, non tamen exprimit, an non ipse ad mortem defunctæ negligentia sua causam deserit. Esto autem ut est! solum hic agitur de luctu. Principis super morte temporali filie, magis dolendum est de morte filiorum spirituali aut æterna, ad quam, pro dolor! parentes cooperantur, quia in educatione liberorum non faciunt, ad quod teneantur. Nam: 1.º Ante peccatum, dum filii adhuc innocentiam redolent, mater filie vanitatem, et luxum suadet, gaudetque si illa mores mundanos usque ad proterviam spirare incipiat. Debetur illam erudire in rebus sacris, et instruere, quæ sint credenda, speranda, amanda, loco horum autem edocet illam adagia et cantilenas æquivocas a mundanis cum risu excipi solitas, in quibus filia, cum videt se placere, ad stipulante curiositate, semper sit audacior, ne dicam impudentior. Nu sic, misere matres, non sic, sed potius morem gerite S. Ignatio martyri momenti: Nutrite filios vestros in eruditione et disciplina Domini, et docete eos sanctas litteras, et artes honestas, ut non otio gaudeant. (Vide Barz. serm. 26. n. 23). 2.º Parentes cooperantur ad peccata filiorum dum committuntur: Mater, dum vetula non amplius oculis placet, filiam ad omnes choreas,

se llamaba Jairo, según nos lo refieren los Evangelistas san Marcos y san Lucas, y se cree que la sinagoga de la cual era el jefe, era la de Cafarnaun¹. La suplica que este jefe de sinagoga dirige á Jesus es tan excelente, y tuvo un éxito tan feliz, que es sobre este asunto que quiero llamar vuestra atención en esta mañana. El asunto de la suplica es, por otra parte, tan importante, que no se sabría menospreciar las ocasiones de volver á él, de tiempo en tiempo, para instruirse siempre más. Es por esto que, siguiendo, paso á paso, nuestro Evangelio, vámos á considerar: en primer lugar, cómo Jairo suplica á Jesus; en segundo lugar, cómo es atendido.

I. — *Cómo Jairo suplica á Jesus.* — Dos cosas principalmente son de advertir en la manera de suplicar Jairo á Jesus.

Desde luego, Jairo se aproxima á Jesus. No es desde lejos que él vá á dirigirse á Jesus, ni como pasando por su vecindad; sino que se aproxima á él, y vá hasta delante de él, muy enfrente y á su presencia.

Pues ésa es la primera cosa que debemos hacer cuando queremos suplicar á Dios: es preciso acercarnos á él. Pero qué es decir:

et conventicula ducit, aut saltem dissimulat, et non impedit, et sic omnium scelerum rea sit, sicut Heli sacerdos propter petulantiam filiorum non coercitat. 3. Parentes cooperantur ad peccata filiorum et filiarum postquam fuerant commissa, quia illa non castigant, familiaritates et consortia non abrumponi, et tum demum cum infamia percrebuit, et omnes plures clamant, quod illi nosso dissimulant, tunc denique cogitant remedia non amplius profuturæ, eum in morem, quo hodiernus princeps filiam vivere post mortem desideravit, etc. Vide P. Segneri, p. 4, disc. 13 a n. 14, usque 16. (Causis, Spielley, univers. Ind. conc. dom. 23. post Pentec.).

1. Quantumvis Judæi, prout Lyranus tradit, in sola civitate Jerosolymitana, templum habent, sacrificiis et hostiis destinatum, in aliis nihilominus etiam urbibus et villis, sua tenebant orationibus effundendis, verbo Dei audiendo, omnibusque aliis ad divinum cultum spectantibus, pro universali populi beneficio deputata loca, quique in iis tanquam caput reliquorum cum auctoritate publica præerat, princeps dicebatur synagoge (Mansi, *Erarium Evang.* 33. dom. post Pentec.).

es necesario acercarnos á Dios? Dios no está presente en todas partes, y hasta en el fondo de nuestro corazón? Desde luego, cómo podemos acercarnos á él? Seguramente, Dios está en todas partes presente. Sin embargo, nuestro pensamiento puede alejarse de él, y es lo que hace, y con demasiada frecuencia, cuando se guía por nuestra imaginación, cuando se ocupa de las cosas del siglo, de las bagatelas del mundo, de la satisfacción de nuestras pasiones ó de nuestras diversiones. No es ciepto entonces, en efecto, que nuestro pensamiento está lejos de Dios, tan lejos que, en estas circunstancias, es cómo si no existiera? Pues bien, cuando queremos pedir á Dios, es preciso, contener nuestro pensamiento, desocuparle de las cosas á que se encuentra aplicado, y con su ayuda, aproximarnos á Dios, es decir, pensar en su presencia, y ponernos delante de él. Porque del mismo modo que nos alejamos de Dios cuando pensamos en otras cosas que en él; del propio modo non aproximamos á Dios cuando, cesando de pensar en cosas extrañas, es en él que nos fijamos.

Y porqué es necesario acercarse á Dios para suplicarle? Por dos razones de las cuáles una nos interesa, y la otra importa á Dios. Es preciso acercarnos á Dios para suplicarle; en otros términos, es necesario pensar en Dios para suplicarle, porque dirigirle palabras en las cuáles no se piensa, es cómo si no se le digiera nada, es no suplicarle absolutamente. Por nuestra parte, no pensar en Dios cuando se le pide algo, es la misma cosa como si no se hiciere la petición. De la parte de Dios, una suplica que le es dirigida sin que se piense en lo que se hace, no es tampoco una suplica, y es considerada cómo no hecha en cuanto al resultado; ¿porqué Dios escucharía una suplica, que la persona que se la dirige no se fija en ella? Y si Dios no atiende á un ruego semejante; mucho menos la tomara en consideración. ¿Creeis que Jesús hubiera atendido á Jairo, si este hubiese dirigido su suplica sin hacer atención á lo que le decía, sino únicamente ocupado en otra cosa? No, sin duda alguna; no hubiérala atendido. No hubiérala hecho caso para atenderla, sino que la hubiérala considerado cómo conteniendo una especie de menosprecio para su sagrada persona. Es por éso que la suplica hecha

sin que se piense en ella, es nula en cuanto al resultado; pero en sí misma, constituye seguramente una ofensa á Dios, ligera si se quiere, cuando se trata de oraciones que no están prescritas, pero una ofensa real. ¿Es que no creeríais faltar al respeto si, pidiendo un favor cualquiera á algun personaje importante, al hablarle, no os ocuparais más que en abrocharos el traje, arreglaros los cabellos, ó dar una vuelta por su cuarto para examinar los muebles y el decorado? Pues bien, lo que sería una ofensa para un hombre, pensáis que no lo será para Dios? Luego, cuando queremos pedir alguna cosa á Dios, comencemos por aproximarnos á él, es decir, por pensar en él.

Jairo habiéndose aproximado á Jesús, se arrojó delante de él y le adoró. Deseando con una ardor inesplicable obtener de Jesús la gracia que venia á pedirle, se deja caer en tierra, á sus pies, confesando así, por su continencia, y á la inmensidad de su dolor y de sus necesidades, y á su total impotencia para remediarlos, así como su confianza en el poder de Jesús.

Tales son igualmente los sentimientos de los cuáles debemos estar animados cuando nos presentamos delante de Dios para suplicarle, es decir, sentimiento de nuestra profunda miseria, de nuestra insuficiencia para cualquier bien que sea, sentimiento de plena confianza en su poder y en su bondad. Digo, que cuándo suplicamos,

1. Marc. v, 22; Luc. viii, 42.

2. *Et adorabat eum.* S. Lucas ait: *Cecidit ad pedes ejus.* Albertus Magnus super Lucam, in hoc hunc humilitatis actum valde admiratur: «Eccc humilitas devotionis, tanto viro quia cum princeps esset, non designatus est locum pedum querere, Ps. cxxxii, 7: *Adorabimus in loco ubi steterunt pedes ejus;* » et quidem indubitatum est, quin considerabilis sit hac adoratio, quod pro illo tempore Christus, sacerdotibus, scribis et alijs synagoge principibus probro et contemptui haberetur: *Numquid ex principibus aliquis credidit in eum?* De regulo quidem constat, quod a Christo, ut in domum suam se conferre petierit: *Roquibut eum:* non tero quod adoravit; sed ecce tribulationum effectum, utpote quibus superiorum fastus plane deprimitur (Mansi, *Ecar. Evang. dom.* 13. post Pentec.).

debemos estar animados del sentimiento de nuestra profunda miseria. Más sentiremos no otros nuestra miseria, con tanto más ardor pediremos á Dios que nos asista y nos saque de ella. Ciertamente, no faltan cristianos que no sienten su miseria y su debilidad; así esos no suplican, ó suplican sin deseo de obtener nada, y por consiguiente no obtienen cosa alguna. En cuánto á nosotros, pensémos en el pecado que há causado ya en nosotros naturaleza tantos estragos; en nuestras pasiones que nos hostigan y tiranizan; en el mundo, contra las seducciones del cual somos tan debiles; en el demonio, que nos há hecho tantas veces caer en sus redes y que no cesa de prepararnos nuevas, y comprendrémos cuán numerosas y estensas son nuestras necesidades morales y espirituales, para no hablar más que de esas, que son á la verdad las mayores. — El sentimiento de nuestra insuficiencia se desprende del sentimiento de nuestra miseria. Porque si pudiéramos algo, no seríamos tan miserables, es precisamente porque no podemos nada por nosotros mismos, es decir, ni domar nuestras pasiones, ni evitar el pecado, ni resistir á los atractivos del mundo, ni escapar á las emboscadas del demonio. Quién se atreveria á decir que puede, por sus propias fuerzas, hacer el bien y evitar el mal? Nadie; por que además que el Espíritu Santo declara que esto no es posible, cada uno de nosotros lo sabe por propia esperiencia. Pero no hasta saberlo; es preciso tener la convicción viva y profunda. Pues esta convicción se tendrá, si se quiere reflexionar bien en lo nada que somos, y podrá presentarse delante de Dios con una buena disposición de más para bien orar. — Es preciso presentarse, por último, hémos dicho, con una plena confianza en el poder y en la bondad de Dios. Jairo no conocia á Jesus cómo nosotros le conocemos; él no creía en Dios, y pensaba que habia necesidad de tocar con las manos á su hija para resucitada. Sin embargo, ved con que confianza se dirije á él! No le creía Dios, pero veía en él solamente un profeta; y no obstante vá hasta él á pedirle un milagro. Qué mayor confianza no debemos tener en él, nosotros que sabemos que es

t. II. Cor. iii, 5.

Dios, y que su bondad no tiene más límites que su poder! Nosotros que sabemos que su deseo el más vivo es de vernos suplicarle, para proporcionarle la ocasión de acordarnos todavia más gracias que no le pedimos! Nosotros que sabemos que se queja de que no se le pedía bastante, nunca de que se le pedía demasiado*.

Hé aquí, cristianos, cómo Jairo suplicó á Jesus, á saber, aproximándose á él, portriándose á sus pies; y es así cómo debemos nosotros mismos pedir á Dios para suplicarle bien.

Veámos ahora,

II. — *Lo que Jairo pide á Jesus.* — Qué le pide? Hé aquí sus palabras: Señor, dice á Jesus, mi hija acaba de morir; pero venid, tocadla con vuestras manos, y vivirá. Así, Jairo pide á Jesus que resucite á su hija que acaba de morir. Pues, ¿cuál es la naturaleza del favor que Jairo pide? Es un favor temporal. Es preciso, pues, de ello deducir que no debemos pedir á Dios, en nuestras oraciones, más que favores y bienes temporales? De ningún modo; pero debemos deducir que se le puede pedir estas clases de bienes y de favores.

Que se pueda pedir á Dios, en la oración, bienes temporales, esto no cabe dudario. Y hé aquí porqué: es que estas clases de bienes han sido creídos precisamente para sernos dados. Lo más frecuentemente, Dios nos los acuerda sin que se los pidamos. Es

1. Joan. xvi, 24.

2. Habéis colocado en la puerta de vuestro palacio la misericordia, oh! Dios mio, con la misión de recoger á todos los que se presenten, de censurar y de convidar á los que tardan en ir. Nosotros no habéis podido todavia nada, les gritais: pedid y recibiréis; llamad y se os abrirá. Mis angeles están allí, no para cerrar la puerta, sino para abrirla; no para rechazaros, sino para introducirlos; no para alejar vuestras demandas, sino para presentarlas ó apoyarlas. Venid, pues; llamad con confianza; no dejaré perecer de hambre al justo en mi puerta... yo lo creo, Dios mio, porque vuestra puerta desea ver una afluencia de suplicantes que llamen, que griten, que importunen; vuestros tesoros sufren y se aflijen por no ser solicitados y no repartirse. (S. Agustin, citado por Hamon, *Medit.* lunes de las Rogativas.)

asi cómo, por ejemplo, salvo excepciones relativamente raras, dá la misma vida á los hombres sin que nadie se la pida para ellos. Que si los bienes temporales han sido creados precisamente para nosotros, y si Dios nos los dá tambien con frecuencia sin pedirselos, nos es perfectamente, pues, permitido al pedirselos cuando creémos tener necesidad de ellos.

Pero es á lo que voy añadir, que es preciso atender. Si, los bienes temporales han sido creados para nosotros. Sin embargo, ellos no han sido creados para el placer que nosotros podemos encontrar en su empleo: está placer no es más que accesorio; ellos han sido creados principalmente para ayudarnos á obtener los bienes eternos, que son los solos verdaderos bienes, puesto que deben durar siempre. Es así que, por ejemplo, en la conducta ordinaria de la Providencia, los hijos son dados á la mujer para facilitarle su salvacion, segun esta expresion de San Pablo: *Es dando á tu hijo como la mujer se salvará*: Es así tambien como las riquezas han sido creadas principalmente para que los que las poseén, las hagan servir para su salvacion, empleándolas en buenas obras.

Pues si es con este fin que los bienes temporales han sido creados, es tambien con este objeto que debemos pedirlos á Dios, cuando creémos deber perdírselos. No es, pues, permitido pedir los bienes temporales por ellos mismos, y sencillamente para disfrutar; porque sería pedir á Dios que nos acuerde los medios de rebajar nuestras almas, puesto que es, efectivamente, rebajarlas el adherirnos á los bienes temporales, cuando ellas han sido hechas para gozar de los bienes eternos. Si, pues, pedimos los bienes temporales, es preciso, repito, que sea principalmente con el objeto de facilitarnos los bienes eternos. Si los pedimos con otros fines, Dios no nos los concederá; ó si nos los acuerda, será para nuestro castigo; porque en lugar de encontrar las satisfacciones que pensamos, no serán para nosotros más un manantial de decepciones, de confusion, de cuidados, de disgustos y de miserias.

Pero si podemos legitimamente pedir á Dios, con los fines que se

1. I. Tim. II. 45.

acaba de indicar, los bienes temporales, tales como la fuerza, la salud, el éxito en nuestras empresas; hay otros bienes que no solamente podemos, sino que debemos pedir á Dios. Son los bienes espirituales, tales como el arrepentimiento de nuestras faltas, la preservacion del pecado, las luces necesarias para conocer bien nuestros deberes, la fuerza para cumplirlos con fidelidad, y otros parecidos. Si se atenera al sentido directo del relato evangelico, Jairo no podria aqui servirnos de modelo, puesto que no pide más que un favor temporal. Pero los santos intérpretes ven en su hija muerta, una imagen de nuestra alma muerta tambien por el pecado; de suerte que lo que él pide por ella, es, en cierto modo, una figura de los bienes espirituales que debemos pedir para satisfacer á las diferentes necesidades de nuestra alma. Si, que debemos nosotros pedir, lo repito, porque nos son indispensables, siendo los solos medios de alcanzar nuestro fin, que es el cielo. Que poseámos aqui en el mundo riquezas, honores, ú otros bienes parecidos que se querrá, esto importa poco; estos bienes pueden sér algunas veces utiles, nunca son necesarios. Lo que importa, es la posesion de los bienes espirituales, cuya privacion nos impediria infaliblemente alcanzar nuestro fin. Esos bienes preciso es, pues, pedirlos. Y es necesario pedirlos, no porque Dios no nos los concediera, sino se los pidiéramos, porque frecuentemente él nos los acuerda sin eso; sino porque él no nos los concederia nunca. Y no nos concederia nunca, porque no debiéndolos, él quiere que se los pidamos tambien mucho tiempo, con el objeto de hacernos mejor sentir la necesidad que tenemos de ellos, y hacernoslos apreciar mejor; porque, por un lado, no se siente bien la necesidad que se tiene de una cosa necesaria, más que cuando se há estado más ó menos tiempo privado de ella; y

1. Cum oras, magis ora; id est, ea ora, que eterna sunt, non que caduca; ora que divina sunt atque celestia. Noli orare pro pecunia, quia erugo est; noli pro auro, quia metallum est; noli pro possessione, quia terra est; ista oratio ad Deum non pervenit; non audit Deus, nisi quod suis dignum ducit esse beneficiis, sed audit piam vocem, plenam devotionis et gratie (S. ANN. IN PS. CXVIII).

por otra parte, no apreciamos en general las cosas más que en proporción del trabajo que hemos puesto para obtenerlas.

Ta es son, aun despues de la suplica de Jairo, considerada en su sentido propio y en su sentido figurado, las cosas que podemos pedir á Dios, y las cosas que debemos pedirle. En resumen, las cosas que podemos pedirle son todas las que se relacionan con la vida del tiempo, á condición de no pedirselas más que con el fin de facilitarnos el servicio de Dios, la santificación de nuestra alma, y, finalmente, la entrada en el cielo; y las cosas que debemos pedirle, son todas las que son necesarias para la salvacion. — Nos queda por considerar.

III. — *Cómo Jairo es atendido por Jesus.* — Habiendose dirigido á Jesus de la manera que convenia, es decir, con respeto, humildad y confianza, y habiendole pedido una cosa licita, Jairo es por ello atendido inmediatamente: *Jesus, levantandose enseguida*, nos dice el Evangelio, *le siguió con sus discípulos, para ir á volver la vida á su hijo*.

1. Fortasse differt que daturus est, ut hoc modo magis te assiduitatem vocet, et ut inteligas, quod sit donum Dei, et ut datum diligenter, custodias, siquidem nilitur unusquisque quod magno labore invenit, id majori etiam quadam diligentia custodire; ne eo amisso labores etiam cum eo suos multos amittat, neque neglecto Dei munere, eterna vita indignus efficiatur. Proinde, noli nequam animum despondere, nisi celeriter invenias, quod rogas. Si enim intellexisset Dominus te, si munus celeriter impetrasses, id nequaquam esse amissurum, sine dubio, que ejus est bonitas, ultro ipse sibi nullo tuo rogatu detulisset (S. Basil. *Const. Mondet. c. 2*). — Non propterea à prece cessandum est, quia Deus non acceptat, sed eo instantius orandum est, quia Deus probat per hoc orantis constantiam, expurgat humilitatis conscientiam, et remunerat afflicti constantiam (S. Bonavent. *de profectu relig.* lib. II, c. 67).

2. Quoniam Christi presentiam adit (Jairus) cum reverentia, rogavit ex confidentia, desideravit ex indigentia, ideo oratio ejus fuit exaudita (S. Bonav. in *Luc.*). — *Sequebatur eum.* Notandum, nihil Christum principi huic respondisse, prout centurioni fecit: *Ego veniam et curabo eum*; nihilominus, Christus hic non per verba sed per facta respondit.

Así sucede generalmente con todas las oraciones bien hechas, y en las cuales no se pide más que cosas justas. Dios no desea nada más que atendernos; está siempre dispuesto á hacerlo, y cuando le suplicamos, hace mucho tiempo que él espera nuestras oraciones.

De dónde viene, pues, que tantos cristianos se quejen, no sin razon, por no obtener más que muy rara vez, y de no obtener nunca, lo que piden á Dios? Segun lo que acabamos de decir, no es necesario buscar la causa del lado de Dios, por lo menos, generalmente; es, pues, del lado nuestro que es preciso buscarla.

Qué es lo que, de nuestro lado, puede impedir á Dios el acordarnos lo que le pedimos? Se puede dar dos razones principales, que comprenderéis tanto mejor cuanto que ellas son la consecuencia de lo que acabamos de decir: tanto sobre la manera como debemos suplicar á Dios, cómo sobre las cosas que debemos pedir en nuestras suplicas ó oraciones. En efecto, la primera razon por la cual Dios no nos atiende, es porque le pedimos mal; y la segunda, es porque le pedimos cosas que no se deben pedir.

Dios no nos atiende, en primer lugar, porque le suplicamos mal. Hemos visto que para pedir bien á Dios, es necesario hacerlo con atención, con respeto, con humildad y con confianza. Si nuestra suplica no está revestida de estas cualidades, no nos debemos asombrar que Dios no nos atiende. Como Dios podria aceptar una suplica que le fuera dirigida sin atención, sin respeto, sin humildad y sin confianza? Atender semejante suplica, no seria fomentar la pereza y la disipacion del espíritu, la irreverencia, la suficiencia y la desconfianza? Es que nosotros querriamos acordar ó conceder una cosa que nos fuera pedida en estas condiciones?

Dios no atiende nuestras suplicas, en segundo lugar, porque le pedimos cosas que no se deben pedir. Estas cosas son las que no Salmerton ait: « Non diligit Dominus verbo et lingua, sed opere et veritate, et promptum se exhibet ad benefaciendum etiam his qui se oderunt; » sicuti, ut diximus, hi principes synagoga Christum persequebantur; nihilominus mundo ostendere voluit, nullam sibi permittere dominari passionem humanam, sed omnibus se injuriis superiorem esse, pro malo bonum reddendo (Massi, loc. cit.).

son propias más que para favorecer nuestras pasiones, para suministrar armas á nuestros enemigos contra nosotros mismos, para disiparnos, para desviarnos de Dios, para hacernos olvidar nuestra salvacion y para conducirnos más ó menos directamente al infierno. Con frecuencia, no sabemos que las cosas que pedimos, son malas, ó mejor, no queremos darnos de ello cuenta; pero Dios lo sabe, y es por eso que él no nos las concede. Y al no acordarnoslas, nos testifican mucha más ternura é interés que si accediéra á nuestros deseos. Es así como nosotros mismos nos guardáremos mucho de dar á un niño que nos lo pide, un objeto con el cual podría herirse, un alimento que le sería perjudicial. — Cuando pedimos á Dios estas clases de cosas que no se deben pedir, como el ganar un proceso injusto, la curacion de una enfermedad para poder vengarnos de un enemigo, el éxito en una empresa de la cual esperamos ganar mucho dinero para poder enseguida entregarnos al placer, y á otras cosas semejantes, desgraciados nosotros, si Dios nos los da! Es una prueba de que él nos abandona á nuestra malicia, y, en este caso, el gran asunto de nuestra salvacion está muy comprometido.

Así, lo repito, es porque nosotros suplicamos á Dios mal, ó porque le pedimos cosas que no es preciso pedir, que generalmente Dios no nos atiende. Pero notad que digo *generalmente*. Porque sucede también que Dios no nos atiende inmediatamente por lo menos, como vemos que lo hace con Jairo, sin que haya falta nuestra. Pero entonces, lejos de inquietarnos y de desanimarnos, antes

1. Et quid est, quod multis locis dicit Scriptura: *Et non exaudivit, et non exaudivit eos?* Certe misericors: omnibus invocantibus se, nisi quidam invocantes non ipsum invocant; de quibus dicitur: *Deum non invocaverunt. Invocant, sed non Deum. Invocas, quicquid amas; invocas, quicquid in te vocas; invocas, quicquid vis; ut veniat ad te. Purro si Deum propterea invocas, ut veniat ad te pecunia, ut veniat ad te hereditas, ut veniat ad te secularis dignitas, illa invocas, que vis, ut veniat ad te, sed Deum tibi adjutorem ponis cupiditatum, non exauditionem desideriorum, Deus bene, si det, quod vis. Quid si male vis? Nonne erit tibi magis non dabo misericors. (S. AUGUST. in Ps. LXXXIV.)*

bien alegrémosnos. El retardó que pone en atendarnos está destinado, en sus designios, á perfeccionar nuestras disposiciones, con el fin de que pueda desparramar sobre nosotros, gracias todavía más abundantes y más preciosas que las que le pedimos. Entrémos, pues, en estos designios, redoblémos el fervor, la humildad y la confianza, y Dios nos dará participacion en los favores de su elección.

Conclusion. — Cómo es preciso suplicar á Dios, lo que es necesario pedir, cómo Dios atiende la oracion bien hecha, he aquí lo que vemos en la suplica de Jairo. Si queremos sér atendidos, no

1. Pedir á Dios de pasada y querer al instante sér atendido, es faltarle al respeto; es olvidar que él es el dueño de sus dones y qué tiene derecho á elegir el momento de acordarlos; es desconocer la excelencia de estos mismos dones, qué valen bien la pena de sér pedidos muchas veces. Por ultimo, es olvidar que se trata de nuestros más caros intereses y que debemos perseverar en la oracion: 1º porque el plazo de los beneficios de Dios nos hace apreciar mejor la grandeza: *Non vult Deus bono sua nimia invenienti facilitate viscerare.* Euseb. Emis. hom. 3; 2º porque es esencial, para nuestra salvacion, el habitarnos en la vida de oracion. Esta es nuestro alimento espiritual, y el alma nó puede ya cesar de rezar con frecuencia como el cuerpo de comer, de otro modo, desfallece y muere: *Arat cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.* Ps. ci, 5. Es nuestra armadura en las tentaciones y en las pruebas; es para vencer á nuestros enemigos, como la espada de oro dada del cielo á Judas Macabeo: *Accipe sanctum gladium, munus á Deo in quo dejicies adversarios populi mei, Israel.* II Macch. xv, 16; si la dejamos, seremos vencidos. Es la escalera misteriosa de Jacob, por la cual los angeles suben al cielo para llevar nuestras peticiones, y bajan para traernos los dones de Dios. Es la llave de las gracias; abandonarla, es reanunciar á la asistencia de Dios y condenarnos á la impotencia de vencer nuestras pasiones y triunfar de nuestras miserias. Es el medio de conservar en nosotros la fé, la esperanza y la caridad, los pensamientos del cielo y de la vida futura, el amor á nuestros deberes y el valor para cumplirlos; tan cierta es la palabra del Señor: *Il faut toujours prier et ne jamais cesser.* Luc. xvii, 1. (Hamon, Medit. Martes de las rogativas, 2º p.)

pidamos á Dios más que cosas que puede concedernos y pidamoselas de la manera que conviene. Pedir á Dios de otra manera es lo mismo que no hacerlo. Pero suplicando bien, estemos seguros de que Dios nos atenderá. Este es su más ardiente deseo. Pero además, él se há formalmente obligado: *Pedid*, nos ha dicho, *y se os dará*!. Pidamos, pues, como Jairo, y seremos atendidos como él. Así sea.

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Virtudes de la enferma de hemorragia.

I. Su fé. — II. Su humildad. III. Su valor.

Los santos padres, en sus instrucciones sobre el Evangelio de este día, hablan con admiración de la mujer enferma cuya curación se há referido. No agotan los elogios sobre las virtudes que ostenta en su conducta en esta circunstancia, y las proponen como modelos á todos los que, enfermos en su alma por el pecado, desean sinceramente obtener tambien del divino Medico su curación. Como todos nosotros estamos más ó menos enfermos de la misma enfermedad, hay, pues, interés para todos en conocer las virtudes de la enferma evangelica. Es por esto que vamos á estudiarlas en conjunto esta mañana, deteniendonos á considerar principalmente su fé, su humildad y su valor.

1. Mat. vii. 7.

2. *Eccc mulier que sanguinis fluxum patiebatur.* Sanatio hemorrhoidis: plurima documenta continet, quae ad tria capita reduci possunt: 1º quae et quanta sit hujus mulieris infirmitas; 2º quomodo Christum tangendo sanetur; 3º quomodo dum latet, a Christo manifestetur. I. Quanta infirmitas. Mulieris miseriam his verbis exponit Marcus: *Erat in profusio*

I. — *Su fé.* — Algunas palabras, desde luego, sobre lo que era esta mujer. El Evangelio no nos dice nada; pero creése comun-

sanguinis, — annis duodecim, — et fuerat multa perpressa a compluribus medicis, — et erogaverat omnia sua, — nec quidquam profecerat, — sed magis deterius habebat. 1º En humana miseria, que nobis a divina Providentia semper disponitur, ut a terrenis segregati, ad Deum ac ecclesiam bona deducamur. Deo enim permittente, infirma mulier nullam a terrenis medicis solamen accepi, ut ad medicum caelestem, qui vel incurabiles animi corporisque morbos sanare potest, accederet... 2º En animae nostrae miseria atque infirmitas, vulnere interno hujus mulieris, fluxuque sanguinis inde manantis figurata. Infirmitas enim nostra spiritalis, in vulnere interno concupiscentiae est sita, unde impura passionum profluvia emanant: amoris proprii, superbiae irae, libidinis, etc.; quorum tantus est impetus, ut nulla vi humana, sed solum Dei manu cohiberi possit... Passiones pravae sunt morbus humanae societatis, et principum omnium perturbationum et calamitatum, tum reipublicae, tum familiarum; nec medelam, nisi in summo medico Christo, ejusque saeculae religionis observantia, habere possunt. Passiones pravae sunt morbus quoque uniuscujusque hominis, et origo omnium malorum ejus... quas si quis explere voluerit, non sic sanabit, sed vehementer excitabit, donec remedium petat a Domino dicente: *Venite ad me omnes, qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos.* Matth. xi, 28... 3º Eadem hemorrhoidis infirmitate inveterata, tanquam imagine exhibetur miseria animae, diuturna consuetudine vitii dedita, et peccata peccatis addentis. — II. *Quomodo hemorrhoidis sanatur? Quam audisset de vest, venit in turba retro, et tetigit vestimentum ejus; dicebat enim: Quia si vel vestimentum ejus tetigero salva ero!* 1º Mulier exemplum praebet duplex: 1) insignis fidei ac fiduciae. Nam etsi experientia didicisset infirmitatem suam esse incurabilem, audiendo tamen Christi miracula, credidit se ab eo posse sanari; et quidem solo vestium ejus contactu. — Exemplum 2) insignis humilitatis ac reverentiae: nam indignam se iudicans Domini conspectu, a tergo accessit, ut infirmam vestis ejus limbriam tangeret. — Quod exemplum imitari nos possumus ac debemus: multimodis enim Dominum tangimus, dummodo per fidem vivam, quasi manum ad eum extendamus... 2º Modum adumbrat, quo sacram communionem recipere debeamus. — 4) Sicut infirma mulier, ita nos accedere debemus cum viva fide et fiducia: credendo nos vere in sacramento tangere

pidamos á Dios más que cosas que puede concedernos y pidamoselas de la manera que conviene. Pedir á Dios de otra manera es lo mismo que no hacerlo. Pero suplicando bien, estemos seguros de que Dios nos atenderá. Este es su más ardiente deseo. Pero además, él se há formalmente obligado: *Pedid*, nos ha dicho, *y se os dará*!. Pidamos, pues, como Jairo, y serémos atendidos como él. Así sea.

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Virtudes de la enferma de hemorragia.

I. Su fé. — II. Su humildad. III. Su valor.

Los santos padres, en sus instrucciones sobre el Evangelio de este día, hablan con admiracion de la mujer enferma cuya curacion se há referido. No agotan los elogios sobre las virtudes que ostenta en su conducta en esta circunstancia, y las proponen como modelos á todos los que, enfermos en su alma por el pecado, desean sinceramente obtener tambien del divino Medico su curacion. Como todos nosotros estamos más ó menos enfermos de la misma enfermedad, hay, pues, interés para todos en conocer las virtudes de la enferma evangelica. Es por esto que vamos á estudiarlas en conjunto esta mañana, deteniendonos á considerar principalmente su fé, su humildad y su valor.

1. Mat. vii. 7.

2. *Ece* mulier que sanguinis fluxum patiebatur. Sanatio hemorrhoidis: plurima documenta continet, quae ad tria capita reduci possunt: 1º quae et quanta sit hujus mulieris infirmitas; 2º quomodo Christum tangendo sanetur; 3º quomodo dum latet, a Christo manifestetur. I. Quanta infirmitas. Mulieris miseriam his verbis exponit Marcus: *Erat in profusio*

I. — *Su fé.* — Algunas palabras, desde luego, sobre lo que era esta mujer. El Evangelio no nos dice nada; pero creése comun-

sanguinis, — annis duodecim, — et fuerat multa perpressa a compluribus medicis, — et erogaerat omnia sua, — nec quidquam profecerat, — sed magis deterius habebat. 1º En humana miseria, que nobis a divina Providentia semper disponitur, ut a terrenis segregati, ad Deum ac ecclesiam bona deducamur. Deo enim permittente, infirma mulier nullam a terrenis medicis solamen accepi, ut ad medicum caelestem, qui vel incurabiles animi corporisque morbos sanare potest, accederet... 2º En animae nostrae miseria atque infirmitas, vulnere interno hujus mulieris, fluxuque sanguinis inde manantis figurata. Infirmitas enim nostra spiritalis, in vulnere interno concupiscentiae est sita, unde impura passionum profluvia emanant: amoris proprii, superbiae irae, libidinis, etc.; quorum tantus est impetus, ut nulla vi humana, sed solum Dei manu cohiberi possit... Passiones pravae sunt morbus humanae societatis, et principum omnium perturbationum et calamitatum, tum reipublicae, tum familiarum; nec medelam, nisi in summo medico Christo, ejusque saeculae religionis observantia, habere possunt. Passiones pravae sunt morbus quoque uniuscujusque hominis, et origo omnium malorum ejus... quas si quis explere voluerit, non sic sanabit, sed vehementius excitabit, donec remedium petat a Domino dicente: *Venite ad me omnes, qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos.* Matth. xi, 28... 3º Eadem hemorrhoidis infirmitate inveterata, tanquam imagine exhibetur miseria animae, diuturna consuetudine vitii dedita, et peccata peccatis addentis. — II. Quomodo hemorrhoidis sanatur? *Quam audisset de vest, venit in turba retro, et tetigit vestimentum ejus; dicebat enim: Quia si vel vestimentum ejus tetigero salva ero* 1º Mulier exemplum praebet duplex: 1) insignis fidei ac fiduciae. Nam etsi experientia didicisset infirmitatem suam esse incurabilem, audiendo tamen Christi miracula, credidit se ab eo posse sanari; et quidem solo vestium ejus contactu. — Exemplum 2) insignis humilitatis ac reverentiae: nam indignam se judicans Domini conspectu, a tergo accessit, ut infirmam vestis ejus limbriam tangeret. — Quod exemplum imitari nos possumus ac debemus: multimodis enim Dominum tangimus, dummodo per fidem vivam, quasi manum ad eum extendamus... 2º Modum adumbrat, quo sacram communicationem recipere debeamus. — 4) Sicut infirma mulier, ita nos accedere debemus cum viva fide et fiducia: credendo nos vere in sacramento tangere

mente, segun la tradición, que era una Señora rica y de clase que vivía en Pancades, ó Cesarea de Filipos, ciudad situada entre los ma-

JESUM, et hoc contactu virtutem ejus vivificam recipere. — Propterea enim Christus apud nos, veste illa sacramentalium specierum contactus manere voluit, ut cum in S. Communionem tangeat, a fluxu vitiorum nostrorum liberemus. Et propterea forte in forma panis sese constituit, ut cum comederetur a communicanti, ipse tangeret linguam ejus, guttur, pectus, etc.; alique hoc contactu obmurmurationes, gulam, cordisque cogitationes et affectus, nempe iracundia, superbia, etc., sanaret. — 2) Sicut illa mulier accedere debemus cum humilitate ac reverentia summa: prae oculis habentes, hinc nostram miseriam et indignitatem, et inde summam misericordissimam Domini majestatem et sanctitatem... 3) Mulier Domini vestium tangendo, alios modos adumbrat quibus Christum, ejusque vestimenta tangere possumus ac debemus. Etenim — 1) Christus nobiscum est in Ecclesia sua, i. e. in pastoribus et superioribus, per quos gubernat nos ac docet; — nobiscum est in fidelibus omnibus, praesertim pauperibus, per quos obsequia nostra, elemosynas, etc., recipiat; — nobiscum est in omni loco per suam divinitatem, ut nostras preces audiat; quare eum sic praesentem multimodis attingere possumus. — Ad hoc autem requiritur, ut fide viva eum agnoscamus; deinde, ut ad eum efficaciter, remota impedimentorum turba accedamus; nosque humiliter ad oram vestimenti ejus inclinemus. At vestimentum illud quoddam est? — 2) Vestimentum Christi est id omne, quod in Ecclesia visibiliter apparet, vel quod ad Christum aliquo modo refertur. Ecclesia enim est corpus Christi mysticum, quod hierarchia, disciplina, sanctitate et virtutibus fidelium, templis, sacramentis, totoque cultu catholico, veluti regali veste induitur, quem spirituales vestem utcumque participatione nostra tangendo, vere salvificam esse animae nostrae experimur. — III. Quomodo mulier laevis a Christo manifestatur? *Ait Jesus: Quis est, qui me tetigit? ... tetigit me aliquis; nam ego novi virtutem de me exisse. Videns autem mulier quia non latuit, tremens venit, et prostrata ante pedes ejus.* — Christus Dominus, qui alias miracula sua occultabat et taceri mandabat, ad humilitatis exemplum; hanc occultam sanationem manifestari voluit, ad utilitatem mulieris nostramque eruditionem. Nimirum, 1) Ut mulieris ignorantiam curaret, qui existimabat, se Christum tangere posse quin ab ipso adverteretur; — utque nos inelligamus, Christum scire eos omnes qui ipsum tangunt, sive in Eu-

nantiales del Jordan; y que fué ella quien, más tarde, enjugó con un lienzo, que conservó la señal, el rostro de Jesus subiendo al Calvario. Sel lamaba Berenicia, y despues se la dió, sin saberse porqué, el nombre de Veronica 1.

charistia, sive aliter, quantumvis id faciant occulte; — cumque videre reverentiam, devotionem, vel e contra indignitatem accidentiam; — eaque omnia suo tempore esse manifestaturum... — 2) Ut mulieris pudorem, in quo alia imperfectio erat, curaret. Non enim andebat illi infirmitatem suam manifestare, ne propterea ut immunda despiceretur; quare, ut hoc pudore deposito, magis in humilitate et sui contemptu proficeret, effecit Christus et ipsamet se manifestaret eorum omni populo; sic docens nos, peccata et miseriae nostras humiliter, ubi circumstantiae id postulerint, conlitteri; et pudorem, hominumque contemptum, cum Christo eadem passo, libenter pati. *Est enim confusio adducens peccatum, et est confusio adducens gloriam et gratiam.* Eccl. iv, 25... 3) Ut discamus quantum sit discrimen, inter eos, qui Christum ejusque sacramenta et res alias sacras, cum humilitate, reverentia atque devotione tangunt; et eos, qui eadem absque his circumstantiis contingunt. Prioris gratia sua et donis a se procedentibus Dominus dilata; posteriores, qui, ut illa circumstantiarum turba, eum tangendo contristant et offendunt, inanes relinquunt; qualis est eorum multitudo, qui sine spiritu ad sacram communionem accedunt. De his nequaquam loquitur cum dicit: *Tetigit me aliquis.* Attendendum ergo qua ratione Dominum hunc tangamus et recipiamus, ne offendendo ac affligendo eum in morbum vel mortem convertamus illud, quod ad sanitatem vitamque destinatum est... 4) Ut discamus quanta sit Christi misericordia et virtus in illas animas, quae sicut oportet eum attingere norunt. Haec tamen divina virtus eo uberius profuit, quo dignius Dominum tangimus; consiliique in pietatissimis gratiis in charitate, obedientia, patientia, oratione, devotione, ceterisque virtutibus ac Spiritus Sancti donis (SCHOTTE, *Evang. illustr. dom. 23. post. Pentec.*). —

1. Mulier profluvio sanguinis afflicta ex Cesarea erat, quae Philippi dicta est. Pro hujus mulieris domus foribus basis quaedam in loco edito collocata monstratur; in qua mulieris ipsius genibus provoluta palmasque suppliciter tendentis imago aere videtur expressa. Adstat vero alia aere etiam fusa statua habitus viri stola compe circumdati, dextram mulieri porrigentis. Hujus ad pedem statuae et basi herba quaedam nova

Así es que la fé de esta mujer se manifiesta con brillo principalmente en dos cosas.

Se vé, en primer lugar, en que nuestra enferma no tuviese necesidad para creer en Jesucristo, de sér testigo de los milagros que él hacía. *Ella habia solamente oído hablar de ellos* ¹, nos dice el Evangelista san Marcos; y habiéndose asegurado de la verdad de los relatos que se le habían hecho, ya comparandolos entre sí, ya comprobando la honradez de los narradores, ella no conservó duda sobre el poder divino de Jesús y sobre todas las consecuencias que podían desprenderse. Es entonces cuando se puso en camino para ir á encontrar á Jesús, viaje que seguramente no hubiera emprendido, sobre todo en el estado de debilidad en que se encontraba, después de doce años de semejante enfermedad, si ella no hubiese tenido la firme esperanza de volver curada.

Hagámos aquí una primera detención sobre nosotros mismos. Nuestra fé, dice muy bien un sabio cardenal, tiene los mismos

specie nascitur, que exarescere solet usque ad stobe sive vestis eret; illius imaginis fimbriam. Quam cum crescent herba contigerit, vires inde ad depellendos omnes morbos languoresque ac quirit cila ut, quicumque fuerit infirmas illa corporis, hausta exiguo madefacti salutariae graninis depallatur, nihil omnino virium gerens, si antequam recere fimbriae extremitatem cresciendo contigerit, decerpatur. Hanc statuam ad similitudinem vultus Jesu formatam tradebant, que permansit ad nostra usque tempora, ut ipsi oculis nostris inspeximus (Euseb. episcop. Casar. Hist. eccl. lib. vii, c. 43). — Cum cognovisset Julianus Apostata in Casarea Philippí civitate Phenicia, quam Paneemem vocant, insigne Christi simulacram, quod mulier illa sanguinis profluvio liberata constituerat, eo deposito, suam ibi statuam collocavit. Qua violente igne de caelo cadente circa ejus pectus divisa est, et caput eum vertice una parte dejectum atque in terra fixum, reliqua vero pars haec tenuis superfluit, et fulminis indicium reservavit. Statuam vero Christiane quidam pagani trahentes confrangerunt; Christiani postea colligentes in ecclesiam recondiderunt (Sozomen. Histor. tripart. lib. vi, c. 41).

¹ Marc. v, 27.

motivos que la de esta mujer, pero tiene la misma vivacidad? No hemos sido testigos de los milagros del Redentor; pero los testimonios de sus apóstoles, confirmados por el voto de la incredulidad de entonces, hechos más inegables todavía por sus éxitos, trasmitidos hasta nosotros por el consentimiento unanime de diez y ocho siglos, no son tan poderosas como los informes que han determinado la creencia de esta mujer? Porqué, pues, apoyada en tales fundamentos, nuestra fé es tan debil? Porqué, si la tenemos verdaderamente, la pedimos continuamente por nuestras obras? Porqué no nos inspira la confianza de ir á los pies del divino Salvador, á pedirle la curacion de las enfermedades de las cuales nuestra alma está abrumada? Si la enferma de nuestro Evangelio se hubiéra contentado, como nosotros, con creer especulativamente, si ella no hubiéra obrado conforme á su creencia, si no hubiéra ido á encontrar á Jesucristo, habria muerto al cabo de poco tiempo en su aflictiva enfermedad. Y es lo que nos sucederá, y lo que nos será también más funesto, puesto que nuestros males nos conducen á una muerte muy desgraciada, si no vámos con la misma confianza hacia el Medico bienhechor que solo puede curarnos ¹.

La segunda cosa en que se manifiesta con brillo la fé de la enferma de nuestro Evangelio, es que ella no creyó solamente que Jesucristo pudiese hacer milagros corporales; creyó que conocia él los secretos del corazon, sin que se les manifestase al exterior, y que atendia á los deseos los más ocultos, que podia, en un momento y por un solo acto de su voluntad, curar los enfermos incurables, y restablecer la naturaleza destruida y arruinada, y por consiguiente, que era Dios, que solo conoce todo, que puede todo y todo lo repara. Es lo que contienen las palabras que se decía ella: *Si yo puedo solamente tocar la extremitad de su vestido, será curada*; porque ella no creyó que Jesucristo debiese curarla sin saberlo ó sin quererlo, así como una causa natural que obra y que produce su efecto necesariamente, cómo el fuego que quema, y que no tiene ni

¹ La Luz. Explic. de los Evangelios, 23 domingo después de Pentecostes.

entendimiento ni voluntad. Pues no es, dice San Juan Crisostomo, una menor prueba de la divinidad de Jesucristo, el conocer un desgo interior por su ciencia, como detener un reguero de sangre por su voluntad ¹, estando lo uno y lo otro por encima de la naturaleza. Por ultimo, ella pareció creer que Jesucristo era el Redentor del mundo, diciendo: *Si yo puedo tocar el borde de su vestido, seré curada*; porque es cómo si ella dijera; si puedo participar del sacrificio que ofrecerá al final de su vida, de esta carne desgarrada, de este cuerpo azotado, de esta humanidad de la cual está cubierto, así como de un vestido precioso, para hacer una hostia de propiciación, y que está como coronada, acabada y perfeccionada por la divinidad, estaré salvada, *salva ero*. Cuanto su fé sobrepujaba á la de otros de los cuales habla el Evangelio. El príncipe de la sinagoga insta á Jesus para que fuése á su casa, *veni*; le ruega que toque con su mano la cabeza de la enferma, para curarla, *impono manum tuam super eam, ut sana sit*; los Judios, sabiendo la muerte de esta hija, dicen al padre que no importune más á este nuevo profeta, porque su hijo no está ya viva: *Mortua est filia tua, quid ultra vexas magistrum?* Cómo si Jesucristo no hubiése podido curarla más que presente, ó sin una ceremonia exterior, ó que hubiése podido curarla y no resucitarla, burlandose de los que habian dicho que ella dormía. El centurion creó que Jesucristo, ausente y sin entrar en su casa, puede curar á su criado, es cierto; pero quiere que Jesucristo hable: *Dic verbo, et sanabitur puer meus*. Tal era la disposición imperfecta de Naaman, cuando fué á pedir su curación á Eliseo: *Pensaba yo, decía, que el profeta saldría á su encuentro, que se pondría en oración, que invocaría á su Dios, que tocaría con su mano la lepra y que le purificaría*. Tal era tambien la Samaritana que obligó al mismo profeta á ir á su casa, á tocar á su hijo muerto y á resucitarle, no queriendo creer que pudiese recobrar la vida de otra manera ². Nada parecido en la mujer en-

1. Non est minus signum secreta cordium scire, quam flumina sanguinis coercere.

2. IV. Reg. 17, 14. — 3. IV. Reg. 17, 31.

ferma de la hemorragia; ella vá á encontrar al medico con plena confianza en su curación, *venit in turba*; no dice, segun advierte san Juan Crisostomo: *¿seré curada, si toco su ropa, ó no lo seré?* Ella no pide ni visita, ni ceremonia, ni palabras. No vacila, dice afirmativamente: *Si toco solamente el borde de su traje, seré curada*. Cierto es que quiso tocar; pero tocar y creer era en ella la misma cosa, el primero no siendo más que signo del segundo: *Tetigisse est credidisse*, dice San Agustín ¹.

1. La Chétardie, *Hom.* 23^a dim. apr. la Peatec. — *Accessit, et tetigit fimbriam vestimenti ejus*. Quia in Christo nil postremum credidit, nil judicavit extremum: quia nec minoratur Deus in homine; nec virtus attenuatur in fimbria; nec celestis natura membrorum variatur officiis. Hinc est quod mulier per dorsum pervenit ad faciem, per vestimentum penetravit interna, et per fimbriam capitis tetigit summitatem; nec hoc sine mysterio. Audite prophetam dicentem, Ps. CXXXII, 2: *Sicut unguentum quod descendit in oram vestimenti ejus*. Valedis, fratres, in fimbriam vestimenti hujus plenitudinem divini chrisimatis, totam divini capitis transiisse virtutem. Scienter ergo mulier sacram Christi fimbriam gestivit attingere, ut de occulto mysterio vulneris posset auferre medicinam (S. PATR. CHRYSO. in ist. Evang. serm. 2.) — *Dicebat enim intra se, scilicet firmiter credendo: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ab infirmitate mea ero; non quia vestimenta aliquam virtutem sanandi habebant, sed quia per hoc declaratur virtus illorum, quorum vestimenta aliquam virtutem sanandi habebant, sed quia per hoc declaratur virtus illorum, quorum vestimenta sunt. Tangens autem, confestim est sanata a plaga sua; et est potabile, quod accessit, accedens dixit, diceas tetigit, tangens curationem accepit; quia his tribus, scilicet: verbo, hinc et opere, omnis salus acquiritur (LUDOLPH. Vita D.-N. J.-D, p. 1, c. 49, n. 2).* — Hic habes quoddam valde notabile, ad humilitatis custodiam, sicut Bernardus hoc modo introducit, dicens: *Quilibet Domino perfecte serviens, potest appellari fimbria, quasi ultima pars vestimenti Domini, propter suam humilem reputationem. Qui ergo ad tantum statum pervenerit, quod sciat se a Domino exaudiri in liberandis infirmis, vel aliis miraculis, non extollatur propterea; quia non ipse, sed Dominus facit. Quamvis enim hoc mulier tangeret fimbriam, ad cujus tactum se liberari confidebat, et sic contigit, non*

Una fé tan perfecta no podía dejar de tener su recompensa. En efecto, *Jesus habiéndose vuelto y viéndola, le dijo: Hija mía, tened confianza, vuestra fé os ha salvado, esta mujer fué curada.* Oh! mujer dichosa! oh! palabras preciosas! Hablando'e así, « Nuestro Señor hizo ver, dice san Juan Crisostomo, que le había perdonado sus pecados, que al curarla su cuerpo, había santificado su alma; y que por último, no se contentaba con admitirla en su amistad, sino que la adoptaba por su hija, hija tan amada de él, que pudo desde entonces esperar obtenerlo todo de su amor: *Confide, filia!* »

Ah! si nuestra fé se pareciera á la de esta mujer, qué no podríamos obtener de Dios! Ella creyó que tocando solamente el borde del vestido de Jesus, sería curada, y lo fué en efecto; y nosotros, por el contrario, que tocamos en la comunión su Cuerpo sagrado, no nos curamos de nuestras enfermedades espirituales. De donde viene esta diferencia? Viene de que nuestra fé no se parece á la de esta mujer, que sin embargo tenía menos motivos para creer que nosotros. Humillémosnos por la dureza de nuestro corazón, esforcémosnos por ablandarla considerando la admirable fé de la enferma de nuestro Evangelio, roguémos á Dios para que nos ayude, dirigiéndole estas palabras que los apóstoles dijeron un día á su divino Maestro: *Aumentad en nosotros la fé, Señor.*

tamen a fimbria, sed a Domino virtus liberationis exivit. Et propterea ipse dixit: *Sensit de me virtutem exiisse; nota igitur hoc bene, et nihil tibi in perpetuum attribuas, quia totum est a Domino.* (Id. *ibid.* n. 6).

1. Ut cognoscat se etiam a peccatis mundatam (S. Joann. Chrysost. hom. xxxii in Mat.)

2. Ventura, hom. sobre la mujer enferma de hemorragia.

3. Luc. xvii, 5.

4. *Accessit retro, et tetigit fimbriam vestimenti ejus.* O quid ista mulier vidit habitare in interioribus Christi, que in Christi fimbria divinitatis totam vidit inhabitare virtutem! O quam docuit mulier, quantum sit corpus Christi, que in Christi fimbria tantum esse monstravit! Audiant christiani, qui quotidie corpus Christi attingunt, quantum de ipso corpore sumere possunt medicinam, quando mulier totam rapuit de sola Christi fimbria sanitatem. Sed, quod nobis flendum est, mulier de vul-

II. — *Su humildad.* — Más los sentimientos que nuestra enferma tenía de Jesus eran elevados, más los que ella tenía de sí misma eran bajos. Es lo que aparecía igualmente en la mayor parte de sus actos.

Y desde luego, aunque ella fué Señora de elevada clase, según lo hemos dicho, no se le ocurrió nunca la idea de hacer ir á su casa á Nuestro Señor para curarla, cómo tantas otras lo habían hecho, y cómo lo hacía en aquel momento también el príncipe de la sinagoga, que había ido á rogar al Señor, entonces ocupado en instruir al pueblo á la orilla del mar, para que fué á su casa, á Cafarnaun, para resucitar á su hija. Semejante en esto al centurion, ella consideraba indigno que el Salvador *entrara en su casa!* — Pero más humilde que el mismo centurion, ella no se átreve tampoco á presentarse delante de Jesus, ni á ocuparle con su persona. No cree valer el trabajo de que él se detenga por ella. Es por esto que se mezcla con la multitud, y que le sigue detrás. — Por último, un tercer rasgo de humildad que aparece en su conducta, es que ella no juzga digno que el Salvador le ponga su mano sobre la cabeza, cómo há hecho con tantos otros; se reconoce inmundada, á causa de su enfermedad, que átribuye sin duda á sus pecados, y todo lo que cree poder permitirse, es el tocar el vestido de Jesus y, todavía no en las partes en contacto con su cuerpo purísimo, sino solamente por el borde inferior.

nere medicinam tulit; nobis medicina ipsa relorquetur in vulnus (S. Petri. Chrysost. in ist. Evang. serm. 1). — Fratres, magna hæc mulier, et nimium pirimidata, que scientia doctoris legis vixit, sacramentum omnes Judæos superavit, fide processit apostolorum: nam Judæa cum scribis et doctoribus suis Deum totum despexit in corpore; Thomas apostolus, ut Christum Deum crederet, immisit manus, iniecit digitos, patefecit vulnera; et, ut Christum crederet, iterum pati compulsi Christum (Id. *ibid.* serm. 2).

1. Matth. viii, 8.

2. *Retro.* Didacus Stella hunc actum notitiæ tribuit, quam de indignitate sua habebat, agnoscentes, se non mereri, que Christi oculis objiceretur: « Indignam se judicavit, quam Christus intueretur. » Magdalena

Pues esta humildad profunda contribuyó por su parte, no lo dudamos, á commover el corazón de Jesús en favor de esta pobre afligida, y á merecerle su curación. Vien ola tan penetrada de su bajeza y de su nada, no hubo que temer que ella se atribuyese la más pequeña parte del bien que el po la haría. Es porque fué generoso, acordándole, no solamente la curación de su cuerpo que le pedía, sino también la de su alma de la cuál no le hablaba.

quoque, que tot annis aliam deteriorum longe sanguinis fluxum perpressa fuerat: *Et ecce mulier, que erat in civitate peccatrix, etiam retro Christum se collocauit, stans vero sexus pedes eius.* Ubi Chrysologus ait, serm. 93: « Quia reus animus post tergum stat ad veniam, quia per culpam novit, se vultus fiduciam perdidisse. » — Gregorius de eadem Magdelean scribens, ait: « Peccatores mala committunt, a facie Domini contingunt, » quia ut David ait, Ps. XXXIII, 17: *Vultus autem Domini super facientes mala, ut perdat de terra memoriam eorum.* Et subdit idem sanctus: « Sed cum redire possunt deliberant, quasi post tergum Domini stat, quia et discedere longius nolunt, et tamen presumere de Deo quasi amicit non possunt: hinc est, quod peccatrix mulier retro stetit dicitur. » Hæc hemorrhosa per infirmitatem suam, qua delinibat, animam peccatis immersam significat, que respiciens ad dirinum pietatem recurrat, et « retro se collocaet, » ut Paulus de Palatio ait: *Quis non justificabitur in conspectu eius omnis vivens.* Ps. CXLII, 2: (MARE: *Evangel. dom. 23. post Pentec.*). — Los Hebreos tenían la costumbre de llevar en la estremidad exterior de su traje superior ó de sus capas una franja, cosida alrededor, ó sobrepuesta, ó tegida con la tela, segun la ley misma lo ordenaba. Num. XV. Las más devotas la llevaban más ancha, es de eso que el divino Salvador toma motivo para censurar á los fariseos que *estendian* sus franjas como señal de gran religion, mientras que estrechaban siempre más su corazón á la caridad. Estas franjas eran de color azul celeste, con el objeto de que se vieran, dice el sagrado texto, y se acordasen de todos los mandamientos del Señor, y que no siguiesen ni sus pensamientos ni sus ojos para no prostituirse en diferentes objetos. Hoy todavia, los Judios se sirven, en sus oraciones de una especie de traje (thorax) sin mangas que llaman *arbaeamphot*, teniendo franjas de color azul celeste que nombran *zotten* (Ventura, *La Escuela de los milagros*, 24 hom.).

Que si esta pobre mujer se habia humillado hasta este punto á causa de la enfermedad de su cuerpo, qué motivo más grande no tenemos para estar más confusos y más humillados que ella, en las enfermedades de nuestra alma! Porque las enfermedades del cuerpo no son voluntarias, y no hay falta en estar enfermo. Por el contrario, los vicios del alma nos son unicamente imputables, y molían directamente nuestra confusion. Y qué de vicios no tenemos en nuestra alma! Qué de deformidades y fealdades no hay en ella! Vicios, deformidades y fealdades que hemos tenido, sea la debilidad, sea la perversidad, de dejar entrar y de poner en nosotros mismos. Qué motivo, pues, de confusion y de humildad, repito. Sin embargo, en lugar de ver lo nada que somos, y tambien lo malevolos; en lugar, por consiguiente, de menospreciarnos como lo merecemos, nos complacemos con nosotros mismos; consideramos el bien que Dios há puesto en nosotros como si fuera obra nuestra, y pensamos valer mucho. Oh ceguedad! oh locura! Si valemos algo, si algo podemos, si el bien que hay en nosotros es obra nuestra, ¿qué es lo que Dios vendria hacer en nosotros? Es asi que la humildad de la enferma de nuestro Evangelio átrajo sobre ella la abundancia de los favores celestes; y es asi que nuestro orgullo devia de nosotros, y á las miradas, y á los dones de Dios, segun esta palabra del Espiritu Santo, hablando por boca de la Santisima Virgen: *Dios há colmado de bienes á los necesitados, y há dejado exhaustos á los ricos.* — La tercera cosa, por ultima, que tenemos que considerar en la enferma del Evangelio es

III. — *Su valor.* — Admiráse, y no sin razon, el valor de los reyes magos, cuando viendo la estrella que anunciaba el nacimiento del Despo de las naciones, se pusieron en camino para un viaje cuya duracion y fatigas ignoraban. Sin embargo, el valor de la enferma de nuestro Evangelio nos parece mayor todavia. Porque mientras que los magos eran hombres, nuestra enferma era una mujer, naturalmente tímida; y mientras que ellos eran robustos y con buena salud, ella, por el contrario, estaba agoviada por una enfermedad de doce años. No es esto todo: la enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio era una enfermedad vergonzosa, sobre

todo en aquel tiempo; y ella no sabía, cuando se leció á ir á Jesus, si no se encontraría en la necesidad, para obtener la curación, de declarar en publico cuál era la enfermedad; puesto que generalmente era en publico que Jesus curaba los enfermos, despues que le habian hecho conocer cuál era su enfermedad. Pero todas estas dificultades no hicieron vacilar su resolución; se puso en camino, llegó, sin duda, despues de muchos dias de grandes fatigas, á los alrededores de Cafarnaum, en donde se encontraba Jesus, y habiendola visto que se dirigia á la casa del principe de la sinagoga, ella se confundió con su acompañamiento, atravesó la muchedumbre que le rodeaba y llegó, por fin, cerca de él, tocó el borde de su túnica, y fué curada. ¿Qué habria sucedido, si ella no

1. *Et abest cum illo, et sequebatur eum turba multa, et comprimebat eum: et ecce mulier, etc.* Non tantum duo maris confunduntur fluctibus suis, quantum mulieris hujus animus ancipiti cogitationum-cumulo jactabatur. Post exclamata desperata medicorum post medicamina sumptuosa, post inanem et sumptuosissimam curam, ubi pars et peritia defecerat jam currentium, ubi languentis omnis jam consumpta fuerat substantia, ipsi auctori verendum valnus, non casu, sed divinitus occurrit: ut quod humana arte tot annis curari non potuit, sola fide et humilitate curaretur. Mulier stabat omnibus, quam natura pudore perfoederat: quam per hoc immundam Judaica lex notarat, dicens: *Immunda erit, et sanctum non tanget.* Levit. XI, 4, 15, 23; contingere metuens, ne judaicum furorem, ne legis posset subire sententiam. Dicere non est ausa, ne circumstantium confunderet et oneraret auditum, ne feret populorum fabula, que tot annis stadm et *ostentio* fuerat passionum. Siquidem et amplius ferre, et sustinere dolor diuturnus, et continuis non sinebat: et deliberandi tempus Christi pretereuntis celeritas amputabat: et e contra noverat, quod tacenti, quod occultanti morbum suum sanitas non daretur. Idcirco hæc bella cogitationum solam salutis viam mulier, curam ut fararatur, invenit: ut raperet tactu, quod petere non valebat, et pro sua verecundia, et pro reverentia præsaturum: et que non merebatur corpore, corde perveniret ad medicum; fide Deum, manu tantum tangeret vestimentum; sciens hanc fraudem non solum veniam, sed et remedium præsaturam; quam non voluntas, sed necessitas verecunda generavit; præsertim cum et furantis lacrum quereretur, et ei cui au-

hubiera tenido el valor de seguir y de ejecutar inmediatamente el proyecto tan prudente y tan piadoso que habia formado? Hubiera sucedido que Jesus se habria alejado de estos lugares, que le habria sido más y más difícil el ir á donde se encontraría, que habria renunciado, por ultimo, á su designio y que, por consiguiente, no habria recobrado nunca la salud del cuerpo, ni merecido la vida eterna para su alma.

Pues lo que hubiera sucedido á este mujer, si no hubiese inmediatamente puesto en ejecución su designio de ir á Jesus, es precisamente lo que sucede á una multitud de cristianos, que forman proyectos de conversión, y quieren ir para todo lo bueno á Jesus; pero que en realidad no se convierten y mueren en la impenitencia. La causa de una semejante muerte, para siempre lamentable, es su falta de valor. Por que para convertirse se ir á Jesus, es preciso mucho, es el mismo Salvador quien lo declara: *El reino de los cielos sufre violencia, nos dice, y no hay más que los que hacen violencia, que lo obtienen.* Vayá nos, pues, á la escuela de la enferma de nuestro Evangelio. Ved nos con que energía ella sobrepuja las dificultades materiales que le es preciso vencer para ir á Jesus; veámos con que constancia ella le sigue con la multitud para aproximarse, empleando todo lo que le queda de fuerzas para abrirse paso hasta él. Ah! ella no teme desagradar á este, de pasar por una persona poco culta cerca de aquella otra. Con tal de llegar hasta Jesus y obtener su curación, le importa poco lo que se podrá decir ó pensar de ella. Tomémos, pues, su ejemplo. Como ella, sobrepujamos valerosamente las dificultades materiales y morales que se oponen á nuestra conversión; hagámos todos los sacrificios que exige una tan indispensable obra; arranquemos, si necesario es, como nos lo prescribe el Salvador, *el ojo que nos escandaliza, y la mano que nos es motivo de caída;* como ella, por ultimo, no nos

ferrebat nullum gigneret detrimentum. Pium atrocium, quod sinistra fide, fide attrahente committitur (S. PATER. CHRYSOL. in ist. Evang. serm. 3).

t. Mat. XI, 12. — 2. Mat. v, 29 y 30.

ocupémos de lo que los demas podrán decir de nosotros y de nuestra conducta, sobre todo no lo temámos. El divino Medico está ahí que pasa, nosotros oímos tambien su voz llenarnos del fondo del corazon. Cristianos, no espéremos un instante para volver á él. Cuando llama, es el momento. Felices los que tienen el valor para aprovecharse.

Conclusion. — *Cómo la enferma de nuestro Evangelio es edificante por su fé, por su humildad y por su valor! Con qué perfeccion practica sus virtudes! Pero tambien, cómo há sido por ello bien recompensada! Ah! cristianos, nosotros que, mejor instruidos que ella no lo estaba, de la divinidad del Salvador y de los grandes deberes de la vida cristiana, deberíamos practicar estas virtudes con más perfeccion todavía que ella, esforcémosnos, por lo menos, en imitarla. Es demasiado pedir á los cristianos que imiten á una gentil? Lo repito, pues, enforcémosnos por imitar su fé, su humildad y su valor. Y puesto que Dios há dignado recompensarlas en ella, él las recompensará tambien en nosotros, curando nuestra alma de sus enfermedades, para que merezca ser recibida, en nuestra muerte, en la mansion de la éterna vida y de la éterna perfeccion — Así sea.*

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

Enfermedad y curacion de la mujer de la hemorragia.

I. Como esta enfermedad era la representación del pecado por costumbre.
— Lo que es necesario hacer para curarse de este pecado.

Hémos advertido yá más de una vez, segun los santos interpretas, que Nuestro Señor, en todo lo que hacia y decia, no pensaba menos en nosotros que en las personas que le veian y oían, y que los milagros que hacia eran más grandes todavía por lo que sigui-

ficaban, que por lo que ellos eran en sí. Partiendo de esta principio, y haciendo la aplicación á la enfermedad y curacion de la mujer de la curd se há hablado en nuestro Evangelio, y que estaba aflicta, desde hacia doce años, por la perdida de sangre, vámos á ver: en primer lugar, que esta enfermedad era la representación del pecado de costumbre!; y en segundo lugar, lo que es preciso hacer

I. *Moraliter, per mulierem sanguinis fluxum patientem, persona peccatrix a longo tempore et de peccato in peccatum cadens, potest intelligi; que tamen remedium quaerit a Domino, dicens ei: Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutaris mea.* Dominus ergo quotidie mulierem sanguine fluentem sanat, dum animam diversis vitii corruptam per gratiam curat (Lutheus. *Vita D-N J-C.* p. 1, c. 49, n. 7). — Allegorice mulier sanguine fluens, sed a Domino curata, est Ecclesia de gentibus congregata, que sedata fuit sanguinis martyrum effusione, et idololatriæ pollutione, et his que carnis et sanguinis geruntur delectatione. Que et fimbriam vestimenti Christi tetigit, quando fidem incarnationis Christi credit: humanitas enim vestimentum divinitatis est Christo. De quo dicitur quod in similitudinem hominum factus est, et habitu inventus ut homo. Et tunc a fluxu sanguinis sanata fuit, quia fundere sanguinem catholicum destitit, et ab idololatria, ac carnis delectatione, et sanguinis effusione sanata fuit, ac ab ejus pollutione cessavit. Pergente autem Domino ad filiam archisynagoga, mulier morbosana sanata est, quia sic dispensata est salus humani generis, ut primo aliqui ex Israël, deinde plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fieret. Hemorrhœssa autem sanata, archisynagoga filia nuntiatur mortua, quia dum gentilitas ad Deum convertitur, synagoga perdidit et invidias recte mortua nuntiatur. Hoc etiam significatum fuit in parabola de duobus filiis, quorum senior de conversione tristatur junioris. Unde Ambrosius: « Quem autem putamus synagoga principem esse, nisi legem, cujus contemplatione Dominus synagoga non penitus dereliquit? Ad hanc autem principis filiam, dum propebat Dei Verbum, ut salvos faceret filios Israël, sancta Ecclesia est gentibus congregata, que inferiorem lapsu criminum deperiebat, et paratam aliis fide præcipit sanitatem. Quid autem sibi vult, quod huc principis synagoga filia anorum duodecim moriebat, et mulier ista fluxu sanguinis ab annis duodecim laborabat, nisi ut intelligatur quia quamdiu synagoga viguit, laboravit Ecclesia? » Unde et Hieronymus: « Nota ergo quod eo tempore hæc mulier, id est

ocupémos de lo que los demas podrán decir de nosotros y de nuestra conducta, sobre todo no lo temámos. El divino Medico está ahí que pasa, nosotros oímos tambien su voz llenarnos del fondo del corazon. Cristianos, no espéremos un instante para volver á él. Cuando llama, es el momento. Felices los que tienen el valor para aprovecharse.

Conclusion. — *Cómo la enferma de nuestro Evangelio es edificante por su fé, por su humildad y por su valor! Con qué perfeccion practica sus virtudes! Pero tambien, cómo há sido por ello bien recompensada! Ah! cristianos, nosotros que, mejor instruidos que ella no lo estaba, de la divinidad del Salvador y de los grandes deberes de la vida cristiana, deberíamos practicar estas virtudes con más perfeccion todavía que ella, esforcémosnos, por lo menos, en imitarla. Es demasiado pedir á los cristianos que imiten á una gentil? Lo repito, pues, enforcémosnos por imitar su fé, su humildad y su valor. Y puesto que Dios há dignado recompensarlas en ella, él las recompensará tambien en nosotros, curando nuestra alma de sus enfermedades, para que merezca ser recibida, en nuestra muerte, en la mansion de la éterna vida y de la éterna perfeccion — Así sea.*

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

Enfermedad y curacion de la mujer de la hemorragia.

I. Como esta enfermedad era la representación del pecado por costumbre.
— Lo que es necesario hacer para curarse de este pecado.

Hémos advertido yá más de una vez, segun los santos interpretas, que Nuestro Señor, en todo lo que hacia y decia, no pensaba menos en nosotros que en las personas que le veian y oian, y que los milagros que hacia eran más grandes todavía por lo que sigui-

ficaban, que por lo que ellos eran en sí. Partiendo de esta principio, y haciendo la aplicación á la enfermedad y curacion de la mujer de la curd se há hablado en nuestro Evangelio, y que estaba aflicta, desde hacia doce años, por la perdida de sangre, vámos á ver: en primer lugar, que esta enfermedad era la representación del pecado de costumbre!; y en segundo lugar, lo que es preciso hacer

I. *Moraliter, per mulierem sanguinis fluxum patientem, persona peccatrix a longo tempore et de peccato in peccatum cadens, potest intelligi; que tamen remedium quaerit a Domino, dicens ei: Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutaris mea.* Dominus ergo quotidie mulierem sanguine fluentem sanat, dum animam diversis vitii corruptam per gratiam curat (Lutheus. *Vita D-N J-C.* p. 1, c. 49, n. 7). — Allegorice mulier sanguine fluens, sed a Domino curata, est Ecclesia de gentibus congregata, que sedata fuit sanguinis martyrum effusione, et idololatriæ pollutione, et his que carnis et sanguinis geruntur delectatione. Que et fimbriam vestimenti Christi tetigit, quando fidem incarnationis Christi credit: humanitas enim vestimentum divinitatis est Christo. De quo dicitur quod in similitudinem hominum factus est, et habitu inventus ut homo. Et tunc a fluxu sanguinis sanata fuit, quia fundere sanguinem catholicum destitit, et ab idololatria, ac carnis delectatione, et sanguinis effusione sanata fuit, ac ab ejus pollutione cessavit. Pergente autem Domino ad filiam archisynagoga, mulier morbosana sanata est, quia sic dispensata est salus humani generis, ut primo aliqui ex Israel, deinde plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israel salvus fieret. Hemorrhœssa autem sanata, archisynagoga filia nuntiatur mortua, quia dum gentilitas ad Deum convertitur, synagoga perdidit et invidias recte mortua nuntiatur. Hoc etiam significatum fuit in parabola de duobus filiis, quorum senior de conversione tristatur junioris. Unde Ambrosius: « Quem autem putamus synagoga principem esse, nisi legem, cujus contemplatione Dominus synagoga non penitus dereliquit? Ad hanc autem principis filiam, dum propebat Dei Verbum, ut salvos faceret filios Israel, sancta Ecclesia est gentibus congregata, que inferiorem lapsu criminum deperiebat, et paratam aliis fide præcipit sanitatem. Quid autem sibi vult, quod huc principis synagoga filia anorum duodecim moriebat, et mulier ista fluxu sanguinis ab annis duodecim laborabat, nisi ut intelligatur quia quamdiu synagoga viguit, laboravit Ecclesia? » Unde et Hieronymus: « Nota ergo quod eo tempore hæc mulier, id est

para curarse de este pecado. Materia importante y que merece nuestra más seria atención.

1. — *Cómo la enfermedad de la hemorragia era la representación del pecado por costumbre.* — Esta enfermedad era caracterizada principalmente por las cinco circunstancias siguientes; su gravedad, la debilidad que ocasionaba, el rigor de los sufrimientos que ella causaba, su larga duración, la dificultad estrema de curarla. Pues estos caracteres son igualmente los del pecado por hábito, cómo vamos á verlo!

1.º La enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio era de especie muy grave y muy perniciosa; infestaba el cuerpo del cual se desprendía constantemente la sangre, principio de la vida, del calor y del movimiento, y dejaba á la enferma en una languidez mortal:

gentium populus, operari egrotare, quo genus crediti Judaeorum; nisi enim ex comparatione criminum, vitium non ostenditur. » (Id. *ibid.*).

1. Sanctus Thomas in sermone super hanc dominicam, per fluxum sanguinis, peccatorum in genere intelligit: « Peccator, inquit, patitur fluxum sanguinis tribus modis, primo per nimium amorem consanguineorum, secundo propter fluxum carnalium delectationum; tertio propter operationem quorumlibet peccatorum. » (MARA, *Err. Evang. dom. 23*, post Pontec.). — Albertus Magnus super Lucam scribens, hujus morbi gravitatem quatuor ex circumstantiis ponderat, dicens: « Describitur magnitudo infirmitatis a quatuor, a specie aegritudinis, ab antiquitate, a sumptibus quos faceret in medicos, et ab incurabilitate. S. Lucas ait, v. 43: *La médica erogaverat omnem substantiam suam, nec ab ullo potuit curari.* Sanctus Marcus ait: *Fuerat multo perpressa a compluribus medicis, et erogaverat omnia sua, nec quidquam profecerat, sed magis deterius habebat;* ac proinde illos designat, qui per longam annorum decursum, sensuum et inordinatorum appetituum suorum desideria sequuntur, faciuntque quod possunt, ut ad perversos fines suos pertinere valeant, tandem vero frustra se laborare videntes, ad Deum se recipiunt, qui adus est misericors ut eos ad se venientes benignissime recipiat; hi, qui ultima hora in vineam laboratorum venerant aequali cum aliis mercede, a patrefamilias sunt remunerati, ut per hoc intelligeremus, veram quandam poenitentiam ex corde profectam, qua ad divinam pietatem confugimus, omnia delere peccata priora (Id. *ibid.*).

Mulier quae erat in profluvio sanguinis. — Tal es la imagen del pecado por hábito; es una manantial que no se agota, una debilidad que no se disipa, un pendiente que no se contiene; toda el alma se desparrama en afecciones bajas y terrestres: *Tota effusa in terrenis affectus, quod significat sanguine fluens*, dice San Gerónimo. Del corazón corrompido se desprende sin cesar el pus de un hábito vicioso, y los crímenes salen siempre los unos sobre los otros, cómo las olas de un río rápido. Escuchemos al mismo Jesucristo. *Es del corazón*, dice este divino Salvador, *que salen continuamente los pensamientos corrompidos, las impurezas, las fornicaciones, los adulterios, los latrocinios, los homicidios, los falsos testimonios, la avaricia, la malevolencia, los engaños, los blasfemios y el orgullo.* » Tales son las aguas sucias que se desprenden de este manantial envenenado; tales son las inclinaciones que manchan al hombre; tal es el pus que el hábito malo arroja al exterior sin ninguna interrupción, y del cual infecta al pecador, « dice San Cirilo. De ahí, esta multiplicación de pecados, sobre todo si es un hábito de impureza, del cual esta enfermedad, ó mejor esta mancha corporal, es la verdadera imagen. Con trabajo el jura for blasfema una vez al día; con trabajo el intemperante se embriaga una vez por semana; con trabajo el ladrón roba una vez al mes; con trabajo el impio hace un suerlegio por año; con trabajo el rencoroso comete un homicidio una vez en su vida; pero el lujurioso por hábito peca sin cesar con pensamientos sucios, con deseos impuros, con palabras lascivas, con acciones deshonestas y con miradas inmodestas. Las personas, los trajes, los canchales, los libros, todo lo que vé, todo lo que toca, en una palabra todo se convierte para él en ocasiones, en veneno, en objeto dañino y en lepra espiritual; el mismo seño no es frecuentemente inocente para él, y esta enfermedad no le dá reposo ni de día ni de noche; es una multitud de inquietudes que se desprenden del manantial.

2.º La enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio le ocasiona

1. Mat. xv, 19. — 2. De La Chétardie, hom. 23, domin. después de Pentecostes.

aba una grande debilidad. Cómo hubiérase podido conservar la menor fuerza, cuando ella perdía continuamente su sangre? — De igual manera, el pecado siendo un desfillecimiento de la voluntad, más se cae en él, más débil se llega á ser. San Agustin nos hace ver en él mismo una prueba viva de esta triste verdad. » Yo deliberaría, dice en el libro de sus *Confesiones*, si guardaría el celibato, ó si me casaría. Sabía que el apóstol me exortaba á lo primero, pero que no me prohibía lo segundo; y yo, enfermo y cobarde cómo era, no tenía vergüenza de ponerme en el último rango. Yo veía un número infinito de venerables viudas, y vírgenes ancianas, brillantes todas de castidad, que me llenaban de confusión, y que me parecían decir cómo burlándose de mí: «Cómo! un hombre fuerte cómo sois, no podrá lo que puede un niño enfermo, lo que puede una débil mujer? Pero ay! una antigua costumbre que se había hecho dueña de mí, me dominaba, y había sido reducido, sin quererlo, á no poder casi ya lo que yo quería. »! No es eso lo que sienten también todos los que han llegado á ser esclavos del pecado por hábito? No se sienten ellos debilitados en su voluntad hasta el punto de creer que les es, en cierto modo, imposible el dejar su mala costumbre?

3.^o La enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio le ocasionaba muy grandes sufrimientos. Esta palabra del relato sagrado, *ella sufría*, no hace comprender toda clase de dolores? En efecto, «ninguna parte de su cuerpo que no fuése afligida», dice un piadoso predicador. Cuánto los médicos no la habrían atormentado! *Et fuerat perpesa a compluribus medicis*. La multitud de remedios, de médicos y de operaciones no habían servido más que para aumentar sus males: *Et deterius habebat, seu addiderant dolores*, cómo dice una versión. — Tal es la suerte espiritual de un viejo pecador; que no sufre por la tiranía de un mal hábito! Qué sangrientos cargos no se hace á sí mismo! Moriré en mi pecado? No tengo vergüenza de la vida que llevo? No temo, por último, llenar mi medida? No estoy cansado de ofender á Dios? Si trueno, créce que es á

1. Confesion. libro viii, c. 1 et 11.

él á quien busca el rayo. Una espada amenazadora vé por todas partes, *circumspectans undique gladium*. Si sobreviene una enfermedad epidémica, se imagina que será atacado. Vé su reputación perdida, su salud arruinada, sus bienes disipados, sus fuerzas gastadas; peca con frecuencia sin encontrar placer, sino llevado á ello por la tentación, sin ser solicitado por ningún objeto, sino por el solo impulso del hábito. *Sine pruritu concupiscentie, sine impetu desiderii, sola consuetudine trahitur ad illicita*. Verdadero hijo de Adam, no peca más que porque quiere pecar. *De supplicio libertinaria peccati, quia erant filius Adam*, decía San Agustin. Tal es el justo castigo del que sacude el ligero yugo del Señor, para imponerse el yugo pesado del libertinaje. Porque cuando el hombre, seducido por el falso amor de la independencia, y pretendiendo ser su dueño, se retira de la sujeción á su Criador, y que se vé entregado á sí mismo, se asombra al ver que, por su rebelion, no había llegado á ser su amo, y que estaba poseído por aquel mismo que le había engañado, añade el mismo Padre. Se puede ser más desgraciado? Se puede sufrir más? Ay! cuánto las penas morales esceden á las del cuerpo! Este temor á los juicios de Dios, á una muerte repentina, á un suplicio eterno y á todas las demas verdades terribles de la religion, que se teme aun cuando no se las crea, no dejan de atormentar igualmente al pecador incrédulo ó fiél. Qué temo meno es este, de temer lo que no se créce, y de no temer lo que se créce; de hacer lo que no se querria, y de no hacer lo que se querria? »

4.^o La enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio duraba doce años hacia: era por consiguiente una enfermedad larga y profundamente inveterada. — «Pues no se puede ver una relación más natural que la del estado corporal de esta enferma, con el estado espiritual de San Agustin, cuando estaba rehenido en el pecado de

1. Confes. libro viii, c. 10.

2. Posteaquam homo noluit servire Deo, et donatus est sibi ut possit saltem possidere se, sed ab eo possessus a quo doceptus (S. Ato. de Verb. Dum. serm. 128, c. 6).

3. De La Chétardie, loc. cit.

rostumbre. Ella habia languidecido desde doce años hacia, en una enfermedad corporal que la habia reducido á la estremidad; San Agustín habia gemido durante doce años bajo la tiranía de un mal habito que le habia casi reducido á la desesperación; ambos no podian curarse por falta de fuerza ó de voluntad, y su mal crecia de dia en dia; el uno estaba enfermo segun el cuerpo, y el otro segun el espíritu; y el mal inveterado de los dos era como incurable. Pero cuántos pecadores cuyo mal es más inveterado todavía que no lo era el de San Agustín! Cuántos que son presa del pecado de hábito desde veinte años hace, desde treinta, desde cuarenta y hasta de sesenta años! Ay! cómo una tan larga duración agrava tambien el carácter natural de la enfermedad, y sobre todo de las enfermedades del alma! Porque más el pecado reside mucho tiempo en el alma, mayor fuerza toma, más la pervierte, más la desroza, más la agota y la ruina. Ay! cómo el estado de un alma entregada, desde mucho tiempo, al pecado de hábito es lamentable, y cómo su sola vista es un espectáculo doloroso!

5º Por último, la enfermedad de la mujer de nuestro Evangelio era estremadamente difícil de curar. Desde hacia doce años que duraba, habíase recurrido en valde á la ciencia de todos los médicos, que habian sido consultados, y habia resistido á todos los remedios por los cuales se habia buscado combatirla. Es lo que nos hacen saber los Evangelistas San Marcos y San Lucas, que nos dicen de esta mujer que *muchísimos médicos la habian hecho sufrir mucho, que ella habia consumido todo su bien en consultarles, que ni uno habia podido curarla, y que todavía estaba peor* 1.

Y tal es tambien la dificultad extrema de curar el pecado de costumbre. Los que de él son víctimas, trabajan bien, cierto es, para

1. Quoniam duodecim mei anni mecum effluerunt, ex quo ab undeciesimo anno etatis mee, excitatus eram studio sapientie, et differēbam, contempta felicitate terrena, ad eam investigandam vacare (S. Avo. Confess. lib. 8, c. 7).

2. De la Chét, loc. cit. — 3. S. Marc. v, 26; S. Luc. viii, 43.

deshacerse del mismo cuando sienten el peso; pero no lograrán apenas lo que desean, mientras que no recurran á los medios de los cuales hablarémos. A precio de las mayores confusiones, ellos van de confesor en confesor, descubriendo más ó menos oscuramente las llagas de su alma, y pidiendo un remedio para curarlas. Pero cómo estos médicos espirituales no son nunca suficientemente ilustrados por los pecadores por hábito, sobre la naturaleza y las circunstancias de la enfermedad con motivo de la cual se les consulta, sigueese que estos pecadores, lejos de curarse, no hacen más que estar más y más enfermos, por el empleo mismo de los remedios, por otra parte excelentes, que les son aconsejados; pero de los cuales ellos abusan. Por lo demas, aun cuando los pecadores por hábito no se hicieran culpables de ningun abuso, no resultaria menos cierto que su enfermedad es de una curación en extremo difícil. La experiencia lo prueba, y las comparaciones de las cuales la santa Escritura y los Padres se sirven con este motivo nos hacen esta verdad muy sensible. Segun ellos, un mal hábito es un licor muy negro caído en una tela perfectamente blanca: quién le volverá á dar su primer lustre? dice san Geronimo. Es un viejo arbol doblado: quién lo enderezará? dice el Sabio 2. Es una piel de un Etiopie y de un leopardo: quién borrará de ella la negrura y las manchas? dice el Profeta. Es una corrupción que ha penetrado hasta la medula de los huesos: qué remedio á este mal inveterado? 3 leámos en el libro de Job 4.

1. Difficiter eraditur quod rudes animi perhibuerunt: bonarum consilia quis in pristinum candorem revocat (S. Hieronim. Epist. ad Lat.).

2. Proverbium est, adulescens juxta viam suam, etiam cum senerit, non recedet ab ea (Prov. xii, 6).

3. Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas, et vos poteritis benefacere, cum didiceritis male (Jann. xii, 23).

4. Ossa ejus implebuntur vitilis adolescentie ejus, et cum eo in pulvere dormient (Jon. xii, 11).

5. De infelicitate peccatorum consuetudinarii. Ecce mulier, quæ sanguinis fluxum patiebatur duodecim annis, accessit. Magna est differentia inter vertiginem, et morbum caducum: illa est imbecillitate stomachi facile

El pecado por habito, tan pernicioso por su natural malignidad, tan peligroso por la debilidad que ocasiona, tan doloroso por los sufrimientos que causa, tan profundamente inveterado por su larga duracion, será incurable? Guardémosnos mucho de creerlo. El medico que ha curado la enferma de nuestro Evangelio puede muy bien curar tambien al pecador por costumbre. Pero, del mismo modo que esta enferma representa á este pecador; de la propia manera lo que ella há hecho para obtener su curacion, es la representacion de lo que debe hacer el pecador por costumbre para obtener la suya.

oritur, et facile iterum sanatur; iste autem vitiosis humoribus sanguinem corruptens cerebrum perturbat, et ad levem bilis intemperiem recrudescens, sæpe per plurimos annos miserum hominem iteratis lapsibus affligit. Eandem est differentia inter primum peccatum, ex infirmitate quodammodo ortum, et mox penitentia deletum, et inter secundum ad tertium peccatum, quod iterato relapsu continuatum tandem in consuetudinem excessit, eum in modum, quo hodierna mulier per duodecim annos sanguinis fluxum passa, non nisi prodigio divini redemptoris sanari potuit. O si quis nescit peccator consuetudinarius, audiat, et serio consideret, quantum infelicitatem iterato peccati relapsu sibi contraxerit. 1º Peccator consuetudinarius facile degenerat in inveteratum et obstinatum, qui valuti cera congelata signaculum divine imaginis amplius non recipit. De illo loquitur S. Bernardus, quod nec compunctione scinditur, nec pietate molliitur, nec movetur precibus, nec credit minus nec flagellis. — 2º Non curat suam miseriam, sicut miser ille, qui ad portam templi speciosam a Petro et Joanne elemosynam rogavit; cur non petit sanitatem? quia jam quadraginta annis miser, malo suo ita fuit assuetus, ut de valetudine non quidem cogitaret. — 3º Difficillime convertitur: quia demones in illum allegant prescriptionem. Christus Dominus difficillius Lazarum resuscitat, quam adolescentem; quia iste recentis peccatoris, ille consuetudinarii, seu inveterati figura fuit. — 4º Ordinarie perit, nisi Deus extraordinaria misericordia illi succurrat. Scalam, qua ad infernum descendit, describit Isidorus: a cogitatione venit ad delectationem, a delectatione ad consensum, a consensu ad actionem, ab actione ad consuetudinem, a consuetudine ad necessitatem, a necessitate ad mortem (Claus, *Spicileg. univ.* Index conc. dom. 23. post Pentec.).

II. — Que es necesario hacer para curarse del pecado por habito? — Es necesario hacer, acabamos de decirlo, lo que hizo la enferma de nuestro Evangelio. Y qué hizo esta enferma? Tres cosas: ella creyó, habló y tocó? 1

1º Ella creyó. Creyó, segun lo que se le habia dicho de la doctrina y de los milagros de Jesus, que él era Dios. Creyó, por consiguiente, que era bastante poderoso para poder curarla, y bastante bueno para quererlo. Su fé fué completa, y ella concibió de Jesus la justa idea que debía concebir. Si no hubiese creído más que en el poder y no en su bondad, ó tambien si no hubiese creído más que en su bondad y no en su poder, en ambos casos su fé hubiese sido imperfecta, y sin duda que ella no hubiéra tampoco ido á Jesus, ó si hubiera ido, la falta de fé habria probablemente impedido á Jesus el curarla; porque no curaba generalmente más que á los que tenían fé en él. Pero lo repito, su fé en Jesus fué completa, y tal fué la primera razon por la cual obtuvo de él la curacion.

Es, pues, tambien la fé, y una fé muy entera y muy viva, que debe ser la primera disposicion del pecador por habito que quiere sinceramente salir del abismo en el cual há caído. Si no entra en esta disposicion, si no tiene esta fé, su enfermedad no tiene remedio — Porque si no cree con todo su corazon en el soberano poder y en la soberana bondad de Dios, es decir, si no cree con todo su corazon que Dios puede y quiere curarle, ¿cómo tendrá la idea de pedirle su curacion? Y si no se la pide, no la obtendrá; puesto que, segun la conducta ordinaria de Dios en la distribucion de sus dones, es necesario pedirlos para obtenerlos, y buscarlos para encontrarlos. Que si, apesar de su poca fé, el pecador por costumbre pide á Dios que le cure, es probable que no obtendrá lo que pide, porque, lo pedirá mal. ¿Cómo Dios atenderá al que no cree, ó que no cree

1. Credidit, dixit, tetigit, quia his tribus, fide, verbo et opere omnis salus acquiritur: *Corde creditur ad justitiam, ore autem confessio ad salutem.* Rom. 1, 10 (Hæc card. ap. Mansi, *Æcar. Evang.* dom. 23. post Pentec.).

2. Mat. vii, 7, y 8.

más que debilmente en su poder ó en su bondad? Esta falta de fe es un ofensa que necesariamente desvia la misericordia divina del que se luce culpable.

Pero es muy posible que el pecador por costumbre pueda no creer en Dios, en su poder y en su bondad? No sabe que todo lo que há hecho Dios por los pecadores? No sabe que ha ido hasta dar su único hijo para rescatarlos, y que este Hijo divino no há vacilado en sufrir la muerte en la cruz para operar este rescate? El pecador por costumbre no sabe que es por él, así como tambien por nosotros todos, pecadores, que la Iglesia há sido fundada y que los sacramentos han sido instituidos? No sabe que Dios, no solamente puede y quiere su curacion, sino que está dispuesto á acordarsela, desde que le será pedida? No sabe que le espera, que le llama, y que si fuera preciso, daria todavia su Hijo por él solo? Ay! quién quiera que seámos, pecadores por debilidad, pecadores por malicia, pecadores por costumbre, créamos en nuestro Dios poderoso y bueno, confiémosnos á él, todo nos invita á ello, su voz, sus obras, nuestro propio interes, y será el primer paso hecho en la via de nuestra curacion espiritual ¹.

1. Omnia habemus in Christo. Omnis anima accedit ad eum, sive corporalibus agra peccatis, sive elavis quibusdam secularis cupiditatis infixa, sive imperfecta adhuc quidem, sed intentis tamen meditatione proficiens, sive multis aliqua sit jam perfecta virtutibus, omnis in Domini potestate est, et omnia Christus est in nobis. Si vultus curare desideras, medicus est; si febrilibus aetatus, fons est; si gravaris iniquitate, justitia est; si auxilio indiges, virtus est; si mortem times, vita est; si cœlum desideras, via est; si tenebras logis, lux est; si cibum queris, alimentum est. *Gustate igitur, et videte, quoniam suavis est Dominus: beatus vir qui sperat in eo.* Ps. xxxiii, 9; Matth. ix, 21. Speravit in eo illa que fluxu sanguinis laborabat, et continuo sanata est: sed quia fidelis accessit. Et tu cum fide, filia, vel umbriam ejus attinge. Jam secularium fluxus voluptatum modo torrentis exundans verbi salutaris calore siccatbitur, si cum fide tamen accedas, si pari devotione divini sermonis extremam saltem fimbriam comprehendas; si tremens proceidas ante Domini pedes. Ubi sunt pedes Verbi, nisi ubi corpus est

2. La enferma de nuestro Evangelio tocó á Jesus, al tocar su vestido. El Evangelista san Marcos nos refiere que Jesus, yendo á casa de Jairo que habia venido á suplicarle que fuera para resucitar á su hija, estaba rodeado de una gran multitud del pueblo que le hostigaba por todos lados ¹; pero no fué más que despues que la mujer enferma le hubiese tocado su vestido, cuando se volvió él para decir: *quién me há tocado?* ² Muchas personas tocaban los vestidos de Jesus, pero sola la mujer enferma le habia tocado por la sin erial, la pureza y el ardor de los sentimientos que la habian llevado cerca de él ³.

Y es tambien así como es preciso tocar á Jesus para atraernos sus favores. Cuántas personas que rodean y hostigan á Jesus sin tocarle, que tocan su vestido sin tocar su corazón! Son los que se

Christi? O thesauris omnibus opulentior fides, o virtutibus corporis omnibus fides fortior, o medicis omnibus salutarior! Simul ut accessit mulier, virtutem sensit, medicinam imperavit; et si oculum luminis admoveas, illuminatur antequam sentias; et operatio lucis præconit apparatus. Passio inveterata, passio immedicabilis, que et artis omnem vicinat excogitationem, et pecuniarum subministrationem, solo fimbriæ curatur tactu. Illius igitur femine, tibi, virgo, et in admodum servanda verecundia, et in fine imitanda devotio est. Quanta vero illa gratia, quod ea que videri erubescerat, vitium tamen non erubuit confiteri? Noli ergo lapsus oculere tuos; fateere quod ille jam novit; noli erubescere quod non erubuerunt prophete. Audi Jeremiam dicentem: *Sana me, Domine, et sanabor; salva me, Domine, et salvetor: quia laus mea tu es.* Sola enim sana est, quam tu sanaveris (S. Aug. lib. 3. De Virginitate).

1. Marc. v, 24. — 2. Marc. v, 31.

3. Ex illis S. Marci verbis: *Et sequebatur eum turba multa, et comprimebant eum, ut veniret clare, multos quoque alios Christum et sacras ejus vestes attingisse, et solam inter omnes mulierem hanc divinarum gratiarum participem factam fuisse scimus: Multiplicasti gratiam, sed non multiplicasti lætitiã. Is. ix, 3. Cajus ratio est, quia in aliis non est fides, devotio, reverentia, humilitas, spes et ferventes reperiebantur preces que virtutes eminentes erant in hac muliere, de qua porro Albertus Magnus ait: « Teligit fidei devotio. » (Mansi, loc. cit.)*

ocupan de Jesus y de su doctrina, no para estudiar á este divino Maestro y practicar sus enseñanzas, sino para descoronarle de su divinidad y para criticar y censurar todo lo que há dicho, cómo hacían los fariseos mezclados con la multitud de sus oyentes. O bien los que frecuentan las iglesias, pero por simple curiosidad, cómo la mayoría de los que seguían á Jesus. Aquellos también tocan á Jesus sin tocar su corazón, que reciben la adorable Eucaristia por rutina y sin las disposiciones necesarias. No, no es así cómo es preciso tocar á Jesus, si queremos que las virtudes que están en él salgan para curarnos. Sino que es preciso tocarle por nuestros buenos sentimientos, es decir, por nuestra sincero sentimiento de haberle ofendido, por nuestro firme proposito de reparar nuestras faltas pasadas y de no cometerlas más en el porvenir, por nuestra entera confianza en su misericordia, por nuestro desahuciente de glorificarle y de hacerle bendecir, en fin por la completa sumision y la inviolable adhesion de nuestra voluntad á la suya. Malvados y duros cómo somos, si alguno que nos hubiéramos ofendido, viniéramos á pedirnos perdon, animado de parecidos sentimientos, no nos conmoviéramos, y no acordaríamos á este enemigo lo que nos pidiera, comenzando por nuestro perdon? Pues Dios no es mejor y más misericordioso que nosotros? Por consiguiente, no es verdad que él será más conmovido por los buenos sentimientos del pecador, que nosotros los seríamos por los de nuestro enemigo? Vayámos, pues, á él animados de los sentimientos que acabamos de decir, y cualquiera que pueda ser la gravedad de nuestras faltas, cualquiera que puede ser la antigüedad de nosotros malos hábitos, cualquiera que sea el arraigo de nuestros vicios, él nos recibirá, nos perdonará y nos curará, con la sola condicion de hacer tambien la tercera cosa que há hecho la enferma de nuestro Evangelio.

3.ª ¿Cuál es esta tercera cosa que lo mujer de nuestro Evangelio há hecho? Esta tercera cosa es que *ella há hablado*. Según el evangelista san Marcos que nos há transmitido estos detalles, despues que el Salvador hubiese preguntado quién le había tocado, *la mujer, sabiendo lo que había pasado en ella, asustada y toda temblorosa,*

fué á echarse á sus pies, y le confesó todo!. Pero Jesus le dijo: *¡Vive!*

1. Cur Dominus miraculum hoc occulte patratum manifestari voluit? Resp. primo, propter gloriam Dei, qui nimirum mulier beneficium claris agnosceret. Deoque gratias ageret. Censum aliquom petit Deus de bonis in nos collatis, sed exiguum valde, ut beneficium agnoscamus ac profiteamur, ne de eo, quasi propriis viribus obtento superbiamus, et ut mereamur plura alia accipere. Non eget Deus gratitudine nostra, sed egemus nos. — Secundo propter ipsam mulierem, ut magnam ejus fidem populo manifestaret publice commendaret. Scivit Dei sapientia quisnam ipsam tetigisset; quisivit tamen: *Quis me tetigit?* ut mulier se proderet, ipseque ejus fidem aliis imitandam proponeret. Frequens hoc erat Domino, quadam interrogare, ut virtutes aliorum extimularet ac monstraret, adeoque lacernam quasi absconditam super candela-brum poneret; nostrum ergo profectum, nostrum honorem, non summandique quisivit. — Tertio, propter archisynagogum, ut opinor; ut in fide suscitanda filia eum praevio hoc miraculo, obiter quasi patrato confirmaret. Videt enim Dominus brevi adventuros nuntios, qui dicebant ei: *Quia filia tua mortua est; quid ultra vacas magistram?* Marc. v. Ne ergo dejiceretur hoc nuntio, vacillaretque in fide, miraculum sanante mulieris constare ipsi voluit. Quam bonus et benignus Dominus, qui pro viro hoc sollicitus, lapsum ejus praevenire tam paterne satagit! — Quarto, propter circumstantem populum, hoc miraculo edificandum et ad fidem perducendum; non enim tam corporibus, quam sanandis animabus miracula patrabat. Atqui si latuisset hoc miraculum, nullum inde fructum populus hauisset; uti etiam nos. Ipsa mulier si motu proprio, non interrogata a Christo, beneficium protestata fuisset, audite non fuisset, et fidem non meruisset. Sapientissimus etiam Dominus non ipse miraculum depradial, sed mulieri occasionem praebet id depradandi, ambitionem a se amolians. — Quinto, propter nos, ut doceret non sufficere per fidem et contritionem confiteri Deo peccata sua, sed requiri etiam confessionem oris sacerdoti faciendam, non obstante nostra recundia. Propterea circumspiciens et quaerens: *Quis me tetigit?* mulierem ad confessionem traxit; ut non erubesceret effari, quo morbo tanta fuisset; et nos interim doceret non erubescere confiteri, si non erubimus peccare. — Quod si volumus alleviare confessionis difficultatem: primo saepe confiteamur; facilius everritur cubiculum vel templum singulis septimanis, quam singulis annis; secundo, vita gravis peccata,

nia, vuestra fe os há salteado. *Idos en paz, y estad libre de vuestra enfermedad*. Así por su fe y sus demás buenas disposiciones, esta mujer había merecido el ser curada al tocar el borde del vestido de Nuestro Señor; sin embargo, Jesús no quiso confirmar y hacer definitiva esta curación, hasta que ella no hubiese previamente todo confesado, es decir, la gravedad y la duración de su enfermedad, con todas las circunstancias que á ella se referían. Lo que hizo con una gran le confesion sin duda, pero tambien con un grande valor y una entera sinceridad. Porque temió que si no obrada así, Jesús quizás no mantendría la curación que acababa de otorgarle, cómo parece indicar el contexto.

Pues bien, es tambien la confesion de su enfermedad espiritual, con todas las circunstancias propias para hacer conocer la gravedad, que el pecador por costumbre debe hacer á Jesucristo, en la persona de uno de sus sacerdotes, si quiere curarse de una manera segura y durable. Aun cuando sus disposiciones fueran tan excelentes que hubiera conmovido á Dios y merecido que le perdonase antes de la confesion, lo que sucede en efecto cuando se tiene la contrición perfecta; sin embargo no estaria dispensado por eso de confesar todo al sacerdote. Esta confesion todas las veces que es posible, es de necesidad estricta. Así lo há establecido Nuestro Señor, cuando há instituido el sacramento de la Penitencia despues de haberlo representado en diferentes circunstancias, principalmente en la que hace, en este momento, el objeto de nuestras reflexiones. Por lo demás, la necesidad de hacer conocer al representante de Jesucristo las enfermedades espirituales de las cuáles sufrimos, si queremos curarlas, es evidente por sí misma. Los representantes de Jesucristo no son Jesucristo mismo; ellos no conocen de nuestra alma, por consiguiente, más que lo que nosotros los decimos. Pues ¿

et facilis erit confessio, que ad hos etiam a Christo instituta est, ut esset frenum gravibus peccatis: tertio, pone pondera peccata tua et ex animo desistere; tunc videbis nihil esse grave quidquid pro iis redimendis feceris (FANTA, *Op. conc. dom. 23. post Pentec. conc. 10. n. 2.*)

t. Marc. v, 33 et 34.

cómo podrían aplicarnos los remedios que deben producir nuestra curación, si nosotros no les hacemos conocer previamente cuál es nuestra enfermedad?

Y cuando digo que es preciso hacer conocer al sacerdote cuál es nuestra enfermedad, no entiendo hablar de un conocimiento más ó menos general y más ó menos vago. Hacerlo así conocer al sacerdote es completamente insuficiente. Y es por haber tantos penitentes que no se hacen conocer más que de esta suerte, que hay tantos cristianos que se aferran en el pecado de costumbre durante años, y demasiado frecuentemente durante su vida entera. El conocimiento que es preciso dar de sí mismo al representante del divino Médico, es un conocimiento serio, profundo, circunstanciado. Es necesario decirle, no solamente cuál es la naturaleza de nuestra enfermedad, sino tambien cómo la hemos contraído, despues cuándo la sufrimos, lo que hemos hecho para curarla, lo que há hecho fracasar nuestros esfuerzos, en qué ocasiones se agrava. En una palabra, es preciso, cómo la enferma de nuestro Evangelio, *confesarlo todo*. — El medico entonces sabrá cuál es tratamiento que deberá prescribir; sabrá qué recomendaciones deberá hacernos, y qué precauciones deberá encargarnos que tomemos. Y si somos dociles á sus consejos, nos curaremos de esta manera, cómo la enferma de nuestro Evangelio, no solamente de un modo seguro, sino de una manera duradera, tan larga y tan arraigada, por otra parte, cómo haya sido nuestra mala costumbre.

Conclusion. — Tales son, cristianos, las verdades y las instituciones que los Santos Padres nos han deducido de la enfermedad y de la curación de la mujer de que nos habla el Evangelio de este día. La enfermedad de esta mujer, por su gravedad, por la debilidad que ella ocasionaba, por los sufrimientos que causaba, por su larga duración, y por la extrema dificultad que había para curarla, era la figura del pecado por costumbre, en quien se encuentran estos mismos caracteres. Y la curación de esta mujer que obtuvo por su fe, por su ardiente piedad y por la confesion que hizo de todo lo que se refería á su enfermedad, nos enseña al mismo tiempo que, para curarse de

toda enfermedad espiritual, y en particular del pecado por costumbre, es preciso creer con una fe sincera en el poder y en la bondad de Dios, conmoverle con nuestros vivos sentimientos de arrepentimiento y de caridad, y por ultimo, hacer á nuestro confesor la completa manifestacion de todo lo que puede ilustrarle sobre la enfermedad de nuestra alma. No nos desanimémos, pues, tan grande como sea el grado de nuestra miseria espiritual, no hay nada tan facil para Dios como el curarnos. Pero acordemosnos bien que Dios no nos curará sin nosotros. Por consiguiente, hagámos, por nuestra parte, lo que podamos, y Dios hará lo que nosotros no podemos; pero él no hará lo que nosotros no podemos más que despues que habrémos hecho lo que podamos. Así nuestra curacion depende de nosotros unicamente. Vayámos, pues, á Dios como ha ido la mujer de nuestro Evangelio, hagámos lo que ella ha hecho, y del mismo modo que ella ha obtenido la curacion de su cuerpo, de la misma manera obtendrémos nosotros la curacion incomparablemente más preciosa de nuestra alma. Así sea.

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Muerte y resurreccion de la hija de Jairo.

I. Esta muerte nos predica el desinterés por las cosas de este mundo. — II. Esta resurreccion nos fortalece contra el temor de la muerte.

Los Santos Padres han sacado de la muerte y de la resurreccion de la joven de la cual se habla en el Evangelio de este dia, muy numerosas y muy utiles instrucciones. Pero para no fatigar vuestra atencion con demasiados asuntos, me limitaré á proponeros, por hoy, las dos reflexiones siguientes: en primer lugar, la muerte de la hija del jefe de la sinagoga nos habla á todos del desinterés de las cosas

de este mundo; en segundo lugar, su resurreccion nos fortifica contra el temor de la muerte. La sencilla enunciacion de esta dos instrucciones basta para hacernos ver la importancia, sin que sea necesario detenernos á demostrarla.

I. *La muerte de la hija del jefe de la sinagoga nos habla del desinterés de las cosas de este mundo.* — El evangelista San Marcos nos enseña que esta joven era de edad de doce años ¹. En esta edad, en Oriente, en donde ha pasado el acontecimiento que nos ocupa, esta joven estaba en la flor de la vida, en todo el brillo de su belleza, en toda la frescura de las más risueñas esperanzas. Sin embargo, héla muerta, y por este golpe, todo está perdido para ella, en su alrededor, para los que la amaban. En esta muerte anticipada, qué leccion de desinterés para los juvenes, para los padres, para todo el mundo!

Para las juvenes. Venid, venid á contemplar la que hace pocos instantes, era como vosotras; venid á contemplarla en el estado en que la muerte ha puesto á esta hija unica, á esta rica heredera, á esta joven belleza; ni la nobleza de la sangre, ni las dignidades de su familia, ni las riquezas de su casa, ni su juventud, ni sus encantos han podido preservarla de la muerte. Apenas aparecia en el mundo, y ya há desaparecido para siempre. Ay! si há ella amado esté mundo; si el deseo de agrarle le há hecho olvidar á Dios; si el cuidado de su cuerpo le há hecho olvidar el de su alma; si há cultivado su belleza para atraerse adoradores; si sus adornos han sido un escandalo para la inocencia; si los atractivos de su espíritu y de su persona no han sido empleádos más que para tender peligros á la virtud; si, alivia por sus ventajás, há abierto su corazon al orgullo y lo há déjado desvanecerse en quimericos proyectos, qué desgracia para ella, qué locura! la muerte há destruido todo, lo mismo sus proyectos que sus deseos. Oh! cuán más prudente es una virgen cristiana á quien el pensamiento de la muerte hace igualmente menospreciar todo lo que el mundo puede ofrecerle de agradable, y todo lo que ella misma puede tener

1. Marc. v. 42.

toda enfermedad espiritual, y en particular del pecado por costumbre, es preciso creer con una fe sincera en el poder y en la bondad de Dios, conmoverle con nuestros vivos sentimientos de arrepentimiento y de caridad, y por ultimo, hacer á nuestro confesor la completa manifestacion de todo lo que puede ilustrarle sobre la enfermedad de nuestra alma. No nos desanimémos, pues, tan grande como sea el grado de nuestra miseria espiritual, no hay nada tan facil para Dios como el curarnos. Pero acordemosnos bien que Dios no nos curará sin nosotros. Por consiguiente, hagámos, por nuestra parte, lo que podamos, y Dios hará lo que nosotros no podemos; pero él no hará lo que nosotros no podemos más que despues que habrémos hecho lo que podamos. Así nuestra curación depende de nosotros unicamente. Vayámos, pues, á Dios como ha ido la mujer de nuestro Evangelio, hagámos lo que ella ha hecho, y del mismo modo que ella ha obtenido la curación de su cuerpo, de la misma manera obtendrémos nosotros la curación incomparablemente más preciosa de nuestra alma. Así sea.

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Muerte y resurreccion de la hija de Jairo.

I. Esta muerte nos predica el desinterés por las cosas de este mundo. — II. Esta resurreccion nos fortalece contra el temor de la muerte.

Los Santos Padres han sacado de la muerte y de la resurreccion de la joven de la cual se habla en el Evangelio de este dia, muy numerosas y muy utiles instrucciones. Pero para no fatigar vuestra atención con demasiados asuntos, me limitaré á proponeros, por hoy, las dos reflexiones siguientes: en primer lugar, la muerte de la hija del jefe de la sinagoga nos habla á todos del desinterés de las cosas

de este mundo; en segundo lugar, su resurreccion nos fortifica contra el temor de la muerte. La sencilla enunciacion de esta dos instrucciones basta para hacernos ver la importancia, sin que sea necesario detenernos á demostrarla.

I. *La muerte de la hija del jefe de la sinagoga nos habla del desinterés de las cosas de este mundo.* — El evangelista San Marcos nos enseña que esta joven era de edad de doce años ¹. En esta edad, en Oriente, en donde ha pasado el acontecimiento que nos ocupa, esta joven estaba en la flor de la vida, en todo el brillo de su belleza, en toda la frescura de las más risueñas esperanzas. Sin embargo, héla muerta, y por este golpe, todo está perdido para ella, en su alrededor, para los que la amaban. En esta muerte anticipada, qué leccion de desinterés para los juvenes, para los padres, para todo el mundo!

Para las juvenes. Venid, venid á contemplar la que hace pocos instantes, era cómo vosotras; venid á contemplarla en el estado en que la muerte há puesto á esta hija unica, á esta rica heredera, á esta joven belleza; ni la nobleza de la sangre, ni las dignidades de su familia, ni las riquezas de su casa, ni su juventud, ni sus encantos han podido preservarla de la muerte. Apenas aparecía en el mundo, y ya há desaparecido para siempre. Ay! si há ella amado esté mundo; si el deseo de agrarle le há hecho olvidar á Dios; si el cuidado de su cuerpo le há hecho olvidar el de su alma; si há cultivado su belleza para atraerse adoradores; si sus adornos han sido un escandalo para la inocencia; si los atractivos de su espíritu y de su persona no han sido empleádos más que para tender peligros á la virtud; si, aliva por sus ventajás, há abierto su corazón al orgullo y lo há déjado desvanecerse en quimericos proyectos, qué desgracia para ella, qué locura! la muerte há destruido todo, lo mismo sus proyectos que sus deseos. Oh! cuán más prudente es una virgen cristiana á quien el pensamiento de la muerte hace igualmente menospreciar todo lo que el mundo puede ofrecerle de agradable, y todo lo que ella misma puede tener

1. Marc. v. 42.

de agradable para el mundo; que, segura de que debe morir y que puede muy pronto morir, ó deja el mundo con alegría para no unirse más que á Jesucristo, ó no se compromete en el mundo más que con temor y con el solo designio de cumplir la voluntad de Dios !

Padres y madres de familia, venid también á contemplar á esta joven muerta, para aprender á despegaros santamente de vuestros hijos. No es que os esté prohibido el amarles. Debéis amarlos por Dios y con los ojos puestos en Dios; porque al confiarlos, él no os los ha dado; él ha quedado su soberano dueño. No vayáis, pues, á mirros á ellos como á algo que os perteneciera, puesto que en todo momento pueden seros pedidos, y seros arrebatados sin que podáis en modo alguno oponeros. Mucho menos todavía no vayáis á ser-viros de ellos como instrumentos para satisfacer vuestra vanidad, vuestro orgullo, vuestra ambición, vuestra avaricia, y á mejorar vuestra situación ó elevaros en el mundo á costa de su salud, de su tranquilidad y de su honor. No emprendáis tampoco, no emprendáis sobre todo el desviarlos de Dios, sea que ellos quieran servirle fielmente en el mundo, sea que ellos deseen consagrarse á él en el estado eclesiástico ó en el estado religioso. Lo repito, es á él á quien pertenecen, y no á vosotros — Es preciso evitar, como un rollo sacrilego, el desviarlos de él, sea por insinuaciones, sea por suplicas, sea por amenazas, sea de otra cualquier manera. Ah! los padres que logran desviar de Dios á sus hijos no tienen nunca que felicitarse de su victoria; porque los hijos alejados de Dios no están mucho tiempo sin separarse de sus padres. Es lo que quiere la lógica, y lo que prueba invariablemente la experiencia. Cómo el que há comenzado por desobedecer al jefe, no desobedecerá más tarde á los subalternos? El interés mal entendido de los padres y de los hijos está, pues, en que la estrecha adhesión de aquellos con estos no sea excesiva y desarreglada, sino moderada y conforme á los propósitos de Dios. Una unión de esta naturaleza no osará nunca á los padres hasta el punto de sacrificarse, ó de sacrificarse con ellos. — Los ilustrará, por el contrario, para conducirse y para gobernar á sus hijos del mejor modo posible á los

intereses de los unos y de los otros. Y si sucede que Dios toma á los padres sus hijos, sea para emplearlos en su servicio, ó en alivio de las enfermedades humanas, sea para quitarlos de este mundo, la separación podrá ser cruel también, pero el dolor tendrá un finitivo, y, si me atrevo así hablar, estará dulcificado por los pensamientos y las esperanzas que dá la fé cristiana.

Jovenes, venid á vuestro vez á contemplar el cadáver de la hija del jefe de la sinagoga. Ved este rostro pálido, estos ojos apagados, esta boca marchita, estos colores borrados, esta carne livida que comienza á corromperse y que os infecta. Pues bien, hé ahí lo que será seguramente un día el ídolo á quien habéis ofrecido vuestro incienso y dado vuestro corazón, la divinidad á la cual habéis prostituido vuestros homenajes, vuestro culto, vuestras adoraciones, con menosprecio del Dios vivo é inmortal que os há creado y que podía solo hacerlos dichosos. ¿No abriréis nunca los ojos? ¿No reconoceréis jamás vuestra ilusión, vuestra ceguedad y vuestra locura? ¿Ygnorais que los que se hacen semejantes ídolos serán como ellos, que morirán y se pudrirán? Ay! delante de esta cama mortuoria, reflexionad. Qué el espectáculo de esta muerta prematura os haga comprender lo poco que valen los placeres de esta vida. No temáis: detenéd vuestras miradas sobre este cadáver, fijad en él vuestro pensamiento, acoge! en vuestro espíritu los pensamientos que os sugiera: ninguna lengua tan elocuentemente como él, para alejaros de todas las vanidades y fragilidades que os han encadenado demasiado hasta aquí.

Por último, cualesquiera que nosotros seamos, jovenes ó viejos, contemplémos esta tierna víctima de la muerte; porque todos nosotros moriremos también. Un poco más pronto, un poco más tarde, las campanas sonarán á muerte á nuestra intencion, y de boca en boca se comunicará la noticia de nuestro fallecimiento, diciendo: há muerto él; há muerto ella. Morirémos, esto es seguro, que nosotros; lo querámos ó no, que lo pensémos ó no lo pensémos. Y lo que no es menos cierto, es que al morir no llevaremos nada de lo

1. Duquesne, loc. cit.

que nos pertenece aquí bajo. Desnudos hemos venido al mundo, desnudos saldremos de él. Lo que nos pertenece pasará á otros, y no será ya nada para nosotros. Esta casa que hemos edificado será vendida, y no sabemos tampoco quién la habitará. Esta propiedad que hemos embellecido con tanto placer, otros se pasearán por ella y la llamarán su propiedad. Insensatos cómo somos, por qué adherirnos á estas cosas, puesto que debemos dejarlas? El viajero se une estrechamente á lo que vé en el camino? Lo que vé le pertenece por la vista; él se une de esta manera tanto cómo las personas á quienes estas corresponden por documento notarial, pero unése sin adherirse, y solamente de pasada. Disfrutámos, del propio modo, de las cosas que tenemos, sin adherirnos á ellas demasiado, puesto que no somos más que viajeros aquí bajo. Es el consejo que nos dá el apóstol san Pablo. *El tiempo es corto, dice. Es preciso que los que tienen mujeres sean como si no las tuvieran; que los que lloran sean como si no llorarán; que los que están alegres, como si no la estuvieran; que los que hacen adquisiciones, hagan como si nada poseyeran; que los que usan de las cosas del mundo, procedan como si no las usaran; porque la figura ó imagen del mundo pasa.* Ah! si siguiéramos este consejo del Apóstol, si no-

1. I. Cor. vii, 29-31. — Paulus raptus usque ad tertium caelum, cum corpore, an sine corpore esset, nesciebat. Itaque sciens, quid videret in paradiso, vel quid audisset, clamabat dicens: Quid adhuc velut viventes de hoc mundo decernitis? Ne tetigeritis, ne attaminaveritis, ne gustaveritis, quam sunt omnia ad corrúptelam ipso usu. Volebat nos in figura esse istius mundi, non in possessione, atque usu, ut ita utamur hoc mundo, tanquam non utamur, tanquam praeferentes, non tanquam residentes, ambulantes tanquam in imagine saeculi, non in cupiditate, et velocissima praeteritione ipsam imaginem huius mundi transeamus. Dominus ipse fide ambulans, non specie, peregrinabatur a corpore, sed a seorsum Domino, et cum esset in terris, non in terrenis, sed in caelestibus conversabatur (S. AUG. in c. xxv. Is.). — Res aliae sunt, quibus fruendum est, aliae, quibus utendum, aliae, quae fruuntur et utuntur. Illae, quibus fruendum est, beatos nos faciunt, istis, quibus utendum est, tendentes ad beatitudinem adjuvantur, et quasi adminiculamur, ut

sotros escucháramos la lección que nos dá el cadáver de la hija del jefe de la sinagoga, muerta tan joven, qué de pecados, cometidos por un apego desordenado á los bienes de este mundo, tendríamos de menos en la conciencia, y, al propio tiempo, qué de penas y de disgustos nos economizaríamos para el día en que nos será preciso, forzosamente, dejar estos bienes! Apliquémosnos, pues, todos á aprovecharnos de esta lección, puesto que puede procurarnos semejantes ventajas. — Y ahora, véamos los que puede procurarnos la consideración de la resurrección de esta misma joven.

II. — *Esta resurrección nos fortifica contra el temor de la muerte.* — Al llegar á la casa del jefe de la sinagoga, el Salvador, viendo á los tocadores de flauta y á una turba de gentes que hacían grande ruido para la celebración de los funerales según costumbre de los Judíos en áquel tiempo, les dice: *Retirados, porque esta joven no está muerta, no está mas que dormida.* Qué palabra, cristianos, y

el íllas, que nos beatos faciunt, pervenire, atque his inharere possimus. Nos vero, qui fruimur et utimur, inter utrasque constituti, si eis, quibus utendum est, frui voluerimus, impeditur cursus noster, et aliquando etiam deflebitur, ut ab his rebus, quibus fruendum est, obtinendis, vel retardemur, vel etiam revocemur, inferiorum amore propellit (S. AUG. de doctr. christ. lib. 3, c. 3).

1. Hominibus mortua erat, quia suscitare nequiverant; Deo dormiebat, in cuius dispositione et anima recepta vivebat et caro resuscitanda quiescebat. Unde mos apud christianos obtinuit, quod mortui qui resurrecturi esse non dubitantur, dormientes vocentur (VEN. BERN. ap. Ludolph. Vita D.-N. J.-C. l. p. c. 19, n. 8). — Non est mortuus, sed dormit. Cunctis corpus videlatur extinctum, soli Christo qui ad vitam renervat largiendum, sopor apparebat infusus. Et hoc ad ejus gloriam pertinuit singularem; quod defunctum dixit dormientem; ut admirabili facto virtutem monstraturus, minus se donare pronuntians quam donabat, humanae laudis declinaret injuriam (S. AUG. lib. 3. Paschal. c. 12). — Non est mortua puella, sed dormit. Potest mors somno comparari, quia sopiuntur omnes potentiae corporis, cessat tempus, et occasio morandi, quiescit homo a laboribus, amici desunt, etc. Ostendatur deus,

qué idea consoladora nos dá de la muerte, llamandola un sueño!

quod ad mortem sicut ad summum præparare se quisque debeat. Et 1^o examen conscientia facere, gratias agendo Deo pro beneficiis, et peccatorum veniam per contritionem, vel confessionem procurando. 2^o Sanctere per sanguinem Christi in SS. Eucharistia sumptum. 3^o Exuere se vestibus, id est, dispositionem facere de bonis suis. 4^o Preces nocturnas, id est, ad mortem per obitum accomodatam, recitare (Longo. *Biblioth. Index conc. dom. 23. post Pentec.*). — *Cum venisset Jesus in domum principis, et vidisset tabernaculum et turbam tumultuantem, dicebat, recedite!* Timidos et cantores olim adhibebant antiqui in amicorum funera, qui æneas, et triste carmen modulantes, amicis et vicinis lectam, et lacrymas ciebant ob mortem defuncti. Hodie tristis hæc musica non amplius in usum est in morte corporum, sed in morte animarum. Ubi? quomodo? quando? In hospitio, in amplis, in enceniis. An hæc est musica lactuosa? Omnino; quia præcludit morti animarum; dum enim utriusque sexus juvenes, ad omnem petulantiam ornati, parati, ad chorum et cytharam saltando petulant, viam sibi ad peccata turpissima sternunt. Vah! saltavi scæpius, et tam innocens a choreis rediit, quam accessi! Non credo! Dicam rationes, quare non credam. Audite: 1^o Ponamus juvenem et puellam innocentes, id est peccati immunes accedere ad choreas, eheu! infernalis tentator illos et vestigio sequitur, nec difficile illi est, animos etiam pios pervertere, quia ipsa concupiscentia in juvenili sanguine continuo ardens, oculos et animos saltantium ad aspectus, cogitationes, et turpia desideria trahit. Illa ingreditur, ex quibus conicitur atramentum, ex se albescut, uti gallæ, aqua et vitriolum; sed si conjunguntur, nigrescunt: ita fit in choreis. — 2^o Quod si has innocentem recreationem dieis, cur sancti Patres illas ut morum corruptelam damnant? Prestat, ait S. Augustinus, arare die festo, quam saltare. Etc. — 3^o Si sine culpa sunt, cur ergo a Deo loculentis supplicis puniuntur? Puella saltans a demonibus toto corpore asuritur. Vide spec. Exempl. V. chorea, n. 7. Trajecti juvenes in ponte saltabant, cum moniti non desisterent, fracto ponte ducenti perierunt. Etc. (Clare, *Spitell. univ.* Index conc. dom. 23. post Pent.). — La mort du véritable chrétien est un doux sommeil. 4^o Elle met fin aux peines et aux misères de cette vie. 2^o Elle nous délivre de toute inquiétude et de tout danger de pécher. 3^o Elle nous prépare au réveil de l'éternité; elle nous transporte, de ce lieu d'exil, au ciel, notre véritable

Es cierto que aquellos á quienes se dirigía Jesus *se burlaban de él*, cómo los impios de nuestros días se burlan tambien de nuestro dogma de la resurreccion. Pero estos burlones no triunfaron mucho tiempo. Porque *cuando se hubo hecho salir á todos, habiendo entrado Jesus y cogido á la joven por la mano, ella se levantó*. Es

patric. « Je n'aurais pas cru, s'écriait Suarez, qu'il fût si doux de mourir. » Quand on a traversé le monde sans s'y attacher, on le quitte sans amertume et sans regret. La mort du juste est le soir d'un beau jour (Dehaut, *L'Evang. expl.* 2. p. sect. 3, § 55).

1. Dominus, dum divinum ac mysticum verbum pronuntians: *Non est mortua puella, sed dormit*, permittit se ridenti a turba rem crasse intelligenti et ignorante, significavit et docuit, non obstante irrisione malignantium vel ignorantium, in pio opere esse progrediendum. Sic David ante arcem Dei totis viribus saltans deridetur a Michol. Sed nihilominus prosequitur opus ex pietate susceptum et dicit: *Vixit Dominus quia ludum, et vigor factus plusquam factus sum, et ergo humilis in oculis meis*. II. Reg. vi, 21 et 22. Sic populus alienigena deridit populum Dei recedentem, imo quibus potest modis impedire conatur: at ille irrisiones alienigenarum contemnit, et conatibus eorum obsistit perseverans in opere: *Una manu opus faciebant, altera gladium tenebant*, II. Esdr. ix, 17, ut dicitur. Sic et justi una debent manu operari, altera patientiam tenere in mediis vel ludibriis, vel contumeliis, vel conatibus obstentium mundanorum hominum. Nec debent filii lucis inquietari propter noctas ululantem: nec propter canes oblatrantes debet qui rectam viam carpsit ab ea recedere. Nam et hoc præmonuit Sapiens: *Ambulans recto itinere, et timens Deum, despicitur ab eo qui infirmi graditur via*, Prov. xiv, 2. Sed hoc contemnendum, tanquam si cæcus deridant videntem, claudus recte gradientem, piger sanum. Non est vituperium lucis, si odii eam aut ridet vesperitilio, noctem laudans (Marco. *Rat. Præd.* dom. 23. post Pentec.).

2. Foras turba eiecit ut puella suscitatur; quia nisi prius a secretioribus cordis expellitur secularium multitudo curarum, anima que intrinsicè jacet, non resurgit. Nam dum se per innumeras terrenorum desideriorum cogitationes spargit, ad considerationem sui se nullatenus colligit (S. Greg. *Moral.* xviii, 25).

3. Non sine mysterio Christus ad puellam veniens, ejus tenet manum; quia etiam non sine mysterio rogatus fuerat his verbis: *Veni, et*

pués, cierto, que su muerte no era su anonadamiento, sino un sueño. Nada había sido destruido; no había habido más que suspensión

impono manum tuam super eam. Unde sanctus Chrysologus subtiliter, serm. xxxii, hac de re sic loquitur: « Archisynagogus hic legis notitiam habebat, et cum verbo celera, hominem manu Dei legerat figuratam. Crediti ergo Deo, qui eandem manu qua creatam senserat filiam crediti recreari et reduci posse ad vitam; ideoque rogat ut qui sponte posuit manum ad creandum, ad reparandum iterum exoratus imponat. Huc spectat illud Propheta: *Tu formasti me, et posuisti super me manum tuam.* Ps. cxxviii, 5. Qui posuit cum formaret ex nihilo, imposuit iterum ut reformaret ex perditio. — Hic etiam nonnulli advertunt. quod nullius viri Dominus manum tenuerit ut suscitaret. nequidem ipsius Lazari, dum eum ad vitam revocavit; suscitans autem puellam tenet manum, sic etiam ab aegritudine sanans Petri socrum. Quid ita? Audi sanctum Chrysologum, serm. xviii: « Quam necessitas tangendi erat, ubi inerat jus iubeudi? Sed Christus tenuit manum mulieris ad vitam, quia Adam de manu mulieris acceperat mortem. Tenuit manum ejus, ut quod manus presumentis amiserat manus repararet auctoris. Tenuit manum ejus ut acciperet indulgentiam manus que carperat de morte sententiam. » Hac Chrysologus iterum subtiliter et eleganter. Quod autem sanctus Lucas dicit Dominum clamasse ut rediret spiritus puella, sanctus Marcus addit eam ambulasse, et iterum sanctus Lucas ait, jussisse Dominum ut ipse comederet, omnia ista indicant ea que fieri soleat in peccatoris suscitatione ad vitam gratia. In primis Deus ei inclamat fortiter. *Surge, et commove interius meta et minis gehennae, ut spiritum concipiat.* Deinde manum illi porrigit in auxilium, et in symbolum amicitiae recuperandae. Denique, jubet ambulare, hoc est in bonis procedere, atque etiam cibum sumere, hoc est Eucharistico pane se relicere, in signum vere vitae (Marcus, loc. cit.). — Mystice: *puella in dono mortua est anima mortua per peccatum in cogitatione.* Dicit autem Dominus, quod puella dormit, quia qui peccant in presentibus, adhuc per poenitentiam resuscitari possunt. *Tibicines* sunt demones suggerentes, vel homines adulatores, qui fovent mortuum et tenent hic corpus in carnis lascivia et solatiis, que facilius terminantur ad luctum inferni et desolationis. Sed nos ad patriam tendentes, mortiferos sirenarum cantus surda aure praetereamus. Unde Ulysses fecit se ligari in malo navis, et aures suas obturavit, ne deceptus sirenarum

de relaciones entre su alma y su cuerpo, que habían sido separados el uno del otro, y había bastado, para hacerla revivir, el reunirlos como esto sucederá para todos los hombres al final del mundo, cuando la resurrección general.

Esta idea que Nuestro Señor nos da de la muerte en este día, sus apóstoles y la Iglesia la han profesado siempre despues. Es así que San Lucas, despues de haber descrito el suplicio que los Judíos hicieron sufrir á San Estevan, no dice que enseguida murió, sino *que él se durmió en el Señor*. Es así igualmente que la Iglesia, en la última oracion que dirige á Dios por los difuntos, pide que *ellos descansen en paz*, lo que implica la idea de sueño.

Pero si « la muerte no es otra cosa que un sueño », cómo lo dice en propios terminos san Juan Crisostomo, ella no cesa de ser imponente y temible; puesto que el sueño no es ni temible ni imponente. Muy lejos que el sueño nos asuste y que nosotros le temamos, nos sucede, por el contrario, frecuentemente el deseárle y llamarle, es decir, todas las veces que estamos cansados del cuerpo ó del espíritu. Así debe ser con la muerte, cuando tenemos la idea exacta que Nuestro Señor nos da de ella en la resurreccion que opera en este día; puesto que debemos encontrar en ella un descanso cualquiera muy necesario despues de los trabajos, las luchas, los combates y las fatigas de esta vida.

Sin embargo, la muerte no es un sueño más que para el cuerpo. En cuanto al alma, jamás duerme, no estando sujeta á las necesidades del cuerpo. Qué hace, pues, el alma mientras que el cuerpo

cantibus in mare saltaret. Turbe tumultuantes sunt affectiones, vel amici carales, derisores sunt seculares, vel detractores. Turba ergo foris eiecit, ut puella suscitaret, quia anima intus jacens mortua non resurgit, nisi prius affectiones caruales et cure seculares de corde expellantur: hæc enim impediunt, ne quis ad considerationem suae salutis se colligat. Tibicines ejici debent, qui tanquam magistri in errore animam demulcent. Derisores quoque eiecendi sunt, quia contemendi et minime curandi. Et tunc puella suscitatur, quando Christus domum cordis ingreditur (LUDOV. VITA D.-N. J.-C. p. 1, c. 49, n. 10).

1. Act. vii, 59. — 2. S. Joan. Chrysost. hom. 32. in Matth.

duerme? Mientras que el cuerpo duerme, el alma, si há sido fiel á Dios durante su peregrinación por el mundo, vá á gozar en la patria celestial, esperando el despertar del cuerpo, quiero decir, su resurrección. Así mientras que la muerte pone al cuerpo en posesión de un descanso muy merecido, ella pone al alma en posesión de los bienes del cielo, no menos justamente merecidos.

Considerando lo que nos procura la muerte, quién podría todavía temerla, y no antes bien desearla? Es, en efecto, lo que pensaban y decían los santos; es lo que pensaba y decía, en particular, el santo rey David, que exclamaba gimiendo: *Ay! cómo soy desgraciado, de que mi destierro se prolongue tanto tiempo!* Momento bendito en que yo compareceré delante de mi Dios, cuándo vendrá? Yo lo espero, yo lo deseo, yo lo pido. Así este profeta se explicaba, así todos los santos se han explicado.

Pero son éstos nuestros sentimientos? Ay! no hay muchos entre nosotros que, en lugar de encontrar que su destierro es demasiado largo, encuentran que dura demasiado poco, y querrian hacer de este mundo su patria á pesar de los males que se sufre. Escuchád lo que San Cipriano decía, en un tiempo de mortandad, á algunos cristianos que temblaban delante de la calamidad: «*Cómo!* exclamaba, yo os veo tristes y abatidos, porque está la muerte próxima. No sabéis que á las lágrimas y á los lloros de esta vida debe suceder una alegría que nadie podrá arrebatáros; y vosotros teméis? Qué los que no reinarán con Jesucristo tiemblen y estén asustados; lo deban; qué ellos deseen vivir, tienen razon: su suplicio se retardará. Pero que vosotros que creéis en la felicidad eterna, que esperáis el cumplimiento de las promesas que leéis en el Evangelio, tembléis al menor peligro que se acerque la muerte, es no tener ya ni fé, ni esperanza, es no conocer á Dios, es renunciar á Jesucristo y á sus promesas. No debéis suspirar sin cesar por esta dichosa inmortalidad y estar en una santa impaciencia por véros muy pronto libertados del yugo de vuestras pasiones y de la cautividad en que os tiene el pecado?»

1. Ps. cxix, 5.

2. Citado por Badoire, 23 domingo después de Pentecostes.

No negaré, sin embargo, que hay una cosa que parece poder, por la religión misma, justificar este temor esesivo de la muerte, á saber: el temor á los juicios de Dios. Confieso que cómo la muerte es seguida de una eternidad feliz ó desgraciada, que decide ella para siempre de nuestra suerte en esta eternidad, que en el momento de la muerte debemos dar á Dios una cuenta exacta de toda nuestra vida, para recibir la recompensa ó el castigo, todos estos pensamientos tienen de qué hacernos temblar y sobrecogernos de temor. Pero este no debe predominar, debe estar acompañado de esta mezcla de consolacion, de este temperamento de gracia que dá la esperanza cristiana; y cómo? Hélo aquí. Debémos, dice San Agustín, tener en proporcion los mismos sentimientos por la muerte que tenemos por Dios. Dios, dice este padre, es á la vez amable y terrible. Es amable, porque es un Dios misericordioso y de bondad; es terrible, porque es un Dios de justicia y el Dios de las venganzas, según la espresion de la Escritura. Cómo terrible, debe ser temido; cómo amable, quiere ser amado. Del mismo modo la muerte es á la vez temible y deseable; temible, porque puede ser el principio de una desdicha eterna; deseable, porque nos pone en posesion de la inmortalidad y de la gloria. Y cómo Dios que es terrible y amable quiere, hablando absolutamente, ser más amado que temido, así debemos amar más la muerte que temerla; y cómo Dios no se tiene honrado por nosotros cómo quiere serlo, si le tememos más que no le amamos, así se puede decir que nuestras disposiciones no son perfectamente cristianas, si tememos más la muerte que no lo esperamos, porque nuestro temor y nuestro amor con relacion á ella deben seguir la medida de nuestro amor y de nuestro temor con respecto á Dios. Tales han sido los sentimientos de los santos; algo divididos que ellos pareciesen entre estos diferentes movimientos de amor y de temor, el deso triunfaba, porque consideraban que la muerte era el camino para ir á Dios!

«*Pero, me diréis, yo temo la muerte porque soy pecador. —* Es precisamente de esta confesion de que sois pecador que yo con-

1. Badoire, loc. cit.

cluyo que la esperanza debe sobrepujar al temor, que debe ella regularizarlo y moderarlo; porque considero este temor como una gracia capaz de convertirlos y de hacerlos salir del estado horrible en que habéis caído; de preservaros del pecado y de resistir á sus tentaciones. Y qué llegaríais á ser, si esta vista conmovedora de la muerte, que os asusta, os abandonára para siempre? No es este temor quién há hecho en todo tiempo, en el Cristianismo, las mayores conversiones, y que hará la vuestra? Consultando vuestra fé encontráis en este temor mismo de qué tranquilizaros y de qué moderar los excesos! »

Por lo demás « de qué tesoros de gracia esta muerte, que teméis, os enriquece, si sabéis aprovecharos. Quién puede decir de qué meritos es capaz de colmaros! Pues bien; en este último instante, haréis á Dios el sacrificio el más heroico, que es el de la vida; llegaréis á ser, en cierto modo, parecidos á los mártires. Por una libre aceptación de la muerte, testimoniáis á Dios la sumisión la más generosa, y le tributáis la más perfecta obediencia; puesto que ella irá hasta la destrucción de vosotros mismos. Es en medio de los dolores de la muerte que principiaréis á satisfacer la deuda á la justicia de Dios; recibiendo la sentencia de vuestra muerte en espíritu de penitencia, le ofreceréis vuestra muerte como una satisfacción por vuestros pecados, consintiendo por la reparación de vuestra avaricia y de vuestro apego á los bienes del mundo, el ser despojados y desnudos de todo en el seno de la tierra; por la reparación de vuestro orgullo, de vuestras alliveces, de vuestra vanidad y de vuestra ambición, de ser enterrados en el polvo del sepulcro; por la reparación de vuestra sensualidad, de vuestra molice y de vuestra delicadeza, á ser el pasto de los gusanos. De qué manantial de gracia y de meritos este estado, tan horrible, no puede ser acompañado! Por qué confusión lo que puede seros tan saludable y tan meritorio cerca de Dios, se convierte en motivo de vuestra aversión, de vuestros sustos y vuestros temores? — Pero todo el mundo no tiene la dicha de morir en estas disposi-

t. Badoire, loc. cit.

ciones. — Ejercitádos, anticipád, con el pensamiento, vuestro último día; ponédos, con el espíritu, en el lecho de muerte, y allí presentádos á Dios como una victima que le está destinada y que debe ser inmolada; y gustaréis anticipadamente de los consuelos de una buena muerte, y moderaréis vuestros temores, aumentaréis vuestros deseos, y mereceréis el entrar en posesion del reino de los cielos por el cuál habréis suspirado!

Conclusion. — Tales son, pues, cristianos, las dos principales lecciones que podemos sacar de la muerte y de la resurreccion de la hija del jefe de la sinagoga: una leccion de despegó de las cosas de este mundo, y una leccion de fuerza contra el temor de la muerte. Como seríamos dichosos, si pudiéramos en practica estas

t. Badoire, loc. cit. — *Noli metuere iudicium mortis.* Eccli. xii, 5. Non est timeada mors: 1º Quia ipsa est iudicium, seu justa, non injusta ob culpam tam propriam, quam protoparentum. 2º Quia in seculis, qui ante te fuerunt, omnes sunt mortui, nemo a lege mortis fuit exceptus. 3º Post te per omnia seecula omnes nascendi sunt morituri, ut merito ab hac universali lege nec tu valis excipi. 4º Hoc iudicium mortis commune est omni carni, non tantum hominibus, sed et animalibus; est hæc sors nature fragilis, ut corruptatur, unde cum quis moritur, dicitur ingredi viam universæ carnis. 5º Non solum christiani, sed etiam gentiles non timebant mortem, sed contempserunt. Anaxagoras, audita filii morte, dolorem stitit, inquit: « Sciebam me posse mori, sed non tuum. » Et Seneca: « Stultum est, inquit, timere, quod vitare non potes. » 6º Mors docet contemnerè vitam presentem, intuitu vite future: considera ingressum tuum, quam fuerit immunda, progressum quam sit laboriosus, egressus quam sit periculosus. Nativitas hominis immana est, vita laboriosa, mors periculosa. Unde S. Bernardus: « Recole unde venis, et erubescere; ubi sis, et ingemisce; quo vadis, et contremisce. » Corn. a Lap. in Eccli. xii, 5. Alphonsus Aragonæ rex, adolescentem qui morte timebat consolans, siebat: Non est cur mortem timeas; est enim principium vite, que neque dolori, neque timori, neque invidia, neque ærumnis subjecta est. » S. Cyprianus ait: « Martilitas christianis præstat, quod martyrium, cæpinus libbetur appetere, dum mortem discimus non timere. » Corn. a Lap. in Apoc. xiv, 13 (CLAVIS, Spiellog. unio. lib. ix, n. 132).

dos lecciones! Despegádos de los bienes de este mundo, de los cuáles la muerte debe más pronto ó más tarde arrancarnos, estariamos al abrigo de las penas que causan estos bienes á los que á ellos se adhiéren. Sin temor á la muerte veriamos acercarse la hora con placer, cómo el desterrado vé con alegría acercarse la hora de volver á la patria. Entrémos, pues, en estas disposiciones, que se armonizan tan bien entre ellas y que se completan la una con la otra, puesto que se teme tanto menos la muerte cuanto en menos se tiene la vida. Y despues de haber asegurado, en la medida posible, nuestra paz en este mundo, haciéndonos vivir cristianamente, ellas asegurarán alli tambien, lo que es finalmente más precioso todavía, al propio tiempo que nuestra gloriosa resurrección al final de los siglos, nuestra salvacion eterna. Así sea.

VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

EVANGELIO 4.

Sequentia sancti Evangelii secundum Mattheum (xxiv, 15-35).

In illo tempore: Dixit Iesus discipulis suis: Cum videritis abominationem desolationis, que dicta est á Daniele propheta, stantem in loco sancto: qui legit intelligat: tunc qui in Judea sunt, fugiant ad montes; et qui in tecto, non descendat tollere aliquid de domo sua; et qui in agro, non revertatur tollere tunicam suam. Vae autem pregnantibus et nutriendis in illis diebus. Orate autem ut non fiat fuga vestra in hieme, vel sabbato. Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet. Et nisi brevis fuerint dies illi, non fieret salva omnis caro: sed propter electos breviabuntur dies illi. Tunc si quis vobis dixerit: Ecce hic est Christus, aut illic: nolite credere. Surgent enim pseudochristi et pseudoprophete; et dabunt signa magna et prodigia, ita ut in errorem inducantur (si fieri poterit) etiam electi. Ecce prædixi vobis. Si ergo dixerint vobis: Ecce in

Continuacion del Santo Evangelio segun San Mateo (xxiv, 15-35).

En aquel tiempo, Jesus dijo á sus discipulos: Cuando véis en el lugar santo la abominacion de la desolacion predicha por el profeta Daniel, que el que los comprenda; cuando los que estaran en la Judea huirán á las montañas; y que el que estará sobre tejado no baje para llevarse algo de la casa, y que el que estará en los campos no vuelva á recoger su vestido. Desgraciadas las mujeres que estaran entonces en cinta ó criando! Rogad al Señor que no os veáis obligados á huir ni en invierno, ni en sábado; porque las tribulaciones serán entonces tan grandes, como no ha habido semejantes desde el principio del mundo hasta este dia, y como no las habrá nunca. Y si estos dias no deliérnan ser abreviados, nadie sería salvado; pero serán abreviados en favor de los elegidos. Entonces, si alguno os dice: el Cristo está aqui; ó: El está allí, no lo creáis. Porque aparecerán falsos Cristos y falsos Profetas, que harán grandes prodigios y maravillas asombrosas, hasta seducir, si

1. Este Evangelio no se lee nunca más que el ultimo domingo despues de Pentecostes. Cuando hay, despues de esta fiesta, más de veinte y

dos lecciones! Despegádos de los bienes de este mundo, de los cuáles la muerte debe más pronto ó más tarde arrancarnos, estariamos al abrigo de las penas que causan estos bienes á los que á ellos se adhieren. Sin temor á la muerte veriamos acercarse la hora con placer, cómo el desterrado vé con alegría acercarse la hora de volver á la patria. Entrémos, pues, en estas disposiciones, que se armonizan tan bien entre ellas y que se completan la una con la otra, puesto que se teme tanto menos la muerte cuanto en menos se tiene la vida. Y despues de haber asegurado, en la medida posible, nuestra paz en este mundo, haciéndonos vivir cristianamente, ellas asegurarán alli tambien, lo que es finalmente más precioso todavía, al propio tiempo que nuestra gloriosa resurrección al final de los siglos, nuestra salvacion eterna. Así sea.

VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

EVANGELIO 4.

Sequentia sancti Evangelii secundum Matthaeum (xxiv, 15-35).

In illo tempore: Dixit Iesus discipulis suis: Cum videritis abominationem desolationis, quae dicta est à Daniele propheta, stantem in loco sancto: qui legit intelligat: tunc qui in Iudaea sunt, fugiant ad montes; et qui in tecto, non descendat tollere aliquid de domo sua; et qui in agro, non revertatur tollere tunicam suam. Vae autem pregnantibus et nutriendis in illis diebus. Orate autem ut non fiat fuga vestra in hieme, vel sabbato. Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet. Et nisi brevia fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro: sed propter electos breviabuntur dies illi. Tunc si quis vobis dixerit: Ecce hic est Christus, aut illic: nolite credere. Surgent enim pseudochristi et pseudoprophetae; et dabunt signa magna et prodigia, ita ut in errorem inducantur (si fieri poterit) etiam electi. Ecce praedixi vobis. Si ergo dixerint vobis: Ecce in

Continuation del Santo Evangelio segun San Mateo (xxiv, 15-35).

En aquel tiempo, Jesus dijo á sus discipulos: Cuando véreis en el lugar santo la abominacion de la desolacion predicha por el profeta Daniel, que el que los comprenda; cuando los que estaran en la Judea huirán á las montañas; y que el que estará sobre tejado no baje para llevarse algo de la casa, y que el que estará en los campos no vuelva á recoger su vestido. Desgraciadas las mujeres que estaran entonces en cinta ó criando! Rogad al Señor que no os veáis obligados á huir ni en invierno, ni en sábado; porque las tribulaciones serán entonces tan grandes, como no ha habido semejantes desde el principio del mundo hasta este día, y como no las habrá nunca. Y si estos dias no deliérnan ser abreviados, nadie sería salvado; pero serán abreviados en favor de los elegidos. Entonces, si alguno os lee: el Cristo está aqui; ó: El está allí, no lo creáis. Porque aparecerán falsos Cristos y falsos Profetas, que harán grandes prodigios y maravillas asombrosas, hasta seducir, si

1. Este Evangelio no se lee nunca más que el ultimo domingo despues de Pentecostes. Cuando hay, despues de esta fiesta, más de veinte y

es posible, á los mismos elegidos. Yo os lo advierto anticipadamente. Si se os dice: el Cristo está en el desierto, no vayáis. Vedle en el sitio más retirado de la casa, no creáis nada. Porque la aparición del Hijo del Hombre será como el relampago que parte del Oriente y brilla repentinamente hasta el Occidente. Luego despues de estos dias de tribulación, el sol se oscurecerá, la luna no brillará, las estrellas caerán del cielo, y los fundamentos de los cielos se conmoverán. Entonces la señal del Hijo del Hombre aparecerá en el cielo; todos los pueblos de la tierra manifestarán su dolor, y verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes del cielo, con un grande poder y una grande majestad. Enviará sus angeles que harán oír el sonido de la trompeta, y reunirán á sus elegidos de los cuatro rincones del mundo, de una á la otra estremidad del cielo. Comprended esto por una comparación sacada de la higuera. Cuando sus ramas están todavía tiernas, y que sus hojas comienzan á aparecer, conocéis que el verano está proximo. Del mismo modo, cuando veréis todas estas cosas, sabed que el Hijo del Hombre vá á venir; y que está en la puerta — En verdad os lo digo, esta gene-

cuatro domingos, se lee, despues del Evangelio del vigesimo tercer domingo, los Evangelios de los domingos que se han encontrado de demas despues de la Epifanía.

deserto est, nolite exire; Ecce in penetralibus, nolite credere. Sicut enim fulgur exit ab Oriente et paret usque in Occidentem: ita erit et adventus Filii hominis. Ubicumque fuerit corpus, illic congregabuntur et aequile. — Statim autem post tribulationem dierum illorum, sol obscurabitur, et luna non dabit lumen suum, et stelle cadent de caelo, et virtutes caelorum commovebuntur. Et tunc parebit signum Filii hominis in caelo, et tunc plangent omnes tribus terre et videbunt Filium hominis venientem in nubibus caeli cum virtute multa et majestate. Et mittet angelos suos cum tuba et voce magna; et congregabunt electos ejus a quatuor ventis, a summis caelorum usque ad terminos eorum. Ab arbore autem ficu discite parabolam: Quum jam ramus ejus tener fuerit, et folia nata, scitis quia prope est aestas; ita et vos quum videritis haec omnia, scitote quia prope est in januis. Amen dico vobis, quia non preteribit generatio haec, donec omnia haec fiant. Caelum et terra transibunt: verba autem mea non praeteribunt.

racion no pasará sin que todo esto suceda. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.

PRIMERA INSTRUCCION.

Necesidad del Juicio general.

I. Para hacer á los hombres completa justicia. — II. Para justificar la Providencia. — III. Para glorificar á Dios.

En este domingo en que acaba el año cristiano, la Yglesia nos hace leer, muy oportunamente, las palabras del Santo Evangelio anunciando el fin del tiempo — El año cristiano siendo la representación, no solamente de la vida humana, sino tambien de la existencia de la Yglesia aquí bajo, ningún asunto podia efectivamente proporcionarnos reflexiones mejor apropiadas á este dia como el juicio final; puesto que este juicio debe tener lugar precisamente despues que la misión de la Yglesia, en este mundo, habrá acabado !.

Pero, para qué un juicio general puesto que los hombres son juzgados inmediatamente despues de su muerte así como lo enseña formalmente el apóstol san Pablo *, y que desde entonces su suerte está decretada para siempre ? El juicio general que se hará al final del mundo no podrá ser inútil, desde el momento que Dios há decidido que tuviese lugar. Hé aquí, en efecto, segun los santos comentaristas, las tres principales razones que lo harán necesario ; será : 1^o Para hacer á los hombres completa justicia ; 2^o para jus-

1. La Yglesia hace leer, el 1^{er} domingo de Adviento, este mismo relato del fin de los tiempos y del juicio final, tomado de San Lucas.

2. Hebr. ix, 27.

tificar la divina Providencia en el gobierno del mundo, y 3.^o para glorificar á Dios¹.

1. — *Para hacer á los hombres completa justicia*. — El juicio particular fijará bien para siempre, cierto es, así como acabamos de recordarlo, la suerte de todos los hombres, en el momento después de la muerte de cada uno de ellos. Pero la justicia estará plenamente satisfecha por este juicio? No, y por muchas maneras.

« Y desde luego, el hombre sobrevive siempre á sí mismo, yá en sus hijos, yá en sus amigos, yá en sus discípulos, yá en sus obras. La educación que há dado á sus hijos, las maximas, las lecciones, los ejemplos que há dejado á aquellos con quienes há vivido continúan teniendo su efecto después de su muerte. Tomémos dos ejemplos, el uno de un santo, el otro de un impio. Hace cerca de dos siglos que San Vicente de Paul há aparecido sobre la tierra. ¿ No respirámos en nuestros días el odor de sus virtudes? ¿ Y las semillas de caridad que él há arrojado en el mundo no continúan fructificando? ¿ Y su espíritu no subsiste siempre en sus admirables instituciones que deben su nacimiento á su celo? Por el contrario, el mal producido por Enrique VIII, por ejemplo, ó por Lutero, há casado con ellos? El cisma del cual el primero fué la causa, y del que el segundo fué el padre, continuando ejerciendo sus estragos y arrastrando una multitud de almas á su perdición, ¿ estos desgraciados no son responsables? No son culpables de las consecuencias de sus escándalos? Así, de día en día, se aumenta la suma de bien ó de mal perteneciente al que há vivido en la tierra; y nóes más que en el último día que él habrá llenado la medida de sus meritos ó de sus demeritos. Es, pues, justo que haya una informa-

1. *Rationes iudicii universalis*: 1.^o Ut boni vel mali effectus operum humanarum pateant. 2.^o Ut hominibus iustis honor reddatur, qui á potentibus et peccatoribus sæculi illis fuit negatus. 3.^o Ut tam corpus, quam anima simul premium aut penam recipiat. 4.^o Ut appareat honor Christi, qui coram toto mundo despectus coram toto mundo glorificari debet. 5.^o Ut manifestetur providentia Dei, qua mundam gubernavit (Glauc, *Spicileg. univers.* lib. 9, n. 114).

ción exacta sobre todo este encadenamiento de bien ó de mal; es absolutamente necesario que haya un juicio general¹.

Ademas, nó hay sobre la tierra muchas almas elegidas y queridas de Dios, que no son ni conocidas, ni apreciadas del mundo, que son también algunas veces escarnecidas, calumniadas, perseguidas, al contrario, por una multitud de miserables pecadores que son estimados y aplaudidos, porque saben cubrirse y ocultarse con la más fina hipocresía? Es preciso, pues, que haya un juicio universal, que, por una parte, manifieste las virtudes ocultas y haga honor² á tantos inocentes oprimidos, y por la otra, arranque la máscara á los hipócritas y los cubra de vergüenza y confusión³. La

1. *Homo saepe comparatur arbori: Viden homines sicut arbores ambulantes. Mare. viii. Bona arbor bonos fructus, mala malos facit. Que autem malos fructus profert excidatur, et in ignem mittetur. Cur autem comparatur homo arbori? Resp. Sicut arbor. licet excidatur, altero tamen anno in nova germine iterum propullulat; ita opera hominum, etiam jãndiu mortuorum, varios adhuc, eosque seu bonos, seu malos effectus post se trahunt, qui in iudicio universali manifestabuntur (Glauc, loc. cit.).*

2. Pobres aflijidos que buscáis algunas veces con tanta inquietud la causa de vuestras desgracias, y que os asombráis que vuestra inocencia no os garantice de los diferentes contratiempos, á que solo el vicio debiera estar espuesto; Dios os hará ver en este último día que él no deja ni el crimen impune, ni la virtud sin recompensa; él os hará también ver que há comenzado á pagaros por vuestra fidelidad poniendola á nuevas pruebas, y que no há castigado nunca á los pecadores tan severamente, como há parecido favoreceeros. Será entonces, ¡ oh Dios mio! que toda la tierra renida hará justicia á vuestra adorable providencia, que todos los predestinados la bendecirán y que clamarán con David: *Lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti, annis quibus vidimus mala*. O días felices! en los cuales nos han sobrevenido humillaciones. Desgraciada prosperidad que hemos envidiado, quién hubiera pensado jamás que fueses un objeto de compasión, quien hubiera nunca podido persuadir á los impios, que tu eras el más peligroso de los azotes? (El P. De La Colombiere, Serm. 53.)

3. Dios desparramará sobre todos los hombres una luz tan viva y tan penetrante que hará visibles los pecados los más secretos, las intenciones las más ocultas, estas acciones que se há tenido tanto cuidado en ocultar á los hombres, que la vergüenza ha suprimido en la confe-

simple y recta razón, sinceramente interrogada, responde sin vacilar que esta glorificación solemne de los buenos y esta confesión pública de los malos están soberanamente conformes con los principios los más sagrados de la justicia. La inviolabilidad del orden moral requiere esta suprema reparación.

sion. Esta luz hará ver la vida de este hipócrita, que bajo los exteriores espesosos ha cubierto una alma tan corrompida; revelará estos viejos pecados cuyo recuerdo el tiempo había hecho perder. Espandrá á los ojos de todos, estos misterios de iniquidad; hará ver todos los deseos que esta persona ha concebido, todos los pasos que ha dado. Hará á toda la tierra cómo testigo, de las cosas las más infames, cada uno se encontrará en el mismo estado que se tiene costumbre de estar cuando se es sorprendido en el acto, y que se está obligado á ver toda la confusión debida al pecado, sin poder negar nada, sin poder articular una sola palabra para su defensa sin poder esperar piedad, ni evitar la infamia en manera alguna. (El P. de La Colombière, loc. cit.)

4. Digámos también que Dios vendrá para vengar á los débiles, que el poder unido á la violencia habrá oprimido. Porque ahora, es el crédito quien impera, y que por todas partes gana todo: el más fuerte tiene razón, sea lo que sea lo que emprenda; y porque es el más fuerte, será tener un título para emprenderlo, y llegar al extremo. Cuántas persecuciones y vejaciones por el abuso de autoridad! Cuántos miserables, cuántas viudas, por falta de apoyo, sacrificadas como víctimas al favor! Cuántas pupilas cuyas herencias llegan á ser, después de muchas formalidades, presa del usurpador! Cuántas familias arruinadas, porque el buen derecho, atacado por una persona temible, no ha encontrado protección. Cuántos procesos mal fundados, sin embargogañados, porque las intrigas han prevalecido! Apesar de la justicia y las leyes, el débil sucumbe siempre. Pero, Señor, él encontrará cerca de vos, lo que le habrán rehusado los tribunales de la tierra; vos vendréis lleno de celo y equidad, y tomaréis la defensa del huérfano, con el objeto de que el poderoso y el grande, que habian tanto abusado de su grandeza, cesen de glorificarse: *Judicare pupillo et humili, et non apponit ultra magnificare se homo super terram.* Ps. ix. Hasta entonces habrá tenido el predominio. Hasta entonces, altivo por sus éxitos, porque nada le resistía, habrá pasado por el más fuerte, sino por el más habil, por el más digno y distinguido. Hasta entonces, se habrá hecho una falsa gloria y un merito de sus violencias; pero vos le desenganaréis mucho entonces, Señor, y le haréis rebajar mucho sus vanas ideas. Como

« Por último, el cuerpo no ha sido extraño al bien y al mal cometido por el alma; sino que há sido el complice y el instrumento — Efectivamente, es por medio del cuerpo que el alma practica las obras exteriores de penitencia, de caridad, de celo, en fin, todas las virtudes. Es igualmente por su medio que ella se entrega al pecado; con frecuencia también es para procurarle culpables goces de pereza, de glotonería, de injuria que ella se deja ir al mal. Los mártires han sufrido por la fé en su carne, los santos penitentes la han macerado, las vírgenes la han crucificado y rodeado de espinas, con el objeto de defenderla contra los atractivos de la sensualidad, no es justo que esta carne humillada y aflijida tenga parte en la gloria del alma? No es justo también que la del libertino, del hombre sensual y animal, reciba el premio de sus desórdenes y el castigo de sus infamias? Así es que, como en la muerte el alma sola es juzgada, y que el cuerpo de los justos es frecuentemente desdenado, mientras que el de los pecadores es pomposamente enterrado, conviene que un juicio general sea aplicado á los cuerpos así como también á las almas, con el objeto de que los que de ellos han sufrido con las almas, sean públicamente glorificados con ellas, y que si ellos han prevaricado con las almas, sean de igual manera confundidos con ellas en presencia de todas las criaturas reunidas. » 1.

Así, la sola necesidad de hacer plena y completa justicia á todos los hombres, buenos y malos, habria bastado para que Dios les juzgase una segunda vez públicamente á la fin del mundo. Pero no es la sola razón, El los juzgará también así, hémos dicho.

II. — *Para justificar su Providencia.* — Mientras que dura esta vida, Dios gobierna las cosas humanas de una manera que no comprendemos siempre. Así muy frecuentemente los malos, que nos parecen no merecer más que castigos severos, ven que todo lo vá á medida de sus deseos; su salud es robusta; sus negocios prospe-

esto? Es que vos sacaréis al dehl del oprobio, y encontrará en vos, oh Dios mio!, un vengador y un protector. (Bourdaloac, Sermon. 1.º sermón del segundo adviento.)

1. P. d'Hauterive, Gr. Catéc. de Persever. crist. t. p. 2, loc. 27, n. 10.

ran, todas sus empresas logran resultados, las riquezas se acumulan entre sus manos, los honores van á ellos. Por el contrario, los hombres rectos y justos, observadores de todas sus deberes, no reciben muy frecuentemente por premio á su fidelidad, más que penas, disgustos y tribulaciones de todas clases. Han tomado todas las precauciones que dicta la prudencia, han trabajado con una asiduidad infatigable, nada logran. Su salud es debil, las enfermedades los visitan sin cesar, la pobreza los sitia. Están en toda clase de privaciones. De ahí viene que los malos se burlan de los buenos, blasfeman de sus creencias y buscan desviarlos de Dios, así cómo hacia la mujer de Job, cuando le vió reducido á la extrema miseria que se sabe — *Qué, le decía, eres todavía bastante simple para permanecer en la sumisión de este Dios que tanto has honrado, y que sin embargo te abruma con tantos males? Renuncia á un dueño semejante, y muere como un héroe, clavandote el puñal en el seno para abreviar una vida desgraciada y no sobrevivir á tu gloria* ¹.

De ahí viene que los buenos, por su parte, tienen momentos de confusión, y están tentados de quejarse. *Mis pies*, dice el Psalmista, *hán vacilado; he estado á punto de sucumbir á la murmuración; testigo de la paz de los ímpios, he sentido envidia* ². Y en otro lugar: *Hé aquí, añadía, hé aquí hombres ímpios y libertinos, y no obstante todo les va cómo quieren; están llenos de riquezas. Es, pues, en vano que he conservado mi corazón puro y que he lavado mis manos en medio de los hombres más íntegros, presto que no ceso de estar azotado y que vuestro brazo está pronto á castigarme* ³.

Sin embargo, es justo y sabio, no podemos dudarlo, apesar de la apariencia injusticia del gobierno del mundo. Cuán lo esta justicia

1. Job. II, 9. — *Invaluerunt super me verba vestra, dicit Dominus, Et dixistis: Quid locuti sumus contra te? Dixistis: Vanas est qui servit Deo: et quod emolumentum qua custodivimus precepta ejus, et quia ambulavimus tristes coram Domino exercituum? Ergo nunc beatos dicimus arrogantes, siquidem edificati sunt facientes impietatem, et tentaverunt Deum, et salvi facti sunt (MALACH. III, 13-15).*

2. Ps. LXXII, 2 y 3. — 3. Ps. LXXII, 12 y 14.

y esta sabiduría brillarán á los ojos de todos! Será en el juicio final. Entonces, en efecto, los secretos de la conducta de Dios aparecerán, y cada uno verá porqué la mayoría de los malos son dichosos en apariencia en este mundo, y porqué los buenos aparecen ser desgraciados. Se verá á Dios acordando los bienes de este mundo á los malos para pagarles algunas obras buenas que han hecho, con el objeto de que no les quede nada por reclamar en la otra vida; y se le verá enviando, por el contrario, pruebas sobre pruebas á los buenos, ya para hacerles espigar las ligeras faltas que habrán cometido, para que no les quede nada por pagar en la otra vida; ya para ponerles al abrigo de los pecados que se comete más facilmente en la prosperidad, para despegarlos de un mundo indigno de ellos, no haciendoles sentir más que espinas, ya para perfeccionar más y más su virtud y aumentar sus meritos. Todos verán así la suprema sabiduría y la suprema rectitud de la via de Dios, y las verán de una manera tan brillante que los malos no podrán menos de unirse á los buenos para decir: *Sois justo, Señor, y vuestros juicios están llenos de equidad* ¹. Pero mientras que los buenos no podrán cansarse de repetir esta palabra con una inesplicable alegría, los malos no la dirán más que con una inesplicable amargura. *Con esta perspectiva, ellos serán sobrecogidos de turbación y de un horrible temor; estando asombrados al ver de pronto, contra lo que esperaban, á los justos salvados. Se dirán, como vilos de pena y lanzando suspiros de sus corazones angustiados. Hé ahí los que han sido antiguamente el objeto de nuestros sarcasmos, y que considerabamos como personas dignas de toda clase de oprobios* ². Así aparecerá con brillo la justicia de la Providencia en

1. Ps. cxviii, 137.

2. Sap. v, 2 y 3. — Será para entonces que estos falsos sabios, estos espíritus presuntuosos que han pretendido reformar las obras de Dios, y dar sus consejos sobre la conducta de la Providencia: estos sabios que han pretendido saber todo menos á Jesus crucificado, estos grandes genios que se lisonjaban de haberse hecho los dueños de los sucesos, de la fortuna misma por el rehñamiento de su política; será para entonces que ellos reconocerán sus extravíos; será para entonces que,

el gobierno de las cosas humanas, lo que no podría suceder sin el juicio general del fin del mundo, y lo cuál es la segunda razon que prueba la necesidad de este juicio'. La tercera razon, en fin, por la cuál se hará el juicio general es,

III. — *Para glorificar a Dios.* — A Dios son debidos todo honor y toda gloria, puesto que es el todo Criador y el solo Dueño de todas las cosas. Pero lo más frecuentemente, en lugar de honrarle así cómo lo merece, los hombres no le ultrajan de la manera la más indigna? Antiguamente le pusieron en parangon con una vil criatura, un buey, un reptil, una legumbre de sus jardines. Mas tarde,

palidos, confusos, consternados, abrumados por la vergüenza, después arrebatados por la rabia y la desesperación, serán obligados á esclamar: *Ergo erravimus á via veritatis, et iustitie lumen non luxit nobis, et eol intelligentia non est ortus nobis.* Sap. v. Somos, pues, nosotros quiénes nos engañamos con todas nuestras luces; somos nosotros quiénes hemos faltado á los principios, que hemos seguido una conducta de niños, que hemos vivido cómo insensatos. A qué cosas nos hemos aullado, imprudentes cómo eramos? No nos hemos cansado de la via de la iniquidad, y por caminos espinosos y asperos hemos corrido á nuestra perdida; nunca hemos tenido verdadero placer, toda nuestra grandeza se ha desvanecido cómo una sombra, nada nos queda de tantos bienes más que un recuerdo cruel, y mucho peor, ay! que la pobreza que tanto nos horrorizaba. (El P. De La Colombière, *Serm.* 35.)

1. *Judicium universale directe magis respiciat universalitatem generis humani, quam singulos homines in particulari; quamvis ergo cullibet homini ante iudicium erit certa notitia de sua damnatione vel premio, non tamen omnibus hominum damnatio vel premium innotesceat; unde iudicium universale necessarium erit, iudicium enim et processus, qui fabricatur, nec non sententia uniuscujusque anime in particulari, que in puncto mortis in particulari iudicio pronuntiat; alia est ignota, qui solum absolviuntur inter Deum et animam, ejusque angelorum custodem, ac proinde divina iustitia merito disposuit, ut tandem veniat tempus, in quo in conspectu omnium manifestetur singulorum processus, appareatque sequitas ejus, sive in absolute, sive in condemnatione; siquidem iudicia Domini vera, justificata in semetipso (S. Thom. *Sum. theol.* supp. 3. p. q. 88, a. 1).*

en la persona del Verbo hecho carne, le condenaron por un juicio en forma y le crucificaron. Así es que lo que ellos han hecho á Jesucristo en su propia persona, se lo han hecho tambien en la persona de sus apóstoles; de sus confesores, de sus mártires; no cesan hoy de hacerse lo á su Yglesia, á su sacerdocio, á sus discípulos y á su doctrina. Jesucristo es siempre el gran acusado, el gran proscrito, y los que le acusan así, que le juzgan, que le condenan, que le proscriben, son hombres que pasan por lo selecto del genero humano, son escritores, periodistas, dramaturgos, algunas veces, potentados, asambleas soberanas, son naciones enteras. — No habrá, en fin, un tribunal al cuál Dios podrá apelar y ser soberanamente apesadumbrado y doloroso para este Dios, el haber hecho tanto por el hombre y el verse siempre menospreciado, burlado y escarnecido. El día de la justicia y de la reparación, que há aparecido para tantos inocentes perseguidos, no aparecerá nunca para él? Ese día aparecerá, hermanos míos, y será el día del juicio final! Entonces Dios no estará ya cubierto, no se ocultará ya detrás de sus obras, ni tendrá más este aspecto de humildad y de debilidad que le hemos visto y que nos habia engañado. Se mostrará al descubierto, aparecerá con su majestad, rodeado de angeles, precedido de todo el aparato de su poder. Entonces todos sus enemigos serán reducidos á silencio; los que le acusaban temblarán á su vez por ellos mismos. Entonces aparecerán sus beneficios en todo su brillo y en toda su estension; sus cualidades infinitas forzarán la admiración universal; todos los hombres, sin escepcion uno solo, reconocerán sus grandezas, sus perfecciones, su santidad, su justicia, su bondad y su poder. Entonces un grito se escapará de todas las bocas: *Tu solus Dominus, tu solus altissimus!* (R)

1. *Gaussons, Cincuenta y dos hom. 24 domin. despues de Pentecostes.* — El juicio general, que será publico y visible, há sido ordenado por la divina Providencia... con el fin de que nuestro Señor Jesucristo haga brillar su gloria, y que no sea conocida solamente de los Santos en el paraiso, sino tambien de los malos sobre la tierra, en donde su humillacion há sido publica. Los que le han visto en la abyeccion conocerán la recompensa que há recibido. Hé aqui porqué el juicio final se hará

Es en este día que será por excelencia *el día del Señor*, cómo los profetas lo han llamado. Porque en él, « Dios, olvidando todo otro interés, obrará únicamente por su interés propio. Todos los demás días habrán sido, por decirlo así, los días de los hombres, porque Dios hasta entonces habrá parecido no haber tenido poder más que para los hombres, providencia más que para los hombres, bondad y celo más que para los hombres; pero en este día, en este gran día, él comenzará á ser poderoso, bueno y celoso para sí mismo. Y es porque declara que será su día: *Dies Domini*. Es vuestra hora, decía el hijo de Dios, habían lo á los Judios conjurados contra él, y que acababan de prenderle; es vuestra hora, y el poder de las tinieblas: *Hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum*!. Así, mundanos que me escucháis, podria yo deciros hoy: son aquí vuestros días, y si quereis, días hermosos, días felices, días que dedicais á vuestras diversiones y á vuestros placeres; estos días, en que seguidos del mundo, no pensais más que en gustar falsas alegrías; estos días, en que en un profundo olvido de todo lo que se refiere á la salvación, no estais ocupados más que de designios y aspiraciones de vuestra ambición: *Hæc est hora vestra et potestas tenebrarum*. Pero esperad el día triste en que todos estos días deben terminar: cómo vosotros teneis vuestro tiempo, Dios tendrá el suyo; y el tiempo de Dios es el que tomará él para juzgaros... En esta vida, los grandes (es Dios mismo quien lo dice), son cómo los dioses de la tierra: *Ego dixi: Dii estis*?. Y son, dice san Juan Crisostomo, estos dioses de la tierra quienes impiden todos los días que el Dios del ciclo no sea conocido por lo que él es. A fuerza de

en el *valle de Josphat*, Joel. III. 2, cerca de Jerusalem y de la montaña de las olivas, con el objeto de que en el mismo lugar en donde él fué juzgado, condenado y crucificado por nuestros pecados, todo el mundo lo vea en su gloria, juzgando á los vivos y á los muertos: Act. I, II; y que el que no tuvo más que algunos discipulos para verle subir á los cielos, tenga toda la tierra, segun la palabra de los angeles, para verle venir al juicio universal — (Du Pont, Méd. sobre los misterios de nuestra santa fé. 13, Médit. 1 punto.)

1. Luc. XXII, 52. — 2. Ps. LXXXI, 6.

estar desvanecidos por su grandera, se olvidan de Aquel del cual ellos no son más que las imajenes: á fuerza de pegarse á ellos, y no estar ocupados más que de ellos, no se piensa más en el que reina sobre todos. Pero en el juicio final, estos dioses de la tierra humillados servirán al impio de una demostracion palpable de que hay un Dios por encima de estos pretendidos dioses: *Excelsus super omnes deos*!, es decir, un Dios absolutamente Dios, unico y eterno. *In illa die exaltabitur solus Dominus*!. En aquel día, dice Isaías, solo Dios será y aparecerá grande. Todo lo que no es Dios será pequeño, bajo, cómo un átomo y cómo nada delante del soberano ser: *Tanquam nihilum ante te*!; es decir, todas las grandezas humanas serán humilladas, todas las fortunas destruidas, todos los tronos echados por tierra, todos los titulos borrados, todos los rangos confundidos: Dios solo se levantará, solo Dios reinará: *Exaltabitur solus Deus*!.

Conclusion. — Tales son, cristianos, los principales motivos que hacen necesario el juicio general á la fin del mundo, á saber: la completa justicia que es debida á cada uno, la justificacion de la Providencia divina en el gobierno de las cosas humanas, y la glorificacion del mismo Dios. Cuánto estos motivos deben hacer temible á los malos el juicio final! Porque este juicio será terrible para ellos bajo los conceptos: terrible, porque la justicia se pronunciará pública y solemnemente contra ellos; terrible, porque serán convencidos de haber recibido aquí bajo la recompensa que podian pretender, y que no tendrán que esperar más que los castigos que habrán merecido; terrible, por ultimo, porque despues de haberse levantado en este mundo contra Dios, serán en este día abatidos bajo sus pies, delante de todo el mundo caocido. Pero, por otro lado, cómo este juicio será glorioso para los que habrán sido fieles á Dios en este mundo. Porque su fidelidad, que habrá con frecuencia sido hasta el heroismo, aparecerá á todas las miradas, y

1. Ps. XLVI, 3. — 2. Is. II, 58.

3. Ps. XXXVIII, 6. — 4. Bourdaloue, Sermon. 1.^o Sermon de segundo Adviento.

todo el mundo admirará, al mismo tiempo, con qué sabiduría habrán elegido el unirse inviolablemente a un Señor tan grande y tan poderoso, que vá á hacerles para siempre dichosos; mientras que los impíos habrán sido bastante necios para buscar su felicidad en cosas miserables, frágiles, y ahora siempre desvanecidos, yá no tendrán en adelante más que sufrir el eterno y horrible castigo de su felonía y de su perversidad. Todos nosotros que estamos aquí presentes, entre cuáles estaremos en este gran día? De nosotros depende. Pero penetre-nos bien de esto; que estaremos en el día del juicio final con aquellos con quienes habremos estado en este mundo; con los justos, si hemos vivido cristianamente; con los reprobos, si no hemos servido á Dios en este mundo. Porque si repugna que Dios pueda poner en este día sus servidores con sus enemigos; ¿cómo los que habrán sido sus enemigos en este mundo podrían ser colocados en este día entre sus servidores? Si queremos, pues, que el juicio general sea, no para confusion nuestra, sino para nuestra gloria, sirvamos desde ahora á Dios con fidelidad, y Dios nos colocará en este gran día, no lo dudémos, entre sus servidores, gloriosos y felices desde entonces para siempre. Así sea.

VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

SEGUNDA INSTRUCCION.

Cuándo se hará el juicio final.

I. No se sabe. — II. Hay sin embargo señales destinadas á anunciar su proximidad.

Dos sucesos están predichos por Nuestro Señor en el Evangelio del cual acabo de daros lectura. El primero, es la destrucción de Jerusalem. El segundo, es el juicio final. De la destrucción de Jerusalem nada tenemos que decir, si no es que este suceso, que nada podía hacer prevér en este tiempo en qu vivía Jesucristo,

era pocos años más tarde un hecho cumplido¹. Pues el juicio general no se realizará menos seguramente. Pero cuándo? Tengo que proponeros, sobre la época en que se hará este juicio, dos reflexiones, que ván á formar el asunto de nuestra plática en esta mañana. La primera es que no se sabe cuándo se hará el juicio general; la segunda es que hay señales que anunciarán la aproximación. Semejante asunto tiene el privilegio de excitar siempre fuertemente la atención de los oyentes.

I. — *No se sabe cuándo se hará el juicio general.* — Qué el juicio general debe hacerse un día, ó de otro modo, que debe haber un juicio general, así llamado porque todos los hombres serán publi-

1. Jerusalem fué tomada y destruida por Tito, el año 70 de la era cristiana. — Importancia que conserva para nosotros la profecía de la ruina de Jerusalem. Está importancia se saca: I. Del hecho en sí mismo. 1.º No es solamente la completa destrucción de una ciudad, sino la ruina y la dispersion de un pueblo entero: *Vidētis hęc omnia? Amen dico vobis, non relinquatur hic lapis super lapidem, qui non destruetur.* 2.º Es la destrucción del templo de Dios, el fin y la disolución de la antigua alianza, de la antigua teocracia — II. De su significacion típica y simbólica. 4.º La ruina de Jerusalem está descrita por el Señor, cómo el tipo, la representación, el primer acto, por decirlo así, del último acontecimiento de Jesucristo, de la última catastrofe que debe destruir el mundo: *Quod signum adventus tui, et consummationis seculi.* 2.º Algo temibles que sean, por sí mismas, las circunstancias de la ruina de Jerusalem, no ofrecen todavía más que una debil imagen de los terrores del juicio final: *Hęc autem omnia initia sunt dolorum.* III. De las consecuencias que arrastra despues de ella. (º La destrucción de Jerusalem es designada cómo el principio de una nueva era, del establecimiento del reinado mesianico por toda la tierra: *Predicabitur Evangelium regni in universo orbi.* 2.º Este reinado mesianico, esta Yglesia, fundada por Jesucristo, no es todavía la Yglesia triunfante, sino que es esencialmente la Yglesia militante, de la cual Jesucristo nos anuncia: a) los combates exteriores: *Trident vos in tribulationem...*, et eritis odio omnibus propter nomen meum; b) los combates, las pruebas interiores: *Tunc scandalizabuntur multi, et multi pseudo-propheta surgent...*, refrigetur charitas multorum. (Dehaut, *El Evangelio explicado*, 3. p. sec. 1.)

camente juzgados reunidos, despues de haber sido juzgados una primera vez separada y secretamente en el momento despues de la muerte de cada uno, es una verdad muy cierta, de la cual no es permitido dudar, puesto que hace parte de nuestro simbolo. *Creo, decimos diariamente en nuestras oraciones de la mañana y de la tarde.... en Jesucristo... que está sentado á la derecha de Dios, todo poderoso, y vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos* 1. Lo que no es menos cierto, es que este juicio se hará á la fin del mundo, ni más pronto, ni más tarde. No se hará más pronto, puesto que si se hiciera antes del fin del mundo, los hombres que vendrian despues que tuviera lugar, no podrian ser juzgados, lo que hace que este juicio no seria general. No será más tarde, puesto que una vez llegado el fin del mundo, no habrá motivo para retardar el juicio publico de todos los hombres.

Pero cuándo tendrá lugar el fin del mundo? Es lo que ignoramos completamente. Si supieramos cuándo vendrá el fin del mundo, sabríamos por eso mismo cuándo se hará el juicio general, puesto que este segundo acontecimiento debe seguir inmediatamente al primero. Pero, lo repito, la fecha del fin del mundo nos es totalmente desconocida. ¿No será más que en veinte años, en mil años? no lo sabemos.... Será en veinte, en diez, en cinco mil años? lo ignoramos completamente.

No sabemos cuándo vendrá el fin del mundo, y por consiguiente, cuándo se hará el juicio general, porque Dios, que se ha dignado

1. Los Padres y los teólogos nos aseguran que no hay prueba más evidente del juicio por venir, que la conducta de Dios en este mundo sobre la mayoría de los hombres, porque parece que él no hace justicia alguna; sufre las murmuraciones y las blasfemias; tiene una paciencia increíble con los viciosos, y testimonia, en cierto modo, indiferencia por las gentes de bien; luego es justo, dicen ellos, que Dios descubra el error de estas indignas sospechas. Es necesario que por el interés de su gloria, produzca en presencia de todos los hombres las grandes razones que há tenido para conducirse así, y que haga admirar la equidad de esta injusticia aparente. (Houdry, *Bibliot. de los Predicadores*, art. *Juicio final*.)

revelarnos tantas cosas, há querido que esta permaneciera en secreto para nosotros. En la circunstancia misma en que el Salvador dirije á sus apóstoles el discurso referido en nuestro Evangelio y pocos instantes antes, estos habían formalmenteuplicado á su divino Maestro el decirles cuándo vendría y á la fin del mundo, y á el juicio general, de los cuales acababa de hablarles: *Decidnos, le habían preguntado, cuándo sucederá esto? Y cuál será la señal de vuestra venida y de la consumación de los siglos* 1? Pero el Salvador les respondió: *Respecto del día y la hora, cualquiera que sea, excepto mi Padre, no tiene de ello conocimiento, ni aun los angeles del cielo* 2. Seguramente, el Salvador conocía el día y la hora del juicio general; pero no los conocía por una ciencia comunicable á los hombres, es decir, que la revelación de este hecho no era de los que había venido á hacer saber á los hombres 3.

1. *Math. xxiv, 3.*

2. *Math. xxiv, 36.* — *Et vadens Dominus ipsa die cum discipulis in montem Oliveti, et sedens ibi contra templum, in loco ubi postea constructa est ecclesia, interrogatur ab eis (apostolis) de tempore destructionis Jerusalem et templi; et de signo adventus sui, et consummationis sæculi, que putabant sequi statim destructionem civitatis et templi. Ista questiones fuerunt ei facte in monte Oliveti, et hoc rationabiliter, quia ex illo loco templum et civitas clarissime videntur, et occasione hujus de destructione ibi quaritur; similiter et judicium extremum futurum est circa illam locum, ideo convenienter fit ibi questio de futuro judicio. Et respondens Jesus, dixit eis signa predictorum, et eos circa quodlibet in necessariis et utilibus instravit; nec dicebat quid eos scire non expediebat. De signis docet, de tempore intimandum non putat; quia incertitudo temporis inducit terrorem, et ita preparationem, sed ignorantia signorum posset inducere in errorem (Lutherus, *Vita D. N. J.-C.* 2. p. c. 39, n. 2).*

3. La época de la venida de Jesucristo. — I. Desconocida. 1º Ignoramos cuándo llegará: *De die illa vel hora nemo scit...* 2º Pero sabemos que llegará en el momento en que no se le esperará: *Tanquam iniquus superveniet in omnes qui sedent super faciem omnis terre...* *Sicut in diebus Noe, etc.* — II. Seguramente fijada, 1º El Padre la há fijado y determinado de toda eternidad: *Nemo scit... nisi Pater...* Jesucristo nos lo dice

Así nadie sabe, si no es Dios, cuándo tendrá lugar el fin del mundo y cuándo se hará el juicio general. Qué pensar, pues, de estos iluminados que, con gran apresto de fechas, de noticias y de revelaciones apócrifas, vienen muchas veces á arrojar en medio de nosotros el *espectro* del último día? Sus calculos pueden alimentar la curiosidad de los que toman interés en sus elucubraciones más ó menos insanas; en cuanto á sus afirmaciones, estas no tienen nada de serias y son puras conjeturas.

Si me preguntáis ahora porqué Dios no há querido que conozcamos estas cosas, os responderé que de ello se puede dar dos razones principales. La primera es con el objeto de que nos mantuviésemos siempre en un temor saludable, que nos fortificase contra nuestras pasiones y nos preservase de caer en el pecado. Quién podría ofender á Dios, en efecto, por fuertes que fuesen las tentaciones, si tuviéramos sin cesar en el espíritu este pensamiento, que la fecha del juicio general siendo desconocida, puede ella muy bien llegar después que se habrá hecho el mal y antes que se haya tenido el tiempo de hacer penitencia? — La segunda razon por la cual Dios no há querido revelarnos la fecha del juicio general, es con el fin de que estemos siempre preparados. Si se supiera que este juicio debe tener lugar en fecha determinada, los que vivieran alejados de esta fecha no pensarían, ni se preocuparían de ella. Mientras que, no conociendo esta fecha, todos los hombres de todos los siglos tienen motivo para decirse que el juicio general puede llegar en su tiempo, y este pensamiento es eminentemente propio para hacerles prepararse, haciendo penitencia de sus faltas, y multiplicando sus buenas obras. Es lo que apareció claramente al

espresamente: *Amodo videbitis Filium hominis venientem in nubibus caeli.* Véase, Act. 1, 2; Thess. iv, 14 y 15. — III. Cercana. 1.º El tiempo es corto, comparado con la eternidad... 2.º *Aprestados á convertirnos, porque su cólera vendrá súbita.* Ecles. v. q... 3.º El momento de nuestra muerte es tambien el día de nuestro juicio. Pues este día avanza rápidamente, cada pulsacion nos acerca á él: *Hora est jam vos de somno surgere, nunc enim propior est nostra quam credidimus.* (Deháut, *El Evangelio explicado*, 3 p. 1 sec.)

aproximarse el año mil, en que se había creído en un tiempo que sería el fin del mundo y el juicio general: los que se habían apoderado de los bienes ajenos se apresuraban á restituirlos; los que habían desgarrado la reputacion del prójimo se apresuraban á repararla; los enemigos los más encarnizados se reconciliaban, y cada cuál hacia todas las buenas obras que podía. Vióse entonces un momento de fervor como en los primeros siglos de la Yglesia. Pues es lo que se haría y lo que se vería siempre, si se pensara que el juicio general puede venir en todos los momentos. Vendrá un día, esto es seguro, como há venido el diluvio, que había sido anunciado mucho tiempo antes, sin designacion de fecha; estamos seguros de que no vendrá en nuestro tiempo? nó. Tengámosnos, pues, dispuestos sin cesar; porque cuando él vendrá, no será ya tiempo para prepararnos, sino de estar dispuestos.

Pero si Dios no há querido revelarnos la fecha precisa del juicio final, sin embargo há juzgado á proposito hacernos conocer algunas de las señales destinadas á anunciarnos su aproximacion. Es de estas señales que me resta hablarlos.

II. — *Señales que anunciarán la proximidad del juicio final.* — Entre todas las que se léen en la Santa Escritura y que los comentaristas señala á nos detendríamos en las cuatro principales, que nos

1. Signos precursores de la venida de Jesucristo. 1.º Coáles son? 1.º Los falsos doctores y los falsos profetas: *Multi venient in nomine meo, dicentes: Ego sum Christus, et multos seducunt.* — 2.º Las guerras y los anuncios de guerras: *Audietis bellum, et optationes pacificorum.* 3.º Terremotos, pestes y hambres: *Erunt pestilentia, et famas, et terra motus per loca...* 4.º Persecuciones: *Tunc tradet vos in tribulationem, et occident vos...* 5.º Los cismas y las heréjias: *Multi pseudo propheta surgent, et seducunt multos...* 6.º Los escandalos, y la disminucion de la piedad y del fervor primitivos: *Quoniam abundantius iniquitas, refrigeret charitas multorum...* 7.º El Evangelio predicado por toda la tierra: *Predicabitur hoc Evangelium regni universo mundo.* — II. Que sentimientos deben excitar en nosotros? 1.º Obligarnos á pensar seriamente en nuestra salvacion, y á estar dispuestos para la venida del Señor: *Qui perseveravit usque in finem hic salvus erit...* 2.º Escitarnos á tener cuidado contra la se-

han sido dados por Nuestro Señor. Estos cuatro principales signos que anunciarán la aproximación del juicio final, son: la predicación del Evangelio por toda la tierra, la aparición de numerosos falsos profetas, la flojedad de la fé, y la disminución de la caridad.

En primer lugar, la predicación del Evangelio por toda la tierra. Há aquí las propias palabras del Salvador con este motivo: *El Evangelio del reino de Dios será publicado en todo el mundo, para ser un testimonio de todas las naciones, y despues será el final del mundo* 1. Nuestro Señor habiendo venido para salvar á todos los hombres, quiere que su Evangelio sea anunciado á toda la tierra, á fin de que los que querrán creer tengan la vida eterna. El mismo no habia sido enviado, así como nos lo dice, *para buscar las ovejas perdidas de la casa de Israel* 2, es decir, para anunciar á los Judíos la buena nueva de la salvación y hacerlos entrar en redil de la Yglesia. Pero cuando él subió al cielo, envió á su vez á sus apóstoles para continuar su obra encargándoles *el enseñar á todas las naciones, y de dar testimonio de él hasta las estremidades de la*

ducción de las malas doctrinas: *Videte ne quis seducat... 3* Animarnos á perseverar en la ley y la caridad: *qui perseveravit etc...* 4. Hacernos firmes é incommovibles en medio de las confusiones y de las revoluciones del mundo: *Hæc omnia initia sunt dolorum.* 5 Animarnos á trabajar con ardor infatigable para el aumento de la gloria de Dios: *Prædicabitur Evangelium etc.* (Dehaut, *El Evangelio explicado*, 3. p. sec. 1.).

1. Matth. xxiv, 14. — *Et prædicabitur hoc Evangelium regni in universo mundo. Prædicatio novi Testamenti dicitur Evangelium, ratione sue perfectionis et bonitatis, videlicet: quia bonum honestum, quia bonum iudicandum, quia bonum utile; et dicitur Evangelium regni, ratione sue dignitatis; vel, finaliter, quia ad regnum ducit, quod Lex non faciebat; vel causaliter, quia reges facit; vel materialiter, quia de regno disserit. Et hoc prædicabitur in testimonium omnibus gentibus, id est in accusationem his qui non crediderunt, qui enim crediderunt, testabuntur adversus eos qui non crediderunt, et eos condemnabunt; et tunc veniet consummatio, cum ad fines orbis terre sermo pietatis pervenerit, ne aliquis excusare se possit (Ludouca. Vita B.-Y. J.-C. 2. p. c. 39, n. 7).*

2. Matth. xv, 24.

tierra 1. Antes que el mundo acabe y que to los los hombres sean llamados al juicio general, es preciso que esta orden del Salvador haya sido cumplida; es necesario que todas las naciones hayan sido evangelizadas, á fin de que pueda encontrarse, en el cielo, por lo menos algunas personas de todas las naciones, para representar la herencia completa dada al Salvador por el Padre celestial, herencia que comprende todas las naciones de la tierra, así como habia sido anunciado por el profeta 2. Cuando el Evangelio habrá sido predicado á to los los pueblos del mundo, habrá motivos para creer que el fin de los tiempos está proximo.

La segunda señal de la aproximación del fin de los tiempos, es la aparición de un gran numero de falsos profetas. Hé aquí tambien las propias palabras del Salvador sobre este punto: *Aparecerá, dice, un gran numero de falsos profetas que seducirán á mucha gente* 3. El papel de los profetas, bajo la antigua ley, no era exclusivamente de anunciar el porvenir, como su nombre, principalmente en nuestra lengua, aparece indicarlo. Era ese el lado el más elevado de su mision; pero no era el unico objeto. Debían tambien instruir al pueblo en sus deberes, y llamarle á la observancia de la ley de Dios. De ahí es preciso concluir que los profetas de los cuales habla el Salvador, y que deben mostrarse en gran numero hacia el fin de los tiempos, no serán ho ahrs que anunciarán precisamente el porvenir. Serán hombres que se presentarán como doctores y sabios, que enseñarán to la clase de doctrinas, pretenderán reformarlo todo; pero cuyas reformas y enseñanzas tenderán á la destruccion de la Yglesia. Estos falsos doctores sabrán, por otra parte, disfrazar tan bien sus doctrinas, que muchos hombres creerán en sus palabras, imaginandose falsamente que ellas serán la verdad, y los tomarán por guías y maestros, con gran perjuici de sus almas y de su salvación 4.

1. Matth. xxviii, 19; Act. 1, 8.

2. Dabo tibi gentes hereditatem tuam (Ps. ii, 8). — 3. Matth. xxiv, 11.

4. Pseudochristi et pseudoprophetae, sunt imprimis omnes heretici, Antichristi præcursores: qui hoc ipso alium Christum nobis venditant, quod alia dogmata afferunt, quæ non sunt Christi, sed adversarii ejus...

La tercera señal anuncia lo la aproximación del fin de los tiempos, es la flojedad de la fé. *Cuando el Hijo del Hombre volverá á la tierra, nos dice tambien Nuestro Señor, pensáis que encuentre fé ?* 1. Nuestro Señor no quiere decir aquí que, cuando volverá para juzgar á todos los hombres, no encontrará absolutamente fé. Esto sería contrario á lo que dice en otro lugar, que la Yglesia subsistirá hasta la consumación de los siglos 2. Pues la Yglesia estando fundada en la fé, desde el momento que ella debe subsistir hasta la fin de los siglos, habrá necesariamente tambien fé en este mundo cuando Jesucristo volverá para juzgar á los hombres. Si, habrá todavía fé. Pero será fé apocada en cuanto á la firmeza, en los que creerán todavía ; es decir, que los que creerán entonces creerán menos bien que se acostumbraba en los hermosos siglos de la Yglesia ; su fé será más humana, les serán necesarios más razonamientos para

Pseudoprophete quoque sunt, quicumque securitatem peccatoribus promittunt, quasi comminationes Christi essent vana terribilia. Pseudoprophete preterea sunt, quicumque aliam salutem, aliudve bonum annuntiant, preterquam illud quod est in Christo Jesu. Non enim est in alio aliquid salus. Nec enim aliud nomen est sub celo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri. Act. 17, 12. Multi enim sunt, qui beatitudinem annuntiant terrenam, in hujus mundi voluptatibus et thesauris positam ; et tamque ut persuadeant, preestigis utuntur et illecebris effuscissimis... Ab his ergo avertendi sunt oculi, et aures custodiende ; solumque Christo Jesu, rectissime et constantissime adherendum, in quo sola sed certa securitas. Ego, inquit, vitam æternam do eis ; et non peribunt in æternum ; et non rapies cas quisquam de manu mea. Joan. 1, 28. Qui enim ita ex animo adherent Christo efficiantur electi, de quibus dicitur, fieri non posse ut seducantur... Pseudoprophete denique sunt, quicumque viam salutis molliorem ostendant, diversam a via crucis, que Christi vestigiis signata est, et toto Evangelio explicata. Rejiciendi sunt omnes isti tanquam Evangelium mutantes, quod mutari nullo pacto potest. Sunt aliquid qui vos conturbant, et volunt convertere Evangelium Christi. Sed licet nos, aut angelus de celo evangelizet vobis, præterquam quod evangelizavimus vobis anathema sit. Gal. 1, 8 (SCHROFFE, Evang. illustr. dom. 24. post Pentec.).

1. Luc. xviii, 8. — 2. Mat. xxviii, 20.

creer ; no admitirán de lo sobre natural más que lo necesario para no rechazar la autoridad de la Yglesia. Será una fé apocada en cuanto al numero de los que creerán todavía. Porque la masa del pueblo cristiano ne creará ya ; será una apostasia, segun se expresa el apostol san Pablo, casi general 1 ; por lo menos, una apostasia practica y de hecho, sino una apostasia formal.

La cuarta señal, por ultimo, que anunciará la aproximación del juicio final, es la disminucion de la caridad. *La caridad de un gran numero de cristianos, dice siempre Nuestro Señor, irá disminuyéndose* 2. Esta disminucion de la caridad será la consecuencia de que la fé parece, y este peligro de la fé habrá sido la consecuencia de la aparicion de los falsos profetas, de los falsos doctores y de los falsos sabios. Qué es lo que contribuye lo más, en efecto, á hacernos practicar la caridad ya hacia Dios, ya hacia el prójimo ? Son evidentemente los motivos que nos sugiere la fé. Así es que amamos á Dios, principalmente porque la fé nos lo hace considerar, no solamente como nuestro Creador, sino además como nuestro bienhechor y nuestro Padre. Hé ahí porque Dios, fuera del cristianismo, es temido ; pero no amado. Y nuestro prójimo, qué es lo que contribuye lo más á hacernosle amar y asistir ? Es porque sea nuestro semejante ? Los paganos que no veían en su prójimo más que semejantes, no le amaban, de tal modo que la palabra caridad les era desconocida. Lo que nos hace principalmente amar á nuestros semejantes, á nosotros los cristianos, es la fé que nos hace ver en ellos hijos de Dios, rescatados como nosotros por la sangre de Jesucristo, y como nosotros llamados á la felicidad del cielo ; es porque nuestra fé nos manda amarles y promete una magnífica recompensa á los que los asistiran, y eternos castigos á los que los abandonarán. Siendo las cosas así, desde que la fé parece, la caridad no puede hacer de otro modo más que disminuir. Hé aquí porque la fé, debiendo ser muy debil y muy rara al acercarse los últimos tiempos, la caridad disminuirá por consiguiente entonces de más en más. *Los hombres*, nos dice el apostol san Juan, ha-

1. II. Thess. ii, 3. — 2. Mat. xxiv, 12.

blando precisamente de estos tiempos, *estarán llenos del amor de sí mismos*; y el Salvador, yendo más allá que su apóstol, afirma positivamente que *se entregará y se aborrecerán los unos á los otros*. Este odio de los cristianos entre sí, en lugar del mutuo amor que debiera unirles, cómo la señal de que ellos pertenecen á Jesucristo, no es precisamente la *abominacion de la desolucion en el lugar santo*, es decir, en la Iglesia, de lo cual se há hablado en nuestro Evangelio 1.º

4. H. Tim. iii, 1. — 2. Matth. xxiv, 10. — 3. Joan. xiii, 35.

4. *Quam videritis abominationem desolationis statim in loco sancto. In peccatum in christiano, simulque signum futuræ vindictæ, et monitum ad hanc præcavendam.* 1.º *Abominatio desolationis stans in loco sancto, est peccatum in homine christiano, et specialius in homine sacerdote vel religioso; — est etiam peccatum vel profanatio quælibet, in Ecclesia ac templo Domini commissæ. Peccatum enim abominatio est oculis Dei, injuria, rebellio erga divinam Majestatem. — Est simul desolutio seu vastatio, quia animam, sicut arcem bello captam despoliat. — Est abominatio in loco sancto, quia anima christiana sacramentis et sanguine Jesu Christi sanctificata est, et facta civitas ac mansio Dei, templum Dei vivæ, in quod diabolus introducit, ubi idola vitiorum, passionum, etc., eriguntur. Fide pericitem... ingredi, et vide abominationes pessimas. Ezech. viii, 9.* — 2.º *Hæc abominatio in loco sancto, est signum certæ ruinæ: i. ei statim ac abominatio peccati animam intravit, et quando ibidem consistit, eo ipso notum est, certam animæ ruinam instare. Anima enim illa jam Dei judicio damnata, suspensa est super abyssum reorum fragili filo vitæ, quod indesinenter mors et diabolus præcidere conantur. — 3.º Abominatio peccati in anima, est simul monitum Dei, ut, quantum vita manet, peccator prompta penitentiâ æternam mortem effugiat (Scaurrs, *Evang. illustr.* dom. 21, post Pentec.). — Chacun ne pense qu'à son propre intérêt; les uns ne s'étudieront qu'à supplanter les autres. Les parents, les amis et les voisins se trahiront. Un peuple s'élèvera contre un autre peuple; une nation contre une autre nation. Le père n'épargnera point son enfant, ni l'enfant son père. Le mari et la femme n'auront point d'égard l'un pour l'autre, les frères et les sœurs se feront une guerre cruelle et il ne paraîtra plus parmi les hommes de sentiments d'humanité (GIBARD, *platicas* 21^e dom. después la Pentec.). — Cf. Marc. xiii, 42.*

Tales son, cristianos, las cuatro principales señales que anunciarán la proximidad del fin del mundo y del juicio general. Si se aplican al tiempo en que vivimos, es lo que poléis averiguar, examinando si el Evangelio há sido predicado por todas las naciones, si estamos en presencia de falsos profetas, y la caridad agonizante. Séa lo que fuere, se puede afirmar que este juicio no está muy lejano, si se compara el tiempo en que debe tener lugar, con la eternidad que le seguirá necesariamente!

Conclusion. — No sabemos, pues, cristianos, cuando se hará el juicio final. Lo que sabemos es que se hará, y muy pronto. — Mucha señales nos indican su proximidad. Asi es que la misma incertidumbre de su fecha asi como los signos de los cuales se trata, deben igualmente servir para reanimar nuestro fervor y afianzar nuestra fidelidad. La incertidumbre de su fecha debe mantenernos, cómo lo hémos dicho, en un temor saludable, que nos haga estar siempre en cuidado saludable para évitár las más pequeñas faltas, á fin de no sér sorprendidos en estado de pecado. Las señales de su proximidad están destinadas á despertar nuestra atencion cuando ella se duerme, y que tenemos ocasion de notarlo en algunos. Apliquémosnos, pues, á sacar de la incertidumbre de esta fecha y de los signos que anuncian su proximidad, los frutos que el Salvador háse propuesto ocultandonos la uno y revelandonos las otras. Viviendo asi en una continua vigilancia para évitár el mal, y en una constante actividad para multiplicar nuestras buenas obras, estaremos siempre dispuestos á comparecer delante de Dios para sufrir ya el juicio general, ya el juicio particular, y el uno así como el otro no podrán más que sérnos favorables, abriendonos la entrada en el cielo. Asi séa.

blando precisamente de estos tiempos, *estarán llenos del amor de sí mismos*; y el Salvador, yendo más allá que su apóstol, afirma positivamente que *se entregará y se aborrecerán los unos á los otros*. Este odio de los cristianos entre sí, en lugar del mutuo amor que debiera unirles, cómo la señal de que ellos pertenecen á Jesucristo, no es precisamente la *abominacion de la desolucion en el lugar santo*, es decir, en la Iglesia, de lo cual se há hablado en nuestro Evangelio 1.º

4. H. Tim. iii, 1. — 2. Matth. xxiv, 10. — 3. Joan. xiii, 35.

4. *Quam videritis abominationem desolationis statim in loco sancto. In peccatum in christiano, simulque signum futuræ vindictæ, et monitum ad hanc præcavendam.* 1.º *Abominatio desolationis stans in loco sancto, est peccatum in homine christiano, et specialius in homine sacerdote vel religioso; — est etiam peccatum vel profanatio quælibet, in Ecclesia ac templo Domini commissæ. Peccatum enim abominatio est oculis Dei, injuria, rebellio erga divinam Majestatem. — Est simul desolutio seu vastatio, quia animam, sicut arcem bello captam despoliat. — Est abominatio in loco sancto, quia anima christiana sacramentis et sanguine Jesu Christi sanctificata est, et facta civitas ac mansio Dei, templum Dei vivæ, in quod diabolus introducit, ubi idola vitiorum, passionum, etc., eriguntur. Fide periculum... ingredi, et vide abominationes pessimas. Ezech. viii, 9.* — 2.º *Hæc abominatio in loco sancto, est signum certæ ruinæ: i. ei statim ac abominatio peccati animam intravit, et quando ibidem consistit, eo ipso notum est, certam animæ ruinam instare. Anima enim illa jam Dei judicio damnata, suspensa est super abyssum reorum fragili filo vitæ, quod indesinenter mors et diabolus præcidere conantur. — 3.º Abominatio peccati in anima, est simul monitum Dei, ut, quantum vita manet, peccator prompta penitentiâ æternam mortem effugiat (Scaurrs, *Evang. illustr.* dom. 21, post Pentec.). — Chacun ne pense qu'à son propre intérêt; les uns ne s'étudieront qu'à supplanter les autres. Les parents, les amis et les voisins se trahiront. Un peuple s'élèvera contre un autre peuple; une nation contre une autre nation. Le père n'épargnera point son enfant, ni l'enfant son père. Le mari et la femme n'auront point d'égard l'un pour l'autre, les frères et les sœurs se feront une guerre cruelle et il ne paraîtra plus parmi les hommes de sentiments d'humanité (GIBARD, *platicas* 21^o dom. después la Pentec.). — Cf. Marc. xiii, 42.*

Tales son, cristianos, las cuatro principales señales que anunciarán la proximidad del fin del mundo y del juicio general. Si se aplican al tiempo en que vivimos, es lo que poléis averiguar, examinando si el Evangelio há sido predicado por todas las naciones, si estamos en presencia de falsos profetas, y la caridad agonizante. Séa lo que fuere, se puede afirmar que este juicio no está muy lejano, si se compara el tiempo en que debe tener lugar, con la eternidad que le seguirá necesariamente!

Conclusion. — No sabemos, pues, cristianos, cuando se hará el juicio final. Lo que sabemos es que se hará, y muy pronto. — Mucha señales nos indican su proximidad. Asi es que la misma incertidumbre de su fecha asi como los signos de los cuales se trata, deben igualmente servir para reanimar nuestro fervor y afianzar nuestra fidelidad. La incertidumbre de su fecha debe mantenernos, cómo lo hémos dicho, en un temor saludable, que nos haga estar siempre en cuidado saludable para évitár las más pequeñas faltas, á fin de no sér sorprendidos en estado de pecado. Las señales de su proximidad están destinadas á despertar nuestra atencion cuando ella se duerme, y que tenemos ocasion de notarlo en algunos. Apliquémolos, pues, á sacar de la incertidumbre de esta fecha y de los signos que anuncian su proximidad, los frutos que el Salvador háse propuesto ocultandonos la uno y revelandonos las otras. Viviendo asi en una continua vigilancia para évitár el mal, y en una constante actividad para multiplicar nuestras buenas obras, estaremos siempre dispuestos á comparecer delante de Dios para sufrir ya el juicio general, ya el juicio particular, y el uno así como el otro no podrán más que sérnos favorables, abriendonos la entrada en el cielo. Asi séa.

VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

TERCERA INSTRUCCION.

Quiénes son los que deben principalmente temer el juicio final.

I. Los que se avergüenzan de Jesucristo. — II. Los blasfemos. — III. Los escandalosos. — IV. Los duros de corazón. — V. Los que juzgan temerariamente condenando al prójimo. — VI. Los malos superiores. — VII. Los legisladores injustos y los jueces inicuos. — VIII. Todos los pecadores.

Desgraciadas las mujeres que estarán entonces en cinta ó criando! Es esta palabra misteriosa de nuestro Evangelio que me propongo explicar en esta mañana. Nuestro Señor, al anunciar los desastres que debían muy pronto caer sobre Jerusalem, compadece sobre todo á las mujeres que, en ése tiempo, estarían en cinta ó criando. Porque? Los demas habitantes de Jerusalem debían no temer nada en esta calamidad? Todos tenían que temer; pero la suerte de estas mujeres debía ser más particularmente digna de compasion, á causa de la dificultad que tendrían para huir delante de los enemigos para escapar á la muerte. Tales el sentido histórico de estas palabras del Salvador. Pero cómo la ruina de Jerusalem éra la figura de la destruccion del mundo y del juicio final que debo seguirle al instante, ¿qué representaban, en particular, en este acontecimiento, las mujeres en cinta y las que criaban, en Jerusalem? Representaban, cristianos, á todos los que el juicio final será funesto, porque no podrán huir de la colera y justa venganza del soberano Juez. Y quiénes son éstos? 1.º los que se avergüenzan en

este mundo de Jesucristo, 2.º los blasfemos; 3.º los escandalosos; 4.º los duros de corazón con los pobres; 5.º los que juzgan temerariamente y condenan al prójimo; 6.º los malos superiores, 7.º los legisladores inicuos; 8.º por ultimo, todos los pecadores en general. Si, para todos éstos el juicio final será muy espantoso y temible; es lo que el Salvador há declarado en diferentes circunstancias, así cómo vamos á verlo 2.

1. — *Los que se avergüenzan aquí bajo de Jesucristo* — son los

1. *Mystice prægnantes sunt, qui factum mali propositi conceperunt; et nutriendes, qui partum mali operis favent et nutriunt: et sic notatur in conceptione, peccatum in corde; in nutritione, peccatum in opere. Vel prægnantes sunt qui bona proposita quæ conceperunt, non impleverunt; nutriendes, qui peccata sub spe longioris vitæ usque ad mortem deduxerunt. Vel, secundum Augustinum, prægnantes sunt avari, qui aliena concupiscunt, et spem habent adipiscendi sicut mulier prægnans in spe est prolem habendi; nutriendes vero sunt, qui quod conciperunt possident, et possessa nutrire student, ea delinendo et augendo: et sic animæ capide temporalium prægnantes sunt in acquirendo, et nutriendes in possidendo. Et nota, secundum eundem Augustinum, quod quadruplex est charitas, scilicet: incipiens, que nascitur; proficiens, que nutritur; perfecta, que roboratur; perfectior, que mortem desiderat. Prægnantes ergo sunt; qui bonum opus conceperunt, sed non fecerunt; nutriendes, qui facere ceperunt, sed non perfecerunt. Istis autem prægnantibus et nutriendibus væ, quia cito scandalizabuntur in antichristi persecutione, vel amore male inflammante, vel timore male humiliante, vel modo utroque (Ludov. Vita D. N. J. C. 2. p. c. 40, n. 4).*

2. *Væ autem prægnantibus et nutriendibus in illis diebus.* Inter alia præsagia eversionis Jerosolymæ refert Josephus, l. VII. de bello Jud. c. XII, virum quemdam plebeium, nomine Jesum, per vicus urbis circumisse, et perpetuo clamitasse: *Væ, væ: Jerosolymis, idque continuasse septem annis et quinque mensibus ante eversionem: Donec obsidionis tempore ipsa re perspectis auguriis ipse quævit, ait Josephus. Nimirum præco iste, ultimus nuntius erat Jerosolymæ missus, a Christo Domino, cujus et nomen gerebat: ut trille illud væ; quod Jerosolymæ comminatus erat in hodierno evangelio Christus, ipse denno repeteret, et obtinatis incolis extrema inculcaret. Cæteram ejusmodi præconem etiam*

primeros que deben sobre todo temer el juicio final. Vosotros sabéis lo que es avergonzarse de Jesucristo: es no átreverse á dejar ver que se es su discípulo, que se cree en él, y que se le reconoce por su Dios; es hacer parecer que no se le conoce, cuando se le ática, se le ultraja delante de nosotros; es no practicar su religion, por temor á los burlas de los malos. Pues bien, los que se avergüenzarán así de Jesucristo en este mundo deben temer grandemente el juicio final, porque les será muy funesto. Hé aquí, en efecto, lo que dice el Salvador, hablando de ellos: *Cualquiera que se habrá avergonzado de mí y de mis palabras, el Hijo del Hombre se avergonzará de él, cuándo vendrá con el brillo de su magestad, y la de su*

videtur Christus misisse nobis, Ecclesiam, que lugubre illud *va*, perpetuo nobis occideret, sicque ad iudicii diem nos disponderet. Id enim facit Ecclesia cum quotannis repetit et prælegit nobis illud: *Va prægnantibus et nutriendis in illis diebus*, quod certe non faceret, nisi etiam ad nos comminatio illa pertineret. Vult igitur per hoc commovere etiam nos futuri iudicii, quod omnibus nobis imminet. *Va prægnantibus*, inquit, quia nimirum peccata in corde gerunt, per consensum et peccandi propositum: *Va nutriendis* quia peccata jam perpetrarunt, et perpetrare pergunt. Utrisque enim imminet ultima calamitas severissimi illius iudicii. Verum sicut obsidio et eversio Jerosolymæ nemini magis calamitosa erat, quam prægnantibus et nutriendis: ita enim iudicium extremum certis quibusdam peccatoribus plus quam aliis terribile obtinget: uti sacre testantur litteræ (FABER, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 8). — Ex eodem themate ostendi potest, quinam iudicium supremum maxime timere debeant, videlicet prægnantes, quales sunt: 1^o Princeps et magistratus, qui multos sub se subditos habuerunt; de illis enim verificabitur illud, Sap. vi: *Horrende apparebit vobis*, etc. 2^o Qui magna talenta et dona acceperunt; cui enim multum datum est, nullum repetitur ab eo; et cum augentur dona, etiam rationes crescunt donorum; teste S. Gregorio, *hom. 1. 30* Qui consuetudine contracta in peccatis obdurerunt, iuxta illud Is. v: *Va qui trahitis iniquitatem in funiculis*, etc. Excitantur ergo tales, ut mature sibi prospiciant, et penitentia iudicium præveniant; cessat enim vindicta divina, si conversio præcurrit humana (LONNER, *Biblioth. Index conc. dom.* 24. post Pentec.).

Padre y sus santos ángeles. Y en otra parte: *Cualquiera que me habrá renegado delante de los hombres, yo lo renegare delante de mí Padre que está en el cielo*. 2. Pues sér renegado por Jesucristo, delante de Dios, en el día del juicio final, no es la misma cosa que sér excluido de su reino? Y sér excluido del reino de Dios, éso no es la misma cosa que sér condenado al infierno? Pues sér excluido del cielo y condenado al infierno, no es bastante para hacer temible al juicio final, y hacerle temer de los que se esponen á incurrir en semejante suerte? 7

II. — *Los blasfemos*. — Tienen grandemente motivos para temer el juicio final, porque para ellos también será terrible. Ciertamente, si os dijera que el juicio final, será muy temible para los que hán condenado á muerte y crucificado á Jesucristo, para los

1. Luc. ix, 26. — 2. Mat. x, 33.

3. Quemadmodum enim is, qui regem sub vulgari veste latentem et ignotum sperneret, et a sua societate ac commercio velut indignum repelleret, vehementer postea confunderetur, cum rex detracta sibi larva et plebeo exuto amictu, regium indueret: ita qui hic Christum a mundo et infidelibus spretum confiteri, vel in Eucharistia existentem, venerari coram hæreticis aut etiam fidehibus erubescunt: supra modum confundentur, cum Christus aliquando in majestate sua iudex eorum apparebit. Novimus quæ ratione et Aman, postquam vidit supra se exaltatum ab Assuero Mardocheum, quem prius contempserat, et suspendere paraverat, et legens et aperto capite festinarit ire in domum suam gloriam videlicet Mardochei et confusionem suam videre non sustinens, Esth. vi. Quanta igitur confusio erit inimicis crucis Christi, quando in die illa cernent gloriam ejus. Quando a longe stantes et dicentes: *Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetavimus*, etc? autient: *Numquam novi vos*. Quomodo pudebit coram celesti Patre, cum videbant ab eo tantopere exaltari et honorari Filium, cujus ipsos puduit? Quomodo etiam angelis, quos cernent cum tremore et incredibili reverentia inservire illi, cui ipsi flectere genu detractabant? Quomodo coram ss. martyribus et confessoribus, quos cernent voce sanguine et calamo Christi gloriam propugnasse, et coram toto mundo intrepide prædicasse? (FABER, loc. cit. n. 1).

de molino al cuello ¹, antes de cometer escandalos. Ay! que para los escandalosos tambien el juicio final será terrible, y cómo hay que temer por ellos!

IV. — *Los duros de corazon con los pobres* — son igualmente advertidos que serán tratados con una particular severidad en el juicio final. *El corazon duro*, nos dice el Espíritu Santo, *no estará sin castigo en el último día* ². *Habiendo cerrado su oído á las instancias del pobre, cuando llamaba, no será escuchado* ³. El apostol Santiago dice del mismo modo: *Aquel será juzgado sin misericordia, que habrá estado sin misericordia* ⁴. Más terrible es todavía la sentencia muy conocida que pronunciará contra ellos el Juez soberano: *Hé tenido hambre, les dirá, y vosotros no me habéis dado de comer; hé tenido sed, y no me habéis dado de beber; no tenía casa, y no me habéis recogido en la nuestra; estaba desnudo, y no me habéis vestido; estaba enfermo y preso, y no me habéis visitado*. Y ellos queriendo excusarse, dirán: *Señor, cuándo es que os hemos visto tener hambre ó sed, carecer de vivienda ó de vestidos, estar enfermo ó preso, y que no os hemos asistido? Entonces les responderá: Os lo digo en verdad, todas las veces que habéis faltado en hacer estas cosas á uno de los más humildes, habéis dejado de hacerlo á mi mismo... Id, pues, malditos, lejos de mí, al fuego eterno que há sido preparado para el demonio y sus ángeles* ⁵. Pero si los duros de corazon, que no han tenido misericordia, que no han asistido á los desgraciados, serán tratados de esta suerte en el juicio final, cuál no será la suerte de los que, en lugar de asistir á los pobres, los habrán despojado, y en lugar de socorrer á los debiles y desgraciados, los habrán oprimido! El Salvador los maldice como á los demás, pero todavía con más fuerza, si se puede: *desgraciados vosotros, exclama, que desorais las cosas de las viudas! Es por eso que recibiréis una condenacion más rigurosa*.

V. — *Los que juzgan temerariamente y condenan á su proximo*

1. Mat. xviii, 7. — 2. Eccles. iii, 27. — 3. Proverb. xxi, 13. — 4. Jac. ii, 13. — 5. Mat. xxv, 41-45.

— tienen particularmente que temer el juicio final. Hé aquí lo que Nuestro Señor nos dice con este motivo; *No juzguéis, á fin de no ser juzgados. Porque segun juzguéis, se os juzgará; y de la misma medida de la cual os serviréis, se servirá para vosotros* ¹. Es decir, que seréis juzgados por vuestros pecados con tanta más severidad y rigor cuánta habrá sido la severidad y el rigor con que vosotros habréis juzgado á los demás. Nada más justo que esta regla; pues porqué el soberano Juez sería indulgente con un hombre, que es en todo su inferior, cuándo este hombre no há tenido indulgencia para sus iguales, es decir, para los demás hombres? Anadámos que el que juzga temerariamente y condena á sus semejantes no há sido establecido su juez, y que no tiene nada que ver con sus faltas. Se hace, pues, por eso, tanto más digno de éser juzgado con severidad por Dios, que es su juez, y está personalmente ofendido por todas sus faltas. Por ultimo, es bastante raro que el que há juzgado temerariamente y condena á su proximo por algunas faltas que le vé cometer, no haya él mismo cometido estas faltas, ó aun más graves todavía. Ponéndose en el caso de éser juzgado y condenado, cómo él habrá juzgado y condenado á los demás, se espone óvidentemente á la condenacion éterna, sin que le sea posible objetar nada contra la sentencia con la cual será herido. Es lo que nos enseña formalmente el apostol san Pablo, cuándo nos dice: *Sois inescusables, oh hombres! cualquiera que seáis, desde el momento que vosotros juzgáis. Porque por eso mismo que juzgáis á otro, os condenáis á vosotros mismos, puesto que hacéis las mismas cosas sobre las que vosotros los juzgáis* ².

VI. *Los malos superiores* — son tambien para los que el juicio final será especialmente temible. Los superiores no tienen que hacer solamente su salvacion; son ademias responsables de la salvacion de los que están á sus ordenes, cuándo estos se pierden por culpa suya, sea porque de ellos han recibido malos ejemplos, sea porque no han recibido la instruccion que les era debida, sea porque no han sido vigilados, reprendidos y corregidos cómo tenían

1. Mat. xxiii, 14. — 2. Rom. ii, 1.

derecho. Si, un padre es responsable, en la medida que acabamos de decir, de la salvacion de sus hijos; un cura, de la salvacion de sus feligreses; un jefe de establecimiento de la salvacion de sus empleados; un jefe de Estado, de la salvacion de sus conciudadanos ó súbditos; un superior cualquiera, de la salvacion de sus subordinados. Los unos son responsables de la salvacion de sus inferiores, precisamente porque ellos tienen autoridad sobre ellos, y que esta autoridad, su deber más imperioso es de emplearla desde luego, y tanto cómo la prudencia lo permita, para ventaja de sus inferiores, que es la ventaja de su alma. Cuando los superiores no usan de autoridad en este caso, faltan á su deber; y es entonces que ellos son responsables de todo el mal que se hace y hubieran podido evitar. De qué abrumante peso pueden encontrarse así cargados! Es por éso que el Espíritu Santo nos dice: *Muy formidable será el juicio para los que mandan. Porque mientras que los pequeños serán tratados con misericordia, los poderosos lo serán con un rigor extremo*¹.

VII. — *Los legisladores injustos y los jueces inicuos* — tienen también muy grande motivo para temer el juicio general. Las funciones de las cuáles están investidos son tanto más peligrosas cuánto más elevadas. Qué de males los legisladores no pueden atraer sobre las naciones y sobre las generaciones futuras, haciendo leyes contrarias al derecho y á la justicia! No es necesario más que abrir los ojos para ver de ello ejemplos, porque no son más que demasiado numerosos, lo mismo en nuestra nacion cómo en las vecinas. Y los jueces, á qué estremidades no pueden reducir injustamente á los individuos y á las familias, haciendo falsas aplicaciones de las

1. Sap. vi, 6. — *Populus peccat et principes puniuntur, non enim tantum pro suis arguuntur delictis. Pro populo enim coguntur principes reddere rationem, ne forte non docuerint, non monuerint, non solliciti arguerint eos, qui primum peccaverunt ne contagio dispergeret in populos, in ipsos enim converteretur ira Dei et cessabit a populo. Hoc si cogitarent homines, principatus non ambirent. Sufficit cuique pro peccatis propriis argui et reddere rationem* (ORIGEN. hom. 20. in Gen.).

leyes! Pero ellos lo saben bien todos; la justicia y el derecho pueden ser desconocidos, violados, torturados, pisoteados, pero no perecerán nunca. Un día se levantarán, y Dios mismo se hará su defensor y su vengador: y este día será el del juicio final. *Desgraciados entonces, dice el Espíritu Santo, aquellas que habrán establecido leyes inicuas, y que habrán dado ordenes injustas para oprimir á los pobres, para abrumar por la violencia, á pesar de la justicia de su causa, á los más debiles de mi pueblo, para devorar á la viuda cómo su presa, y para saquear el bien de los pupilos*¹. Porque que indulgencia estos legisladores infieles y estos jueces inicuos podrán esperar del legislador y del soberano juez, en las leyes y en las sentencias que habrán pretendido hacer fracasar?

VIII. *Por ultimo, todos los pecadores en general* — deben temer el juicio final, porque todos tendrán que dar una cuenta severa de todas sus faltas no perdonadas. Estas serán puestas al descubierto y á las miradas de todo el mundo, qué confusion no resultará para ellos! No se habrá atrevido á confesarlas á un sacerdote, en el secreto del tribunal de la penitencia, y entonces serán conocidas de

1. Eccli. xxxv, 16-19.

2. Christus Caipha á iniquissimum iudicem de venturo super eum iudicio extremo monuit, Matth. xxvi: *Videbitis, inquit, Filium hominis sedentem a dextris virtutis Dei et venientem in nubibus caeli*. Similiter et Paulus, Act. xiv, coram praside Felice disputavit de iudicio futuro et tremefecit eum; quo nimirum memores essent et se aliquando iudicandos tantoque severius, quanto iniquius iudicariat. Propterea etiam divina dispensatione saepius contigit ut vota eorum, qui iniuste iudicabantur et ad mortem trahabantur, contra eorum iudices fuerint exaudita, praesertim cum ad tribunal Dei iudices suos citarent. David á Saule vexatus et pens oppressus, tandem: *Judicet Dominus inter me et te*, inquit, et paulo post secutus est Saulis interitus. Zacharias pontifex a rege Joas in sterculo templi lapidatus: *Videat Dominus et requirat*, inquit. Ita jae exacto anno venerant Syri et in rege Joas ignominiosa exercuere iudicia et dimiserunt eum in languoribus magnis; inde servi ejus occiderunt eum in lectulo suo, II. Par. xxiv (FABER, loc. cit. n. 7).

los vecinos, de los amigos, de un padre, de una madre, de un marido, de una esposa! *Montañas*, esclamarán entonces estos desgraciados, *caed sobre nosotros; y vosotros, colinas, ocultádnos!* Pero será en vano que ellos lanzarán estas invocaciones desesperadas. Dios les obligará á beber hasta las heces el caliz de su vergüenza. Y no es esto todo. Porque en este mismo día los pecadores se verán separados de ahí en adelante para siempre de los que habrán amado en este mundo; los verán elevarse al cielo detrás de Jesus y en compañía de los angeles, al mismo tiempo que ellos caerán en las llamas eternas del infierno con los demonios, y en la inevitable y horrible sociedad de los que habrán detestado más en este mundo. Si, será para los pecadores en día verdaderamente lamentable, áquel en que resucitarán para ser juzgados!! Desgraciados! el tiempo tan dulce de convertirse y de hacer penitencia habrá pasado, en adelante será para siempre el tiempo de sufrir, de desespararse de dolor y de rabia.

Conclusion. — Tales son, cristianos, los que nos están representados por las mujeres embarazadas y que criaban, en Jerusalem, que no pudieron huir de esta ciudad en el día de su destruccion y fueron envueltos en su ruina. Porque todos estos, cargados del peso de sus fallas, y alimentando siempre el vicio en sus corazones, no podrán escapar á la colera y á la venganza del soberano Juéz, cuándo vendrá á juzgar el mundo en el ultimo día. Si queremos, pues, no participar de su suerte horrible en este día, no imitémos su conducta aquí bajo. Es decir, no nos avergoncémos de Jesucristo delante de los hombres; no blasfemémos de su divina persona, ni de sus enseñanzas, ni de sus instituciones; no démos escándalos; séamos buenos para los desgraciados; no juzguémos temerariamente ni condenémos á nadie; cumplámos con firmeza é integridad los deberes de nuestro estado; y para decirlo todo en una palabra, no carguemos de pecados nuestra conciencia, y no alimentémos tam-

1. Luc. xxii, 30.

2. Lacrymosa dies illa, qua resurget ex favilla judicandus homo reus (Off. defunctor.).

poco afeccion por el mal. Viviendo así, el soberano Juéz podrá venir á juzgar el mundo cuándo querrá. Libres de todo peso, escapáremos sin trabajo á los golpes de su venganza, yendones á las alturas del cielo, que se abrirá delante de nosotros para ser en adelante nuestra mansion eterna. — Así sea.

VIGESIMO CUARTO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Lo que es necesario hacer esperando el Juicio final.

I. Huir del mundo. — II. Confiar en Dios. — III. Guardarse de la seduccion.

Al mismo tiempo que el Salvador, en el Evangelio cuya lectura acabáis de oír, nos predice el juicio final, y nos indica cuáles serán las señales precursoras de este terrible acontecimiento, nos hace tambien conocer lo que es preciso hacer esperandole. Y es eso tambien lo que hay de más importante para nosotros en las palabras del divino Maestro. Porque no nos serviría para nada saber que habrá un juicio general, y con qué señales se reconocerá su aproximacion, si nosotros no supieramos, al propio tiempo, lo que es necesario hacer, esperandole, para prepararnos. Nuestro Señor habiendonos suministrado sobre este asunto avisos tan preciosos como saludables, es para explicarlos que voy á consagrar la presente plática. Estos avisos se reducen principalmente á las tres cosas siguientes: huir el mundo, confiarse á Dios, guardarse de lo seducion.

I. — *Huir del mundo.* — Escuchad en qué terminos Nuestro Se

ñor nos recomienda esta huida: *Cuando veréis en el lugar santo la abominacion de la desolacion, es decir, cuando veréis el mundo, que éra desde luego un lugar santo, cuando salió de las manos de Dios, entregado al pecado, que es la verdadera abominacion de la desolacion, cuándo los que estarán en la Judea escapen á las montañas; que el que esté sobre el tejado no baje para llevarse algo de su casa, y que el que esté en los campos no vuelva á coger su vestido... Suplicad al Señor que no seáis obligados á huir ni en invierno, ni en el día del sábado.* Así es que, en estas palabras, cristianos, nos están indicadas, ya la necesidad de huir del mundo pervertido, ya la manera de huir, y el lugar á donde es preciso huir.

Pero es preciso decir, desde luego, porque Nuestro Señor dá estos consejos á los que estarán en la Judea. Es que, al mismo tiempo que el Salvador predicaba el fin del mundo y el juicio final, anunciaba la destruccion de Jerusalem, que debía ser la figura del fin de los tiempos. De suerte que lo que dice á los habitantes de la Judea refiriéndose á la destruccion de Jerusalem, su capital, él lo dice á todos los hombres de la tierra en vista del juicio final.

1.º Como, pues, los habitantes de la Judea debían huir á la aproximacion de la destruccion de su capital, lo que hicieron muchos; así todos nosotros debemos, á la aproximacion del juicio final, huir del mundo. Es verdad, que nosotros no sabemos cuando se hará este juicio; pero sabemos que se aproxima todos los días, y esto debe bastarnos. La necesidad para nosotros de huir del mundo es, por otra parte, muy imperiosa, más que no lo era para los habitantes de la Judea la necesidad de huir de este país. Porque éstos, no huyendo, — y fué efectivamente la mayoría la que quedó —

1. *Fugiant ad montes...* Monet Judæos æque ac Christianos hic Christianus, ut, visis hisce signis, illico fugiant ad montes, non Judææ (hos enim occuparunt milites Romani teste Josepho, lib. III Belli, cap. xi, et lib. IV, cap. ii), sed extra Judæam situs, ut claudæ et exitium Hierosolymæ imminentes effugiasse; sicut Christianos, reipsa hujus monti Christi memores, idipsum effugiasse, ac Dei oraculo monitis, teste Eusebio, lib. III, *Histor.* xv, secessisse in urbem Pellam trans Jordanem sitam, docet S. Epiphanius, *Hæresi* 29 et 30, imo et supellectilem suam

no se esponían más que á sufrir las molestias y las privaciones de un sitio, y al final, á ser muertos por los soldados ó conducidos al cautiverio por el vencedor. Nosotros, por el contrario, no huyendo del mundo no nos espondremos á nada menos que á sufrir sin consuelo los trabajos de aquí bajo, y para el día del juicio final, á perder para siempre nuestra alma y nuestro cuerpo, y á caer en las llamas eternas del infierno con los demonios que habrán sido nuestros vencedores. Luego, la necesidad para nosotros de huir del mundo no pueda ser más necesaria é imperiosa, puesto que es el medio indispensable de escapar á las venganzas celestiales, separando nuestra causa de la de los enemigos del soberano Juárez.

2.º Pero cuándo y cómo es preciso huir del mundo? No hay más que dos maneras de huir del mundo. Es necesario huir no teniendo relaciones con él más que para las cosas necesarias, y para todo lo demás, separarse de lo que él hace, desviándose de todo lo que ama, cerrando sus oídos á lo que él dice. — Por donde veis que la huida del mundo no consiste precisamente en retirarse á una soledad en donde no se tuviera relacion alguna con sus semejantes; un retiro de esta genero es un medio, por otra parte, muy bueno, de huir del mundo, pero no es la huida misma del mundo. Esta consiste esencialmente en el despego completo del corazon de todas las cosas de este mundo. Es por eso que muchos santos han podido huir del mundo, viviendo en medio de él, lo que hacen muchos excelentes cristianos. Por el contrario, háse visto tambien personas que, separadas materialmente del mundo, no huían de modo alguno del mundo, cómo es preciso hacerlo, porque éstas pero transtulere, quin et cathedram episcopalem S. Jacobi. Nam eam usque ad sua tempora integram servatam fuisse docet Eusebius, lib. VII, *Histor.* xv. Si enim hæc Hierosolymis mansisset, utique cum cæteris conflagrasset, Ita Baronius, tom. I, anno Christi 68, cap. xlv et l. Hic videre fuit singularem Dei erga Christianos curam, circa Judæos vero iram: nam adveniente Romano exercitu, Galilæi et Judæi turmatim confugerunt Hierosolymam, quasi ad asylum, putantes ibi se fore tutos; sed Deus illos ibidem congregavit, ut tractarentur à Romanis (CONS. A LAF. *Comm. in Matth.* xxiv, 15).

sonas vivían en su soledad cómo en el mundo, es decir, concediendo á la naturaleza corrompida todo lo que pide, y no imponiéndole nada de lo que la contraría y la molesta. No es así cómo Jesucristo nos manda huir del mundo, sino que él quiere que *el que estará en el tejado no baje á coger algo de la casa, y que el que estará en los campos no vuelva á tomar su vestido*. Lo que quiere decir, que el que huya del mundo no debe llevar nada en su huida, nada de sus ideas, nada de sus gustos, nada de sus dulzuras, nada de sus debilidades; nada de sus compromisos; debe huir el corazón despegado de todo, libre de todo. Cualquiera que pretenda huir del mundo llevando algo de él, no huye más que de cierto modo, para encontrarle más seguramente de otra manera. Grosera ilusión, que há perdido á una multitud de almas más hábiles para engañarse que animosas para bien servir á Dios ¹.

1. In tecto est, qui excedens carnalia, tanquam in aura libera spiritaliter vivit. Hujus ergo spiritualis xiri jam vasa ista vacant in domo, quia mente corpori supereminens, per aciem intelligentia tanquam in tecto positus, perspicuitate sapientie velut celo apertissimo fruitur (HEBRÆAN. I. ep. ad Carol. reg. Francor. act. 4). — Quid sibi voluit illa: *Qui in tecto est, non descendat tollere aliquid de domo sua: et qui in agro, non revertatur tollere tunicae suam?* Resp. primo, ad litteram indicare partim fugae reverentiam illis arripiendam, qui salvari ad excidium vel captivitatē velint, alioquin eos vix salvandos: partim calamitatis ingruentis magnitudinem, quae tanta sit, ut quis omnia deserere, etiam vestes ac cibos debeat, quo eam evadere queat. Atque hæc monitio Judæis polissimum, tangit; nam Christianos per oraculum monitos, ut fugerent autoquam bellum exardesceret, scribit Eusebius, l. III. hist. c. 11, nec quadrat in Christianos, quod de fuga in sabbato subjicitur; quia sabbatum non servarunt. — Secundo, tropologie notare, omni celeritate peccatum fugiendum; ne forte eum fugere velimus non possimus. Sane Titus spatia tridui totam urbem muro cinxit: ita ut pemo amplius fugere posset; quod miraculi loco habitum. Pari modo potest daemon intra breve tempus ita illaqueare peccatorem, ut difficillime evadere queat. Mors etiam a tergo homini insidiatur: unde Ecclesiast. c. xiv. monet: *Memor esto, quoniam mors non tardat*. Sero nimis dicebant Egyptii: *Fugiamus Israel*: eum jam in medio maris alveo positi viderunt irrore

Es lo que el Salvador nos hace entender cuándo nos dice *el suplente para que no tengamos que huir en sabbato*. Porque en la antigua ley, no se podía hacer, en sabbato, más que una pequeñísima tarea ¹. Nos está, pues, claramente insinuado aquí que es preciso alejarse del mundo no un poco solamente, sino mucho, pero á una grande distancia. Los que no se alejan más que un poco serán siempre tentados para volver, y un día á otro caerán en la tentación. Queremos huir del mundo de manera que no podemos volver á él? Pongá-

super se aquas, Exod. xv. Itaque qui in tecto vel in agro, in mensa vel in lecto est, et recordatur se peccato inquinatum esse, autem omnia maculam eluat per contritionem, primum hoc ejus negotium sit quia maximi momenti. — Rursus, secundum Augustinum, ep. VIII. c. Qui in tecto est, non descendat, h. e. qui in spirituali vite sublimitate est velut in tecto, ne descendat ad carnalem vitam. Qui in agro, non revertatur, hoc est, qui profecerat in anteriora se extendens, ne deficiendo in posteriora respiciat, e non resumat vestem vitiorum, quam per penitentiam deposuit (FABER, Op. conc. dom. 24. post Pent. conc. 10, n. 2). — *Qui in tecto, non descendat...* qui in agro, non revertatur tollere tunicam suam. 1.º Fuga precipitatur, -1) sine mora, 2) sine impedimentis, -3) omnibusque relictis. Porro mora que funesta foret, est dilatio penitentie; impedimenta, immortificata ac male domite passiones; bona relinquenda, terrene jucunditates, presertim culpabiles... 2.º Qui in tecto esse dicitur, hominem spirituales adumbrat, super terrena et carnalia elevatum, quique velut corpori supereminens mente, celo apertissimo, i. e. luce, calore, ac rore gratie plurimissime fruitur... Hic autem monetur ne descendat: i. e. ne delabatur ad solatia terrena, que ut in se hec, calamitatis occasio esse possunt... 3.º Qui in agro laborat. Dei famulum representat, velut exercitio incumbentem, sustinentem pondus diei et aestus: hic ne revertatur ad quidquam resumendum, quod propter Domini laborem et obsequium deposuit. — *Tunica vel alia res similiter vilis, sæpe impedimentum fugæ et occasio exitii esse solet; multa tamen magis carnalia voluptates, que innoti videntur verbis sequentibus: Va pregnantibus et nutrientibus in illis diebus!* In hæc S. Hieronymus scribit: *Non de fetarum onere Domini admonuisse credendum est; sed animarum peccatis repletarum ostendisse gravitatem* (SCHOUERS, Rom. illustr. dom. 24. post Pent.).

1. Conf. Act. 1, 12.

mos una distancia, para que la vuelta nos sea imposible. Es decir, abjuremos de tal manera de sus máximas, y abracémos tan resueltamente y tan por completo las practicas de la vida cristiana, que haya vergüenza de volverse atrás. Acerquémosnos de algun modo, por la claridad de nuestra actitud, á la vida cristiana; es la mejor cosa que debemos hacer para quitar al mundo el desdó de llevarnos á él, y la más eficaz precaucion á tomar contra nuestra propia debilidad. Cuando se sabe de una y otra parte que la separacion es completa y definitiva, cada uno toma su partido, y no se piensa más en una aproximación en adelante si es posible.

No esperémos, por otra parte, para realizar está huida y esta separacion, *el invierno* de la edad, quiero decir la vejez. Esto sería otra fusión, en la cual demasiados cristianos se dejan todavía desgraciadamente coger. En el invierno de la edad, en la época de la vejez, de qué se es capaz? Se tendrá entonces la fuerza para huir del mundo y para vivir cristianamente, si no se há tenido esta fuerza en la primavera y en el verano de la vida? No, no podrémos ya huir del mundo entonces; sino que por el contratiempo que será el comienzo del castigo de los que habrán hasta entonces permanecido en el mundo y que lo habrán amado, es el mundo quién los desdenará y los huirá. Una vez más, en cualquier edad que estemos, no esperémos un momento para huir del mundo; sino que huyámosle inmediatamente, cuando todavía hay merito en hacerlo.

1. *Horlatur* (Christus) ut oremus, *ne fiat fuga nostra hieme vel sabbato*, id est ne aut in frigore peccatorum, aut otio bonorum operum reperiamur, utrumque enim nullum impedit hominem a fuga antichristi, imo magis facit approximare sibi; sicut e contrario divertendo a malo, et faciendo bonum, homo approximatur Deo. Spiritualiter signatur hic duplex defectus, scilicet: caritatis in hieme, et bonæ operationis in sabbato. In hieme est gelidum amoris; in sabbato, cessatio boni operis. Vel, ne tunc incipiamus peccata nostra fugere, et penitentiam facere, quando jam non licet ambulare et bone agere. Ambulare enim longius sabbato non licet, hiems quoque ad ambulandum impedimentum est. (LUCOTON. *Vita D.-N. J.-C.* 2. p. c. 40, n. 4). — Cur orare jussit Judæi, ne fuga eorum fieret hieme vel sabbato: et cur vè pregnantibus et nutritivibus? Resp.

3º Pero, adonde es preciso huir? *Hacia las montañas*, nos dice Nuestro Señor. Y qué es necesario entender por estas montañas á

primo, ad litteram, quia hæc sunt quatuor fuge impedimenta et incommoditates: uteros pregnantis, hiems, sabbatum: quo longius ire prohibetur. Etenim Judæi vel nesciebant licere sibi fugere in sabbato ut illi, I. Macch. II, qui die sabbati resistere hostibus nefas existimantes occidi ab eis meliorant, vel certe existimabant fas quidem esse fugere, si hostes insequerentur, eujusmodi erat fuga illa. — Secundo, tropologicè indicat Dominus quatuor pericula eorum, qui conversionem suam differunt. Primum hiems, id est, procellosus mortis tempus; dolorum, tentationum, terrorum imbribus plenum, ideoque hominem a cura salutis avocans vel illa involvens, ut de ea vix cogitare queat; vel hiems est tempus in fide et pietate frigidum, vitis et herbesibus infestum. Secundum, sabbatum, id est, quies et delectatio in rebus temporalibus, divitiis, honoribus, voluptatibus: amicis illis que creaturis inordinatè amatis, que conversionem peccatori quodammodo prohibere solent: vel sabbatum est tempus alterius sæculi, ubi fugas non est locus, quis nec meritis. Tertium, uteros pregnantis, id est, grave peccatorum pondus, hominem deorsum trahens, et respirare ac virtutis viam currere non timens: vel audax presumptio ad peccandum concepta, vel consensus quivis in peccata patranda: vel secundum alios, desiderium conversionis inflexæ. Quartum, infans lactandus, id est, consuetudo peccandi diuturna, que sicut infans læc a matre, ita peccata quotidie erigit à peccatore, ut quotidie, fere inebrietur, scortetur, frandel, liuget, etc. adeoque bibit quasi aquam, (imo quasi dulce lac) iniquitatem: vel nutritus infantem est debilitas in fide et virtutibus. D. Hilarius ita hæc interpretatur: « Orare, inquit, admonemur, ne vel hieme fuga nostra, vel sabbato sit, id est, ne aut in peccatorum frigore, aut in otio bonorum operum reperiamur. » De Greg. eadem verba sic exponit: « Videte, ne tunc queratis peccata vestra fugere, quando jam non licet ambulare. » (FABER. *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 10, n. 3). — Orate, ut non fiat fuga vestra in hieme. Potest ostendi, quod penitentia non sit ad mortem differenda, eo quod, sicut in hyeme sunt dies breves, grave frigus, et perpetua tempestas nivium, imbrium, ventorum, etc.; ita et in morte sit breve tempus ad penitendum, grande frigus tepiditatis ob dolores aliaque incommoda morborum, graves tentationes ob peccata præterita: impugnationes demonum, timorem judicii, etc. Excitentur itaque

las cuáles nos está mandado huir? Es preciso entender las altas verdades de la religión, y las virtudes elevadas que estas verdades inspiran. Así, huyendo del mundo, preciso es no quedarse en el llano, es decir, que no es necesario limitarse á no ver las cosas más que bajo el punto de vista natural, y á practicar la virtud de una manera baja y tibia. Es preciso leer las Escrituras, levantar sus ideas por el conocimiento más y más perfecto de las verdades santas, y practicar las virtudes cristianas con todo el fervor y toda la perfeccion posible!

auditores, ut ad poenitentiam non fugiant in hyeme mortis, sed in estate juvenilis aut virilis etatis, ut tanto minus timoris concipiant ob imminens judicium (Loanra, Biblioth. Index conc. dom. 24. post Pentec.).

1. *Tunc qui in Judæa sunt, fugiant ad montes.* Auctor Imperfecti hæc verba ita exponit: « Tunc qui sunt in Christianitate, conferant se ad Scripturas; montes enim sunt Scripture apostolorum et prophetarum, de quibus dictum est: *Illuminans tu virabiliter a montibus æternis.* — S. Anselmus præter sensum litteralem, moralem quoque his verbis inanimat: « Tunc qui in Judæa sunt, hoc est, in confessione veræ fidei, fugiant ad montes, hoc est, cultum virtutum ascendant. » — Jansenius ait: « Fugiant ad montes, hoc est, ad excelsam Dei auxilium. » Auctor Imperfecti vero hoc nobis dat salutarem monitum: « Illi visibilem hostem fugerunt pedibus, nos autem invisibilem hostem fugiamus acibus bonis; quamvis enim diabolus sit spiritus, et homo corpus, tamen nunquam illos diabolus potest comprehendere, qui fugiant eum per bona opera; sine causa autem fugit ante eum pedibus, qui sequitur eum peccatis. » (Mansi, *Err. Evang. dom. 24. post Pentec.*) — *Tunc, qui in Judæa sunt, fugiant ad montes.* Sex asyla protigentia ab ira judicii venturi: 1º Ecclesie catholice fides et obedientiam. 2º Tribunal poenitentie. 3º Opera misericordie. 4º Oratio sedula et perseverans. 5º Timor peccatorum et præmeditatio judicii. 6º Ingressus in religionem, vel aliam securam statum (FARR, *Op. conc. dom. 24. post Pentec. conc. 5.*) — Ex eodem themate, possunt ostendi varii montes, ad quos tempore judicii confugere possimus, quorum: 1º est Christi passio; 2º sancti celestes; 3º superiores, si debitam ipsis obedientiam præstemus; tunc enim ipsi pro nobis respondebunt; 4º ad inimicos, quibus libenter ignovimus,

Es así, y solamente así, que la huida del mundo será real, completa y saludable. Y tal es la primera cosa que nos está mandada hacer esperando el juicio final. — La segunda cosa que está prescrita es de

II. — *Confiarse á Dios.* — Algo saludable que pueda ser la huida del mundo, sin embargo, la tribulacion será tan grande entonces, — puesto que no la habrá nunca habido anteriormente como no la habrá jamás de parecida despues, — que si estos dias no debieran ser abreviados, nadie sería salvado: pero lo serán en favor de los elegidos. Así, en esta circunstancia como en todas las demás, no sabríamos descansar en lo que hacemos. Tan grande como pueda ser nuestra buena voluntad, tan énérgicos como puedan ser nuestros esfuerzos, no podemos nunca completamente solos évitár el mal que nos está prohibido, ni realizar el bien que nos es propuesto. Pero si no lo podemos en ninguna circunstancia cualquiera, mucho menos lo podremos en la de que se trata, es decir, en la aproximacion del juicio final. Porque entonces nuestros éneigos redoblarán la astucia y la rabia, y si fuéramos abandonados á nuestra sola prudencia y á nuestros solos recursos, no tardaríamos en llegar á ser victimas. Esta astucia y esta rabia de los éneigos del hombre, quiero decir los demonios, se han, sin embargo, ya manifestado en diferentes circunstancias de una manera muy imponente. Basta citar la época de las grandes persecuciones y de las grandes heregias. Qué de sufrimientos los buenos no han tenido que soportar entonces, y qué caidas lamentables los debiles no han hecho! Sin embargo, estas tribulaciones no eran nada en comparacion de la que se sufrirá á la aproximacion del fin de los tiempos; puesto que debe ser más grande y como lo que nunca se habrá visto y como lo que no debe jamás verse. Será tal que, si estos dias no debieran

tunc enim verificabitur: *Dimittite et dimittentini;* 5º ad pauperes tam vivos, quam defunctos, quibus misericordiam libenter impendimus, tunc enim verificabitur illud Eccl.: *Conclude eleemosynam in sinu pauperis, et ipse exorabit te ab omni malo* (LÖNNER, Biblioth. Index conc. dom. 24. post Pentec.).

sér abreviados nadie se salvaría. En efecto, si en las menores tribulaciones tantos cristianos han sido vencidos, nadie duda que todos lo serían en la que debe preceder al juicio final; porque el enemigo de nuestra salvación, sabiendo que será entonces su último combate, no éconómizará absolutamente nada, cómo lo hemos ya dicho hace poco, para multiplicar sus víctimas.

Es preciso, pues, desesperar de escapar á sus emboscadas y á sus asaltos? Dios no lo permita. Nunca un cristiano debe desesperar. Porqué? Porque si sus enemigos son más fuertes que él, Dios es más fuerte que todos sus enemigos reunidos. Y de dónde viene que Dios, por sí solo, es más fuerte que todos nuestros enemigos? Eso viene de que Dios es el Criador de todo lo que existe, y que, por consiguiente, es el Dueño y el soberano dominador. Las criaturas no pueden tener más que la fuerza que Dios las há dado; y Dios no les há dado seguramente toda la fuerza que él posee, muy distante que les haya dado una mayor, lo que sería imposible, puesto que habria sido necesario, en este caso, que él les dióse lo que no habria tenido. La fuerza de Dios sobrepaja de tal modo á la fuerza de todas las criaturas, que le sería tan fácil destruir las, como le há sido fácil el criarlas. El más pequeño acto de su voluntad bastaria para realizar esta destruccion en menos tiempo que se necesita para decirlo.

Qué deducir de eso? Qué si Dios es más poderoso que todas las criaturas, y más poderoso, por consiguiente, que todos sus enemigos debemos poner toda nuestra confianza, teniendo cuidado solamente de pedirle que se haga nuestro protector y nuestro defensor. Y desde que Dios estenderá sobre nosotros la mano, á quién podremos temer? *Si Dios está con nosotros, quién podrá contra nosotros?* dice el apostol san Pablo. Pero lo que debe escitar más to-

1. Ps. xxx, 2. — Dieimus magnam Dei bonitatem, quam extremis illis temporibus exhibebit Christianis. Magna quidem erit tunc tribulatio, cum solvetur satanas; sed magna etiam erunt Dei auxilia, quibus adjuvabit Christianos. Primum est predictio et prævia antichristi descriptio, ita ut seductorem illum facile possint agnoscere ex pluribus indicis, revelatis á Joanne, in Apoc., á S. Paulo et Daniele. Ecce hic

davia nuestra confianza, es la seguridad que él nos dá en este día, que aun cuándo no fuéramos rogado, él está desde ahora decidido á

est, inquiet, antichristus ille, qui fidem nostram cupit evertere. Atque ita in fide magis confirmabuntur electi. Secundum, Elie et Henochi adventus, predictio, testimonium, martyrium et resurrectio. Quis tantorum testium doctrina et prodigijs non moveri debeat ad fidei constantiam? Tertium, persecutionis brevitatis: *Propter electos enim breviantur dies illi.* Quartum, subsidium angelorum, Michaelis imprimis, qui ex alto in Tartarum deturbabit antichristum. Quibus addenda interna alia et privata auxilia. Solet enim Deus una cum tribulatione immittere etiam levamina et arma spiritualia eoque fortiora quo gravior est tribulatio (Faber, *Op. conc. dom.* 24. post Pentec. conc. 9, n. 2). — *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet ulterius talis tribulatio.* Tunc enim omnes persecutiones conflabuntur in unum, scilicet: infidelium, hæreticorum, tyrannorum et falsorum fratrum. Hi sunt quatuor venti, et quatuor bestie pugnantes in mari. Tunc eruberrima et acerrima tormenta longe lateque inferuntur fidelibus; sed in illis regionibus tunc fideles sunt vexandi vehementius, ubi Dominus fuit crucifixus. Et, ut dicit Haymo super Apocalypsim, illa tribulatio non per partes, sed simul totam examinavit mundum, solvetur enim tunc demones, qui modo ligati sunt, ne possent nocere quantum vellent. Sicut autem Antichristus crudelior erit omnibus persecutoribus, ita sancti tunc fortiores erunt omnibus martyribus. Illam vero tribulationem, Dominus sciens infirmitatem humanam, abbreviabit propter electos, secundum moderamen suæ æternæ sapientiæ, et afflictum suæ misericordiæ; ne mora temporum fides concutatur credentium, et malitia mutet intelligentiam, quia non durabit nisi per tres annos cum dimidio. Ut enim dicitur in Daniele: *Durabit per tempus, et tempora, et dimidium temporis, id est tribus annis et dimidio, in quibus regnabit Antichristus, quantum et predicavit Christus.* Et iterum in Daniele: *Dies mille ducenti et nonaginta, et id tres annos et dimidium;* et in Apocalypsi dicitur, quod *data est ei potestas facere menses quadraginta duos, id est tres annos cum dimidio.* — *Et nisi abbreviati, id est breves á Deo præstituti fuissent dies illi, quibus scilicet operabitur Antichristus, non feret salute omnis caro justi, id est homo, quia nisi hoc esset, rarus aut nullus pressuras sustinere, et per patientiam salvari posset, quia infirmitas*

abreviar los días de la tribulación suprema en favor de los elegidos. Que si, fuera de toda suplica que se le pueda hacer, él está decidido, por el amor que tiene á sus elegidos, á abreviarles los días de esta tribulación, no hará más todavía cuándo sus elegidos se lo pedirán? Confiémosnos, pues, á él; y lo que nos sería imposible, si estuviéramos abandonados á nuestras solas fuerzas y á nuestra sola prudencia, nos será fácil con su auxilio, que no debe faltarnos, sobre todo, si se lo pedimos. Porque será siempre verdad esta palabra de David: *Habiendo puesto en Dios mi confianza, no seré nunca confundido.* — La tercera cosa, por última, que es necesario hacer esperando el juicio final es

III. — *Cuidarse de la seducción.* — Recordémos las palabras del Salvador con este motivo: *Entonces, nos dice, si alguno os dice: El Cristo está aquí; ó El está allá, no lo creáis. Porque aparecerán falsos Cristos y falsos profetas, que harán grandes prodigios y maravillas asombrosas, hasta seducir, si fuera posible, á los mismos elegidos. Yo os lo prevengo con anticipación. Si se os dice: El Cristo está en el desierto, no vayáis. Héle en el lugar el más retirado de la*

humana diu tribulationem sustinere non potest; sed propter electos breviantur, ne ex tribulationis magnitudine cadant a veritate. Breviantur autem non mensura, sed numero, quia breviant dies, non brevis dies sunt intelligendi, sed pauci. Unde dies accipiuntur pro tempore, quia tempus illius persecutionis erit breve. Quæ ergo spes electis, nisi gratia Dei, que dat patientiam piis, et citius demit potentiam impiis? Quanto enim erit hæc tribulatio cæteris que præcessere, pressurarum pondere gravior, tanto erit temporis brevitatem moderatior, ut salvi fiant electi, qui soli in horreo cælesti sunt reponendi. Unde dicit Ibaanus, quod talis tribulatio tunc erit in circuitu aræ Domini, ut omnibus velut cribro examinationis paleis sequestratis, solum frumentum in horreis Domini remaneat colligendum (Lectura. Vita R. N. J. C., 2, p. c. 40, n. 5). — *Propter electos breviantur dies illi. Hinc discimus amorem Dei curamque specialem erga suos fideles, justos, et electos. Propter hos enim Deus totum mundum et omnia que in mundo sunt, creavit et conservat; imo propter eos Filium suum hominem fieri, crucifigi morique voluit; propter eos mundo, vindictam provocanti, quotidie parat* (Scaevole, *Evang. illustr. dom.* 24. post Pent.).

casa, no creáis nada de ello. Esta predicción há comenzado á reñiarse cuándo la ruina de Jerusalem, que era el objeto primero de su profecía. Vióse, efectivamente, aparecer entonces muchos falsos Mesias, que, según las ideas del tiempo, se presentaron como libertadores de Israel, y que unas veces reunieron multitudes en el desierto, y otras veces se encerraron en fortalezas. Pero la seducción de los falsos profetas continuó subsistiendo después de la destrucción de Jerusalem y subsistirá hasta el fin del mundo, en que será su aparición más fuerte y más peligrosa que nunca. Esta seducción há sido, es y será ejercida por todos los espíritus orgullosos y ambiciosos, que combaten al Cristo y á su Iglesia, unas veces en nombre de la Escritura Santa, como los heréges, otras veces en nombre de la razón, como los filósofos, y otras, por último, en nombre de la ciencia, como los falsos sabios, y que todos querrian imponernos á su vez sus necias ideas y su dura esclavitud.

Pues estémon advertidos, y tan bien advertidos que aquellos solos serán seducidos, que querrán serlo. En efecto, Nuestro Señor no se há limitado á predicarnos la seducción de los falsos profetas y de los falsos Mesias, nos há indicado, además, los medios á emplear para escapar. Cuáles son estos medios? Son principalmente los tres siguientes:

1º No ir á escuchar á los falsos Mesias y á los falsos profetas, y no creer nada de lo que dicen si se nos refiere, y por consiguiente no leer nada de lo que ellos escriban. «Que ni la austeridad de los desiertos, ni la regularidad de las clausuras, ni la ciencia de los doctores, ni la sublimidad de los escritos no hagan impresion en nos otros; no nos permitámos tampoco, sobre todo esto, la menor duda, no tengámos la menor curiosidad por todo esto. Dejémos á los pastores el cuidado de desenmascarar la hipocresía y de refutar la impostura. Pero nosotros rechacémos todo con menosprecio, no escuchemos más que la voz de la Iglesia, no léamos más que lo que ella nos pone en la mano, si no queremos ser seducidos y absorber el veneno mortal oculto frecuentemente bajo la apariencia de la devoción y de la piedad¹.

1. Si ergo dixerint vobis, ecce in deserto est Christus, scilicet tanquam

2.^o Atenerse á los caracteres que distinguen la Yglesia de Jesucristo. Porque, como un relampago que sale del oriente, aparece instantaneamente en el occidente así será la venida del Hijo del Hombre. El reino de Dios anunciado por Jesucristo mismo, publicado por sus apóstoles despues de Pentecostes, establecido con brillo sobre las ruinas del templo de Jerusalem y de la sinagoga, lo que llamamos la primer venida de Jesucristo, la Yglesia, en una palabra, que es el reino del Mesias, tiene sus caracteres distintivos, en los cuáles nadie, si no quiere cegarse, podria equivocarse. El relampago es de ello una especie de representacion. Ella es visible como el relampago, ella es una como el relampago, y como este, desparrama su luz del oriente al occidente: y en la sucesion de los tiempos, de cualquier punto que se considere esta luz, se verá que ella sube, por una perpetuidad no ininterrumpida, hasta el relampago, partido del oriente, es decir, hasta los apóstoles y hasta Jesucristo. No se puede, pues, engañarse desde ahora, y no se podrá, del mismo modo, engañar en su ultima venida.

homo religiosus in loco deserto, quasi sub specie sanctitatis vos decipere volentes, nolite exire a vestro loco et proposita ad videndum eum, vel ad sequendum per operis imitationem; et si dixerint: Ecce in penetralibus, et in locis occultis est, sub specie cognitionis divinarum arcanorum, multatim ejus palliantes, et vos decipere volentes, nolite credere. Vel, secundum Hieronymum, si quis promiserit vobis quod in deserto Gentilium, et philosophorum dogmate Christus moretur, aut in haereticorum penetralibus, et occultis seu obscuris conventiculis, quae Dei pollicentur arcana, nolite credere (Linosen. loc. cit. n. 9). — Nolite credere. His verbis docemur non omni spiritui, sed soli Christo, qui solus via, veritas et vita est, esse credendum. Mirum quod tam aegre veritati, tam facile vanis fabulis fidem adhibeatur. Ut quid diligitis vanitatem et quaritis mendacium? Ps. iv. A veritate audivit accertent, vel fabulas autem concertent. II. Tim. iv. 8. Minor quod sic tam cito transferuntur ab eo, qui vos vocavit in gratiam Christi, in aliud Evangelium. Gal. i. 8 (Schneppz, loc. cit.)

1. Discimus, quid agendum vobis sit, cum novi exurgant prophetae, nova afferentes et persuadere volentes dogmata: Tunc enim si quis vobis dixerit, inquit Dominus: Ecce hic est Christus aut illic, nolite cre-

3.^o Unirse al cuerpo de Jesucristo. Por donde quiera que este el cuerpo, allí las aguilas se reunirán. Las aguilas, las almas fieles iu-

dere. Si dixerint vobis: Ecce in deserto est, nolite exire; ecce in penetralibus, nolite credere. Sicut enim fulgur erit ab oriente, et parat usque in occidentem: ita erit et ultimus Filius hominis. Quibus verbis docet Dominus non solum signum et manifestationem adventus sui ad iudicium, verum etiam signum et manifestationem Ecclesiae verae, sponsae suae; quae hinc agnoscitur, quod non in deserto seu pauculis fidelibus, una et altera natione vel lingua dumtaxat, nec in penetralibus, hoc est, in angulis obscuris et occultis haereticorum conventiculis quaerenda sed in toto passim orbe visenda, omnibus nationibus: conspicua sit futura, quomodo fulgur includi vel excludi se non palitur, sed illuminat totam terram et penetrat etiam per fenestras ac rimas domorum. Quisquis ergo in ea Ecclesia se constitutum videt, quae per universum orbem micat, vel certe micat, tametsi hodie forte a quorundam terris exulet: ibi haereat, ibi pedem figat; neque ad solitudines et penetralia haereticorum exeat. Quae in re perelegans Ecclesiae typus fuit domus Rahab Jos. ii, quae quia legatos Hebraeorum abdidit et incolentes dimisit, privilegio immunitatis donata est ab Hebraeis, ita ut vastata urbe Jericho, sola illa domus, et qui in ea habitarent incolentes manerent. Etiam primo Rahab latitudinem significat, et Ecclesiae velut fulguris diffusionem in omnes terras notat: Quae est ergo latitudo, inquit eo loco Origenes, nisi Ecclesia? Aza Christi quae Ion. xlix (XX) dicit: Angustus est mihi locus: fac spatium ut habitem. Secundo Rahab legatos Hebraeorum exceptos domi suae magno studio tutata ab hostium manibus, sub lino texit et ad domus suae superiora evocavit; ita: Ecclesia quos suscipit, inquit Origenes, homines, ut in editis et ecclesiae fidei constituit sacramentis. Nemo enim qui ab Jesu mittitur, invenitur dorsum et humi jaceus, sed in superioribus permanet? Quia videlicet Ecclesia suos ad caelestia desideranda instruit et hortatur, necnon ad sublimem et spirituales vivendi rationem viisque perfectionem, in qua tamen eos lino humilitatis conlegit, atque inobedientia et humilitate continet. Aliossecta superbiam et praesumptionem, catholica demissionem et timorem docet incedatque suis, velat in sacramentorum susceptione, in disciplina christiana, legibus et censuris. Tertio, periclitantes Hebraeos dimisit per fenestram et montana descendere jussit; ita Ecclesia a Christo in hid. evang. edocta, instante haereticorum persecutione et seductione jubet

minadas por la fé se unen, 1.º al cuerpo místico de Jesucristo, al cuerpo de la Yglesia, al cuerpo de los fieles, al cuerpo de los pastores unidos á su jefe visible, porque no hay cuerpo sin cabeza. Es de la enseñanza de este cuerpo que nuestra fé y nuestra piedad se alimentan. 2.º Al cuerpo inmaculado de Jesucristo, que se ofrece todos los dias en los altares y del cuál alimentamos nuestras almas por la comunión. 3.º Al cuerpo glorioso de Jesucristo. Es en el último dia, despues de la resurrección general de los cuerpos, que los cristianos fieles catolicos se elevarán como aguilas hacia el cuerpo glorioso de Jesucristo, para permanecerle unidos y alimentarse durante toda la eternidad: digna recompensa de su fé, de su adhesión y de su amor ¹.

suos fugere ad montes, hoc est, ad ss. patres eorumque Concilia; jubet consilere viros sanctissimos, qui ab apostolorum tempore usque ad nos vixerunt, scripserunt, Ecclesiam defenderunt; jubet inspicere eorum vitam, mores, ritus, sanctitatem, auctoritatem, libros; edocebimur et firmabimur in fide nostra catholica. Non vult adiri colliculos, Lutherum, Calvinum, Beza, Oecolampadium, Zwinglium aliosque novatores, in quibus nihil præsidii est, sed Ecclesiæ doctores aliosque ss. partes. Quarto, Rahab in æne suorumque salutis symbolum accepit funem et coccineum, de fenestra dependentem, Ecclesia quoque Christi symbolum frontis inscriptum, signum s. crucis habet: Coccineus inquam funiculus, ait Rupertus, sanguinem est crucis signaculum, fugiter pingendum in fronte. Quinto, quisquis e domo Rahab exivisset in gladium Hebræorum incurrisset, qui extra eam nulli salus erat; ita extra Ecclesiam Christi nemo salvabitur: Qui ostium domus tue, inquit Rupertus in eum locum, egressus fuerit, quisunque seipsum ab antite fidei prædiderit, hæeresque ac echismata fecerit, sanguis ipseus erit in caput ejus; unde monuit Dominus in lud. ex.: Nolite exire, nolite credere. Refert Herodotus, l. I, solitas quondam urbes integras, eorum, quos coleret deorum sapis sese funibus alligare. Hunc in modum alligamus nosmetipsos sine inconscie fidei ad Ecclesiam catholicam et immobilem Petri rupem: nemo nos inde abripial (Fanea, Op. conc. dom. 24. post Pentec. conc. 9. n. 4.)

1. Dupuesne, El Evangelio medit., 262 medit. 3.º p. — Ubi cumque fuerit corpus, illic congregabuntur et aquilæ. Corpus hic vocatur Dominum Jesus, et aquilæ Christi fideles et justí; sensusque est quasi diceretur:

Conclusion. — Huir del mundo confiarse á Dios, cuidar de la seducción, tales son, cristianos, las três cosas que es necesario hacer esperando el juicio final. Es preciso huir del mundo, porque todos los que est in en él, es decir, todos los que marchan con el mundo viviendo segun sus maxims, desde ahora están ya juzgados y condenados, con el demonio su jefe ¹. Es necesario confiarse á Dios, porque él solo es más fuerte que nuestros énemigos y puede hacernos triunfar de sus asaltos. Por ultimo, es preciso cuidarse de la seducción de los falsos profetas y de los falsos Mesias que querrian hacernos salir del seno de la Yglesia, porque no hay más que los que son y permanecen fielmente en la Yglesia que serán salvados. Huyámos, pues, del mundo, confiémosnos á Dios, guardémosnos de la seducción. Huyámos del mundo no concluidonos segun sus ma-

Ubi cumque Christus fuerit, Rex justorum illic congregabuntur justí, servi ejus. Porro, variis modis justí circa Christum congregantur: 1.º ad mensam Eucharisticam, ubi anime sancte, celo fidei corpus Domini salvificum perspicimus, illud tanquam pabulum vite manducant... 2.º In Calvario, ubi corpus Christi crucifixi contemplantur divina scientia illuminantur, et charitate inardescunt... 3.º In Ecclesia catholica, ubi circa cathedram Petri congregati, in corpus Christi mysticum ac vivum convalescunt... 4.º In celo, seu in Ecclesia triumphanti, ubi circa thronum Christi conduali, eique summo capiti tanquam membra conjuncti, corpus ejus gloriosum, divinamque velut Dei Patris familiam constituent. — 5.º Ut tante hostilitatis efficimur participes, oportet ut simus velut aquilæ, a) volatu supra terrena nos attolentes; b) Christum tanquam unicum vite pabulum querentes; c) fidei oculo perspicentes. Sicut enim aquilæ firmi et acuti sunt visus, adeo ut irretitis oculis fixe solem intueantur; ita sancti, acuti anime oculis, Christum, qui est sol justitiæ, Malach. iv, 2, assidue contemplari debent... 6.º Sic fiet, ut in glorioso Christi adventu fulgori simus sicut aquilæ celestes, a) ratione renovacionis nostræ: Renovabitur ut aquila juvenas tua. Ps. ciii. b) Ratione agilitatis, qua renovata corpora nostra per spatium discurrunt. c) Ratione sublimitatis gloriæ, in quam concedemus cum Christo: Rapiemur, ait Paulus in nubibus, obviam Christo in aera; et sic semper cum Domino erimus. I Thess. iv, 16 (SCHOEFFE, loc. cit.).

1. Joan. xvi, 11.

ximas. Confiémosnos á Dios, considerandole cómo nuestro defensor todopoderoso y completamente carifoso. Cuidémosnos de la seduccion, cerrando el oido á todo lo que no sea la voz de la Yglesia. Viviendo asi, viviremos cómo cristianos; y al vivir cómo cristianos, mereceremos el sér colocados, en el juicio final, entre el pueblo triunfante de los elegidos. Asi sea.



INDICE DE LAS MATERIAS

CONTINENDAS EN EL TOMO SETIMO.

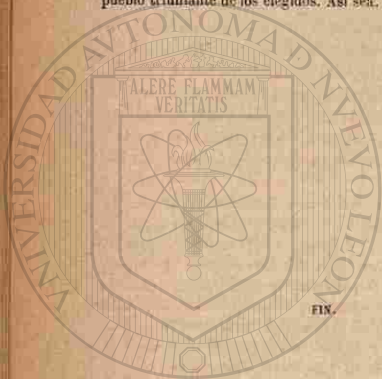
PRIMERA PARTE. — Propio del tiempo.

(CONTINUACION Y FIN.)

Decimosetimo domingo despues de Pentecostes.

<i>Evangelio.</i> — Jesus es preguntado acerca del principal mandamiento de la Ley	1
PRIMERA INSTRUCCION: Un doctor de la Ley pregunta á Jesus para tentarle.	2
I. Abuso de la ciencia. — II. Sus causas. — III. Sus consecuencias.	
SEGUNDA INSTRUCCION: El primero y el más principal mandamiento.	17
I. Porque el mandamiento de amar á Dios es el primero y el más principal mandamiento. — II. Por qué motivos nos está mandado el amar á Dios. — III. Manera de cumplir este mandamiento.	17
TERCERA INSTRUCCION: El segundo mandamiento.	
I. Obligacion que el nos impone de amar al prójimo. — II. Manera de cumplirlo.	45

ximas. Confiémosnos á Dios, considerandole cómo nuestro defensor todopoderoso y completamente carifoso. Cuidémosnos de la seduccion, cerrando el oido á todo lo que no sea la voz de la Yglesia. Viviendo asi, viviremos cómo cristianos; y al vivir cómo cristianos, mereceremos el sér colocados, en el juicio final, entre el pueblo triunfante de los elegidos. Asi sea.



INDICE DE LAS MATERIAS

CONTINENDAS EN EL TOMO SETIMO.

PRIMERA PARTE. — Propio del tiempo.

(CONTINUACION Y FIN.)

Decimosetimo domingo despues de Pentecostes.

<i>Evangelio.</i> — Jesus es preguntado acerca del principal mandamiento de la Ley	1
PRIMERA INSTRUCCION: Un doctor de la Ley pregunta á Jesus para tentarle.	2
I. Abuso de la ciencia. — II. Sus causas. — III. Sus consecuencias.	
SEGUNDA INSTRUCCION: El primero y el más principal mandamiento.	17
I. Porque el mandamiento de amar á Dios es el primero y el más principal mandamiento. — II. Por qué motivos nos está mandado el amar á Dios. — III. Manera de cumplir este mandamiento.	
TERCERA INSTRUCCION: El segundo mandamiento.	45
I. Obligacion que el nos impone de amar al prójimo. — II. Manera de cumplirlo.	

CUARTA INSTRUCCION : El Salvador interroga á los Fariseos.

- I. Porqué les interroga. — II. El tes prueba la doble naturaleza, divina y humana, del Mesias. — III. Motivo del silencio de los fariseos 64

Decimosexto domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Nuestro Señor cura á un paralítico 80

PRIMERA INSTRUCCION. — Porqué Nuestro Señor absuelve al paralítico antes de curarle.

- I. Es para enseñarnos que las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo. — II. Es para hacernos comprender que es el pecado quien causa nuestras enfermedades corporales. — III. Es para enseñarnos la eficacia particular de las oraciones hechas en estado de gracia 81

SEGUNDA INSTRUCCION : Nuestro Señor censura en los escribas sus malos pensamientos.

- I. En qué casos el mal pensamiento es un pecado. — II. A qué peligro se expone consintiendo en los malos pensamientos. — III. Qué remedio se emplea para curarse de ellos 105

TERCERA INSTRUCCION : Curacion del paralítico.

- Tres pruebas de su divinidad que Jesus dá en esta circunstancia : — 1º Perdonando los pecados al paralítico; 2º descubriendo los pensamientos de los escribas ; — 3º curando al paralítico de su enfermedad 120

CUARTA INSTRUCCION : Lo que hace el paralítico despues de su curacion.

- I. Se levanta. — II. Coge su cama. — III. Vuélvese á su casa 137

Decimonoveno domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Parabola de los invitados á las bodas del hijo de un rey 153

PRIMERA INSTRUCCION : Las bodas del hijo del rey.

- Triple bodas de Jesucristo : 1º Con la naturaleza humana. — 2º Con la Iglesia : — 3º Con el alma de cada fiel 154

SEGUNDA INSTRUCCION : Los invitados al festin nupcial.

- I. Sentido historico. — II. Sentido moral 174

TERCERA INSTRUCCION : El convidado encontrado sin traje nupcial, representacion del reprobó.

- I. Tiene las manos y los pies atados. — Es escluido del festin nupcial. — III. Es arrojado en las tinieblas exteriores 191

CUARTA INSTRUCCION : Sobre el pequeño numero de los elegidos.

- I. Todos los hombres están llamados á la salvacion. — II. Pocos se salvarán. — III. Nadie será condenado más que por su culpa 208

Vigesimo domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Nuestro Señor cura al hijo de un oficial de Cafarnaun 221

PRIMERA INSTRUCCION : La enfermedad del hijo del oficial de Cafarnaun.

- I. Ventaja de las enfermedades. II. Como es preciso recibirlas 222

SEGUNDA INSTRUCCION : El oficial de Cafarnaun va á pedir á Jesus la curacion de su hijo.

- I. Solicitud de este oficial por la salud de su hijo. — II. Perseverancia en su supplica á Jesus 237

TERCERA INSTRUCCION : Nuestro Señor censura al oficial de Cafarnaun por no creer más que si ve milagros.

- I. Nuevos milagros no son necesarios para creer. — II. Dios sin embargo no cesa de hacerlos por condescendencia á nuestra dureza 251

CUARTA INSTRUCCION : Despues de la curacion de su hijo, el oficial de Cafarnaun es el apostol y el modelo de su familia.

- I. Necesidad, para los padres, de instruir á sus hijos. — Necesidad de darles buenos ejemplos 266

Vigesimo primer domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Parábola del mal servidor insolvente 280

PRIMERA INSTRUCCION : El servidor insolvente.

- I. Como somos todos servidores insolventes respecto de Dios.
— II. Lo que es preciso hacer en esta situacion 284

SEGUNDA INSTRUCCION : El servidor insolvente, habiendose alejado de su amo, maltrata a uno de sus compañeros.

- I. Como el olvido de la presencia de Dios es la principal causa del poco bien que hacemos. — II. Como este olvido es tambien la causa principal de todo el mal que cometemos 304

TERCERA INSTRUCCION : El servidor á quien su amo ha perdonado su deuda, rehusa perdonar la suya al deudor.

- I. Naturaleza de la ley del perdón de las injurias. — II. — Motivos para observarla. — III. Su sancion 313

CUARTA INSTRUCCION : Castigo del mal servidor.

- I. Eternidad del castigo del pecador. — II. Necesidad y justicia de que este castigo sea eterno 334

Vigesimo segundo domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Los fariseos tientan á Jesus sobre el tributo debido al Cesar 348

PRIMERA INSTRUCCION : Los fariseos elogian á Jesus.

- I. Como es preciso menospreciar los elogios que se nos dan.
— II. Como es necesario el no dirigirlos á los demás 349

SEGUNDA INSTRUCCION : Los fariseos proponen al Señor un escrupulo para obtener la solucion.

- I. Diferentes especies de escrupulos. — II. Lo que se debe hacer cuando se tiene escrupulos 367

TERCERA INSTRUCCION : De quién es esta imagen y esta inscripcion?

- I. Como llevamos en nosotros la imagen de Dios. — II. Debemos que nos impone nuestra semejanza con Dios 380

CUARTA INSTRUCCION : Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.

- I. Lo que es necesario dar al Cesar. — II. Lo que es preciso dar á Dios 396

Vigesimo tercer domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Nuestro Señor cura á la enferma de hemorragia y resuscita á la hija de un gefe de sinagoga 413

PRIMERA INSTRUCCION : La suplica de Jairo.

- I. Como Jairo suplica á Jesus. — II. Lo que le pide. — III. Como es atendido 414

SEGUNDA INSTRUCCION : Virtudes de la enferma de hemorragia.

- I. Su fé. — II. Su humildad. — III. Su valor 426

TERCERA INSTRUCCION : Enfermedad y curacion de la enferma de la hemorragia.

- I. Como esta enfermedad era la representacion del pecado habitual. — II. Lo que es preciso hacer para curarse de este pecado 440

CUARTA INSTRUCCION : Muerte y resurreccion de la hija de Jairo.

- I. Esta muerte nos enseña el despejo de las cosas de este mundo. — II. Esta resurreccion nos fortifica contra el temor á la muerte 456

Vigesimo cuarto domingo despues de Pentecostes.

Evangelio. — Nuestro Señor predice la ruina de Jerusalem y el fin de los tiempos 471

PRIMERA INSTRUCCION : Necesidad del juicio general.

- I. Para hacer á los hombres completa justicia. — II. Para justificar la Providencia. — III. Para glorificar á Dios 473

SEGUNDA INSTRUCCION : Cuando será el juicio general.

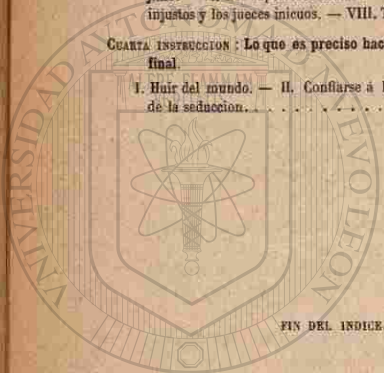
- I. No se sabe. — II. Hay sin embargo señales destinadas á anunciarnos su aproximacion 484

TERCERA INSTRUCCION: Quiénes son los que principalmente deben temer el juicio general.

- I. Los que se avergüenzan de Jesucristo. — II. Los blasfemos. — III. Los escandalosos. — IV. Los duros de corazón. — V. Los que juzgan temerariamente y condenan a su prójimo. — VI. Los superiores malos. — VII. Los legisladores injustos y los jueces inicuos. — VIII. Todos los pecadores. . . 496

CUARTA INSTRUCCION: Lo que es preciso hacer esperando el juicio final.

- I. Huir del mundo. — II. Confiarse a Dios. — III. Guardarse de la seducción. 507



FIN DEL INDICE.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

